



**CONSTANCIA DE APERTURA DE ACTUACIONES  
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 264**

--- En la Ciudad de México, del día treinta de septiembre de dos mil dieciséis, el suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado: .....

**-----HACE CONSTAR-----**

--- Que siendo la hora y fecha citada con anterioridad se procede a dar inicio al tomo número **CCLXIV doscientos sesenta y cuatro**, de la Averiguación Previa al rubro citada, lo anterior para efectos de un mejor manejo del mismo y en atención al número consecutivo correspondiente, el cual comenzará con la foja número **1 (uno)** la cual corresponde a la presente constancia, situación que se hace constar para los efectos legales que correspondan, por lo que no habiendo nada más que hacer constar por el momento se da por terminada la presente diligencia

**-----C O N S T E-----**

**LIC** [REDACTED]

**SISTENC**

[REDACTED]  
**LIC** [REDACTED]

Subprocuraduría Especializada en Investigación de  
Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de  
Delitos en Materia de Secuestro

FONDO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
ÁREA RESPONSABLE U.E.I.D.M.S.  
RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTE LIC. [REDACTED]  
CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN 7S AVERIGUACIONES PREVIAS  
CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE 7S.7 CRITERIOS GENERALES DE ACTUACION DEL AMFP PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DE LA A.P. Y EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL  
CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE 7S.7 AVERIGUACIÓN PREVIA  
CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

PUBLICO	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

RESUMEN DEL CONTENIDO

# TOMO III

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2014 AÑO DE CIERRE EXPEDIENTE INDETERMINADO

PAPEL  FOTOGRAFÍAS \_\_\_\_\_ LIBROS \_\_\_\_\_ DISQUETES \_\_\_\_\_ CD ROM \_\_\_\_\_ ENGARGOLADO \_\_\_\_\_  
VIDEO \_\_\_\_\_ OTRO (S) \_\_\_\_\_ DESCRIBIR \_\_\_\_\_

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO	_____
LEGAL	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTABLE	_____

CARÁCTER FUNCIONAL

TÉCNICO SUSTANTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DE GESTIÓN INTERNA	_____

PLAZO DE CONSERVACIÓN

VIGENCIA COMPLETA	_____ AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE	_____ AÑOS
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	_____ AÑOS

CONFORMACION

NÚMERO DE LEGAJOS	TOMO 3 _____
ORIGINAL	_____
NÚMERO DE FOJAS	_____

LA PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y ENERGÍA

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

3

AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

CONSTANCIA MINISTERIAL DE  
APERTURA DE TOMO III.

--- En la ciudad de México Distrito Federal, a veinticuatro (24) de octubre del año dos mil catorce (2014), el ciudadano Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, quien en términos de los artículo 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo I fracción I, 2 fracción II, 180 del Código de Procedimientos penales.-----

-----HACE CONSTAR-----

---- Que en fecha antes mencionada, en las instalaciones de las oficinas de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de secuestro ubicadas en avenida paseo de la reforma número 75, colonia Guerrero, delegación Cuauhtémoc, México DF, se hace constar que se procede a la apertura del tomo III de la averiguación previa citada al rubro. La misma comienza con la carátula de la Fiscalía General del Estado de Guerrero que se indica la averiguación previa AEBPNL/0049/2014 (TOMO III) anterior en base a los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. No habiendo nada más que hacer constar que el presente acto se da por concluida la presente constancia ministerial, con testigos en presencia de la asistencia que al final firman y dan fe.-----

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

[REDACTED]

4

**GENERAL  
GUERRERO**

**MINISTERIO PUBLICO  
NO LOCALIZADAS.**

**AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO: AEBPNL/0049/2014**

**INCUPLADO (S): QUIEN RESULTE RESPONSABLE**

**DELITO (S): DENUNCIA DE HECHOS DESAPARICION DE PERSONAS (DOLOSO)**

**AGRAVIADO (S):** [REDACTED]

**FECHA DE INICIO: 28/09/2014**

**LUGAR DE LOS HECHOS: CARRETERA A HUITZUCO, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.**

**OBSERVACIONES: TOMO III (DUPLICADO)**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 30/09/2014 14:41**

**CHILPANCINGO, GUERRERO, (30) TREINTA DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.**

\*161V54V2014L2722753N2014\*  
CARRETERA FEDERAL MEXICO

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO 12040120000/2716/14, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, SIGNADO POR LA DRA. FLOR LEYVA JIMÉNEZ, DIRECTORA DEL HGSZ C/M. F. No. 3, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME. .... CONSTE. ....

..... FE MINISTERIAL DE OFICIO (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL).- ACTO CONTINUO EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL DEL OFICIO NÚMERO 12040120000/2716/14, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, SIGNADO POR LA DRA. [REDACTED] DIRECTORA DEL HGSZ C/M. F. No. 3, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DESPUES DE HABER INVESTIGADO EN NUESTROS REGISTROS SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SISTEMA DE INFORMACION DE MEDICINA FAMILIAR,

- NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS DE NOMBRES 1. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 2. ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, 3. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, 4. ALEXANDER MORA VENANCIO, [REDACTED], 6. ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED], 8. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, 9.- CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, 10. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 11. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 12. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, 13. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, [REDACTED] 15. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED], 17. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, [REDACTED], 19. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 20. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 21. FELIPE ARNULFO ROSAS, 22. GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, 23. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 24. ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED]. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLAEMPA, 27. JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, [REDACTED], 29. JORGE ALVAREZ NAVA, 30. JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 31. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 32. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 33. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 34. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 35. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLAEMPA, 36. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 37. JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 38. JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, [REDACTED], 41. LEONEL CASTRO ABARCA, 42. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 43. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA [REDACTED], 46. MARCIAL PABLO BARANDA, 47. MARCO ANTONIO ANDRÉS SANTOS, 48. MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, [REDACTED] 50. MARTÍN GETSEMAN SÁNCHEZ GARCÍA, 51. [REDACTED], 52. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 53. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 54. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA SACARIAS [REDACTED]

[REDACTED] CALCE PRESENTA LA FIRMA [REDACTED] AGREGAR A LAS ACTUACIONES [REDACTED] DA FE Y SE ORDENA [REDACTED] ALES CORRESPONDIENTES.

..... SE CIERRA [REDACTED] MOS FE. ....

[REDACTED] BLICO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS CHILPANCINGO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA INVESTIGACION EN MATERIA DE SEQUESTRO

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Chipancingo, Gro., 30 de septiembre de 2014

Oficio No.12040120000/2716/14

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

RECIBI 01/10/2014

HORA 08:21

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE PERSONAS LOCALIZADAS  
CHIPANCINGO, GRO.

LIC. [REDACTED]  
AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
EN BÚSQUEDA DE PERSONAS LOCALIZADAS  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
CIUDAD.

En atención a su Oficio Número 3117/2014 expediente AEBPNL/49/2014, de fecha 28 del presente mes y año, en el cual solicita se le informe si los CC. 1. Abel García Hernández, 2. Abelardo Vázquez Periten. 3. Adán Abrajan de la Cruz, 4. Alexander Mora Venancio, [REDACTED] 6. Antonio Santana Maestro, [REDACTED] 8. Benjamín Ascencio Bautista, 9. Carlos Iván Ramírez Villarreal, 10. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, 11. Cesar Manuel González Hernández, 12. Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, 13. Christian Tomas Colon Gamica, [REDACTED] 15. Culberto Ortiz Ramos, [REDACTED] 17. Dorian González Parral, 18. [REDACTED] 19. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, 20. Everardo Rodríguez Bello, 21. Felipe Arnulfo Rosas, 22. Giovanni Galindres Guerrero, 23. Israel Caballero Sánchez, 24. Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] 26. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, 27. Jonás Trujillo González, [REDACTED] 29. Jorge Álvarez Nava, 30. Jorge Anibal Cruz Mendoza, 31. Jorge Antonio Tizapa Legideño, 32. Jorge Luis González Parral, 33. José Ángel Campos Cantor, 34. José Ángel Navarrete González, 35. José Eduardo Bartolo Tlatempa, 36. José Luis Luna Torres, 37. Joshvani Guerrero de la Cruz, 38. Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED] Alonso, 41. Leonel Castro Abarca, [REDACTED] 42. Luis Ángel Abarca Carrillo, 43. Luis Angel Francisco Arzola, [REDACTED] 46. Marcial Pablo Baranda, 47. Marco Antonio Andrés Santos, 48. Marco Antonio Gómez Molina, 49 [REDACTED] 50. Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED] 52. Mauricio Ortega Valerio, 53. Miguel Ángel Hernández Martínez, 54. Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED] se les brinda o brindó atención médica en este nosocomio.

Sobre el particular comunico a usted que después de haber investigado en nuestros Registros Sistema Integral de Derechos y Obligaciones y Sistema de Información de Medicina Familiar, no se encontraron antecedentes de las personas antes mencionadas.

Sin otro particular, reciba cordial saludo.

[REDACTED]

Crs\*

UNIDAD DE PRESTACIONES DE SERVICIOS  
MEXICANA DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI  
DELEGACION ESTATAL GUERRERO  
JEFATURA DELEGACIONAL DE PRESTACIONES MEDICAS  
HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO. 3



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- HACE CONSTAR. ....

---- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO PGJE/DGIT/6292/2014, DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL ING. [REDACTED], DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME. ....

----- CONSTE. ....

----- FE MINISTERIAL DE OFICIO Y ANEXOS (DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES).- ACTO CONTINUO EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NUMERO PGJE/DGIT/6292/2014, DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL ING. [REDACTED], DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE REALIZO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LAS BASES DE DATOS DE ARCHIVO CRIMINALISTICO, PLATAFORMA MEXICA Y SEDAP, DONDE SOLO SE ENCONTRO INFORMACION EN RELACION A [REDACTED],

[REDACTED] EN LA BASE DE (ARCHIVO CRIMINALISTICO), NO OMITO MANIFESTAR QUE NO CONTAMOS CON NINGUN OTRO DATO PARA DESCARTAR UNA POSIBLE HOMONIMIA, ANEXA INFORMACION, DANDOSE FE QUE AL ÉSTA COMPUESTO DE DOS FOJAS TAMAÑO OFICIO, DANDOSE FE QUE AL CALCE DE LA SEGUNDA FOJA PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE Y UN SELLO, ASI MISMO SE DA FE QUE PRESENTA ANEXO SIETE FOJAS DE INFORMACION RESPECTO A ANTECEDENTES CRIMINALISTICOS, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE. .... DAMOS FE. ....

----- FE. ....

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO

RECIBI: 30/09/2014

HORA 15:45 hrs.

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
CHILPANCINGO, GRO.

OFICIO: PGJE/DGIT/6292/2014  
AVE. PREVIA: AEBPNL/49/2014  
ASUNTO: Se informa.

Chilpancingo, Gro, a 29 de Septiembre de 2014

"2014, Año de Octavio Paz"

LIC. [REDACTED]  
**AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio número 3121/2014 con fecha 28 de Septiembre del año en curso y mediante el cual solicita se informe si las personas que se mencionan a continuación, cuentan con algún antecedente o registró alguno.

1. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ
2. ABELARDO VÁZQUEZ PERETIN
3. ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ
4. ALEXANDER MORA VENANCIO
5. [REDACTED]
6. ANTONIO SANTANA MAESTRO
7. [REDACTED]
8. BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA
9. CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL
10. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ
11. CESAR MUÑOZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
12. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE
13. CHRISTIAN TOMAS COLON GARDINGA
14. [REDACTED]
15. CUBERTO ORTIZ RAMOS
16. [REDACTED]
17. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL
18. [REDACTED]
19. SALGADO
20. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
21. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO
22. FELIPE ARNULFO ROSAS
23. GIOVANNI GALINDRES GUERRERO
24. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ
25. ISRAEL JACINTO LUGARDO
26. [REDACTED]
26. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TATEMPA
27. JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ
28. [REDACTED]
29. JORGE ALVAREZ NAVA
30. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
31. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
32. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL
33. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR
34. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ
35. JOSÉ EDUARDO BAROLO TATEMPA
36. JOSÉ LUIS LUNA TORRES
37. JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ
38. JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN
39. [REDACTED]
41. LEONEL CASTRO ABARCA
42. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO
43. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA
44. [REDACTED]
46. MARCIAL PABLO ARANDA
47. MARCO ANTONIO ANDRÉS SANTOS
48. MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA
49. [REDACTED]
51. MATEO CARRERA MOCTEZUMA
52. MAURICIO ORTEGA VALERIO
53. ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
54. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS
55. [REDACTED]
57. ZAUL BRUNO GARCIA

Carretera Nacional México-Acapulco, Km. 6+300, C.P. 39090, Chilpancingo, Gro.  
(474) 47-1-94-04 Lada Nal. sin costo 01 800 8 32 76 92, internacional 01-87-76-10-40-77  
Sitio Oficial en Internet: www.pgjgro.gob.mx

DE LA REPUBLICA  
PECIALIZADA EN  
EL INFLUENCIA  
DA  
INVESTIGACIÓN  
DE SEGURIDAD







~~307~~

En relación le informo que se realizó una búsqueda minuciosa en las Bases de Datos de Archivo Criminalístico, Plataforma México y SECAP, donde Solo se encontró información en relación a ABÉL GARCÍA HERNÁNDEZ y JORGE ÁLVAREZ NAVA, en la Base de (Archivo Criminalístico) y MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ en la Base de (SECAP y Archivo Criminalístico), no omito manifestar que no contamos con ningún otro dato para descartar una posible homonimia. (ANEXO INFORMACIÓN)

NOMBRE	SEXO	TIPO ACTOR	TIPO INICIO	EXPEDIENTE	FECHA DE INICIO	DELITO	MODALIDAD	ETAPA
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ								
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ								
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ								
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ								
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ								
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ								
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ								
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ								
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ								
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ								
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ								
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ								
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ								
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ								
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ								
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ								

Sin otro particular quedo a sus ordenes para cualquier asunto relacionado con el presente.

**ATENTAMENTE.**



Para su superior conocimiento. Presente.  
C.C.P. ARCHIVO  
MAAM/ry



**PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO**

Procuraduría General de Justicia del Estado de  
Guerrero

**DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y  
TELECOMUNICACIONES**

10  
JUG

martes, 30 de septiembre de 2014

**Datos Generales de la Averiguacion**

[REDACTED]	TAB/SIN/1124/2003/0
	47/1999
	TABARES
	2003

[REDACTED]	ACAPULCO GRO
------------	--------------

[REDACTED]	GARCIA HERNANDEZ ABEL
------------	-----------------------

[REDACTED]	Homicidio Culposo
------------	-------------------

[REDACTED]	<p>EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN pena compurgada Fecha 06/02/2001 Orden de Aprehension Librada JUEZ QUINTO DEL RAMO PENAL Fecha 13/05/2001</p> <p>HOMONIMIA.- ABEL GARCIA HERNANDEZ, NO ES LA PERSONA RESPONSABLE DE ESTE DELITO.- ORIGINARIO.- ACAPULCO, GRO, VECINO.- JOSE AZUETA, DOMICILIO.- C.4, MZA. 4, LT. 6, COL. NUEVO AMANECER, FOLIO.- 113387423, CLAVE DE ELECTOR.- GRHRAB75072412H001, AUTORIZO CONTRALORIA INTERNA 24/10/2008, REG.- 3379/2008, CAPTURADA.- 28/10/2008.</p>
------------	--

117



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero

DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

martes, 30 de septiembre de 2014

Datos Generales del Mandato

47-2/1999
2006-02-22 00:00:00
APREHENSION
CUMPLIDA

--

ABEL GARCIA HERNANDEZ
-----------------------

HOMICIDIO
-----------

FUE PUESTO A DISPOSICION DEL C. JUEZ 5AA° DE 1AA° INST. DEL RAMO PENAL DEL DTO. JUD. DE TABARES
---

INVESTIGACION PRELIMINAR

LA REPUBLICA DEMOCRATICA DE GUERRERO



**PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO**

Procuraduría General de Justicia del Estado de  
Guerrero

**DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y  
TELECOMUNICACIONES**

martes, 30 de septiembre de 2014

**Datos Generales de la Averiguación**

	TAB/GAR/02/00347/2013
	01/09/2013
	Iniciada
	ACAPULCO - AGENCIA SECTOR GARITA
	COL. LA GARITA, AV. RANCHO ACAPULCO

	Hombre	0	0
LA SOCIEDAD N N	Hombre	0	0

ABEL GARCIA HERNANDEZ	0	0	Analfabeta
-----------------------	---	---	------------

daños	
ataque a la libre comunicacion de los medios de transporte	

NOTA. AV. PREV. CAPTURADA 27/02/2014, SPD, N. PROG.264



GENERAL DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación



**PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO**

Procuraduría General de Justicia del Estado de  
Guerrero

**DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y  
TELECOMUNICACIONES**

martes, 30 de septiembre de 2014

**Datos Generales de la Averiguación**

	TAB/BH/132/2000
	TABARES
	2000

A LA AUT. DESOBEDIENCIA Y RESIST.	EN CALETA

ALVAPEZ NAVA JORGE

LESIONES, INJURIAS

AVISO DE INICIO 14/FEB/2000

DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES  
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
 AVISO DE INICIO 14/FEB/2000



LA REPUBLICA  
 GUERRERO  
 COMUNIDAD



**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero

**DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES**

martes, 30 de septiembre de 2014

**Datos Generales de la Averiguacion**

	BRA/CEN/1721/1996/0
	0/0
	BRAVO
	1996

	CHILPANCINGO, GRO.
--	--------------------

	HERNANDEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL
--	---------------------------------

	Armas Prohibidas, Robo en grado de Tentativa,
--	---

	SICANP Aviso de inicio: 02/01/2006
--	------------------------------------

REPUBLICA
   
 DEL
   
 GUERRERO

GENERAL DE LA REPUBLICA
   
 de Derechos Humanos
   
 Servicios a la Comunidad
   
 Investigativa



**PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO**

Procuraduría General de Justicia del Estado de  
Guerrero

**DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y  
TELECOMUNICACIONES**

martes, 30 de septiembre de 2014

**Datos Generales de la Averiguacion**

	HID/SIN/1/2006/0
	82/1995
	HIDALGO
	2006

	IGUALA, GRO.
--	--------------

	HERNANDEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL
--	---------------------------------

	Estupro
--	---------

Orden de Aprehension Librada POR EL C. JUEZ 1ª. DE INST. DEL R.P. DEL D. TO. JUD. DE HIDALGO. Fecha 04/10/1995
Otras ORDEN DE APREH. POR COMPARECER VOLUNTARIAMENTE Fecha 05/02/1996
Otras ORDEN DE APREH. CANCELADA POR COMPARECER VOLUNTARIAMENTE. Fecha 05/02/1996



DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y  
TELECOMUNICACIONES  
ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y  
TELECOMUNICACIONES

REPUBLICA  
Guerrero



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero

DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

martes, 30 de septiembre de 2014

Datos Generales del Mandato

06/2014-I
17/02/2014
Aprehension
Cumplida
AZUE/SC/01/0924/2013
Penal Primero Civil, Familiar y Mixto de Paz Jose Azueta

Hombre	0	0
--------	---	---

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ	Hombre	0	0
---------------------------------	--------	---	---

robo
------

NOTA 1: ORDEN DE APREHENSION LIBRADA CON FECHA 17/02/2014, OFICIO NO. 28/2014 DE FECHA 03/03/2014 REG. 74/2014 CAPT. 06/05/2014 MV.

NOTA :2 ORDEN DE ARREHENSION CUMPLIDA POR LA POL. MINIST., EN CUANTO A PEDRO JIMENEZ SERRANO, A MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ Y JULIO CESAR GUZMAN CHAVEZ , OFICIO NO. 0283 Y 354/2014 DE FECHA 12/04/2014 Y 15/05/2014 REG. 164, 267 268/2014 CAPT. 30/06/2014 MV.

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
 y Servicios de Seguridad y de Investigación



..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO [REDACTED] ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR.....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO VIA FAX EL OFICIO NÚMERO 17043, DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA ELIZABETH LÓPEZ PEÑA, RESPONSABLE DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL LICENCIADO [REDACTED], MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME. .... CONSTE. ....

..... FE MINISTERIAL DE OFICIO EN VIA FAX (AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO).- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA FOJA EN PAPEL DE FAX, MISMA QUE CONTIENE EL OFICIO NÚMERO 17043, DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] RESPONSABLE DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL LICENCIADO [REDACTED], MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DESPUES DE HABER REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE GOBIERNO QUE SE LLEVAN EN USO EN ESTA REPRESENTACION SOCIAL, EN EL (SECAP), ASI COMO EN LAS AGENCIAS AUXILIARES FORANEAS NO SE ENCONTRO REGISTRO ALGUNO, OBSERVANDOSE UNA FIRMA SOBRE EL NOMBRE DE QUIEN LO SUSCRIBE, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ....

CHILPANCINGO

DEL  
QUEDA  
DAS.

AGENTE  
SPECIALIZADA  
EN  
BUSQUEDA  
DE  
PERSONAS  
NO  
LOCALIZADAS

[REDACTED]

[REDACTED]

AGENTE  
SPECIALIZADA  
EN  
BUSQUEDA  
DE  
PERSONAS  
NO  
LOCALIZADAS

LIBERACION  
reche  
vicio  
estigacion

18



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS  
BRAVO.

OFICIO NÚM. 17043

ASUNTO: SE INFORMA.

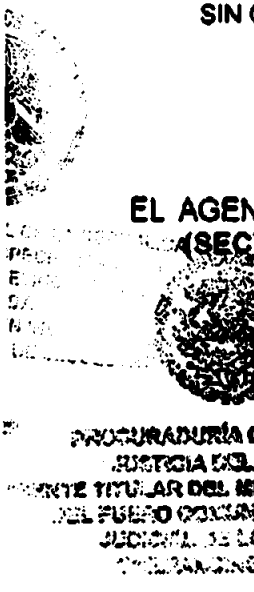
CHILPANCINGO, GUERRERO, (29) VEINTINUEVE DIA(S)  
DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE  
"2014, Año de Octavio Paz"

C. LIC. [REDACTED]  
RESPONSABLE DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA  
DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE  
PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CIUDAD

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUMERO PGJE/FRZC/1321/2014, DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACION EN RELACION A LA DESAPARICION DE 57 PERSONAS, HECHOS OCURRIDOS EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE DESPUES DE HABER REALIZADO UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE GOBIERNO QUE SE LLEVAN EN USO EN ESTA REPRESENTACION SOCIAL, EN EL (SECAP), ASI COMO EN LAS AGENCIAS AUXILIARES FORANEAS, NO SE ENCONTRO REGISTRO ALGUNO.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

EL AGEN [REDACTED] O COMÚN  
(SEC [REDACTED]) BRAVO.



ADRIAN CASTREJON No. 3 COL. CUAUHTEMOC SUR C.P. 39000 CHILPANCINGO, GRO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SERVICIO DE INVESTIGACIONES

19  
+  
[Redacted]

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....  
.... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ..

..... CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO 566/2014, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [Redacted], AGENTE ESPECIALIZADO DEL MINISTERIO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SINGADO POR EL DR. [Redacted], COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA ZONA CENTRO, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME. .... CONSTE. ....

..... FE MINISTERIAL DE OFICIO (COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA ZONA CENTRO).- ACTO CONTINUO EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NÚMERO 566/2014, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [Redacted], AGENTE ESPECIALIZADO DEL MINISTERIO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SINGADO POR EL DR. [Redacted]

[Redacted] COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA ZONA CENTRO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LOS NOMBRES CORRESPONDIENTES A 1. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 2. ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, 3. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, 4. ALEXANDER MORA VENANCIO, [Redacted] 6. ANTONIO SANTANA MAESTRO, [Redacted]

8. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, 9.- CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, 10. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 11. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 12. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, 13. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, [Redacted] 15. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [Redacted]

17. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, [Redacted] 19. EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, 20. EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 21. FELIPE ARNULFO ROSAS, 22. GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, 23. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 24. ISRAEL JACINTO LUGARDO, [Redacted] 26. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ

27. JONAS TRUJILLO GONZALEZ, [Redacted] 29. JORGE ALVAREZ NAVA, 30. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 31. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 32. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 33. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 34. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 35. JOSÉ EDUARDO BAROLO TLAEMPA, 36. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 37. JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 38. JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, [Redacted]

[Redacted] 41. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 42. LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, 43. LUIS ANGEL GUTIÉRREZ ALVAREZ, [Redacted] 46. MARCO ANTONIO ANDRES SANTOS, 47. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, [Redacted] 49. MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 50. MATEO CARRERA MOCTEZUMA, 51. [Redacted]

[Redacted] 52. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 53. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS, [Redacted] 56. ZAUL BRUNO GARCIA, NO CUENTA CON UN REGISTRO DE INGRESO EN ESTA UNIDAD APLICATIVA. EN RELACION AL NOMBRE REGISTRADO EN ESTA MISMA LISTA CON EL NÚMERO [Redacted]

[Redacted] SE INFORMA QUE ES UNO DE LOS TRES CUERPOS REMITIDOS DEL SEMEFO DE RESGUARDO E IDENTIFICACION Y SE ENCUENTRA REGISTRADO EN ESTA UNIDAD APLICATIVA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 423/2014, POR LA CUAL SE INFORMA QUE EN ESTOS MOMENTOS SIENDO LAS 13:20 DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, HA SIDO IDENTIFICADO EN ESTAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE POR [Redacted]

[Redacted] LOS CUALES SE ENCUENTRA DECLARANDO EN EL MINISTERIO PUBLICO DE BRAVOS, SOBRE LA IDENTIDAD CADAVERICA PARA LA LIBERACIÓN DE CADAVER RESPECTIVA, DANDOSE FE QUE AL CALCE DE LA SEGUNDA FOJA PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE Y UN SELLO DE TODO LO CUAL SE DA FE. ....

..... DAMOS FE. ....  
..... SE CIERRE .....  
..... DAMOS FE. ....

LA AGENT [Redacted]

ICO [Redacted]

[Large redacted area]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
L. D. ...  
Fech  
ricios  
figación

**SUBSECRETARIA DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO  
SERVICIO MEDICO FORENSE CHILPANCINGO.  
AREA DE IDENTIFICACION CADAVERICA**

**ASUNTO:** Se remite informe

**Núm. De Oficio:** 566/2014

**Chilpancingo; Gro., a 30 de Septiembre de 2014**

LIC. [REDACTED]  
LA AGENTE ESPECIALIZADO DEL  
MINISTERIO EN BUSQUEDA DE  
PERSONAS NO LOCALIZADAS.  
**PRESENTE.**

A través de la información oficial proporcionada al suscrito por los Peritos en materia de Antropología C. Leonid Arriaga Martínez y Dr. Emilio Gregorio Ayala en Odontología forense, adscritos a esta unidad aplicativa y encargados del área de identificación cadavérica, designados para intervenir de acuerdo a su solicitud de colaboración con número de oficio 3124/2014 de fecha 28 de septiembre de 2014, me permito rendir el siguiente:

**RESULTADO**

En base al ingreso de cadáveres registrados en el libro de gobierno del Servicio Médico Forense de esta unidad aplicativa, en correlación con los elementos proporcionados. Nos permitimos informar que los nombres correspondientes a los:

- 1.- C. ABEL GARCIA HERNANDEZ
- 2.- C. ABELARDO VAZQUEZ PERITEN
- 3.- C. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
- 4.- C. ALEXANDER MORA VENANCIO
- [REDACTED]
- 6.- C. ANTONIO SANTANA MAESTRO
- [REDACTED]
- 8.- C. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- 9.- C. CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL
- 10.- C. CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOS
- 11.- C. CESAR MANUEL GONZALES HERNANDEZ
- 12.- C. CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE
- 13.- C. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- [REDACTED]
- 15.- C. CUTHBERTO ORTIZ RAMOS
- [REDACTED]
- 17.- C. DORIAN GONZALES PARRAL
- [REDACTED]
- 19.- C. EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
- 20.- C. EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- 21.- C. FELIPE ARNULFO ROSAS
- 22.- C. GIOVANNI GALINDRES GUERRERO
- 23.- C. ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- 24.- C. ISRAEL JACINTO LUGARDO
- [REDACTED]
- 26.- C. JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
- 27.- C. JONAS TRUJILLO GONZALES

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
RECIBI: 11 octubre 2014.  
HORA 11:00 HRS  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA  
DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
CHILPANCINGO. GRO

ESTADOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA  
DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
CHILPANCINGO. GRO.

MEXICANO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA  
DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
CHILPANCINGO. GRO.

ESTADOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA  
DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
CHILPANCINGO. GRO.

Servicio Médico Forense Chilpancingo  
Boulevard René Juárez Cisneros S/N. Col. Potrerillo Chilpancingo Gro.  
Teléfonos: (747) 4949622, Fax.: (747) 4949582

AL DEPARTAMENTO DE  
ESTADOS MEXICANOS  
VICIOS A LA LEGISLACION  
ESTIGMOS



- 29.- C. JORGE ALVAREZ NAVA
- 30.- C. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- 31.- C. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- 32.- C. JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- 34.- C. JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALES
- 35.- C. JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- 36.- C. JOSE LUIS LUNA TORRES
- 37.- C. JOSHVANY GUERRERO DE LA CRUZ
- 38.- C. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- 41.- C. LEONEL CASTRO ABARCA
- 42.- C. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
- 43.- C. LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA

- 46.- C. MARCIAL PABLO BARANDA
- 47.- C. MARCO ANTONIO ANDRES SANTOS
- 48.- C. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA

- 50.- C. MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA

- 52.- C. MAURICIO ORTEGA VALERIO
- 53.- C. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- 54.- C. MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS

- 57.- C. ZAUL BRUNO GARCIA



SECRETARÍA DE SALUD  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICINA LEGAL Y FORENSE  
 LOCALIDAD DE CHILPANCINGO, GRO.

**NO CUENTAN CON UN REGISTRO DE INGRESO EN ESTA UNIDAD APLICATIVA.** Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar

EN RELACIÓN AL NOMBRE REGISTRADO EN ESTA MISMA LISTA CON EL NUMERO 39.- C. [REDACTED]

SE INFORMA QUE ES UNO DE LOS TRES CUERPOS REMITIDOS DEL SEMEFO DE IGUALA DE LOS LIBRES PARA RESGUARDO E IDENTIFICACION Y SE ENCUENTRA REGISTRADO EN ESTA UNIDAD APLICATIVA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 423/2014, POR LO CUAL SE INFORMA QUE EN ESTOS MOMENTOS SIENDO LA 13:20 DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014. HA SIDO IDENTIFICADO EN ESTAS INSTALACIONES DEL SERVICIO [REDACTED]

[REDACTED] ANDO EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN DE CADAVER RESPECTIVA.

SECRETARÍA DE SALUD  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICINA LEGAL Y FORENSE  
 LOCALIDAD DE CHILPANCINGO, GRO.

C.c.p. Dr. [REDACTED] Asesor en Medicina Legal y Forense de la Secretaría de Salud en el Estado. Para su conocimiento. EXPEDIENTE.

Servicio Médico Forense Chilpancingo  
 Boulevard René Juárez Cisneros S/N. Col. Potrerito Chilpancingo Gro.  
 Teléfonos: (747) 4949622, Fax.: (747) 4949582



El  
 os  
 Sa  
 ción

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- HACE CONSTAR. ....

----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- **CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.**- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO 74 71 10 66 17, NUMERO TELEFONICO DEL [REDACTED], ABOGADO DE LA RED GUERERENSE DE DERECHOS HUMANOS, PERSONA QUE ACOMPAÑO A LOS DENUNCIANTES AL MOMENTO DE RENDIR SU DECLARACION, EL CUAL AL RESPONDER LA LLAMADA, ME IDENTIFICO COMO LA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, HACIÉNDOLE SABER QUE SE TENIA CONOCIMIENTO POR MEDIO DE LOS DIARIOS DE CIRCULACION QUE HABIAN LOCALIZADO A TRECE ESTUDIANTES, MANIFESTANDO QUE EFECTIVAMENTE ASI ERA, POR ELLO SE LE SOLICITO DE LA MANERA MÁS QUE NOS HICIERA LLEGAR UN ESCRITO CON LOS NOMBRES Y DOMICILIO DE ESTOS, PARA EFECTOS TENERLOS COMO PERSONAS LOCALIZADAS, MANIFESTANDO EL ABOGADO QUE EN ESOS MOMENTOS NO TENIA TIEMPO DE HACER LLEGAR DICHO ESCRITO PORQUE ANDABAN REALIZANDO GESTIONES, QUE EN CUANTO TUVIERA TIEMPO LO HARIA LLEGAR; LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. .... CONSTE. ....

[REDACTED]



LA DEL

DE LA REPUBLICA  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
INVESTIGACION  
Y SERVICIO A LA COMUNIDAD  
DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO



Ministerio Público  
Fiscalía General del Estado  
Investigación y Servicio a la Comunidad  
de la Ciudad de Chilpancingo

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR.....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR..... CONSTE.....

..... CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO DEGRO/09065/2014, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED], AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS DELA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SIGNADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] ESTATAL DE LA SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DESPCHO DEL C. DELEGADO ESTATAL, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME..... CONSTE.....

..... FE MINISTERIAL OFICIO (DELEGADO ESTATAL DE LA SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DESPCHO DEL C. DELEGADO ESTATAL).- ACTO SEGUIDO Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA COMPUESTO DE DOS FOJAS TAMAÑO CARTA EL OFICIO NÚMERO DEGRO/09065/2014, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS DELA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SIGNADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] ESTATAL DE LA SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DESPCHO DEL C. DELEGADO ESTATAL, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ACORDE A LA INFORMACIÓN

RENDIDA POR LOS SUBDELEGADOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A", "B", Y ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C", EN ESTE ORGANO DESCONCENTRADO NO EXISTE ALGUN REGISTRO DE QUE SE ENCUENTREN DETENIDOS NI DE ANTECEDENTES PENALES, AVERIGUACIÓN PREVIA O ACTA CIRCUNSTANCIADA U ORDENES DE APREHENSIÓN Y/O CARPETA DE INVESTIGACIÓN, EN EL QUE SE ENCUENTREN RELACIONADOS COMO AGRAVIADOS, VICTIMAS, INCULPADOS, DENUNCIANTES O PROCESADOS, LAS SIGUIENTES PERSONAS: 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ, 2.- ABELARDO VAZQUEZ PERITEN, 3.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, 4.- ALEXANDER MORA VENACIO, [REDACTED], 6.- ANTONIO SANTANA MAÉSTRO [REDACTED], 8.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, 9.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ, 10.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, 11.- CHISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, 12.- CHISTIAN TOMAS COLON GARCIA, [REDACTED]

[REDACTED] 14.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED], 16.- DORIAN GONZALEZ PARRAL, 17.- EDUARDO AYAFREDH SEBASTIAN SALGADO, 18.- EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ, 19.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, 20.- EVERARDO RODRIGUEZ VELLO, 21.- FELIPE ARNULFO ROSAS, 22.- GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, 23.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, 24.- ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED], 26.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLTEMPA, 27.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ, [REDACTED]

[REDACTED] 29.- JORGE ALVAREZ NAVA, 30.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 31.- JORGE ANTONIO TLIZAPA LEGIDEÑO, 32.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, 33.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOS, 34.- JOSE ANGEL GONZALEZ, 35.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 36.- JOSE LUIS LUNA TORRES, 37.- JOSHNANI CESAR LOPEZ PATOLZIN, [REDACTED]

[REDACTED] 42.- LEONEL CASTRO ABARCA, 43.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, 44.- LUIS ANGEL Gutiérrez ALVAREZ, [REDACTED] 46.- MARCIAL PABLO BARANDA, 47.- MARCO TORREBLANCA FLORES, 48.- MARTIN GETZEMANY SANCHEZ GARCIA, [REDACTED], 50.- MAURICIO ORTEGA VALERIO, 51.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, 52.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, [REDACTED]

[REDACTED] 55.- SAUL BRUNO GARCIA. DANDOSE FE QUE AL CALCE DE LA SEGUNDA FOJA [REDACTED] SELLO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDE [REDACTED] PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES COR [REDACTED] FE.....

.....SE CIER [REDACTED] FE.....

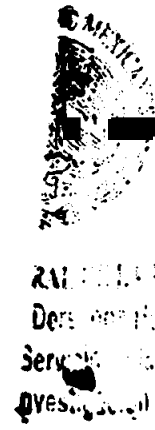
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

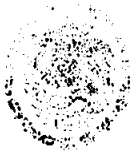
[REDACTED]



24

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



"2014, Año de Octavio Paz"  
SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DESPACHO DEL C. DELEGADO ESTATAL

Oficio No. DEGRO/09065/2014

Chilpancingo, Guerrero, a 30 de septiembre de 2014.

LICENCIADA [REDACTED]  
AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS DE  
LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
CIUDAD.

PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO

RECIBI: 01/10/2014

HORA 13:55 hrs

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO

Con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3º, 102 y 103 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en respuesta a su oficio PGJE/AEBPNL/3231/2014, hago de su conocimiento que acorde a la información rendida por los Subdelegados de Procedimientos Penales "A", "B" y Encargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales "C", en este órgano desconcentrado no existe algún registro de que se encuentren detenidos ni de antecedentes penales, averiguación previa o acta circunstanciada u órdenes de aprehensión y/o carpeta de investigación, en el que se encuentren relacionados como agravados, víctimas, inculpados, denunciantes o procesados, las siguientes personas:

1. Abel García Hernández	20. Everardo Rodríguez Bello	[REDACTED]
2. Abelardo Vázquez Peritan,	21. Felipe Arnulfo Rosas	[REDACTED]
3. Adán Aguirón de la Cruz	22. Giovanni Galindres Guerrero	41. Leonel Castro Ameca
4. Alexander Moro Venancio	23. Israel Caballero Sánchez	42. Luis Ángel Abarrá Carrillo
[REDACTED]	24. Israel Jacinto Lugardo	43. Luis Ángel Francisco Arzola
6. Antonio Santana Maestro	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	26. Jesús Jovany Rodríguez Tlacampa	[REDACTED]
8. Carlos Iván Ramírez Villarreal	27. Jonás Trujillo González	46. Marcial Pablo Baranda
9. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz	[REDACTED]	47. Marco Torreblanca Flores
10. Cesar Manuel González Hernández	29. Jorge Álvarez Nave	48. Martín Getsamany Sánchez García
11. Chetzilpi Alfonso Rodríguez Tolumbra	30. Jorge Anibal Cruz Mendoza	[REDACTED]
12. Christian Tomas Colon Gornica	31. Jorge Antonio Tizapa Legido	50. Mauricio Ortega Valerio
[REDACTED]	32. Jorge Luis González Perral	51. Miguel Ángel Hernández Martínez
14. Custodio Ortiz Ramos	33. José Ángel Campos Cantor	52. Miguel Ángel Mendoza Zaccarias

Acceso al Tecnológico No. 3 Col. Predio la Cortina Chilpancingo, Guerrero, C. P. 39090  
tel. 01 747 47 1 96 02/ 47 1 96 45, e-mail: gro\_namelio@pgr.gob.mx



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



"2014, Año de Octavio Paz"  
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DESPACHO DEL C. DELEGADO ESTATAL

	34. José Ángel Navarrete González	
36. Dorlan González Parral	35. José Eduardo Bartolo Tlacampa	
	36. José Luis Luna Torres	55. Saúl Bruno García
38. Emiliano Alan Caspar de la Cruz	37. Joshvani Guerrero de la Cruz	
39. Carlos Iván Ramírez Villarreal	38. Julio César López Picozín	

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



DEL  
QUEDA  
DAS.



DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DEFENSA  
DE LA  
INVESTIGACIÓN  
Y EL SEGUIMIENTO

VCC

Acceso al Tecnológico No. 3 Col. Predio la Cortina Chilpancingo, Guerrero, C. P. 39090  
tel. 01 747 47 1 96 02/ 47 1 96 45, e-mail: gro\_mamelio@pgr.gob.mx



DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (ESPECIALIZADO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS), DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- **HACE CONSTAR** -----

----- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ----- **CONSTE.-**

----- **CONSTANCIA.-** SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NUMERO DGAVDSC/1372/2014, DE FECHA VEINTIVUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SUSCRITO POR LA LIC. [REDACTED] A [REDACTED] DIRECTORA GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, DIRIGIDO A LOS SIETE FISCALES REGIONALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL CUAL SE LE MARCA COPIA DE CONOCIMIENTO A LA LICENCIADA [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.----- **CONSTE.-**

----- **FE MINISTERIAL DE OFICIO.-** SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE DA FE, DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y SUS RESPECTIVAS COPIAS DEL OFICIO NUMERO DGAVDSC/1372/2014, DE FECHA VEINTIVUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SUSCRITO POR LA LIC. [REDACTED] DIRECTORA GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, DIRIGIDO A LOS SIETE FISCALES REGIONALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL CUAL SE LE MARCA COPIA DE CONOCIMIENTO A LA LICENCIADA ELIZABETH LOPEZ PEÑA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, EN ATENCION AL OFICIO 3167/2014, SUSCRITO POR LA LICENCIADA, [REDACTED], DANDOSE FE DE QUE DICHO, OFICIO TRAE ANEXO, UNA FACTURA DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE, CON UN SELLO DE RESIBIDO, LA CUAL SE ENCUENTRA FIRMADA POR LA LICENCIADA [REDACTED], DANDOSE FE DE QUE DICHO DOCUMENTO PRESENTA UNA FIRMA ILEGIBLE SOBRE EL NOMBRE DE QUIEN LO SUSCRIBE ASI COMO UN SELLO CON OFICIAL; DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- **DAMOS FE.-**

----- **SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. ----- DAMOS FE -----**

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO  
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO



ER. I.  
e. O.  
Serv.  
Inves

[REDACTED SIGNATURE AND OFFICIAL INFORMATION]



PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

**DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL  
DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

Asunto: Se solicita Colaboración  
Oficio: DGAVDSC/1372/2014  
Av. Previa: AENBPNL/0049/2014

Chilpancingo, Gro. 29 de septiembre del 2014  
"2014 Año de Octavio Paz"

- Lic. [Redacted]  
Fiscal Regional Costa Chica de la Procuraduría General  
De Justicia Del Estado.
- Lic. [Redacted]  
Fiscal de la Región Acapulco de la Procuraduría  
General de Justicia del Estado.
- Lic. [Redacted]  
Fiscal de la Región Norte de la Procuraduría General  
De Justicia Del Estado.
- Lic. [Redacted]  
Fiscal de la Región de Tierra Caliente de la Procuraduría General  
De Justicia Del Estado.
- Lic. [Redacted]  
Fiscal Regional Costa Grande de la Procuraduría General  
De Justicia Del Estado.
- Lic. [Redacted]  
Fiscal Regional de la Montaña de la Procuraduría  
General de Justicia Del Estado.
- Lic. [Redacted]  
Fiscal Regional de la Zona Centro Chilpancingo  
GRO.

P. G. J. GRO.  
FISCALIA REGIONAL  
ZONA CENTRO  
29/09/14  
HORA: 14:14  
CHILPANCINGO, GRO.

Por instrucciones del Lic. [Redacted], Procurador General de Justicia del Estado y en atención al oficio número 3167/2014, suscrito por la Lic. E [Redacted] Agente del Ministerio Público Encargada de la Agencia Especializada en la Búsqueda de Personas No Localizadas, pido a usted boletinear y fije en lugares estratégicos los nombres de las personas que en relación se anexan al presente las cuales se encuentran no localizadas, mismas que se relacionan con la averiguación previa al número citada. Solicito nos informe a la brevedad sobre la atención que se brinde al presente.

En espera de su pronta respuesta reciba un saludo.



PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO

29/09/2014  
15:15 HRS  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
MINISTERIO PÚBLICO EN  
BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.



PROCURADURÍA  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
DEL DELITO Y SERVICIOS  
A LA COMUNIDAD  
CHILPANCINGO, GRO.

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Atención

C.c.p.-Lic. [Redacted] Procurador General de Justicia del Estado. Para su Superior Conocimiento.-Presente  
Dr. [Redacted] Subprocurador Jurídico y de Atención a Víctimas Del Delito.- Para su Conocimiento.-Presente  
Agente del Ministerio Público Encargada de la Agencia Especializada en la Búsqueda de Personas No Localizadas

Mismo fin.-Presente  
Expediente número

Edificio de Servicios Perjudiciales, 2º Piso  
Carretera Nacional México-Acapulco, Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P. 39190  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 23049255 y 23049256  
Visitados: www.pgj.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

**FACTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL QUE CON ESTA FECHA DEPOSITA, EL GOBIERNO DEL ESTADO A LA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SEA ENVIADA A SU DESTINO.**

**CORRESPONDENCIA**  
**CHILPANCINGO, GRO. A 01 DE OCTUBRE DE 2014.**

**DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (DIRECCIÓN GRAL. DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD).**

No. DE OFICIO	N O M B R E	D E S T I N O	I M P O R T E
1372/2014	LIC. [REDACTED], FISCALIA REGIONAL DE LA COSTA CHICA, PROCURADURIA GRAL. DE JUST. DEL EDO. CALLE 5 DE MAYO N° 20 EDF. CANUTO, BARRIO DE SAN JOSE, C.P 41700. OMETEPEC, GUERRERO.	OMETEPEC, GRO.	
1372/2014	LIC. [REDACTED], FISCALIA REGIONAL DE ACAPULCO DE LA PROCURADURIA GRAL. DE JUST. DEL EDO. CERRADA DE CAMINOS S/N COL. PROGRESO C.P 39350. ACAPULCO, GUERRERO.	ACAPULCO, GRO.	
1372/2014	LIC. [REDACTED], FISCALIA REGIONAL NORTE DE LA PROCURADURIA GRAL. DE JUST. DEL EDO. BOULEVARD HEROICO COLEGIO MILITAR S/N COL. CENTRO C.P 40000 IGUALA, GUERRERO.	IGUALA GRO.	
1372/2014	LIC. [REDACTED], FISCALIA REGIONAL DE TIERRA CALIENTE DE LA PROCU. GRAL. DE JUST. DEL EDO. CALLE CUAUHEMOC N° 5 COL. CENTRO C.P. 40700 COYUCA DE CATALAN, GUERRERO.	COYUCA DE CATALAN, GRO.	
1372/2014	LIC. [REDACTED], FISCALIA REGIONAL DE LA COSTA GRANDE DE LA PROCU. GRAL. DE JUST. DEL EDO. CALLE DON DEMETRIC RAMOS N° 103 ALTOS COL. CENTRO C.P 40811 TECPAN DE GALEANA, GUERRERO	TECPAN DE GALEANA, GRO	
1372/2014	LIC. [REDACTED], FISCALIA REGIONAL DE LA MONTANA DE LA PROC. GRAL. DE JUST. DEL EDO. CALLE MORELOS N° 77-B COL. PELIGRO, C.P. 41304, TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO	TLAPA DE COMONFORT, GRO.	

Stamp: 13 OCT 2014  
OFFICINA DE ARCHIVO  
CHILPANCINGO GRO

DELEGADO ADMINISTRATIVO

Servicios de Investigación

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.....

..... **HACE CONSTAR.** .....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR..... CONSTE.....

..... **CONSTANCIA.-** SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ EL OFICIO NUMERO DGPM/CZAEDG/524/2014, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LIC. [REDACTED] H [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR [REDACTED] AGENTES DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL HACEN LLEGAR SU INFORME DE INVESTIGACIÓN..... CONSTE.....

..... **FE MINISTERIAL DE INFORME DE INVESTIGACIÓN.-** ACTO CONTINUO EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y SUS RESPECTIVAS COPIAS EL OFICIO NUMERO DGPM/CZAEDG/524/2014, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LIC. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR [REDACTED] LE Y [REDACTED] AGENTES DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL HACEN LLEGAR SU INFORME DE INVESTIGACIÓN, DÁNDOSE FE QUE AL CALCE DE LA SEFUNDA FOJA PRESENTA LAS FIRMAS DE QUIENES LO SUSCRIBEN Y UN SELLO DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A [REDACTED] SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES [REDACTED] DAMOS FE.....

[REDACTED]

..... **CONSTANCIA.-** SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LAS PERSONAS QUE SE IDENTIFICAN COMO [REDACTED], AGENTES DE LA POLICÍA MINISTERIAL, RESPECTIVAMENTE, LOS CUALES MANIFIESTAN SU DESEO DE COMPARECER EN LA PRESENTE INDAGATORIA CON LA FINALIDAD DE RATIFICAR EL CONTENIDO DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN QUE HICIERON LLEGAR AL ÓRGANO INVESTIGADOR.....CONSTE.....

..... **ACUERDO.-** VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES [REDACTED]

[REDACTED] AGENTES DE LA POLICÍA MINISTERIAL, RESPECTIVAMENTE, LOS CUALES MANIFIESTAN SU DESEO DE COMPARECER EN LA PRESENTE INDAGATORIA CON LA FINALIDAD DE RATIFICAR EL CONTENIDO DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN QUE HICIERON LLEGAR AL ÓRGANO INVESTIGADOR; RAZÓN POR LA CUAL RESULTA NECESARIO RECABAR SUS COMPARECENCIAS Y RATIFICACIÓN DE INFORME A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO EL CUAL A LA LETRA DICE: LOS DOCUMENTOS PRIVADOS DEBERÁN SER RECONOCIDOS POR LA PERSONA A QUIEN SE ATRIBUYA SU AUTOR Y SE COTEJARAN PARA ACREDITAR SU VALIDEZ EN EL PROCEDIMIENTO CON OTROS RECONOCIDOS E INDUBITABLES. PARA AQUELLO SE MOSTRARAN INTEGRALMENTE A LA PERSONA SEÑALADA COMO AUTOR DEL DOCUMENTO; POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 56, 58, 63, 103 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO LA SUSCRITA:.....

..... **ACUERDA** .....

..... **ÚNICO.-** PROCÉDASE A RECABAR LAS DECLARACIONES Y RATIFICACIONES DE INFORME DE



30  
**DIR. GRAL. DE LA POL. MINIST. DEL EDO.**

COORDINACION DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL.

Oficio: **DGPM/CZAEDG/524/2014.**

Expediente: **AEBPNL/49/2014.**

Asunto: **SE RINDE AVANCE DE INFORME.**

Chilpancingo, Gro., Octubre 01 del 2014.  
"2014, Año de Octavio Paz"

LIC. [REDACTED].  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA  
EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.  
P R E S E N T E.

Los CC. [REDACTED], **Agentes de la Policía Ministerial del Estado**, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 4 y 58 del Código de Procedimientos Penales en vigor, 23 Fracción I inciso A) y 24 Fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado; en observancia a las funciones propias y exclusivas de la corporación a la que pertenecemos, nos permitimos informar a Usted:

**ANTECEDENTES:**

En atención al oficio número **3111/2014**, de fecha **28 de Septiembre del año en curso**, mediante el cual solicita la investigación relacionada con la Averiguación Previa al rubro citada, instruida en contra de **Quien Resulte Responsable**, por el delito de **Desaparición de personas**, cometido en agravio de **Abel García Hernández y Otros**, hechos ocurridos en [REDACTED] de la Independencia, Gro.

**INFORME:**

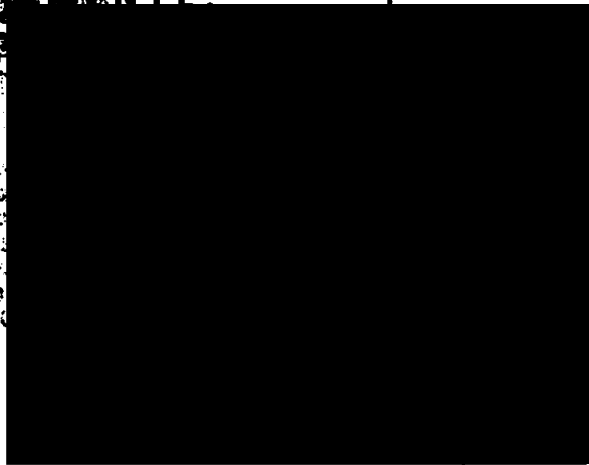
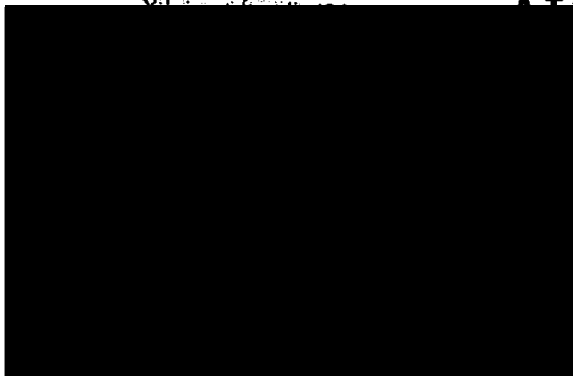
Por medio del presente le manifiesto que el día 30 de Septiembre del año en curso, siendo aproximadamente las 11:30 horas tuvimos conocimiento vía telefónica por esa Representación Social, que en el Servicio Médico Forense de esta Ciudad, se encontraba una persona privada de la vida que fue trasladada desde de la Ciudad de Iguala, Gro., y al parecer relacionado con los hechos violentos que sucedieron el día 26 del mes de Septiembre en dicha Ciudad, donde se vieron involucrados estudiantes de la Escuela Normal Rural "Isidro Burgos de Ayotzinapa", por tal motivo nos trasladamos y constituimos de inmediato en el Boulevard "Rene Juárez Cisneros", donde se ubica las instalaciones del Servicio Médico Forense, entrevistándonos con el Odontólogo [REDACTED], Perito en Identificación Humana dependiente de la Coordinación del Servicio Médico Forense Zona Centro, identificándonos plenamente como Agentes de la Policía Ministerial, adscritos a la Fiscalía de la Unidad de Investigación Criminal, y al explicarle el motivo de nuestra entrevista nos refiere que efectivamente el día 27 de Septiembre, en la madrugada, trasladaron un cuerpo en calidad de desconocido de la Ciudad de Iguala de la Independencia, Gro., y quien al parecer perdió la vida en los hechos violentos ocurridos en la referida Ciudad, y que siendo las 12:40 horas de ese mismo día, se presentaron en estas instalaciones (SEMEFO), quienes dijeron llamarse [REDACTED] y [REDACTED], siendo atendidas por el Doctor [REDACTED], Coordinador General de la Referida institución, conduciéndolos a ambos al área donde tenían depositado el cuerpo de la persona del masculino que se encontraba en calidad de desconocido y al tenerlo a la vista lo reconocieron sin temor a equivocarse [REDACTED] y [REDACTED], Gro.; de ocupación estudiante en la Escuela Normal Rural "Isidro Burgos de Ayotzinapa", y que se encontraba desaparecido desde el día 26 de Septiembre del presente año, y desconociendo de cómo sucedieron los hechos por no haberlos presenciado, a lo que le refiero que al momento de entrevistar a los señores [REDACTED] y [REDACTED], la única información que nos proporcionaron fue su domicilio particular ubicado en [REDACTED].

[REDACTED], y al preguntarles algún dato más que pudieran aportarnos para así continuar las líneas de investigación, nos refirieron que era lo único que nos podían decir, por lo que le informo a Usted, que se continuaran las investigaciones correspondientes hasta dar con el o los probables responsables de los hechos.

Hago de su superior conocimiento que por los hechos ocurridos en la Ciudad de Iguala, Gro., se dio inicio a la Averiguación Previa **HID/SC/02/993/2014**, de fecha 26 de Septiembre del año que transcurre y al momento de que se fue entregado el cuerpo del hoy occiso a sus padres fue relacionado dentro de la Acta Administrativa **BRA/SC/AA/03/1603/2014**, de fecha 30 de Septiembre del año en curso,

Lo que hacemos de su superior conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Fotografía de [REDACTED]



REPUBLICA  
de México,  
a la Comunidad  
de la

Carretera Nacional México-Acapulco Kilómetro 6+300, Chilpancingo, Gro., C.P. 39090 Tel. 47-19413 ext. 1105



\_\_\_\_\_, AGENTES DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES SE LES HARÁ SABER QUE CONDUCIRSE FALSAMENTE AMERITA PENA CO... CÚMPLASE .....  
 ----- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA \_\_\_\_\_ MINISTERIO PUBLICO EN  
 BÚSQUEDA DE PERSONAS NO \_\_\_\_\_ ADURIA GENERAL DE  
 JUSTICIA DEL ESTADO, QUIEN A \_\_\_\_\_ ASISTENCIA QUE AL  
 FINAL FIRMAN Y DAN FE. .... DAMOS FE.....

[REDACTED]

----- COMPARECENCIA Y RATIFICACIÓN DE INFORME DE INVESTIGACIÓN DE PARTE DEL C. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE DE MANERA VOLUNTARIA EL C. \_\_\_\_\_ QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL QUE EXPIDE A SU FAVOR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, MISMA QUE LO ACREDITA COMO AGENTE DE LA POLICÍA MINISTERIAL, CON NUMERO DE EMPLEADO \_\_\_\_\_, DÁNDOSE FE QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA A COLOR DE UNA PERSONA DEL SEXO \_\_\_\_\_ CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CONCUERDAN CON LOS DE SU PRESENTANTE, ASÍ MISMO SE DA FE QUE AL CALCE PRESENTA UNA FIRMA SOBRE EL NOMBRE DEL LICENCIADO \_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; DÁNDOSE FE QUE AL REVERSO DE LA MISMA PRESENTA UNA HUELLA DACTILAR Y DOS FIRMAS UNA DE ESTAS DEL INTERESADO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL A SU PRESENTANTE, DEJANDO EN SU LUGAR COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS PREVIO COTEJO, LAS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, PROCEDIÉNDOSE A PROTESTARLO EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIÓ NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE A \_\_\_\_\_ EN \_\_\_\_\_

DE  
 CIA  
 CO  
 O LO  
 NGR

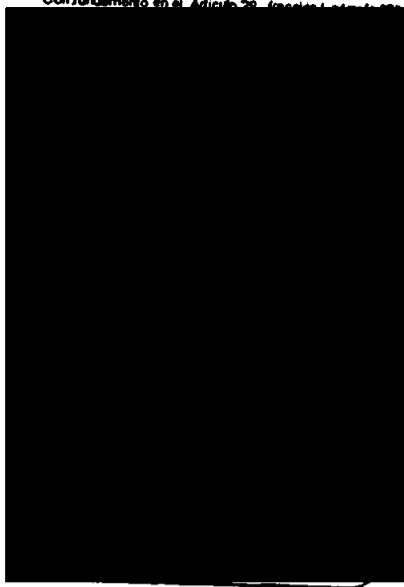
EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO.- QUE COMPAREZCO DE MANERA VOLUNTARIA CON LA FINALIDAD DE RATIFICAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL INFORME DE INVESTIGACIÓN, QUE RINDIERA A TRAVÉS DEL OFICIO NUMERO DGPM/CZAEDG/524/2014, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LIC \_\_\_\_\_ AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL DE LA VOZ Y DE \_\_\_\_\_ AGENTES DE LA POLICÍA MINISTERIAL, RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE UNA VEZ QUE EL REPRESENTANTE SOCIAL, ME PONE A LA VISTA DICHO INFORME DE INVESTIGACIÓN, RECONOZCO LA FIRMA QUE APARECE ESTAMPADA AL CALCE DE LA SEGUNDA FOJA SOBRE MI NOMBRE, POR HABERLA ESTAMPADO DE MI PUÑO Y LETRA Y POR SER LA MISMA QUE UTILIZO TANTO PARA MIS ASUNTOS PÚBLICOS COMO PRIVADOS RECONOCIENDO Y RATIFICANDO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DEL MISMO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA

NIDO FIRMANDO

[REDACTED]

[REDACTED]





----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, A DIECINUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA DEL JUEZA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- CERTIFICA -----

----- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA COMPUESTA DE UNA FOJA ÚTIL, CONCUERDA EN TODAS SUS PARTES CON EL ORIGINAL, MISMA QUE SE TUVO A LA VISTA EN LA VISITA DE VERIFICACION SOCIAL Y A LA QUE ME REMITO POR EL AGENTE ESPECIALIZADO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS. ----- DAMOS FE.

EL AGENTE ESPECIALIZADO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

ESTADOS MEXICANOS  
LIC. HE



----- **COMPARECENCIA Y RATIFICACIÓN DE INFORME DE INVESTIGACIÓN DE PARTE DEL C.** [REDACTED]

[REDACTED] SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE DE MANERA VOLUNTARIA EL C. [REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL QUE EXPIDE A SU FAVOR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, MISMA QUE LO ACREDITA COMO AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL, CON NUMERO DE EMPLEADO [REDACTED] DÁNDOSE FE QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] SUS RASGOS FISONOMICOS CONCUERDAN CON LOS DE SU PRESENTANTE, ASI MISMO SE DA FE QUE AL CALCE PRESENTA UNA FIRMA SOBRE EL NOMBRE DEL LICENCIADO [REDACTED], PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; DÁNDOSE FE QUE AL REVERSO DE LA MISMA PRESENTA UNA HUELLA DACTILAR Y DOS FIRMAS UNA DE ESTAS DEL INTERESADO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL A SU PRESENTANTE, DEJANDO EN SU LUGAR COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS PREVIO COTEJO, LAS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, PROCEDIÉNDOSE A PROTESTARLO EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIÓ NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE [REDACTED] M. [REDACTED]

**Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO.-** QUE COMPAREZCO DE MANERA VOLUNTARIA CON LA FINALIDAD DE RATIFICAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL INFORME DE INVESTIGACIÓN, QUE RINDIERA A TRAVÉS DEL OFICIO NUMERO DGPM/CZAEDG/524/2014, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SUSCRITO POR EL DE LA VOZ, Y DE [REDACTED]; AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL D, RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE UNA VEZ QUE EL REPRESENTANTE SOCIAL, ME PONE A LA VISTA DICHO INFORME DE INVESTIGACIÓN, RECONOZCO LA FIRMA QUE APARECE ESTAMPADA AL CALCE EN LA SEGUNDA FOJA SOBRE MI NOMBRE, POR HABERLA ESTAMPADO DE MI PUÑO Y LETRA Y POR SER LA MISMA QUE UTILIZO TANTO PARA MIS ASUNTOS PÚBLICOS COMO PRIVADOS, RECONOCIENDO Y RATIFICANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DICHO INFORME, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA C [REDACTED] SE CIERRA Y SE AUTORIZA [REDACTED]

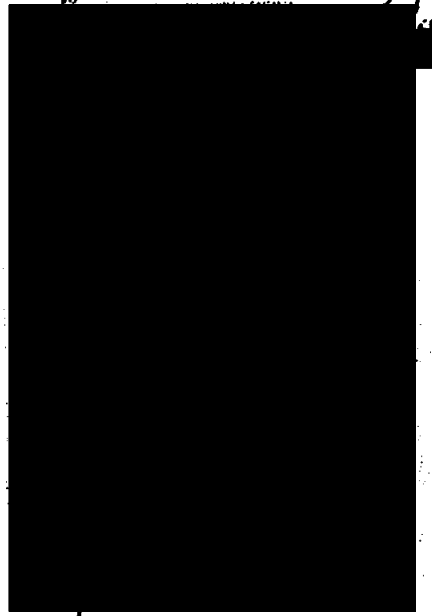
IZADA DEL  
EN BÚSQUEDA  
CALCULADAS,  
1. GRO.

[REDACTED]

[REDACTED]



REPUBLICA  
OS,  
unidad



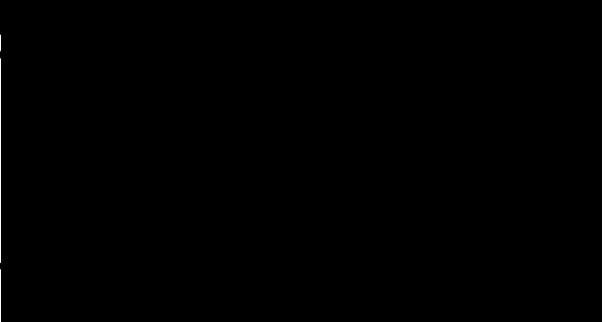
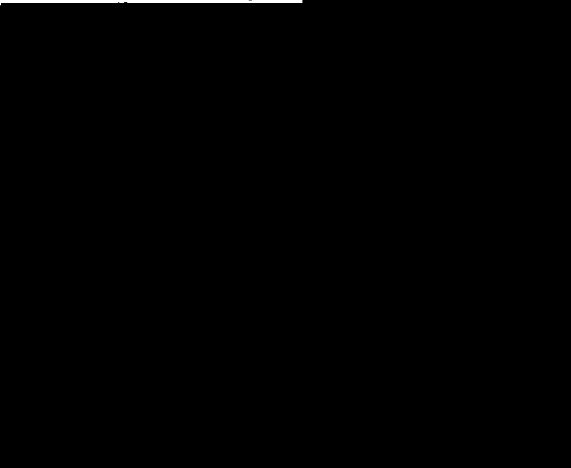
----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, A DIECINUEVE HORAS DEL  
 DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE  
 ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN EN BUSQUEDA DE  
 PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS  
 DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- CERTIFICA -----

----- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA COMPUESTA DE UNA FOJA ÚTIL,  
 CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA  
 QUE SE TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y  
 A LA QUE ME REMITIC [REDACTED] DAMOSFE.-

EL AGEN  
 B

DE LA REPUBLICA  
 DE GUERRERO,  
 LINDERO  
 A  
 17 de octubre de 2014



DE LA REPUBLICA  
 DE GUERRERO,  
 LINDERO  
 A  
 17 de octubre de 2014

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- **HACE CONSTAR** -----  
----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES POR FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. ----- **CONSTE.**

----- **CONSTANCIA** - SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EN ESTA OFICINA EL INFORME DE INVESTIGACION (AVANCE) CON NUMERO DE OFICIO 0523, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN ADSCRITA A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR LOS C.C. [REDACTED]

[REDACTED], COORDINADOR DE ZONA Y AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL.----- **CONSTE.**

----- FE MINISTERIAL DE INFORME DE INVESTIGACION.- ACTO CONTINUO EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EL INFORME DE INVESTIGACION (AVANCE) CON NUMERO DE OFICIO 0523, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LIC.

[REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN ADSCRITA A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR LOS C.C.

[REDACTED], COORDINADOR DE ZONA Y AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL, MEDIANTE EL CUAL RINDEN UN AVANCE DE INVESTIGACION DE LA AVERIGUACION PREVIA AEBPNL/0049/2014, DANDO FE QUE DICHO INFORME CONSTA DE CINCO FOJAS UTILES MISMO QUE TRAE IMPRESIONES FOTOGRAFICAS A COLORES DEL LUGAR DE LOS HECHOS, DANDOSE QUE EN LA ULTIMA FOJA CONTIENE LOS NOMBRES DE QUIENES SUSCRIBEN DICHO INFORME ASI COMO UNA FIRMA ILEGIBLE SOBRE CADA UNO DE SUS NOMBRES, ADEMÁS DE UN SELLO OFICIAL CON LA LEYENDA "PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, COORDINACION DE LA POLICIA MINISTERIAL ADSCRITA A LA FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACION DE DELITOS GRAVES". DE TODO CUAL SE DA FE Y SE OREDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

----- **DAMOS FE.** -----  
----- **DAMOS FE.** -----

SECRETARIA DE JUSTICIA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]





372

**Dir. Gral. de la Pol. Minist. del Edo.**  
Coordinación de Zona de la Policía  
Ministerial del Estado, adscrita a la  
Unidad de Investigación Criminal.

Oficio: 0523.  
Expediente: AEBP/049/2014.  
Asunto: Se Rinde Informe.  
(Avance).

Chilpancingo, Guerrero, a 01 Octubre del 2014.

Lic. [REDACTED]  
Agente Especializada del Ministerio  
Público en Búsqueda de Personas  
No Localizadas.  
Presente.

Los C.C. [REDACTED], Coordinador  
de Zona y Agente de la Policía Ministerial del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los  
Artículos 21 Constitucional, 77 de la Constitución Política del Estado, 1 y 4 del Código de  
Procedimientos Penales del Estado, 22 de la Fracción 1 de la Ley Orgánica de la Procuraduría  
General de Justicia del Estado; en observancia a las funciones propias y exclusivas de la  
corporación a la que pertenecemos, nos permitimos informar a Usted:

### ANTECEDENTES:

En atención al oficio de investigación número 3232/2014, de fecha 29 de Septiembre del presente  
año en curso, mediante el cual solicita la investigación de los hechos que dieron origen a la  
indagación de [REDACTED] citada, misma que se instruye por el delito de Desaparición de Personas,  
cometido en agravio de Abel García Hernández y Otros, y en contra de Quien Resulte  
responsable, hechos ocurridos en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, por este  
oficio nos permitimos rendir el siguiente:

### INFORME:

Asesorados a la misma, los suscritos, nos constituimos legalmente las oficinas de esa  
representación social a su digno cargo, para instruirnos con el contenido de la Averiguación  
Previa, dando origen a dicha Investigación de Campo y de Gabinete:

### Investigación de Campo

Siendo las 11:30 horas aproximadamente, del día 30 de Septiembre del presente año, nos  
constituimos legalmente, a las instalaciones de la Terminal de Autobuses de Pasajeros, ubicadas  
en la calle Galeana esquina Guillermo Salazar, de la ciudad de Iguala de la Independencia,  
Guerrero, donde nos entrevistamos con el C. [REDACTED]

[REDACTED] visita,  
pero antes nos identificamos como elementos de la Policía Ministerial del Estado, adscritos a la  
Unidad de Investigación Criminal, nos informa el entrevistado que efectivamente



Se muestran tomas fotograficas de la Entrada y Salida de Autobuses de la terminal ubicada en la calle Galeana, de la  
ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero.

El día 26 de Septiembre del presente, siendo las 21:10 horas aproximadamente, se introdujeron a

(02)

masculinos, encapuchados, desconociéndose sus identidades, quienes de inmediato se dirigieron a unos autobuses para desalojar a los pasajeros que se encontraban abordo de los mismos, permaneciendo unos 30 minutos aproximadamente, causando daños a un autobús de la línea Costa Line, que se encontraba estacionado en el Ande no. 4, agrega también el entrevistado que observo que dichos sujetos se trasladaban en dos autobuses de pasajeros de la línea Estrella de Oro, quienes venían abordo otras 30 personas aproximadamente, sustrayendo del lugar dos autobuses de pasajeros de la línea Costa Line y un Autobús de pasajero de la línea Estrella Roja de Cuantla, quienes se dirigieron a la calle Galeana con dirección a la calle Juan N. Álvarez.

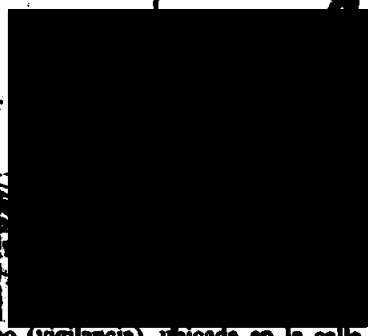
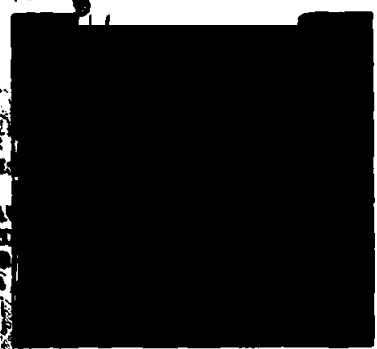


Se muestran tomas fotográficas, de las posiciones de los autobuses de pasajeros en que se encontraban los autobuses sustraídos por los sujetos no identificados.

Continuando dicha investigación, nos trasladamos al Centro Comercial Aurrera. Ubicado en la calle Juan N. Álvarez s.n., de la colonia Juan N. Álvarez, de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, donde nos entrevistamos con el Juan Luis López Cruz, edad 38 años, ocupación empleado de dicha empresa comercial, a quien se le informo el motivo de nuestra entrevista. Nos informa, que el día 26 de Septiembre del presente, siendo las 21:30 horas aproximadamente, se encontraba en el interior del centro Comercial Aurrera, ya que labora, cuando escucho el escándalo de la gente que gritaban, de inmediato observo que sujetos no identificados se dirigían corriendo con dirección a la avenida Periférico Norte, de inmediato el entrevistado cerró las cortinas de herrería, del centro comercial, por seguridad de los clientes y el interior de las instalaciones, desconociendo los hechos.

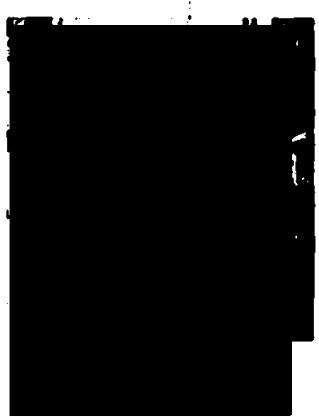


COORDINACIÓN DE LA POLICIA GUERRERO ADSCRITA A LA JECALIA ESTADOS UNIDOS PARA LA INVESTIGACION DE DELITOS GRAVES (EL PASAJERO, GEO)



Se muestra las tomas fotograficas la ubicación de la camara de video (vigilancia), ubicada en la calle Galeana esquina Guillermo Salazar, de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Continuando la cronología de los hechos, nos trasladamos a la Escena de Crimen, donde perdimos la vida por proyectiles de arma de fuego, dos sujetos de sexos masculinos, en la Avenida del Periférico Norte esquina calle Juan N. Álvarez, de esa ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, mostrándole toma fotográfica del lugar de la Escena del Crimen.



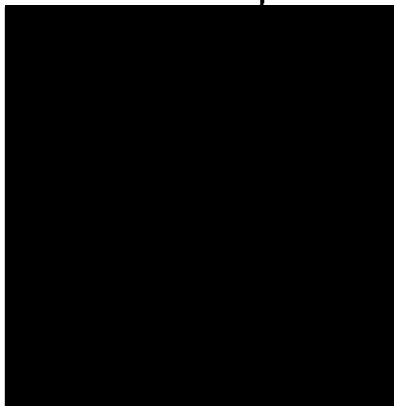
(03)



Señalamiento de la trayectoria de los autobuses de pasajeros, sustraídos por personas no identificadas, ubicada en la calle Galeana a la avenida Periférico Norte, de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero.

N.- Orientación de la Escena del Crimen, al Norte

1.- Lugar y posición del cuerpo privado de la vida por arma de fuego.



Señalamientos:

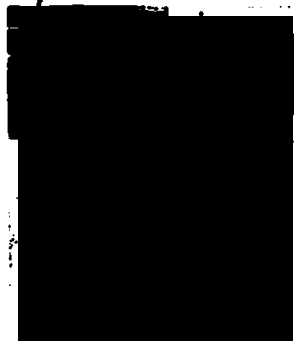
N.- Orientación (Norte).

1.- Cuerpo privado de la vida.

Lugar de la Escena del Crimen:

Calle Juan N. Álvarez esquina avenida Periférico Norte de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero.

COOPERACION DE LA POLICIA MUNICIPAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO PARA LA INVESTIGACION DE LOS DELITOS DE FURTO EN VEHICULOS



NOS 2

2 M.H

2 N

N.- Orientación (Norte).  
2.- Cuerpo privado de la vida.  
M.H.- Mancha Hemática.

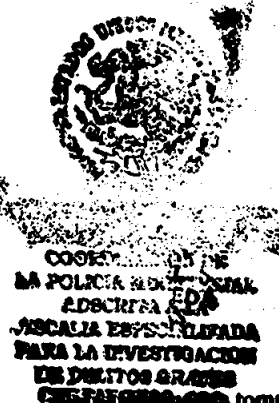
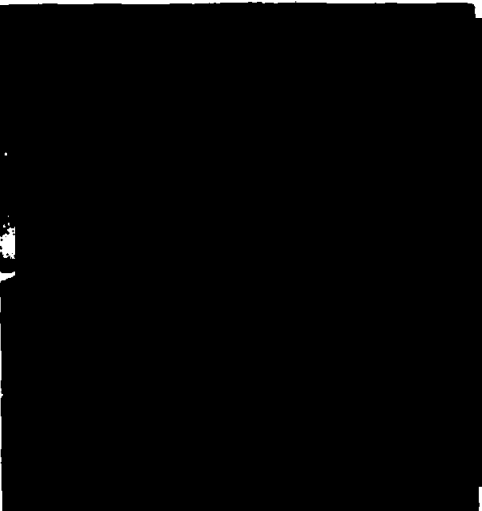
En el lugar de los hechos, se realizaron entrevistas con vecinos del área, quienes omitieron su generales, por no tener represaría alguna, nos informaron que efectivamente en el lugar que se muestra en las tomas fotográficas, se llevó a cabo una confrontación entre sujetos que se transportaban en los autobuses de pasajeros con elementos de la Policía Preventiva Municipal, dando como resultado dos personas privadas de la vida por arma de fuego, ya que al escucharse las detonaciones de las armas de fuegos, se protegieron de ser agredidos por ambos, desconociendo las identidades de los autores.

Continuando dicha investigación, nos trasladamos de inmediato a las instalaciones de la Comandancia de la Policía Preventiva Municipal, ubicadas en la calle Ignacio López Rayón esquina calle Guillermo Santa Ana, de esa ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, para llevar a cabo una entrevista con Felipe Flores Velázquez, Secretario de Seguridad Publica, Viabilidad y Tránsito Municipal, de esa ciudad, donde se observó las instalaciones de dicha dependencia, cerradas sin ninguna persona que nos brindara alguna información.

LICA

idad

Guerrero



se realizaron tomas fotográficas de las instalaciones de la Comandancia de la Policía Preventiva Municipal, de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, en completo abandono.

Dando seguimiento a la investigación, nos constituimos legalmente a las instalaciones del Servicio Médico Forense (SEMEFO), ubicada en la carretera Iguala - Chilpancingo, a la altura de la colonia Rancho del Cura, de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, donde nos entrevistamos con el C. [REDACTED] encargado de dicha institución, a quien se le informo el motivo de nuestra visita, nos informa que efectivamente en esa institución se llevó a cabo tres necropsias de ley, de los siguientes cuerpos:

01.- Nombre: [REDACTED]  
Edad: [REDACTED]  
Ocupación: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Identidad: [REDACTED].  
Averiguación Previa: HID/SC/02/0993/2014.

02.- Nombre: [REDACTED]  
Edad: [REDACTED]  
Ocupación: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Identidad Cadavérica: [REDACTED]vang [REDACTED].  
Averiguación Previa: HID/SC/02/0993/2014.

03.- Nombre: [REDACTED]  
Edad: [REDACTED]  
Ocupación: [REDACTED]  
Domicilio: [REDACTED]  
Identidad Cadavérica: [REDACTED].

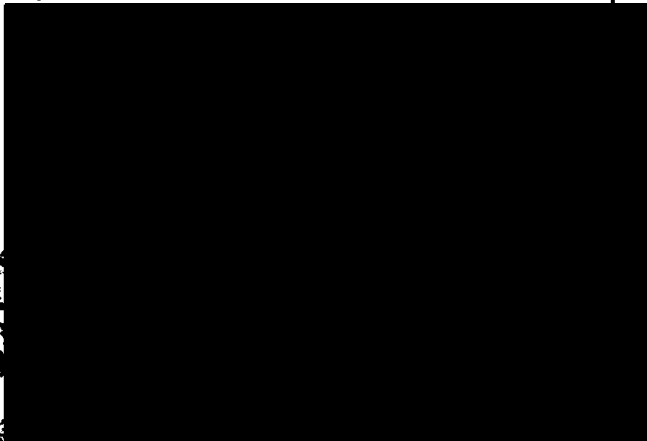


(05)

Agrega también el entrevistado, que los cuerpos que fueron levantados en diferentes hechos, fueron trasladados a esta ciudad capital, para que se realizara la necropsia de ley, y para su identidad cadavérica, relacionándose con las siguientes Averiguaciones Previas: HID/SC/02/0993/2014 y HID/SC/02/0994/2014.

Se Anexa, un croquis del lugar de los hechos.

Por lo anterior expuesto, se rinde avance de dicha investigación, dejando a Usted a su consideración lo que tenga a bien a determinar.



27  
13  
00  
30

COMANDO EN JEFE  
DE LA POLICIA MINISTERIAL  
ADSCRITA A LA  
FISCALIA ESPECIALIZADA  
PARA LA INVESTIGACION

T. A.  
Agentes de la Pol  
Ministerial del Est



REPUBLICA DE GUATEMALA  
FISCALIA ESPECIALIZADA  
PARA LA INVESTIGACION

ICA  
dad

Guatemala

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

.....HACE CONSTAR.....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... ACUERDO PARA SOLICITAR LA CANCELACION DE PERSONA NO LOCALIZADA.- VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDEN QUE CON FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE RECIBIO EL INFORME DE INVESTIGACIÓN QUE RINDEN

AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, EN EL CUAL ESTABLECEN QUE EL AGRAVIADO FUE LOCALIZADO PRIVADO DE LA VIDA EL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, RADICANDOSE LA AVERIGUACIÓN PREVIA POR EL DELITO DE HOMICIDIO COMETIDO EN AGRAVIO DE CON NUMERO HID/SC/02/99/2014, QUE EL CUERPO FUE IDENTIFICADO POR

; Y TODA VEZ DE QUE AL MOMENTO DE HABER DENUNCIADO LA DESAPARICION DE LA PERSONA, SE ORDENO DAR DE ALTA EN EL SISTEMA DE ESTADISTICAS CENAPI, ES NECESARIO DARLO DE BAJO DEL SISTEMA COMO PERSONA LOCALIZADA; POR LO TANTO ES INDISPENSABLE GIRARLE OFICIO A DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, SOLICITANDOLE QUE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA; INGRESE AL SISTEMA ESTADISTICO DE CENAPI, A FIN DE DAR DE BAJA DE DICHO SISTEMA EL REGISTRO DE LA PERSONA EN MENCIÓN, YA QUE NO SE ENCONTRABA EN CALIDAD DE DESAPARECIDA, CON LA FINALIDAD DE BAJAR LA INCIDENCIA; POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 44, 58, 63 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 48 FRACCION VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA: .....

..... A C U E R D A. ....

..... ÚNICO.- GIRESSE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, SOLICITANDOLE REALICE LA CANCELACIÓN DEL REPORTE DE PERSONA DESAPARECIDA DE LA ESTADISTICA NACIONAL CENAPI, DE NOMBRE POR HABER SIDO LOCALIZADO PRIVADO DE LA VIDA. .... CÚMPLASE. ....

.... RAZÓN.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NUMERO 3279/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. .... CONSTE. ....

ASÍ LO ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -- DAMOS FE. ....

SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. .... DAMOS FE. ....

ESTADO DE LA REPUBLICA  
A ESPERANZA  
DE DELINCUENCIA  
NIZAM  
DA EN ESTIG  
EN LA

[Large black redaction block covering the bottom half of the page]



43

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3279/2014

ASUNTO: SE SOLICITA CANCELACIÓN DE REPORTE DE PERSONA DESAPARECIDA.

CHILPANCINGO, GRO., A 1 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. ING. [REDACTED]  
DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES.  
PRESENTE.

DEL  
E.S. CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6., 44, 56, 58, 63 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 48 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO DICTADO EN ESTA FECHA DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CUYO NUMERO SE IDENTIFICA AL RUBRO, RADICADA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS (DE APARICIÓN DE PERSONA), PRESENTADA POR [REDACTED], EN AGRAVIO DE [REDACTED] SOLICITO A USTED, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA REALICE LA CANCELACIÓN DE DATOS DE LA PERSONA NO LOCALIZADA, LA CUAL FUE PRIVADA DE LA VIDA, RADICANDOSE LA AVERIGUACION PREVIA NÚMERO HID/SC/02/993/2014, CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, EL CUAL CONTABA CON LA EDAD [REDACTED], ORIGINARIO DE [REDACTED] DE OCUPACIÓN [REDACTED] IDENTIFICADO POR [REDACTED] CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE [REDACTED]

SIN OTRO  
SALUDO.

UN CORDIAL



FGE - Fiscalía General del Estado de Guerrero

Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerillo Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

44

.... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, SIENDO LA VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR.....

.... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES POR FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR..... CONSTE..

.... CONSTANCIA- ACTO SEGUIDO EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA QUE OCUPA LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS LOS C.C. [REDACTED] Y [REDACTED]

COORDINADOR DE ZONA Y AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL, SOLICITANDO LES SEA TOMADA SU DECLARACION MINISTERIAL CON EL FIN DE RATIFICAR SU INFORME DE INVESTIGACION DE ESTA MISMA FECHA LO CUAL ES INDISPENSABLE PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA PRESENTE INDAGATORIA..... CONSTE..

.... ACUERDO MINISTERIAL.. VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y TOMANDO EN CONSIDERACION QUE PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA PRESENTE INADAGTORIA RESULTA NECESARIA LA DECLARACION DE LOS C.C. [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] COORDINADOR DE ZONA Y AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 54, 58, 111, 112 Y 113 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, EL SUSCRITO: ..

..... ACUERDA.....

.... UNICO.- RECABESE LA DECLARACION DE LOS C.C. [REDACTED]

[REDACTED] COORDINADOR DE ZONA Y AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL A FIN DE QUE RATIFIQUEN SU INFORME DE INVESTIGACION..... CÚMPLASE..

.... ASI LO ACORDÓ Y FIRMA SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA [REDACTED]..... DAMOS FE..

EL AGENTE

COMÚN.

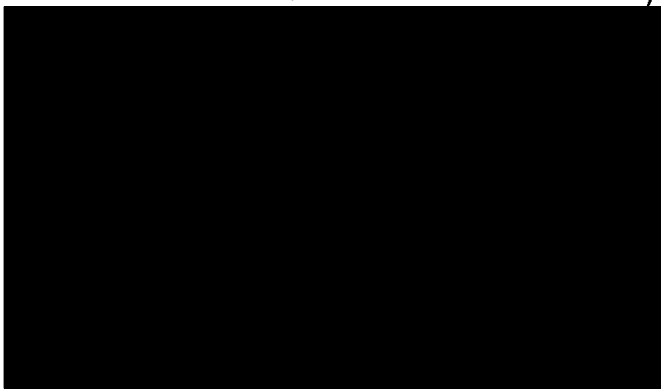
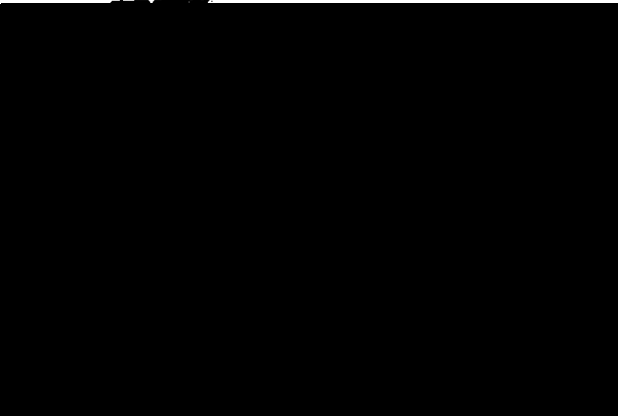
[REDACTED]

[REDACTED]

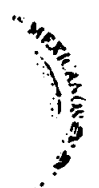
.... COMPARECENCIA Y RATIFICACION DE INFORME DE INVESTIGACION PARTE DEL C. FIDEL ROSAS SERENO.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE DE MANERA VOLUNTARIA, QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL QUE EXPIDE A SU FAVOR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, MISMA QUE LO ACREDITA COMO COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL, CON NUMERO DE EMPLEADO DANDOSE FE QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE UNA PERSONA DEL SEXO CUYOS RASGOS FISONOMICOS CONCUERDAN CON LOS DE SU PRESENTANTE, ASI MISMO SE DA FE DE QUE AL CALCE PRESENTA UNA FIRMA ILEGIBLE SOBRE EL NOMBRE DE PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; DANDOSE FE QUE AL REVERSO DE LA MISMA PRESENTA UNA HUELLA DACTILAR Y DOS FIRMAS ILEGIBLES UNA DE ESTAS DEL INTERESADO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL A SU PRESENTANTE, DEJANDO EN SU LUGAR COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS PREVIO COTEJO, LAS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, PROCEDIENDOSE A PROTESTARLO ENTERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIO NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE

Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARAR.- QUE COMPAREZCO DE MANERA VOLUNTARIA CON LA FINALIDAD DE RATIFICAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL INFORME DE INVESTIGACION, QUE RINDIERA ATRAVEZ DEL OFICIO 0523, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE DIRIGIDO A LA LICENCIADA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, SIGNADO POR EL DE LA VOZ EN MI CARÁCTER DE COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, TRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL Y LOS C.C. AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL, POR LO QUE UNA VEZ EL REPRESENTANTE SOCIAL ME PONE A LA VISTA DICHO INFORME DE INVESTIGACION, NOYO LA FIRMA QUE APARECE ESTAMPADA AL CALCE DE LA ULTIMA FOJA SOBRE MI RE, POR HABERLA ESTAMPADO DE MI PUÑO Y LETRA Y POR SER LA MISMA QUE UTILIZO PARA MIS ASUNTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, RECONOCIENDO Y RETIFICANDO EN EL ODA UNA DE SUS PARTES DICHO INFORME, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE ESTAR PRESENTE DE LO ANTES EXPUESTO EN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. ....

4644



GENERAL DE INVESTIGACION  
Derechos Reservados.  
Servicio de Confidencialidad  
Investigación



DEL  
MEDA  
JAS.



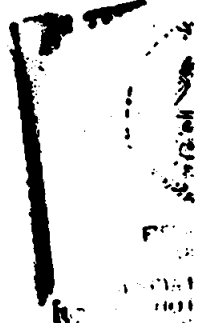
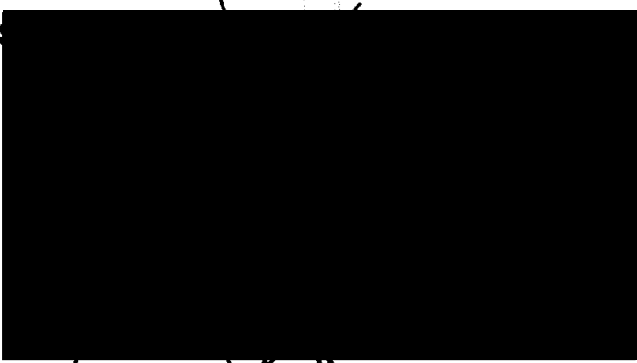
DE LA REPUBLICA  
ESTABILIZADA EN  
EFICIENCIA  
DE  
INVESTIGACION  
DE REGISTRO

EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ VEINTIDOS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

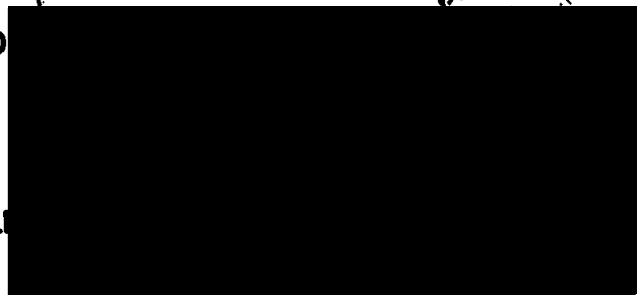
C E R T I F I C A: .....

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, QUE SE TUVO A LA VISTA EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... DAMOS FE

PROCURADIA  
Subproce:  
revención de:  
0.



OS D



L



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS EN MATERIA

.... COMPARECENCIA Y RATIFICACION DE INFORME DE INSVESTIGACION DE PARTE DEL C.

JAIME VALENTE CRUZ.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE DE MANERA VOLUNTARIA EL C. [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL QUE EXPIDE A SU FAVOR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, MISMA QUE LO ACREDITA COMO AGENTE DE

UNIDAD LA POLICIA MINISTERIAL, CON NUMERO DE EMPLEADO [REDACTED] DANDOSE FE QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] CUYOS RASGOS FISONOMICOS

CONCUERDAN CON LOS DE SU PRESENTANTE, ASI MISMO SE DA FE DE QUE AL CALCE PRESENTA UNA FIRMA ILEGIBLE SOBRE EL NOMBRE DEL LICENCIADO [REDACTED],

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; DANDOSE FE QUE AL REVERSO DE LA MISMA PRESENTA UNA HUELLA DACTILAR Y DOS FIRMAS ILEGIBLES UNA DE ESTAS DEL INTERESADO, DE

LO CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL A SU PRESENTANTE, DEJANDO EN SU LUGAR COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS PREVIO COTEJO, LAS CUALES SE ORDENAN

AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, PROCEDIENDOSE A PROTESTARLO EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD

EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIO NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE C. [REDACTED]

[REDACTED] O [REDACTED]

[REDACTED] QUE

COMPAREZCO DE MANERA VOLUNTARIA CON LA FINALIDAD DE RATIFICAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL INFORME DE INVESTIGACION, QUE RINDIERA ATRAVEZ DEL OFICIO 0523, DE

FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS

COMPARECIDAS, SIGNADO POR EL DE LA VOZ EN MI CARÁCTER DE POLICIA MINISTERIAL DEL [REDACTED] DO, ADSCRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL Y LOS C.C. F. [REDACTED]

[REDACTED] COORDINADOR DE ZONA Y AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE UNA VEZ QUE EL REPRESENTANTE SOCIAL ME

LA VISTA DICHO INFORME DE INVESTIGACION, RECONOZCO LA FIRMA QUE APARECE ESTAMPADA AL CALCE DE LA ULTIMA FOJA SOBRE MI NOMBRE, POR HABERLA ESTAMPADO DE MI

PUÑO Y LETRA Y POR SER LA MISMA QUE UTILIZO TANTO PARA MIS ASUNTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, RECONOCIENDO Y RETIFICANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DICHO

INFORME, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXHIBIDO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA

LE [REDACTED]



... COMPARECENCIA Y RATIFICACION DE INFORME DE INVESTIGACION DE PARTE DEL C. ALFONSO CASARREAL MORALES. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE DE MANERA VOLUNTARIA EL C. [REDACTED], QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL QUE EXPIDE A SU FAVOR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, MISMA QUE LO ACREDITA COMO AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL, CON NUMERO DE EMPLEADO [REDACTED] DANDOSE FE QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] CUYOS RASGOS FISIONOMICOS CONCUERDAN CON LOS DE SU PRESENTANTE, ASI MISMO SE DA FE DE QUE AL CALCE PRESENTA UNA FIRMA ILEGIBLE SOBRE EL NOMBRE DEL LICENCIADO [REDACTED], PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; DANDOSE FE QUE AL REVERSO DE LA MISMA PRESENTA UNA HUELLA DACTILAR Y DOS FIRMAS ILEGIBLES UNA DE ESTAS DEL INTERESADO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL A SU PRESENTANTE, DEJANDO EN SU LUGAR COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS PREVIO COTEJO, LAS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, PROCEDIENDOSE A PROTESTARLO EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIO NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE C. ALFONSO [REDACTED]

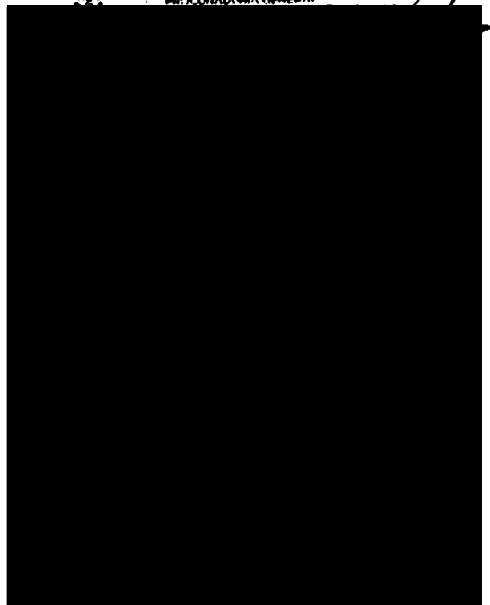
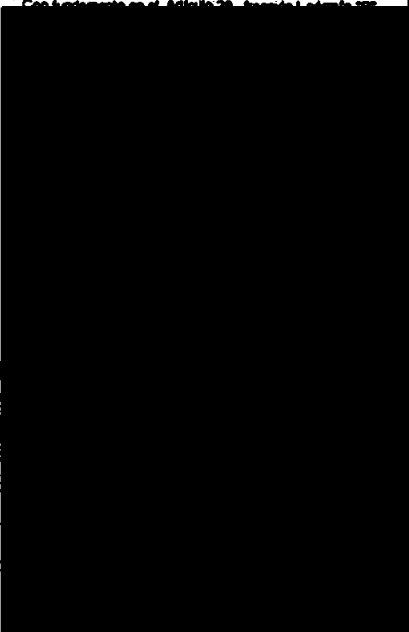
OS ME  
Derechos  
servicio  
investigacion

[REDACTED]

[REDACTED] Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO.- QUE COMPAREZCO DE MANERA VOLUNTARIA CON LA FINALIDAD DE RATIFICAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL INFORME DE INVESTIGACION, QUE ENDIERA ATRAVEZ DEL OFICIO 0523, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TATORCE DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, SIGNADO POR EL DE LA VOZ EN MI CARÁCTER DE POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, ADSCRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL Y LOS C.C. [REDACTED], COORDINADOR DE ZONA Y AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE UNA VEZ QUE EL REPRESENTANTE SOCIAL ME PONE A LA VISTA DICHO INFORME DE INVESTIGACION, RECONOZCO LA FIRMA QUE APARECE ESTAMPADA AL CALCE DE LA ULTIMA FOJA SOBRE MI NOMBRE, POR HABERLA ESTAMPADO DE MI PUÑO Y LETRA Y POR SER LA MISMA QUE UTILIZO TANTO PARA MIS ASUNTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, RECONOCIENDO Y RETIFICANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DICHO INFORME, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICO FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.....

[REDACTED]

[REDACTED]



Os

RAM

Derechos de...  
Servicio de...  
Investigación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD  
SECRETARÍA DE LABORES Y PROVISIÓN DE SERVICIOS  
SECRETARÍA DE MEDICINA Y PROTECCIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ECONOMICA  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE YACIMIENTO PETROLERO

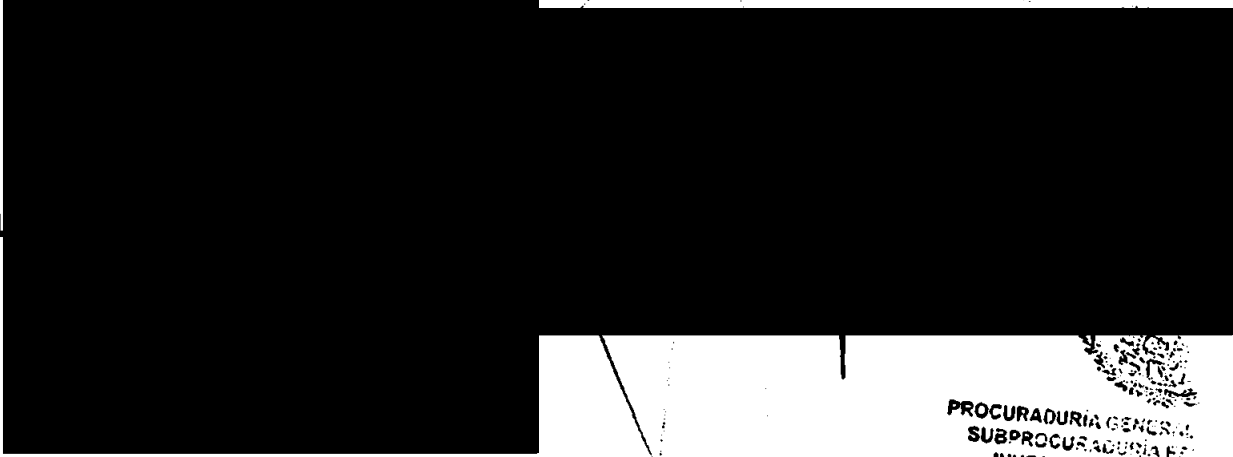
SECRETARÍA DE LA REPUBLICA  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD  
SECRETARÍA DE LABORES Y PROVISIÓN DE SERVICIOS  
SECRETARÍA DE MEDICINA Y PROTECCIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ECONOMICA  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE YACIMIENTO PETROLERO

--- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ VEINTIDOS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

--- **C E R T I F I C A:** ---

--- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, QUE SE TUVO A LA VISTA EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... **DAMOS FE** -

PROCURADURIA  
Subprocuraduria  
Prevenccion



PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA  
INVESTIGACION DE DELITOS  
ORGANIZACION  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
DE DELITOS EN MATERIA

50  
—  
[Redacted]

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIRES HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....



----- HACE CONSTAR -----

QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES POR FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE.-

CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EN ESTA OFICINA EL INFORME DE INVESTIGACION (CONTINUIDAD) CON NUMERO DE OFICIO 0526, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LIC. [Redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN ADSCRITA A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR LOS C.C. [Redacted] RA [Redacted]

[Redacted] COORDINADOR DE ZONA Y AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL. .... CONSTE.-

----- SE MINISTERIAL DE INFORME DE INVESTIGACION.- ACTO CONTINUO EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EL INFORME DE INVESTIGACION (CONTINUIDAD) CON NUMERO DE OFICIO 0526, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LIC. [Redacted] ENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN ADSCRITA A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR LOS C.C. [Redacted]

COORDINADOR DE ZONA Y AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL, MEDIANTE EL CUAL RINDEN UN AVANCE DE INVESTIGACION DE LA AVERIGUACION PREVIA A EBPNL/0049/2014, DANDO FE QUE DICHO INFORME CONSTA DE DOS FOJAS UTILE, DANDOSE QUE EN LA SEGUNDA FOJA CONTIENE LOS NOMBRES DE QUIENES SUSCRIBEN DICHO INFORME ASI COMO UNA FIRMA ILEGIBLE SOBRE CADA UNO DE SUS NOMBRES, ADEMAS DE UN SELLO OFICIAL CON LA LEYENDA "PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, COORDINACION DE LA POLICIA MINISTERIAL ADSCRITA A LA FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACION DE DELITOS GRAVES" DE TODO CUAL SE DA FE Y SE OREDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. DE TODO LO CUAL SE DA FE. -

----- DAMOS FE.-

----- DAMOS FE.-

EL AGENTE

OMUN.

[Large redacted area]



S/

**Dir. Gral. de la Pol. Minist. del Edo.**  
 Coordinación de Zona de la Policía  
 Ministerial del Estado, adscrita a la  
 Unidad de Investigación Criminal.

**Oficio:** 0526.  
**Expediente:** AEBP/049/2014.  
**Asunto:** Se Rinde Informe.  
 (Continuidad).

Chilpancingo, Guerrero, a 01 Octubre del 2014.

Lic. [Redacted]  
 Agente Especializada del Ministerio  
 Público en Búsqueda de Personas  
 No Localizadas.  
 de Derecho y Servicios  
 de Investigación

Los C.C. [Redacted]

Coordinador de Zona y Agentes de la Policía Ministerial del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 Constitucional, 77 de la Constitución Política del Estado, 1 y 4 del Código de Procedimientos Penales del Estado, 22 de la Fracción 1 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado; en observancia a las funciones propias y exclusivas de la Corporación a la que pertenecemos, nos permitimos informar a Usted:

**A N T E C E D E N T E S:**

En atención al oficio de investigación número 3232/2014, de fecha 29 de Septiembre del presente año en curso, mediante el cual solicita la investigación de los hechos que dieron origen a la **Desaparición de Personas**, **delictiva** de Abel García Hernández y Otros, y en contra de **Quien Resulte Responsable**, hechos ocurridos en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, por este conducto nos permitimos rendir el siguiente:

**I N F O R M E:**

El día 30 de Septiembre del presente año en curso, a las 22:30 horas aproximadamente, del día 30 de Septiembre del presente año en curso, se realizó en estas oficinas de la Coordinación de Zona de la Policía Ministerial del Estado, adscritos a la Unidad de Investigación Criminal, una entrevista con los **Licenciados [Redacted]**, Representantes Legales de Red Guerrerense de Organismos Sociales de Derechos Humanos, quienes representan a los hoy agraviados (Estudiantes de Escuela Normal Rural "Isidro Burgo" de Ayotzinapa), a quienes se les informo el motivo de nuestra entrevista, informándole que las disposición de esta institución es darle prioridad de llevar acabo las investigación de búsqueda y localización de los hoy agraviados, de la cual se le solicito el apoyo para que les informara a los familiares que aportaran datos precisos de sus familiares, también se les informo que se ha estado llevando a cabo en diferentes puntos de la Zona Norte, operativos de las fuerzas de seguridad.

Informándonos los antes mencionados, que se llevaría un acuerdo con familiares de los hoy agraviados, donde se haría un acuerdo para realizarse las entrevistas de investigación, mismo que nos haría saber, para acordar la hora y fecha de la mencionada, ya que no quieren que sepa

52  
+  
[Redacted]

molestados en sus domicilios porque lo tomarian como REVICTIMIZACION.

Se le hace saber a Usted C. Agente del Ministerio Público del Fuero Común, que se ha realizado varias llamadas telefónicas al Lic. [Redacted], quien cuenta con el Teléfono Celular número [Redacted] entrando el tono de llamada, no contestando.



También se ha realizado llamadas telefónicas al Lic. [Redacted] Coordinador del Área Jurídica del Centro de Derechos Humanos de la Montaña (Tlachipollan), quien cuenta con el teléfono número [Redacted] entrando el tono de llamada, no contestando.

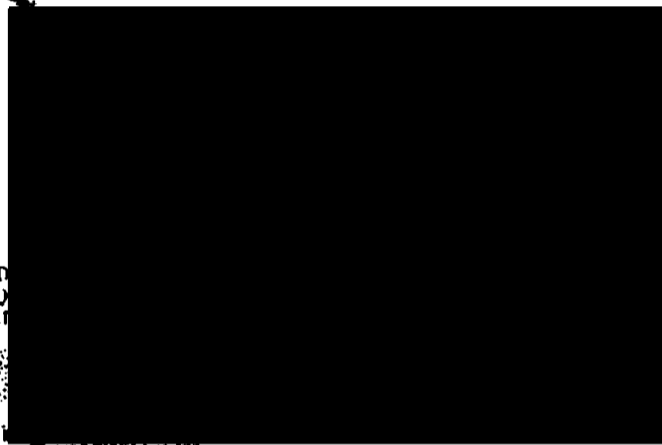
AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, [Redacted]

Le informamos, que seguiremos la búsqueda y localización de los hoy agraviados, en diferentes lugares, según los datos que se cuentan de origen.

Por lo anterior expuesto, se rinde avance de dicha investigación, dejando a Usted a su consideración lo que tenga a bien a determinar.



CALIA GENERAL DEL ESTADO ESPECIALIZADA EN BUSQUEDAS Y LOCALIZACIONES PANCIAGO, GRO.



ASOCIACION DE AGENTES DE LA POLICIA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACION DE CRIMENES

T. A. Agentes de la Policía Ministerial del Estado.



[Signature] Guerrero

3

---- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, SIENDO LA VEINTITRES HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- **HACE CONSTAR.** -----

---- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES POR FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... **CONSTE.** --

---- **CONSTANCIA.**- ACTO SEGUIDO EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA QUE OCUPA LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS LOS C. [REDACTED]

COORDINADOR DE ZONA Y AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL SOLICITANDO LES SEA TOMADA SU DECLARACION MINISTERIAL CON EL FIN DE RATIFICAR SU INFORME DE INVESTIGACION DE ESTA MISMA FECHA LO CUAL ES INDISPENSABLE PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA PRESENTE INDAGATORIA. .... **CONSTE.**

---- **ACUERDO MINISTERIAL.**- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y TOMANDO EN CONSIDERACION QUE PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA PRESENTE INADAGTORIA RESULTA NECESARIA LA DECLARACION DE LOS C.C. [REDACTED] LA [REDACTED]

[REDACTED] COORDINADOR DE ZONA Y AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 54, 58, 111, 112 Y 113 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, EL SUSCRITO: --

----- **ACUERDA.** -----

---- **UNICO.**- RECABESE LA DECLARACION DE LOS C.C. [REDACTED] NO [REDACTED] [REDACTED], COORDINADOR DE ZONA Y AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL, A FIN DE QUE RATIFIQUEN SU INFORME DE INVESTIGACION. .... **CUMPLASE.**

... **ASI** LO ACORDO Y FIRMA SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALZIADAS QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. .... **DAMOS FE.**

E

[REDACTED]



54

.... COMPARECENCIA Y RATIFICACION DE INFORME DE INVESTIGACION DE PARTE DEL C. FIDEL

ROSAS SERENO.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE DE MANERA VOLUNTARIA EL C. [REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL QUE EXPIDE A SU FAVOR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, MISMA QUE LO AFREDA COMO COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL, CON NUMERO DE EMPLEADO [REDACTED] DANDOSE FE QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] CUYOS RASGOS FISONOMICOS CONCUERDAN CON LOS DE SU PRESENTANTE, ASI MISMO SE DA FE DE QUE AL CALCE PRESENTA UNA FIRMA ILEGIBLE SOBRE EL NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED], PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; DANDOSE FE QUE AL REVERSO DE LA MISMA PRESENTA UNA HUELLA DACTILAR Y DOS FIRMAS ILEGIBLES UNA DE ESTAS DEL INTERESADO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL A SU PRESENTANTE, DEJANDO EN SU LUGAR COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS PREVIO COTEJO, LAS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, PROCEDIENDOSE A PROTESTARLO ENTERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIO NO MENTIR Y POR SUS GENERALES, DIJO LLAMARSE [REDACTED] AÑOS, [REDACTED]

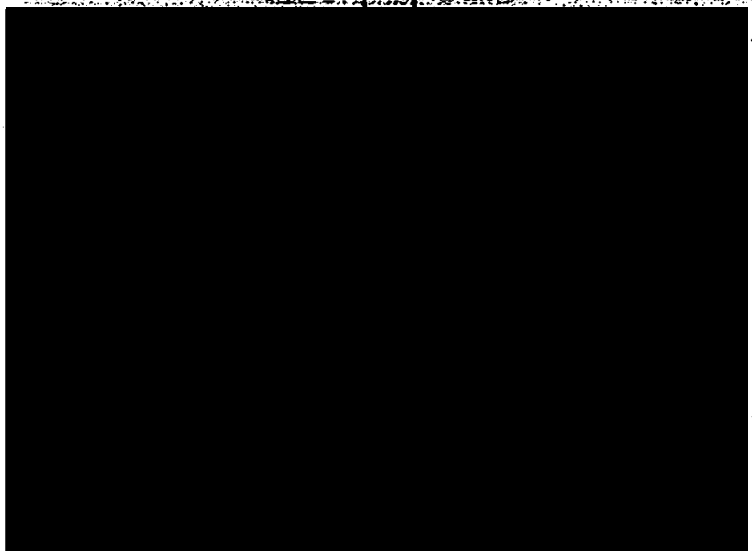
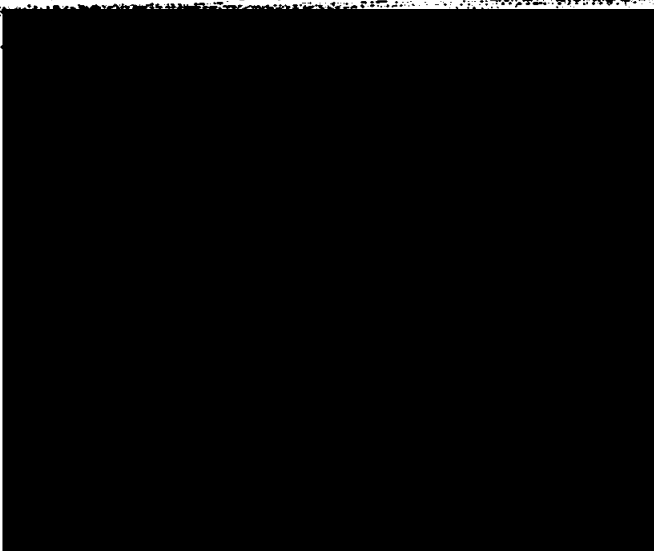
[REDACTED] CAPITAL CON [REDACTED] Y EXAMINADO COMO

CORRESPONDE DECLARO.- QUE COMPAREZCO DE MANERA VOLUNTARIA CON LA FINALIDAD DE RATIFICAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL INFORME DE INVESTIGACION, QUE RINDIERA A TRAVES DEL OFICIO 0526, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL DE LA VOZ EN MI CARACTER DE COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, ADSCRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL Y LOS C.C. [REDACTED]

[REDACTED] AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL, POR LO QUE UNA VEZ QUE EL REPRESENTANTE SOCIAL ME PONE A LA VISTA DICHO INFORME DE INVESTIGACION, RECONOZCO LA FIRMA QUE APARECE ESTAMPADA AL CALCE DE LA ULTIMA FOJA SOBRE MI NOMBRE, POR HABERLA ESTAMPADO DE MI PUÑO Y LETRA Y POR SER LA MISMA QUE UTILIZO TANTO PARA MIS ASUNTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, RECONOCIENDO Y RETIFICANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DICHO INFORME, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICO FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. ....



8755  
51



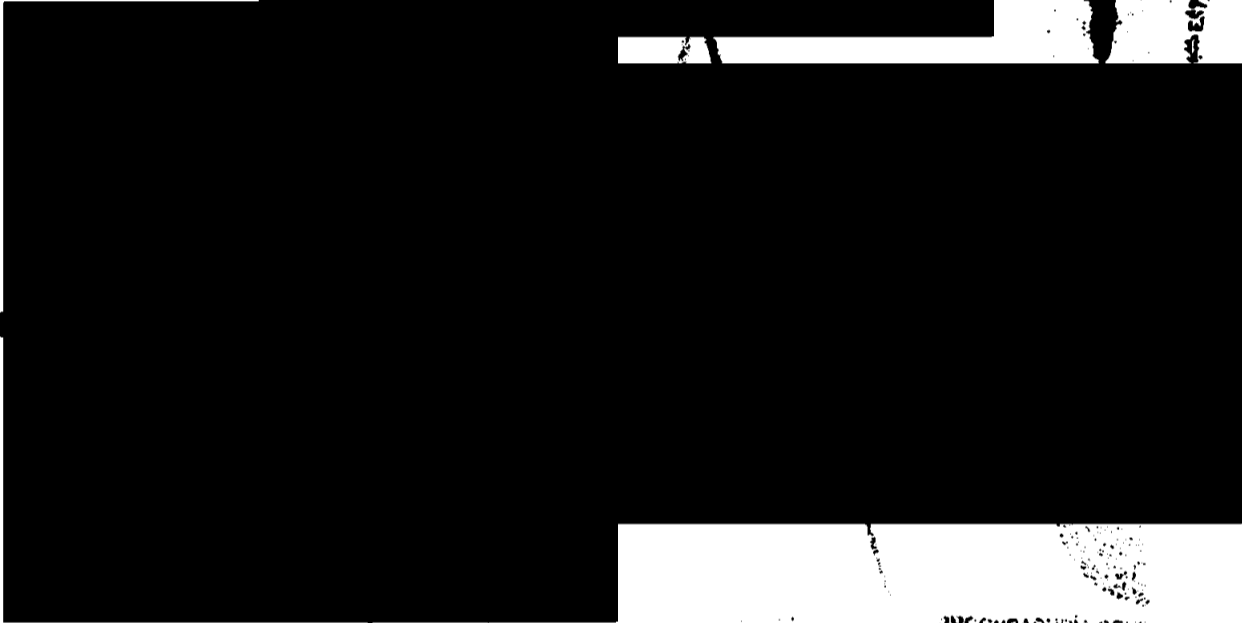
AGENCIA GENERAL  
ESTADO  
SPECIALIZADA DEL  
CICLO EN BÚSQUEDA  
DE LOCALIZADAS,  
INGO, GRO.

85  
FEDERACION  
CENTRAL DE LA AMERICA  
UNIDAD DE DEFENSA HUMANOS  
SERVICIOS A LA COMUNITAT  
DE MEXICO

--- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTITRES HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

----- C E R T I F I C A : -----

--- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, QUE SE TUVO A LA VISTA EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----DAMOS FE-----



PROCURADURÍA GENERAL  
SUBPROCURADURÍA  
DE INVESTIGACIÓN  
ORGANIZACIÓN  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
DE DELITOS EN MATERIA

PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y  
Uso de

SE  
[Redacted]

.... COMPARECENCIA Y RATIFICACION DE INFORME DE INVESTIGACION DE PARTE DEL C. CESAR LAREDO VENTURA. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE DE MANERA VOLUNTARIA EL C. [Redacted], QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL QUE EXPIDE A SU FAVOR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, MISMA QUE LO ACREDITA COMO AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL, CON NUMERO DE EMPLEADO [Redacted] DANDOSE FE QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO CUYOS RASGOS FISIONOMICOS CONCUERDAN CON LOS DE SU PRESENTANTE, ASI MISMO SE DA FE DE QUE AL CALCE PRESENTA UNA FIRMA ILEGIBLE SOBRE EL NOMBRE DEL LICENCIADO [Redacted] PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; DANDOSE FE QUE AL REVERSO DE LA MISMA PRESENTA UNA HUELLA DACTILAR Y DOS FIRMAS ILEGIBLES UNA DE ESTAS DEL INTERESADO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL A SU PRESENTANTE, DEJANDO EN SU LUGAR COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS PREVIO COTEJO, LAS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, PROCEDIENDOSE A PROTESTARLO EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIO NO MENTIR Y POR SUS GENERALES QUE LLAMARSE C. [Redacted]

[Redacted] Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO.- QUE COMPAREZCO DE MANERA VOLUNTARIA CON LA FINALIDAD DE RATIFICAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL INFORME DE INVESTIGACION, QUE RINDIERA A TRAVEZ DEL OFICIO 0526, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE DIRIGIDO A LA LICENCIADA [Redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL DE LA VOZ EN MI CARACTER DE POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, ADSCRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL Y LOS C.C. [Redacted], COORDINADOR DE ZONA Y AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE UNA VEZ QUE EL REPRESENTANTE SOCIAL ME PONE A LA VISTA DICHO INFORME DE INVESTIGACION, RECONOZCO LA FIRMA QUE APARECE ESTAMPADA AL CALCE DE LA ULTIMA FOJA SOBRE MI NOMBRE POR HABERLA ESTAMPADO DE MI PUÑO Y LETRA Y POR SER LA MISMA QUE UTILIZO TANTO PARA MIS ASUNTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, RECONOCIENDO Y RATIFICANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DICHO INFORME, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO EN EL MARGEN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. ....

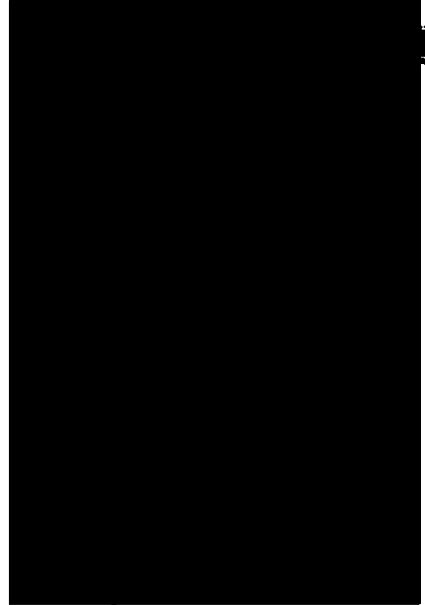
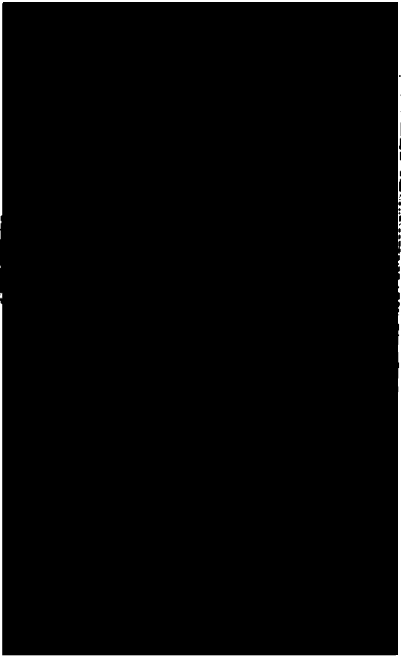
EL RATIFICANTE

EL

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

57



ISCALIA GENERAL  
DEL ESTADO

OFICINA ESPECIALIZADA DEL  
OPORTEL EN BUSQUEDA  
DE INFRACCIONES  
LPA. C. R. G. G. R.

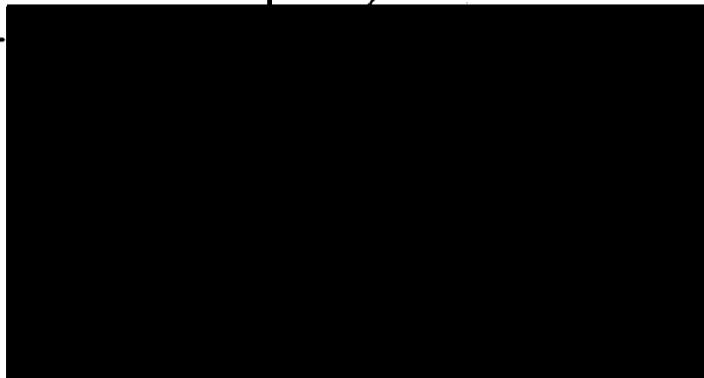


SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADO DE GUERRERO

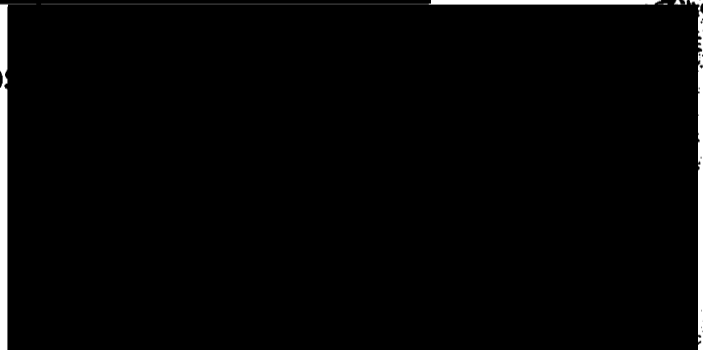
--- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTITRES HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

C E R T I F I C A:-----

--- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, QUE SE TUVO A VISTA EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----DAMOS FE-----



GO



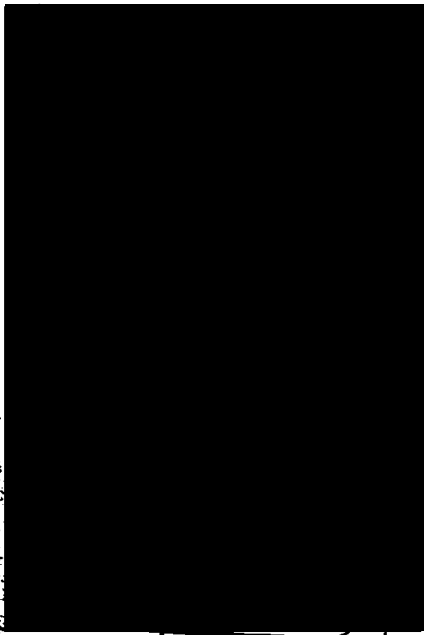
Procuraduría del Fuero Común

... COMPARECENCIA Y RATIFICACION DE INFORME DE INVESTIGACION DE PARTE DEL C. ALFONSO CASARREAL MORALES. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE DE MANERA VOLUNTARIA EL C. [REDACTED], QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL QUE EXPIDE A SU FAVOR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, MISMA QUE LO ACREDITA COMO AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL, CON NUMERO DE EMPLEADO [REDACTED] DANDOSE FE QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] CUYOS RASGOS FISONOMICOS CONCUERDAN CON LOS DE SU PRESENTANTE, ASI MISMO SE DA FE DE QUE AL CALCE PRESENTA UNA FIRMA ILEGIBLE SOBRE EL NOMBRE DEL LICENCIADO [REDACTED], PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; DANDOSE FE QUE AL REVERSO DE LA MISMA PRESENTA UNA HUELLA DACTILAR Y DOS FIRMAS ILEGIBLES UNA DE ESTAS DEL INTERESADO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL A SU PRESENTANTE, DEJANDO EN SU LUGAR COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS PREVIO COTEJO, LAS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, PROCEDIENDOSE A PROTESTARLO EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIO NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE C. [REDACTED]

[REDACTED] Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO.- QUE COMPAREZCO DE MANERA VOLUNTARIA CON LA FINALIDAD DE RATIFICAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL INFORME DE INVESTIGACION, QUE DIERA A TRAVEZ DEL OFICIO 0526, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL [REDACTED] DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADS, SIGNADO POR EL DE LA VOZ EN MI CARACTER DE POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, ADSCRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL Y LOS C.C. FIDEL ROSAS SERENO Y CESAR LAREDO VENTURA, COORDINADOR DE ZONA Y AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE UNA VEZ QUE EL REPRESENTANTE SOCIAL ME PONE A LA VISTA DICHO INFORME DE INVESTIGACION, RECONOZCO LA FIRMA QUE APARECE ESTAMPADA AL CALCE DE LA ULTIMA FOJA SOBRE MI NOMBRE, POR HABERLA ESTAMPADO DE MI PUÑO Y LETRA Y POR SER LA MISMA QUE UTILIZO TANTO PARA MIS ASUNTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, RECONOCIENDO Y RETIFICANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DICHO INFORME, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICO FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.....

[REDACTED] Y SE AU

LIC.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL  
DEL ESTADO  
ESPECIALIZADA DEL  
PÚBLICO  
ASISTIDAS  
PANCINGO, GGO.

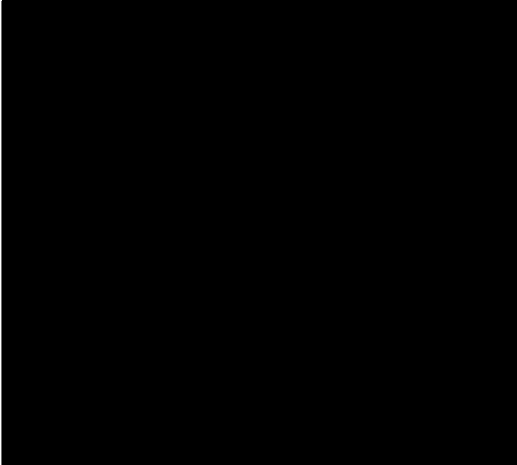
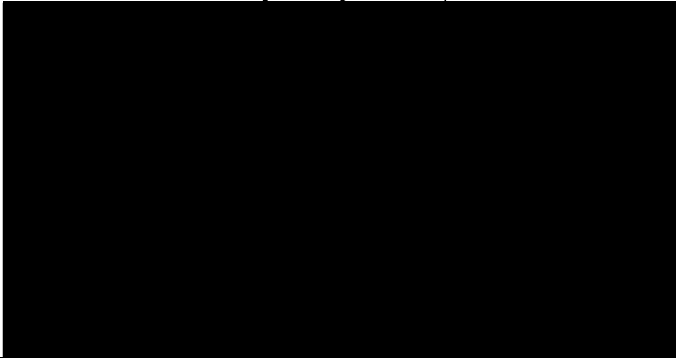
LA COMISIÓN  
DE INVESTIGACIÓN  
DEPENDENCIA  
EN  
EN  
A

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ VEINTITRES HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

**C E R T I F I C A:** - - - - -

- - - QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, QUE SE TUVO A LA VISTA EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... -DAMOS FE -

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO .....



Procuraduría General del Estado  
Unidad Especial de Delitos Fiscales  
Oficina

PROCURADURÍA GENERAL  
SUBPROCURADURÍA DE  
INVESTIGACIÓN  
UNIDAD ESPECIAL DE  
DELITOS FISCALES



.... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTITRES HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (ESPECIALIZADO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS), DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,.....

.....**HACE CONSTAR**.....

.... QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.....**CONSTE.**..

.... **CONSTANCIA.**- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA QUE OCUPA LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS EL OFICIO NUMERO 130/2014/1412, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE SUSCRITO PRO EL LICENCIADO [REDACTED] M [REDACTED] MEDIANTE EL CUAL REMITE EN COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS OFICIO NUMERO 46/2014 SIGNADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL RURAL " RAUL ISIDRO BURGOS", LISTADO DE ALUMNOS DEL PRIMER AÑO GRUPO "A" DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE, EN EL CICLO ESCOLAR 2014-2015, LISTADO DE ALUMNOS DEL PRIMER AÑO GRUPO "A" DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA, LISTADO DE ALUMNOS DEL PRIMER AÑO GRUPO "B" DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA, LISTADO DE ALUMNOS DEL PRIMER AÑO GRUPO "C" DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA, LISTADO DE ALUMNOS DEL PRIMER AÑO GRUPO "D" DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA ASI COMO LOS EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRA LEGALMENTE INSCRITOS EN LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAUL ISIDRO BURGOS".....**CONSTE.**..

.... **FE MINISTERIAL DE DOCUMENTOS.**- SEGUIDAMENTE EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO DA FE, DE TENER A LA VISTA EN EL LOCAL DE ESTA OFICINA QUE OCUPA LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS EL OFICIO NUMERO 130/2014/1412, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE SUSCRITO PRO EL LICENCIADO [REDACTED] MEDIANTE EL CUAL REMITE EN COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS OFICIO NUMERO 46/2014 SIGNADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL RURAL " RAUL ISIDRO BURGOS", LISTADO DE ALUMNOS DEL PRIMER AÑO GRUPO "A" DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE, EN EL CICLO ESCOLAR 2014-2015, LISTADO DE ALUMNOS DEL PRIMER AÑO GRUPO "A" DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA, LISTADO DE ALUMNOS DEL PRIMER AÑO GRUPO "B" DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA, LISTADO DE ALUMNOS DEL PRIMER AÑO GRUPO "C" DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA, LISTADO DE ALUMNOS DEL PRIMER AÑO GRUPO "D" DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA ASI COMO LOS EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRA LEGALMENTE INSCRITOS EN LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAUL ISIDRO BURGOS" DANDOSE FE DE QUE DICHO ESCRITO TRAE ANEXO LAS SIGUIENTES DOCUMENTALES: COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 242, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE ABEL GARCIA HERNANDEZ, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), UN REGISTRO DE EXAMEN CON NUMERO DE FICHA 0102, A NOMBRE DE ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 123, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE ALEXANDER MORA VENANCIO, COPIA SIMPLE DEL REGISTRO DE EXAMEN CON NUMERO DE FICHA 0105, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE [REDACTED] COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA [REDACTED] MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE ANTONIO SANTANA MAESTRO, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL

*Cel*

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 210, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 193, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 0048, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DEL CARDEX DE CALIFICACIONES DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOS**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 66, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 151, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, SIN NUMERO DE FICHA, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 145, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE [REDACTED], COPIA SIMPLE DE REGISTRO DE EXAMEN, CON NUMERO DE FICHA 1912, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **CUTBERTO ORTIZ RAMOS**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 0083, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE [REDACTED], COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA [REDACTED], MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **DORIAM GONZALEZ PARRAL**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 244, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE [REDACTED], COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA [REDACTED], MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **EVERARDO RODRIGUEZ BELLO**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 238, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **FELIPE ARNULFO ROSA**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 0043, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **GIOVANNI GALINDREZ**

**GUERRERO**, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **ISRAEL CABALLERO SANCHEZ**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 0091, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **ISRAEL JACINTO LUGARDO**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 1874 MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE [REDACTED] COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA [REDACTED] MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 0200, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **JONAS TRUJILLO GONZALEZ**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 180, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE [REDACTED] COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA [REDACTED] MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **JORGE ALVAREZ NAVA**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 0207, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 94, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 164, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 0054, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 101, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 0004, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **JOSÉ EDUARDO BAROLO TLATEMPA**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 113, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE

63

POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **JOSE LUIS LUNA TORRES**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 0056, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 103, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 182, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE [REDACTED], COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA [REDACTED] MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE [REDACTED], COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA [REDACTED] MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **LEONEL CASTRO ABARCA**, COPIA SIMPLE DE REGISTRO DE EXAMEN CON NUMERO DE FICHA 0052, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 09, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 0135, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE [REDACTED], COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA [REDACTED], MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 189, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **MARCIAL RABLO BARANDA**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 225, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE [REDACTED], COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA [REDACTED] MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA**, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE [REDACTED], COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA [REDACTED], MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE **MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA**, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO

CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 0045, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE [REDACTED] COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA [REDACTED] MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE MAURICIO ORTEGA VALERIO, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 1878, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE HISTORIAL ACADEMICO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA SIMPLE DE UNA CONSTANCIA DE ESTUDIOS Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 090, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 219, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE [REDACTED] COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, SIN NUMERO DE FICHA, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE [REDACTED] COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA [REDACTED] MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP), A NOMBRE DE SAUL BRUNO GARCIA, COPIA SIMPLE DE UNA HOJA MEMBRETADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO CON UN LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO TAMAÑO CARTA, CON NUMERO DE FICHA 0110, MISMA QUE CONTIENE UN CROQUIS, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) Y COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO, A NOMBRE DEL C. JOSÉ ANGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, Y POR ULTIMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA CINCO FOJAS UTILES TAMAÑO CARTA QUE CONTIENE LOS NOMBRES Y FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL EN BLANCO Y NEGRO, DE CINCUENTA Y SEIS ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAUL ISIDRO BURGOS" DE AYOTZINAPA GUERRERO, DE TODO LO CUAL SE DA FE ORDENANDO QUE DICHOS DOCUMENTOS SEAN AGREGADOS A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.----- DAMOS FE.-

----- SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.-

[REDACTED] (ESPEC [REDACTED] O COMÚN LOCALIZADAS)

[REDACTED]

[REDACTED]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO



ÁREA: Secretaría Particular  
OFICIO No. 130/2014/1412  
ASUNTO: El que se indica

Chilpancingo de los Bravo, Gro., Sept. 30 de 2014.

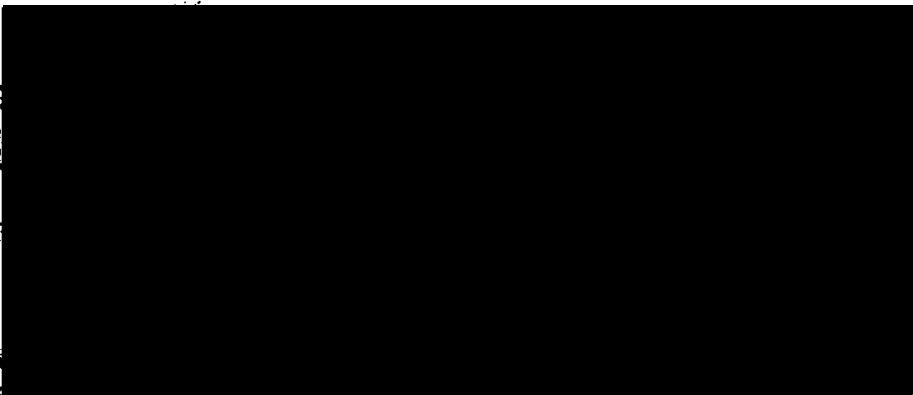
LIC. [REDACTED]  
AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
PRESENTE

**URGENTE**

Por instrucciones de la Mtra. [REDACTED], Secretaria de Educación en el Estado, y en atención a su oficio No. 3252/2014 de fecha 28 de septiembre del presente año, adjunto al presente remito a usted para sus efectos correspondientes en copia certificada, los siguientes documentos oficio No. 46/2014 signado por el Director de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" (Anexo 1), expedientes personales de alumnos (certificado de bachillerato, curp, acta de nacimiento y formato de ubicación de procedencia, (Anexo 2) y listado de nombre y fotografías de los jóvenes no localizados

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
ESTADO DE GUERRERO  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
INGU. GRO.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



PROCURADURÍA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO DE GUERRERO

30/09/2014  
11:58

JAGM/mora  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
INGU. GRO.

GUERRERO

SECRETARIA DE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Operación de Servicios de Educación  
Media Superior y Superior  
Subdirección de Formación Docente



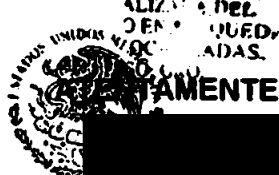
Escuela Normal Rural  
"Raúl I. Burgos"

Oficio Núm. : 46/2014

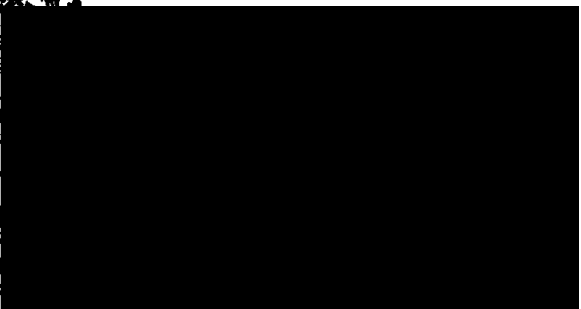
Ayotzinapa Gro., a 29 de septiembre de 2014  
"2014, Año de Octavio Paz"

C. MTRA. [REDACTED]  
SUBDIRECTORA DE FORMACION DOCENTE  
PRESENTE.

En cumplimiento a sus instrucciones mediante oficio número 1.31.02./2014/385, en el cual me solicita informe, si los nombres que se plasman en el anexo 3252/2014 son alumnos inscritos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa Gro., atento a lo anterior me permito hacer de su conocimiento que al hacer una búsqueda minuciosa en los archivos de control escolar del ciclo escolar 2014-2015, se determina que solo 66 son estudiantes legalmente inscritos, no así en referenciado con el número 7 con el nombre [REDACTED], por lo que remito copia fotostática certificada del expediente personal de los encontrados..



ALICIA DEL ROSARIO  
SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCION GENERAL DE OPERACION DE SERVICIOS DE EDUCACION  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCION DE FORMACION DOCENTE  
AYOTZINAPA GRO.

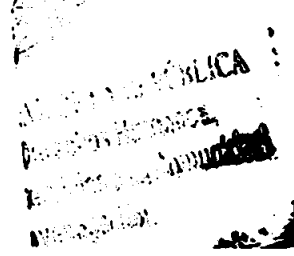


PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE EDUCACION  
GUERRERO  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAUL ISIDRO BURGOS"  
CCT 127  
AYOTZINAPA GRO.

Recibido  
29/sep/2014



C.c.p. Archivo.



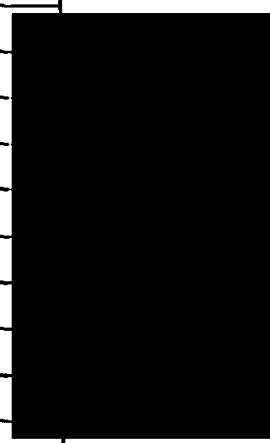
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
 Dirección General de Operación de Servicios de Educación  
 Media Superior y Superior  
 Subdirección de Formación Docente

**"Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos"**

**Alumnos del 1° año grupo "A" de la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, en el ciclo escolar 2014-2015.**

NO. PROG.	NOMBRE COMPLETO
1	[REDACTED]
2	[REDACTED]
3	[REDACTED]
4	ARNULFO ROSA FELIPE
5	ASCENCIO BAUTISTA BENJAMÍN
6	[REDACTED]
7	[REDACTED]
8	CABALLERO SANCHEZ ISRAEL
9	[REDACTED]
10	[REDACTED]
11	[REDACTED]
12	[REDACTED]
13	[REDACTED]
14	[REDACTED]
15	[REDACTED]
16	[REDACTED]
17	GARCÍA HERNÁNDEZ ABEL
18	GASPAR DE LA CRUZ EMILIANO ALEN
19	[REDACTED]
20	[REDACTED]
21	GONZALEZ PARRAL DORIAM
22	GONZALEZ PARRAL JORGE LUIS
23	[REDACTED]
24	[REDACTED]
25	LAURO VILLEGAS MAGDALENO RUBEN
26	LIMA TORRES JOSE LUIS
27	[REDACTED]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE

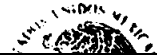


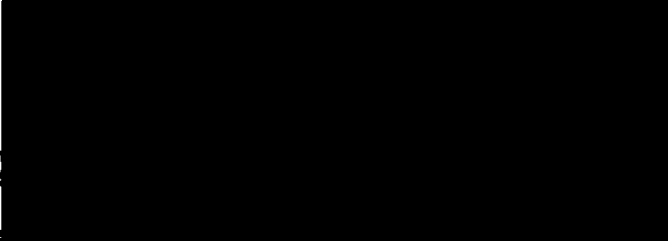
68/14



28	[REDACTED]
29	[REDACTED]
30	ORTEGA VALERIO MAURICIO
31	[REDACTED]
32	[REDACTED]
33	[REDACTED]
34	[REDACTED]
35	RODRIGUEZ TLATEMPA JESUS JOVANY
36	[REDACTED]
37	[REDACTED]
38	[REDACTED]
39	[REDACTED]
40	VAZQUEZ PENITEN ABELARDO

Ayotzinapa, Gro., 29 de septiembre del 2014.

  
 GENERAL  
 STADO  
 CALZADA DE  
 LICENCIADO  
 NOTARIALIZADA  
 CUNCA GRO.  
 RAUL ISIDRO BURGOS  
 C.C.I. 120NL0004F  
 AYOTZINAPA, GRO.  
 AL DE LA AMERICA  
 INVESTIGACION  
 ZONA  
 VERIFICACION  
 DATE



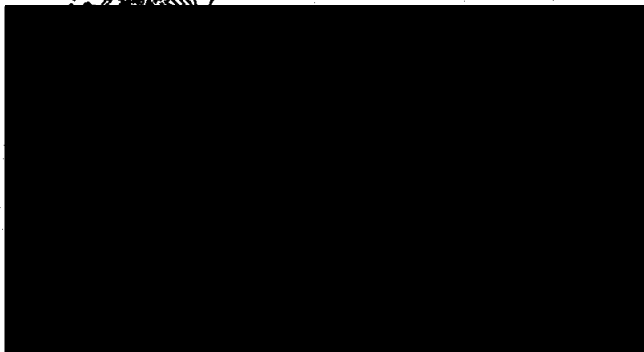
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Operación de Servicios de Educación  
Media Superior y Superior  
Subdirección de Formación Docente

"Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos"

Alumnos del 1° año grupo "A" de la Licenciatura en Educación Primaria.

NO. PROG.	NOMBRE COMPLETO
1	ABRAJAN DE LA CRUZ ADAN
2	[REDACTED]
3	[REDACTED]
4	[REDACTED]
5	[REDACTED]
6	[REDACTED]
7	[REDACTED]
8	[REDACTED]
9	[REDACTED]
10	[REDACTED]
11	FRANCISCO ARZOLA LUIS ANGEL
12	GUTIERREZ SOLANO ALDO
13	[REDACTED]
14	[REDACTED]
15	HERNANDEZ MUÑOZ CARLOS LORENZO
16	[REDACTED]
17	JACINTO LUGARDO ISRAEL
18	LOPEZ PATOLZIN JULIO CESAR
19	MENDOZA ZACARIAS MIGUEL ANGEL
20	[REDACTED]
21	[REDACTED]
22	NAVARETE GONZALEZ JOSE ANGEL
23	PABLO BARANDA MARCIAL
24	[REDACTED]

Ayotzinapa, Gro., 29 de septiembre del 2014.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Operación de Servicios de Educación
Media Superior y Superior
Subdirección de Formación Docente
"Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos"

Alumnos del 1º año grupo "B" de la Licenciatura en Educación Primaria

Table with 2 columns: NO. PROG. and NOMBRE COMPLETO. Rows 1-24. Rows 16 and 22 contain names: MORA VENANCIO ALEXANDER and SANTANA MAESTRO ANTONIO.

Ayotzinapa, Gro., 29 de septiembre del 2014.



Atentamente

El Director de la Escuela

PODER EJECUTIVO DEL EDO
SECRETARIA DE EDUCACION
GUERRERO
SUBSECRETARIA DE EDUC MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR
ESC NORMAL RURAL
"RAUL ISIDRO BURGOS"
C.C.T 12DN10004F
AYOTZINAPA GRO

Mano José Luis Hernández Rivera.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Operación de Servicios de Educación  
Media Superior y Superior  
Subdirección de Formación Docente

"Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos"

Alumnos del 1° año grupo "C" de la Licenciatura en Educación Primaria

NO. PROG.	NOMBRE COMPLETO
1	ABARCA CARRILLO LUIS ANGEL
2	ALVAREZ NAVA JORGE
3	[REDACTED]
4	[REDACTED]
5	CAMPOS CANTOR JOSE ANGEL
6	[REDACTED]
7	CRUZ MENDOZA JORGE ANIBAL
8	[REDACTED]
9	[REDACTED]
10	GALINDEZ GUERRERO GIOVANNI
11	GUERRERO DE LA CRUZ JHOSIVANI
12	[REDACTED]
13	[REDACTED]
14	[REDACTED]
15	[REDACTED]
16	[REDACTED]
17	[REDACTED]
18	[REDACTED]
19	ORTIZ RAMOS CUTBERTO
20	[REDACTED]
21	RODRIGUEZ BELLO EVERARDO
22	RODRIGUEZ TELUMBRE CHRISTIAN ALFONSO
23	[REDACTED]
24	SANCHEZ GARCIA MARTIN GETSEMANY
25	TRUJILLO GONZALEZ JONAS

Ayotzinapa, Gro., 29 de septiembre del 2014.

Atentamente

[REDACTED SIGNATURE]

PODER EJECUTIVO DEL EDO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE  
"RAÚL ISIDRO BURGOS"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO



Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Operación de Servicios de Educación  
Media Superior y Superior  
Subdirección de Formación Docente

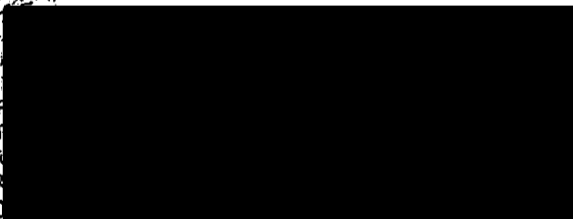
"Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos"

Alumnos del 1° año grupo "D" de la Licenciatura en Educación Primaria

NO. PROG.	NOMBRE COMPLETO
1	[REDACTED]
2	[REDACTED]
3	[REDACTED]
4	[REDACTED]
5	BARTOLO TLATEMPA JOSE EDUARDO
6	BRUNO GARCÍA SAÚL
7	[REDACTED]
8	CASTRO ABARCA LEONEL
9	[REDACTED]
10	GOMEZ MOLINA MARCO ANTONIO
11	[REDACTED]
12	GONZALEZ HERNANDEZ CESAR MANUEL
13	HERNANDEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL
14	[REDACTED]
15	[REDACTED]
16	RAMIREZ VILLAREAL CARLOS IVAN
17	[REDACTED]
18	[REDACTED]
19	[REDACTED]
20	[REDACTED]
21	TIZAPA LEGIDEÑO JORGE ANTONIO
22	[REDACTED]
23	[REDACTED]
24	[REDACTED]
25	[REDACTED]

Ayotzinapa, Gro., 29 de septiembre del 2014.

Atentamente



PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS"  
CCT 120NL0064F  
AYOTZINAPA, GRO.

ÁREA: Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

TITULAR: Subsecretario

Núm. DE OFICIO: 1.3/2014/930

ASUNTO: Se envía información solicitada.

Chilpancingo, Gro., 29 de Septiembre de 2014.

2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ

PROFRA. [REDACTED]  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
PRESENTE.

Por medio de la presente y en atención a su oficio 130/2014/1411, que hace referencia al oficio no. 3252/2014, del expediente AEBPNL/49/2014, signado por la Lic. [REDACTED], Agente Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, comunico a Usted que en base a los informes recibidos después de haber realizado una búsqueda minuciosa en sus archivos de control escolar de la Dirección de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Gro., comunico que solo 56 personas de las enumeradas son alumnos de dicha institución, no así el referenciado con número 7 de quien no se tiene ninguna información, por ello remito copias certificadas de los siguientes documentos: oficio No. 46/2014 signado por el director de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" (anexo 1), expedientes personales de alumnos (Certificado de Bachillerato, CURP Y Acta de Nacimiento y formato de ubicación de procedencia) (anexo 2), y listado con nombre y fotografía de los jóvenes no localizados (anexo 3)

Sin más por el momento le envió un cordial saludo

[REDACTED]

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Av. Rufó Figueroa #8, Col. Burócratas, Chilpancingo, Gro., C.P. 39090  
Teléfonos: (747) 4718350 y 47-18304  
Email: subsecretaria.semsys50@gmail.com

74



# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
202

FECHA:  
7/05/2019

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Abel García Domínguez

LICENCIATURA: Química DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ANEXAR UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)

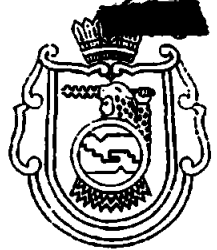


PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GUERRERO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL ISIDRO BARRERA"  
C.C.T. 120  
AYOTZINAHUAC

754



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

## ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA	LIBRO	ACTA	CRIP	CIURP	FECHA DE REGISTRO

### DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: ABEL GARCIA HERNANDEZ  
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO: 15 DE JUNIO DE 1995 HORA DE NACIMIENTO: 19.00 PM.

LUGAR DE NACIMIENTO: AHUEXUTLA AYUTLA DE LOS LIBRES GUERRERO MEXICO  
LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

REGISTRADO:  VIVO  MUERTO SEXO:  MASCULINO  FEMENINO

COMPARECIO:  PADRE  MADRE  AMBOS  PERSONAS DISTINTAS  REGISTRADO

### DATOS DE LOS PADRES

[Redacted area for parents' data]

### DATOS DE LOS ABUELOS

[Redacted area for grandparents' data]

### PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: \*\*\*\*\* PARENTESCO: \*\*\*\*\*

NACIONALIDAD: \*\*\*\*\* EDAD: \*\*\*\*\*

OBSERVACIONES O NOTACIONES REGISTRADAS:



SE DECLARA AL ARTÍCULO 202 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
EN 15 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2011 BOY FE

AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO  
SEPTIEMBRE 2011

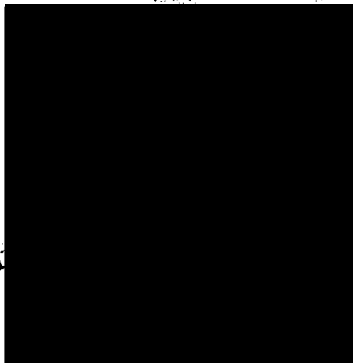
\*ammn





REGISTRO NACIONAL DE POBLACION

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION



Esta Clave Unica de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:



REVERSO

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION  
SECRETARIA DE INTERIORES  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

GENERAL  
ESTADO  
SPECIALIZADA DEL  
ICO EN BÚSQUEDA  
O LOCALIZADA  
CINGO. GR

DE LA REPUBLICA  
PERMANENTE EN  
EL MUNDO  
DA  
NACIONAL  
DE SEGURIDAD



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA

CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS  
EDUCACIÓN PRESENCIAL

EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 191

CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 12DTA0056Q

CERTIFICA QUE **ABEL GARCIA HERNANDEZ**

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POSICIÓN CURSOS CALA00506161100000000000

Y NÚMERO DE CONTROL

CON UN TOTAL DE

EL PLAN DE ESTUDIOS DE

DE LA CARRERA

DURANTE EL PERIODO CO

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

FOLIO

ASIGNATURAS / MÓDULOS	CREDITOS	CALIF FINAL	ASIGNATURAS / MÓDULOS	CREDITOS	CALIF FINAL
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
ALGEBRA INGLÉS I QUÍMICA I TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y VALORES LECTURA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA			GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA INGLÉS II QUÍMICA II LECTURA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA MÓDULO I: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS		
TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE		
GEOMETRÍA ANALÍTICA INGLÉS III BIOLOGÍA CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y VALORES II MÓDULO II: CREACIÓN DE PRODUCTOS MULTIMEDIA A TRAVÉS DE SOFTWARE DE DISEÑO			CÁLCULO INGLÉS IV FÍSICA I ECOLOGÍA MÓDULO III: DESARROLLO DE SISTEMAS BÁSICOS DE INFORMACIÓN		
QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA INGLÉS V FÍSICA II CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y VALORES III MÓDULO IV: ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE SPECIALIZACIÓN ELECTRÓNICA ZANA ALIMENTARIA RUA DE SECUEST			MATEMÁTICA APLICADA OPTATIVA: BIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA TEMAS DE FÍSICA DIBUJO TÉCNICO MÓDULO V: INSTALACIÓN DE REDES DE ÁREA LOCAL		

EL PRESENTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN  
A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE

TECOANAPA, GUERRERO.

JULIO

DEL DOS MIL

CATORCE

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

Perfil de egreso

El plan de estudios vigente integra las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del perfil de egreso referido en el Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2008. Las competencias desarrolladas por el alumno corresponden a las asignaturas y módulos del área propedéutica y formación profesional acreditados.

Competencias genéricas

Se autodetermina y cuida de sí; se expresa y comunica; piensa crítica y reflexivamente; aprende de forma autónoma; trabaja en forma colaborativa; y participa con responsabilidad en la sociedad.

Campo disciplinar

Disciplinas

Matemáticas

Matemáticas

Ciencias Experimentales

Física, química, biología y ecología

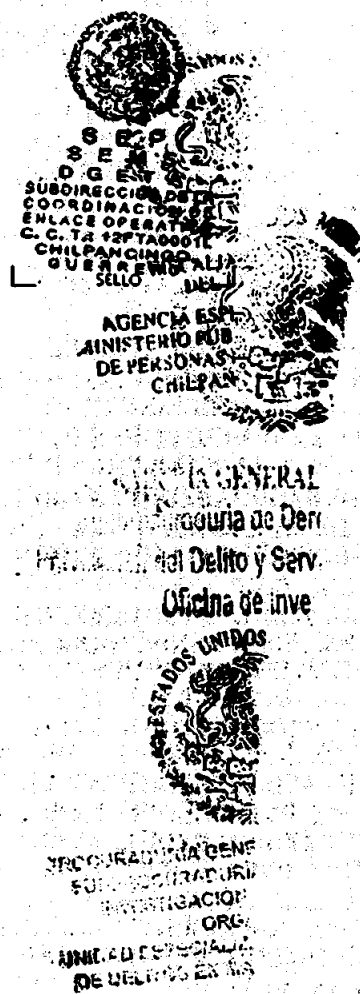
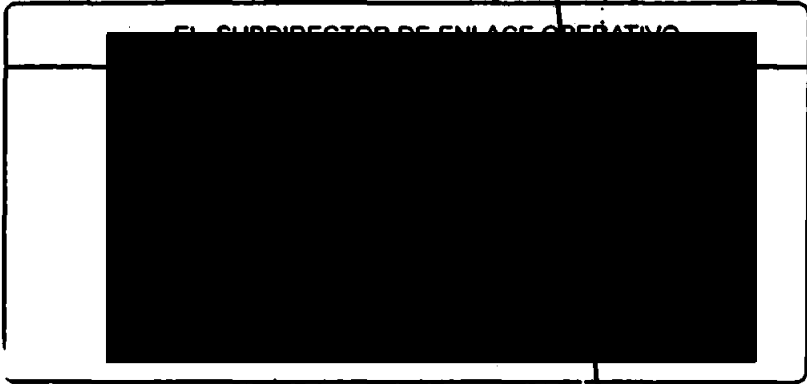
Ciencias sociales

Historia, sociología, política, economía y administración

Comunicación

Lectura y expresión oral y escrita, literatura, lengua extranjera e informática

El perfil de competencias aplica a partir del ciclo escolar 2009-2010 de la RIEMS.



ESCALA DE CALIFICACIONES

SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
10	EXCELENTE
9	MUY BIEN
8	BIEN
7	REGULAR
6	SUFICIENTE

LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES 6 (SEIS).

PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS ABROGADOS SE UTILIZARÁ LA ESCALA VIGENTE EN EL MOMENTO EN QUE EL ALUMNO ACREDITÓ LAS ASIGNATURAS.

EN EL CASO DE RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, EN LA COLUMNA DE CALIFICACIONES LA LETRA "A" EQUIVALE A ACREDITADA.

FOLIO DEL REGISTRO NACIONAL DE EMISIÓN, VALIDACIÓN E INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS (RODAC):

\*\*\*\*\*

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA BORRADURAS O ENMENDADURAS

CO02114



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
**OFICIAL 04** DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA DE **NACIMIENTO** EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

## ACTA DE NACIMIENTO



### DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:	<b>ABELARDO</b> <small>NOMBRES</small>	<b>YAZQUEZ</b> <small>PRIMER APELLIDO</small>	<b>PENITEN</b> <small>SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO:	<b>20 DE SEPTIEMBRE DE 1995</b>		HORA DE NACIMIENTO: <b>7:00</b>
LUGAR DE NACIMIENTO:	<b>ATLIACA</b> <small>LOCALIDAD</small>	<b>TIXTLA DE GUERRERO</b> <small>MUNICIPIO</small>	<b>GUERRERO</b> <small>ENTIDAD FEDERATIVA</small>
REGISTRADO:	<input checked="" type="radio"/> VIVO	<input type="radio"/> MUERTO	SEXO: <input checked="" type="radio"/> MASCULINO
COMPARECIÓ:	<input type="radio"/> PADRE	<input checked="" type="radio"/> MADRE	<input type="radio"/> AMBOS
		<input type="radio"/> PERSONA DISTINTA	<input type="radio"/> REGISTRADO

### DATOS DE LOS PADRES

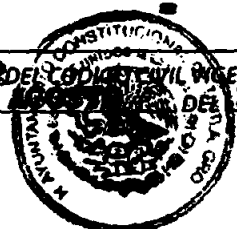


### DATOS DE LOS ABUELOS



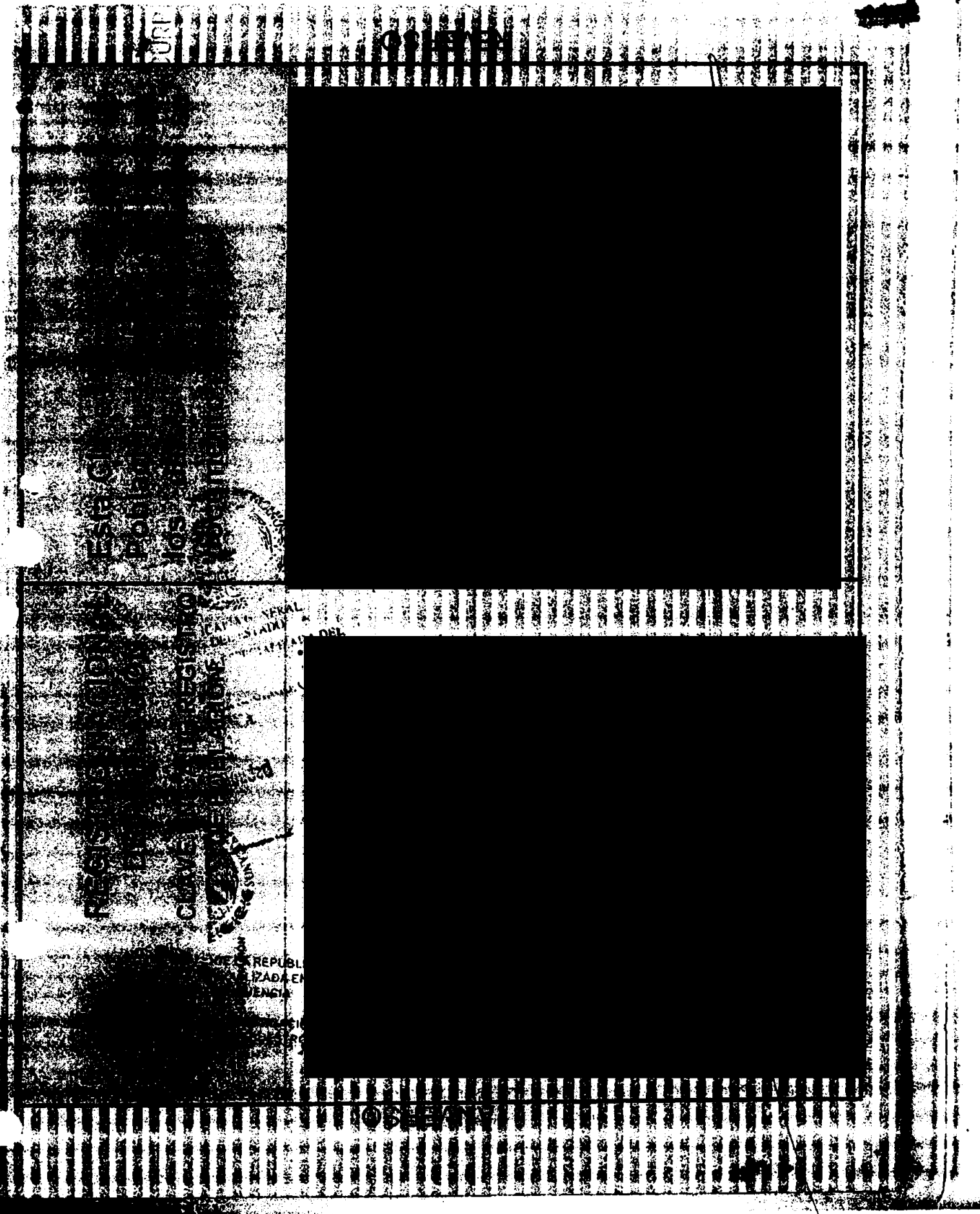
NOMBRE:		PARENTESCO:	
NACIONALIDAD:	<b>MEXICANA</b>	EDAD:	
OBSERVACIONES REGISTRADAS:			

ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
DE **1995** DEL **1** DE **SEPTIEMBRE** DEL **2014**, DOY FE.



OFICINA DE  
REGISTRO  
CIVIL No. 04  
ATLIACA





80  
UTU

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



CERTIFICA QUE: ABELARDO VAZQUEZ PENITEN

CONCLUYÓ [REDACTED]  
PREPARATÓ [REDACTED]  
GUERRERO [REDACTED]  
DURANTE [REDACTED]

**PRIMER SEMESTRE**  
MATEMÁTICAS I  
DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA  
QUÍMICA I  
HISTORIA I  
PSICOLOGÍA  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I  
COMPUTACIÓN I  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

[REDACTED]

**SEGUNDO SEMESTRE**  
MATEMÁTICAS II  
FÍSICA I  
QUÍMICA II  
FILOSOFÍA I  
HISTORIA II  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II  
COMPUTACIÓN II  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

[REDACTED]

**TERCER SEMESTRE**  
MATEMÁTICAS III  
FÍSICA II  
QUÍMICA III  
FILOSOFÍA II  
HISTORIA III  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III  
INGLÉS I  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

[REDACTED]

**CUARTO SEMESTRE**  
MATEMÁTICAS IV  
FÍSICA III  
BIOLOGÍA I  
FILOSOFÍA III  
HISTORIA IV  
LITERATURA I  
INGLÉS II  
ESTADÍSTICA  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

[REDACTED]

**QUINTO SEMESTRE**  
MATEMÁTICAS V  
BIOLOGÍA II  
ECONOMÍA I  
LITERATURA II  
INGLÉS III  
INVESTIGACIÓN I  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS  
ETIMOLOGÍAS GRECOLATINAS

[REDACTED]

**SEXTO SEMESTRE**  
MATEMÁTICAS VI  
GEOGRAFÍA  
ECOLOGÍA  
FORMACIÓN CIUDADANA  
SOCIOLOGÍA  
ECONOMÍA II  
INGLÉS IV  
INVESTIGACIÓN II  
PRINCIPIOS DE [REDACTED]

[REDACTED]

LA ESCALA DE CALIFICACIONES DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD A LO MÁS ALTA LA MÍNIMA APROBATORIA DE SEIS.  
ESTE DOCUMENTO SE EMITE PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES DE LAS PRESCRIPCIONES APROBADAS.  
A PETICIÓN DEL INTERESADO Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES,  
SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS EN LA CIUDAD DE  
CHILPANCIINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE  
JULIO DE DOS MIL [REDACTED]

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
CHILPANCIINGO

EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A :

QUE EL M.C. JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y ES AUTÉNTICA LA FIRMA QUE ANTECEDE.

[REDACTED]

16 DE JULIO DE 2014

ASUNTO: [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA PROCURADURÍA  
DE INVESTIGACIÓN DE  
ORGANIZACIÓN  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
DE DELITOS EN [REDACTED]

FISCALÍA  
DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA  
DE MINISTERIO PÚBLICO  
DE PERSONAS  
CHILPANCI

8177



# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

NO. DE FICHA:  
20

FECHA:  
31/03/14

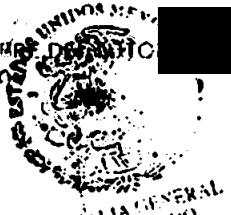
NOMBRE DEL ASPIRANTE: CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ

LICENCIATURA: PRIMARIA DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

[REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL I. BURGOS"  
INDICAR EN EL CUADRO DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)

[REDACTED]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL I. BURGOS"





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
**OFICIAL** DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE **NACIMIENTO** EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

**ACTA DE NACIMIENTO**

OFICIAL/A	LIBRO	ACTA	CRIP	CIURP	FECHA DE REGISTRO

**DATOS DEL REGISTRADO**

**NOMBRE:** CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ  
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

**FECHA DE NACIMIENTO:** 11 DE OCTUBRE DE 1995 **HORA DE NACIMIENTO:** 22:00 HORAS

**LUGAR DE NACIMIENTO:** HUAJINTEPEC OMETEPEC GUERRERO MEXICO  
LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

**REGISTRADO:**  VIVO  MUERTO **SEXO:**  MASCULINO  FEMENINO

**COMPARECIO:**  PADRE  MADRE  AMBOS  PERSONAS DISTINTAS  REGISTRADO

**DATOS DE LOS PADRES**

[Redacted area for parents' data]

**DATOS DE LOS ABUELOS**

[Redacted area for grandparents' data]

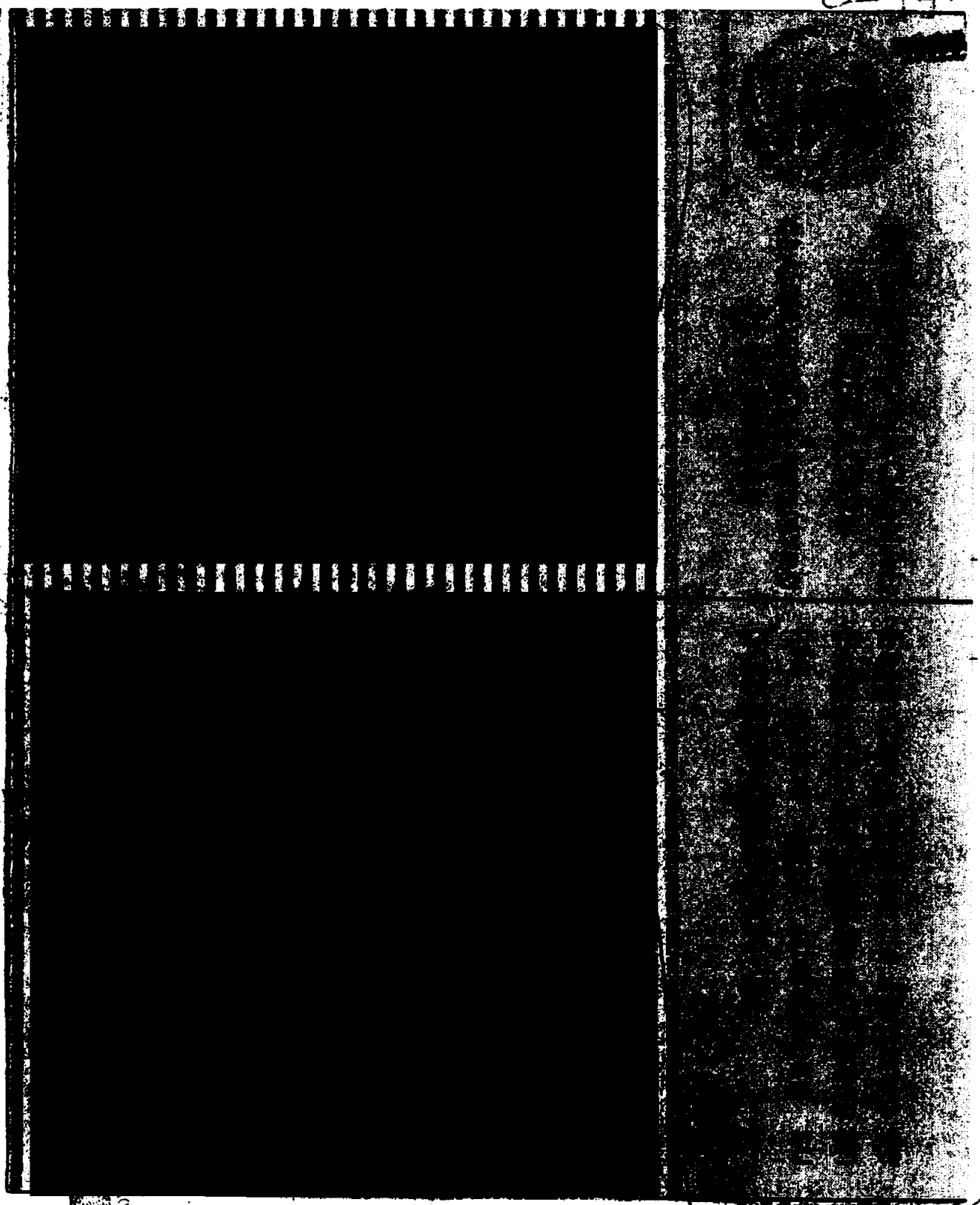
**NOMBRE:** \_\_\_\_\_ **PARENTESCO:** \_\_\_\_\_

**NACIONALIDAD:** \_\_\_\_\_ **EDAD:** \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:**  
 SIN ANOTACION MARGINAL

SE **CONFORMA** AL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL EN VIGENTE EN EL ESTADO,  
 EN 11 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2005, DOY FE

OFICIALIA 03 DEL  
REGISTRO CIVIL  
HUAJINTEPEC  
MPIO. DE  
OMETEPEC. GRO



USP  
B  
2010

AL GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO**  
**UNIDAD ACADÉMICA: PREPARATORIA POPULAR INCORPORADA JOSE VASCONCELOS HUAJINTEPEC, MPIO.**  
**OMETEPEC, GUERRERO**  
**DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO - PLAN 2006**  
**KARDEX DE CALIFICACIONES**

84

02 / JUNIO / 2014

NOMBRE DEL ALUMNO **CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ**

MATRICULA [REDACTED]

CLAVE	MATERIAS	EXAMENES			OBSERVACIONES
		ORDI-NARIO	EXTRA-ORDINARIO	OTRO TIPO	
<b>TERCER SEMESTRE</b>					
CICLO ESCOLAR: 2011B - AGOSTO 2011 - ENERO 2012					
			GRUPO: UNICO	TURNO: VESPERTINO	Min.Cer.: 8
08B01101	MATEMATICAS I	[REDACTED]			
08B01102	DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA	[REDACTED]			
08B01103	QUÍMICA I	[REDACTED]			
08B01104	HISTORIA I	[REDACTED]			
08B01105	PSICOLOGIA	[REDACTED]			
08B01106	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	[REDACTED]			
08B01107	COMPUTACIÓN I	[REDACTED]			
08B01108	EDUCACIÓN FÍSICA	[REDACTED]			
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>					
CICLO ESCOLAR: 2012A - FEBRERO 2012 - JULIO 2012					
			GRUPO: UNICO	TURNO: VESPERTINO	Min.Cer.: 8
08B01211	MATEMÁTICAS II	[REDACTED]			
08B01212	FISICA I	[REDACTED]			
08B01213	QUÍMICA II	[REDACTED]	8.0	[REDACTED]	
08B01214	FILOSOFÍA I	[REDACTED]			
08B01215	HISTORIA II	[REDACTED]			
08B01216	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	[REDACTED]			
08B01217	COMPUTACIÓN II	[REDACTED]			
08B01218	EDUCACIÓN FÍSICA	[REDACTED]			
<b>PRIMERO SEMESTRE</b>					
CICLO ESCOLAR: 2012B - AGOSTO 2011 - ENERO 2013					
			GRUPO: A	TURNO: VESPERTINO	Min.Cer.: 8
08B01321	MATEMÁTICAS III	[REDACTED]			
08B01322	FISICA II	[REDACTED]			
08B01323	QUÍMICA III	[REDACTED]			
08B01324	FILOSOFÍA II	[REDACTED]			
08B01325	HISTORIA III	[REDACTED]			
08B01326	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III	[REDACTED]			
08B01327	INGLÉS I	[REDACTED]			
08B01328	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	[REDACTED]			
<b>CUARTO SEMESTRE</b>					
CICLO ESCOLAR: 2013A - FEBRERO 2013 - JULIO 2013					
			GRUPO: A	TURNO: VESPERTINO	Min.Cer.: 9
08B01431	MATEMÁTICAS IV	[REDACTED]			
08B01432	FISICA III	[REDACTED]			
08B01433	BIOLOGÍA I	[REDACTED]	7.0	[REDACTED]	
08B01434	FILOSOFÍA III	[REDACTED]			
08B01435	HISTORIA IV	[REDACTED]			
08B01436	LITERATURA I	[REDACTED]			
08B01437	INGLÉS II	[REDACTED]			
08B01438	ESTADÍSTICA	[REDACTED]			
08B01440	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	[REDACTED]			
<b>QUINTO SEMESTRE</b>					
CICLO ESCOLAR: 2013B - AGOSTO 2013 - ENERO 2014					
			GRUPO: A	TURNO: VESPERTINO	Min.Cer.: 8
08B01542	MATEMÁTICAS V	[REDACTED]			
08B01543	BIOLOGÍA II	[REDACTED]			
08B01544	ECONOMÍA I	[REDACTED]			
08B01545	LITERATURA II	[REDACTED]			
08B01546	INGLÉS III	[REDACTED]			
08B01547	INVESTIGACIÓN I	[REDACTED]			
08B01550	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	[REDACTED]			
08B01553	QUÍMICA ANALÍTICA	[REDACTED]			
<b>SEXTO SEMESTRE</b>					
CICLO ESCOLAR: 2014A - FEBRERO 2014 - JULIO 2014					
			GRUPO: A	TURNO: VESPERTINO	Min.Cer.: 9
08B01661	MATEMÁTICAS VI	[REDACTED]			
08B01662	GEOGRAFÍA	[REDACTED]			
08B01663	ECOLOGÍA	[REDACTED]			
08B01664	FORMACIÓN CIUDADANA	[REDACTED]			
08B01665	SOCIOLOGÍA	[REDACTED]			
08B01666	ECONOMÍA II	[REDACTED]			
08B01667	INGLÉS IV	[REDACTED]			
08B01668	INVESTIGACIÓN II	[REDACTED]			
08B01673	ZOOLOGÍA	[REDACTED]			

Total de Materias Aprobadas: [REDACTED]  
 Total de Materias Reprobadas: [REDACTED]

Total de Materias Aprobadas del Plan de Estudios: [REDACTED]  
 Total de Materias Reprobadas del Plan de Estudios: [REDACTED]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO  
 UNIDAD ACADÉMICA GENERAL  
 PREPARATORIA POPULAR INCORPORADA  
 JOSE VASCONCELOS HUAJINTEPEC, MPIO.  
 OMETEPEC, GUERRERO



85

Guerrero

# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL BURGOS"

No. DE FICHA:  
193

FECHA:  
3/10/10

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Carlos Juan Burgos Villalón

LICENCIATURA: Psicología DOMICILIO: [REDACTED]

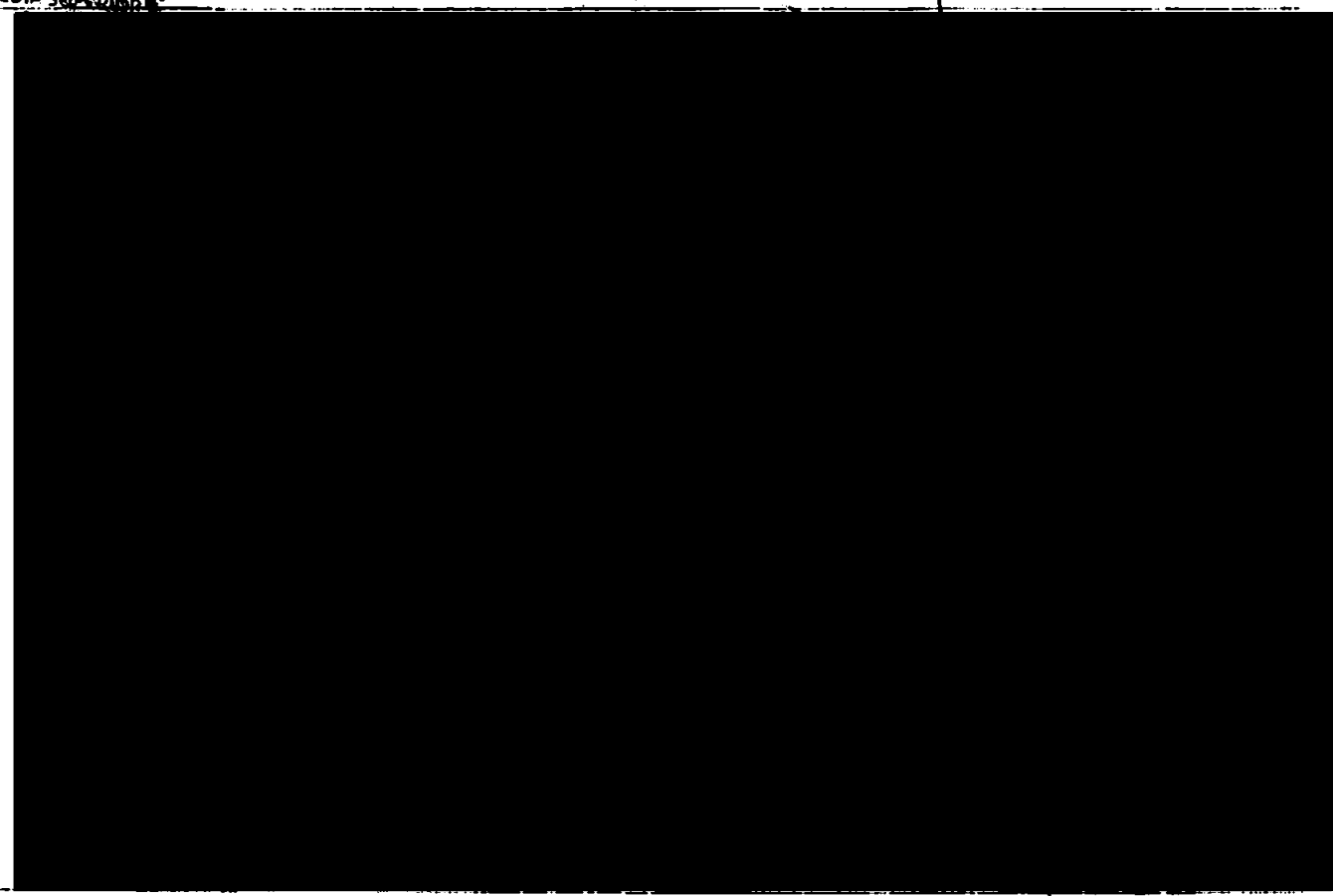
MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

OCUPACIÓN: [REDACTED]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GENERAL  
ESTADO DE GUERRERO  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL BURGOS"

REALIZADA DEL  
O EN BÚSQUEDA  
LOCALIZADAS

PRESENTE UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL**



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

**ACTA DE NACIMIENTO**

OFICINA	LIBRO	ACTA	GRUPO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
[REDACTED]					

**DATOS DEL REGISTRADO**

<b>NOMBRE:</b>	CARLOS IVAN	RAMIREZ	VILLARREAL
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	26 DE NOVIEMBRE DE 1994		<b>HORA DE NACIMIENTO:</b> 09:30
<b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b>	CERRO GORDO NUEVO AYUTLA DE LOS LIBRES GUERRERO MEXICO		
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD PAIS</small>
<b>REGISTRADO:</b>	<input checked="" type="radio"/> VIVO	<input type="radio"/> MUERTO	<b>SEXO:</b> <input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
<b>COMPARECIO:</b>	<input type="radio"/> PADRE	<input checked="" type="radio"/> MADRE	<input type="radio"/> AMBOS <input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS <input type="radio"/> REGISTRADO

**DATOS DE LOS PADRES**

[REDACTED]	
------------	--

**DATOS DE LOS ABUELOS**

[REDACTED]	
------------	--

**PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO**

[REDACTED]	
------------	--

YO AL ARTICULO 70 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN LOS DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2009, DOY FE.

REGISTRO CIVIL  
SELLO  
AYUTLA DE LOS LIBRES, GRU  
2009-2012

NOMBRE Y FIRMA



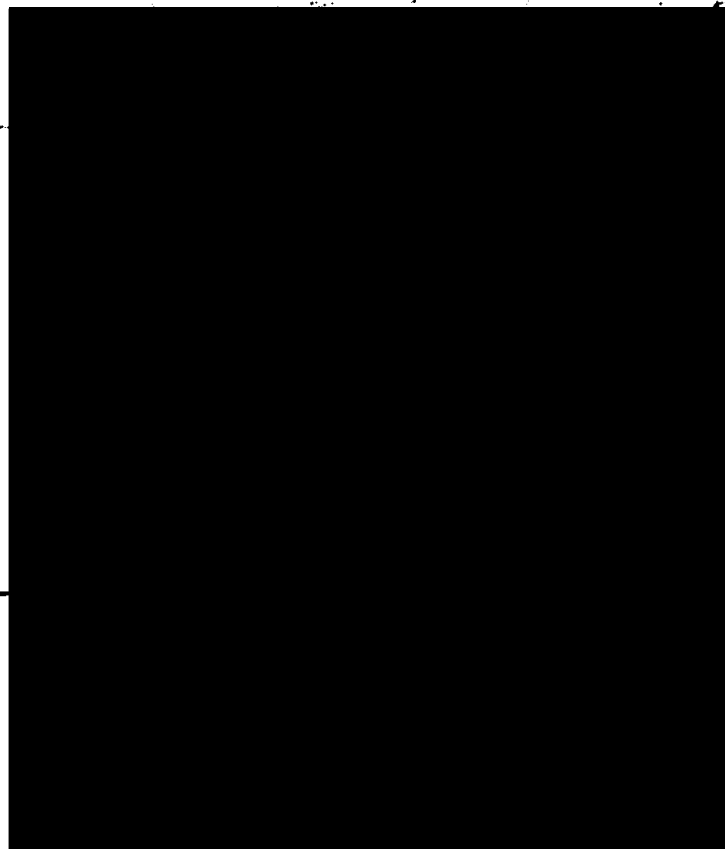
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
AGENCIA NACIONAL DE REGISTRO Y CENSO



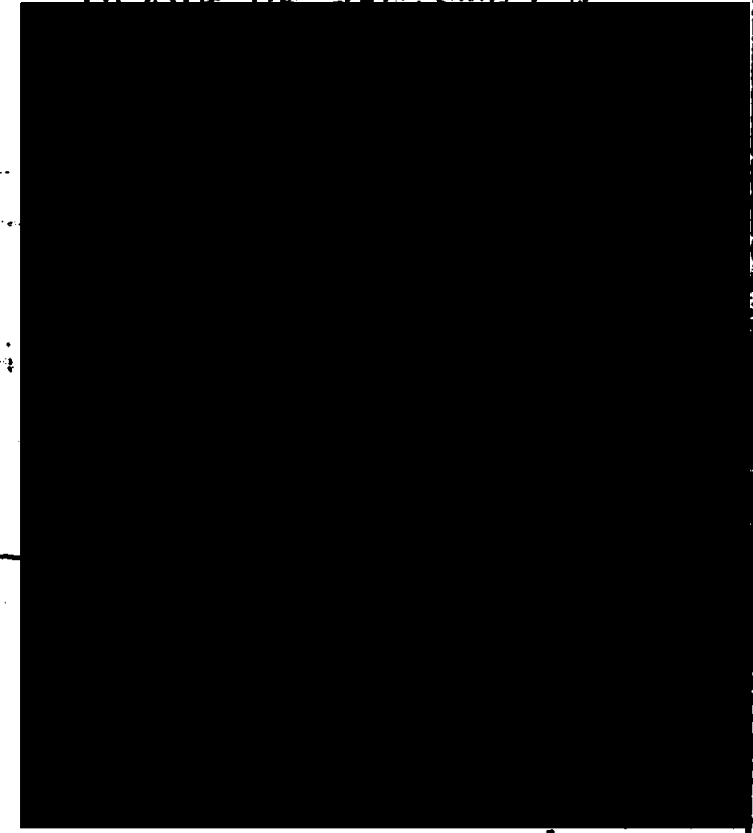
**REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACION**  
**CLAVE UNICA DE REGISTRO  
DE POBLACION**

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ANVERSO



REVERSO



**CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

SE CERTIFICA A **RAMIREZ VILLARREAL CARLOS IVAN**  
CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) **RAVC941126HGRMLR05**  
SEIS DE JULIO DE DOS MIL DOCE  
CON LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS  
EN EL PLANTEL **08, AYUTLA**  
SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.

MATRÍCULA [REDACTED]  
ACREDITÓ **TOTALMENTE** Y CONCLUYÓ  
EL PLAN DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO GENERAL  
C.C. [REDACTED]

ASIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE 2009-B</b>		<b>SEGUNDO SEMESTRE 2010-A</b>	
MATEMÁTICAS I QUÍMICA I ÉTICA Y VALORES I INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I INFORMÁTICA I ORIENTACIÓN EDUCATIVA I EDUCACIÓN FÍSICA I EDUCACIÓN ARTÍSTICA I	[REDACTED]	MATEMÁTICAS II QUÍMICA II ÉTICA Y VALORES II HISTORIA DE MÉXICO I TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II INFORMÁTICA II ORIENTACIÓN EDUCATIVA II EDUCACIÓN FÍSICA II EDUCACIÓN ARTÍSTICA II	[REDACTED]
<b>TERCER SEMESTRE 2010-B</b>		<b>CUARTO SEMESTRE 2011-A</b>	
MATEMÁTICAS III GEOGRAFÍA FÍSICA I HISTORIA DE MÉXICO II LITERATURA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III REPARAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS APARATOS DOMÉSTICOS REPARAR ENSERES MENORES ORIENTACIÓN VOCACIONAL I	[REDACTED]	MATEMÁTICAS IV BIOLOGÍA I FÍSICA II ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO LITERATURA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV REPARAR ENSERES MAYORES ORIENTACIÓN VOCACIONAL II	[REDACTED]
<b>QUINTO SEMESTRE 2011-B</b>		<b>SEXTO SEMESTRE 2012-A</b>	
HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO BIOLOGÍA II HISTORIA UNIVERSAL CLÁSICA CIENCIAS DE LA SALUD I CÁLCULO DIFERENCIAL PSICOLOGÍA I DERECHO I REPARAR SISTEMAS A BAJA TENSIÓN DE APARATOS DOMÉSTICOS ORIENTACIÓN PROFESIONAL I	[REDACTED]	FILOSOFÍA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENCIAS DE LA SALUD II CÁLCULO INTEGRAL PSICOLOGÍA II DERECHO II REPARAR LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN DE APARATOS DOMÉSTICOS ORIENTACIÓN PROFESIONAL II	[REDACTED]

MEXICO  
ESTADO DE GUERRERO  
AYUTLA DE LOS LIBRES  
PROMEDIO

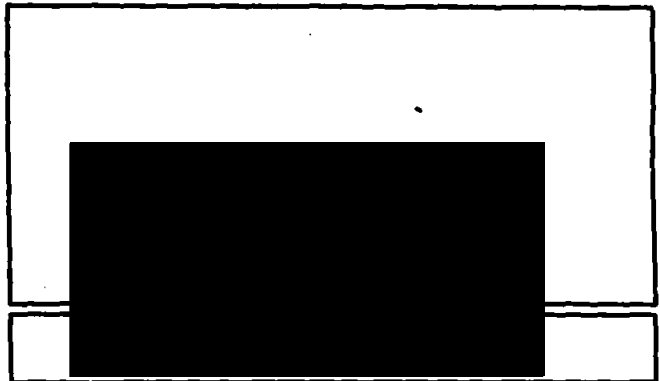
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EMITE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN II DEL DECRETO DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN AYUTLA, GUERRERO, A LOS SEIS DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

**Colegio de Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO  
PLANTEL No. 8  
CLAVE 1268 0000  
AYUTLA DE LOS LIBRES

**Colegio de Bachilleres**  
DIRECCION GENERAL  
PROFESORAL

LOS ESTUDIOS QUE AMPLIA A ESTE CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO NO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION



EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DISCALI-  
 ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DEL  
 SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE  
 GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA  
 GENERAL DE GOBIERNO.

CERTIFICA

QUE LOS CC. PROFRA. MA. DE LOURDES VILLALVA BARRIOS Y PROFR. BERÉN LEYVA  
 SANTANA, EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS  
 CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DEL PLANTEL NÚMERO 08, AYOTLA, DEL  
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, Y SON  
 AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE PRECEDEN.

bierno  
 Sobere  
 Pod  
 Secre  
 de  
 Direcc  
 y Jurídic

JULIO 30 DE 2012

PROCESO DE SI GENE  
 DE SEGURIDAD  
 INTERAGENCIA  
 ORGAN  
 UNIDAD ESTADIZAD  
 DE GUERRERO (MATE)

NOTAS ACLARATORIAS:

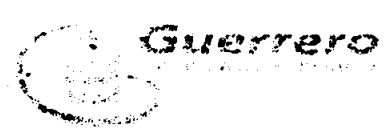
1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
2. LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN





89



# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
\_\_\_\_\_

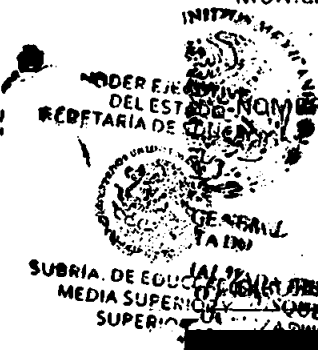
FECHA:  
\_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ASPIRANTE: [Redacted]

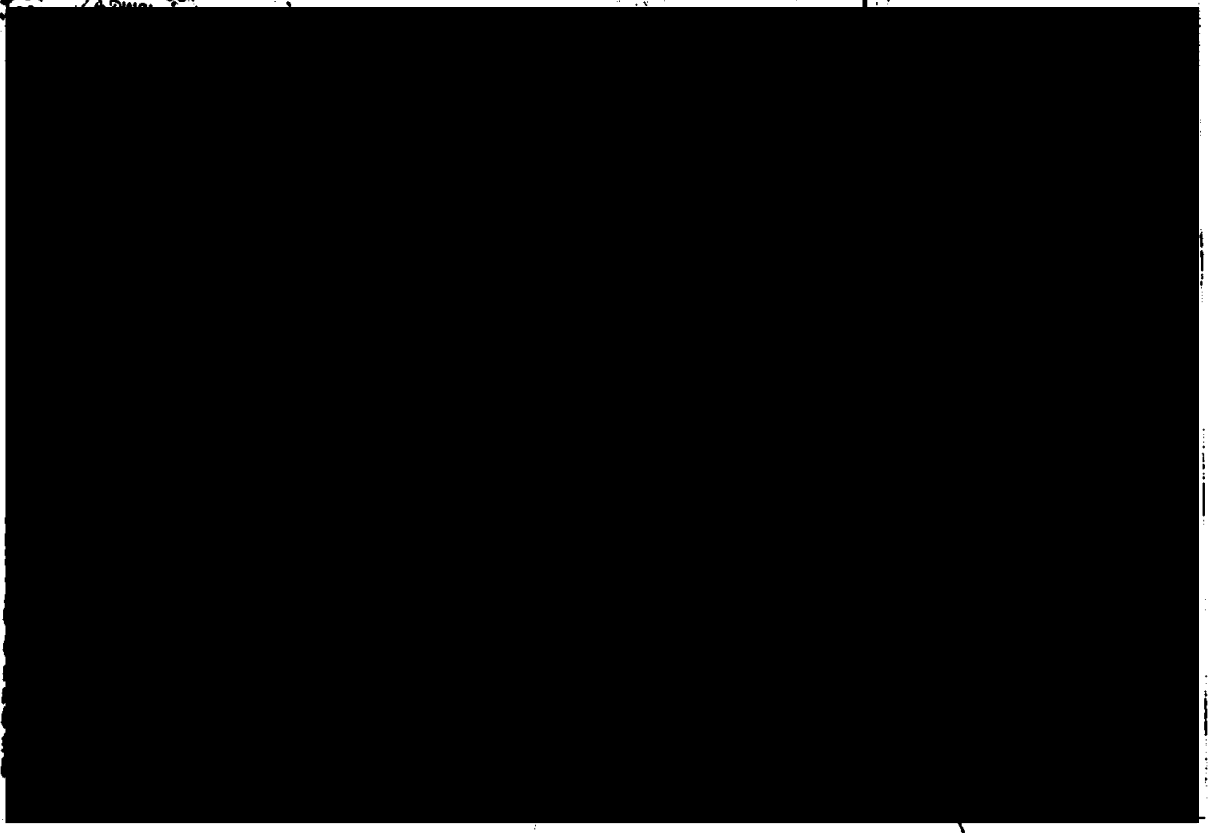
LICENCIATURA: [Redacted] DOMICILIO: [Redacted]

MUNICIPIO: [Redacted] NÚM. TEL.: [Redacted]

NOMBRE DEL TUTOR: [Redacted] OCUPACIÓN: [Redacted]



AL SEÑOR [Redacted] UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



90



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO  
COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO; QUE EN  
EN EL LIBRO No. 01 DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA EL  
ACTA No. 00067 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999 LEVANTADA POR EL C.  
OFICIAL 06 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN AHUACUOTZINGO LA CUAL  
CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS.

## ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE	BENJAMIN	ASCENCIO	BAUTISTA
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO	09	ABRIL	1995
	<small>DIA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>
HORA	05:30		
PRESENTADO	VIVO	SEXO	MASCULINO
LUGAR DE NACIMIENTO	ALPUYECANCINGO	AHUACUOTZINGO	GUERRERO
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD</small>
COMPARECE	AMBOS		
CURP	[REDACTED]	CRIP	[REDACTED]

### PADRES

NOMBRE	[REDACTED]
NACIONALIDAD	[REDACTED]
NOMBRE	[REDACTED]
NACIONALIDAD	[REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO Y 11 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA EN EL ESTADO DE GUERRERO. EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS.



[REDACTED]

<http://autoridadcertificadora.guerrero.gob.mx>, sección Verificación de documentación con el identificador de documento 8C9A0B4B79

0NSLL3H

91

REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACIÓN

El Instituto Nacional de Registro de Población no expide certificaciones de matrimonio que pretendan ser probatorio:

ANVERSO

REVERSO



ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

9248



# CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

## EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA

SE CERTIFICA A **ASCENCIO BAUTISTA BENJAMIN**  
CÓDIGO DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) **AEBB960409HGRSTN05**  
NÚMERO DE JULIO DE DOS MIL TRECE  
CON LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE **INFORMÁTICA**  
EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA PLANTEL AHUACUOTZINGO  
SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.

MATRÍCULA [REDACTED]  
ACREDITÓ **TOTALMENTE** Y CONCLUYÓ EL  
EL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO GENERAL  
C.C.T. [REDACTED]

ASIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE 2010-B</b>		<b>SEGUNDO SEMESTRE 2011-A</b>	
MATEMÁTICAS I QUÍMICA I ÉTICA Y VALORES I INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I INFORMÁTICA I	[REDACTED]	MATEMÁTICAS II QUÍMICA II ÉTICA Y VALORES II HISTORIA DE MÉXICO I TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II INFORMÁTICA II	[REDACTED]
<b>TERCER SEMESTRE 2011-B</b>		<b>CUARTO SEMESTRE 2012-A</b>	
MATEMÁTICAS III FÍSICA I GEOGRAFÍA HISTORIA DE MÉXICO II LITERATURA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III OPERAR EL EQUIPO DE CÓMPUTO DIFERENCIAR LAS FUNCIONES DEL SISTEMA OPERATIVO	[REDACTED]	MATEMÁTICAS IV FÍSICA II BIOLOGÍA I ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO LITERATURA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV RESGUARDAR Y ELABORAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DESARROLLAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	[REDACTED]
<b>QUINTO SEMESTRE 2012-B</b>		<b>SEXTO SEMESTRE 2013-A</b>	
HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA BIOLOGÍA II CÁLCULO DIFERENCIAL ADMINISTRACIÓN I CIENCIAS DE LA SALUD I CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN I OPERAR HOJAS DE CÁLCULO UTILIZAR EL SOFTWARE DE DISEÑO	[REDACTED]	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE FILOSOFÍA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CÁLCULO INTEGRAL ADMINISTRACIÓN II CIENCIAS DE LA SALUD II CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN II PRODUCIR ANIMACIONES CON ELEMENTOS MULTIMEDIA ELABORAR PÁGINAS WEB	[REDACTED]

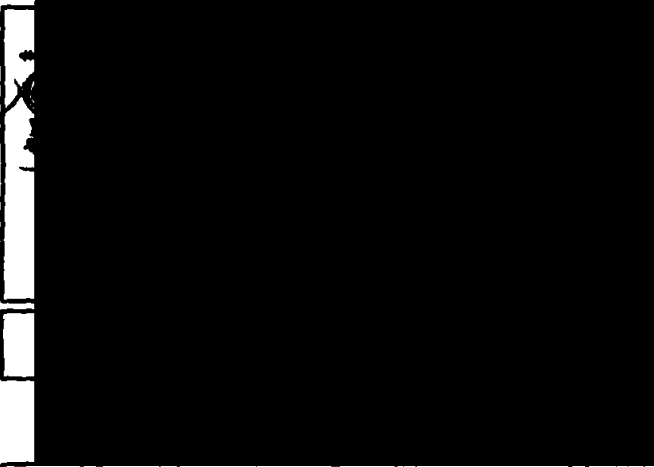
LA PRESENTE CERTIFICA PARA CUARENTA Y SIETE ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS  
EN EJERCICIO DE LAS ASES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EN AHUACUOTZINGO, GUERRERO  
A (AL) (LOS) [REDACTED] DOS MIL TRECE



LOS ESTUDIOS QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO TIENEN VALOR DE 7 EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC. I LFTAIP  
MOTIVACIÓN 2



*\*Permitte*

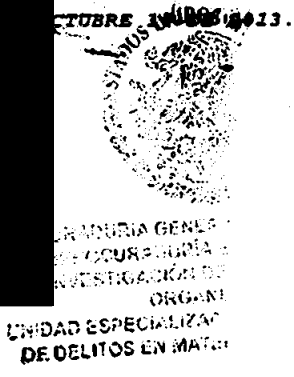
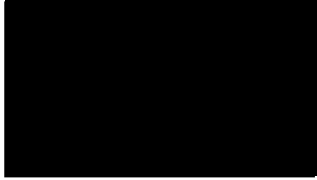
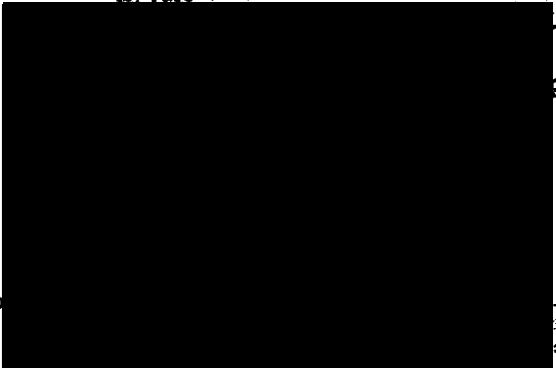
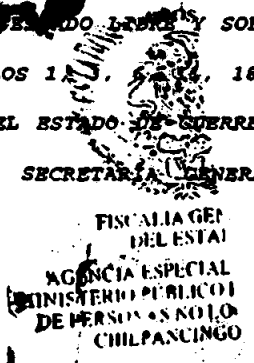
ASCENCIO BAUTISTA BENJAMIN

FIRMA DEL ALUMNO (A)

EL LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A

QUE LOS CC. LIC. JUAN SALGADO TENORIO Y LIC. RUBIELIA MORO LOPEZ, EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DEL PLANTEL AHUACUOTZINGO, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, Y SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN.



- NOTAS ACLARATORIAS:**
1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
  2. LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
  3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
  4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN



93  
54



# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
146

FECHA:  
7/04/2014

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Antonio Santana Mastur

LICENCIATURA: Educación Primaria

DOMICILIO:

MUNICIPIO:

NÚM. TEL:

NOMBRE DEL TUTOR:

OCCUPACIÓN:

GOBIERNO EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)

SUBSECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR





**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL  
REGISTRO CIVIL**



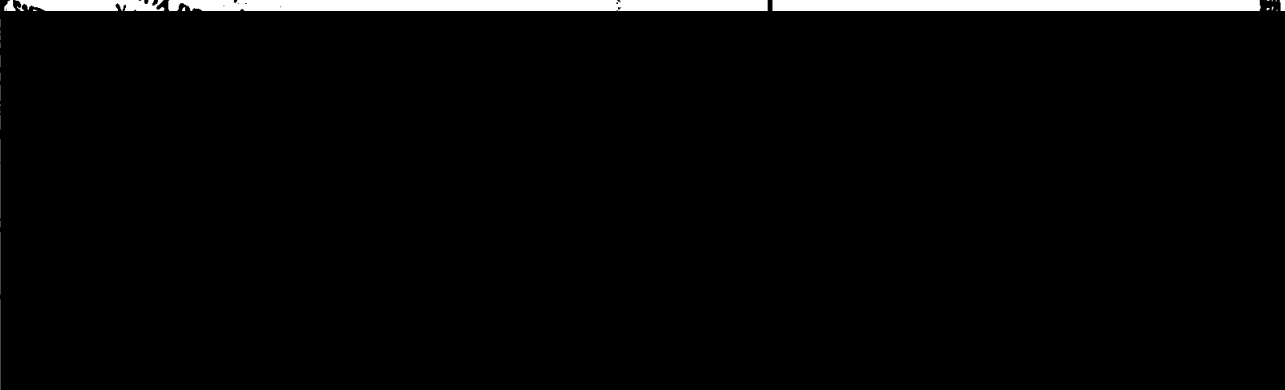
EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO; QUE EN EL LIBRO No. 1 DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 1 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2001 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 1 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN ZIRANDARO LA CUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS:

**ACTA DE NACIMIENTO**

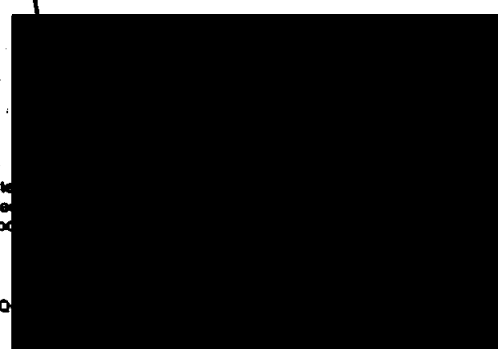
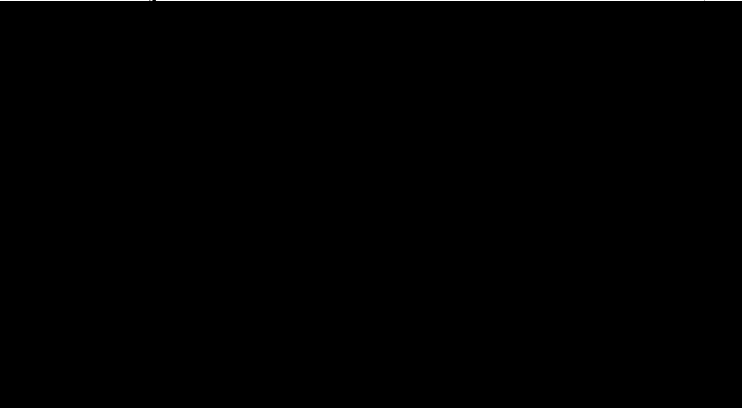
NOMBRE	ANTONIO	SANTANA	MAESTRO
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO	16	ENERO	1994
	<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>
PRESENTADO	VIVO	SEXO	MASCULINO
LUGAR DE NACIMIENTO	ZIRANDARO	ZIRANDARO	GUERRERO
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD</small>
COMPARECE	AMBOS		
C.U.R.P.	[REDACTED]		C.R.I.P. [REDACTED]

**PADRES**

NOMBRE  
NACIONALIDAD  
NOMBRE  
NACIONALIDAD



SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO Y 11 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA EN EL ESTADO DE GUERRERO. EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 2 DE AGOSTO DE 2010, DOY FE.



Este  
http://e  
.doc

hwGBgJmt2PwQ

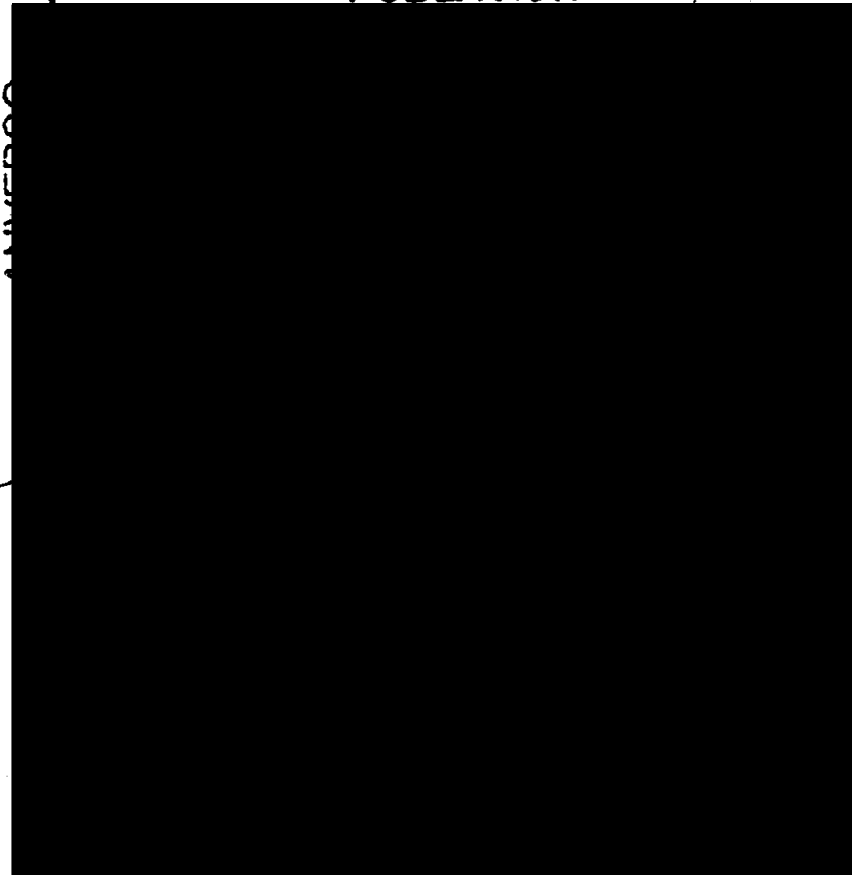
ESTADO DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO



REGISTRO NACIONAL DE POBLACION  
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE  
POBLACION

Esta Clave Unica de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:



REVERENDO

63

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



96  
4E



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

# CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

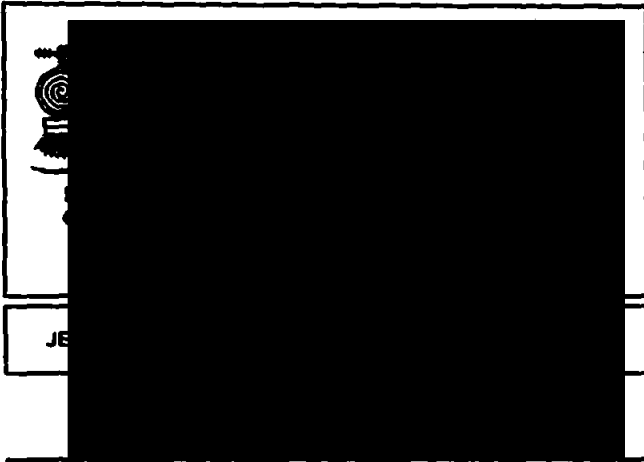
SE CERTIFICA A **SANTANA MAESTRO ANTONIO**  
CÓDIGO ÚNICO DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) **SAMA940116HGRNSN07**  
NACIDO EL CINCO DE JULIO DE DOS MIL TRECE  
CON LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE **REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS**  
EN EL PLANTEL No. 11 TIXTLA  
SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.

MATRÍCULA [REDACTED]  
ACREDITO **TOTALMENTE** Y CONCLUYO EL  
EL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO GENERAL  
C.C.T. [REDACTED]

ASIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL
<p><b>PRIMER SEMESTRE 2010-B</b></p> <p>MATEMÁTICAS I QUÍMICA I ÉTICA Y VALORES I INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I INFORMÁTICA I ORIENTACIÓN EDUCATIVA I EDUCACIÓN FÍSICA I EDUCACIÓN ARTÍSTICA I</p>	[REDACTED]	<p><b>SEGUNDO SEMESTRE 2011-A</b></p> <p>MATEMÁTICAS II QUÍMICA II ÉTICA Y VALORES II HISTORIA DE MÉXICO I TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II INFORMÁTICA II ORIENTACIÓN EDUCATIVA II EDUCACIÓN FÍSICA II EDUCACIÓN ARTÍSTICA II</p>	[REDACTED]
<p><b>TERCER SEMESTRE 2011-B</b></p> <p>MATEMÁTICAS III GEOGRAFÍA FÍSICA I HISTORIA DE MÉXICO II LITERATURA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III SERVICIO DE MANTENIMIENTO ENSERES MENORES ORIENTACIÓN VOCACIONAL I</p>	[REDACTED]	<p><b>CUARTO SEMESTRE 2012-A</b></p> <p>MATEMÁTICAS IV BIOLOGÍA I FÍSICA II ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO LITERATURA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV ENSERES MAYORES ORIENTACIÓN VOCACIONAL II</p>	[REDACTED]
<p><b>QUINTO SEMESTRE 2012-B</b></p> <p>HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO EDUCACIÓN PÚBLICA HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA CIENCIAS DE LA SALUD I TEMAS SELECTOS DE FÍSICA I CÁLCULO DIFERENCIAL PSICOLOGÍA I SISTEMAS A BASE DE GAS ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA I</p>	[REDACTED]	<p><b>SEXTO SEMESTRE 2013-A</b></p> <p>FILOSOFÍA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENCIAS DE LA SALUD II TEMAS SELECTOS DE FÍSICA II CÁLCULO INTEGRAL PSICOLOGÍA II SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA II</p>	[REDACTED]

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AMPARA CINCUENTA Y CINCO ASIGNATURAS...  
CON EJERCICIO DE EL ARTÍCULO...  
INSTITUCIÓN... GUERRERO, GUERRERO...  
A (AL) LOS... MIL TRECE.





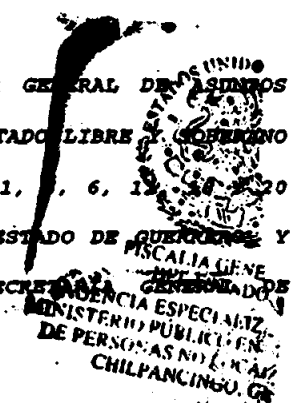
SANTANA MAESTRO ANTONIO

FIRMA DEL ALUMNO (A)

EL LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 6, 12, 13 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

CERTIFICA

QUE LOS CC. LIC. JUAN SALGADO TENDRIO Y L.I. ALEJANDRA SALGADO ROMERO, EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DEL PLANTEL NÚMERO 11, TIXTLA, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, Y SON [REDACTED] FIRMAS QUE ANTECEDEN.



[REDACTED]  
Procurador del Estado  
Libre y Soberano de  
Guerrero  
Poder Ejecutivo  
Secretaría General  
de Gobierno  
Sección General de  
Asuntos Jurídicos

REGISTRADO BAJO EL FOLIO NO. 1339  
A FOJA: 771  
REGISTRO: INPB  
FECHA: 13/05/14  
ELABORÓ: MAG.  
COTEJO: GAR

MAYO 13 DEL 2014  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN Y  
UNIDAD ADMINISTRATIVA

NOTAS ACLARATORIAS:

- 1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
- 2. LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
- 3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
- 4. CLAVE UTILIZADA:

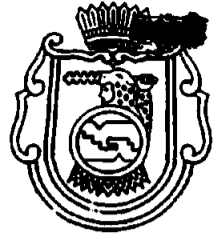
AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN







ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA LIBRO ACTA CRIP CURP FECHA DE REGISTRO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:
FECHA DE NAC
LUGAR DE NAC
REGISTRADO:
COMPARECIO:

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE

DATOS DE LOS ABUELOS

[Redacted area for grandparent data]

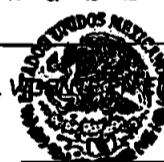
na de Investigacion

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

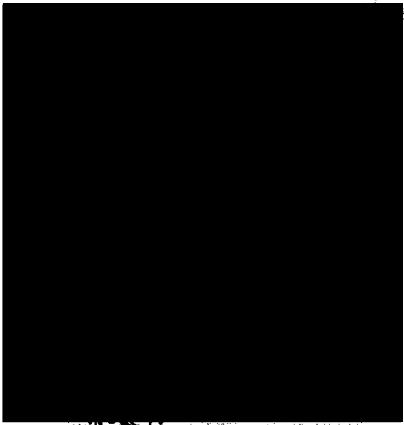
NOMBRE: PARENTESCO:
NACIONALIDAD: EDAD:

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:

SE EXPIDE EN COE
ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VISTO EL ESTADO
DEL 2004, DOY FE



SELO
O
RE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GENERAL  
ESTADO

ALIZADA DEL  
EN BUSQUEDA  
ALIZADAS  
AL GRO.

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

1004#



# Universidad Autónoma de Guerrero

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, CERTIFICA QUE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL/LA ALUMNO/A

[Redacted]

CURSÓ Y APROBÓ LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN LA PREPARATORIA POPULAR INCORPORADA JOSÉ REVUELTAS DE COPALILLO, GUERRERO, MÉXICO.

DURANTE EL PERIODO 2009 - 2012 HABIENDO OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CALIFICACIONES	ESTADO
-------------------------	----------------	--------

### PRIMER SEMESTRE

- MATEMÁTICAS I
- DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA
- QUÍMICA I
- HISTORIA I
- PSICOLOGÍA
- TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I
- COMPUTACIÓN I
- ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

### SEGUNDO SEMESTRE

- MATEMÁTICAS II
- FÍSICA I
- QUÍMICA II
- FILOSOFÍA I
- HISTORIA II
- TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II
- COMPUTACIÓN II
- EDUCACIÓN FÍSICA

### TERCER SEMESTRE

- MATEMÁTICAS III
- FÍSICA II
- QUÍMICA III
- FILOSOFÍA II
- HISTORIA III
- TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III
- INGLÉS I
- EDUCACIÓN FÍSICA

### CUARTO SEMESTRE

- MATEMÁTICAS IV
- FÍSICA III
- BIOLOGÍA I
- FILOSOFÍA III
- HISTORIA IV
- LITERATURA I
- INGLÉS II
- ESTADÍSTICA
- EDUCACIÓN FÍSICA

### QUINTO SEMESTRE

- MATEMÁTICAS V
- BIOLOGÍA II
- ECONOMÍA I
- LITERATURA II
- INGLÉS III
- INVESTIGACIÓN I
- EDUCACIÓN FÍSICA
- BOTÁNICA

### SEXTO SEMESTRE

- MATEMÁTICAS VI
- GEOGRAFÍA
- ECOLOGÍA
- FORMACIÓN CIUDADANA
- SOCIOLOGÍA
- ECONOMÍA II
- INGLÉS IV
- INVESTIGACIÓN II
- ZOOLOGÍA

LA ESCALA DE ESTE DOCUMENTO A PETICIÓN DE SE EXPIDE EL CHILPANCIIGO, JULIO DE

BATORIA DE SEIS. S. OPCIONES LEGALES, EN LA CIUDAD DE DÍAS DEL MES DE

EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A :

QUE EL M.C. EDILBERTO GALLARDO VALENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y ES AUTÉNTICA LA FIRMA QUE ANTECEDE.

CHILPANCINGO, GRO., A 07 DE JULIO DE 2012

\*\*

REGISTRADO BAJO EL N.º [REDACTED]  
A FOJA: 579  
REGISTRO: JHAM.  
FECHA: 07/07/2012  
ELABORÓ: M.A.G.  
COTEJÓ: G.A.R.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FERIAZ  
AGENCIA ESPECIAL  
MINISTERIO PÚBLICO  
DE PERSONAS NI  
CHILPANCINGO

PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL  
SUBPROCURADURÍA DE  
INVESTIGACIÓN DE  
OFICINA  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
DE DELITOS EN MATERIA

101



# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
123

FECHA:  
03/04/11

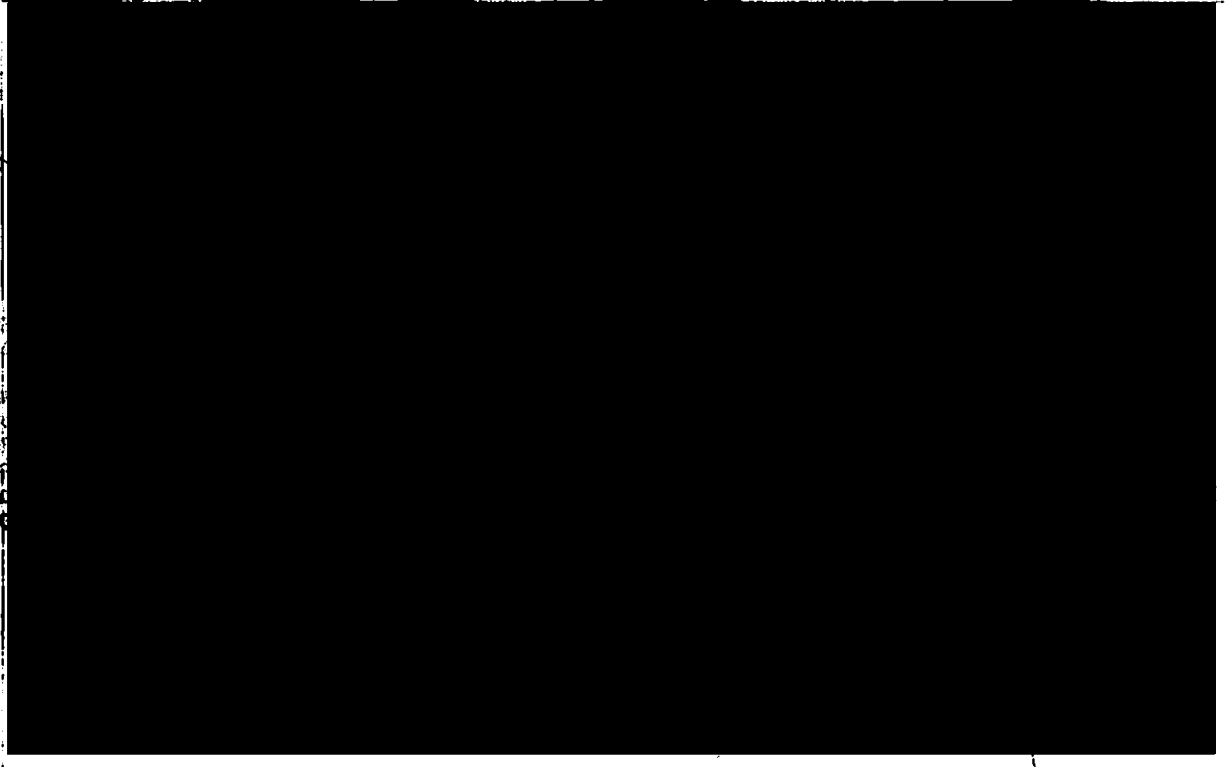
NOMBRE DEL ASPIRANTE: Alexander Mora Venancio

LICENCIATURA: Educación Primaria DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE AYOTZINAPA  
DAR A UN CERCADO DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"  
CCT 1-DNL000  
AYOTZINAPA, G.



102



### ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

#### ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA	LIBRO	ACTA	CRIP	CURP	FECHA DE REGISTRO

#### DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:	ALEXANDER MORA VENANCIO
	<small>NOMBRE (S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO:	25 DE ABRIL DE 1995 04:00HRS
	<small>FECHA DE NACIMIENTO HORA DE NACIMIENTO</small>
LUGAR DE NACIMIENTO:	EL PERICON TECOANAPA GUERRERO MEXICO
	<small>LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS</small>
REGISTRADO:	<input checked="" type="radio"/> VIVO <input type="radio"/> MUERTO SEXO: <input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
PARENTESCO:	<input checked="" type="radio"/> PADRE <input type="radio"/> MADRE <input type="radio"/> AMBOS <input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS <input type="radio"/> REGISTRADO

#### DATOS DE LOS PADRES

[REDACTED]	
------------	--

#### DATOS DE LOS ABUELOS

[REDACTED]	
------------	--

#### PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE:	PARENTESCO:
NACIONALIDAD:	EDAD:

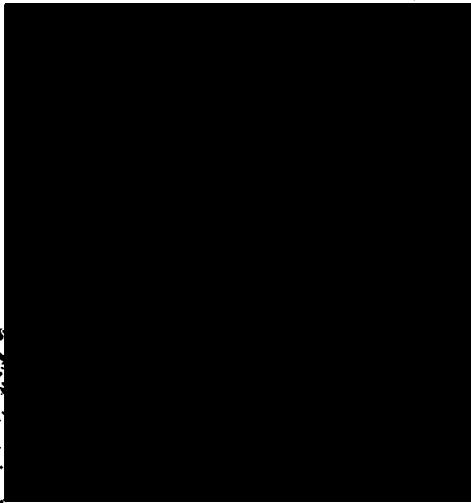
#### OBSERVACIONES Y ANOTACIONES REGISTRADAS:

[REDACTED]

302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, JUNIO DEL 2013, DOY F.E.



[REDACTED]



LA GENERAL  
L EXTERNA  
PENALIZADA DEL  
MUR EN BUSQUEDA  
NO  
IZADAS



LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
en las Comunidades  
Investigación

LA REPUBLICA  
ALVARO  
CUENCA

INVESTIGACIÓN  
REGISTRO



# Universidad Autónoma de Guerrero

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, CERTIFICA QUE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL/LA ALUMNO/A

ALEXANDER MORA VENANCIO

CURSO Y APROBÓ LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN LA PREPARATORIA POPULAR INCORPORADA JUSTO SIERRA DE EL PERICÓN, MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO, MÉXICO.

DURANTE EL PERIODO 2010 - 2013 HABIENDO OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	CALIFICACIONES		OBSERVACIONES
	CIFRA	LETRA	

### PRIMER SEMESTRE

MATEMÁTICAS I  
 DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA  
 QUÍMICA I  
 HISTORIA I  
 PSICOLOGÍA  
 TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I  
 COMPUTACIÓN I  
 EDUCACIÓN FÍSICA

### SEGUNDO SEMESTRE

MATEMÁTICAS II  
 FÍSICA I  
 QUÍMICA II  
 FILOSOFÍA I  
 HISTORIA II  
 TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II  
 COMPUTACIÓN II  
 EDUCACIÓN FÍSICA

### TERCER SEMESTRE

MATEMÁTICAS III  
 FÍSICA II  
 QUÍMICA III  
 FILOSOFÍA II  
 HISTORIA III  
 TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III  
 INGLÉS I  
 EDUCACIÓN FÍSICA

### CUARTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS IV  
 FÍSICA III  
 BIOLOGÍA I  
 FILOSOFÍA III  
 HISTORIA IV  
 LITERATURA I  
 INGLÉS II  
 ESTADÍSTICA  
 EDUCACIÓN FÍSICA

### QUINTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS V  
 BIOLOGÍA II  
 ECONOMÍA I  
 LITERATURA II  
 INGLÉS III  
 INVESTIGACIÓN I  
 EDUCACIÓN FÍSICA  
 ANATOMÍA, FISILOGÍA Y SALUD

### SEXTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS VI  
 GEOGRAFÍA  
 ECOLOGÍA  
 FORMACIÓN CIUDADANA  
 SOCIOLOGÍA  
 ECONOMÍA II  
 INGLÉS IV  
 INVESTIGACIÓN II  
 INTRODUCCIÓN A LOS ANÁLISIS CLÍNICOS

LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 0 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA DE SEIS.  
 ESTE DOCUMENTO AMPARA CUENTA CON LAS ASIGNATURAS APROBADAS.  
 A PETICIÓN DEL INTERESADO SE CUMPLE CON EL DESEMPEÑO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES,  
 SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE  
 CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LAS OCHO HORAS DEL MES DE  
 JUNIO DE DOS MIL TRECE.

M. C. P.  
 Chilpancingo

EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

QUE EL M.C. JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, ES AUTÉNTICA LA FIRMA QUE ANTECEDE.

DE JUNIO DE 2013  
Subprocurador de  
Defensa de  
Oficina de

\*\*  
REGIS  
A FO  
REGIS  
FECHA  
ELABO  
COTE

PROCURADURÍA GEN  
SUBPROCURADURÍA  
INVESTIGACIÓN D  
DE DELITOS EN MATERI

105  
101



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES DE SERVICIOS DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE

Guerrero  
Cumple



0102

PROCESO DE ADMISIÓN DE ASPIRANTES A INGRESAR A LAS  
INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADORAS DE DOCENTES EN EL CICLO  
ESCOLAR 2014-2015  
REGISTRO DE INSCRIPCIÓN

NÚMERO DE FICHA  
NOMBRE

ABRAJAN

DE LA CRUZ

ADAN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GUERRERO  
SERVICIOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
INVESTIGACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GUERRERO  
SERVICIOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
INVESTIGACIÓN



106-11  
**Secretaría de Educación Guerrero**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA: \_\_\_\_\_

FECHA: 27/04/2014

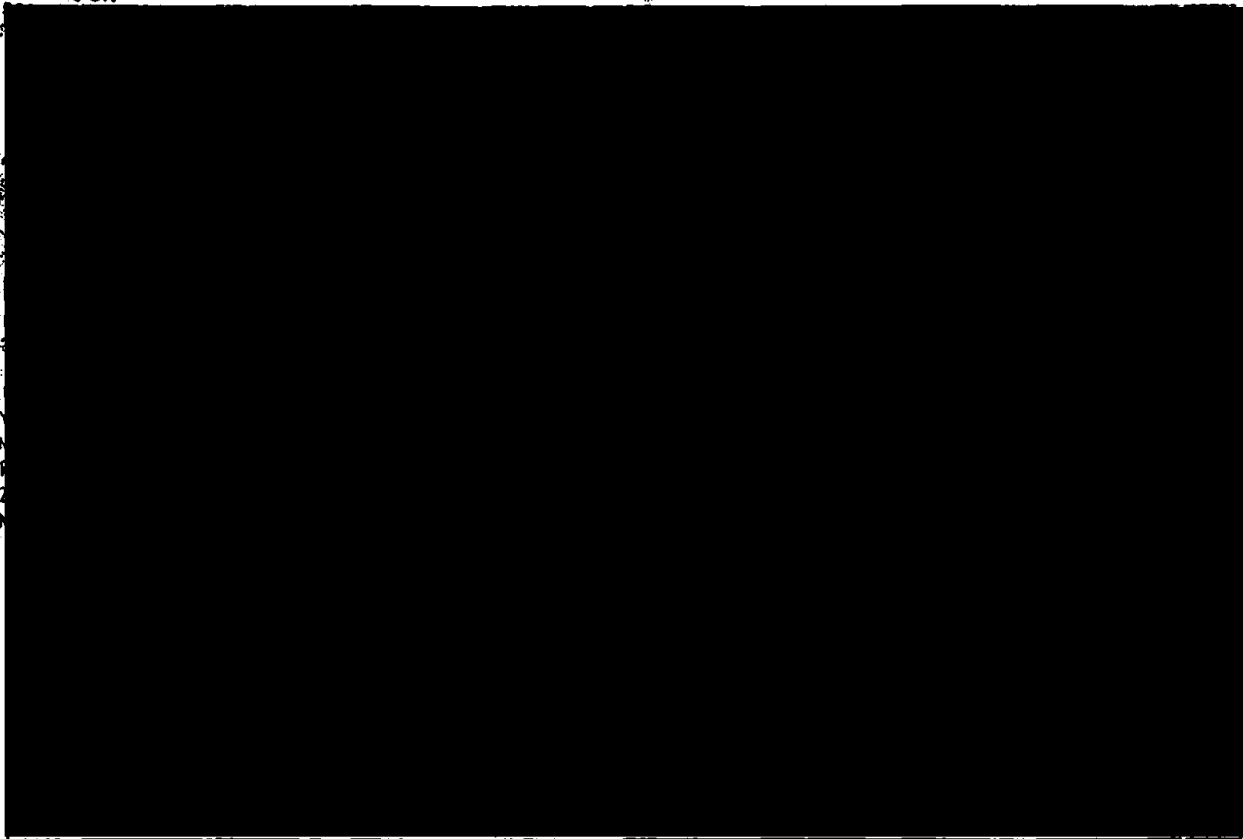
NOMBRE DEL ASPIRANTE: Adan Abrajen De la Cruz

LICENCIATURA: en educación Pr. DOMICILIO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ NÚM. TEL. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ NOMBRE DEL TUTOR: \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN \_\_\_\_\_

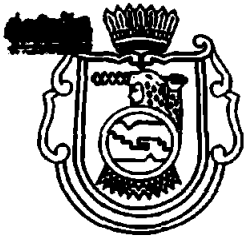
\_\_\_\_\_ DIBUJA UN COQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE  
GUERRERO  
SUBSECRETARÍA DE  
SUPERIOR  
ESC NORR  
"RAUL ISIDRO  
CCT 12  
MAYOTZAN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

OFFICIAL: LIBRO: ACTA: GRUPO: CUARTEL: FECHA DE REGISTRO:

DATOS DEL REGISTRADO  
NOMBRE: ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ  
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO  
FECHA DE NACIMIENTO: 2 DE ENERO DE 1990 HORA DE NACIMIENTO: 11:00  
LUGAR DE NACIMIENTO: TIXTLA TIXTLA DE GUERRERO GUERRERO MEXICO  
LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS  
REGISTRADO:  VIVO  MUERTO SEXO:  MASCULINO  FEMENINO  
COMPARECIO:  PADRE  MADRE  AMBOS  PERSONAS DISTINTAS  REGISTRADO

DATOS DE LOS PADRES

DATOS DE LOS ABUELOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO  
NOMBRE: PARENTESCO:  
NACIONALIDAD: EDAD:

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:

AL ARTICULO 209 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
AS DEL DIA 02 DE FEBRERO DE 1990, DOY FE.



OFICIALIA DEL

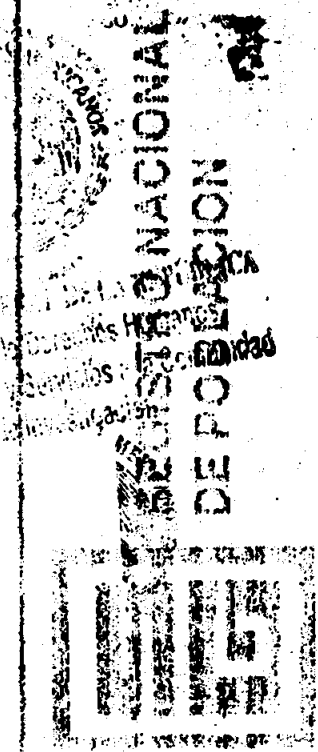
108-376

REVERSO

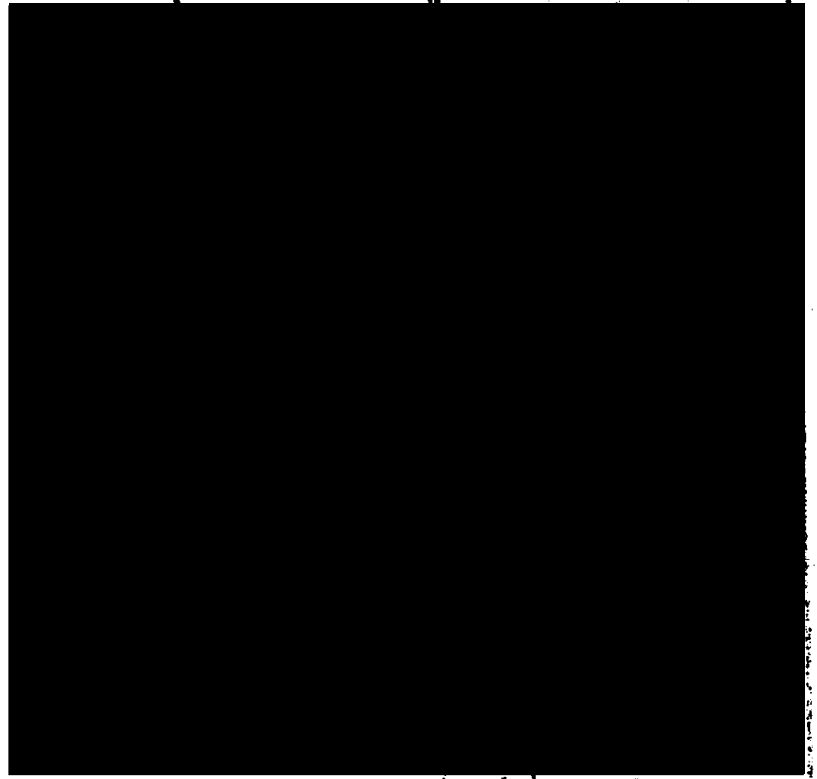
Esta Clave Única de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su documento proparatorio:



ELIZADA DEL



CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION



ANVERSO



109

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO

A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ



CERTIFICA QUE  
CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO D  
ACREDITÓ EL BACHILLERATO  
EL PRESENTE DOCUMENTO AMPAR  
ARCHIVO DE REGISTRO Y CONTROL

ASIGNATURAS	CALIF.	ASIGNATURAS	CALIF.
<b>PRIMER SEMESTRE</b>		<b>CUARTO SEMESTRE</b>	
INGLÉS I		INGLÉS IV	
MATEMÁTICAS I		MATEMÁTICAS IV	
TALLER DE REDACCIÓN I		TEXTOS FILOSÓFICOS I	
METODOLOGÍA DE LA LECTURA		TEXTOS LITERARIOS III	
HISTORIA MODERNA DE OCCIDENTE		PRINCIPIOS DE FÍSICA	
METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE			
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		<b>QUINTO SEMESTRE</b>	
INGLÉS II		INGLÉS V	
MATEMÁTICAS II		TEXTOS FILOSÓFICOS II	
TALLER DE REDACCIÓN II		TEXTOS POLÍTICOS Y SOCIALES I	
TEXTOS LITERARIOS I		PRINCIPIOS DE QUÍMICA GENERAL	
HISTORIA MUNDIAL CONTEMPORÁNEA		BIOLOGÍA	
APRECIACIÓN ESTÉTICA (PINTURA)			
<b>TERCER SEMESTRE</b>		<b>SEXTO SEMESTRE</b>	
INGLÉS III		INGLÉS VI	
MATEMÁTICAS III		TEXTOS CIENTÍFICOS	
TALLER DE REDACCIÓN III		TEXTOS POLÍTICOS Y SOCIALES II	
TEXTOS LITERARIOS II		HISTORIA DE MÉXICO SIGLO XX	
LOGICA		APRECIACIÓN ESTÉTICA (MÚSICA)	
		BIOÉTICA	

ACREDITACIÓN DE LA ÚLTIMA ASIGNATURA O MÓDULO

LE: 2012 09 01

DE: AÑO MES DÍA

ESTE DOCUMENTO AMPARA TREINTA Y  
QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS. CON UN P  
DE EXPIDE  
FOLIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

ESTE DOCUMENTO

REVISADO	
FECHA:	

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL ESCOLAR Y FOMENTO EDUCATIVO  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y COORDINACION

EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES

ACUERDO NUM. 17 DEL C. SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 28 DE AGOSTO DE 1978.

SÍMBOLO	INTERPRETACION
10	EXCELENTE
9	MUY BIEN
8	BIEN
7	REGULAR
6	SUFICIENTE

LA CALIFICACION MINIMA APROBATORIA ES 6 (SEIS)

EN EL CASO DE RESOLUCION DE REVALIDACION DE ESTUDIOS, EN LA COLUMNA DE CALIFICACIONES LA LETRA "A" EQUIVALE A ACREDITADA

AGENCIA ESPECIAL DEL ESTADO DE P.R. (C) 1978

AGENCIA ESPECIAL DEL ESTADO DE P.R. (C) 1978

AGENCIA ESPECIAL DEL ESTADO DE P.R. (C) 1978

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CENTRO NACIONAL DE EMISIÓN, VALIDACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS (RODAC)



PROCESO DE INVESTIGACIONES  
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIONES  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS EN EDUCACION

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO

110



# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
                    

FECHA:  
                    

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Casa Manuel González Alder

LICENCIATURA: Docencia primaria DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]



DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL I. BURGOS"



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

No. DE CONTROL

111 10

200

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
 Y COMO OFICIAL 01  
 CERTIFICO QUE  
 EN LA FOJA No. 22  
 DEL REGISTRO  
 EN LA CUAL SE

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE CECILIA CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ  
 FECHA DE NACIMIENTO 08 DE MARZO DE 1992 HORA 04:00  
 PRESENTADO VIVO  MUERTO  SEXO: MASCULINO  FEMENINO   
 LUGAR DE NACIMIENTO HUAMANTLA HUAMANTLA TLAXCALA  
 COMPARECIO LA MADRE  AMBOS  PERSONA DISTINTA  REGISTRADO

PADRES

NOMBRE  
NOMBRE

ABUELOS

ABUELO PATERNO  
ABUELA PATERNA  
ABUELO MATERNO  
ABUELA MATERNA

TESTIGOS

NOMBRE  
NOMBRE  
No. DE CE

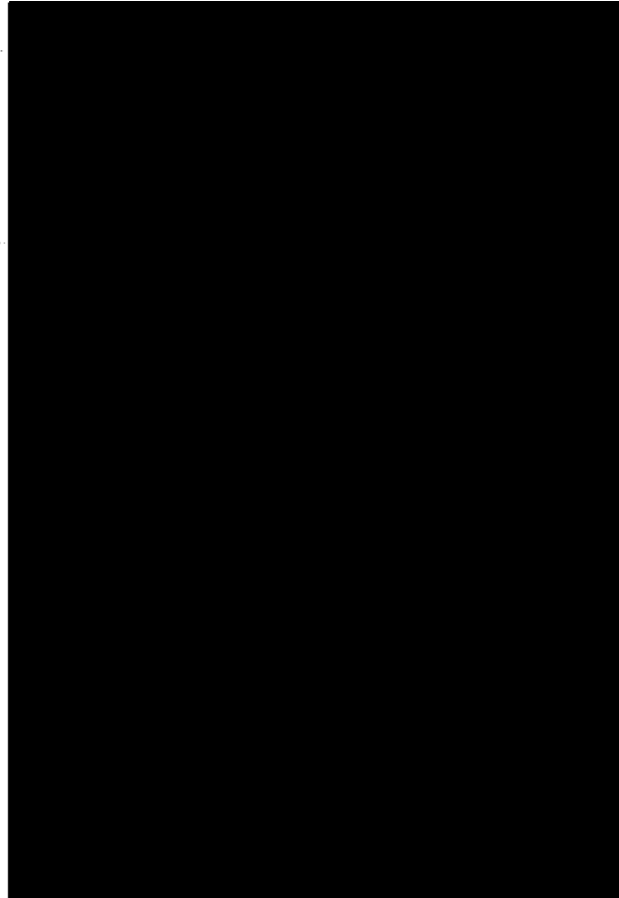
PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE PARENTESCO

REGISTRO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

712-74  
7

... en el registro de ...  
... con base ...  
... en el ...



PL VENDOR

ART.110  
FRACC. V,VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

113 109

**UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.**

~~111~~

**CERTIFICADO DE BACHILLERATO**



LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 30EBH0415E CERTIFICA QUE:

**CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ**

GENERAL  
CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)  
SPECIALIZADA DEL  
NIVEL DE BACHILLERATO, AL APROBAR EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS  
EN FORMA AUTODIDACTA.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

FECHA DE ACREDITACIÓN DEL NIVEL

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE XALAPA - ENRÍQUEZ, VERACRUZ; A  
LOS **04** DÍAS DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2013**

REPUBLICA  
Jardines Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Educación

ORIGINAL.

REPUBLICA  
VERACRUZ  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
PÚBLICA

ESTE DOCUMENTO TIENE FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3, FRACCIONES V Y VII, 121 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 9, 10 FRACCIÓN III Y VII, 60 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; ARTÍCULO 10 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 18, 20 FRACCIONES IV Y V, 23 FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 33, 53, 54 Y 56 DE LA LEY NÚMERO 58 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; LOS ARTICULOS 1 PÁRRAFO SEGUNDO, 10 Y 19 FRACCIÓN XIV DE LA LEY 276 QUE CREA LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2011.

REGISTRADO POR EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ.

FOLIO:

FOJAS:

LIBRO:

FECHA:

CERTIFICACIÓN DE

Folio. 45650

fundamento en los artículos 30, de fracción I, 17 y 18, fracción XX, de fracciones I y II inciso a), 15, fracción Interior de la Secretaría de Gobierno

Que la firma que consta al calce de Héctor Zúñiga Martínez, Rector de la

Xalapa-Eqz., Veracruz de Ignacio de



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

- 1. LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES: 9.1 - 10 (DESTACADO), 8.1 - 9 (ÓPTIMO), 7.5 - 8 (SUFICIENTE), MENOR DE 7.5 (INSUFICIENTE)
- 2. ESTE CERTIFICADO NO SERA VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Subprocuraduría de Prevención del Delito y



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y  
Unidad de



# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

114

119

No. DE FICHA: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ASPIRANTE: \_\_\_\_\_

LICENCIATURA: \_\_\_\_\_ DOMICILIO: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ NÚM. TEL: \_\_\_\_\_

MODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
NOMBRE DEL TUTOR: \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)

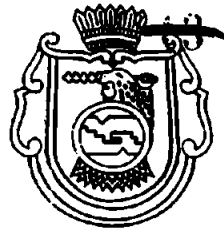


Comunidad  
sigac...





**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL**



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO **OFICIAL** DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

**ACTA DE NACIMIENTO**



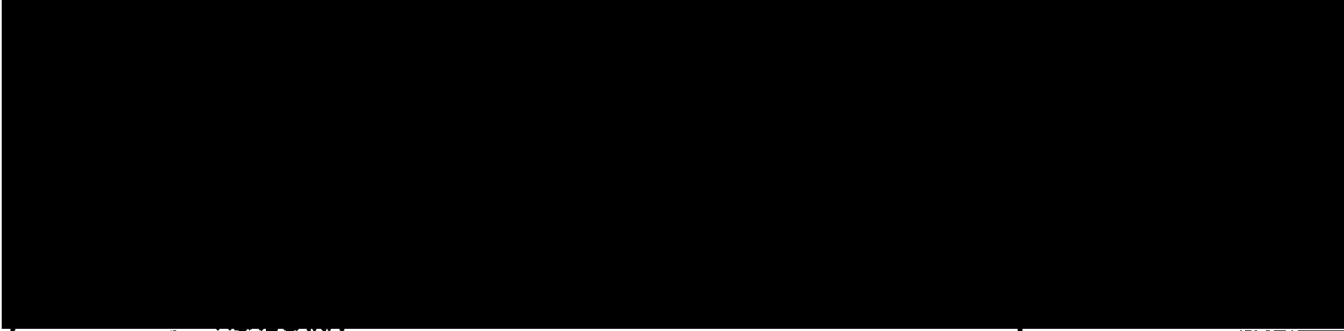
**DATOS DEL REGISTRADO**

NOMBRE:	<b>CHRISTIAN ALFONSO</b> <small>NOMBRE (S)</small>	<b>RODRIGUEZ</b> <small>PRIMER APELLIDO</small>	<b>TELUMBRE</b> <small>SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO:	<b>09 DE AGOSTO DE 1995</b>		HORA DE NACIMIENTO: <b>12:30</b>
LUGAR DE NACIMIENTO:	<b>TIXTLA</b> <small>LOCALIDAD</small>	<b>TIXTLA DE GUERRERO</b> <small>MUNICIPIO</small>	<b>GUERRERO MEXICO</b> <small>ENTIDAD PAIS</small>
REGISTRADO:	<input checked="" type="radio"/> VIVO <input type="radio"/> MUERTO	SEXO:	<input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
COMPARECIO:	<input checked="" type="radio"/> PADRE <input type="radio"/> MADRE	<input checked="" type="radio"/> AMBOS <input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS	<input type="radio"/> REGISTRADO

**DATOS DE LOS PADRES**



**DATOS DE LOS ABUELOS**



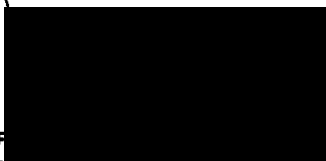
**PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO**

NOMBRE:	-----	PARENTESCO:	-----
NACIONALIDAD:	-----	EDAD:	-----
OBSERVACIONES Ó ANOTACIONES REGISTRADAS: -----			

AL ARTÍCULO 262 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
AS DEL MES DE Octubre DEL 2007, DOY FE.



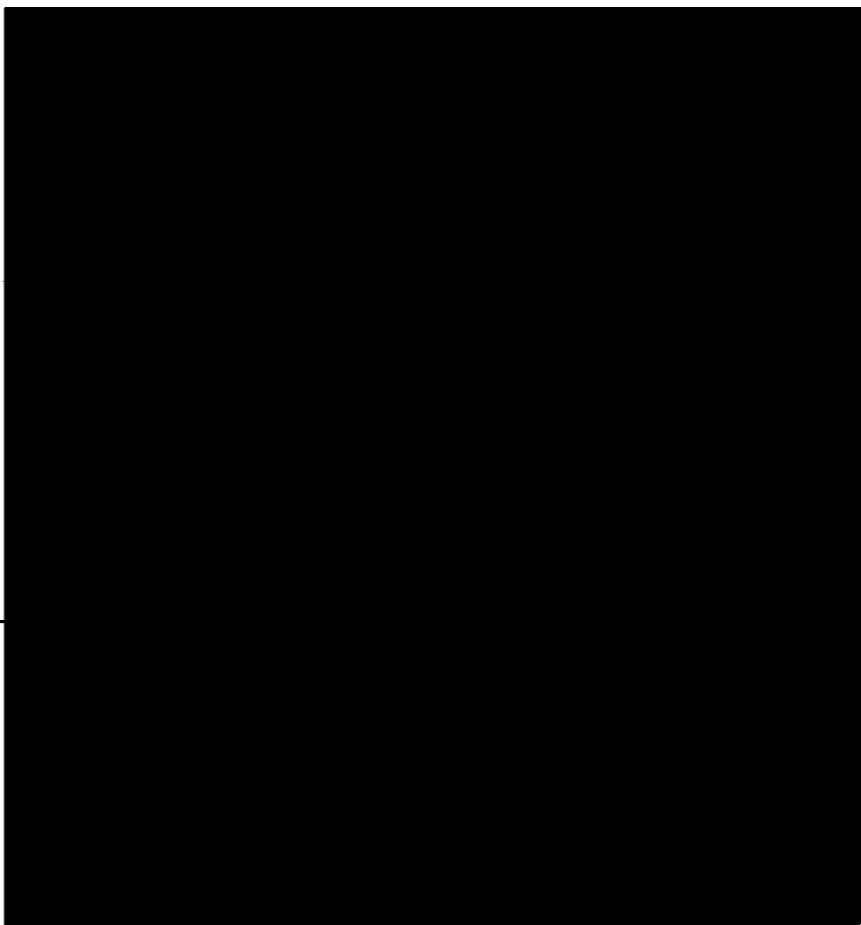
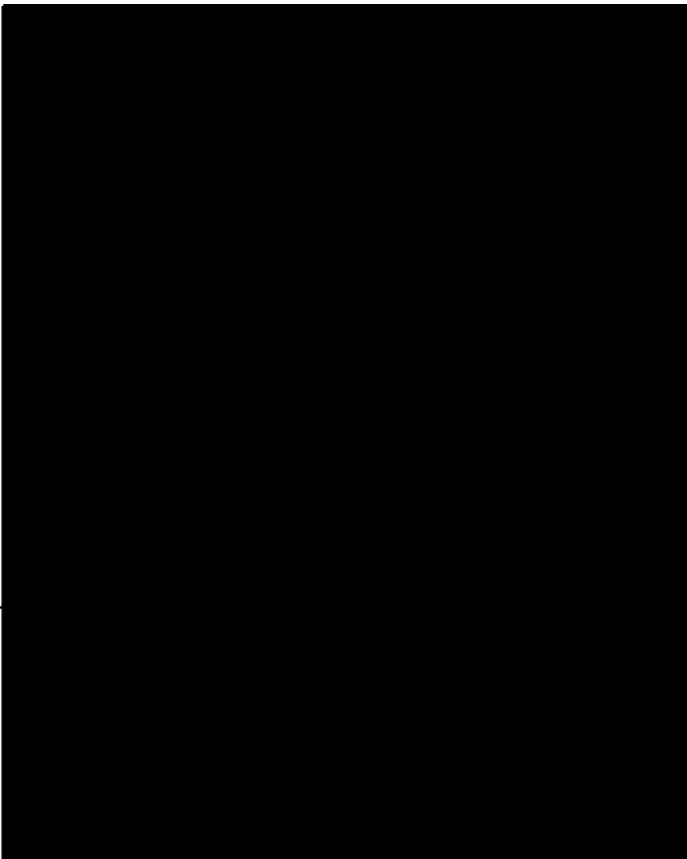
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GENERAL  
ESTADO  
VALIZADA DEL  
ACTOS INSOLVEDA  
VALIZADAS.  
CINCO, CRO.

REPUBLICA  
Comandante  
gación

SECRETARIA DE ECONOMIA  
ALTERNATIVAS  
DE DESARROLLO  
MEXICO  
DE EN INVESTIGACION  
ECONOMICA Y  
ESTADISTICA



ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

117 +

CERTIFICA QUE: CHRISTIAN ALPONSO RODRIGUEZ TELUMBRE

CONCLUYÓ SATISFACTORIAMENTE EL PLAN DE ESTUDIOS: DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN LA UNIDAD ACADÉMICA: PREPARATORIA NO. 29 DE TIXTLA, GUERRERO, MÉXICO. DURANTE EL PERIODO 2011 - 2014 OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

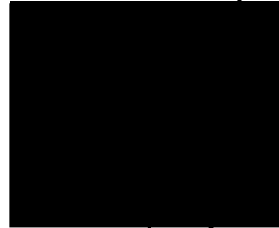
**PRIMER SEMESTRE**

MATEMÁTICAS I  
DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA  
QUÍMICA I  
HISTORIA I  
PSICOLOGÍA  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I  
COMPUTACIÓN I  
EDUCACIÓN FÍSICA



**SEGUNDO SEMESTRE**

MATEMÁTICAS II  
FÍSICA I  
QUÍMICA II  
FILOSOFÍA I  
HISTORIA II  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II  
COMPUTACIÓN II  
EDUCACIÓN FÍSICA



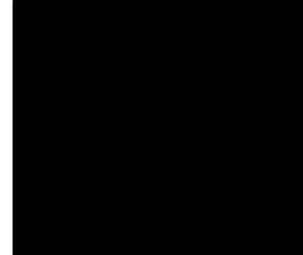
**TERCER SEMESTRE**

MATEMÁTICAS III  
FÍSICA II  
QUÍMICA III  
FILOSOFÍA II  
HISTORIA III  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III  
INGLÉS I  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS



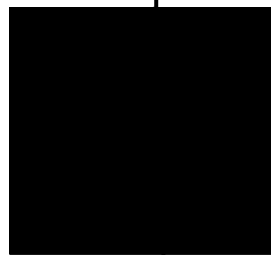
**CUARTO SEMESTRE**

MATEMÁTICAS IV  
FÍSICA III  
BIOLOGÍA I  
FILOSOFÍA III  
HISTORIA IV  
LITERATURA I  
INGLÉS II  
ESTADÍSTICA  
EDUCACIÓN FÍSICA



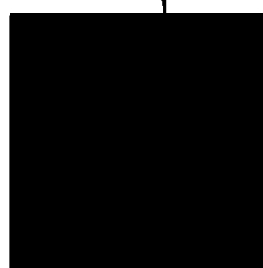
**QUINTO SEMESTRE**

MATEMÁTICAS V  
BIOLOGÍA II  
ECONOMÍA I  
LITERATURA II  
INGLÉS III  
INVESTIGACIÓN I  
CALIFICACIÓN PARA EL TRABAJO  
BOTÁNICA



**SEXTO SEMESTRE**

MATEMÁTICAS VI  
GEOGRAFÍA  
ECOLOGÍA  
FORMACIÓN CIUDADANA  
SOCIOLOGÍA  
ECONOMÍA II  
INGLÉS IV  
INVESTIGACIÓN II  
ZOOLOGÍA



LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 0 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA DE SEIS. ESTE DOCUMENTO AMPARA CINCUENTA ASIGNATURAS APROBADAS. A PETICIÓN DEL INTERESADO Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUATRO.



CHILPANCINGO, GR

EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

QUE EL M.C. JUAN CARLO [REDACTED] DOCUMENTO DESEMPEÑABA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA [REDACTED]

CIÓN DEL PRESENTE RACIÓN ESCOLAR DE [REDACTED] QUE ANTECEDE.

DE JUNIO DE 2014

FIS

AGENCIA MINISTER DE PERU CI

\*\*

REGISTRE  
A FOJA  
REGISTRE  
FECHA:  
ELABORÓ  
COTEJÓ

PROCURADURIA GENERAL  
SUSPROCESOS DE  
INVESTIGACIÓN DE  
ORGANIZACIONES  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
DE DELITOS EN MATERIA

718



# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

116

No. DE FICHA:  
\_\_\_\_\_

FECHA:  
31/ MAR 2011

NOMBRE DEL ASPIRANTE: HERNAN TOMAS SUEGA SANCHEZ

LICENCIATURA: EDUCACIÓN PRIMARIA DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

OCUPACIÓN: [REDACTED]



SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL I. BURGOS" DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO. CALIFICACIÓN: [REDACTED]

INDICAR UN CARRILLO DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)  
SU [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

CERTIFICO Y HAGO SABER QUE A LA FOJA NÚMERO 61974 DEL LIBRO NÚMERO 1 DE NACIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS DATOS SIGUIENTES:



OFICIALIA: [REDACTED]
FECHA DE REGISTRO: [REDACTED]
LUGAR DE REGISTRO: [REDACTED]

REGISTRADO

NOMBRE: CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA

FECHA DE NACIMIENTO: 24/7/1996 VEINTICUATRO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS HORA: 11:00

LUGAR DE NACIMIENTO: TLACOLULA DE MATAMOROS, TLACOLULA, OAXACA

PRESENTADO: VIVO AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO DE PERSONAS NO LOCALIZADAS MASCULINO COMPARECIO: AMBOS PROGENITORES

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO DE PERSONAS NO LOCALIZADAS PADRES

NOMBRE: [REDACTED]
NACIONALIDAD: [REDACTED]
PRE: [REDACTED]
NACIONALIDAD: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]

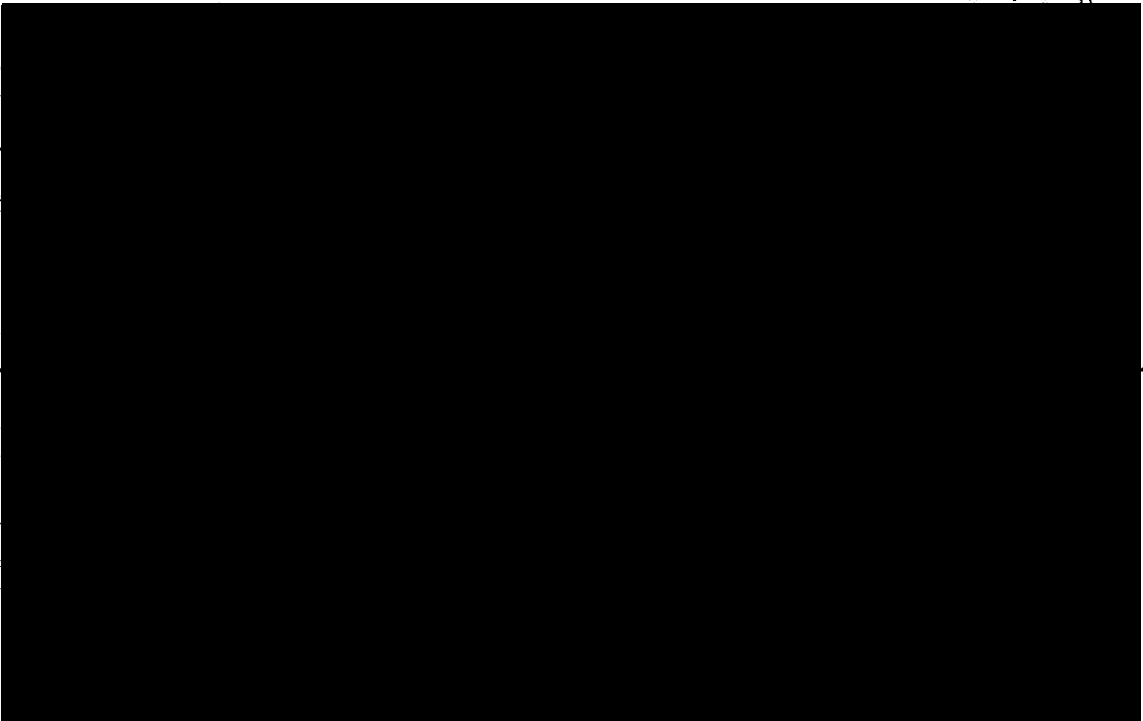
EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

ESTADISTICA

[REDACTED]

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO DE PERSONAS NO LOCALIZADAS
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL TLACOLULA DE MATAMOROS OAXACA

TA FUERON INTERPRETADOS DEL LIBRO DEL ARCHIVO C



118





121

EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 124

CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO [REDACTED]  
CERTIFICA QUE CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA  
CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO [REDACTED]  
Y NÚMERO DE CONTROL [REDACTED]  
CON UN TOTAL DE [REDACTED]  
EL PLAN DE ESTUDIOS DE [REDACTED]  
DE LA CARRERA DE TÉCNICO [REDACTED]

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE AGOSTO DE 2011 A JULIO DE 2014

ASIGNATURAS / MÓDULOS	CREDITOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / MÓDULOS	CREDITOS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE</b>			<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		
ALGEBRA QUÍMICA I LECTURA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN INGLÉS I CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y VALORES			GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA QUÍMICA II LECTURA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA INGLÉS II MÓDULO I. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS		
<b>TERCER SEMESTRE</b>			<b>CUARTO SEMESTRE</b>		
GEOMETRÍA ANALÍTICA FÍSICA I INGLÉS III CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y VALORES II MÓDULO II. CREACIÓN DE PRODUCTOS MULTIMEDIA A TRAVÉS DE SOFTWARE DE GRABACIÓN DE AUDIO Y VIDEO			CÁLCULO FÍSICA II ECOLOGÍA INGLÉS IV MÓDULO III. DESARROLLO DE SISTEMAS BÁSICOS DE INFORMACIÓN		
<b>QUINTO SEMESTRE</b>			<b>SEXTO SEMESTRE</b>		
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FÍSICA III INGLÉS IV CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y VALORES III MÓDULO IV. ENSAMBLADO Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE			MATEMÁTICA APLICADA ADMINISTRACIÓN TEMAS DE FÍSICA DIBUJO TÉCNICO MÓDULO V. INSTALACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE REDES DE ÁREA LOCAL		

EL PRESENTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN  
A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO

TLACOLULA DE MATAJOROS, OAXACA

DEL DOS MIL CATORCE

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

CD02114



Forma de egreso

El plan de estudios vigente integra las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del perfil de egreso referido en el Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre del 2008. Las competencias desarrolladas por el alumno corresponden a las asignaturas y módulos del área propedéutica y formación profesional acreditados.

Competencias genéricas

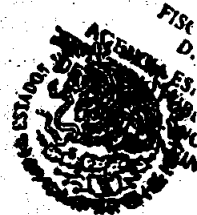
Se autodetermina y cuida de sí; se expresa y comunica; piensa crítica y reflexivamente; aprende de forma autónoma; trabaja en forma colaborativa; y participa con responsabilidad en la sociedad.

Campo Disciplinar

Disciplinas

Matemáticas  
Ciencias Experimentales  
Ciencias sociales  
Comunicación

Matemáticas.  
Física, química, biología y ecología.  
Historia, sociología, política, economía y administración.  
Lectura y expresión oral y escrita, literatura, lenguas extranjeras e informática.



SE.P. SE.MS  
DIR. GRAL. DE EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL  
SUBDIRECCIÓN DE  
SEGURE OPERATIVO  
QUATACA

ESCALA DE CALIFICACIONES

SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
10	EXCELENTE
9	MUY BIEN
8	BIEN
7	REGULAR
6	SUFICIENTE

LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES 6 (SEIS)

PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS ABROGADOS SE UTILIZARÁ LA ESCALA VIGENTE EN EL MOMENTO EN QUE EL ALUMNO ACREDITÓ LAS ASIGNATURAS.

EN EL CASO DE RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS EN LA COLUMNA DE CALIFICACIONES LA LETRA "A" EQUIVALE A ACREDITADA.

PROCURADURÍA GENERAL  
SUBPROCURADURÍA DE  
INVESTIGACIÓN Y  
ORDEN PÚBLICO  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
DE DELITOS EN MATERIA

LIBRO DEL REGISTRO NACIONAL DE EMISIÓN, VALIDACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS (RODAC)

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA BORRADURAS O ENMIENDAS

000114

122 III



# Secretaría de Educación Guerrero 120

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"



FECHA: 04-04-2014

NOMBRE DEL ASPIRANTE: [REDACTED]

LICENCIATURA PRIMARIA DOMICILIO [REDACTED]

[REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

DIBUJA UN CRÓQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

## ACTA DE NACIMIENTO

[Redacted area]

DATOS DEL REGISTRADO

[Redacted area]

DATOS DE LOS PADRES

[Redacted area]

DATOS DE LOS ABUELOS

[Redacted area]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: . . . . . PARENTESCO: . . . . .

EDAD: . . . . .

[Redacted area]

ARTICULO 302 DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
MES DE MAYO DEL 2008, DOY FE.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
M. A. S. P. R. T. A. M. E. N. T. E.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
REGISTRO CIVIL  
SELLO  
2008 2008

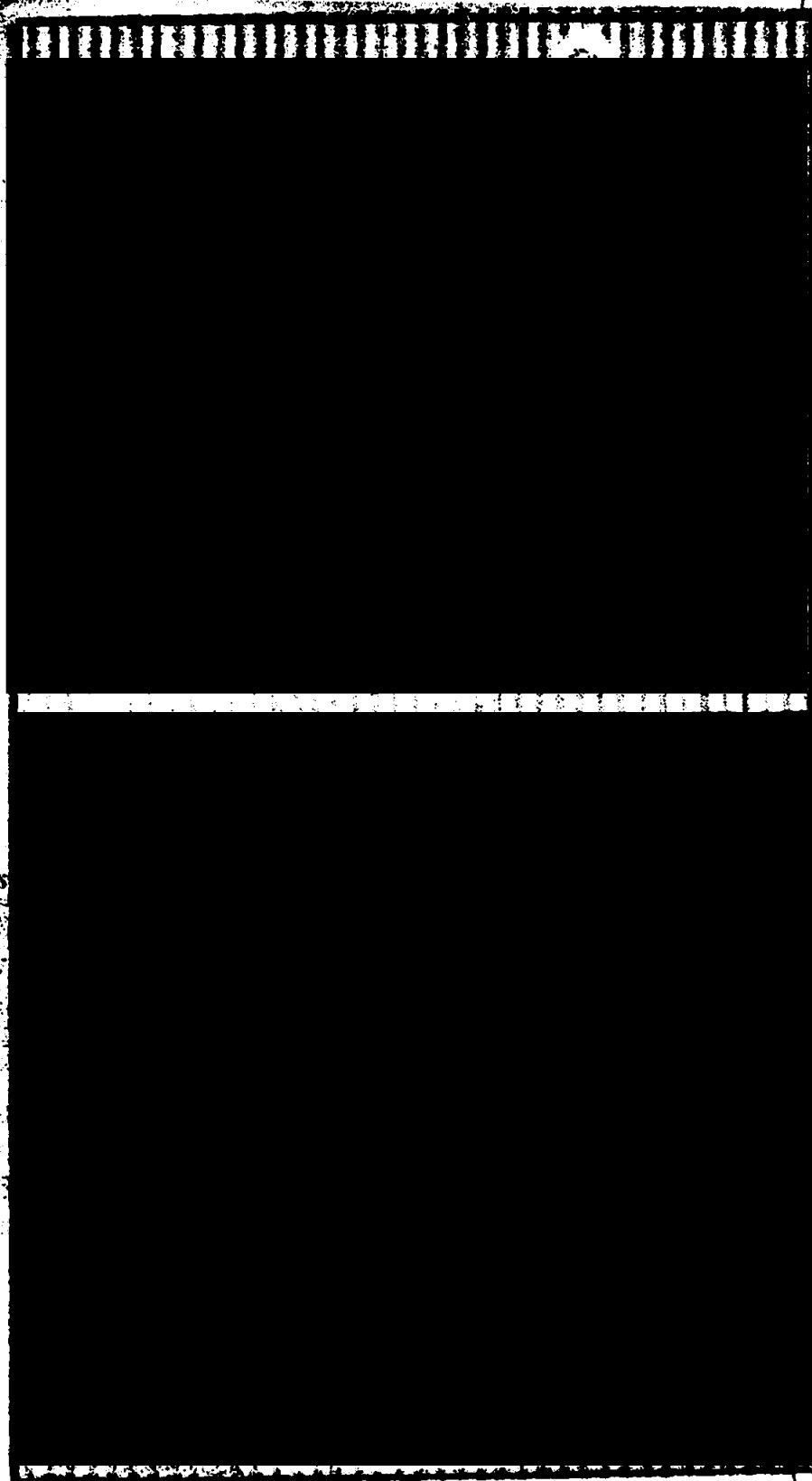
[Redacted area]

REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACION

TRAMITE GRATUITO

CLAVE UNICA DE REGISTRO  
DE POBLACION

Esta Clave Unica de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio.



REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACION  
SECRETARIA DE INTERIORES  
Y PROTECCION CIVIL

125



DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUERRERO

CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL

PLANTEL 02 CHILAPA CON CLAVE DE CERTIFICA QUE CON CLAVE ÚNICA Y NÚMERO DE C... CON UN TOTAL EL PLAN DE EST... DE LA CARRERA D...

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE AGOSTO DE 2011 A JULIO DE 2014

SIGNATURAS / MÓDULOS	CREDITOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / MÓDULOS	CREDITOS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE</b> ALGEBRA INGLÉS I QUÍMICA I TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA SOCIEDAD Y VALORES I LECTURA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I			<b>SEGUNDO SEMESTRE</b> GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA INGLÉS II QUÍMICA II LECTURA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II MÓDULO I ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS		
<b>TERCER SEMESTRE</b> GEOMETRÍA ANALÍTICA INGLÉS III BIOLOGÍA CIENCIA TECNOLOGÍA SOCIEDAD Y VALORES II MÓDULO II CREACIÓN DE PRODUCTOS MULTIMEDIA A TRAVÉS DE SOFTWARE DE DISEÑO			<b>CUARTO SEMESTRE</b> CÁLCULO INGLÉS IV FÍSICA ESTADÍSTICA MÓDULO III DESARROLLO DE SISTEMAS BÁSICOS DE INFORMACIÓN		
<b>QUINTO SEMESTRE</b> PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA INGLÉS V FÍSICA II CIENCIA TECNOLOGÍA SOCIEDAD Y VALORES III MÓDULO IV ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE			<b>SEXTO SEMESTRE</b> MATEMÁTICA APLICADA ECONOMÍA TEMAS DE FÍSICA MÓDULO TÉCNICO MÓDULO V INSTALACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE REDES DE ÁREA LOCAL		

EL PRESENTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN CHILAPA DE BARRILES, GUERRERO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUATRO

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE DE AUTENTICACIÓN PARA SU USO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

0002114

**Plan de Estudios**

El plan de estudios vigente integra las competencias genéricas, disciplinares y profesionales que se establecieron en el artículo 44 del Decreto 1444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular General del sistema Nacional de Educación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2008. Las competencias desarrolladas por el alumno corresponden a las asignaturas y módulos del área propedéutica y formación profesional señaladas.

**Competencias genéricas**  
Se autodetermina y cuida de sí; se expresa y comunica; piensa crítica y reflexivamente; aprende de forma autónoma; trabaja en forma colaborativa; y participa con responsabilidad en la sociedad.

Campo disciplinar	Disciplinas
Matemáticas	Matemáticas
Ciencias experimentales	Física, química, biología y ecología
Ciencias sociales	Historia, sociología, política, economía y administración
Comunicación	Lectura y expresión oral y escrita, lengua extranjera e informática.

© 2010 por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) de México

**EL DIRECTOR ACADÉMICO**

[Redacted Signature]



**ESCALA DE CALIFICACIONES**

SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
10	EXCELENTE
9	MUY BIEN
8	BIEN
7	REGULAR
6	SUFICIENTE

LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES 6 (SEIS)

PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS ABROGADOS SE UTILIZARÁ LA ESCALA VIGENTE EN EL MOMENTO EN QUE EL ALUMNO ACREDITÓ LAS ASIGNATURAS.

EN EL CASO DE RESOLUCIÓN DE REVALORACIÓN DE ESTUDIOS, EN LA COLUMNA DE CALIFICACIONES SE LETRA A EQUIVALE A ACREDITADA.

FOLIO DEL REGISTRO NACIONAL DE EMISIÓN, VALIDACIÓN E INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS (RDV)

176

124



SECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero  
SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES DE SERVICIOS DE  
EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCION DE FORMACION DOCENTE

Guerrero  
Cuernavaca



Escuela Normal Rural "Raul Isidro Burgos"

PROCESO DE ADMISION DE ASPIRANTES A INGRESAR A LAS  
INSTITUCIONES PUBLICAS FORMADORAS DE DOCENTES EN EL CICLO  
ESCOLAR 2014-2015  
REGISTRO DE EXAMEN

1912

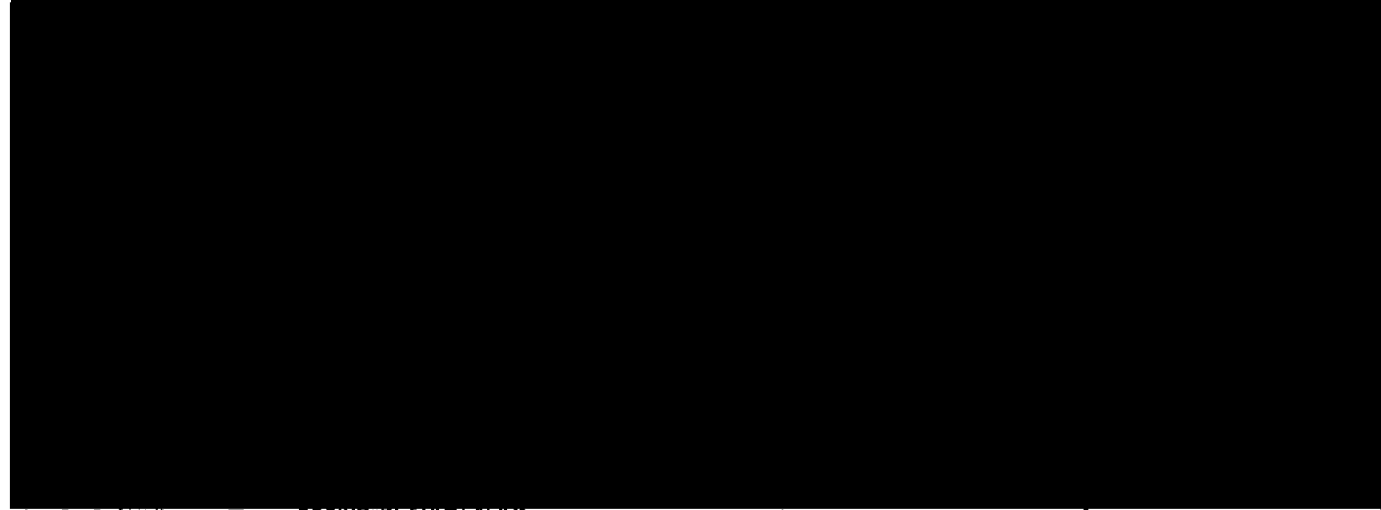
NUMERO DE FICHA

NOMBRE

ORTIZ

RAMOS

CULTURAS



MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
INSTITUCION PUBLICA  
ASESORIA JURIDICA  
INVESTIGACION

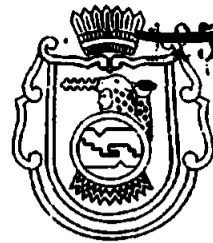
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER EJECUTIVO DEL EDO  
SECRETARIA DE EDUCACION  
GUERRERO  
SUBSRA. DE EDUC. MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR  
ESC. NORMAL RURAL  
"RAUL ISIDRO BURGOS"  
C.C.T 170ML0004F  
AYQTZINAPA.GRO

LA SECRETARIA DE  
EDUCACION  
CUERNAVACA

INVESTIGACION  
SECUESTRO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO



DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:	<u>LEOBERTO</u>	<u>ORTIZ</u>	<u>RAMOS</u>
	<small>NOMBRE (S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO:	<u>20 DE MARZO DE 1992</u>		HORA DE NACIMIENTO: <u>1:00P.M.</u>
LUGAR DE NACIMIENTO:	<u>SAN JUAN DE LAS FLORES</u>	<u>ATOYAC</u>	<u>GUERRERO MEXICO</u>
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD PAIS</small>
REGISTRADO:	<input checked="" type="radio"/> VIVO	<input type="radio"/> MUERTO	SEXO: <input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
COMPARECIO:	<input type="radio"/> PADRE	<input type="radio"/> MADRE	<input checked="" type="radio"/> AMBOS <input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS <input type="radio"/> REGISTRADO

DATOS DE LOS PADRES



DATOS DE LOS ABUELOS



PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE:	****	****	****	****	PARENTESCO:	****	****
NACIONALIDAD:	****	****	****	****	EDAD:	****	****

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:  
IMPRESO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL.

SE  
EN  
C.

ART. 302 DEL CÓDIGO CIVIL EN EL ESTADO,  
MES DE ABRIL DEL AÑO 2008, DOY FE.

SE  
MUNICIPIO DE ATOYAC  
CONSTRUCCION

SELLO



**REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACIÓN**

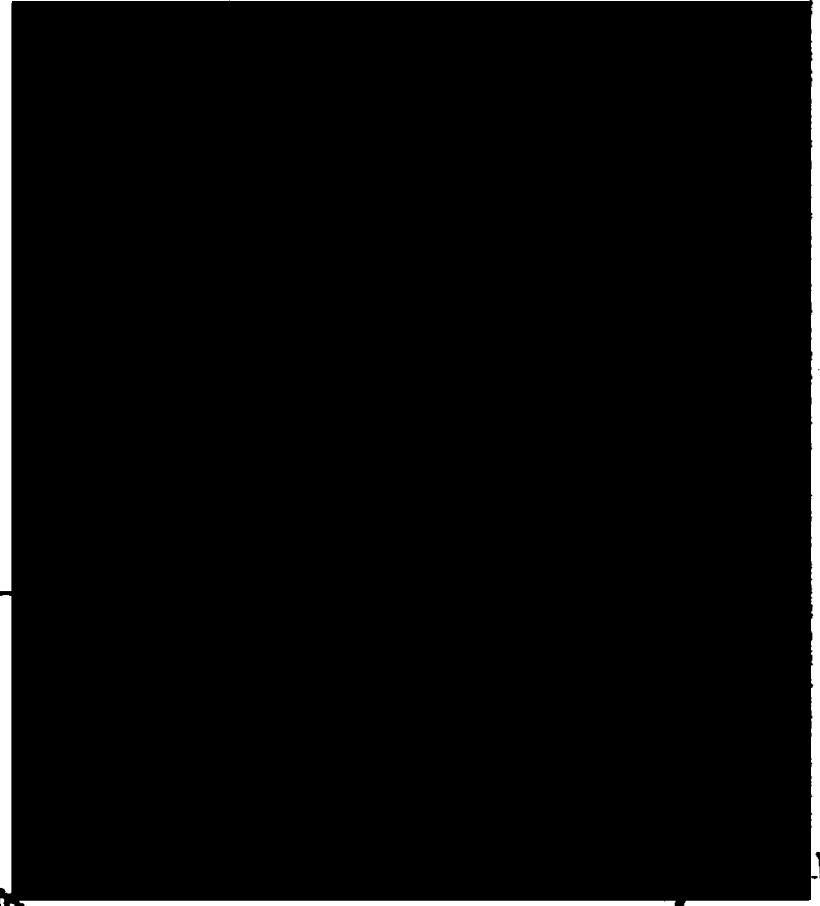
**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO  
DE POBLACIÓN**

**TRAMITE GRATUITO**

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio

INVESTIGACION  
SEGURIDAD

ANVERSO



REVERSO



ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

129 + 7  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO. CERTIFICA QUE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL/LA ALUMNO/A

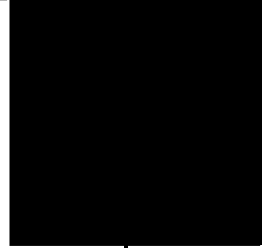
CUTBERTO ORTIZ RAMOS

CURSÓ Y APROBÓ LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN LA PREPARATORIA POPULAR INCORPORADA SAN JUAN DE LAS FLORES DE SAN JUAN DE LAS FLORES, GUERRERO, MÉXICO.

DURANTE EL PERIODO 2008 - 2011 HABIENDO OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:



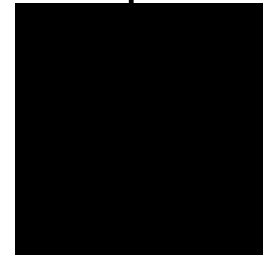
PRIME SEMESTRE  
MATEMÁTICAS I  
DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA  
QUÍMICA I  
HISTORIA I  
PSICOLOGÍA  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I  
COMPUTACIÓN I  
EDUCACIÓN FÍSICA



QUEDA  
SEGUNDO SEMESTRE  
MATEMÁTICAS II  
FÍSICA I  
QUÍMICA II  
FILOSOFÍA I  
HISTORIA II  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II  
COMPUTACIÓN II  
EDUCACIÓN FÍSICA



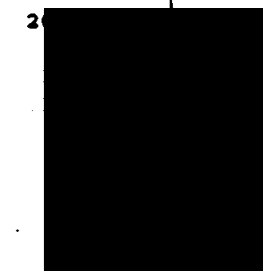
TERCER SEMESTRE  
MATEMÁTICAS III  
FÍSICA II  
QUÍMICA III  
FILOSOFÍA II  
HISTORIA III  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III  
INGLÉS I  
EDUCACIÓN FÍSICA



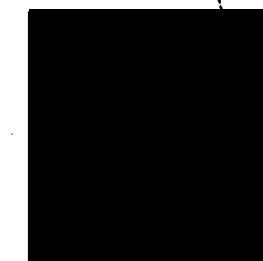
CUARTO SEMESTRE  
MATEMÁTICAS IV  
FÍSICA III  
BIOLOGÍA I  
FILOSOFÍA III  
HISTORIA IV  
LITERATURA I  
INGLÉS II  
ESTADÍSTICA  
EDUCACIÓN FÍSICA



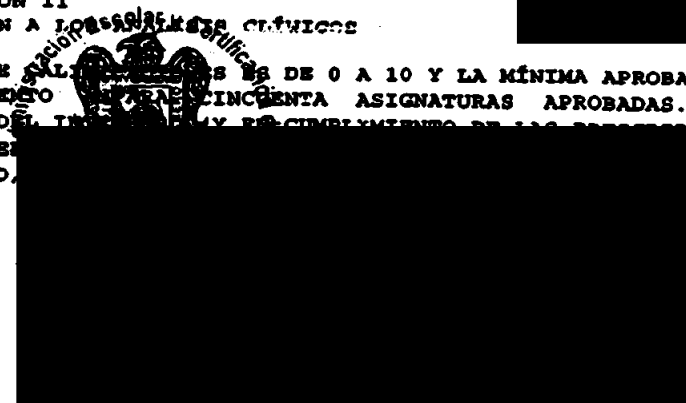
QUINTO SEMESTRE  
MATEMÁTICAS V  
BIOLOGÍA II  
ECONOMÍA I  
LITERATURA II  
INGLÉS III  
INVESTIGACIÓN I  
EDUCACIÓN FÍSICA  
ANATOMÍA, FISIOLÓGIA Y SALUD



SEXTO SEMESTRE  
MATEMÁTICAS VI  
GEOGRAFÍA  
ECOLOGÍA  
FORMACIÓN CIUDADANA  
SOCIOLOGÍA  
ECONOMÍA II  
INGLÉS IV  
INVESTIGACIÓN II  
INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS



LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 0 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA DE SEIS. ESTE DOCUMENTO REPRESENTA CINCUENTA ASIGNATURAS APROBADAS. A PETICIÓN DEL INTERESADO Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, MÉXICO, A LOS DÍAS DEL MES DE JULIO DE



ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI LLEVA TAMPONADO O ENMIENDADURAS

MATRÍCULA

EL CIUDADANO LIC. RAÚL. EFRÁIN CARDOSO MIRANDA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A:

QUE EL M.C. EDILBERTO GALLARDO VALENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y ES AUTÉNTICA LA FIRMA QUE ANTECEDE.

5 DE JULIO DE 2011

Gobierno  
y Sobere  
Pod  
Secr

\*  
R  
A  
R  
F  
E

FISCALIA GENERAL  
DEL ESTADO

AGENCIA ESPECIALIZADA  
MINISTERIO PÚBLICO EN GO  
DE PERSONAS NO LOCALIZ  
CHILPANCIAGO, GRU

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FISCALÍA  
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y SE  
DIRECCIÓN DE LA

ESTADOS UNIDOS

FISCALÍA  
DEL P

AGENCIA ESPE  
MINISTERIO PÚBLI  
DE PERSONAS N  
CHILPANCI

130  
~~128~~



# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
[Redacted]

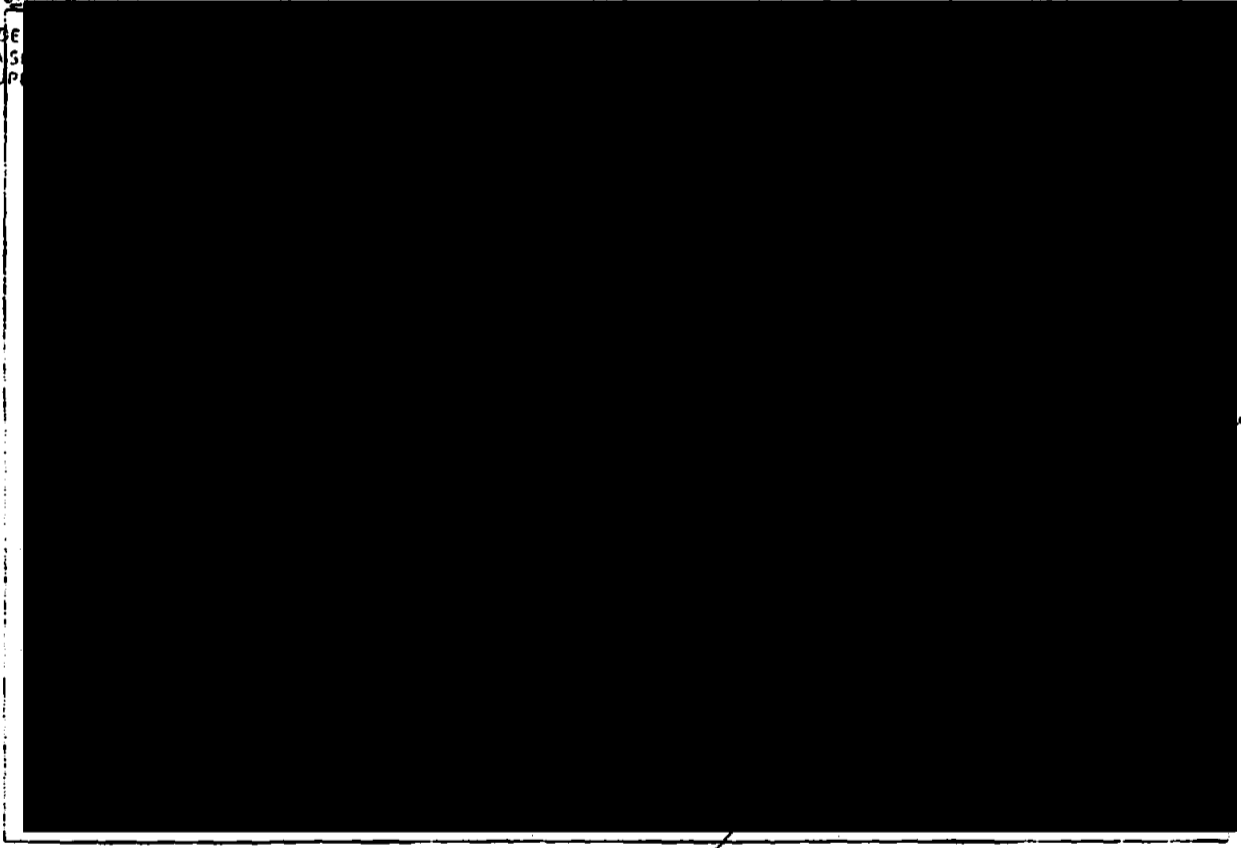
FECHA:  
1/04/2014

NOMBRE DEL ASPIRANTE: [Redacted]  
LICENCIATURA: [Redacted] DOMICILIO: [Redacted]  
MUNICIPIO: [Redacted] NÚM. TEL: [Redacted]  
NOMBRE DEL TUTOR: [Redacted] OCUPACIÓN: [Redacted]

GOBIERNO EJECUTIVO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



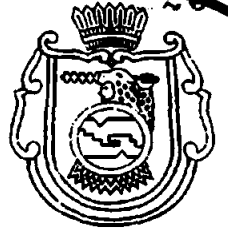
DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

[Redacted area]

DATOS DEL REGISTRADO

[Redacted area]

DATOS DE LOS PADRES

[Redacted area]

DATOS DE LOS ABUELOS

[Redacted area]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: \*\*\*\*\* PARENTESCO: \*\*\*\*\*

NACIONALIDAD: \*\*\*\*\*

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:
SPECIALIZADA DEL

SE EXP
EN

AL ARTICULO 30 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,
AS DEL MES DE FEBRERO DEL 2010 DOY FE.

DEL REG
PUTLA DE LOS LIMES, GR.

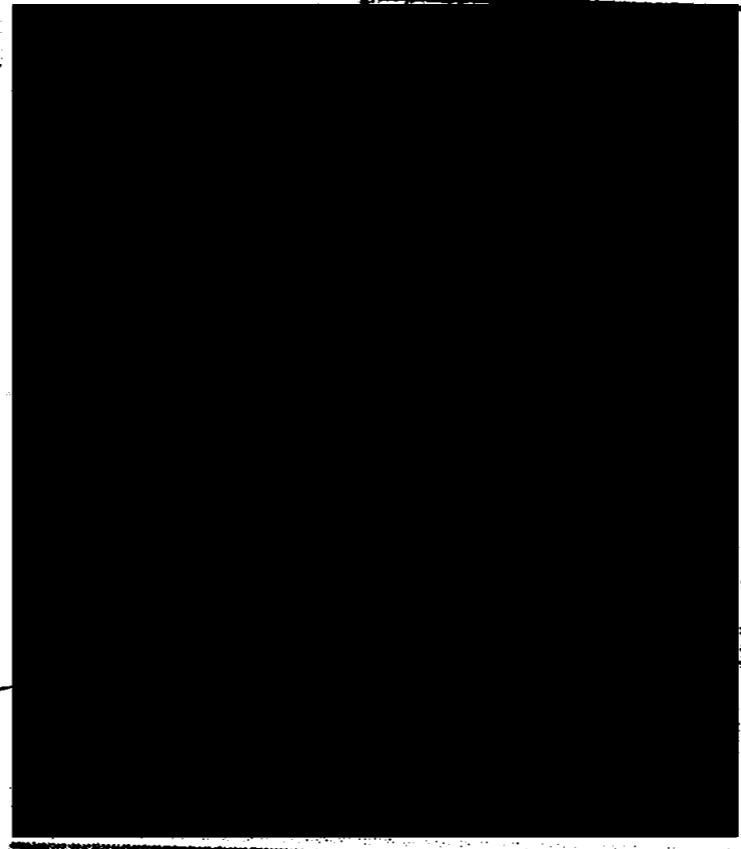
2009 set 12

\*ammn

**REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACION**

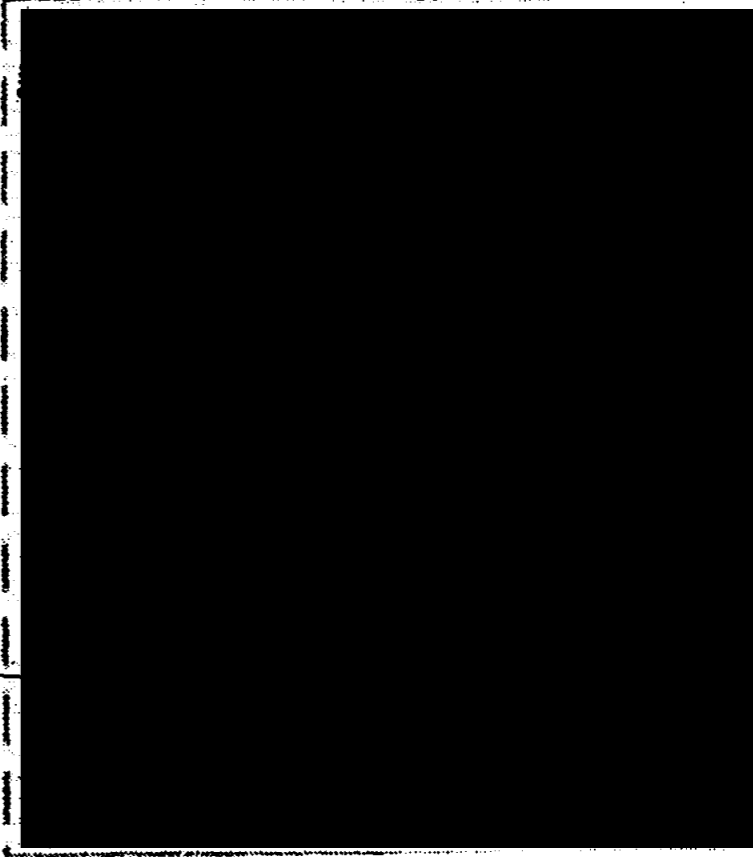
**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO  
DE POBLACION**

ESTADO DE  
INVESTIGACION  
NO SE CIERRE



**TRAMITE GRATUITO**

**Esta Clave Única de Registro de  
Población se expide con base en los  
datos que identifican su documento  
probatorio:**





121  
133

# CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

SE CERTIFICÓ...  
... ÚNICA...  
... DE JULIO DE...  
... CON LA FORMACIÓN...  
... EN EL PLANTEL No...  
... SEGÚN CONSTAN...

ACREDITÓ  
EL PLAN DE ESTUDIOS

SIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE 2010-B</b>		<b>SEGUNDO SEMESTRE 2011-A</b>	
MATEMÁTICAS I QUÍMICA I ÉTICA Y VALORES INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I INFORMÁTICA I ORIENTACIÓN EDUCATIVA I EDUCACIÓN FÍSICA I EDUCACIÓN ARTÍSTICA I		MATEMÁTICAS II QUÍMICA II ÉTICA Y VALORES II HISTORIA DE MÉXICO I TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II INFORMÁTICA II ORIENTACIÓN EDUCATIVA II EDUCACIÓN FÍSICA II EDUCACIÓN ARTÍSTICA II	
<b>TERCER SEMESTRE 2011-B</b>		<b>CUARTO SEMESTRE 2012-A</b>	
MATEMÁTICAS III GEOGRAFÍA FÍSICA I HISTORIA DE MÉXICO II LITERATURA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II OPERAR EL EQUIPO DE CÓMPUTO DIFERENCIAR LAS FUNCIONES DEL SISTEMA OPERATIVO ORIENTACIÓN VOCACIONAL I		MATEMÁTICAS IV BIOLOGÍA FÍSICA II ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO LITERATURA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV DESARROLLAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS RESGUARDAR Y ELABORAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS ORIENTACIÓN VOCACIONAL II	
<b>QUINTO SEMESTRE 2012-B</b>		<b>SEXTO SEMESTRE 2013-A</b>	
HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO BIOLOGÍA HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA CIENCIAS DE LA SALUD I CÁLCULO DIFERENCIAL SOCIOLOGÍA I CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN I OPERAR HOJAS DE CÁLCULO UTILIZAR EL SOFTWARE DE DISEÑO ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA I		FILOSOFÍA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENCIAS DE LA SALUD II CÁLCULO INTEGRAL SOCIOLOGÍA II CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN II PRODUCIR ANIMACIONES CON ELEMENTOS MULTIMEDIA ELABORAR PÁGINAS WEB ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA II	

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AMPARA CINCUENTA Y OCHO ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS. EN EJERCICIO DEL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN II DEL DECRETO... INSTITUCIÓN... A (AL) (LOS)...

**Colegio de Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO  
PLANTEL No. 8 AYUTLA  
C. C. T. 135C00000  
GUERRERO

**Colegio de Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN

LOS ESTUDIOS QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO TIENEN VALIDEZ EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

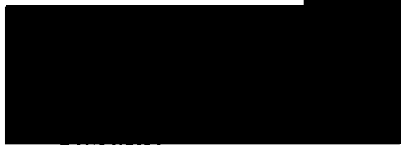
ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



EL LICENCIADO [REDACTED] FISCALIA GENERAL  
 DEL ESTADO DE GUERRERO  
 DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS  
 JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y SOBERANO  
 AGENCIA ESPECIALIZADA EN RESOLUCIÓN DE PERSONAS NOTARIAS DE CHILPANCIÑO, GRO.  
 DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18  
 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO Y  
 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE  
 GOBIERNO.

**C E R T I F I C A**

QUE LOS CC. LIC. JUAN SALGADO TENORIO Y PROF. EPREN LEYVA SANTIAGO, EN LA  
 FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE  
 DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DEL PLANTEL NÚMERO 8 AYUTLA, DEL COLEGIO DE  
 BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, Y SON AUTÉNTICAS LAS  
 FIRMAS QUE ANTESCEDEN [REDACTED]



COTEJO:GAR

AGENCIA ESPECIALIZADA  
 EN RESOLUCIÓN DE PERSONAS NOTARIAS  
 DE CHILPANCIÑO, GRO.  
 FISCALIA  
 DEL E  
 AGENCIA ESPE  
 MINISTERIO PÚBLI  
 DE PERSONAS N.  
 CHILPANC

**NOTAS ACLARATORIAS:**

1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
2. LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN





Guerrero

# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

134

No. DE FICHA:  
1000

FECHA:  
11-02-19

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Darlan González Parra

LICENCIATURA: Primaria DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

GOBIERNO EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



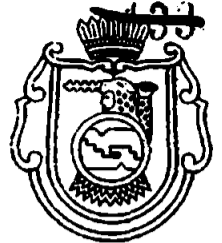
DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



CON BUSQUEDA  
DE CALLE ADJ  
DEL GO



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL**



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO **OFICIAL** DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE **NACIMIENTO** EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

**ACTA DE NACIMIENTO**

**DATOS DEL REGISTRADO**

<b>NOMBRE:</b>	<b>DORIAM</b>	<b>GONZALEZ</b>	<b>PARRAL</b>
	<small>NOMBRE (S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	<b>23 DE DICIEMBRE DE 1995</b>	<b>HORA DE NACIMIENTO:</b>	<b>13:00</b>
<b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b>	<b>XALPATLAHUAC</b>	<b>TECOANAPA</b>	<b>GUERRERO MEXICO</b>
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD PAIS</small>
<b>REGISTRADO:</b>	<input checked="" type="radio"/> <b>VIVO</b> <input type="radio"/> <b>MUERTO</b>	<b>SEXO:</b>	<input checked="" type="radio"/> <b>MASCULINO</b> <input type="radio"/> <b>FEMENINO</b>
<b>COMPARECIO:</b>	<input type="radio"/> <b>PADRE</b> <input type="radio"/> <b>MADRE</b> <input checked="" type="radio"/> <b>AMBOS</b> <input type="radio"/> <b>PERSONAS DISTINTAS</b>		<input type="radio"/> <b>REGISTRADO</b>

**DATOS DE LOS ABUELOS**

**NACIONALIDAD:** MEXICANA    **EDAD:**

**PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO**

**NOMBRE:** .....    **PARENTESCO:** .....

**NACIONALIDAD:** .....    **EDAD:** .....

**OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:**

SE ..... **ARTICULO 3** DEL CODIGO CIVIL FUENTE EN EL ESTADO.  
EN ..... **MES DE JULIO 2003** DOY FE.



136  
1997

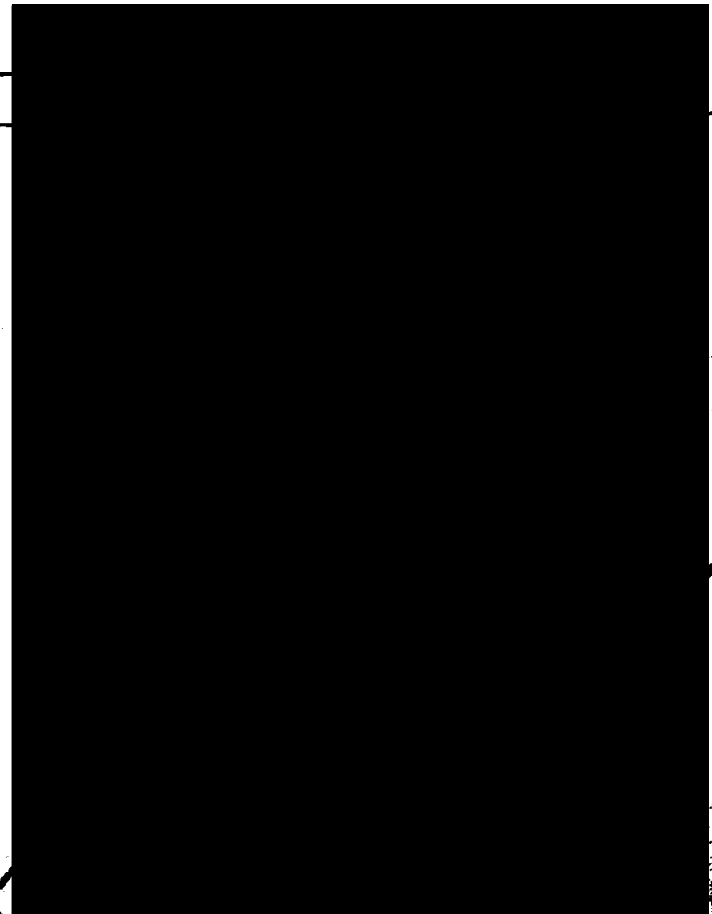
**REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACION**

**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO  
DE POBLACIÓN**

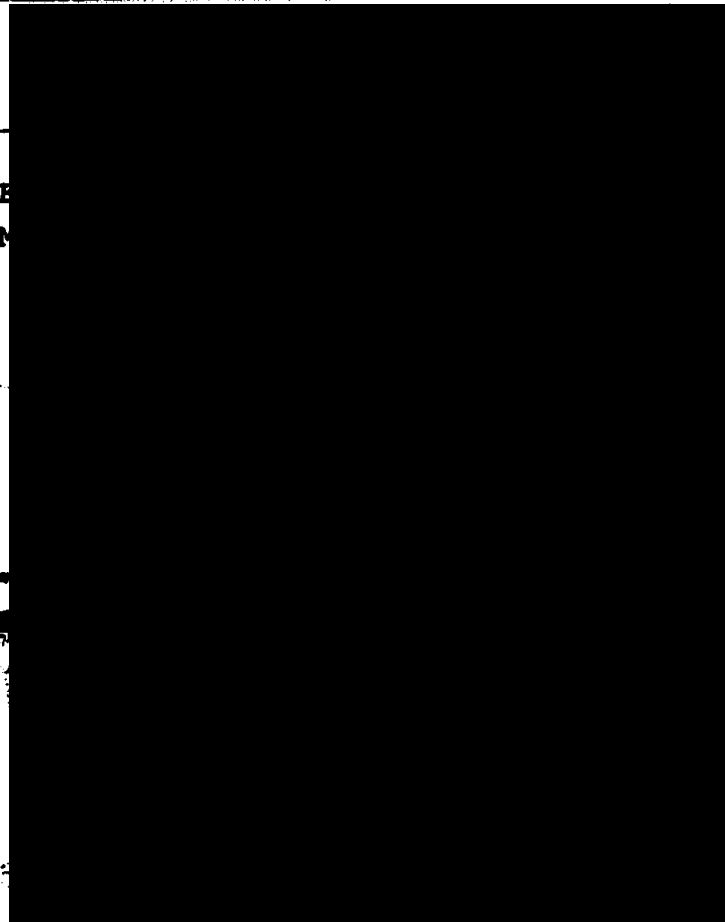
**TRÁMITE GRATUITO**

**Esta Clave Única de Registro de  
Población se expide con base en los  
datos que identifican su documento  
probatorio:**

ANVERSO



enmique



doble

REVERSO

02

137



# CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

SE CERTIFICA A **DORIAM GONZALEZ PARRAL**

CON LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) [REDACTED]

CREDITOS [REDACTED]

DE ESTUDIOS [REDACTED]

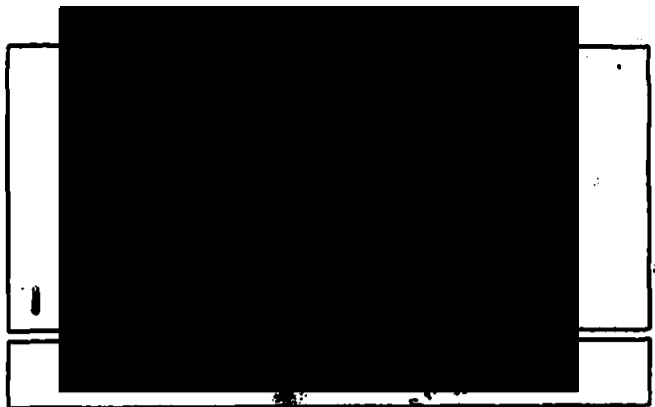
ASIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE 2011-B</b>		<b>SEGUNDO SEMESTRE 2012-A</b>	
MATEMÁTICAS I	[REDACTED]	MATEMÁTICAS II	[REDACTED]
QUÍMICA I	[REDACTED]	QUÍMICA II	[REDACTED]
ÉTICA Y VALORES I	[REDACTED]	ÉTICA Y VALORES II	[REDACTED]
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	[REDACTED]	HISTORIA DE MÉXICO I	[REDACTED]
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	[REDACTED]	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	[REDACTED]
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I	[REDACTED]	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II	[REDACTED]
INFORMÁTICA I	[REDACTED]	INFORMÁTICA II	[REDACTED]
ORIENTACIÓN EDUCATIVA I	[REDACTED]	ORIENTACIÓN EDUCATIVA II	[REDACTED]
EDUCACIÓN FÍSICA I	[REDACTED]	EDUCACIÓN FÍSICA II	[REDACTED]
EDUCACIÓN ARTÍSTICA I	[REDACTED]	EDUCACIÓN ARTÍSTICA II	[REDACTED]
<b>TERCER SEMESTRE 2012-B</b>		<b>CUARTO SEMESTRE 2013-A</b>	
MATEMÁTICAS III	[REDACTED]	MATEMÁTICAS IV	[REDACTED]
GEOGRAFÍA	[REDACTED]	BIOLOGÍA I	[REDACTED]
FÍSICA I	[REDACTED]	FÍSICA II	[REDACTED]
HISTORIA DE MÉXICO II	[REDACTED]	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	[REDACTED]
LITERATURA I	[REDACTED]	LITERATURA II	[REDACTED]
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III	[REDACTED]	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV	[REDACTED]
OPERAR EL EQUIPO DE CÓMPUTO	[REDACTED]	DESARROLLAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	[REDACTED]
DIFERENCIAR LAS FUNCIONES DEL SISTEMA OPERATIVO	[REDACTED]	RESGUARDAR Y ELABORAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	[REDACTED]
ORIENTACIÓN EDUCATIVA III:	[REDACTED]	ORIENTACIÓN EDUCATIVA IV	[REDACTED]
<b>QUINTO SEMESTRE 2013-B</b>		<b>SEXTO SEMESTRE 2014-1</b>	
HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO	[REDACTED]	FILOSOFÍA	[REDACTED]
BIOLOGÍA II	[REDACTED]	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	[REDACTED]
HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	[REDACTED]	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	[REDACTED]
CIENCIAS DE LA SALUD I	[REDACTED]	CIENCIAS DE LA SALUD II	[REDACTED]
CÁLCULO DIFERENCIAL I EN BÚSQUEDA	[REDACTED]	CÁLCULO INTEGRAL	[REDACTED]
ADMINISTRACIÓN I LOCALIZADAS	[REDACTED]	ADMINISTRACIÓN II	[REDACTED]
PSICOLOGÍA I	[REDACTED]	PSICOLOGÍA II	[REDACTED]
OPERAR HOJAS DE CÁLCULO	[REDACTED]	PRODUCIR ANIMACIONES CON ELEMENTOS MULTIMEDIA	[REDACTED]
UTILIZAR EL SOFTWARE DE DISEÑO	[REDACTED]	ELABORAR PÁGINAS WEB	[REDACTED]
ORIENTACIÓN EDUCATIVA V	[REDACTED]	ORIENTACIÓN EDUCATIVA VI	[REDACTED]

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AMPARA CINCUENTA Y OCHO ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 2º FRACCIÓN II DEL DECRETO DE ESTA INSTITUCIÓN EN [REDACTED] AC, MPIO. DE TECO [REDACTED] A (AL) (LOS) [REDACTED] OS MIL CATORCE.



ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



FISCALIA  
DEL E.

AGENCIA ESPECIAL  
MINISTERIO PÚBLICO  
DE ASUNTOS  
CHILPANCU

ES LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18  
2) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO  
Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE  
GOBIERNO.

C E R T I F I C A:

QUE LOS CC. LIC. JUAN SALGADO TENORI Y LIC. FRANCISCO BAUTISTA  
EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS CARGOS  
DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR(A) DEL PLANTEL NÚMERO 88, AALPATLAHUAC,  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, Y  
SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN.

DEL 2014.



Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de  
Guerrero  
Poder Ejecutivo  
Secretaría

REGISTRADO BAJO EL  
NÚMERO: 795  
REGISTRO: INTERIOR  
FECHA: 12/08/14  
ELABORÓ: MAG.  
COTEJO: GAR

PROCURADURÍA  
SUBPROCURADURÍA  
II

NOTAS ACLARATORIAS:

1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
2. LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN



138



# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
4-1

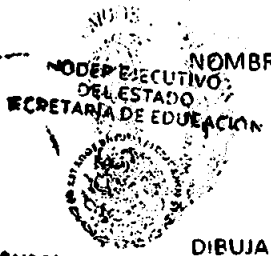
FECHA:  
09-05-2014

NOMBRE DEL ASPIRANTE: [REDACTED]

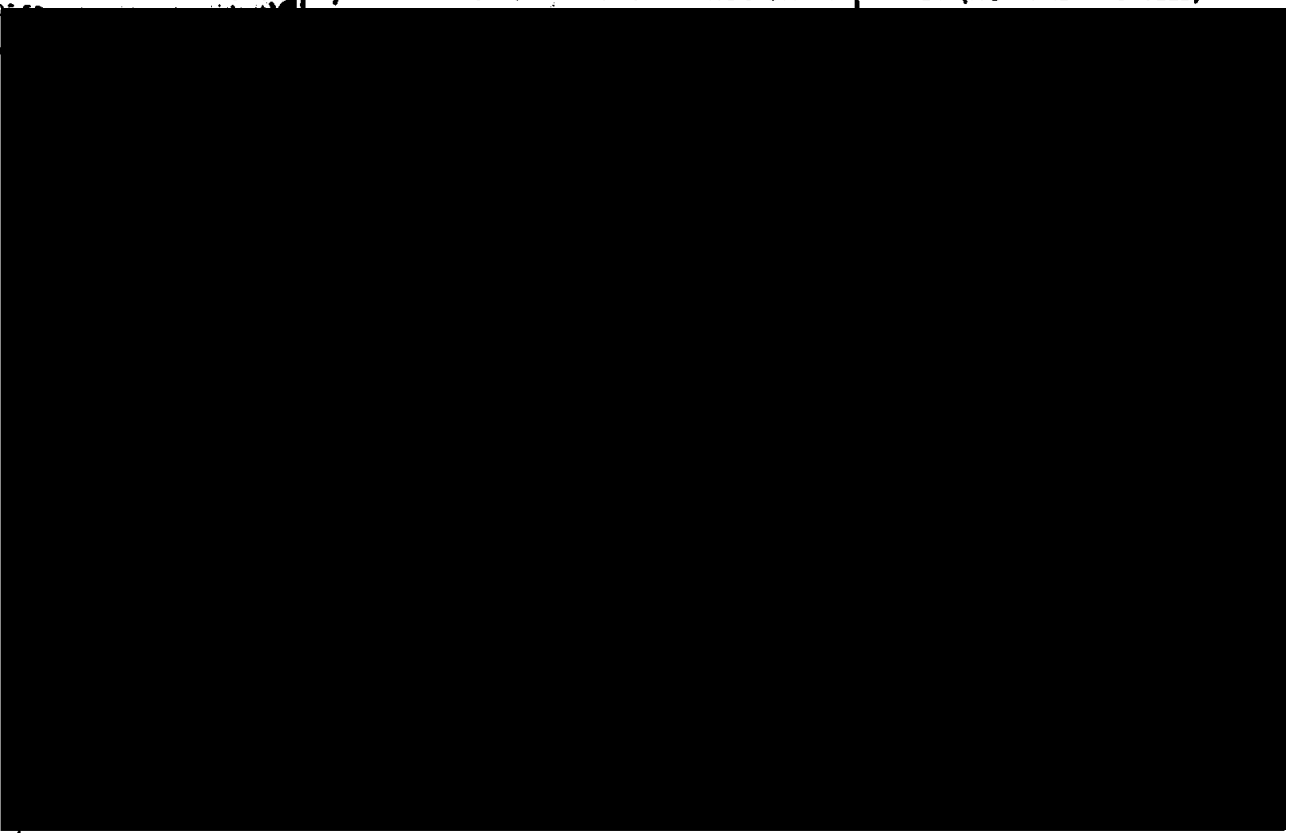
DEL  
QUEDA  
LICENCIATURA: [REDACTED] DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

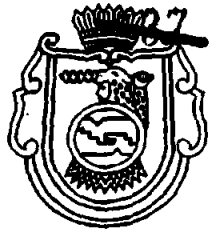


DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
**OFICIAL** DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE **NACIMIENTO** EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

**ACTA DE NACIMIENTO**

[Redacted area]

DATOS DEL REGISTRADO

[Redacted area]

DATOS DE LOS PADRES

[Redacted area]

DATOS DE LOS ABUELOS

[Redacted area]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: \_\_\_\_\_ PARENTESCO: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_

[Redacted area]

SE APLICA EL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
MAYO DEL 2011, DOY FE.



MAJESTAD  
CONSTITUCIONAL  
OFICINA DE  
REGISTRO  
ESTADAL No. 01  
GUERRERO



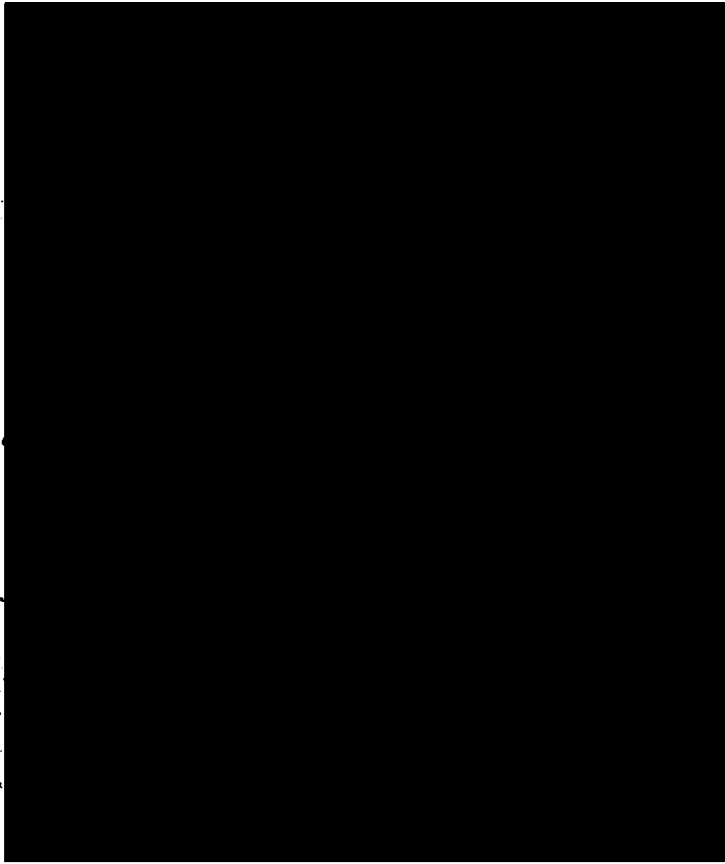
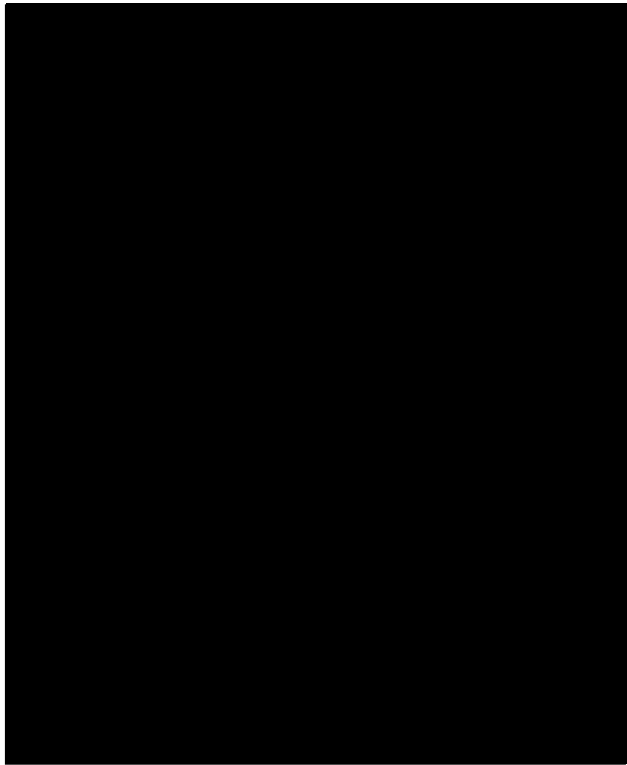
1407

122

REGISTRO NACIONAL  
DE PROBABILIDAD

Este Libro Único de Registro de Probabilidad, se expide con base en los datos que identifican su titular como probatorio.

LIBRO ÚNICO DE REGISTRO DE  
PROBABILIDAD



REVERSO



**CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

EL COLEGIO DE BACHILLERES CERTIFICA QUE EL ALUMNO:

MATRÍCULA

C.U.R.P.

FOLIO

CONCLUYÓ EN

JULIO 9 DE 2011

LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL

**BACHILLERATO GENERAL**

EN EL PLANTEL

HABIENDO ACREDITADO LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN

ASIGNATURAS	CALIF.	ASIGNATURA	CALIF.
<b>PRIMER SEMESTRE 2008-B</b> MATEMÁTICAS I QUÍMICA I ÉTICA Y VALORES I INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I INFORMÁTICA I		<b>CUARTO SEMESTRE 2010-A</b> MATEMÁTICAS IV BIOLOGÍA I FÍSICA II ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO LITERATURA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV	
<b>SEGUNDO SEMESTRE 2009-B</b> MATEMÁTICAS II QUÍMICA II ÉTICA Y VALORES II HISTORIA DE MÉXICO I TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II INFORMÁTICA II		<b>QUINTO SEMESTRE 2010-B</b> HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO BIOLOGÍA II HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA TEMAS SELECTOS DE BIOLOGÍA I CIENCIAS DE LA SALUD I CÁLCULO DIFERENCIAL PSICOLOGÍA I	
<b>TERCER SEMESTRE 2009-B</b> MATEMÁTICAS III GEOGRAFÍA FÍSICA I HISTORIA DE MÉXICO II LITERATURA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III		<b>SEXTO SEMESTRE 2011-A</b> FILOSOFÍA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN TEMAS SELECTOS DE BIOLOGÍA II CIENCIAS DE LA SALUD II CÁLCULO INTEGRAL PSICOLOGÍA II	
		<b>PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO</b>	

ESTE CERTIFICADO EN INVESTIGACIÓN CINCUENTA ASIGNATURAS Y CINCO MÓDULOS  
 DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO; EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN III DEL DECRETO  
 QUE CREA ESTA INSTITUCIÓN, SE EXPIDE EL PRESENTE EN APANGO, GUERRERO A  
 LOS OCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE

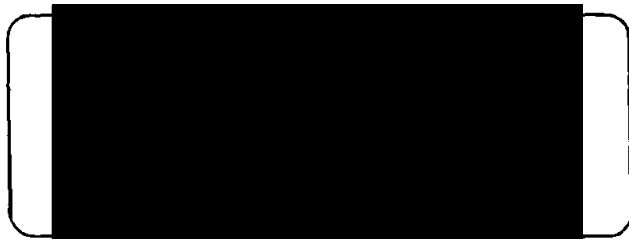
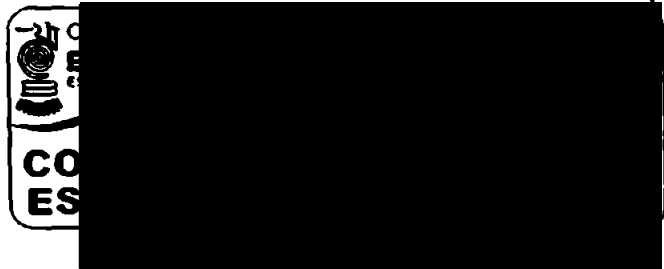
LOS ESTUDIOS QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA DE CONFORMIDAD CON EL  
 ARTÍCULO DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN.

BACHILLERES DEL  
 EDO. D  
 PLA  
 A  
 CION

DIRE  
 GEN

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		CALIF.
<b>INFORMÁTICA</b>		
OPERAR LAS HERRAMIENTAS DE CÓMPUTO		9
PRESERVAR EL EQUIPO DE CÓMPUTO, INSUMOS, INFORMACIÓN Y EL LUGAR DE TRABAJO		9
ELABORAR DOCUMENTOS MEDIANTE PROCESADORES DE TEXTO		8
ELABORAR HOJAS DE CÁLCULO MEDIANTE APLICACIONES DE CÓMPUTO		8
ELABORAR PRESENTACIONES GRÁFICAS MEDIANTE APLICACIONES DE CÓMPUTO		8

PARA ESCOLARES		FISCALIA DE LES	CALIF.
ORIENTACIÓN EDUCATIVA I		AGENCIA ESPEC	9
EDUCACIÓN FÍSICA I		MINISTERIO PÚBLIC	9
EDUCACIÓN ARTÍSTICA I		DE PERSONAS NO	10
ORIENTACIÓN EDUCATIVA II		CHILPANCIN	9
EDUCACIÓN FÍSICA II			9
EDUCACIÓN ARTÍSTICA II			8
ORIENTACIÓN VOCACIONAL I			9
ORIENTACIÓN VOCACIONAL II			9
ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA I			8
ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA II			8



EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

**C E R T I F I C A**

QUE LOS CC. M.C. REGINA REYNA JAIMES DOMÍNGUEZ Y LIC. SILVIA GARCÍA GONZÁLEZ, EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DEL PLANTEL NÚMERO 11 APANCO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, AUTÉNTICAS LAS FIRMAS [REDACTED]

PROCURADURÍA  
Subprocuración  
Protección del Delincuente  
INVESTIGACIÓN  
ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA  
DE DELITOS 12 DE 2001.

REGISTRADO BAJO EL No. 1788  
A FOJA: 295  
REGISTRO: HAN.  
FECHA: 12/07/11  
ELABORÓ: CCH  
COTEJO: GAR.



**CONTROL ESCOLAR**  
REGISTRADO CON EL No. 24  
A FOJAS 26 DEL LIBRO 02  
REGISTRO L.I.F.  
FECHA 08/07/2011

- ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS O TACHADURAS.
- LA FOTOGRAFÍA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA POR EL TROQUEL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO.
- VÁLIDO ÚNICAMENTE CON LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
- EL PROMEDIO GENERAL SE CALCULA CONSIDERANDO EL TOTAL DE LAS ASIGNATURAS, MÓDULOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y PARA ESCOLARES CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO HASTA DECIMAS.
- LAS ASIGNATURAS ACREDITADAS POR REVALIDACIÓN NO SE CONSIDERAN EN EL CÁLCULO.
- CLAVES UTILIZADAS  
R - ACREDITADA POR REVALIDACIÓN  
A - EQUIV. ACREDITADA POR EQUIVALENCIA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:

FECHA:

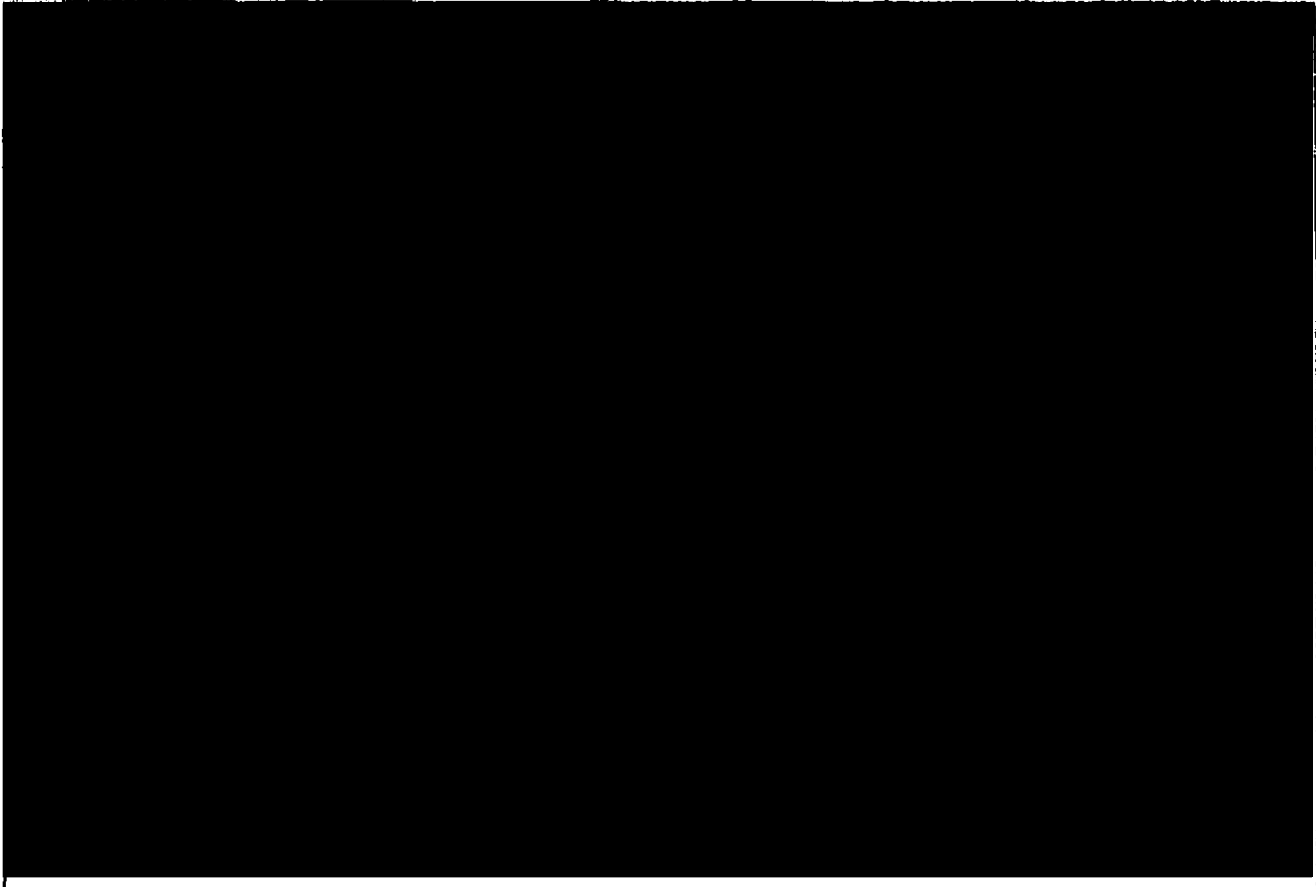
NOMBRE DEL ASPIRANTE:

LICENCIATURA: DOMICILIO:

MUNICIPIO: NÚM. TEL:

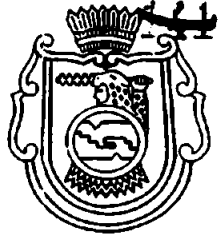
NOMBRE DEL TUTOR DEL ESTADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OCUPACIÓN

SUBSECCIÓN DE UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO COMO  
**OFICIAL** DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL  
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE **NACIMIENTO** EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

**ACTA DE NACIMIENTO**

<b>DATOS DEL REGISTRADO</b>			
<b>NOMBRE:</b>	<b>SEVERARDO</b> <small>NOMBRE (S)</small>	<b>RODRIGUEZ</b> <small>PRIMER APELLIDO</small>	<b>BELLO</b> <small>SEGUNDO APELLIDO</small>
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	<b>5 DE ENERO DE 1995</b>		<b>HORA DE NACIMIENTO:</b> <b>17:00</b>
<b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b>	<b>OMEAPA</b> <small>LOCALIDAD</small>	<b>TIXTLA DE GUERRERO</b> <small>MUNICIPIO</small>	<b>GUERRERO MEXICO</b> <small>ENTIDAD PAIS</small>
<b>REGISTRADO:</b>	<input checked="" type="radio"/> <b>VIVO</b>	<input type="radio"/> <b>MUERTO</b>	<b>SEXO:</b> <input checked="" type="radio"/> <b>MASCULINO</b> <input type="radio"/> <b>FEMENINO</b>
<b>COMPARECIO:</b>	<input type="radio"/> <b>PADRE</b> <input type="radio"/> <b>MADRE</b> <input checked="" type="radio"/> <b>AMBOS</b>	<input type="radio"/> <b>PERSONAS DISTINTAS</b>	<input type="radio"/> <b>REGISTRADO</b>

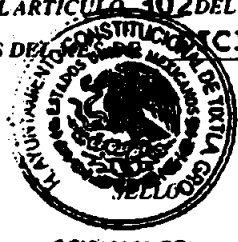
<b>DATOS DE LOS PADRES</b>	
[Redacted]	

<b>DATOS DE LOS ABUELOS</b>	
[Redacted]	

<b>PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO</b>	
<b>NOMBRE:</b>	<b>PARENTESCO:</b>
<b>NACIONALIDAD:</b>	<b>EDAD:</b>
<b>OBSERVACIONES Ó ANOTACIONES REGISTRADAS:</b>	
[Redacted]	

TO AL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

DÍAS DEL MES DE [Redacted] DE [Redacted] DE [Redacted]



OFICIALIA DEL



**REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACION**

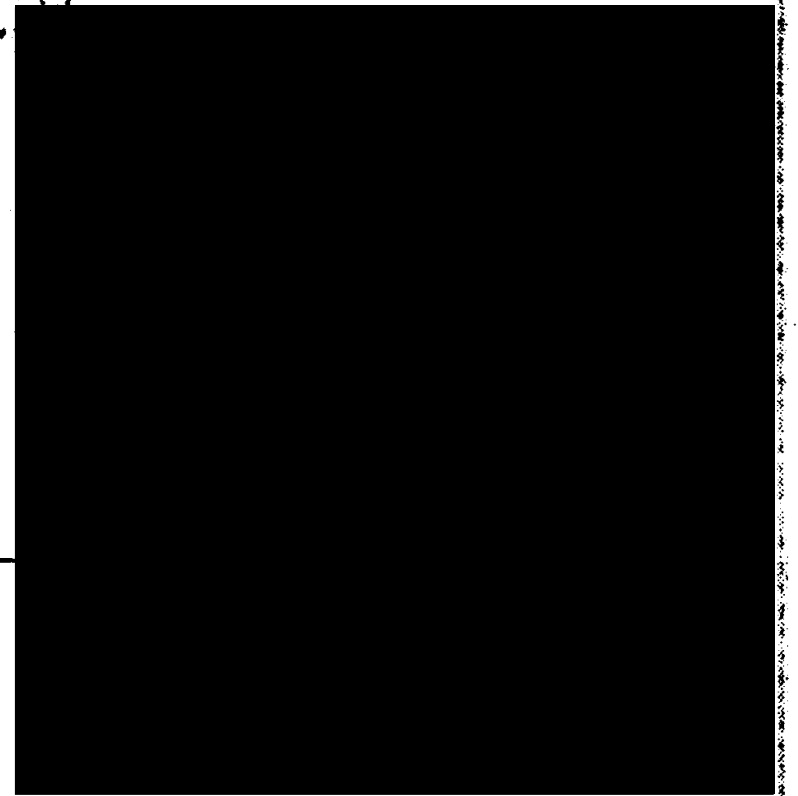
INVESTIGACION  
ESQUEMATICA

**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO  
DE POBLACION**

**TRÁMITE GRATUITO**

**Esta Clave Única de Registro de  
Población se expide con base en los  
datos que identifican su documento  
probatorio:**

DEL  
MUNICIPIO  
ADAS



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



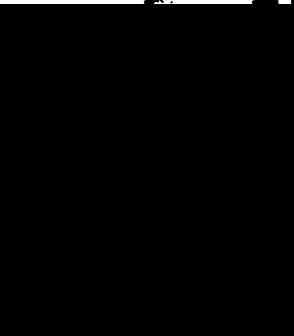
Sistema Educativo Nacional  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

145TH

CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA CERTIFICA QUE EVER...  
CON MATRÍCULA 101340071-6 Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) ...  
ACREDITÓ EN EL PLANTEL CONALEP TIXTLA CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO (CCT) ...

MEXICO  
CONALEP  
Colegio de Educación Profesional  
Técnica del Estado de Guerrero  
PLANTEL (13) TIXTLA  
CCT 130PT0009H



REGISTRADO EN FOLIOS 106  
DEL LIBRO DE CERTIFICADOS  
DE ESTUDIOS  
VOLUMEN I  
CON FECHA 02-07-2013

PERIODO	MÓDULOS	CALIF.
1	SEMESTRE	
11011	Autogestión del aprendizaje	
11011	Proyección personal y profesional	
11011	Manejo de espacios y cantidades	
11011	Comunicación para la interacción social	
11011	Procesamiento de información por medios digitales	
11011	Resolución de problemas	
11011	Desarrollo ciudadano	
2	SEMESTRE	
21011	Comunicación en los ámbitos escolar y profesional	
21011	Identificación de la biodiversidad	
21011	Interacción inicial en inglés	
21213	Manejo de aplicaciones por medios digitales	
21011	Representación simbólica y angular del entomo.	
21011	Análisis de la materia y energía	
21011	Mantenimiento de sistemas de enfriamiento	
21011	Manejo de herramienta y equipo automotriz	
21011	Reparación de motores de combustión interna	
3	SEMESTRE	
11112	Comunicación activa en inglés	
11112	Interpretación de fenómenos físicos de la materia	
11112	Representación gráfica de funciones	
11112	Reparación de sistemas de suspensión	
11112	Mantenimiento de sistemas eléctricos	
11112	Mantenimiento de sistemas de frenos	
11112	Mantenimiento de sistemas de lubricación	
11112	Mantenimiento de sistemas de dirección	
4	SEMESTRE	
21112	Comunicación independiente en inglés	
11112	Contextualización de fenómenos sociales, políticos y económicos	
11112	Tratamiento de datos y azar	
21112	Mantenimiento de sistemas de transmisión	
21112	Mantenimiento de sistemas electrónicos	
21112	Interpretación de hechos y fenómenos en estructuras sociales	
21112	Promoción de servicios	
5	SEMESTRE	
11213	Comunicación productiva en inglés	
11213	Interpretación de normas de convivencia social	
11213	Control de emisiones automotrices	
11213	Formación empresarial	
11213	Manejo de técnicas de atención al cliente	
11213	Mantenimiento de sistemas de inyección electrónica	
11213	Interpretación y tratamiento de la información	
11213	Aplicación de técnicas de calidad	
6	SEMESTRE	
21213	Reflexión sobre el pensamiento y quehacer humano	
24213	Comunicación especializada en inglés	
21213	Gestión del diagnóstico automotriz	
21213	Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	
21213	Programación del mantenimiento automotriz	
21213	Supervisión del mantenimiento automotriz	
21213	Actuación ciudadana	
21213	Emisión del diagnóstico	
-----	Concluye Registro de Módulos en este Documento	

DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL

PROMEDIO  
9.5

**Perfil de egreso**

El egresado de la carrera de Profesional Técnico-Bachiller Automotriz ha desarrollado las siguientes competencias para desempeñarse en diferentes ambientes de forma eficaz y eficiente:

**Competencias genéricas y disciplinares:**

Referidas en el Acuerdo 444 en el marco Curricular Común del Sistema Nacional del Bachillerato publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2008.

**Competencias profesionales:**

- Identificar las características técnicas de maquinaria, equipo y componentes de vehículos y sistemas automotrices, mediante la interpretación de documentación técnica.
- Proteger la integridad física del trabajador y de terceros, aplicando la normatividad vigente en materia de seguridad.
- Realizar los servicios de lubricación, alineación, carburación, puesta a punto y verificación de emisiones de gases contaminantes de vehículos automotrices a gasolina, de acuerdo a las normas ambientales establecidas para reducir daños al medio ambiente.
- Diagnosticar fallas en vehículos y sistemas automotrices, manejando equipos, herramientas e instrumentos de medición.
- Mantener los sistemas de frenos: básicos, neumáticos, hidráulicos y ABS de vehículos automotrices, utilizando tecnologías de punta para su diagnóstico.
- Mantener los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos automotrices, utilizando tecnologías de punta para su diagnóstico.
- Mantener los sistemas de aire acondicionado y enfriamiento de vehículos automotrices, utilizando tecnologías de punta para su diagnóstico.
- Reparar motores de combustión interna a gasolina y a diesel, siguiendo los procedimientos técnicos de verificación establecidos en el manual del fabricante.
- Reparar sistemas de suspensión, transmisión y dirección, mecánicos y asistidos, siguiendo los procedimientos técnicos de verificación establecidos en el manual del fabricante.
- Supervisar el mantenimiento de vehículos automotrices, dando el seguimiento a las actividades desarrolladas.
- Programar el mantenimiento de vehículos automotrices de acuerdo al plan maestro.
- Comercializar servicios de mantenimiento de vehículos automotrices, aplicando técnicas de diagnóstico y de atención al cliente, tanto en lengua natal como en lengua extranjera.
- Realizar la cuantificación, presupuestación y facturación de servicios en documentos técnico-comerciales, de acuerdo a las solicitudes.
- Actualizar la estructura y funciones de los vehículos y sistemas automotrices, con base en la experiencia obtenida en los trabajos de mantenimiento.

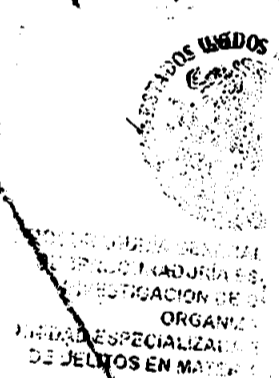
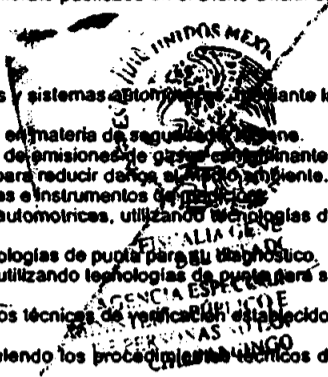
**Trayecto propedéutico: Socio-humanísticas**

- Interpretar y situar hechos y fenómenos en estructuras sociales de los procesos históricos nacionales e internacionales para reflexionar su realidad social.
- Interpretar y procesar la información a partir del análisis léxico-semántico de la evolución del lenguaje, principios éticos y expresiones artísticas que permita comprender una realidad cambiante.
- Interpretar la realidad cotidiana en el marco de la aplicación de la función y estructura del derecho civil, penal, administrativo y laboral, a fin de identificar actos que vulneren la integridad personal, así como conductas antisociales y sus consecuencias.

**Trayecto técnico: Asesoría de servicio automotriz**

- Realizar la promoción de servicios automotrices, empleando los conceptos fundamentales, métodos, estrategias y procedimientos técnicos y administrativos de forma coordinada y eficiente que permita lograr la satisfacción del cliente.
- Realizar la aplicación de técnicas de calidad en las actividades automotrices efectuadas, considerando los conceptos y elementos que integran un sistema de calidad y considerando el manual de especificaciones de fabricación.
- Realizar la emisión del diagnóstico de los sistemas automotrices, preparando las actividades, insumos y el equipamiento requeridos, para indicar el mantenimiento correspondiente y recomendado por el fabricante.

Concluye Descripción de Egreso



La Escala de Calificaciones es de 7 a 10. La letra A indica que el módulo se acreditó por Equivalencia de Estudios, los módulos acreditados por Equivalencia de Estudios no se consideran en el Promedio Final. La letra P indica que el módulo se acreditó por portabilidad de estudios.

TRAYECTO.- Conjunto de módulos de carácter optativo que se cursan del cuarto al sexto semestre, para la atención de necesidades de formación especializada en respuesta a las demandas regionales del sector productivo (Trayecto Técnico) o para continuar estudios superiores (Trayecto Propedéutico).

416

Guerrero

# Secretaría de Educación Guerrero

114

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
1

FECHA:  
11/11/11

NOMBRE DEL ASPIRANTE:

DEL  
QUE DA  
LICENCIATURA:

DOMICILIO:

MUNICIPIO:

NÚM. TEL:

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
NOMBRE DEL TUTOR:

Ocupación:

PODER EJECUTIVO DEL EDO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GUERRERO

PRESENTA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)

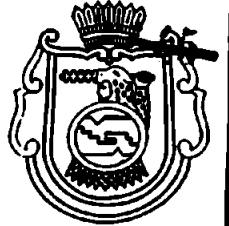




147



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

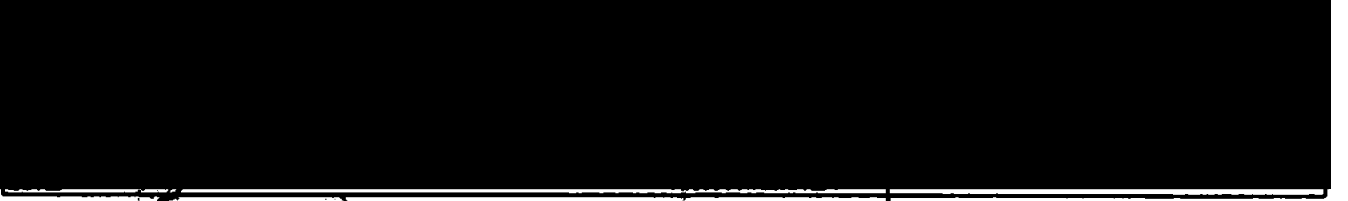


EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

## ACTA DE NACIMIENTO



DATOS DEL REGISTRADO			
NOMBRE:	LIZADA FELIPE	ARNULFO	ROSA
	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO:	04 DE MAYO DE 1994		HORA DE NACIMIENTO: 08:00HRS.
LUGAR DE NACIMIENTO:	RANCHO OCOAPA	AYUTLA DE LOS LIBRES	GUERRERO MEXICO
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD PAIS</small>
REGISTRADO:	<input checked="" type="radio"/> VIVO <input type="radio"/> MUERTO	SEXO:	<input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
COMPARECIO:	<input type="radio"/> PADRE <input type="radio"/> MADRE <input checked="" type="radio"/> AMBOS	<input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS	<input type="radio"/> REGISTRADO



PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: *****	PARENTESCO: *****
NACIONALIDAD: *****	EDAD: *****
OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:	

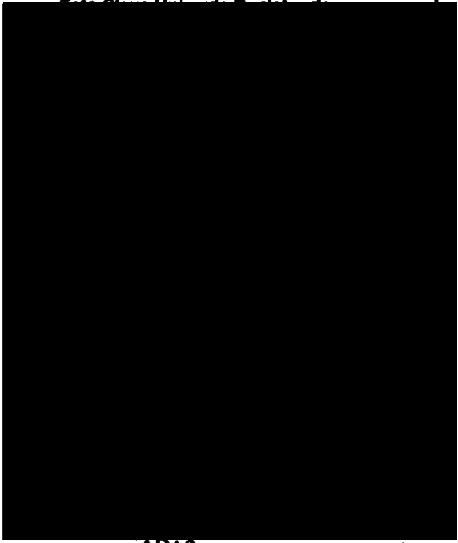
SE PRESENTA AL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
EN LOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2011, DOY FE.



OFICINA DEL REGISTRO CIVIL  
AYUTLA DE LOS LIBRES  
2009 2012

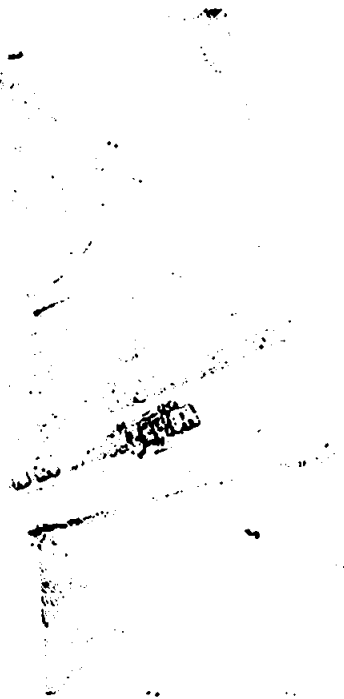
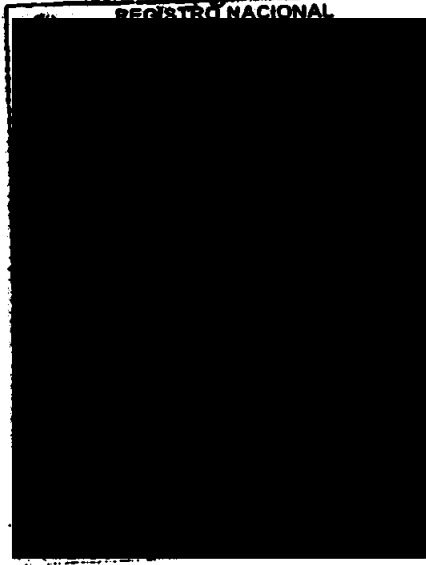
\*pegh

TRAMITE GRATUITO



AD4S

748  
~~110~~  
REGISTRO NACIONAL



ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO  
REGISTRACION  
DE BIENES

CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

149  
117

SE OBTIENE EN LA UNIDAD EDUCATIVA FELPE ARRIUNDO ROSA  
AVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

ACREDITÓ TANTO  
EL PLAN DE ESTUDIOS

GENERAL  
EL ESTADO

SPECIALIZADA DE SIGNATURAS  
PÚBLICO EN BÚSQUEDA  
SABERES Y HABILIDADES

CALIF. FINAL

ASIGNATURAS

CALIF. FINAL

CINCO, GRO. PRIMER SEMESTRE 2011-B

MATEMÁTICAS I  
QUÍMICA I  
ÉTICA Y VALORES I  
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I  
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I  
INFORMÁTICA I  
ORIENTACIÓN EDUCATIVA I  
EDUCACIÓN FÍSICA I  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA I

SEGUNDO SEMESTRE 2012-A

MATEMÁTICAS II  
QUÍMICA II  
ÉTICA Y VALORES II  
HISTORIA DE MÉXICO I  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II  
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II  
INFORMÁTICA II  
ORIENTACIÓN EDUCATIVA II  
EDUCACIÓN FÍSICA II  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA II

TERCER SEMESTRE 2012-B

MATEMÁTICAS III  
GEOGRAFÍA  
FÍSICA I  
HISTORIA DE MÉXICO II  
LITERATURA I  
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III  
GESTIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES  
REALIZAR UN PROYECTO CONTABLE  
ORIENTACIÓN EDUCATIVA III

CUARTO SEMESTRE 2013-A

MATEMÁTICAS IV  
BIOLOGÍA I  
FÍSICA II  
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO  
LITERATURA II  
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV  
ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS  
APLICAR EL SISTEMA DE PÓLIZAS  
ORIENTACIÓN EDUCATIVA IV

QUINTO SEMESTRE 2013-B

HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO  
BIOLOGÍA II  
HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA  
CIENCIAS DE LA SALUD I  
CÁLCULO DIFERENCIAL  
ECONOMÍA I  
PSICOLOGÍA I  
ANALIZAR EL ESTADO DE ORIGEN Y EL CAPITAL  
CONTABLE  
REGISTRAR OPERACIONES ESPECIALES Y  
CALCULAR EL INTERÉS  
ORIENTACIÓN EDUCATIVA V

SEXTO SEMESTRE 2014-1

FILOSOFÍA  
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN  
CIENCIAS DE LA SALUD II  
CÁLCULO INTEGRAL  
ECONOMÍA II  
PSICOLOGÍA II  
REALIZAR OPERACIONES EN FORMA  
ELECTRÓNICA  
REGISTRAR OPERACIONES DE CRÉDITO Y  
COBRANZA  
ORIENTACIÓN EDUCATIVA VI

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POR LA LEY A (AL) (LOS) (AS) (AS) DE LOS LIBRES, GUERRERO, EN FECHA DE DOS MIL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2014.



PLANTEL No. 8 AYUTLA  
C. C. T. 125C00000  
GUERRERO

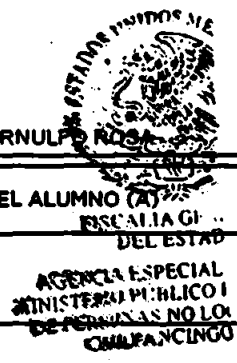


DIRECCIÓN GENERAL

ESTE CERTIFICADO QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN



FELIPE ARNULFO ROSA  
 FIRMA DEL ALUMNO (A)



EL LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A:

QUE LOS CC. LIC. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR(A) DEL PLANTEL NÚMERO 08, AYUDIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, Y SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN.

[REDACTED] 22 DEL 2014,

REGISTRADO BAJO EL FOLIO NO. 159892  
 A FOJA: 785  
 REGISTRO: INPB  
 FECHA: 22/07/14  
 ELABORÓ: MAG.  
 COTEJO: GAR

**NOTAS ACLARATORIAS:**

1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
2. LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN



Guerrero

# Secretaría de Educación Guerrero

150  
118

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:

FECHA:

NOMBRE DEL ASPIRANTE:

LICENCIATURA:

DOMICILIO:

MUNICIPIO:

NÚM. TEL:

NOMBRE DEL TUTOR:

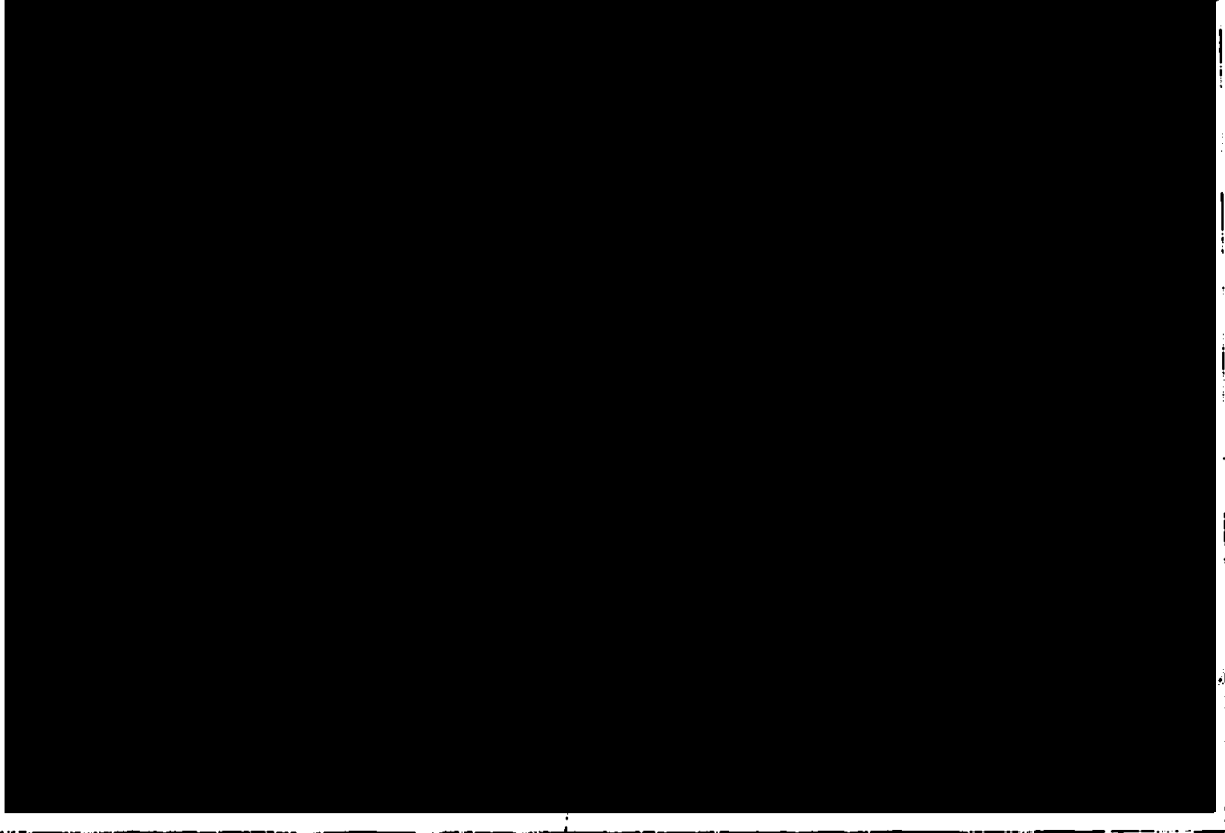
OCCUPACIÓN:

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PODER EJECUTIVO DEL EDO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GUERRERO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DEBUTA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICIPANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DE LA OFICINA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO



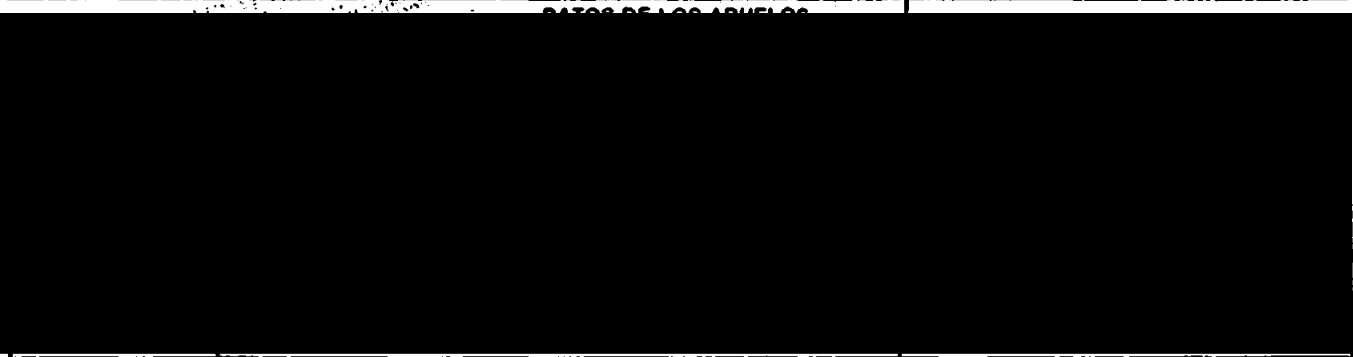
DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:	<u>GIOVANNI</u>	<u>GALINDREZ</u>	<u>GUERRERO</u>
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO:	<u>19 DE DICIEMBRE DE 1994.</u>		HORA DE NACIMIENTO: <u>11:00HRS.</u>
LUGAR DE NACIMIENTO:	<u>SAN JOSE POLIUTLA</u>	<u>TLAPEHUALA</u>	<u>GUERRERO MEXICO.</u>
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD PAIS</small>
REGISTRADO:	<input checked="" type="radio"/> VIVO	<input type="radio"/> MUERTO	SEXO: <input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
COMPARECIO:	<input checked="" type="radio"/> PADRE	<input type="radio"/> MADRE	<input type="radio"/> AMBOS <input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS <input type="radio"/> REGISTRADO

DATOS DE LOS PADRES



DATOS DE LOS ABUELOS



PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE:	-	PARENTESCO:	-
NACIONALIDAD:	-	EDAD:	-
OBSERVACIONES O NOTACIONES REGISTRADAS:			
-			

SE E  
EN

AL ARTÍCULO 302 DEL REGLAMENTO INTERNO VIGENTE EN EL ESTADO,  
LAS DEL MES DE MAYO DEL 2013, DOY FE.

EL AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCION  
**REGISTRO CIVIL**  
OFICIALIA DE  
SAN JOSE POLIUTLA, GRO.  
2012 0915

SELLO



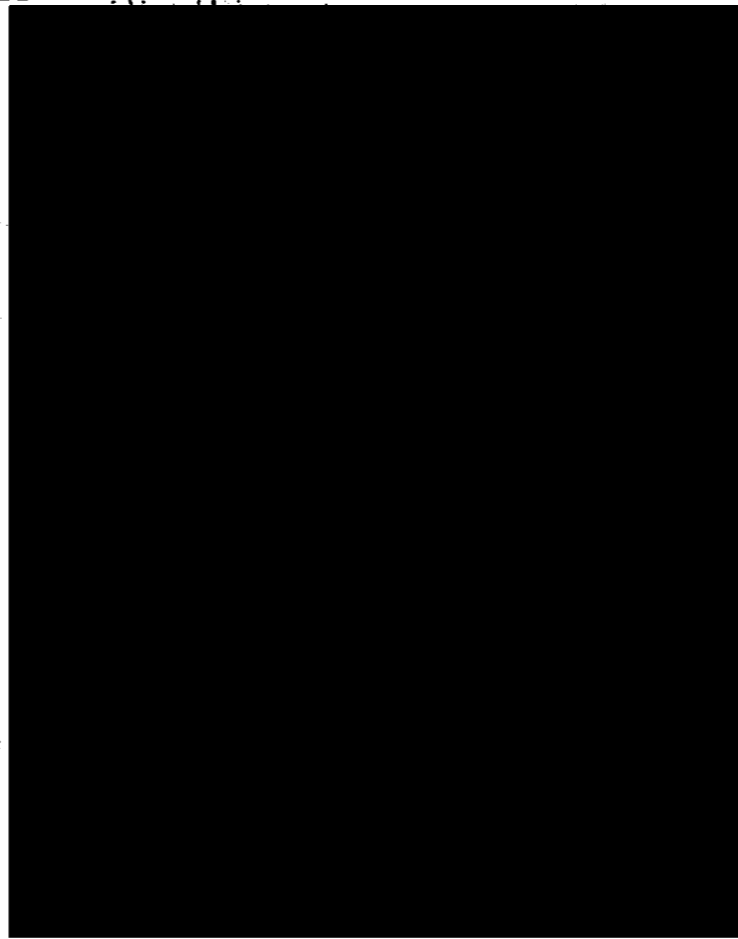
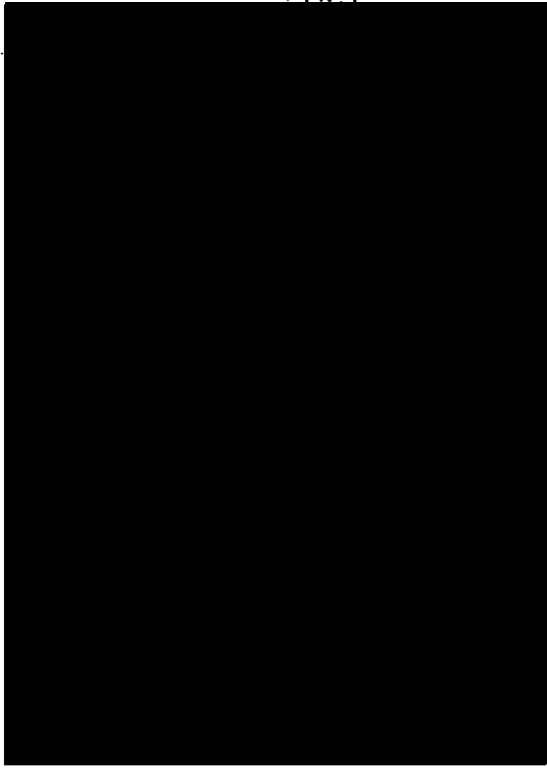
152

152

REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACIÓN

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO  
DE POBLACIÓN

Esta Clave Única de Registro de Población...



SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA  
CERTIFICADO DE TERMINACION DE ESTUDIOS  
EDUCACIÓN PRESENCIAL

EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 65

CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO [REDACTED]  
CERTIFICA QUE **GIOVANNI GALINDREZ GUERRERO**

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) [REDACTED]  
Y NUMERO DE CONTROL: 10112010651819

CON UN TOTAL DE 360 CRÉDITOS  
EL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO

DE LA CARRERA DE TÉCNICO AGROPECUARIO CON [REDACTED]  
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE AGOSTO DE 2013

SISTEMA  
EDUCATIVO NACIONAL

ASIGNATURAS / MÓDULOS	CAMPO	CARRERA	ASIGNATURAS / MÓDULOS	CRÉDITOS	CALIF. FINAL
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
ALGEBRA	[REDACTED]	[REDACTED]	GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA	[REDACTED]	[REDACTED]
INGLÉS I	[REDACTED]	[REDACTED]	INGLÉS II	[REDACTED]	[REDACTED]
QUÍMICA I	[REDACTED]	[REDACTED]	QUÍMICA II	[REDACTED]	[REDACTED]
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	[REDACTED]	[REDACTED]	LECTURA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	[REDACTED]	[REDACTED]
CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y VALORES DEL	[REDACTED]	[REDACTED]	MÓDULO: LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE	[REDACTED]	[REDACTED]
LECTURA EXPRESION ORAL Y ESCRITA	[REDACTED]	[REDACTED]			
TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE		
GEOMETRÍA ANALÍTICA	[REDACTED]	[REDACTED]	CÁLCULO	[REDACTED]	[REDACTED]
INGLÉS III	[REDACTED]	[REDACTED]	INGLÉS IV	[REDACTED]	[REDACTED]
BIOLOGÍA	[REDACTED]	[REDACTED]	ECOLOGÍA	[REDACTED]	[REDACTED]
CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y VALORES II	[REDACTED]	[REDACTED]	MÓDULO: TÉCNICAS PECUARIAS	[REDACTED]	[REDACTED]
MÓDULO: PRÁCTICAS DE LA AGRICULTURA	[REDACTED]	[REDACTED]			
QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	[REDACTED]	[REDACTED]	MATEMÁTICA APLICADA	[REDACTED]	[REDACTED]
INGLÉS V	[REDACTED]	[REDACTED]	SERIE DE SEMINARIOS DE QUÍMICA	[REDACTED]	[REDACTED]
FÍSICA II	[REDACTED]	[REDACTED]	ECOLOGÍA	[REDACTED]	[REDACTED]
CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y VALORES III	[REDACTED]	[REDACTED]	BIOTECNOLOGÍA CONTEMPORÁNEA	[REDACTED]	[REDACTED]
MÓDULO: TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	[REDACTED]	[REDACTED]	MÓDULO: PROYECTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	[REDACTED]	[REDACTED]

EL PRESENTE DOCUMENTO DE CERTIFICACION SE EXPIDE EN MARCELA GUERRERO  
A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE



EL DIRECTOR DEL PLANTEL



SEP  
SEMS  
DGETA  
C. B. T. A. No. 95  
C. C. T.: 12DTA0801M  
ARCELIA,  
GUERRERO

**EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES**

PARA EL CASO DEL CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS, SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN EL ACUERDO NÚM. 17 DE C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 28 DE AGOSTO DE 1978.

SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
10	EXCELENTE
9	MUY BIEN
8	BIEN
7	REGULAR
6	SUFICIENTE

LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES 6 (SEIS).

PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS ABRIGADOS SE UTILIZARÁ LA ESCALA VIGENTE EN EL MOMENTO EN QUE EL ALUMNO ACREDITÓ LAS ASIGNATURAS.

EN EL CASO DE RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, EN LA COLUMNA DE CALIFICACIONES LA LETRA 'A' EQUIVALE A ACREDITADA.



FISCALIA GENERAL  
DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA  
MINISTERIO PÚBLICO EN  
DE PERSONAS NO LOCAS  
CHILANCIAGO

AGENCIA ESPECIALIZADA  
MINISTERIO PÚBLICO EN  
DE PERSONAS NO LOCAS  
CHILANCIAGO



PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA  
INVESTIGACIÓN  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
DE DELITOS

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA BORRADURAS O ENMENDADURAS

000003



# Universidad Autónoma de Guerrero

154 →

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, CERTIFICA QUE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL/LA ALUMNO/A

ISRAEL CABALLERO SANCHEZ

CURSÓ Y APROBÓ LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN LA PREPARATORIA POPULAR INCORPORADA EMPERADOR CUAUHTÉMOC DE ATLIACA, MPIO. DE TIXTLA, GUERRERO, MÉXICO.

DURANTE EL PERIODO 2010 - 2013, HABIENDO OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

[REDACTED]

### PRIMER SEMESTRE

MATEMÁTICAS I  
DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA  
QUÍMICA I  
HISTORIA I  
PSICOLOGÍA  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I  
COMPUTACIÓN I  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

[REDACTED]

### SEGUNDO SEMESTRE

MATEMÁTICAS II  
FÍSICA I  
QUÍMICA II  
FILOSOFÍA I  
HISTORIA II  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II  
COMPUTACIÓN II  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

[REDACTED]

### TERCER SEMESTRE

MATEMÁTICAS III  
FÍSICA II  
QUÍMICA III  
FILOSOFÍA II  
HISTORIA III  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III  
COMPUTACIÓN III  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

[REDACTED]

### CUARTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS IV  
FÍSICA III  
BIOLOGÍA I  
FILOSOFÍA III  
HISTORIA IV  
LITERATURA I  
INGLÉS II  
ESTADÍSTICA  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

[REDACTED]

### QUINTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS V  
BIOLOGÍA II  
ECONOMÍA I  
LITERATURA II  
INGLÉS III  
INVESTIGACIÓN I  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS  
ETIMOLOGÍAS GRECOLATINAS

[REDACTED]

### SEXTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS VI  
GEOGRAFÍA  
ECOLOGÍA  
FORMACIÓN CIUDADANA  
SOCIOLOGÍA  
ECONOMÍA II  
INGLÉS IV  
INVESTIGACIÓN II  
PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN

[REDACTED]

LA ESCALA DE CALIFICACIONES DE ESTE DOCUMENTO SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CHILPANCIINGO, CDMX, EL DÍA 10 DE JULIO DE 2013.

ROBATORIA DE SEIS. DÍAS. DESCRIPCIONES LEGALES, EN LA CIUDAD DE GUERRERO, DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2013.

SO ENMIENDADURAS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A :

QUE EL M.C. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DE [REDACTED] DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y ES AUTÉNTICA LA FIRMA QUE ANTECEDE.

[REDACTED] 23 JULIO DE 2013

\*\*  
REGISTRADO BAJO EL NO.: 53117  
A FOJA: 844  
REGISTRO: JHAM.  
FECHA: 04/07/2013  
ELABORÓ: M.A.G.  
COTEJÓ: G.A.R.

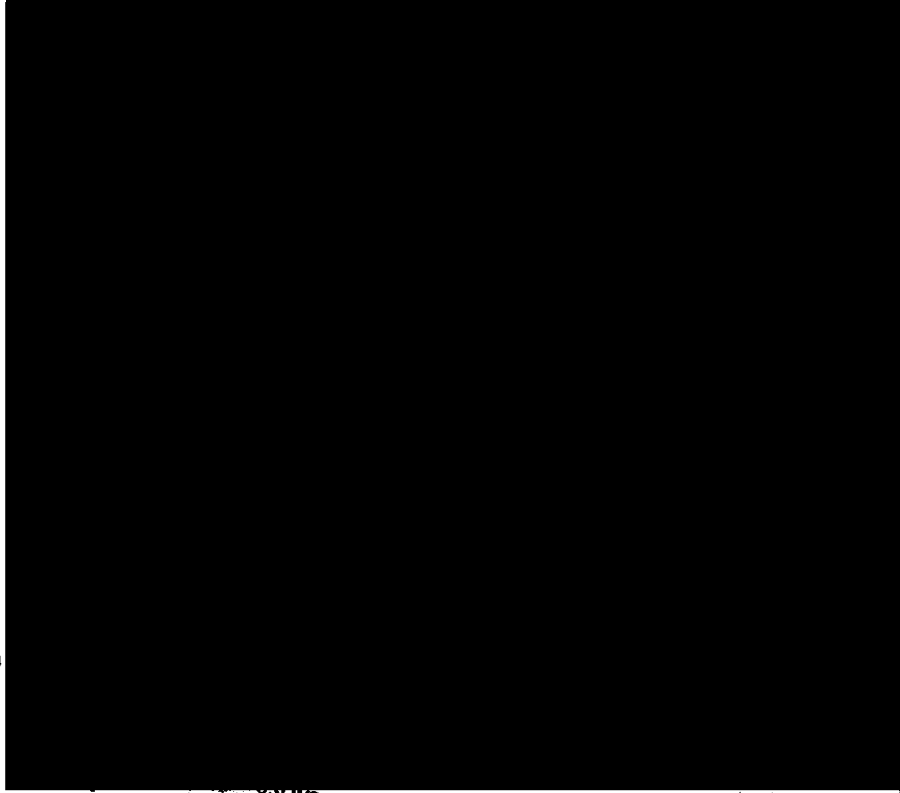
Dirección General  
Asuntos Jurídicos

AGENCIA ESPECIAL  
ADMINISTRATIVA  
DE [REDACTED]

LOS DEBITOS EN MONEDA

ISS  
152

ANVERSO

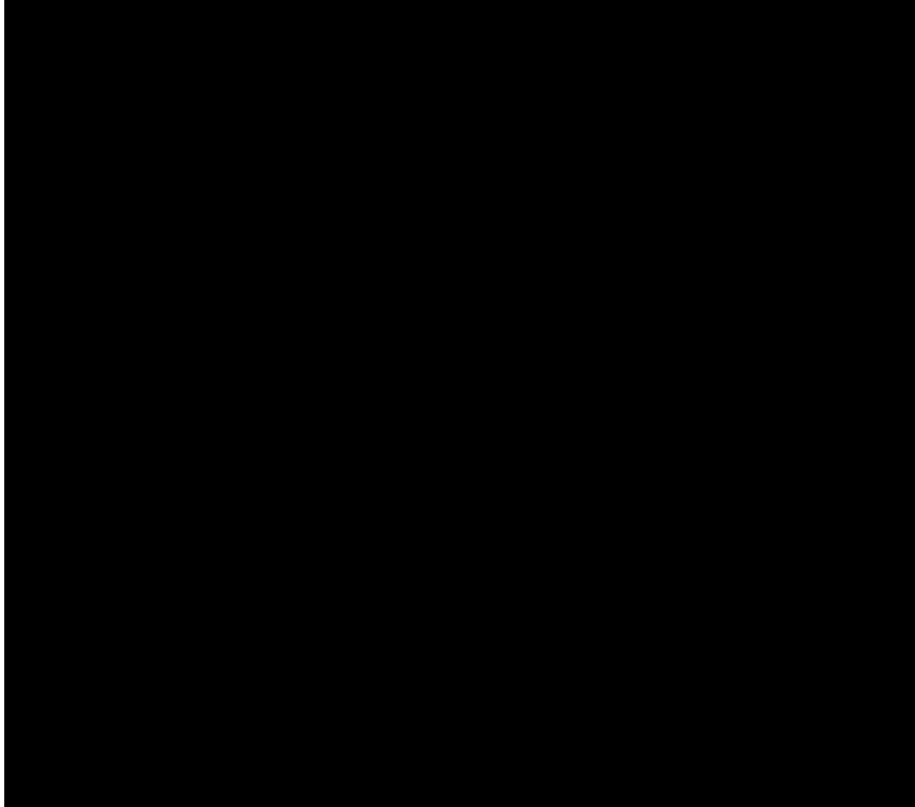


INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE  
VOTACIONES

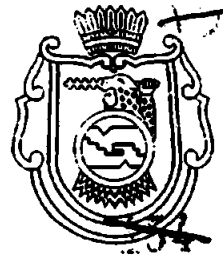
Esta Clave Única de Registro de  
Votación se expide con base  
en los datos que identifican su  
documento probatorio.

COPIA  
ALIZADAS  
GRUPO



REVERSO

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL**



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO **OFICIAL 04** DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

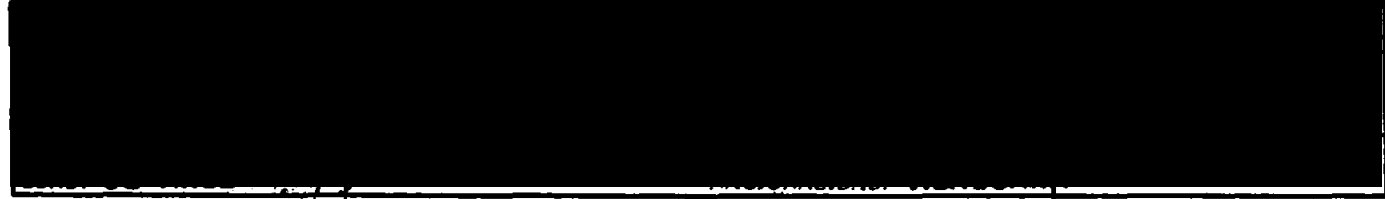
**ACTA DE NACIMIENTO**



**DATOS DEL REGISTRADO**

<b>NOMBRE:</b>	<b>ISRAEL</b>	<b>CABALLERO</b>	<b>SANCHEZ</b>
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	<b>DE SEPTIEMBRE DE 1993</b>		<b>HORA DE NACIMIENTO: 6:00HRS</b>
<b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b>	<b>ATLIACA</b>	<b>TIXTLA</b>	<b>GUERRERO MEXICO</b>
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD PAIS</small>
<b>REGISTRADO:</b>	<input checked="" type="radio"/> VIVO	<input type="radio"/> MUERTO	<b>SEXO:</b> <input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
<b>COMPARECENCIA:</b>	<input checked="" type="radio"/> PADRE	<input type="radio"/> MADRE	<input type="radio"/> AMBOS <input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS <input type="radio"/> REGISTRADO

**DATOS DE LOS PADRES**



**DATOS DE LOS ABUELOS**



**PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO**

<b>NOMBRE:</b>		<b>PARENTESCO:</b>	
<b>NACIONALIDAD:</b>		<b>EDAD:</b>	

**OBSERVACIONES O NOTACIONES REGISTRADAS:**

SE EXPIDE EN \_\_\_\_\_



REGISTRO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, **AGOSTO** DEL **2010**, DOY FE.

A. E.

OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL NO. 04 ATLIACA, M.P.O. DE TIXTLA, GRU. SEBASTO- 5019





157  
Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
2011

FECHA:  
02/abril/14

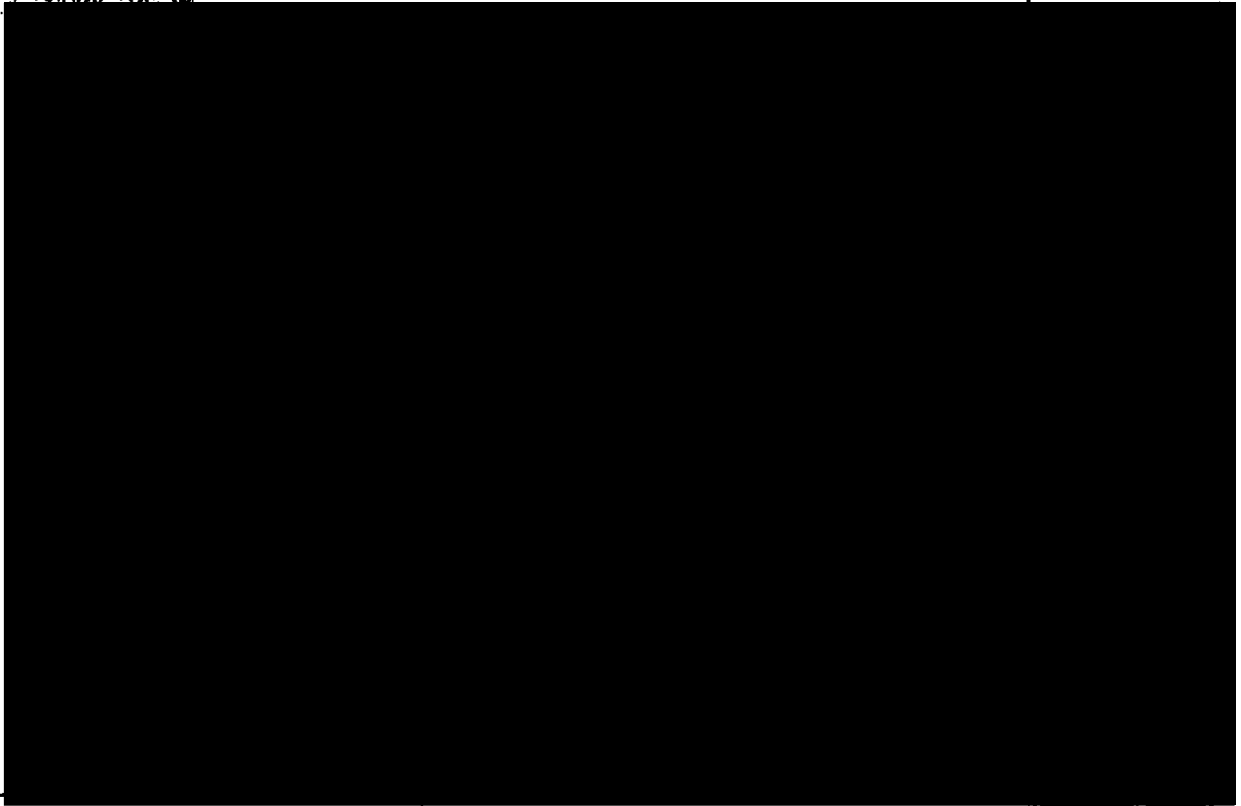
NOMBRE DEL ASPIRANTE: Israel Jacinto Lugardo

LICENCIATURA: educación primaria DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] M. TEL: [REDACTED]

DEL  
QUEDA  
MODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

Form containing birth data: NOMBRE: ISRAEL JACINTO LUCARDO; FECHA DE NACIMIENTO: 15 DE JULIO DE 1995; LUGAR DE NACIMIENTO: ATOYAC DE ALVAREZ GUERRERO MEXICO; SEXO: MASCULINO.

DATOS DE LOS PADRES

DATOS DE LOS ABUELOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

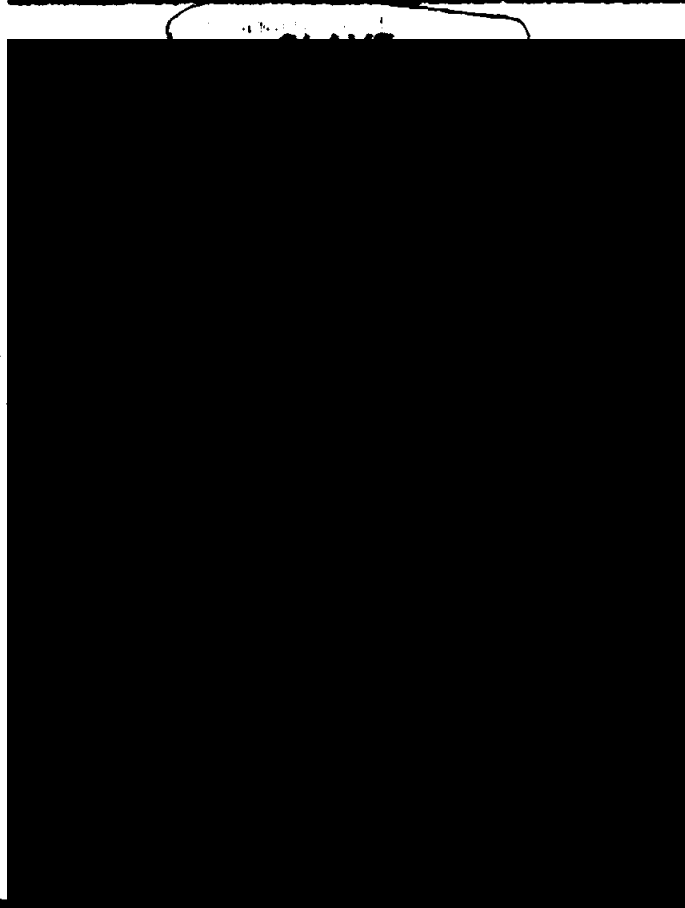
Form for additional presenter: NOMBRE: PARENTESCO: NACIONALIDAD: EDAD:

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS: DOY FE. - EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, MARGEN IZQUIERDO UN SELLO CON EL LOGO DE LOS MEXICANOS, NACIMIENTO DE: ISRAEL JACINTO LUCARDO, UN SELLO DE AUTENTICIDAD DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, DEL MES DE JULIO DEL 2005, DOY FE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC DE ALVAREZ GUERRERO

**REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACIÓN**  
**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO  
DE POBLACIÓN**

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:



MEXICANOS  
GENERAL  
REALIZADA DE  
D EN RUSOR  
LOCALIZAD  
MUN. GNO.

MEXICANOS  
DE LA REPUBLICA  
por otros Estados  
servicios a la Comunidad  
Investigación



160  
~~158~~ + 135

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CERTIFICA QUE: ISRAEL JACINTO LUGARDO

CONCLUYÓ SATISFACTORIAMENTE EL PLAN DE ESTUDIOS: DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN LA UNIDAD ACADÉMICA: PREPARATORIA NO. 22 DE ATOYAC DE ÁLVAREZ GUERRERO, MÉXICO. DURANTE EL PERIODO 2011 - 2014 OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

### PRIMER SEMESTRE

MATEMÁTICAS I  
DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA  
QUÍMICA I  
HISTORIA I  
PSICOLOGÍA  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I  
COMPUTACIÓN I  
EDUCACIÓN FÍSICA

### SEGUNDO SEMESTRE

MATEMÁTICAS II  
FÍSICA I  
QUÍMICA II  
FILOSOFÍA I  
HISTORIA II  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II  
COMPUTACIÓN II  
EDUCACIÓN FÍSICA

### TERCER SEMESTRE

MATEMÁTICAS III  
FÍSICA II  
QUÍMICA III  
FILOSOFÍA II  
HISTORIA III  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III  
INGLÉS I  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

### CUARTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS IV  
FÍSICA III  
BIOLOGÍA I  
FILOSOFÍA III  
HISTORIA IV  
LITERATURA I  
INGLÉS II  
ESTADÍSTICA  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

### QUINTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS V  
BIOLOGÍA II  
ECONOMÍA I  
LITERATURA II  
INGLÉS III  
INVESTIGACIÓN I  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS  
ANATOMÍA, FISIOLÓGIA Y SALUD

### SEXTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS VI  
GEOGRAFÍA  
ECOLOGÍA  
FORMACIÓN CIUDADANA  
SOCIOLOGÍA  
ECONOMÍA II  
INGLÉS IV  
INVESTIGACIÓN II  
INTRODUCCIÓN A LOS ANÁLISIS CLÍNICOS

LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 0 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA DE SEIS.

ESTE DOCUMENTO AMPARA A PETICIÓN DEL INTERESADO SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CUATROCENTOS VEINTY OCHO.

ACIONES LEGALES, A CIUDAD DE LAS DEL MES DE

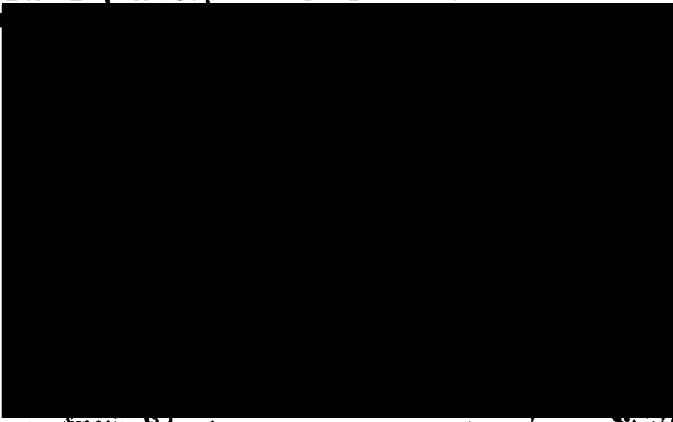
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
CHILPANCINGO

EL CIUDADANO LICENCIADO RAÚL EFRAÍN CARDOSO MIRANDA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A :

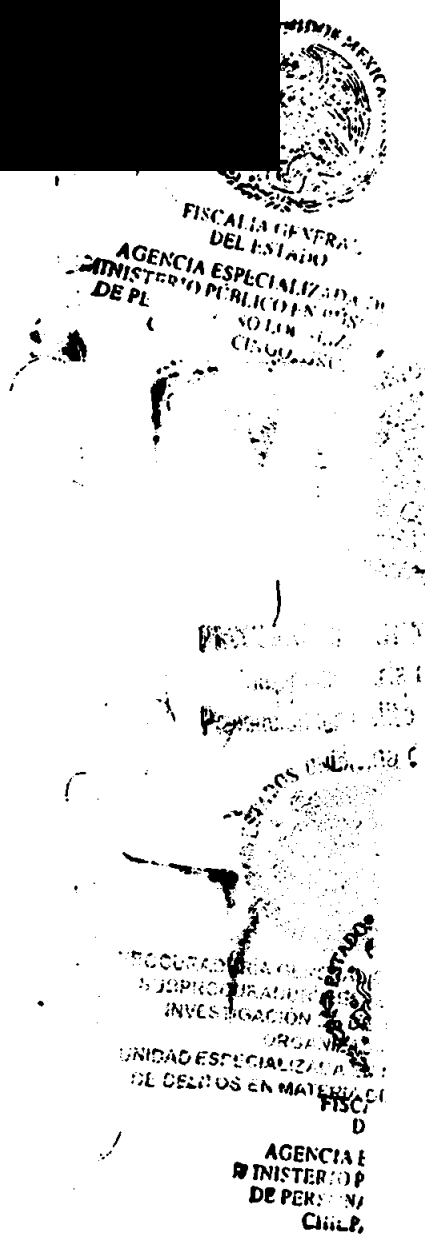
QUE EL M.C. JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO ANTECEDENTE.

DE JULIO DE 2014



\*\*

REGISTRADO BAJO EL FOLIO: 67453  
A FOJA: 393  
REGISTRO: INPB.  
FECHA: 09/07/2014  
ELABORÓ: M.A.G.  
COTEJÓ: G.A.R.





# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

1615

No. DE FICHA:  
1634

FECHA:  
2/10/12

NOMBRE DEL ASPIRANTE: [REDACTED]  
LICENCIATURA: [REDACTED] DOMICILIO: [REDACTED]  
MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

PODER EJECUTIVO DEL EDO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PRESENTA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICIPAN DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)

[REDACTED]

162 ~~100~~



En nombre del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico que en el Libro Número del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja se encuentran asentados los datos siguientes:



01  
124

ACTA DE NACIMIENTO

CRIP: [Redacted]  
CURP: [Redacted]

[Redacted]

18 DATOS DEL REGISTRADO

[Redacted]

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

[Redacted]

DATOS DE LOS PADRES

[Redacted]

NACIONALIDAD

LUGAR DE NACIMIENTO

EDAD

DATOS DE LOS ABUELOS

[Redacted]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE

EDAD

PARENTESCO

[Redacted]

REGISTRO CIVIL  
OFICIALIA No. 1

Yo, Oficial del Registro Civil Núm. 01 del Municipio de [Redacted], Certifico que los datos que se me corresponden en todas sus partes, números y signos con su original que se me presentó.

En [Redacted] a las [Redacted] horas de la mañana del día [Redacted] del mes de [Redacted] del año [Redacted] en el lugar de [Redacted] Estado Libre y Soberano de Morelos.

163  
4

~~101~~

UNIVERSO

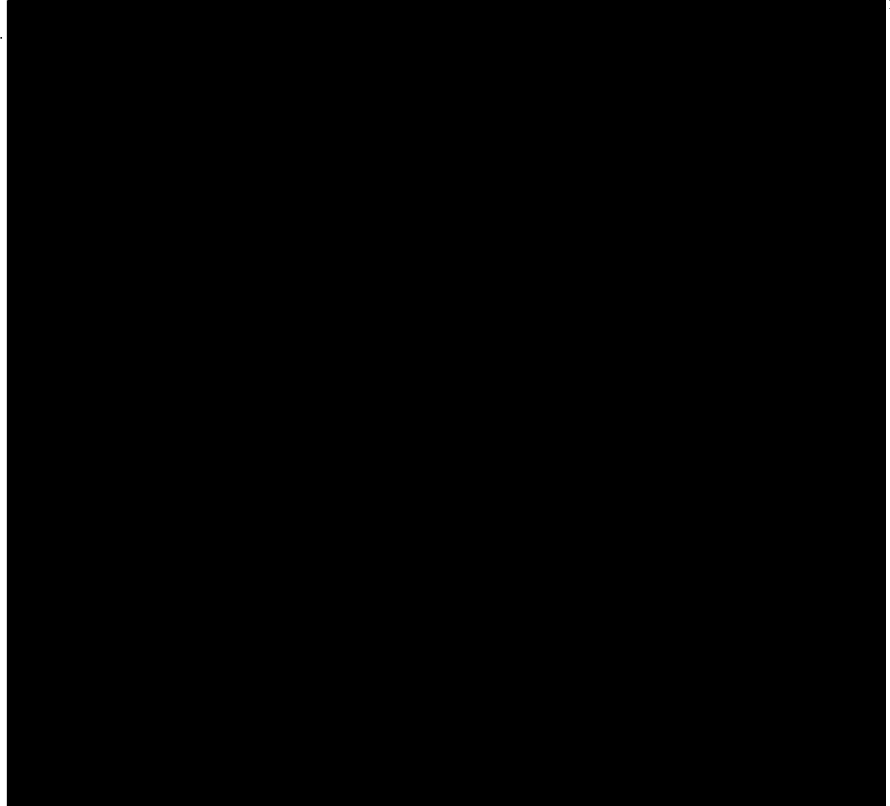
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACION  
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO  
DE POBLACION



Esta Clave Única de Registro de  
Población se expide con base en  
los datos que identifican su  
documento probatorio.



164

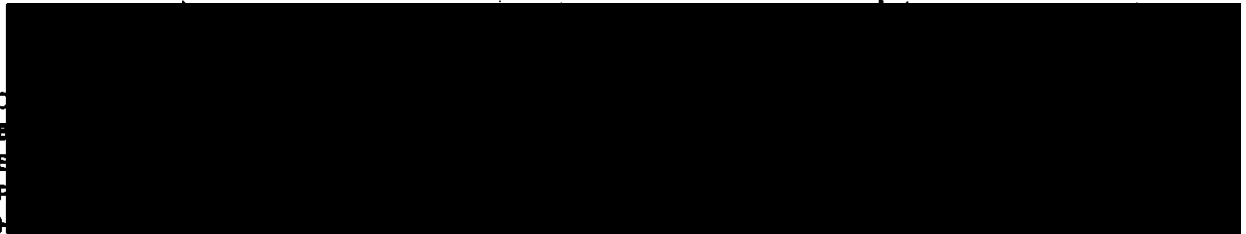
# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

## CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS CERTIFICA AL ALUMNO:

CERTIFICADO  
NUMERO



SEMESTRE I	
ASIGNATURAS	CALIFICACION
01. MATEMATICAS I	
02. QUIMICA I	
03. INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES	
04. TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	
05. LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I (INGLES I)	
06. INFORMATICA I	
07. ETICA Y VALORES I	
08. ORIENTACION EDUCATIVA I	
09. PARAESCOLAR I	

SEMESTRE II	
ASIGNATURAS	CALIFICACION
10. MATEMATICAS II	
11. QUIMICA II	
12. HISTORIA DE MEXICO I	
13. TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	
14. LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II (INGLES II)	
15. INFORMATICA II	
16. ETICA Y VALORES II	
17. ORIENTACION EDUCATIVA II	
18. PARAESCOLAR II	

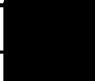
SEMESTRE III	
ASIGNATURAS	CALIFICACION
19. MATEMATICAS III	
20. FISICA I	
21. BIOLOGIA I	
22. HISTORIA DE MEXICO II	
23. LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III (INGLES III)	
24. LITERATURA I	
25. OPERAR EL EQUIPO DE COMPUTO	
26. DIF. LAS FUNCIONES DEL SERVID. OPERATIVO	
27. ORIENTACION EDUCATIVA III	

SEMESTRE IV	
ASIGNATURAS	CALIFICACION
28. FISICA II	
29. BIOLOGIA II	
30. ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO	
31. LITERATURA II	
32. LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV (INGLES IV)	
33. MATEMATICAS IV	
34. RESGUARDAR Y ELAB. DOCTOS. ELECTRONICOS	
35. DESARROLLAR DOCTOS. ELECTRONICOS	
36. ORIENTACION EDUCATIVA IV	

SEMESTRE V	
ASIGNATURAS	CALIFICACION
37. GEOGRAFIA	
38. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	
39. HISTORIA DEL ARTE	
40. SOCIOLOGIA	
41. DERECHO I	
42. INTROD. A LAS CIENCIAS DE LA COMUNIC.	
43. OPERAR HOJAS DE CALCULO	
44. UTILIZAR EL SOFTWARE DE DISEÑO	
45. ORIENTACION EDUCATIVA V	

SEMESTRE VI	
ASIGNATURAS	CALIFICACION
46. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	
47. FILOSOFIA	
48. HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORANEA	
49. TEMAS SELECTOS DE PSICOLOGIA	
50. TEMAS SELECTOS DE FILOSOFIA	
51. DERECHO II	
52. INTROD. A LAS CIENCIAS DE LA EDUC.	
53. PRODUCIR ANIMACIONES CON ELEN. MULTIMEDIA	
54. ELABORAR PAGINAS WEB	
55. ORIENTACION EDUCATIVA VI	

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO:



ESTE CERTIFICADO AMPARA CINCUENTA Y CINCO ASIGNATURAS.  
 EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 2º, FRACCIÓN III DEL DECRETO DE CREACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN  
 SE EXPIDE EL PRESENTE EN CUERNAVACA, MORELOS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE  
 LOS ESTUDIOS QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO TIENEN VALIDEZ EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA DE CONFORMIDAD CON EL  
 ARTICULO 60º DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

- 3.- EL PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO SE CALCULA HASTA CENTÉSIMAS Y SE AÑOTA EN EL CERTIFICADO HASTA DÉCIMAS.
- 4.- ESTE CERTIFICADO SÓLO ES VÁLIDO SI CONTIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
- 5.- CLAVES UTILIZADAS:
  - A = /ACREDITADA POR CURSAMIENTO
  - AR = /ACREDITADA POR RECONOCIMIENTO Y / O REVALIDACIÓN (SIN CALIFICACIÓN).
  - R = /ACREDITADA POR RECONOCIMIENTO Y / O REVALIDACIÓN (CON CALIFICACIÓN).
  - = /EXAMEN EXTRAORDINARIO
  - \*\* = /EXAMEN A TÍTULO DE SUFICIENCIA.



NTUD CULTA Y PRODUCTIVA"



REGIS  
A FOJ  
FECH  
REGI  
COTE



PRE  
SIN  
PRO



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 14 Y 21, FRACCIÓN XXX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS 3, FRACCIÓN IX, 5, 6, FRACCIÓN XXXV Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 21 Y 24, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO:

CERTIFICO

IRMA AUTOGRAFA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, CORRESPONDE AL C. LIC. DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS, EN FUNCIONES EN LA EXPEDICIÓN DEL MISMO



PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

DE 2014.



# Secretaría de Educación Guerrero

165-4

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

132

No. DE FICHA:  
98

FECHA:  
21/10/14

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Jesús Joveny Rodolfo Tlatemeca

PROFICIENCIA: Primaria DOMICILIO: [REDACTED]

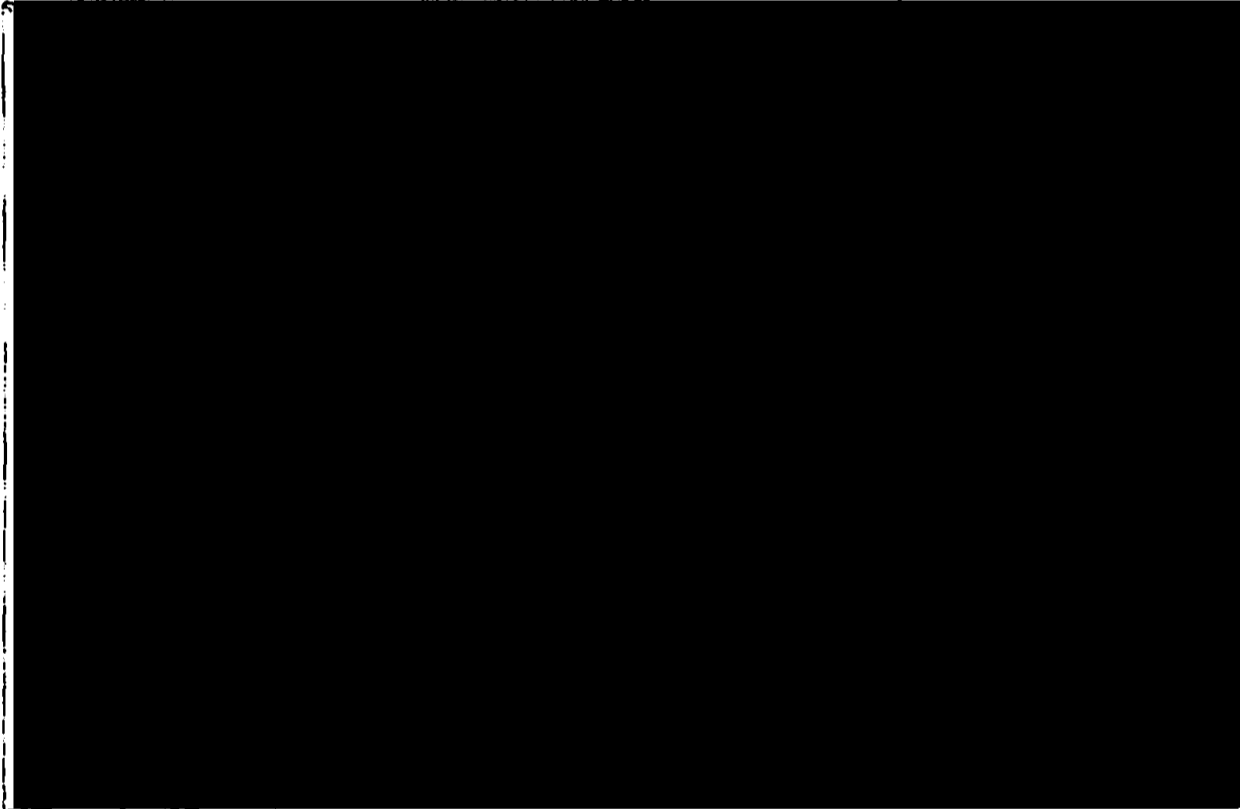
MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



PRESENTAR UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





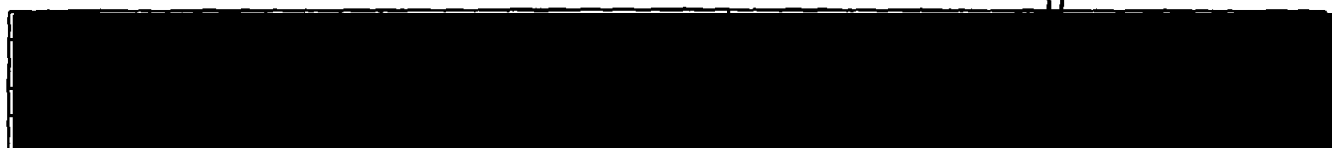


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

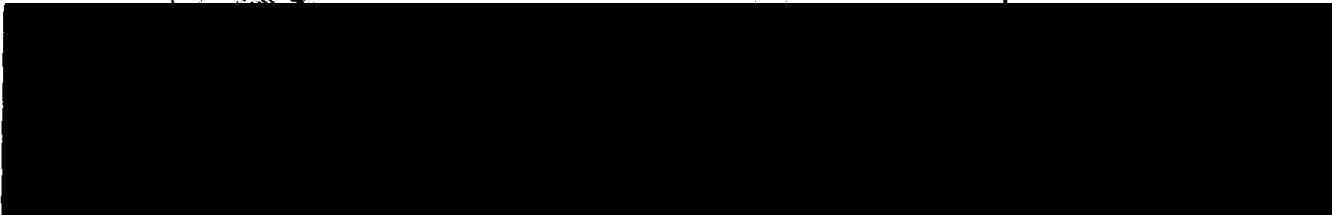
ACTA DE NACIMIENTO



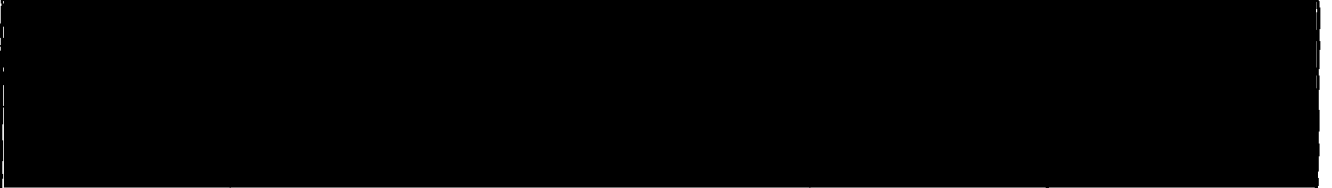
DATOS DEL REGISTRADO

Form with fields: NOMBRE (JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATempa), FECHA DE NACIMIENTO (24 DE DICIEMBRE DE 1993), LUGAR DE NACIMIENTO (TIXTLA, GUERRERO, MEXICO), SEXO ((X) MASCULINO), COMPARECENCIA ((X) AMBOS PADRES)

DATOS DE LOS PADRES



DATOS DE LOS ABUELOS



PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTAN AL REGISTRADO

Form with fields: NOMBRE, NACIONALIDAD, PARENTESCO, EDAD, OBSERVACIONES

SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE...

AL ARTICULO 302 DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EL MES DE AGOSTO...



OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL No. 7



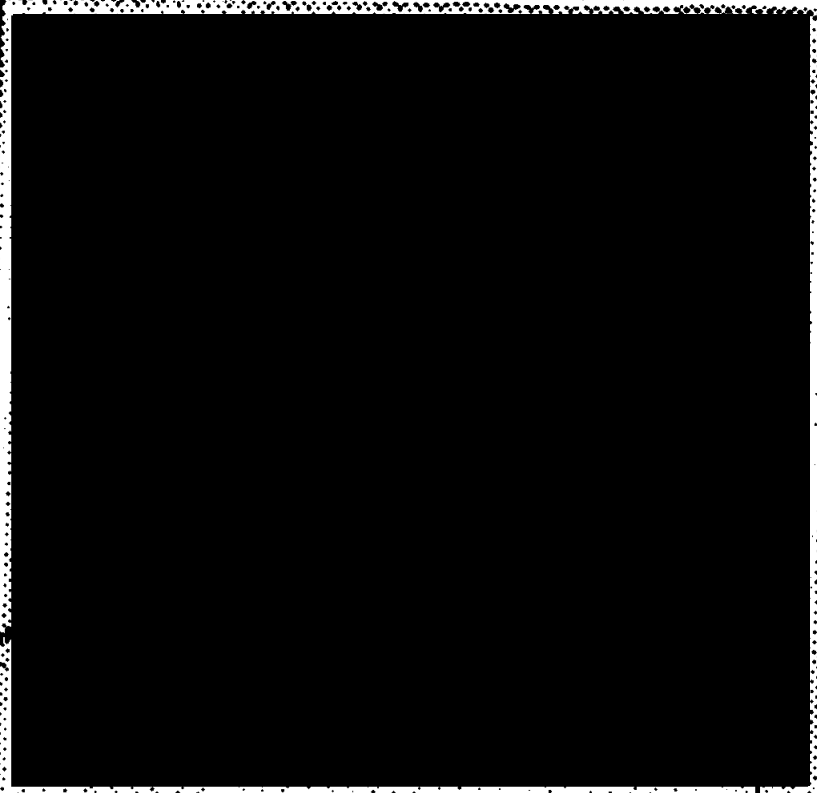
167703

103

**TRAMITE GRATUITO**

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**REGISTRO NACIONAL DE POBLACION**

**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS





# Universidad Autónoma de Guerrero

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, CERTIFICA QUE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL/LA ALUMNO/A

JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA

CURSÓ Y APROBÓ LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN LA UNIDAD ACADÉMICA: PREPARATORIA NO. 29 DE TIXTLA, GUERRERO, MÉXICO.

DURANTE EL PERIODO 2009 - 2012 HABIENDO OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:



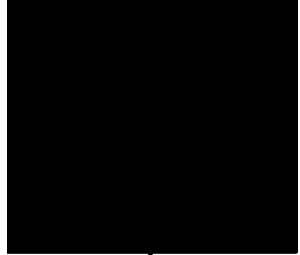
### PRIMER SEMESTRE

MATEMÁTICAS I  
DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA  
QUÍMICA I  
HISTORIA I  
PSICOLOGÍA  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I  
COMPUTACIÓN I  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS



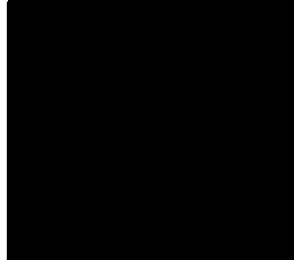
### SEGUNDO SEMESTRE

MATEMÁTICAS II  
FÍSICA I  
QUÍMICA II  
FILOSOFÍA I  
HISTORIA II  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II  
COMPUTACIÓN II  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS



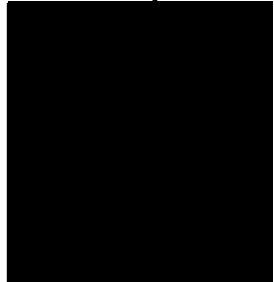
### TERCER SEMESTRE

MATEMÁTICAS III  
FÍSICA II  
QUÍMICA III  
FILOSOFÍA II  
HISTORIA III  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III  
INGLÉS I  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS



### CUARTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS IV  
FÍSICA III  
BIOLOGÍA I  
FILOSOFÍA III  
HISTORIA IV  
LITERATURA I  
INGLÉS II  
ESTADÍSTICA  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS



### QUINTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS V  
BIOLOGÍA II  
ECONOMÍA I  
LITERATURA II  
INGLÉS III  
INVESTIGACIÓN I  
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
ESPECIALIZADA EN PSICOLOGÍA APLICADA  
E DELINCUENCIA  
IZADA



### SEXTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS VI  
GEOGRAFÍA  
ECOLOGÍA  
FORMACIÓN CIUDADANA  
SOCIOLOGÍA  
ECONOMÍA II  
INGLÉS IV  
INVESTIGACIÓN II  
ZOOLOGÍA



LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 0 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA DE SEIS.

ESTE DOCUMENTO

A PETICIÓN DEL

SE EXPIDE EL

CHILPANCINGO, CAP

JUNIO DE

2012

ACIONES LEGALES,

LA CIUDAD DE

SIETE DÍAS DEL MES DE

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI LLEVA RASPADURAS O ENMENDADURAS

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, CERTIFICA QUE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL/LA ALUMNO/A

Chilpancingo, Cap...

Chilpancingo

EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A :

QUE EL M.C. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y ES AUTÉNTICA LA FIRMA QUE ANTECEDE.



Gobierno del Estado  
Soberano de Guerrero  
Poder Ejecutivo  
Secretaría General de Gobierno  
Dirección General de Asuntos Jurídicos

[REDACTED] DE JUNIO DE 2012

\*\*  
REGISTRADO BAJO EL NO.: 38248  
A FOJA: 491  
REGISTRO: JHAM.  
FECHA: 27/06/2012  
ELABORÓ: M.A.G.  
COTEJÓ: G.A.R.

FISCALÍA G.  
DEL EST.  
AGENCIA ESPECIAL  
MINISTERIO PÚBLICO  
DE PERSONAS NEGLIGENTES  
CHILPANCIÑO.



# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

169  
105

No. DE FICHA:  
0200

FECHA:  
8/04/14

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Jonas Trujillo Gonzalez

LICENCIATURA: Primaria DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL.: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL I. BURGOS"  
CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





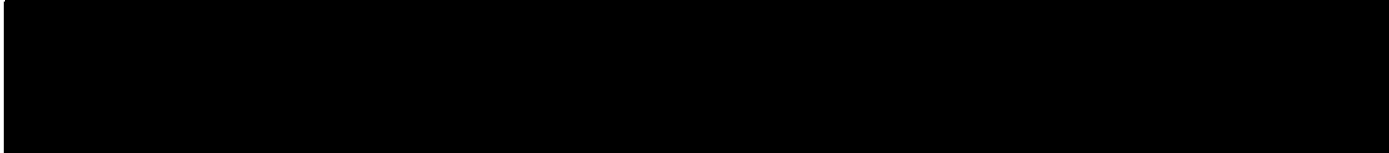
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

108



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

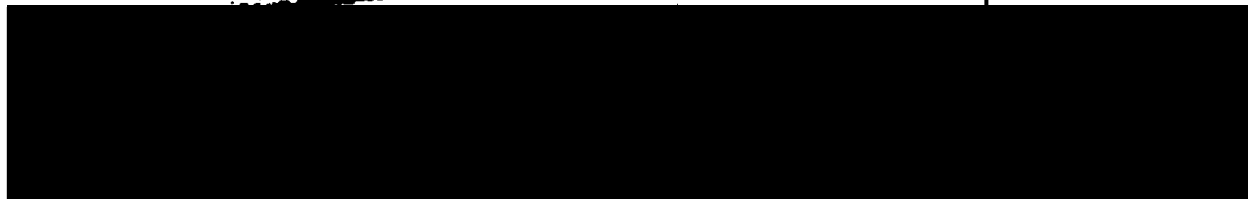
ACTA DE NACIMIENTO



DATOS DEL REGISTRADO

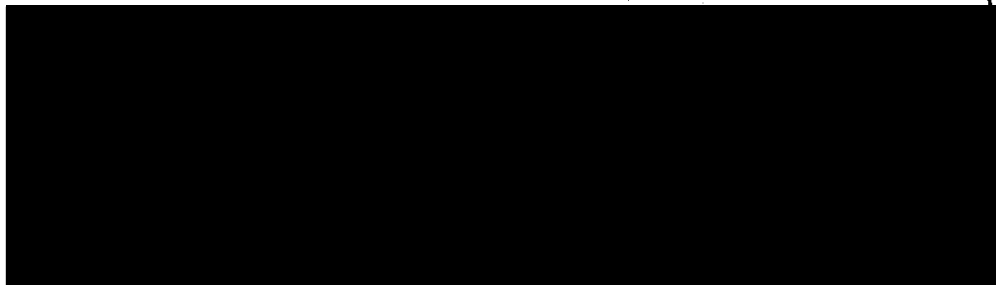
NOMBRE: JUANAS	NOMBRE (S):	TRUJILLO	GONZALEZ
		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
FECHA DE NACIMIENTO: 09 DE MARZO DE 1994		HORA DE NACIMIENTO: 17:00	
LUGAR DE NACIMIENTO: ATOYAC DE ALVAREZ		GUERRERO	MEXICO
	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PAIS
REGISTRADO: <i>Investigación</i>	MUERTO	SEXO: X MASCULINO	FEMENINO
COMPARADO: <i>Investigación</i>	PADRE MADRE X AMBOS	PERSONAS DISTINTAS	REGISTRADO

DATOS DE LOS PADRES

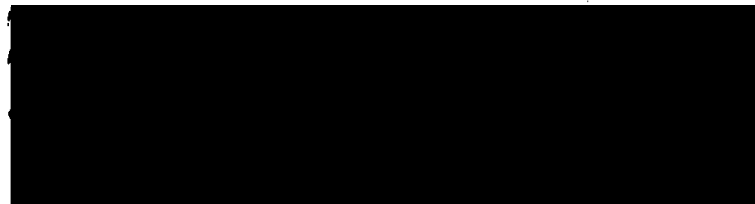


AL

DATOS DE LOS ABUELOS



PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO



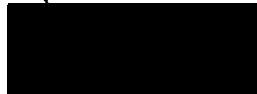
PARENTESCO: .....  
EDAD: ---

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 302 DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO  
EN EL TICUI O... EL MES DE AGOSTO... DOY FE



EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL LO  
REGISTRO CIVIL 03  
EL TICUI, GRO.  
2009-2012

COTEJO







# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, CERTIFICA QUE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL/LA ALUMNO/A

JONAS TRUJILLO GONZALEZ

CURSÓ Y APROBÓ LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN LA UNIDAD ACADÉMICA: PREPARATORIA NO. 22 DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO, MÉXICO.

DURANTE EL PERIODO 2009 - 2012 HABIENDO OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:



**PRIMER SEMESTRE**  
 MATEMÁTICAS I  
 DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA  
 QUÍMICA I  
 HISTORIA I  
 PSICOLOGÍA  
 TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I  
 COMPUTACIÓN I  
 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

**SEGUNDO SEMESTRE**  
 MATEMÁTICAS II  
 FÍSICA I  
 QUÍMICA II  
 FILOSOFÍA I  
 HISTORIA II  
 TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II  
 COMPUTACIÓN II  
 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

**TERCER SEMESTRE**  
 MATEMÁTICAS III  
 FÍSICA II  
 QUÍMICA III  
 FILOSOFÍA II  
 HISTORIA III  
 TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III  
 INGLÉS I  
 EDUCACIÓN FÍSICA

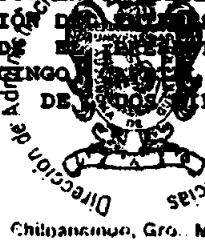
**CUARTO SEMESTRE**  
 MATEMÁTICAS IV  
 FÍSICA III  
 BIOLOGÍA I  
 FILOSOFÍA III  
 HISTORIA IV  
 LITERATURA I  
 INGLÉS II  
 ESTADÍSTICA  
 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

**QUINTO SEMESTRE**  
 MATEMÁTICAS V  
 BIOLOGÍA II  
 ECONOMÍA I  
 LITERATURA II  
 INGLÉS III  
 INVESTIGACIÓN I  
 CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
 INTRODUCCIÓN AL DERECHO

**SEXTO SEMESTRE**  
 MATEMÁTICAS VI  
 GEOGRAFÍA  
 ECOLOGÍA  
 FORMACIÓN CIUDADANA  
 SOCIOLOGÍA  
 ECONOMÍA II  
 INGLÉS IV  
 INVESTIGACIÓN II  
 PROBLEMAS SOCIALES DE MÉXICO

LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 0 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA DE SEIS. ESTE DOCUMENTO COMPARA CINCUENTA ASIGNATURAS APROBADAS.

A PETICIÓN DEL ALUMNO SE EXPIDE ESTE DOCUMENTO CON LAS PREVISIONES LEGALES, EN LA CIUDAD DE CHILPANCIANGO, GUERRERO, MÉXICO, LOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2012.



Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias  
Chilpancingo, Gro. Méx.

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI LLEVA RASPADURAS O ENMIENDADURAS



EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A:

QUE EL M.C. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y ES AUTÉNTICA LA FIRMA QUE SE CEDE.

10 DE OCTUBRE DE 2012

Secretaría del Estado  
Secretaría de Educación  
Poder Judicial  
Secretaría de Gobierno  
de Guerrero  
Dirección General de Asuntos Jurídicos

\*\*  
REGISTRADO BAJO EL NO.: 42685  
A FOJA: 660  
REGISTRO: JHAM.  
FECHA: 10/10/2012  
ELABORÓ: M.A.G.  
COTEJÓ: G.A.R.

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
UNIDAD ESPECIAL DE DELITOS

173



# Secretaría de Educación Guerrero

III

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"



FECHA:  
7/04/2011

NOMBRE DEL ASPIRANTE: [REDACTED]

LICENCIATURA: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED]

NÚM. TEL: [REDACTED]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TUTOR: [REDACTED]

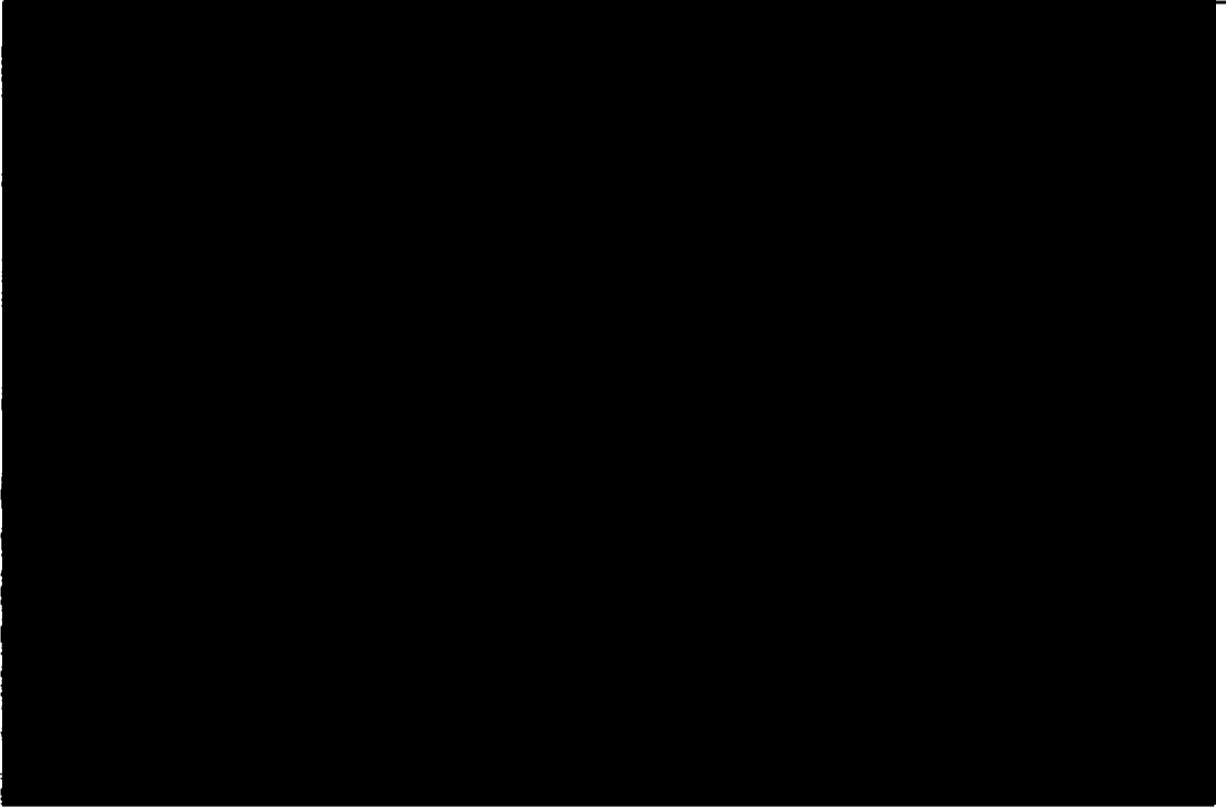
OCCUPACIÓN: [REDACTED]



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GUERRERO  
SUBSECRETARÍA DE EDUC. MEDIA

DEPOSITA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

[Redacted]

DATOS DEL REGISTRADO

[Redacted]

DATOS DE LOS PADRES

[Redacted]

DATOS DE LOS ABUELOS

[Redacted]

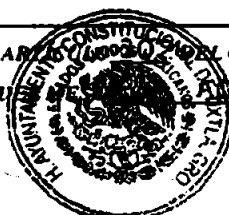
PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: - - - - - PARENTESCO: - - - - -  
NACIONALIDAD: - - - - - EDAD: - - - - -

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:

[Redacted]

SE [Redacted] AL ART. 100 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
EN [Redacted] AS DE [Redacted] DEL 2009, DOY FE.



SE  
OFICIAL DEL  
REGISTRO CIVIL No. 1

TRAMITE GRATUITO

ESTADÍSTICA ÚNICA DE REGISTRO DE

POBLACION. Se pide con base en

los datos que sustentan su documento

probatorio.

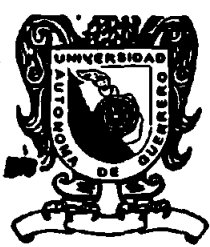
REGISTRACIONAL

DE POBLACION

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO

DE POBLACION





LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO. CERTIFICA QUE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL/ LA ALUMNO/A

[Redacted Name]

CURSÓ Y APROBÓ LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN LA UNIDAD ACADÉMICA: PREPARATORIA NO. 29 DE TIXTLA, GUERRERO, MÉXICO.

DURANTE EL PERIODO 2009 - 2013 HABIENDO OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	CALIFICACIONES CIFRA	OBSERVACIONES
-----------------------	-------------------------	---------------

**PRIMER SEMESTRE**

MATEMÁTICAS I  
DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA  
QUÍMICA I  
HISTORIA I  
PSICOLOGÍA  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I  
COMPUTACIÓN I  
EDUCACIÓN FÍSICA

[Redacted Results]

**SEGUNDO SEMESTRE**

MATEMÁTICAS II  
FÍSICA I  
QUÍMICA II  
FILOSOFÍA I  
HISTORIA II  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II  
COMPUTACIÓN II  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

[Redacted Results]

**TERCER SEMESTRE**

MATEMÁTICAS III  
FÍSICA II  
QUÍMICA III  
FILOSOFÍA II  
HISTORIA III  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III  
INGLÉS I  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

[Redacted Results]

**CUARTO SEMESTRE**

MATEMÁTICAS IV  
FÍSICA III  
BIOLOGÍA I  
FILOSOFÍA III  
HISTORIA IV  
LITERATURA I  
INGLÉS II  
ESTADÍSTICA  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

[Redacted Results]

**QUINTO SEMESTRE**

MATEMÁTICAS V  
BIOLOGÍA II  
ECONOMÍA I  
LITERATURA II  
INGLÉS III  
INVESTIGACIÓN I  
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
ETIMOLOGÍAS GRECOLATINAS

[Redacted Results]

**SEXTO SEMESTRE**

MATEMÁTICAS VI  
GEOGRAFÍA  
ECOLOGÍA  
FORMACIÓN CIUDADANA  
SOCIOLOGÍA  
ECONOMÍA II  
INGLÉS IV  
INVESTIGACIÓN II  
INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN

[Redacted Results]

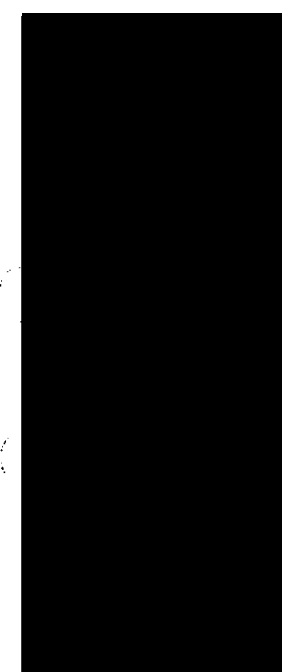
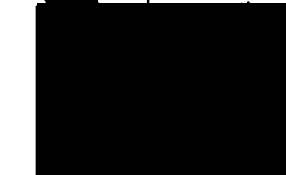
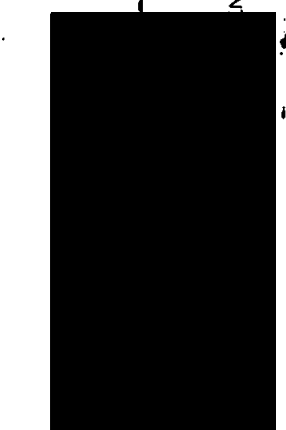
LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 0 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA DE SEIS. ESTE DOCUMENTO AMPARA CINCUENTA ASIGNATURAS APROBADAS. A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LAS [Redacted] HORAS DEL MES DE OCTUBRE DE [Redacted] DEL SIGLO XXI.

Dirección de  
Chilpancingo



INMENDADURAS

SITE DOLUN



EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A :

QUE EL M.C. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y ES AUTÉNTICA LA FIRMA QUE ANTECEDE.

A 04 DE OCTUBRE DEL 2013

Estado Libre y Soberano de Guerrero  
Poder Ejecutivo  
Secretaría General de Gobierno  
Dirección General de Asuntos Jurídicos

\*\*  
REGISTRADO BAJO EL NO. : 56  
A FOJA: 884  
REGISTRO: JHAM.  
FECHA: 04/10/2013  
ELABORÓ: M.A.S.  
COTEJÓ: G.A.R.

PROCESO DE INVESTIGACIÓN  
ORGANISMO ESPECIALIZADO DE DELITOS Y DELINCUENTES

177  
175



# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
602

FECHA:  
23/03/14

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Jorge Alvarez Nava

LICENCIATURA: Primaria

DOMICILIO: [REDACTED]

de Derechos [REDACTED]

ÚM. TEL: [REDACTED]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED]

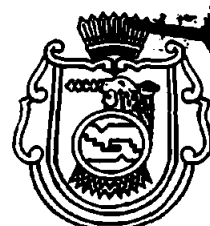
OCCUPACIÓN: [REDACTED]

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

FORO ELECTIVO DEL EDO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)

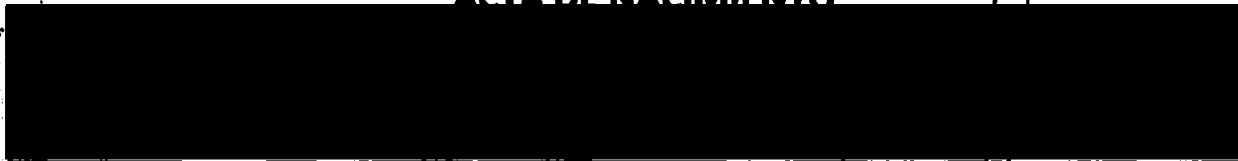




# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO COSNTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

## ACTA DE NACIMIENTO



### DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:	JORGE	ALVAREZ	NAVA
	NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
FECHA DE NACIMIENTO:	23 DE SEPTIEMBRE DE 1995		HORA DE NACIMIENTO: 9:00 PM.
LUGAR DE NACIMIENTO:	LAS MESAS	SAN MARCOS	GUERRERO MEXICO
	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD PAIS
REGISTRADO VIVO:	<input checked="" type="radio"/> MUERTO	SEXO: <input checked="" type="radio"/> MASCULINO	<input type="radio"/> FEMENINO
COMPARECIO:	<input type="radio"/> PADRE <input type="radio"/> MADRE <input checked="" type="radio"/> AMBOS	<input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS	<input type="radio"/> REGISTRADO

### DATOS DE LOS PADRES



### DATOS DE LOS ABUELOS



### PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: .....	PARENTESCO: .....
NACIONALIDAD: .....	EDAD: .....

### OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:

SE ENCONTRO AL REGISTRADO EN EL CODIGO CIVIL VIGENTE EL EN  
ESTA FECHA DE AGOSTO 2010 DOY FE.

H. AYUNTAMIENTO MPAL  
MPIO. DE JUAN R. ESCUDERO  
OFICIAL DEL REG.  
CIVIL No. 05  
LA PALMA, GRO.



REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACION

TRANMITE GRATUITO

CLAVE UNICA DE REGISTRO

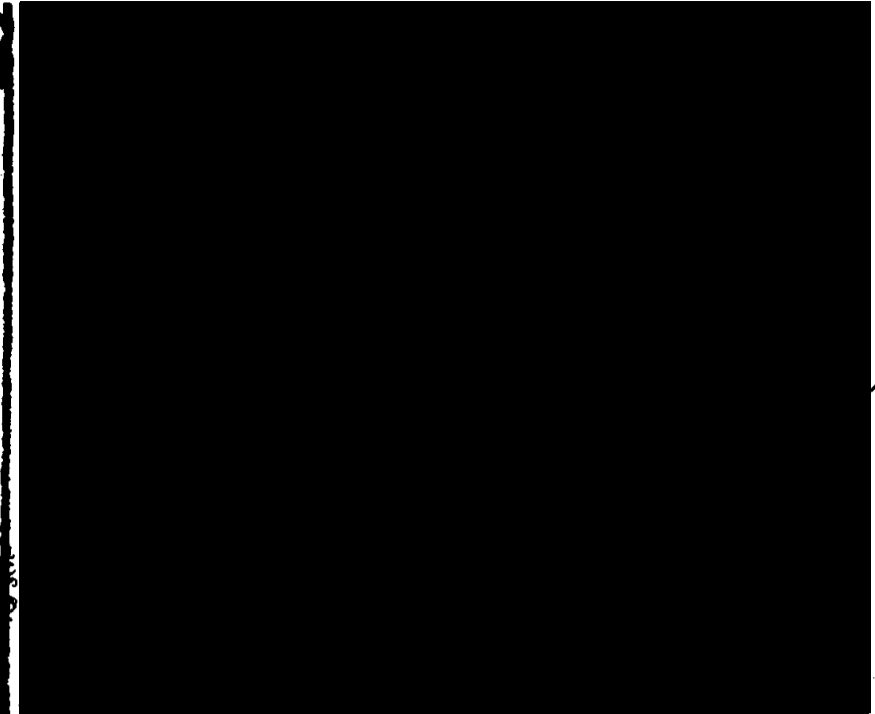
DE POBLACION

Esta Clave Unica de Registro de

Población se expide con base en

los datos que identifican su documento

probatorio.



SECRETARÍA DE INTERIORES



# Universidad Autónoma de Guerrero

180

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, CERTIFICA QUE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL/LA ALUMNO/A

JORGE ALVAREZ NAVA

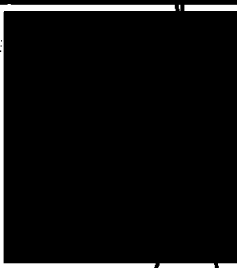
CURSÓ Y APROBÓ LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN LA UNIDAD ACADÉMICA: PREPARATORIA NO. 12 DE TIERRA COLORADA, GUERRERO, MÉXICO.

DURANTE EL PERIODO 2010 - 2013 HABIENDO OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:



### PRIMER SEMESTRE :

- MATEMÁTICAS I
- DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA
- QUÍMICA I
- HISTORIA I
- PSICOLOGÍA
- TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I
- COMPUTACIÓN I
- EDUCACIÓN FÍSICA



### SEGUNDO SEMESTRE

- MATEMÁTICAS II
- FÍSICA I
- QUÍMICA II
- FILOSOFÍA I
- HISTORIA II
- TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II
- COMPUTACIÓN II
- EDUCACIÓN FÍSICA



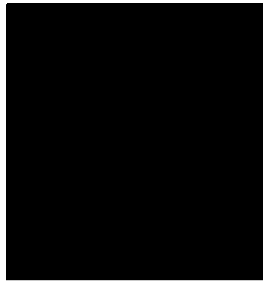
### TERCER SEMESTRE

- MATEMÁTICAS III
- FÍSICA DEL ESTADO
- QUÍMICA DEL ESTADO
- FILOSOFÍA II
- HISTORIA III
- TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III
- INGLÉS I
- EDUCACIÓN FÍSICA



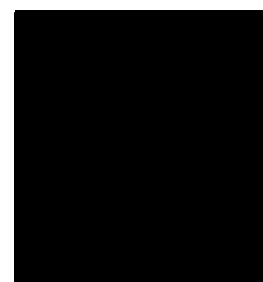
### CUARTO SEMESTRE

- MATEMÁTICAS IV
- FÍSICA III
- BIOLOGÍA I
- FILOSOFÍA III
- HISTORIA IV
- LITERATURA I
- INGLÉS II
- ESTADÍSTICA
- EDUCACIÓN FÍSICA



### QUINTO SEMESTRE

- MATEMÁTICAS V
- BIOLOGÍA II
- ECONOMÍA I
- LITERATURA II
- INGLÉS III
- INVESTIGACIÓN I
- CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
- ANATOMÍA, FISIOLÓGIA Y SALUD



### SEXTO SEMESTRE

- MATEMÁTICAS VI
- GEOGRAFÍA
- ECOLOGÍA
- FORMACION CIUDADANA
- SOCIOLOGÍA
- ECONOMÍA II
- INGLÉS IV
- INVESTIGACIÓN II
- INTRODUCCIÓN A LOS ANÁLISIS CLÍNICOS



LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 0 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA DE SEIS. ESTE DOCUMENTO AMPARA A CUARENTA ASIGNATURAS APROBADAS.

A PETICIÓN DEL INTERESADO SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LAS OCHO HORAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI LLEVA RASPADURAS O ENMIENDAS

EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A :

QUE EL M.C. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESAMPARADA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y ES AUTÉNTICA LA FIRMA QUE ANTECEDE.

CHILPANCIÑO, GRO. A 14 DE JUNIO DE 2013



PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito y  
Oficina de

\*\*  
REGISTRADO BAJO EL NO.: 4548  
A FOJA: 76  
REGISTRO: JHAM.  
FECHA: 14/06/2013  
ELABORÓ: M.A.G.  
COTEJÓ: G.A.R.



Guerrero

Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
\_\_\_\_\_

FECHA:  
31/03/2014



NOMBRE DEL ASPIRANTE: EMILIANO ALEJANDRO GARCÍA DE LA CRUZ

ESPECIALIDAD: Biología

DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED]

NÚM. TEL: [REDACTED]

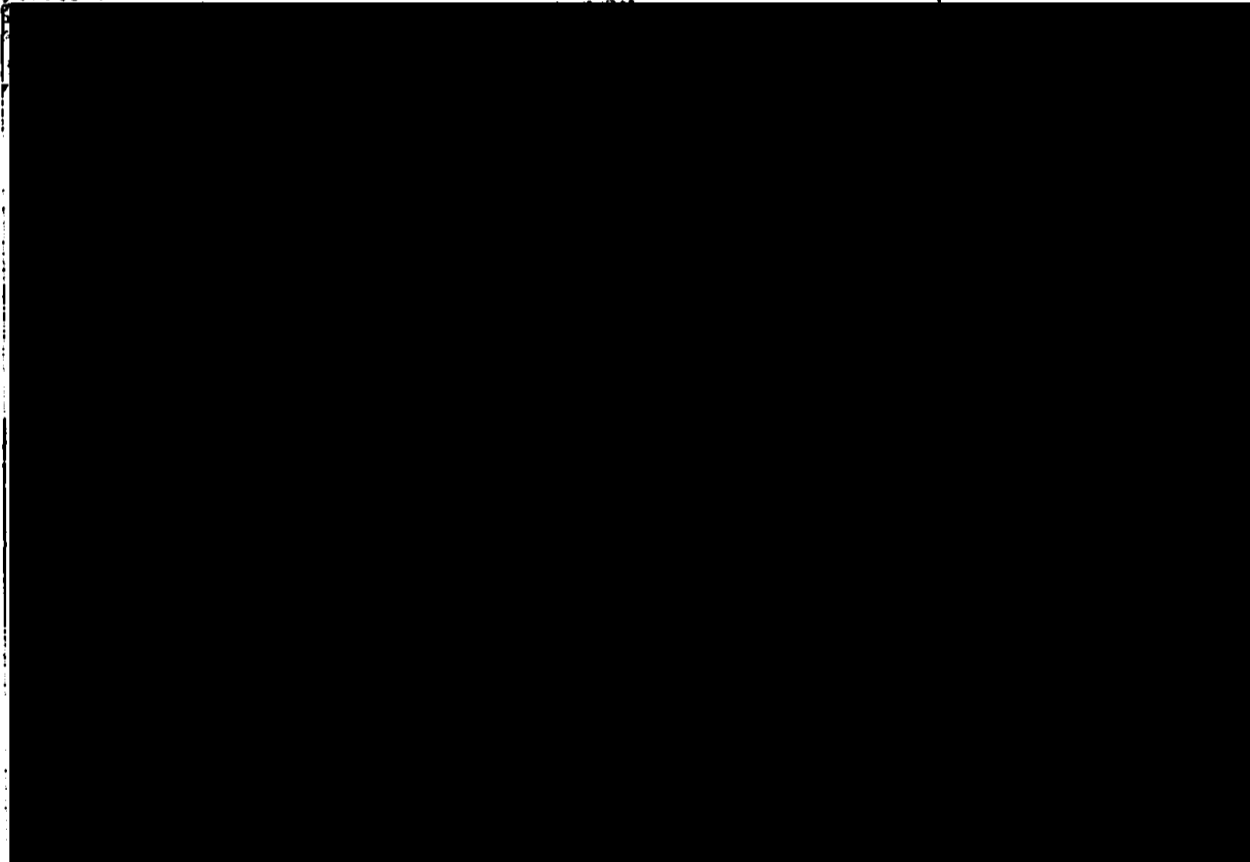
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED]

OCCUPACIÓN: [REDACTED]

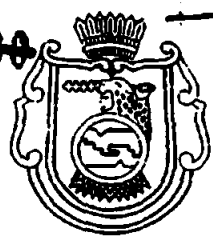
GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO **OFICIAL** DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE **NACIMIENTO** EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

## ACTA DE NACIMIENTO



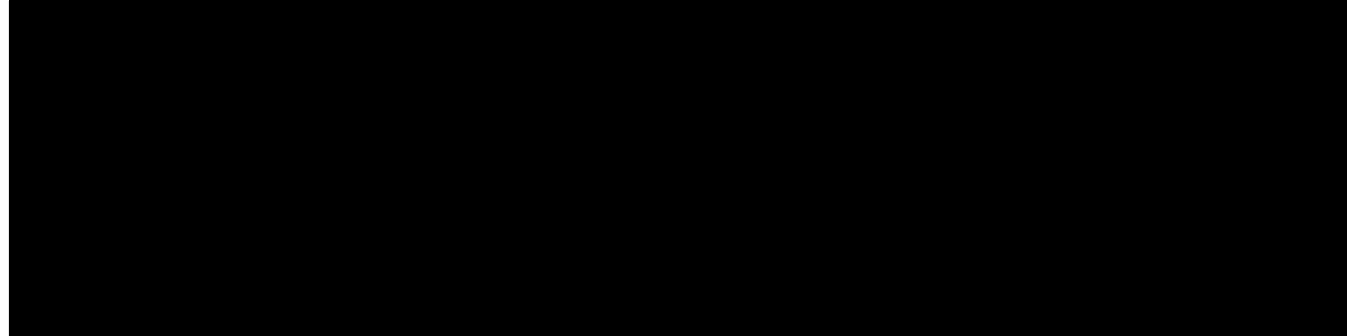
### DATOS DEL REGISTRADO

<b>NOMBRE:</b>	EMILIANO ALEN	GASPAR	DE LA CRUZ
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	20 DE AGOSTO DE 1991		<b>HORA DE NACIMIENTO:</b> 16:00
<b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b>	OMEAPA	TIXTLA DE GUERRERO	GUERRERO MEXICO
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD PAIS</small>
<b>REGISTRADO:</b>	<input checked="" type="radio"/> VIVO	<input type="radio"/> MUERTO	<b>SEXO:</b> <input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
<b>COMPARECIO:</b>	<input type="radio"/> PADRE	<input type="radio"/> MADRE	<input checked="" type="radio"/> AMBOS <input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS <input type="radio"/> REGISTRADO

### DATOS DE LOS PADRES

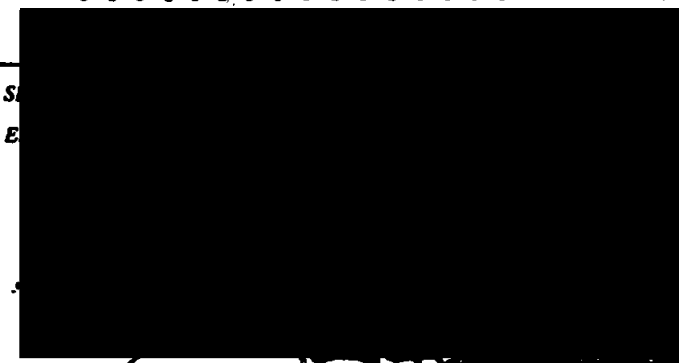


### DATOS DE LOS ABUELOS



### PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

<b>NOMBRE:</b>	.....	<b>PARENTESCO:</b>	.....
<b>NACIONALIDAD:</b>	.....	<b>EDAD:</b>	.....
<b>OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:</b>			



02 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
MAYO DEL 2011, DOY FE.

Cotejo:  
R. M. G.



SELLO  
OFICIALIA DEL  
REGISTRO CIVIL No. 1

183  
187



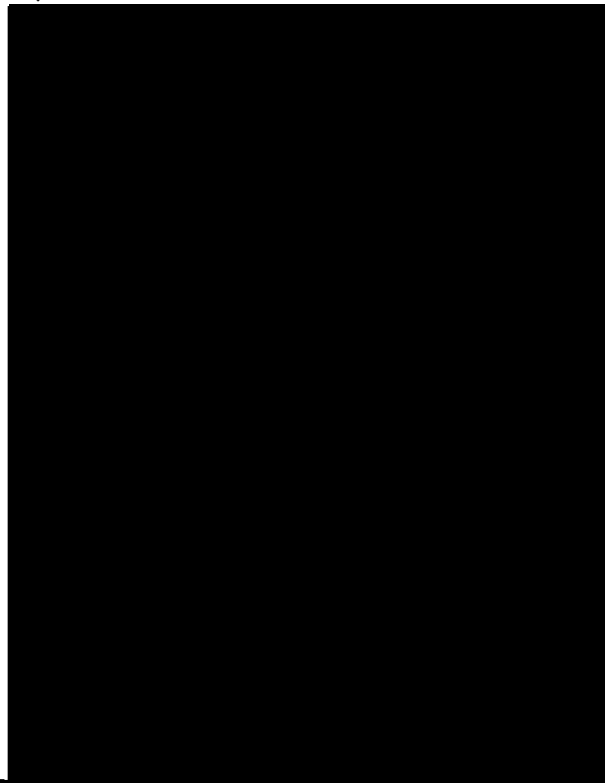
**REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACIÓN**  
**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO  
DE POBLACIÓN**

SECRETARIA DE GOBERNACION

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

CLAVE

ANVERSO



REVERSO



RAL

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS



DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO

A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

CERTIFICA QUE  
CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)  
ACREDITÓ EL BACHILLERATO  
EL PRESENTE DOCUMENTO AMPARA  
ARCHIVO DE REGISTRO Y CONTROL A

EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ

SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL GUERRERO

ASIGNATURAS	CALIF.	ASIGNATURAS	CALIF.
<b>PRIMER SEMESTRE</b> INGLÉS I MATEMÁTICAS I TALLER DE REDACCIÓN I METODOLOGÍA DE LA LECTURA HISTORIA MODERNA DE OCCIDENTE METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE		<b>CUARTO SEMESTRE</b> INGLÉS IV MATEMÁTICAS IV TEXTOS FILOSÓFICOS I TEXTOS LITERARIOS III PRINCIPIOS DE FÍSICA	
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b> INGLÉS II MATEMÁTICAS II TALLER DE REDACCIÓN II TEXTOS LITERARIOS II HISTORIA MUNDIAL CONTEMPORÁNEA APRECIACIÓN ESTÉTICA (PINTURA)		<b>QUINTO SEMESTRE</b> INGLÉS V TEXTOS FILOSÓFICOS II TEXTOS POLÍTICOS Y SOCIALES I PRINCIPIOS DE QUÍMICA GENERAL BIOLOGÍA	
<b>TERCER SEMESTRE</b> INGLÉS III MATEMÁTICAS III TALLER DE REDACCIÓN III TEXTOS LITERARIOS I LÓGICA		<b>SEXTO SEMESTRE</b> INGLÉS VI TEXTOS CIENTÍFICOS TEXTOS POLÍTICOS Y SOCIALES II HISTORIA DE MÉXICO SIGLO XX APRECIACIÓN ESTÉTICA (MÚSICA) BIOÉTICA	

ACREDITACIÓN DE LA ÚLTIMA ASIGNATURA O MÓDULO

2012 12 09  
AÑO MES DÍA

ESTE DOCUMENTO AMPARA TREINTA Y TRES DE UN TOTAL DE TREINTA Y TRES QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS, CON UN PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO DE OCHO PUNTO CERO

SE EXPIDE EN CHILPANCINGO DE LOS LOS TREINTA DEL MES DE

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

ESTE DOCUMENTO ES

VALIDEZ DE LEGALIZACIÓN

REVISADO	
FECHA:	

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL ESCOLAR Y FOMENTO EDUCATIVO  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN



EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES	
ACUERDO NUM. 7 DEL C. SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 28 DE AGOSTO DE 1978.	
SÍMBOLO	INTERPRETACION
10	EXCELENTE
9	MUY BIEN
8	BIEN
7	REGULAR
6	SUFICIENTE
LA CALIFICACION MINIMA APROBATORIA ES 6 (SEIS).	
EN EL CASO DE RESOLUCION DE REVALIDACION DE ESTUDIOS EN LA COLUMNA DE CALIFICACIONES LA LETRA "A" EQUIVALE A ACREDITADA.	

SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL ESCOLAR Y FOMENTO EDUCATIVO  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACION

NÚMERO DE FOLIO DEL REGISTRO NACIONAL DE EMISIÓN, VALIDACIÓN E INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS: [REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION DE LA ORGANIZACION  
DIRECCION ESPECIALIZADA DE ASUNTOS EN MATERIA

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA DEL SECRETARIO



Guerrero

# Secretaría de Educación Guerrero

185

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

409

No. DE FICHA:  
94

FECHA:  
31/05/2011

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Josue Arcebal Cruz Mendez

LICENCIATURA: Primaria DOMICILIO: [REDACTED]

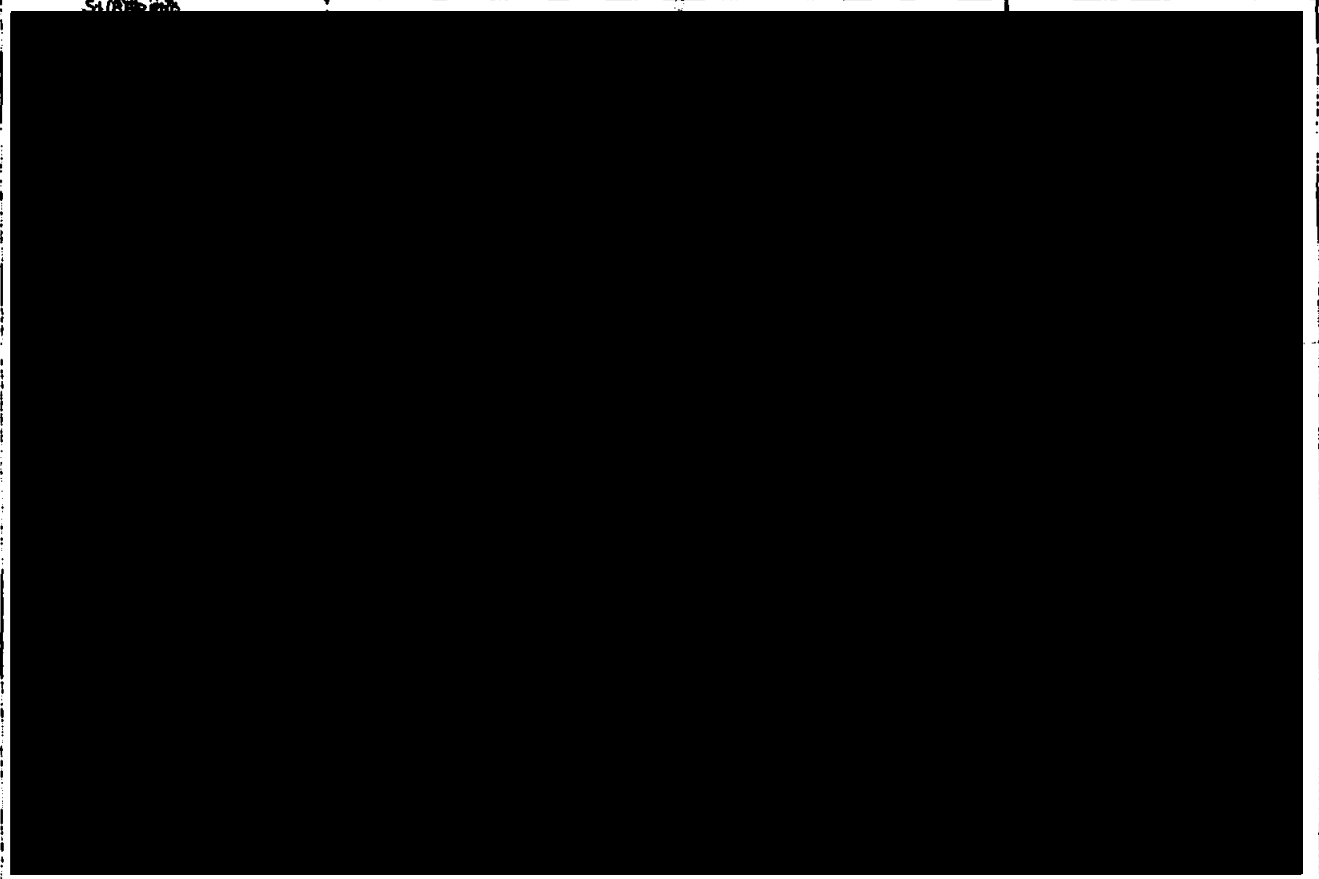
MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

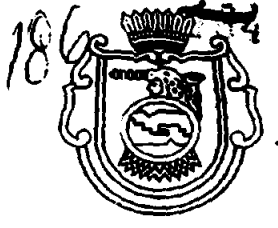


SUBIRIA: [REDACTED] CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



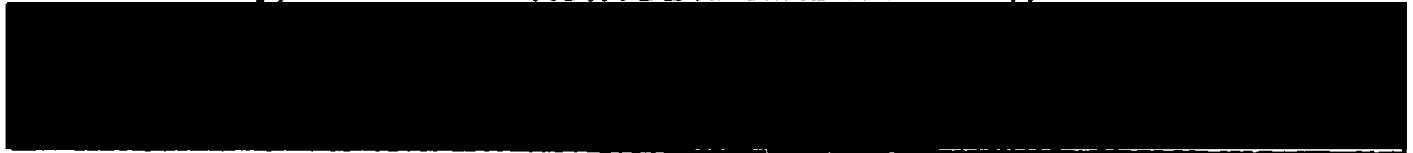


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

D-2959866 ACTA DE NACIMIENTO



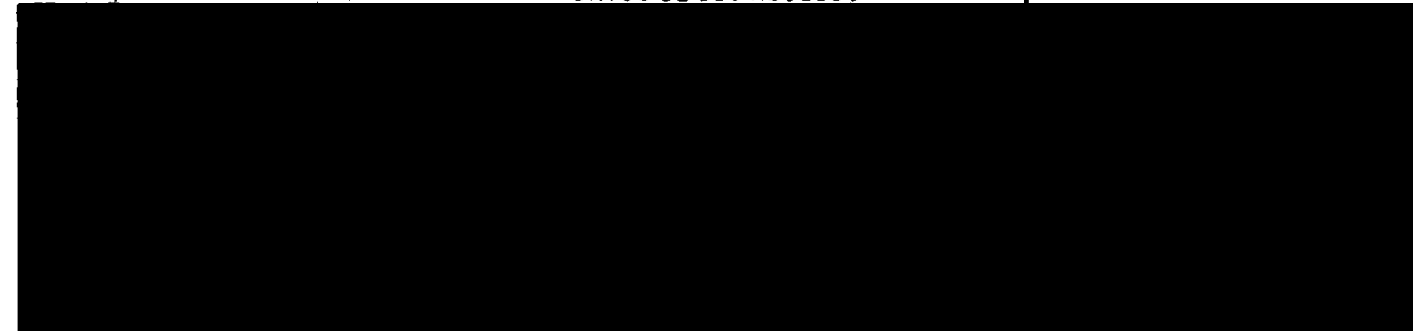
DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:	JORGE ANIBAL	CRUZ	MENDOZA
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO:	14 DE AGOSTO DE 1995	HORA DE NACIMIENTO:	6:30 A.M.
LUGAR DE NACIMIENTO:	XALPATLAHUAC	TECOANAPA	GUERRERO MEXICO
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD PAIS</small>
REGISTRADO:	<input checked="" type="radio"/> VIVO	<input type="radio"/> MUERTO	SEXO: <input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
COMPARECIO:	<input type="radio"/> PADRE	<input type="radio"/> MADRE	<input checked="" type="radio"/> AMBOS <input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS <input type="radio"/> REGISTRADO

DATOS DE LOS PADRES



DATOS DE LOS ABUELOS



PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE:	PARENTESCO:
NACIONALIDAD:	EDAD:

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 102 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN XALPATLAHUAC, [REDACTED] DE [REDACTED] DEL 2009, DOY FE.

C. [REDACTED]  
NO [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
OFICIALIA 03 DEL  
REGISTRO CIVIL  
Xalpatláhuac, Mpio. de  
Tecoanapa, Gro.  
SELLO



**REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACIÓN**

**TRAMITE GRATUITO**

**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO I  
DE POBLACIÓN**

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ANVERSO



187

**CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

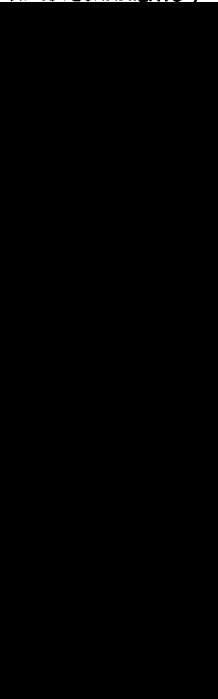
188  
2014

SE CERTIFICA A **CRUZ MENDOZA JORGE ANIBAL**  
SU INSCRIPCIÓN EN LA ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) **CUMJ950814HGRNR03**  
NACIDO EL **08 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**  
CON LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE **INFORMÁTICA**  
EN EL PLANTEL No. **28 XALPATLAMIAC**  
SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.

MATRÍCULA **102800067**  
ACREDITÓ **TOTALMENTE** Y CONCLUYÓ EL  
EL PLAN DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO GENERAL  
C.C.T. **12ECB0018V**



PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO




ASIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE 2010-B</b> MATEMÁTICAS I QUÍMICA I ÉTICA Y VALORES I INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I INFORMÁTICA I ORIENTACIÓN EDUCATIVA I EDUCACIÓN FÍSICA I EDUCACIÓN ARTÍSTICA I		<b>SEGUNDO SEMESTRE 2011-A</b> MATEMÁTICAS II QUÍMICA II ÉTICA Y VALORES II HISTORIA DE MÉXICO I TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II INFORMÁTICA II ORIENTACIÓN EDUCATIVA II EDUCACIÓN FÍSICA II EDUCACIÓN ARTÍSTICA II	
<b>TERCER SEMESTRE 2011-B</b> MATEMÁTICAS III GEOGRAFÍA I FÍSICA I HISTORIA DE MÉXICO II LITERATURA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III OPERAR EL EQUIPO DE CÓMPUTO DIFERENCIAR LAS FUNCIONES DEL SISTEMA OPERATIVO ORIENTACIÓN VOCACIONAL I		<b>CUARTO SEMESTRE 2012-A</b> MATEMÁTICAS IV BIOLOGÍA I FÍSICA II ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO LITERATURA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV DESARROLLAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS RESGUARDAR Y ELABORAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS ORIENTACIÓN VOCACIONAL II	
<b>QUINTO SEMESTRE 2012-B</b> HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO BIOLOGÍA II HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA CIENCIAS DE LA SALUD I CÁLCULO DIFERENCIAL PSICOLOGÍA I CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN I OPERAR HOJAS DE CÁLCULO UTILIZAR EL SOFTWARE DE DISEÑO ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA I		<b>SEXTO SEMESTRE 2013-A</b> FILOSOFÍA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENCIAS DE LA SALUD II CÁLCULO INTEGRAL PSICOLOGÍA II CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN II PRODUCIR ANIMACIONES CON ELEMENTOS MULTIMEDIA ELABORAR PÁGINAS WEB ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA II	

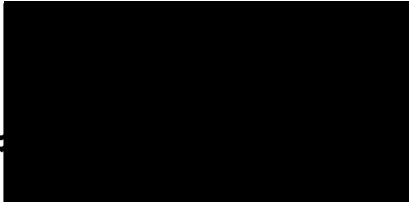
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AMPARA CINCUENTA Y OCHO ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN II DEL DECRETO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SE EXPIDE EN XALPATLAMIAC, MPIO. DE TECOANAPA, GUERRERO; A (AL) (LOS) TRECÉ.


**Colegio de Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO  
PLANTEL No. 28 XALPATLAMIAC  
C. C. T. 12ECB0018V  
GUERRERO

**Colegio de Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL

LOS ESTUDIOS QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO TENDRÁN VALOR EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN


  
 DE
   
 CO
   
 JEF
   
 AR




  
 FISCALIA G
   
 DEL EST
   
 AGENCIA ESPECIAL
   
 MINISTERIO PÚBLICO
   
 DE PERIFERIAS NO GO
   
 CAMPESINOS
   
 FISCAL
   
 SUBSECRETARÍA
   
 DE PERIFERIAS NO GO
   
 CAMPESINOS
   
 FISCAL
   
 ENTIDAD FEDERATIVA DE GUERRERO
   
 FISCALIA G
   
 DEL EST
   
 AGENCIA ESPECIAL
   
 MINISTERIO PÚBLICO
   
 DE PERIFERIAS NO GO
   
 CAMPESINOS

**NOTAS ACLARATORIAS:**

1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
2. LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN



**Colegio de**  
**Bachilleres**  
 ESTADO DE GUERRERO

189  
~~197~~

# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
\_\_\_\_\_

FECHA:  
\_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ASPIRANTE: \_\_\_\_\_

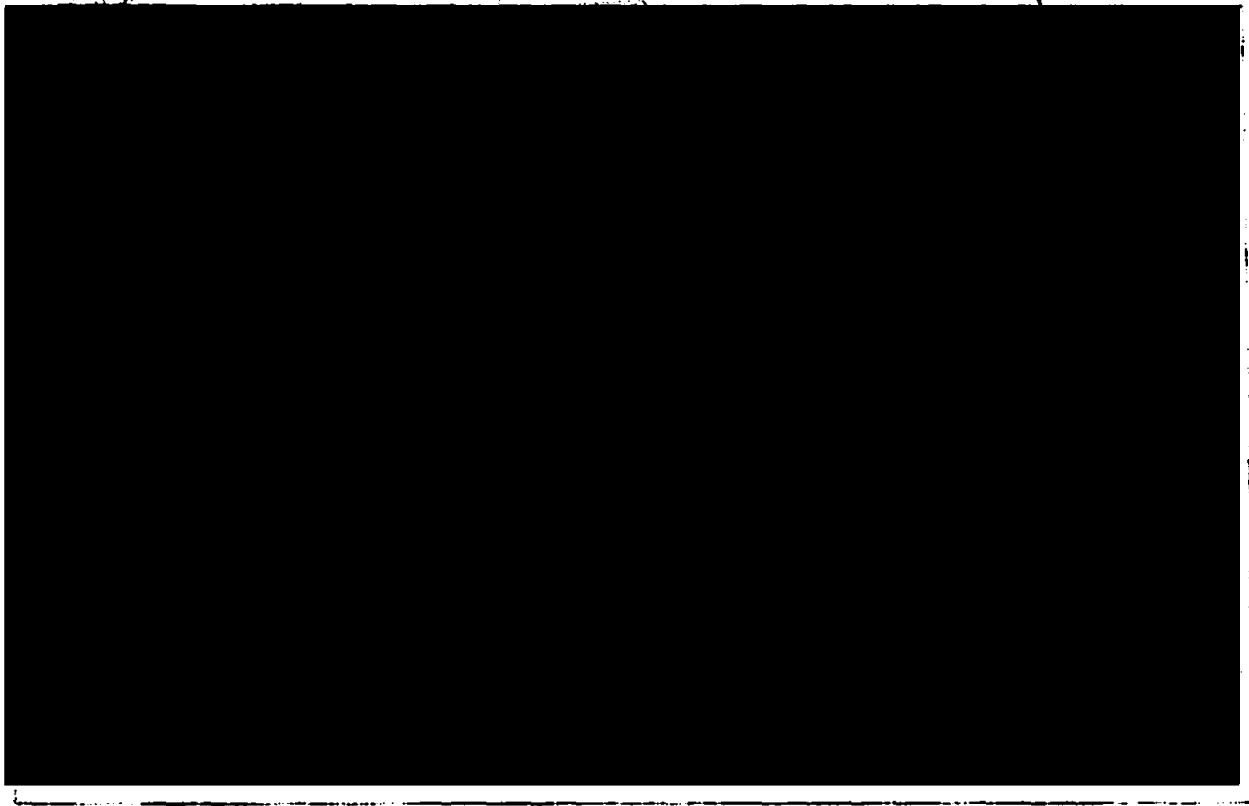
LICENCIATURA: Primaria DOMICILIO: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: Tehuacan NÚM. TEL: \_\_\_\_\_

OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_

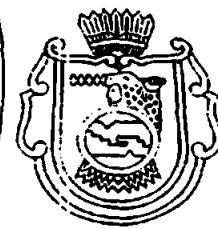
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIAS SUPERIORES Y SUPERIORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DEBES DIBUJAR UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

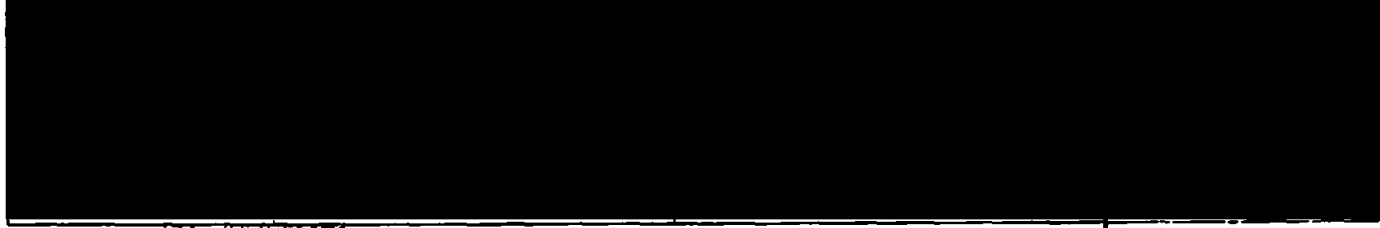
## ACTA DE NACIMIENTO



### DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:	JORGE ANTONIO	TIZAPA	LEGIDEÑO
	<small>NOMBRE (S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO:	07 DE JUNIO DE 1994		HORA DE NACIMIENTO: 13:40
LUGAR DE NACIMIENTO:	TIXTLA	TIXTLA DE GUERRERO	GUERRERO
	<small>Localidad</small>	<small>Municipio</small>	<small>Entidad</small>
REGISTRADO:	VIVO		SEXO: ( X ) MASCULINO ( ) FEMENINO
COMPARECIÓ:	( ) PADRE ( ) MADRE ( X ) AMBOS PADRES ( ) PERSONA DISTINTA ( ) REGISTRADO		

### DATOS DE LOS PADRES



### DATOS DE LOS ABUELOS

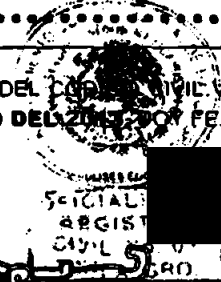


### PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTAN AL REGISTRADO

NOMBRE: .....	PARENTESCO: .....
NACIONALIDAD: .....	EDAD: .....

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:  
.....

SE EXPIDE ..... AL ARTICULO 302 DEL ..... VIGENTE EN EL ESTADO.  
EN LA CIUDAD DE ..... EL MES DE AGOSTO DEL 2007 POR FE





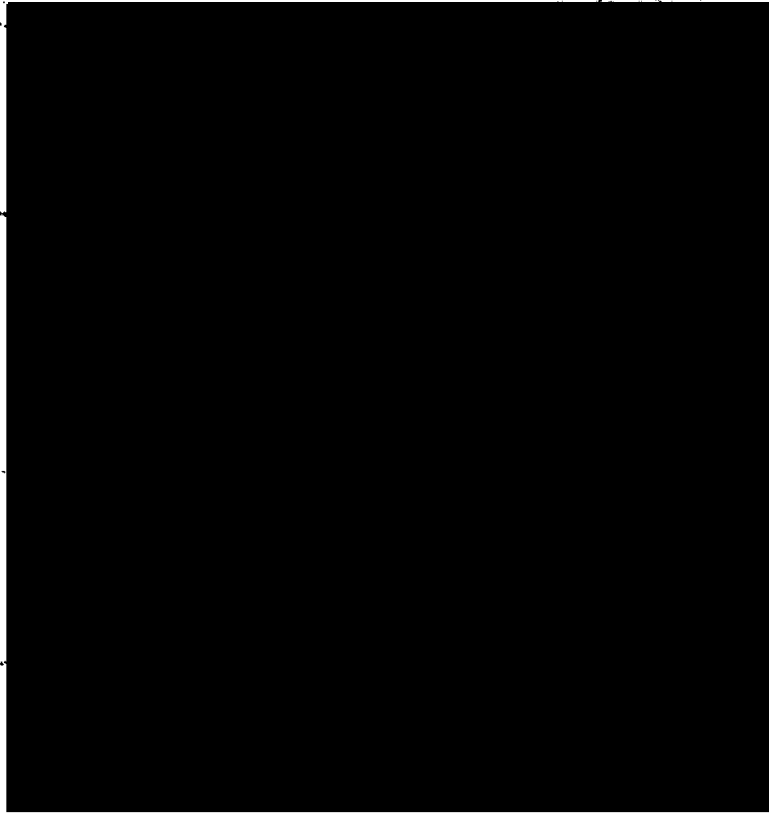
REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACION

Esta Clave Unica de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE  
POBLACION

ANVERSO

REVERSO



ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2





EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A :

QUE EL M.C. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DE [REDACTED] DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y ES AUTÉNTICA LA FIRMA QUE ANTECEDE.

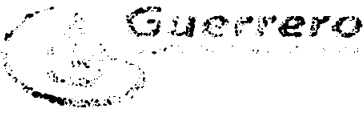
QUILANGUERO, GUO A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SECRETARÍA  
GENERAL  
DE GOBIERNO  
ESTADO DE GUERRERO

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

\*\*  
REGI  
A FO  
REGI  
FECH  
ELAB  
COTE

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
ESTADO DE GUERRERO



# Secretaría de Educación Guerrero

193  
101

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
\_\_\_\_\_

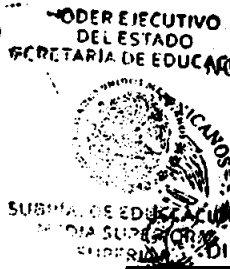
FECHA:  
31/Marzo/2014

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Jorge Luis González Parral

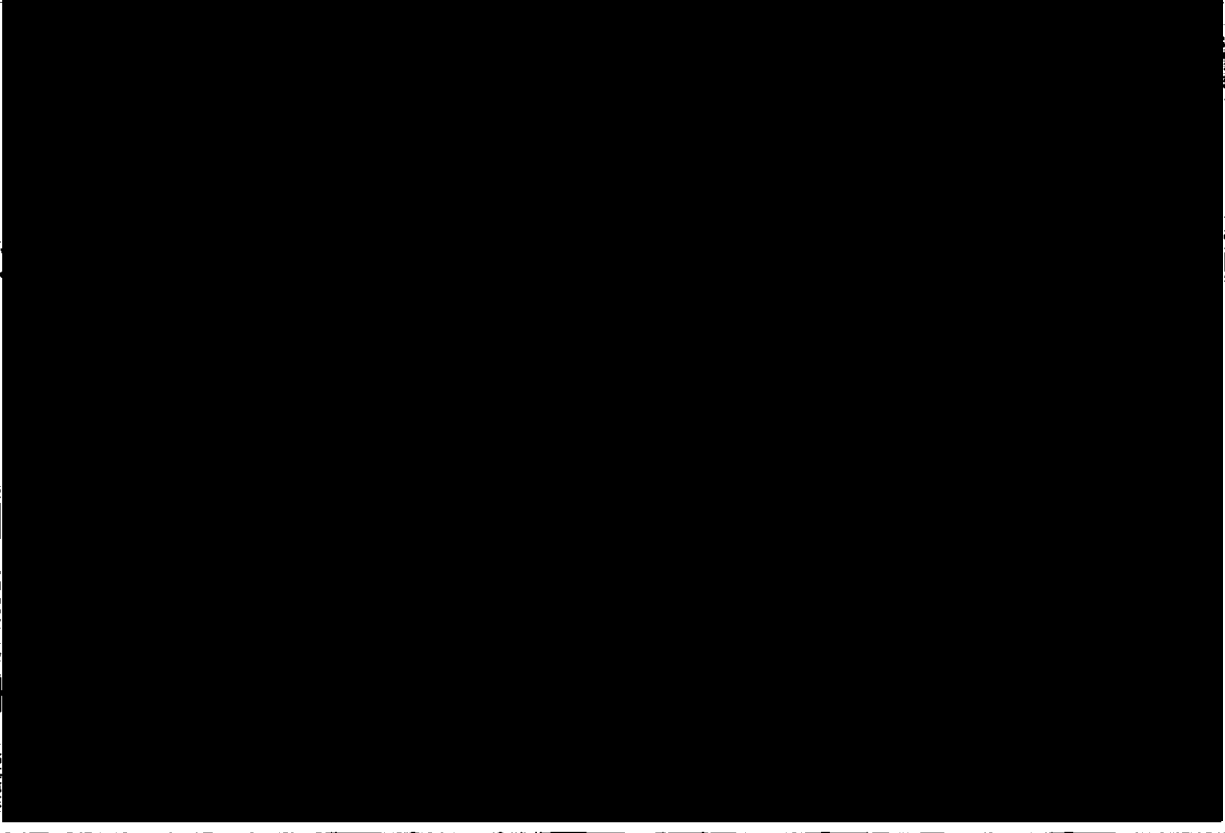
LICENCIATURA: Primaria DOMICILIO: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ NÚM. TEL: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL TUTOR: \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_

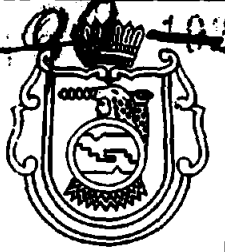


DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



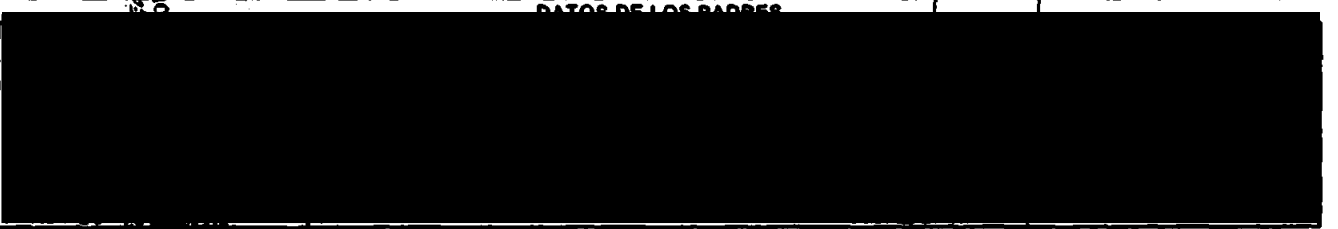
EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

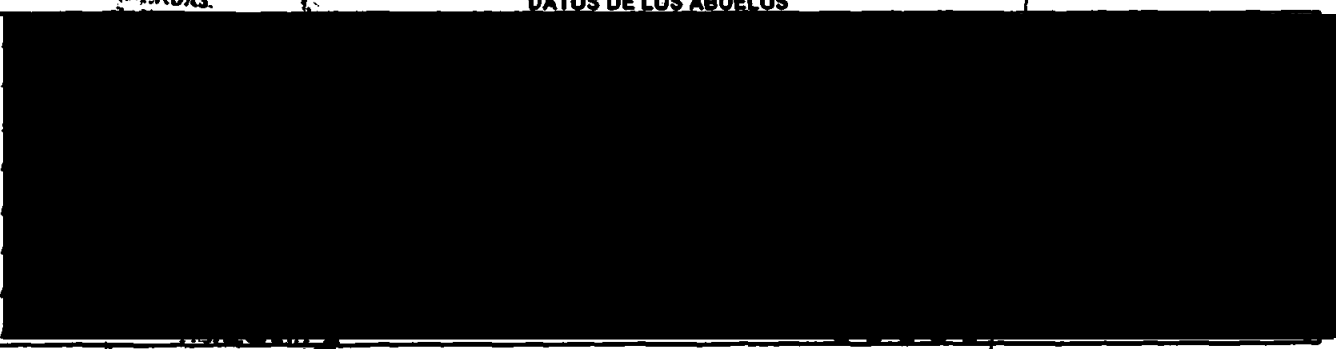


DATOS DEL REGISTRADO

Form with fields: NOMBRE: JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL; FECHA DE NACIMIENTO: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1993; LUGAR DE NACIMIENTO: XALPATLAHUAC TECOANAPA GUERRERO MEXICO; SEXO: MASCULINO; COMPARECER: PADRE MADRE AMBOS PERSONAS DISTINTAS REGISTRADO.



DATOS DE LOS ABUELOS



PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

Form with fields: NOMBRE, PARENTESCO, NACIONALIDAD, EDAD, OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN XALPATLAHUAC GUERRERO DEL 2014, DOY FE.



OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, XALPATLAHUAC GUERRERO

561

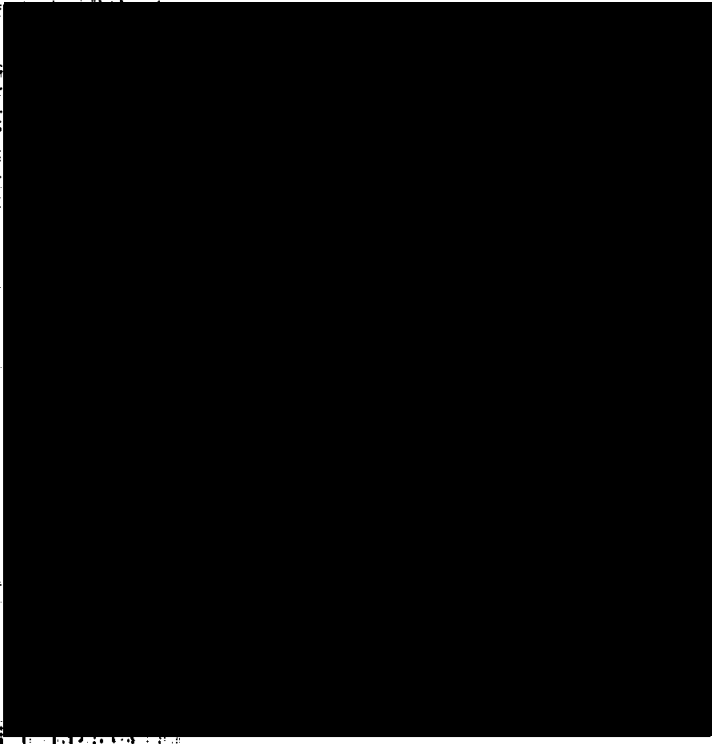


REGISTRO NACIONAL DE POBLACION

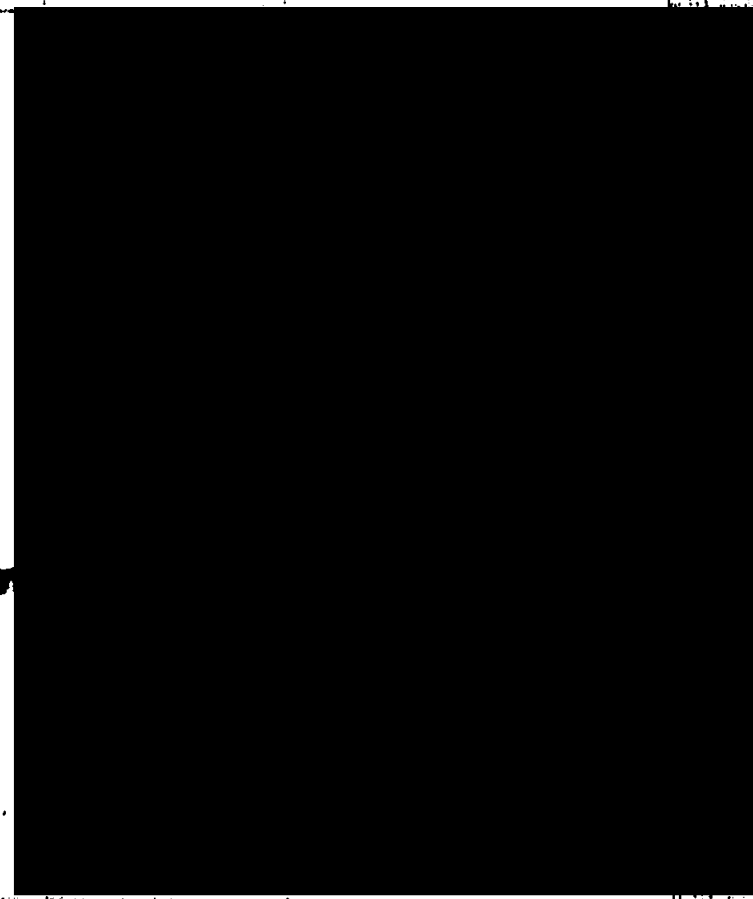
Esta Clave Unica de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

ANVERSO



REVERSO



**CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

SE CERTIFICA **GONZALEZ PARRAL JORGE LUIS**  
CON LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) [REDACTED]  
CINCO DE JULIO DE DOS MIL TRECE  
CON LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO D [REDACTED]  
EN EL PLANTEL No. 28 XALPATLAHUAC [REDACTED]  
SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.

MATRÍCULA [REDACTED]  
ACREDITÓ TOTALMENTE Y CONCLUYÓ EL  
EL PLAN DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO GENERAL  
C.C.T. [REDACTED]

ASIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE 2010-B</b>		<b>SEGUNDO SEMESTRE 2011-A</b>	
MATEMÁTICAS I QUÍMICA I ÉTICA Y VALORES I INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I INFORMÁTICA I ORIENTACIÓN EDUCATIVA I EDUCACIÓN FÍSICA I EDUCACIÓN ARTÍSTICA I	[REDACTED]	MATEMÁTICAS II QUÍMICA II ÉTICA Y VALORES II HISTORIA DE MÉXICO I TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II INFORMÁTICA II ORIENTACIÓN EDUCATIVA II EDUCACIÓN FÍSICA II EDUCACIÓN ARTÍSTICA II	[REDACTED]
<b>TERCER SEMESTRE 2011-B</b>		<b>CUARTO SEMESTRE 2012-A</b>	
MATEMÁTICAS III GEOGRAFÍA FÍSICA I HISTORIA DE MÉXICO II LITERATURA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III OPERAR EL EQUIPO DE CÓMPUTO DIFERENCIAR LAS FUNCIONES DEL SISTEMA OPERATIVO ORIENTACIÓN VOCACIONAL I	[REDACTED]	MATEMÁTICAS IV BIOLOGÍA I FÍSICA II ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO LITERATURA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV DESARROLLAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS RESGUARDAR Y ELABORAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS ORIENTACIÓN VOCACIONAL II	[REDACTED]
<b>QUINTO SEMESTRE 2012-B</b>		<b>SEXTO SEMESTRE 2013-A</b>	
HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO BIOLOGÍA II HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA CIENCIAS DE LA SALUD I CÁLCULO DIFERENCIAL PSICOLOGÍA I CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN I OPERAR HOJAS DE CÁLCULO UTILIZAR EL SOFTWARE DE DISEÑO ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA I	[REDACTED]	FILOSOFÍA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENCIAS DE LA SALUD II CÁLCULO INTEGRAL PSICOLOGÍA II CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN II PRODUCIR ANIMACIONES CON ELEMENTOS MULTIMEDIA ELABORAR PÁGINAS WEB ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA II	[REDACTED]



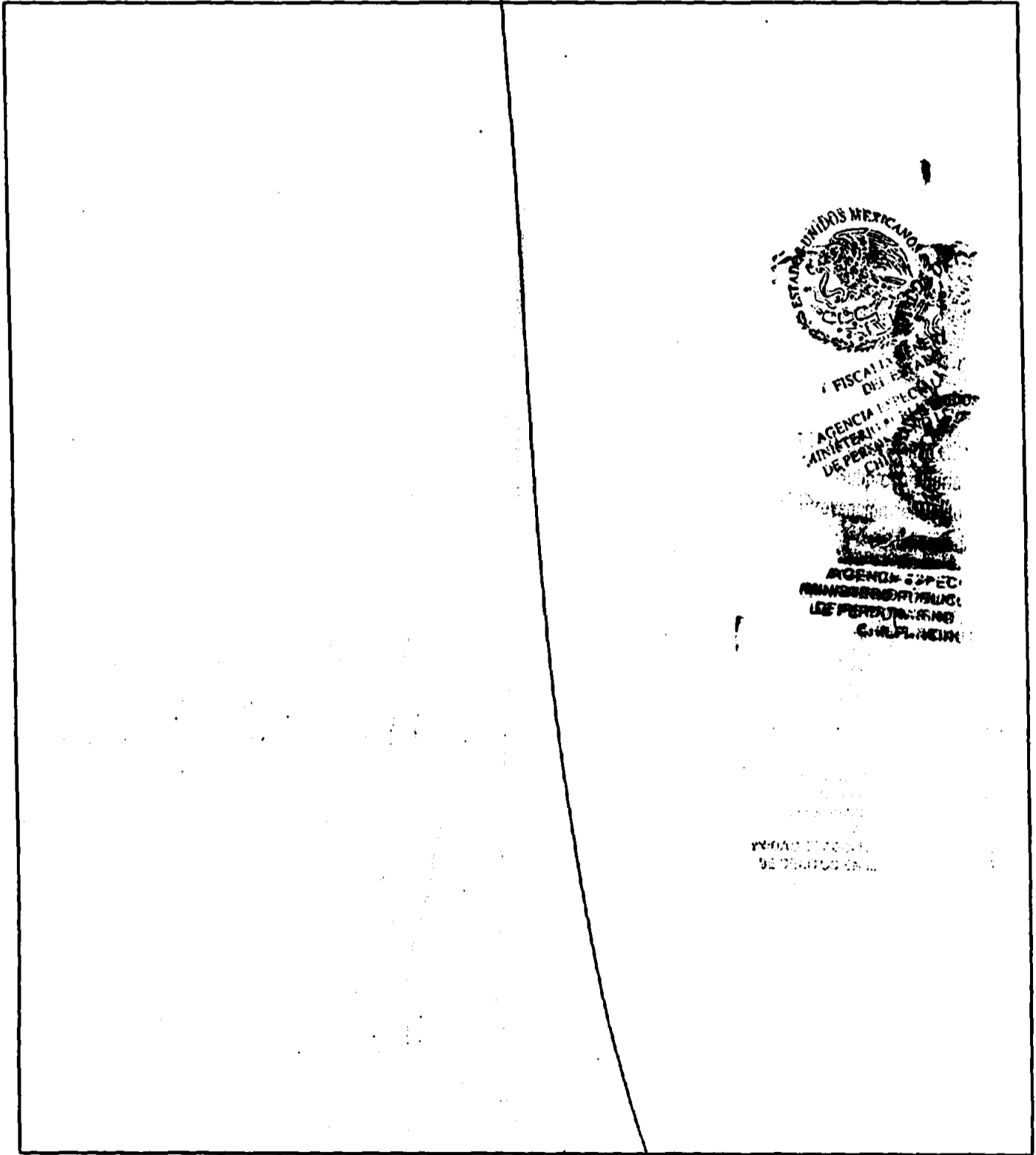
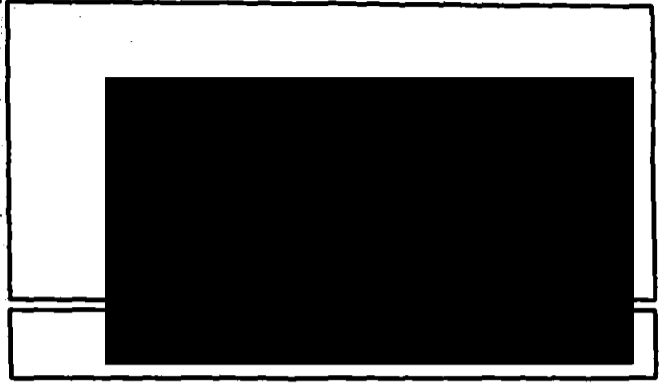
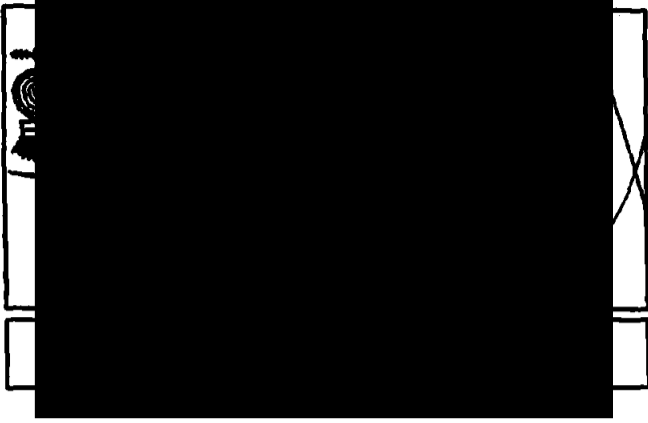
PROMEDIO

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AMPARA CINCUENTA Y OCHO ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS.  
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN II DEL DECRETO DE ESTA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

**Colegio de Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO  
PLANTEL No. 28 XALPATLAHUAC  
C. C. T. 128C0018V  
GUERRERO

NO. DE TECOA [REDACTED]  
RECE. [REDACTED]  
Colegio de Bachilleres  
ESTADO DE GUERRERO  
CIÓN GENERAL [REDACTED]

LOS ESTUDIOS QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO TENDRÁN VALOR EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN



PROFESOR DE...  
DE... EN...

**NOTAS ACLARATORIAS:**

- 1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
- 2. LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
- 3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
- 4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN





**Guerrero**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# Secretaría de Educación Guerrero

197  
105

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
101

FECHA:  
02/07/2014

NOMBRE DEL ASPIRANTE: José Angel Campos Cantor

LICENCIATURA: en Primaria

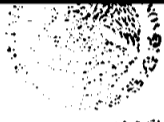
DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED]

NÚM. TEL: [REDACTED]

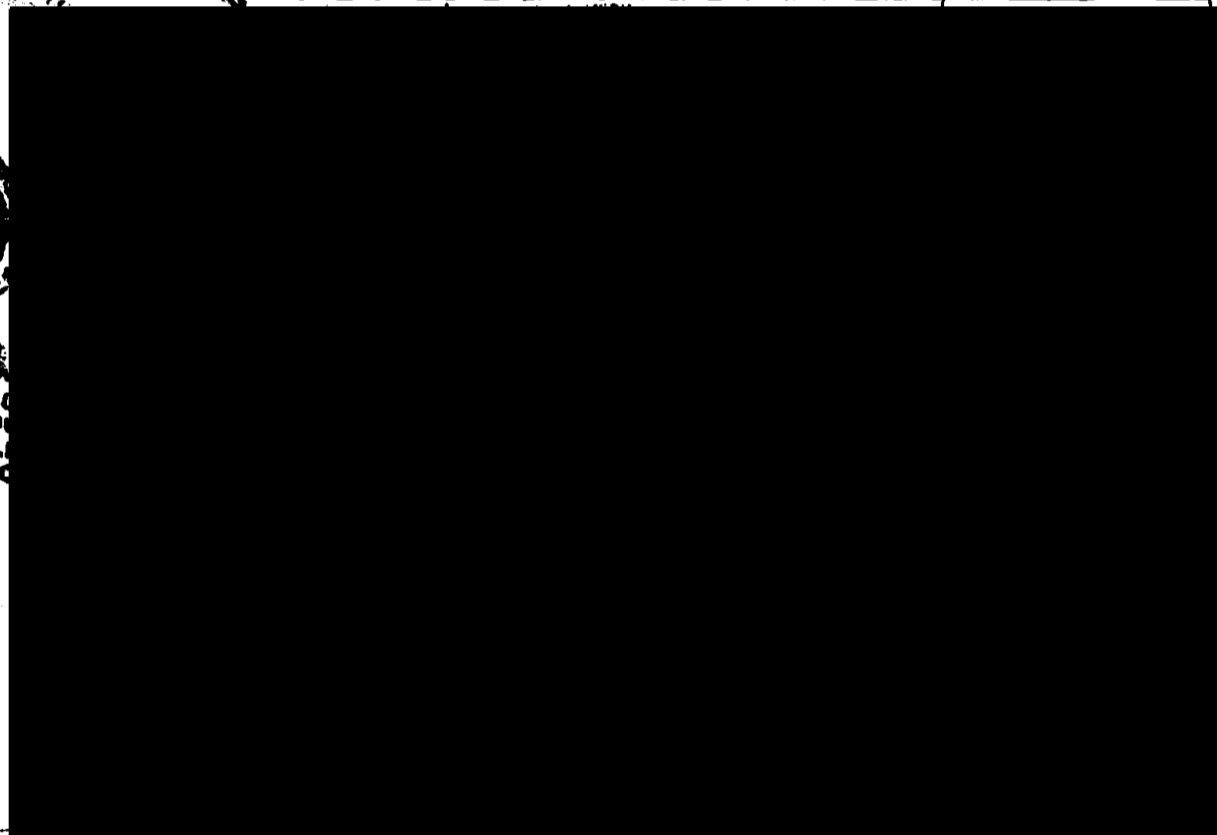
NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED]

OCCUPACIÓN: [REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

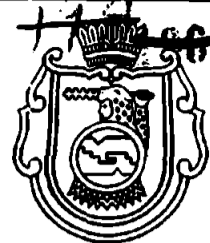
DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)







# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

## ACTA DE NACIMIENTO



### DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:	<u>JOSE ANGEL</u>	<u>CAMPOS</u>	<u>CANTOR</u>
	<small>NOMBRE (S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO:	<u>31 DE MAYO DE 1981</u>		HORA DE NACIMIENTO: <u>12:30</u>
LUGAR DE NACIMIENTO:	<u>TIXTLA</u>	<u>TIXTLA DE GUERRERO</u>	<u>GUERRERO MEXICO</u>
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD PAIS</small>
REGISTRADO:	<input checked="" type="radio"/> VIVO	<input type="radio"/> MUERTO	SEXO: <input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
COMPARECIO:	<input type="radio"/> PADRE	<input type="radio"/> MADRE	<input checked="" type="radio"/> AMBOS <input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS <input type="radio"/> REGISTRADO

### DATOS DE LOS PADRES



### DATOS DE LOS ABUELOS

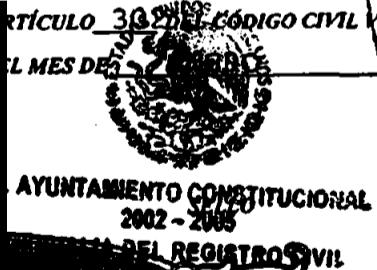


### PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE:	-	PARENTESCO:	-
NACIONALIDAD:	-	EDAD:	-

OBSERVACIONES Ó ANOTACIONES REGISTRADAS:

SE EX... EN...  
 ARTÍCULO 30 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
 EL MES DE... DEL 2003, DOY FE.



\* agrm.  
INTAGUO HOLOGRAMAS



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

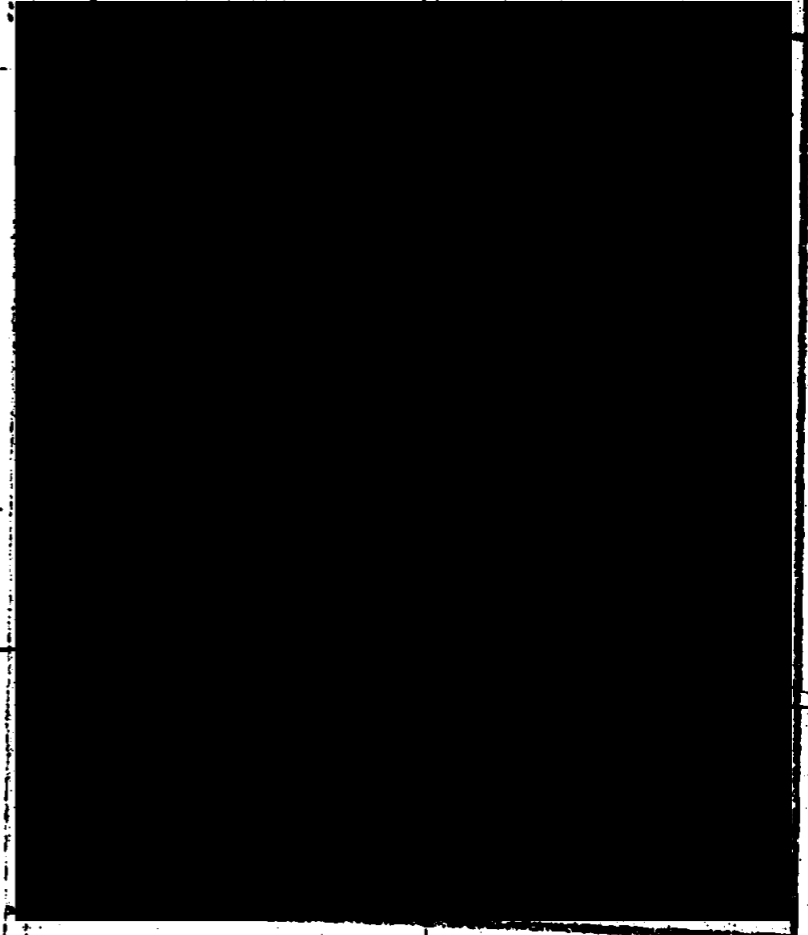
REGISTRARÍA NACIONAL DE Población y Servicios a la Comunidad

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION  
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

ANVERSO



Esta Clave Unica de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:



REVERSO

ART. 113  
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

700  
108



# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

A DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO

A TRAVÉS DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO D...  
CERTIFICA QUE JOSE ANGELO CAMPOS GARCIA  
CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO D...  
ACREDITÓ EL BACHILLERATO  
EL PRESENTE DOCUMENTO AMPARA...  
ARCHIVO DE REGISTRO Y CONTROL

CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

ASIGNATURAS	CALIF.	ASIGNATURAS	CALIF.
<b>PRIMER SEMESTRE</b>		<b>CUARTO SEMESTRE</b>	
INGLÉS I		INGLÉS IV	
MATEMÁTICAS I		MATEMÁTICAS IV	
TALLER DE REDACCIÓN I		TEXTOS FILOSÓFICOS I	
METODOLOGÍA DE LA LECTURA		TEXTOS LITERARIOS III	
HISTORIA MODERNA DE OCCIDENTE		PRINCIPIOS DE FÍSICA	
METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE			
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		<b>QUINTO SEMESTRE</b>	
INGLÉS II		INGLÉS V	
MATEMÁTICAS II		TEXTOS FILOSÓFICOS II	
TALLER DE REDACCIÓN II		TEXTOS POLÍTICOS Y SOCIALES I	
TEXTOS LITERARIOS I		PRINCIPIOS DE QUÍMICA GENERAL	
HISTORIA MUNDIAL CONTEMPORÁNEA		BIOLOGÍA	
APRECIACIÓN ESTÉTICA (PINTURA)			
<b>TERCER SEMESTRE</b>		<b>SEXTO SEMESTRE</b>	
INGLÉS III		INGLÉS VI	
MATEMÁTICAS III		TEXTOS CIENTÍFICOS	
TALLER DE REDACCIÓN III		HISTORIA DE MÉXICO SIGLO XX	
TEXTOS LITERARIOS II		BIOÉTICA	
LÓGICA		TEXTOS POLÍTICOS Y SOCIALES II	
		APRECIACIÓN ESTÉTICA (MÚSICA)	

ACREDITACIÓN DE LA ÚLTIMA ASIGNATURA O MÓDULO  
AÑO: 2013 | MES: 04 | DÍA: 27

ESTE DOCUMENTO AMPARA TREINTA...  
QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS...  
SE EXPIDE EN CHILPANCINGO...  
A LOS VEINTISEIS DÍAS DE...  
FOLIO...

Gobierno del Estado de Guerrero  
Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación

REVISADO	
FECHA:	



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSRIA  
DE EDUC. MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN  
DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



FISCALÍA GI  
DEL EST

AGENCIA ESPECI  
MINISTERIO PÚBLIC  
DE PERSONAS NO  
CHILPANCIN

EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES	
ACUERDO NÚM. 17 DEL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA; DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 28 DE AGOSTO DE 1978.	
SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
10	EXCELENTE
9	MUY BIEN
8	BIEN
7	REGULAR
6	SUFICIENTE
LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES 6 (SEIS).	
EN EL CASO DE RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, EN LA COLUMNA DE CALIFICACIONES LA LETRA "A" EQUIVALE A ACREDITADA.	

VALIDACIÓN  
Subproceso de  
Prevalidación  
JULIO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NÚMERO DE FOLIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE EMISIÓN, VALIDACIÓN E  
INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS (RODAC):



DIRECCIÓN GENERAL  
DE OPERACIÓN DE  
SERVICIOS DE  
EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA BORRADURAS O ENMENDADURAS

Guerrero

# Secretaría de Educación Guerrero

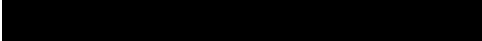
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

201  
~~199~~  
197

No. DE FICHA:  
                    

FECHA: 27/07/10

NOMBRE DEL ASPIRANTE: José Eduardo Rutilo Tuterca

LICENCIATURA: PRIMARIA DOMICILIO 

MUNICIPIO  NÚM. TEL. 

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
NOMBRE DEL TUTOR:  OCUPACIÓN 

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

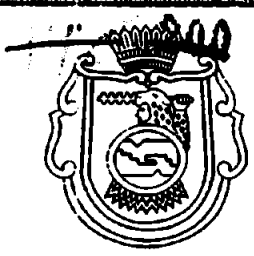
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

DIBUJA UN CRÓQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO **OFICIAL** DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE **NACIMIENTO** EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

## ACTA DE NACIMIENTO



### DATOS DEL REGISTRADO

<b>NOMBRE:</b>	<b>JOSE EDUARDO</b>	<b>BARTOLO</b>	<b>TLATEMPA</b>
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	<b>13 DE OCTUBRE DE 1995</b>		<b>HORA DE NACIMIENTO: 21:15</b>
<b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b>	<b>TIXTLA</b>	<b>TIXTLA DE GUERRERO</b>	<b>GUERRERO MEXICO</b>
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD PAIS</small>
<b>REGISTRADO:</b>	<input checked="" type="radio"/> <b>VIVO</b>	<input type="radio"/> <b>MUERTO</b>	<b>SEXO:</b> <input checked="" type="radio"/> <b>MASCULINO</b> <input type="radio"/> <b>FEMENINO</b>
<b>COMPARECIO:</b>	<input type="radio"/> <b>PADRE</b>	<input type="radio"/> <b>MADRE</b>	<input checked="" type="radio"/> <b>AMBOS</b> <input type="radio"/> <b>PERSONAS DISTINTAS</b> <input type="radio"/> <b>REGISTRADO</b>

### DATOS DE LOS PADRES



### DATOS DE LOS ABUELOS



### PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

<b>NOMBRE:</b>	<b>PARENTESCO:</b>
<b>NACIONALIDAD:</b>	<b>EDAD:</b>

AL ARTÍCULO 107 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, LAS DE 1980, EN SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, DEL 10 DE AGOSTO DE 2011, DOY FE.



Cotejo:  
R. M. G.



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 1

JRR \*

REVERSO

111

documento probatorio.

REGISTRADO DEL  
SISTEMA  
NACIONAL DE  
IDENTIFICACION

REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACION

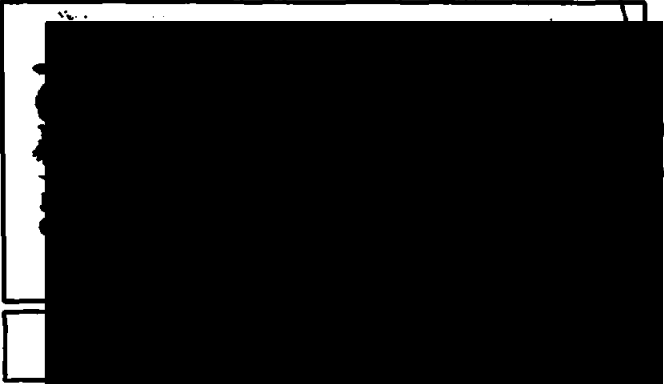


CLAVE UNICA DE REGISTRO DE  
POBLACION

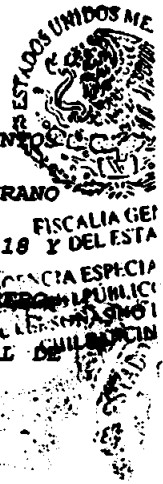
ANVERSO





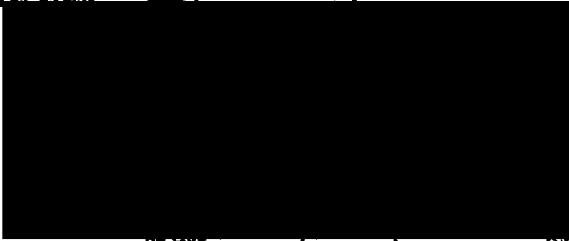


EL LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y DEL ESTADO 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



C E R T I F I C A:

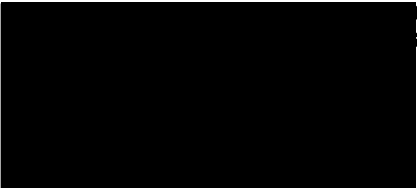
QUE LOS CC. LIC. [REDACTED] DA FE DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTORA DEL PLANTEL NÚMERO 11 TIXTLA, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, Y SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN.



16 DEL 2014.

ORGANIZACIÓN DE DELEGADOS DE CREDITOS EN MATERIA

Dirección General de Asuntos Jurídicos  
5238



NOTAS ACLARATORIAS:

1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
2. LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN





# Secretaría de Educación Guerrero

~~104~~  
205  
~~203~~

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
113

FECHA:  
02-Abril-2011

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Jose Luis Luna Torres

LICENCIATURA: Educación Primaria DOMICILIO: [REDACTED]

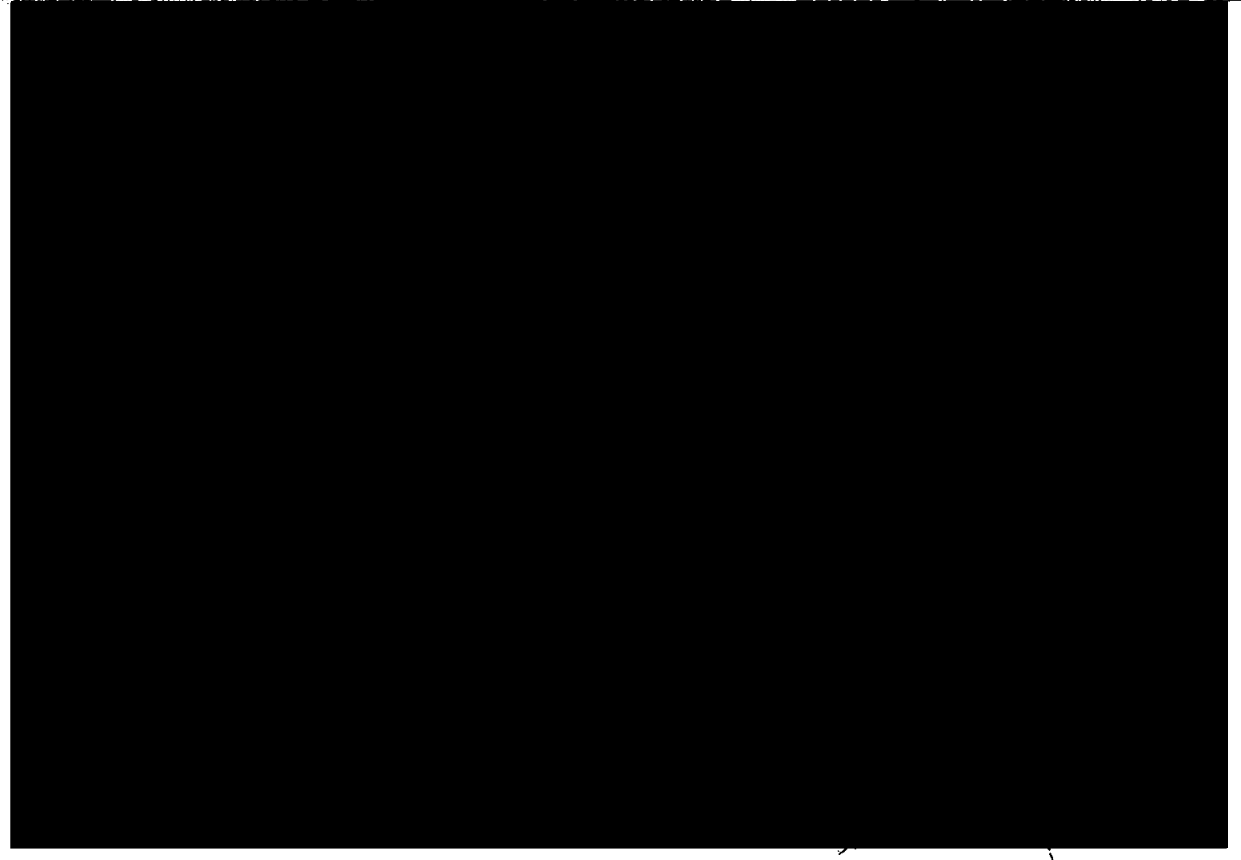
MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PODER EJECUTIVO DEL EDO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





En nombre del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico que en el Libro Número 01 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 291 se encuentran asentados los datos siguientes:



ACTA DE NACIMIENTO

CRIP: CURP:

DATOS DEL REGISTRADO

JOSE LUIS	LUNA	TORRES
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MASCULINO		
SEXO		

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	PAIS	FECHA
CUAUTLA	CUAUTLA	MORELOS	MEXICO	13/SEPTIEMBRE/1993

DATOS DE LOS PADRES

DATOS DE LOS ABUELOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO
--------	------	------------

La presente Acta debe tener las Anotaciones siguientes:

[Dotted lines for annotations]

El suscrito Oficial del Registro Civil Número de este Municipio Certifica que los datos de la presente corresponden en todas sus letras, números y signos con su original que tuvo a la vista.

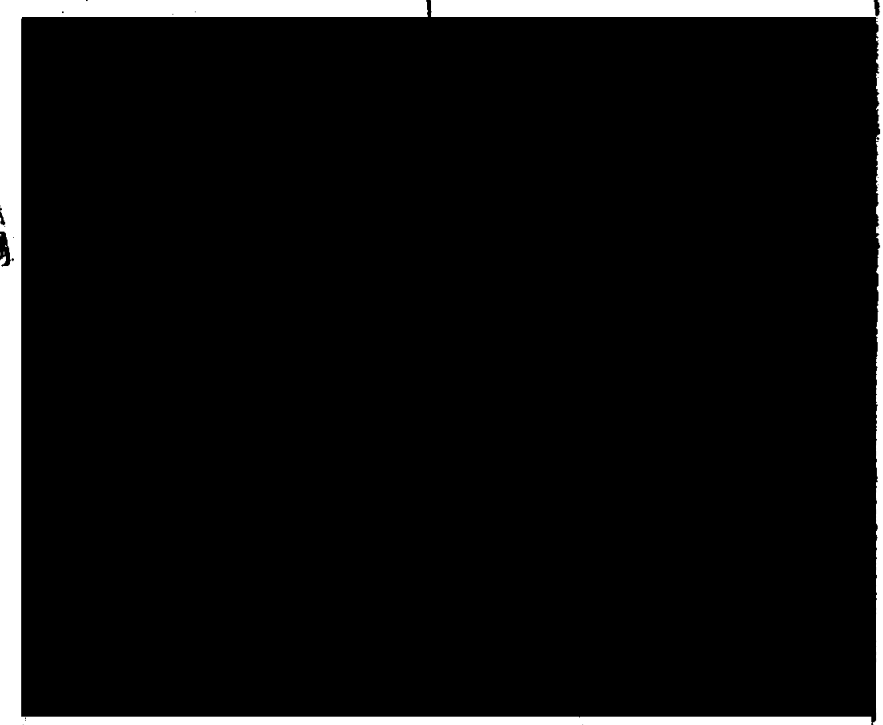
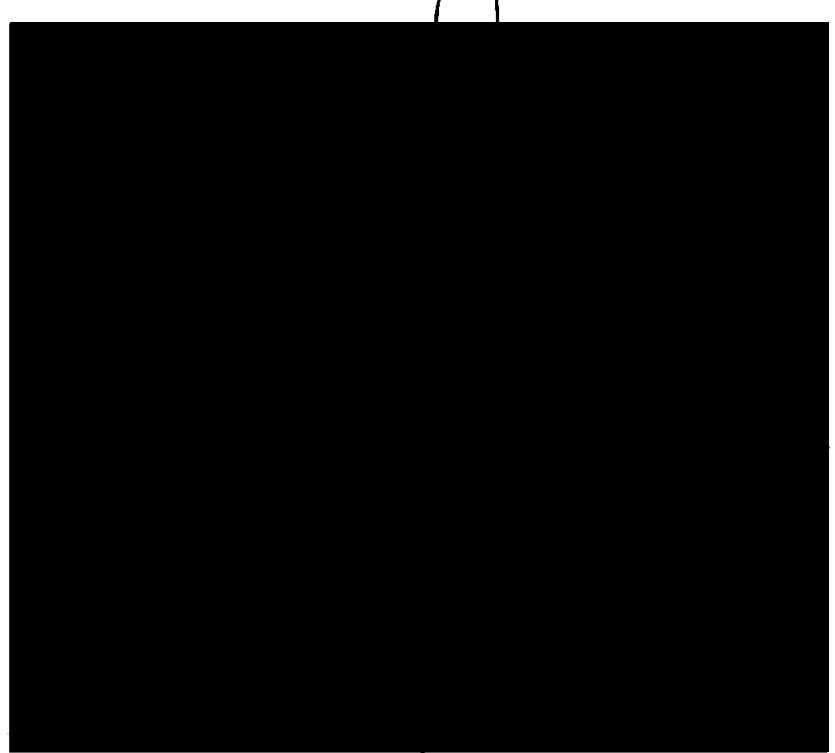
Certificación que se expide en: ZACUALPAN DE AMILPAS, MORELOS



06/03/2013 12:37:40  
FECHA DE EXPEDICION

REVERSO

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
 DE POBLACIÓN  
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN  
 DE POBLACIÓN  
 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
 DE POBLACIÓN

ANVERSO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
 DE POBLACIÓN  
 DE POBLACIÓN

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS CERTIFICA QUE EL ALUMNO:

JOSE LUIS LUNA TORRES

CONCLUYÓ EN BACHILLERATO EN EN LA ESPECIALIDAD DE: PARA EL TRABAJO DE: HABIENDO CURSADO Y APROBADO LAS ASIGNATURAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

PLANTEL 11 JANTETELCO HUMANIDADES DESARROLLO COMUNITARIO

FOLIO:

**SEMESTRE I**

ASIGNATURAS	CALIF.
01.- MATEMATICAS I	
02.- QUIMICA I	
03.- INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES	
04.- TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	
05.- LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I (INGLES I)	
06.- INFORMATICA I	
07.- ETICA Y VALORES I	
08.- ORIENTACION EDUCATIVA I	
09.- PARAESCOLAR I	

**SEMESTRE II**

ASIGNATURAS	CALIF.
10.- MATEMATICAS II	
11.- QUIMICA II	
12.- HISTORIA DE MEXICO I	
13.- TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	
14.- LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II (INGLES II)	
15.- INFORMATICA II	
16.- ETICA Y VALORES II	
17.- ORIENTACION EDUCATIVA II	
18.- PARAESCOLAR II	

**SEMESTRE III**

ASIGNATURAS	CALIF.
19.- MATEMATICAS III	
20.- FISICA I	
21.- BIOLOGIA I	
22.- HISTORIA DE MEXICO II	
23.- LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III (INGLES III)	
24.- LITERATURA I	
25.- ELAB. DIAGNOSTICOS SOCIOECONOMICOS	
26.- APLIC. METODOS Y TECNICAS DE INV. SOCIOECON.	
27.- ORIENTACION EDUCATIVA III	

**SEMESTRE IV**

ASIGNATURAS	CALIF.
28.- FISICA II	
29.- BIOLOGIA II	
30.- ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO	
31.- LITERATURA II	
32.- LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV (INGLES IV)	
33.- MATEMATICAS IV	
34.- ESTUDIAR LA COMUNIDAD	
35.- DIAGNOSTICAR A LA COMUNIDAD	
36.- ORIENTACION EDUCATIVA IV	

**SEMESTRE V**

ASIGNATURAS	CALIF.
37.- GEOGRAFIA	
38.- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	
39.- HISTORIA DEL ARTE	
40.- SOCIOLOGIA	
41.- DERECHO I	
42.- INTROD. A LAS CIENCIAS DE LA COMUNIC.	
43.- PRESENTAR EL DIGNO. DE LA COMUNIDAD	
44.- CONOCER FORMAS LEGALES DE ORGANIZ. PARA EL DESARR.	
45.- ORIENTACION EDUCATIVA V	

**SEMESTRE VI**

ASIGNATURAS	CALIF.
46.- ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	
47.- FILOSOFIA	
48.- HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORANEA	
49.- TEMAS SELECTOS DE PSICOLOGIA	
50.- TEMAS SELECTOS DE FILOSOFIA	
51.- DERECHO II	
52.- INTROD. A LAS CIENCIAS DE LA EDUC.	
53.- LA ORGANIZACION COMUNITARIA I	
54.- LA ORGANIZACION COMUNITARIA II	
55.- ORIENTACION EDUCATIVA VI	

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO:

ESTE CERTIFICADO AMPARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y CINCO ASIGNATURAS.

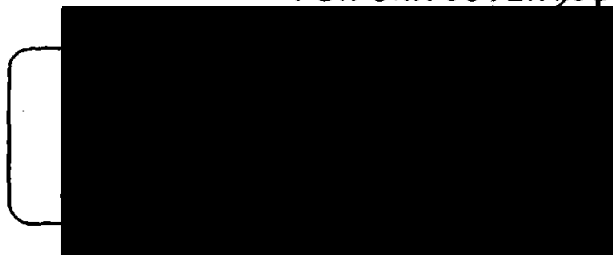
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN III DEL DECRETO DE CREACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN SE EXPIDE EL PRESENTE EN CUERNAVACA, MORELOS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL TRECE LOS ESTUDIOS QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO TIENEN VALIDEZ EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 60º DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

NOTAS ACLARATORIAS:

1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
2. LA FOTOGRAFÍA DEBE ESTAR CANCELADA CON EL SELLO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS.
3. EL PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO SE CALCULA HASTA CENTÉSIMAS Y SE ANOTA EN EL CERTIFICADO HASTA DÉCIMAS.
4. ESTE CERTIFICADO SÓLO ES VÁLIDO SI CONTIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
5. CLAVES UTILIZADAS:

- A = ACREDITADA POR CURSAMIENTO
- AR = ACREDITADA POR RECONOCIMIENTO Y/O REVALIDACIÓN (SIN CALIFICACIÓN).
- R = ACREDITADA POR RECONOCIMIENTO Y/O REVALIDACIÓN (CON CALIFICACIÓN).
- = EXAMEN EXTRAORDINARIO
- \*\* = EXAMEN A TÍTULO DE SUFICIENCIA.

"POR UNA JUVENTUD CULTA Y PRODUCTIVA"



LIC

DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 L.I. JORGE ANTONIO PAREDES RODRIGUEZ

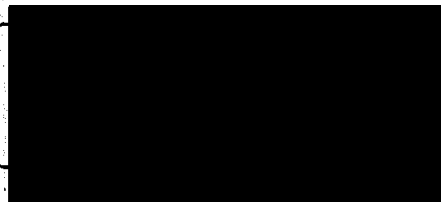
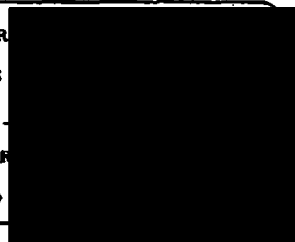


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REGISTRADO  
 A FOJAS  
 FECHA  
 REGISTRO  
 COTEJO



209

207

Guerrero

# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:

FECHA:

31 de 2 2014

NOMBRE DEL ASPIRANTE: JOSUANI

LICENCIATURA: Formación docente DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUT: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

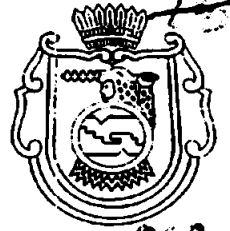


DIBUJA UN CRÓQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL  
REGISTRO CIVIL**



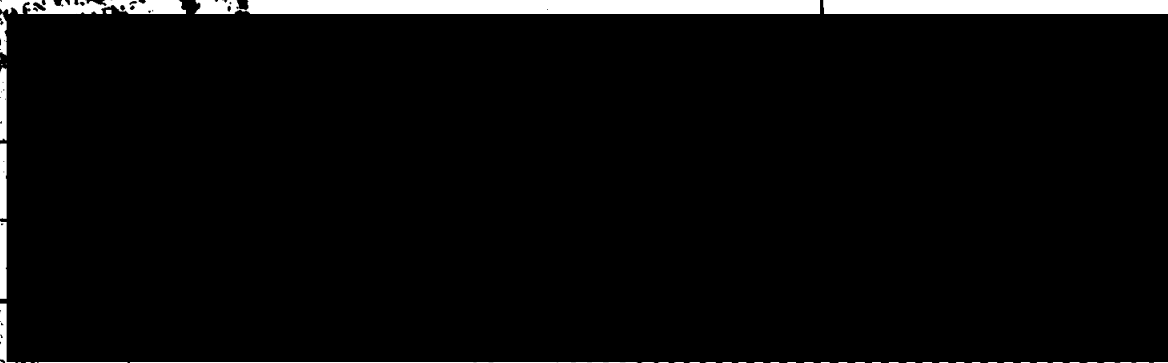
EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO; QUE EN EL LIBRO No. 04 DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No.00723 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 1995 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL01 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN TIXTLA DE GUERRERO LA CUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS.

**ACTA DE NACIMIENTO**

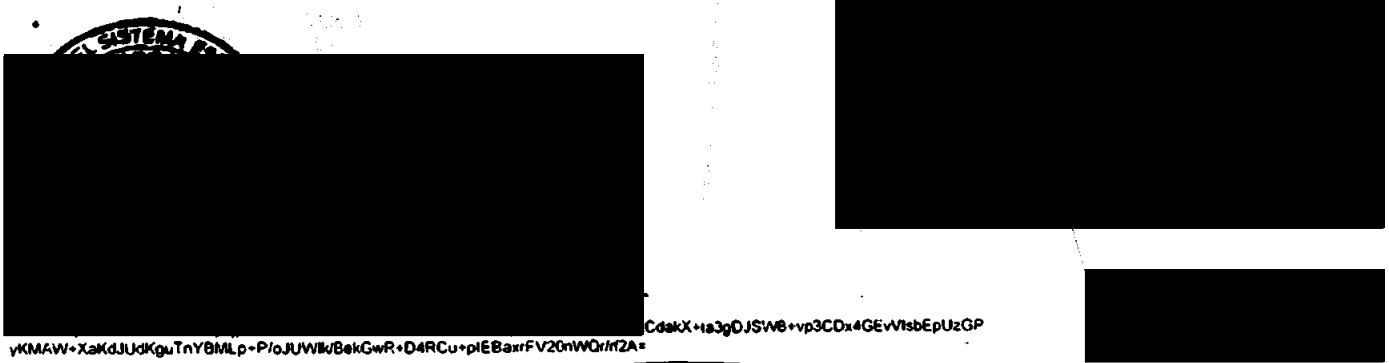
NOMBRE	JHOSIVANI	GUERRERO	DE LA CRUZ
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO	15	FEBRERO	1995
	<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>
HORA	17:10		
PRESENTADO	VIVO	SEXO	MASCULINO
LUGAR DE NACIMIENTO	OMEAPA	TIXTLA DE GUERRERO	GUERRERO
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD</small>
COMPARECE	AMBOS		
C.U.R.P.	[REDACTED]		

**PADRES**

NOMBRE \_\_\_\_\_  
 NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
 NOMBRE \_\_\_\_\_  
 NACIONALIDAD \_\_\_\_\_



SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO Y 11 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA EN EL ESTADO DE GUERRERO. EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 8 DE OCTUBRE DE 2018, DOY FE.



vkMAW+XaKdJUdKguTnYBMLp-P/oJUWllvBekCwR+D4RCu+plEBazrFV20nWQr/f2A=CdaKX+1a3pDJSW6+vp3CDx4GEvVtsbEpUzGP



112

0

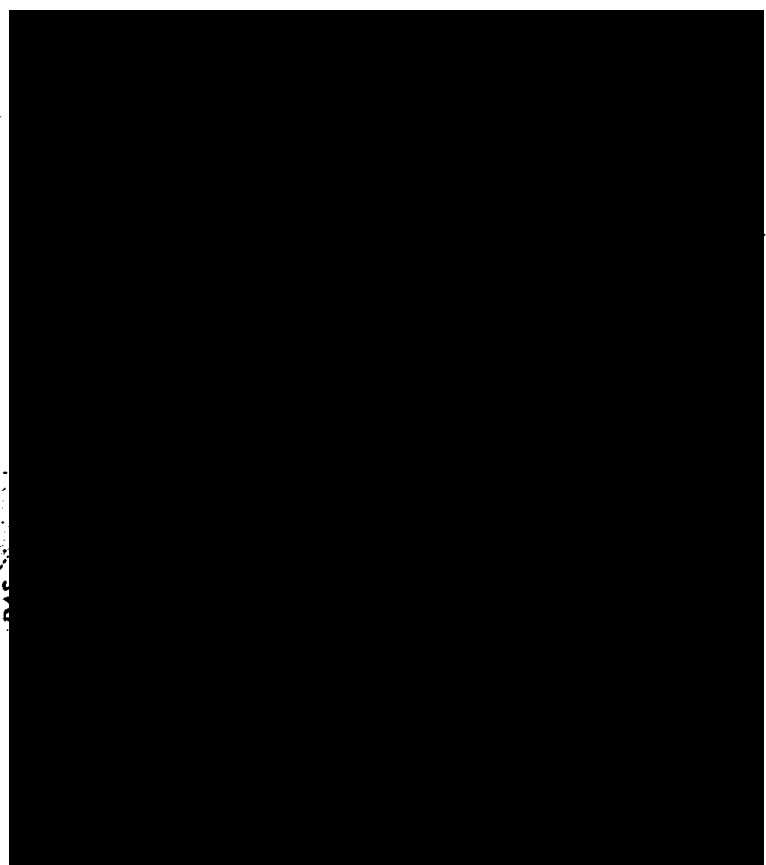
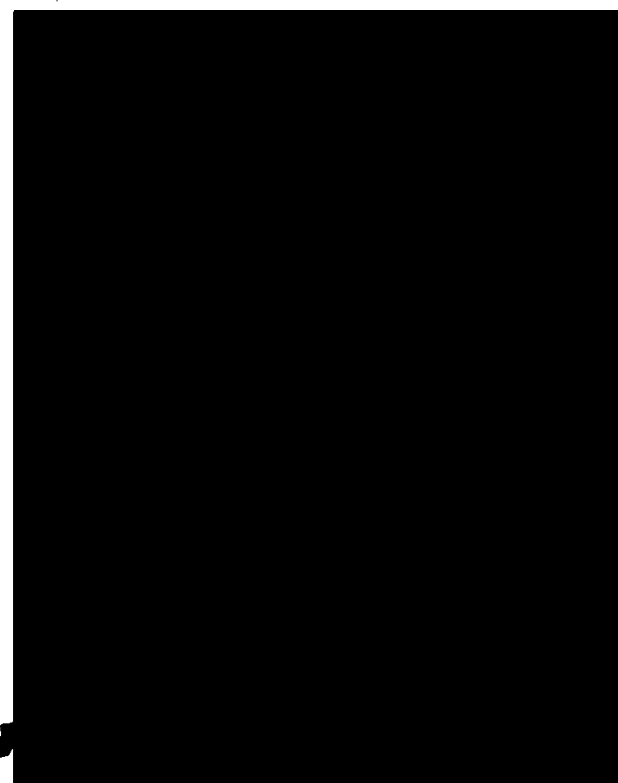
249



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
**SEGUR**

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION  
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE  
POBLACION

Esta Clave Unica de Registro de Poblacion, se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

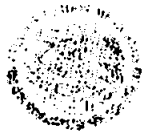


REVERSO

DEL INTERIO

ART.110  
FRACC. V,VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA CERTIFICA QUE JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ CON MATRÍCULA 111340002-0 Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) [REDACTED] ACREDITÓ EN EL PLANTEL CONALEP TUXTLA CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO (CCT) [REDACTED] AL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO, 47 MÓDULOS QUE FORMAN PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE Profesional Técnico-Bachiller Automotriz LO QUE, SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DEL PLANTEL, LO ACREDITAN COMO Profesional Técnico-Bachiller Automotriz. CURSO Y ACREDITÓ UN TRAYECTO PROPEDEÚTICO Y EL TRAYECTO TÉCNICO Asesoría de servicio automotriz. <Concluye Texto>

conalep

REGISTRADO A FOLIAS 298 DEL LIBRO DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS VOLUMEN II CON FECHA 01-07-2014

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PERIODO	MÓDULOS	CALIF.
1	SEMESTRE	
11112	Autogestión del aprendizaje	
11112	Proyección personal y profesional	
11112	Manejo de espacios y cantidades	
11112	Comunicación para la interacción social	
11112	Procesamiento de información por medios digitales	
11112	Resolución de problemas	
11112	Desarrollo ciudadano	
2	SEMESTRE	
21112	Comunicación en los ámbitos escolar y profesional	
21112	Identificación de la biodiversidad	
21112	Interacción inicial en inglés	
21112	Manejo de aplicaciones por medios digitales	
21112	Representación simbólica y angular del entorno	
21112	Análisis de la materia y energía	
21112	Mantenimiento de sistemas de enfriamiento	
21112	Manejo de herramienta y equipo automotriz	
21112	Reparación de motores de combustión interna	
3	SEMESTRE	
11213	Comunicación activa en inglés	
11213	Interpretación de fenómenos físicos de la materia	
11213	Representación gráfica de funciones	
11213	Reparación de sistemas de suspensión	
11213	Mantenimiento de sistemas eléctricos	
11213	Mantenimiento de sistemas de frenos	
11213	Mantenimiento de sistemas de lubricación	
11213	Mantenimiento de sistemas de dirección	
4	SEMESTRE	
21213	Comunicación independiente en inglés	
21213	Contextualización de fenómenos sociales, políticos y económicos	
21213	Tratamiento de datos y azar	
21213	Mantenimiento de sistemas de transmisión	
21213	Mantenimiento de sistemas electrónicos	
21213	Interpretación de hechos y fenómenos en estructuras sociales	
21213	Promoción de servicios	
5	SEMESTRE	
11314	Comunicación productiva en inglés	
11314	Interpretación de normas de convivencia social	
11314	Control de emisiones automotrices	
11314	Formación empresarial	
11314	Manejo de técnicas de atención al cliente	
11314	Mantenimiento de sistemas de inyección electrónica	
11314	Interpretación y tratamiento de la información	
11314	Aplicación de técnicas de calidad	
6	SEMESTRE	
21314	Reflexión sobre el pensamiento y quehacer humano	
21314	Comunicación especializada en inglés	
21314	Gestión del diagnóstico automotriz	
21314	Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	
21314	Programación del mantenimiento automotriz	
21314	Supervisión del mantenimiento automotriz	
21314	Actuación ciudadana	
21314	Emisión del diagnóstico	
	----- Concluye Registro de Módulos en este Documento -----	

JULIO DEL AÑO DOS MIL

## Perfil de egreso

El egresado de la carrera de Profesional Técnico-Bachiller Automotriz ha desarrollado las siguientes competencias para desempeñarse en diferentes ambientes de forma eficaz y eficiente:

### Competencias genéricas y disciplinares:

Referidas en el Acuerdo 444 en el marco Curricular Común del Sistema Nacional del Bachillerato publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2008.

### Competencias profesionales:

- Identificar las características técnicas de maquinaria, equipo y componentes de vehículos y sistemas automotrices, mediante la interpretación de documentación técnica.
- Proteger la integridad física del trabajador y de terceros, aplicando la normalidad vigente en materia de seguridad e higiene.
- Realizar los servicios de lubricación, afinación, carburación, puesta a punto y verificación de emisiones de gases contaminantes de vehículos automotrices a gasolina, de acuerdo a las normas ambientales establecidas para reducir daños al medio ambiente.
- Diagnosticar fallas en vehículos y sistemas automotrices, manejando equipos, herramientas e instrumentos de medición.
- Mantener los sistemas de frenos: básicos, neumáticos, hidráulicos y ABS de vehículos automotrices, utilizando tecnologías de punta para su diagnóstico.
- Mantener los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos automotrices, utilizando tecnologías de punta para su diagnóstico.
- Mantener los sistemas de aire acondicionado y enfriamiento de vehículos automotrices, utilizando tecnologías de punta para su diagnóstico.
- Reparar motores de combustión interna a gasolina y a diesel, siguiendo los procedimientos técnicos de verificación establecidos en el manual del fabricante.
- Reparar sistemas de suspensión transmisión y dirección, mecánicos y asistidos, siguiendo los procedimientos técnicos de verificación establecidos en el manual del fabricante.
- Supervisar el mantenimiento de vehículos automotrices, dando el seguimiento a las actividades desarrolladas.
- Programar el mantenimiento de vehículos automotrices, de acuerdo al plan maestro.
- Comercializar servicios de mantenimiento de vehículos automotrices, aplicando técnicas de diagnóstico y de atención al cliente, tanto en lengua natal como en lengua extranjera.
- Realizar la cuantificación, presupuestación y facturación de servicios en documentos técnico-comerciales, de acuerdo a los servicios solicitados.
- Actualizar la estructura y funciones de los vehículos y sistemas automotrices, con base en la experiencia obtenida en los trabajos de mantenimiento.

### Trayecto propedéutico: Socio-humanísticas

- Interpretar y situar hechos y fenómenos en estructuras sociales de los procesos históricos nacionales e internacionales para reflexionar su realidad social.
- Interpretar y procesar la información a partir del análisis léxico-semántico de la evolución del lenguaje, principios éticos y las expresiones artísticas que permita comprender una realidad cambiante.
- Interpretar la realidad cotidiana en el marco de la aplicación de la función y estructura del derecho civil, penal, administrativo y laboral, a fin de identificar actos que vulneren la integridad personal, así como conductas antisociales y sus consecuencias.

### Trayecto técnico: Asesoría de servicio automotriz

- Realizar la promoción de servicios automotrices, empleando los conceptos fundamentales, métodos, estrategias y procedimientos técnicos y administrativos de forma coordinada y eficiente que permita lograr la satisfacción del cliente.
- Realizar la aplicación de técnicas de calidad en las actividades automotrices efectuadas, considerando los conceptos y elementos que integran un sistema de calidad y considerando el manual de especificaciones de fabricación.
- Realizar la emisión del diagnóstico de los sistemas automotrices, preparando las actividades, insumos y el equipamiento requeridos, para indicar el mantenimiento correspondiente y recomendado por el fabricante.

----- Concluye Descripción de Egreso -----

La Escala de Calificaciones es de 7 a 10. La letra A indica que el módulo se acreditó por Equivalencia de Estudios, los módulos acreditados por Equivalencia de Estudios no se consideran en el Promedio Final. La letra P indica que el módulo se acreditó por portabilidad de estudios.

TRAYECTO.- Conjunto de módulos de carácter optativo que se cursan del cuarto al sexto semestre, para la atención de necesidades de formación especializada en respuesta a las demandas regionales del sector productivo (Trayecto Técnico) o para continuar estudios superiores (Trayecto Propedéutico).

FISCALIA  
L. I. E. S.  
AGENCIA ESPECIAL  
MINISTERIO PÚBLICO  
DE PERSONAS NI  
CHILIPANCI



# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

213

No. DE FICHA:  
103

FECHA:  
03/04/14

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Julio César López Katolzin

LICENCIATURA: Lic. Educacion Primaria DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]



SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
MEDIA SUPERIOR Y  
SUPERIOR

PODER EJECUTIVO DEL EDO  
SECRETARIA DE EDUCACION  
GUERRERO

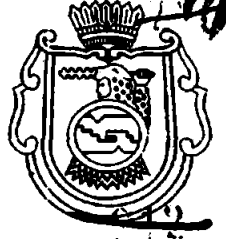
DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICIPANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



...A DEL  
...USQUEDA  
...ALIZADAS.  
...GRO.

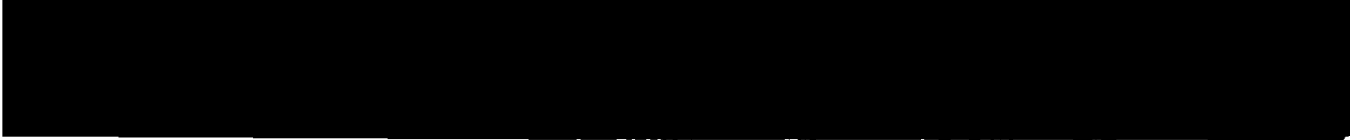


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

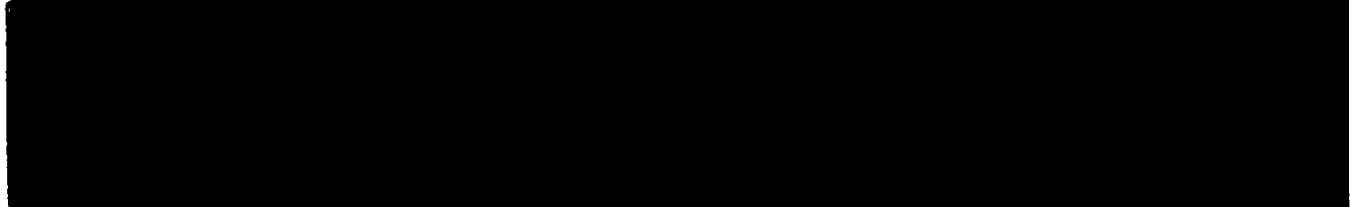
ACTA DE NACIMIENTO



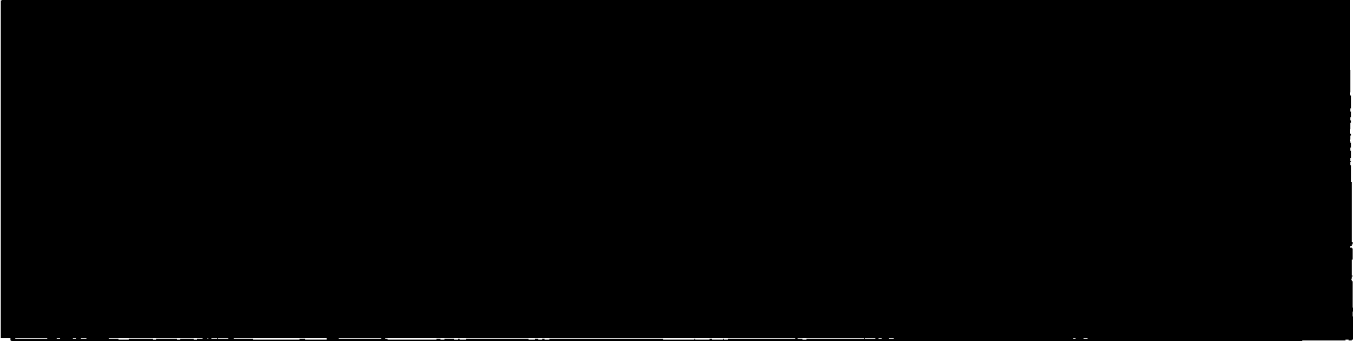
DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:	<u>JULIO CESAR</u>	<u>LOPEZ</u>	<u>PATOLZIN</u>
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO:	<u>29 DE ENERO DEL AÑO 1989</u>		<u>HORA DE NACIMIENTO: 17:30</u>
LUGAR DE NACIMIENTO:	<u>TIXTLA</u>	<u>TIXTLA DE GUERRERO</u>	<u>MEXICO</u>
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD PAIS</small>
REGISTRADO:	<input checked="" type="radio"/> VIVO	<input type="radio"/> MUERTO	SEXO: <input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
COMPARECIO:	<input checked="" type="radio"/> PADRE	<input type="radio"/> MADRE	<input checked="" type="radio"/> AMBOS <input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS <input type="radio"/> REGISTRADO

DATOS DE LOS PADRES



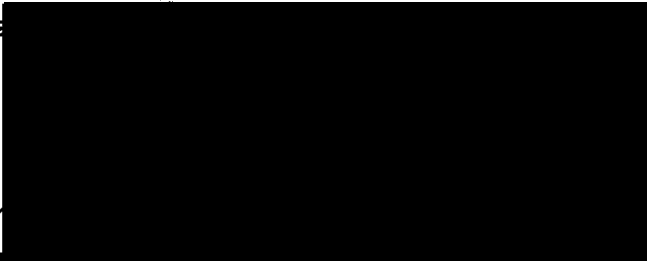
DATOS DE LOS ABUELOS



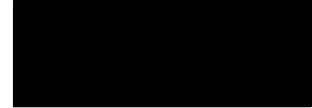
PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE:	PARENTESCO:
NACIONALIDAD:	EDAD:
OBSERVACIONES Ú ANOTACIONES REGISTRADAS:	

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN EL MES DE JUNIO DEL 2007, DOY FE.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2006 - 2009



dcr

512

913



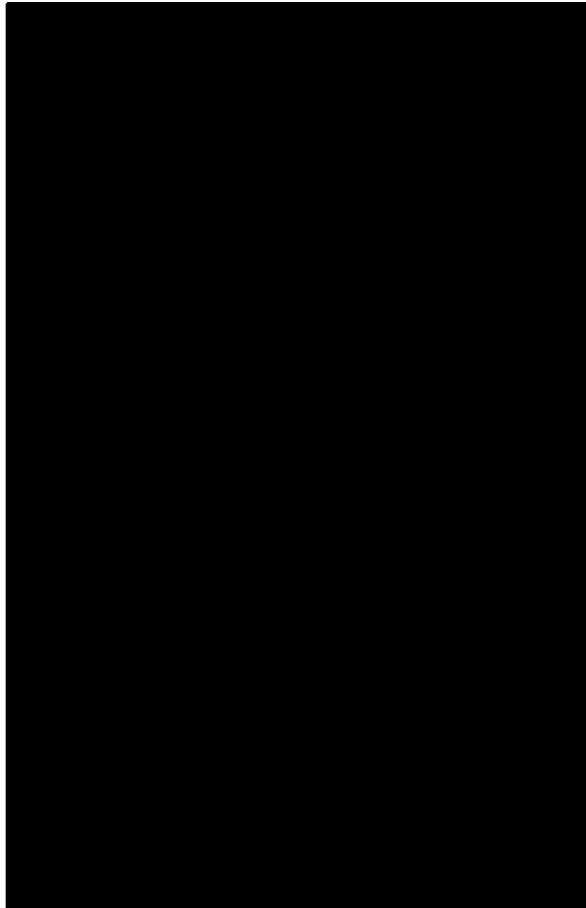
**REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACIÓN**

**TRÁMITE GRATUITO**

**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO  
DE POBLACIÓN**

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ANVERSO



REVERSO



DEL  
LIBRO  
DE



**CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

EL COLEGIO DE BACHILLERES CERTIFICA QUE EL ALUMNO:

MATRÍCULA

LOPEZ PATOLZIN JULIO CESAR

C.U.R.P.

LOPJ890129HGRPTL06

FOLIO

CONCLUYÓ EN

FEBRERO 12 DE 2008

LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL

**BACHILLERATO GENERAL**

EN EL PLANTEL

Núm. 11 TIXTLA

Clave:

HABIENDO ACREDITADO LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

ASIGNATURA	CALIF.
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
MATEMÁTICAS I	[REDACTED]
QUÍMICA I	
ÉTICA Y VALORES I	
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I	
INFORMÁTICA I	
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
MATEMÁTICAS II	[REDACTED]
QUÍMICA II	
ÉTICA Y VALORES II	
HISTORIA DE MÉXICO I	
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II	
INFORMÁTICA II	
<b>TERCER SEMESTRE</b>	
MATEMÁTICAS III	[REDACTED]
GEOGRAFÍA	
FÍSICA I	
HISTORIA DE MÉXICO II	
LITERATURA I	
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III	

ASIGNATURA	CALIF.
<b>CUARTO SEMESTRE</b>	
MATEMÁTICAS IV	[REDACTED]
BIOLOGÍA I	
FÍSICA II	
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	
LITERATURA II	
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV	
<b>QUINTO SEMESTRE</b>	
HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO	[REDACTED]
BIOLOGÍA II	
HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	
CIENCIAS DE LA SALUD I	
CÁLCULO DIFERENCIAL	
PSICOLOGÍA I	
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN I	
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	
FILOSOFÍA	[REDACTED]
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
CIENCIAS DE LA SALUD II	
CÁLCULO INTEGRAL	
PSICOLOGÍA II	
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN II	
<b>PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO</b>	

ESTE CERTIFICADO AMPARA CUATRO  
DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO; EN EJECUCIÓN  
QUE CREA ESTA INSTITUCIÓN, SE EXPIDE EN  
LOS TRES DÍAS

ASIGNATURAS Y NUEVE MÓDULOS  
DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN III DEL DECRETO  
NTE EN TIXTLA, GUERRERO A  
E M DEL AÑO DOS MIL OCHO

COLEGIO DE BACHILLERES

[REDACTED]

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO:

CALIF.

INDUSTRIA DEL VESTIDO

- CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA EN UN EQUIPO DE TRABAJO
- PREPARAR MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL PROCESO DE FABRICACION
- TRAZAR LOS MOLDES OPTIMIZANDO EL MATERIAL
- CORTAR LAS PIEZAS DE LAS PRENDAS A CONFECCIONAR
- PREPARAR LAS PIEZAS A ENSAMBLAR
- ENSAMBLAR PRENDAS DE VESTIR
- REALIZAR LOS OJALES Y PRESILLAS DE LA PRENDA
- COLOCAR LAS HABILITACIONES EN LA PRENDA
- REALIZAR EL DORSALILLO DE LA PRENDA

Colegio de Bachilleres



DE PERSONAS Y NEGOCIOS  
CHILPANCIÑO

PREVENCIÓN DEL DELITO  
DE PERSONAS Y NEGOCIOS  
CHILPANCIÑO

EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENDIENDO LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 3º, 6º, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 18 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

QUE LOS CC. ING. [REDACTED] DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO,

EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE [REDACTED] DEL PLANTEL NÚM. 11 TIXTLA, GUERRERO, GUERRERO, AGOSTO 12 DEL 2008.

GUERRERO, GRO., AGOSTO 12 DEL 2008.

HUERTOS VILLALOBOS  
Dir. de Asuntos Jurídicos

Asesor Jurídico

CONTROL  
REGISTRADO  
A FOJAS  
REGISTRADO  
FECHA

- 1.- Este Certificado no es válido si presenta tachaduras o enmendaduras.
- 2.- La fotografía del alumno debe estar cancelada por el troquel del Colegio.
- 3.- Este Certificado sólo es válido si contiene las firmas autorizadas.
- 4.- El promedio general se calcula considerando el total de asignaturas y módulos contenidos en este documento hasta centésimas y se anota hasta décimas, las asignaturas acreditadas por revalidación no se considerarán en el cálculo.
- 5.- Claves utilizadas.  
R.- Acreditada por revalidación



Guerrero

# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"



FECHA:

02/07/14

NOMBRE DEL ASPIRANTE: [REDACTED]

LICENCIATURA: [REDACTED] DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



PODER EJECUTIVO DEL EDO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



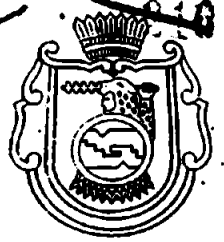
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DESEA UN CRÓQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



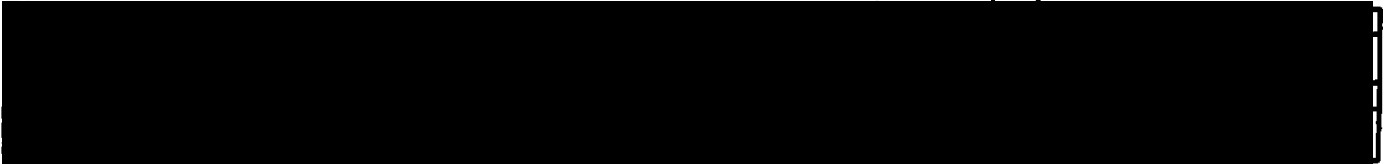


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
**OFICIAL** DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

**ACTA DE NACIMIENTO**



DATOS DEL REGISTRADO



DATOS DE LOS PADRES



DATOS DE LOS ABUELOS



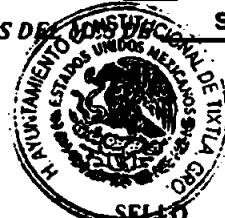
PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: ..... PARENTESCO: .....  
NACIONALIDAD: ..... EDAD: .....



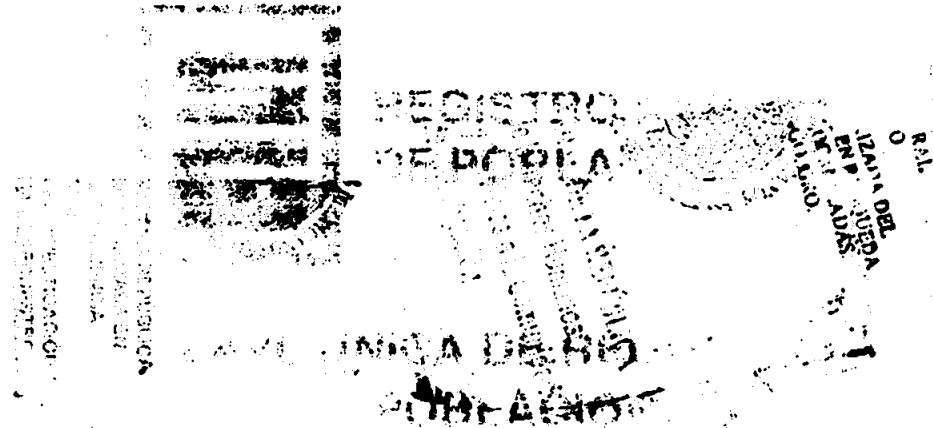
SE E  
EN

AL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
AS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2011 HOY FE



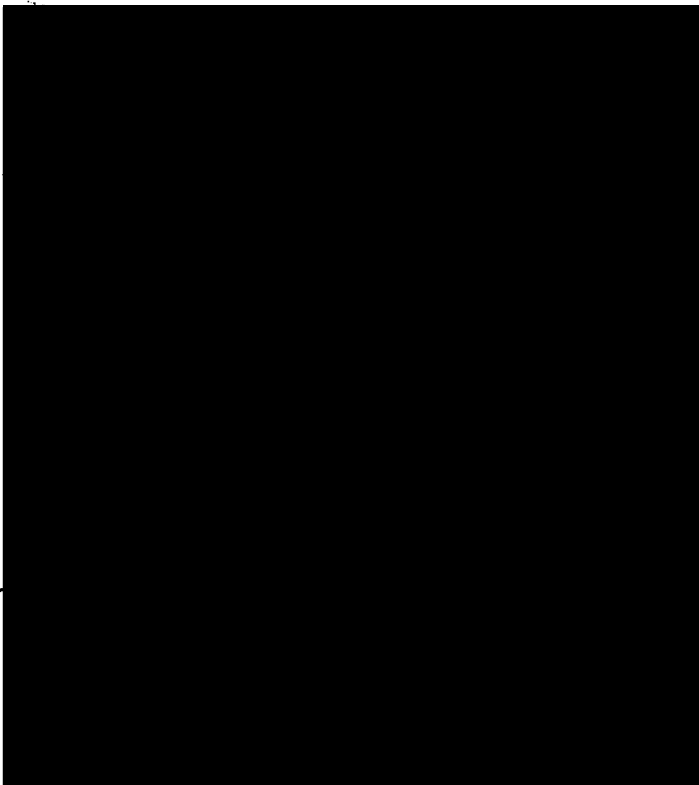
SE  
OFICIALIA DEL





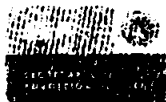
El presente libro de Registro de la Propiedad de la Ciudad de México, se encuentra en el tomo número 1000, folio número 1000.

**ACTA DE NACIMIENTO:**



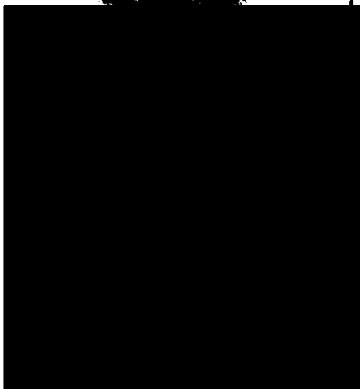
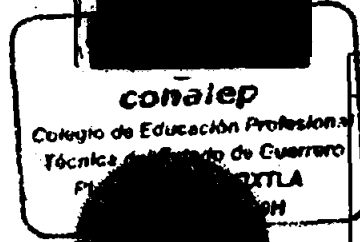
ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



**CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA CERTIFICA CON MATRÍCULA 091340109-7 Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE FOBLACI ACREDITÓ EN EL PLANTEL CONALEP TDTLA CON CLAVE DE CENTRO DE TR AL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUE PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE Profesional Técnico-Bac CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DEL PLANTEL. LO ACREDITAN informáticos. CURSO Y ACREDITÓ UN TRAYECTO PROPEDEÚTICO Y EL TRAYECTO TÉCNICO-Base sistemas.<Concluye Texto>

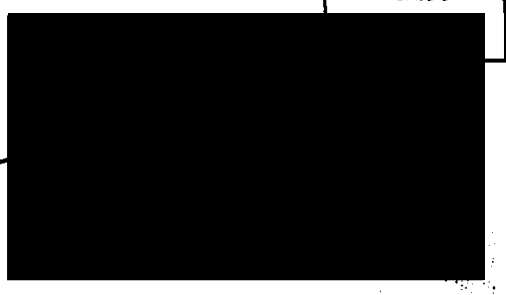
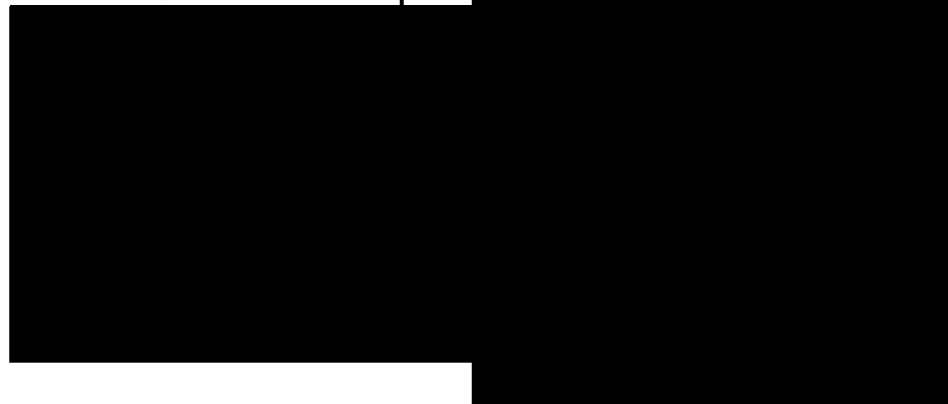


REPUBLICA  
FEDERATIVA EN  
UNIÓN  
INVESTIGACION  
DE SECUESTRO

PERIODO	MÓDULOS	CALIF.
1	<b>SEMESTRE</b>	
10910	Autogestión del aprendizaje	
10910	Proyección personal y profesional	
10910	Manejo de espacios y cantidades	
10910	Comunicación para la interacción social	
10910	Procesamiento de información por medios digitales	
11011	Resolución de problemas	
10910	Desarrollo ciudadano	
2	<b>SEMESTRE</b>	
20910	Comunicación en los ámbitos escolar y profesional	
20910	Identificación de la biodiversidad	
20910	Interacción inicial en inglés	
11011	Manejo de aplicaciones por medios digitales	
20910	Representación simbólica y angular del entomo.	
20910	Análisis de la materia y energía	
20910	Aplicación de matemáticas discretas	
20910	Manejo de técnicas de programación	
20910	Mantenimiento de equipo de cómputo básico	
3	<b>SEMESTRE</b>	
11011	Comunicación activa en inglés	
11011	Interpretación de fenómenos físicos de la materia	
11011	Representación gráfica de funciones	
11011	Aplicación de la seguridad informática	
11011	Elaboración de documentos digitales avanzados	
11011	Manejo de sistemas operativos	
11011	Programación básica	
4	<b>SEMESTRE</b>	
21011	Comunicación independiente en inglés	
21011	Contextualización de fenómenos sociales, políticos y económicos	
21011	Tratamiento de datos y azar	
21011	Construcción de bases de datos	
21112	Programación orientada a objetos	
21011	Interpretación de hechos y fenómenos en estructuras sociales	
21011	Planeación de proyectos de software	
5	<b>SEMESTRE</b>	
11112	Comunicación productiva en inglés	
11112	Interpretación de normas de convivencia social	
11112	Formación empresarial	
11112	Instalación de redes locales	
11112	Manejo del proceso administrativo	
11112	Programación con sistemas gestores de base de datos	
11112	Interpretación y tratamiento de la información	
11112	Análisis y diseño de sistemas de información	
6	<b>SEMESTRE</b>	
21112	Reflexión sobre el pensamiento y quehacer humano	
21112	Aplicación de la normatividad informática	
21112	Comunicación especializada en inglés	
21112	Diseño y elaboración de páginas web	
21112	Manejo de redes	
21112	Actuación ciudadana	
21112	Elaboración y mantenimiento de sistemas de información	
	----- Concluye Registro de Módulos en este Documento -----	

...S DE JULIO DEL AÑO DOS MIL

...PROMEDIO



**Perfil de egreso**

El egresado de la carrera de Profesional Técnico-Bachiller en Informática ha desarrollado las siguientes competencias para desempeñarse en diferentes ambientes de forma eficaz y eficiente:

**Competencias genéricas y disciplinares:**

Referidas en el Acuerdo 444 en el marco Curricular Común del Sistema Nacional del Bachillerato publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2008.

**Competencias profesionales:**

- Procesar y comunicar información, utilizando herramientas avanzadas para la elaboración de documentos digitales, para la expresión de ideas/proyectos y distribución de información.
- Analizar requerimientos de procesamiento y sistematización de información de áreas específicas considerando los requisitos del usuario para atender necesidades organizacionales.
- Diseñar y desarrollar proyectos de tecnología de información, para la generación de alternativas de solución, de los requerimientos del usuario.
- Implementar proyectos de software aplicativo para la automatización de procesos de la organización, cumpliendo con los requisitos definidos.
- Dar mantenimiento a software y/o Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y asistencia a usuarios, aplicando estándares y mejores prácticas en soporte técnico para conservar la disponibilidad y desempeño de dichos recursos.
- Administrar áreas de tecnologías de información y comunicación, de acuerdo con las políticas y estándares de operación y gestión informática, para brindar servicios de procesos automatizados de información en una organización.

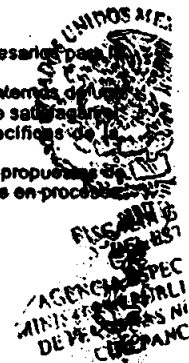
**Trayecto propedéutico: Socio-humanísticas**

- Interpretar y situar hechos y fenómenos en estructuras sociales de los procesos históricos nacionales e internacionales para reflexionar su realidad social.
- Interpretar y procesar la información a partir del análisis léxico-semántico de la evolución del lenguaje, principios éticos y expresiones artísticas que permita comprender una realidad cambiante.
- Interpretar la realidad cotidiana en el marco de la aplicación de la función y estructura del derecho civil, penal, administrativo y laboral, a fin de identificar actos que vulneren la integridad personal, así como conductas antisociales y sus consecuencias.

**Trayecto técnico: Desarrollo de sistemas**

- Definir el programa de acciones y metas para el desarrollo de proyectos de software, identificando los recursos necesarios para la administración de los mismos.
- Realizar funciones de diagramación y modelado de procesos en el análisis y diseño de sistemas de información internos de una entidad en base a su plataforma de cómputo preestablecida, lenguajes de programación, utilerías y aplicaciones que satisficieran el desarrollo productivo para cubrir las necesidades de los usuarios en procesos determinados o áreas específicas de la organización.
- Desarrollar sistemas de información de una entidad mediante su elaboración y mantenimiento, así como realizar propuestas de uso de herramientas de TIC de apoyo a la gestión empresarial para cubrir las necesidades de los usuarios y mejoras en procesos determinados o áreas específicas de la organización.

**Concluye Descripción de Egreso**



PROFESORADO EN  
SUSTENTACIÓN  
NIVEL SUPERIOR  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
DE ONDICES EN MATERIA

La Escala de Calificaciones es de 7 a 10. La letra A indica que el módulo es acreditado por Equivalencia de Estudios, los módulos acreditados por Equivalencia de Estudios no se consideran en el Promedio Final. La letra P indica que el módulo es acreditado por portabilidad de estudios.

TRAYECTO.- Conjunto de módulos de carácter optativo que se cursan del cuarto al sexto semestre, para la atención de necesidades de formación especializada en respuesta a las demandas regionales del sector productivo (Trayecto Técnico) o para continuar estudios superiores (Trayecto Propedéutico).

221

Guerrero

# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

FECHA:

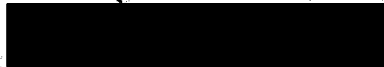
23/11/2011



NOMBRE DEL ASPIRANTE:



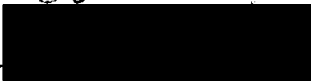
LICENCIATURA:



DOMICILIO:



MUNICIPIO:



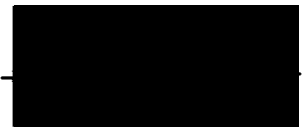
NÚM. TEL:



NOMBRE DEL TUTOR:



Ocupación:

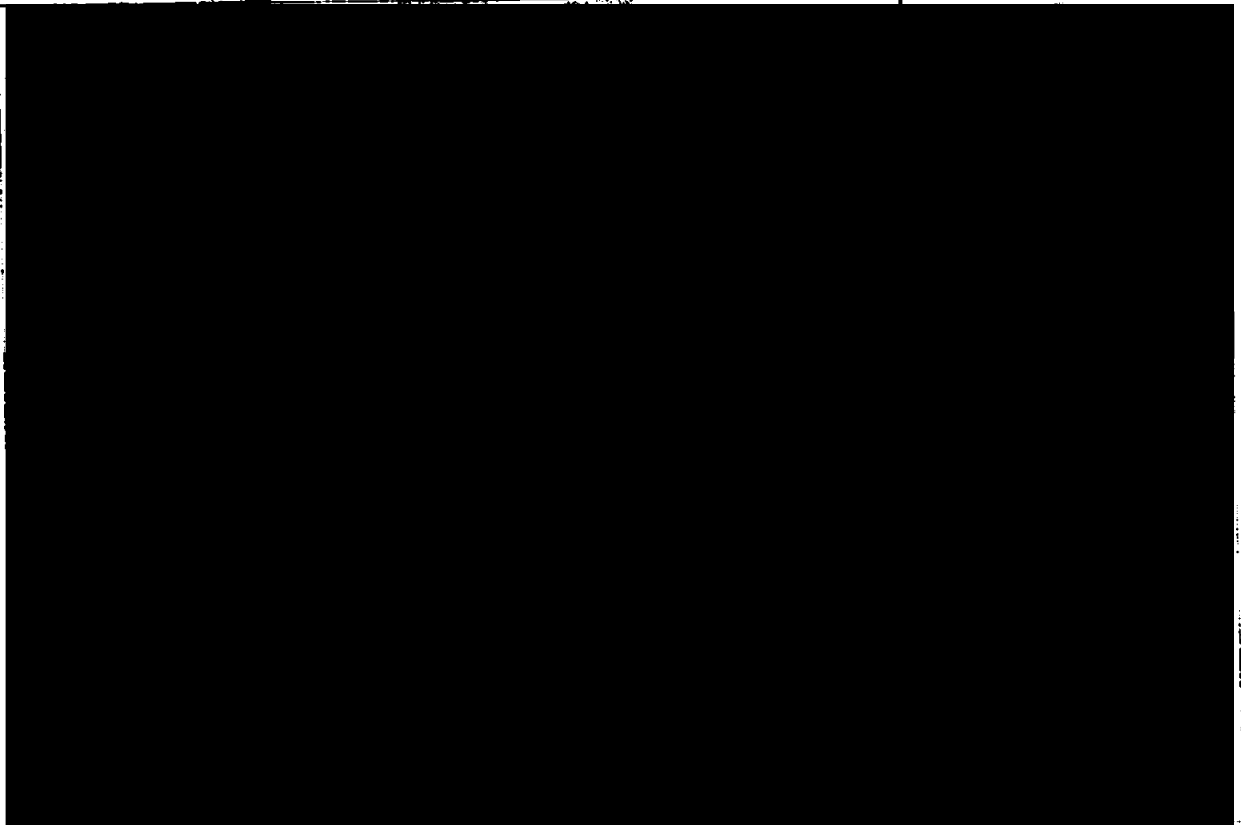


PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

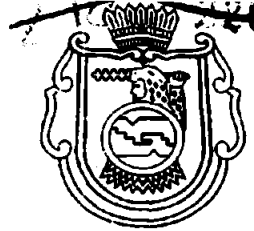
DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICIPAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTRO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIALIA 04 DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

[Redacted area]

DATOS DEL REGISTRADO

[Redacted area]

DATOS DE LOS PADRES

[Redacted area]

DATOS DE LOS ABUELOS

[Redacted area]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

Form with fields: NOMBRE, PARENTESCO, NACIONALIDAD, EDAD, OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS

SE EXPONE AL ARTICULO 302 DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO. EN V... DIAS DEL MES DE... DEL 2010. DOY FE.

[Redacted signature area]

OFICIALIA 04 DEL REGISTRO CIVIL SELLA NICOLAS BRAVO MPIO DE AMICHTLAN GTO

[Redacted area]

**REGISTRO NACIONAL**

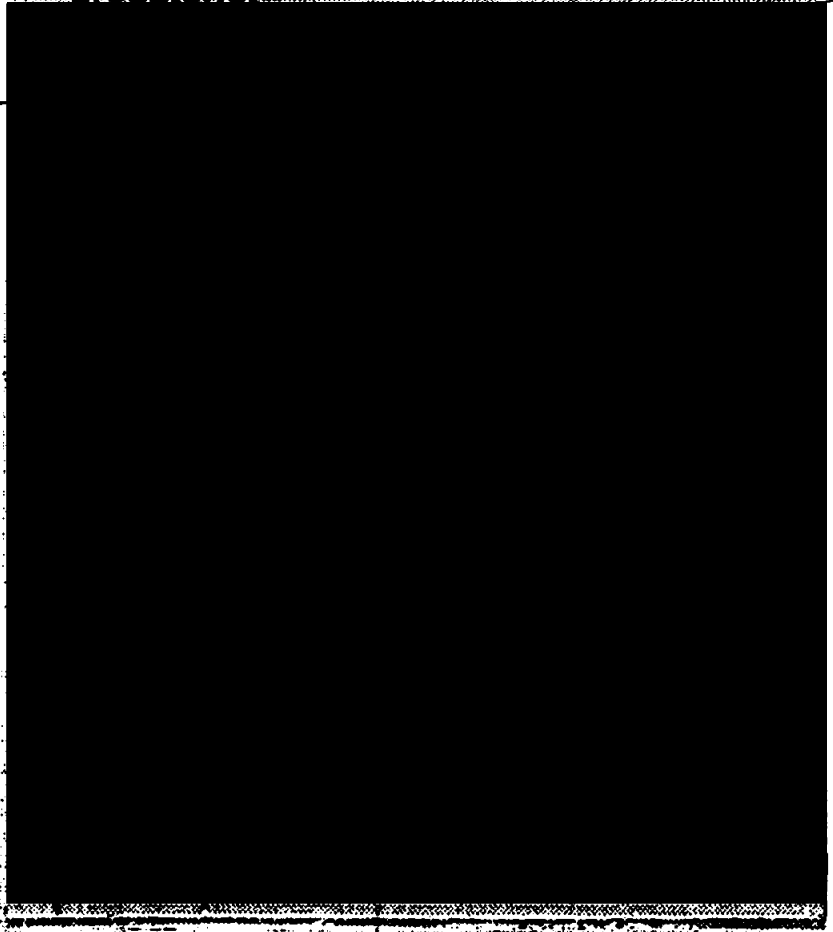
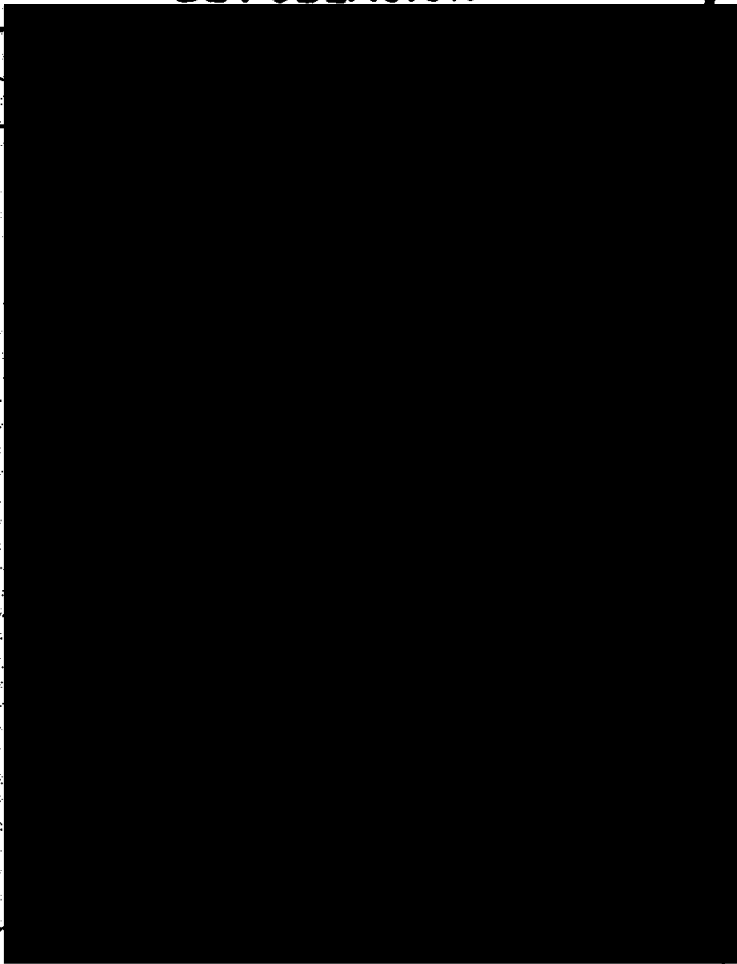
**DE POBLACION**

**CLAVE UNICA DE REGISTRO**

**DE POBLACION**

**TRAMITE GRATUITO**

**Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:**



RESOLVEDAS  
ZADAS  
340



**CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

224  
1559  
2013

SE CUMPLE CON LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE  
SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.

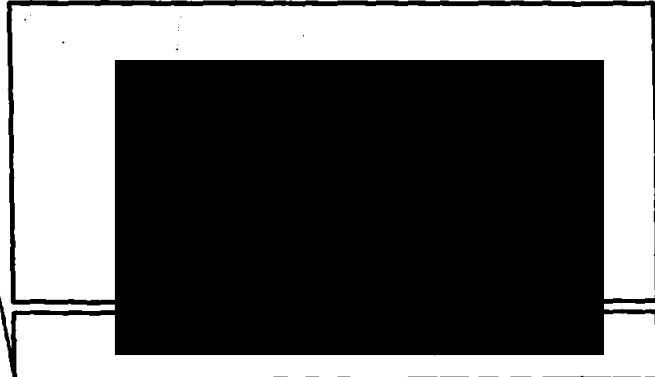
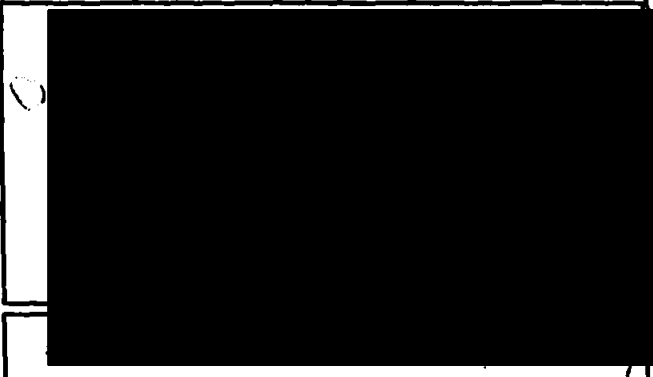
[REDACTED]

MATRÍCULA [REDACTED]  
ACREDITÓ TOTALMENTE Y CONCLUYÓ EL  
EL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO GENERAL

C.C.T. [REDACTED]

ASIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE 2010-B</b>		<b>SEGUNDO SEMESTRE 2011-A</b>	
MATEMÁTICAS I	[REDACTED]	MATEMÁTICAS II	[REDACTED]
QUÍMICA I	[REDACTED]	QUÍMICA II	[REDACTED]
ÉTICA Y VALORES I	[REDACTED]	ÉTICA Y VALORES II	[REDACTED]
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	[REDACTED]	HISTORIA DE MÉXICO I	[REDACTED]
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	[REDACTED]	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	[REDACTED]
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I	[REDACTED]	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II	[REDACTED]
INFORMÁTICA I	[REDACTED]	INFORMÁTICA II	[REDACTED]
ORIENTACIÓN EDUCATIVA I	[REDACTED]	ORIENTACIÓN EDUCATIVA II	[REDACTED]
EDUCACIÓN FÍSICA I	[REDACTED]	EDUCACIÓN FÍSICA II	[REDACTED]
EDUCACIÓN ARTÍSTICA I	[REDACTED]	EDUCACIÓN ARTÍSTICA II	[REDACTED]
<b>TERCER SEMESTRE 2011-B</b>		<b>CUARTO SEMESTRE 2011-A</b>	
MATEMÁTICAS III	[REDACTED]	MATEMÁTICAS IV	[REDACTED]
GEOGRAFÍA	[REDACTED]	BIOLOGÍA I	[REDACTED]
FÍSICA I	[REDACTED]	FÍSICA II	[REDACTED]
HISTORIA DE MÉXICO II	[REDACTED]	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	[REDACTED]
LITERATURA I	[REDACTED]	LITERATURA II	[REDACTED]
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III	[REDACTED]	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV	[REDACTED]
OPERAR EL EQUIPO DE CÓMPUTO	[REDACTED]	DESARROLLAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	[REDACTED]
DIFERENCIAR LAS FUNCIONES DEL SISTEMA OPERATIVO	[REDACTED]	RESGUARDAR Y ELABORAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	[REDACTED]
ORIENTACIÓN VOCACIONAL I	[REDACTED]	ORIENTACIÓN VOCACIONAL II	[REDACTED]
<b>QUINTO SEMESTRE 2012-B</b>		<b>SEXTO SEMESTRE 2013-A</b>	
HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO	[REDACTED]	FILOSOFÍA	[REDACTED]
BIOLOGÍA II	[REDACTED]	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	[REDACTED]
HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	[REDACTED]	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	[REDACTED]
CIENCIAS DE LA SALUD I	[REDACTED]	CIENCIAS DE LA SALUD II	[REDACTED]
CÁLCULO DIFERENCIAL I	[REDACTED]	CÁLCULO INTEGRAL	[REDACTED]
SOCIOLOGÍA I	[REDACTED]	SOCIOLOGÍA II	[REDACTED]
PSICOLOGÍA I	[REDACTED]	PSICOLOGÍA II	[REDACTED]
OPERAR HOJAS DE CÁLCULO	[REDACTED]	PRODUCIR ANIMACIONES CON ELEMENTOS MULTIMEDIA	[REDACTED]
UTILIZAR EL SOFTWARE DE DISEÑO	[REDACTED]	ELABORAR PÁGINAS WEB	[REDACTED]
ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA I	[REDACTED]	ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA II	[REDACTED]

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AMPARA CINCUENTA Y OCHO ASIGNATURAS EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 2...



EL LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS FISCALIA DEL E  
 JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y AGENCIA ESPE  
 SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, MINISTERIO PÚBLI  
 DE PERSONAS N  
 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO CHILPANC  
 DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA  
 GENERAL DE GOBIERNO.

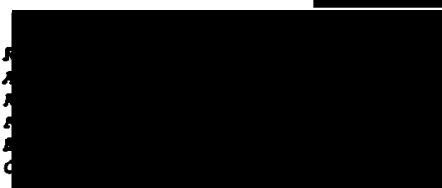
C E R T I F I C A:

QUE LOS CC. LIC. [REDACTED]  
 [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO  
 DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DEL PLANTEL  
 NÚMERO 30, VILLA NICOLÁS BRAVO, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
 DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, Y SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE  
 ANTECEDEN.



JUNIO 10 DEL 2014.

PROCURADURÍA  
 SUPLENTORES  
 INVESTIGACIÓN  
 UNIDAD ESPECIAL  
 DE DELITOS



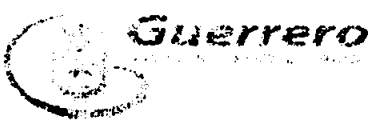
NOTAS ACLARATORIAS:

1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
2. LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN



225



# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
                    

FECHA:  
                    

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Leonel Castro Abasco

LICENCIATURA: Educación Primaria DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

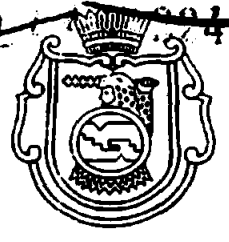


DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
**OFICIAL** DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE **NACIMIENTO** EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

**ACTA DE NACIMIENTO**



**DATOS DEL REGISTRADO**

<b>NOMBRE:</b>	<b>LEONEL</b> <small>NOMBRE(S)</small>	<b>CASTRO</b> <small>PRIMER APELLIDO</small>	<b>ABARCA</b> <small>SEGUNDO APELLIDO</small>
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	<b>06 DE MARZO DE 1996</b>		<b>HORA DE NACIMIENTO:</b> <b>21.00</b>
<b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b>	<b>LOS MAGJELLITOS</b> <small>LOCALIDAD</small>	<b>TECOANAPA</b> <small>MUNICIPIO</small>	<b>GUERRERO MEXICO</b> <small>ENTIDAD PAIS</small>
<b>REGISTRADO:</b>	<input checked="" type="radio"/> VIVO	<input type="radio"/> MUERTO	<b>SEXO:</b> <input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
<b>COMPARECIO:</b>	<input type="radio"/> PADRE	<input type="radio"/> MADRE	<input checked="" type="radio"/> AMBOS <input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS <input type="radio"/> REGISTRADO

**DATOS DE LOS PADRES**



**DATOS DE LOS ABUELOS**



**PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO**

<b>NOMBRE:</b>	-----	<b>PARENTESCO:</b>	-----
<b>NACIONALIDAD:</b>	-----	<b>EDAD:</b>	-----

**OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:**



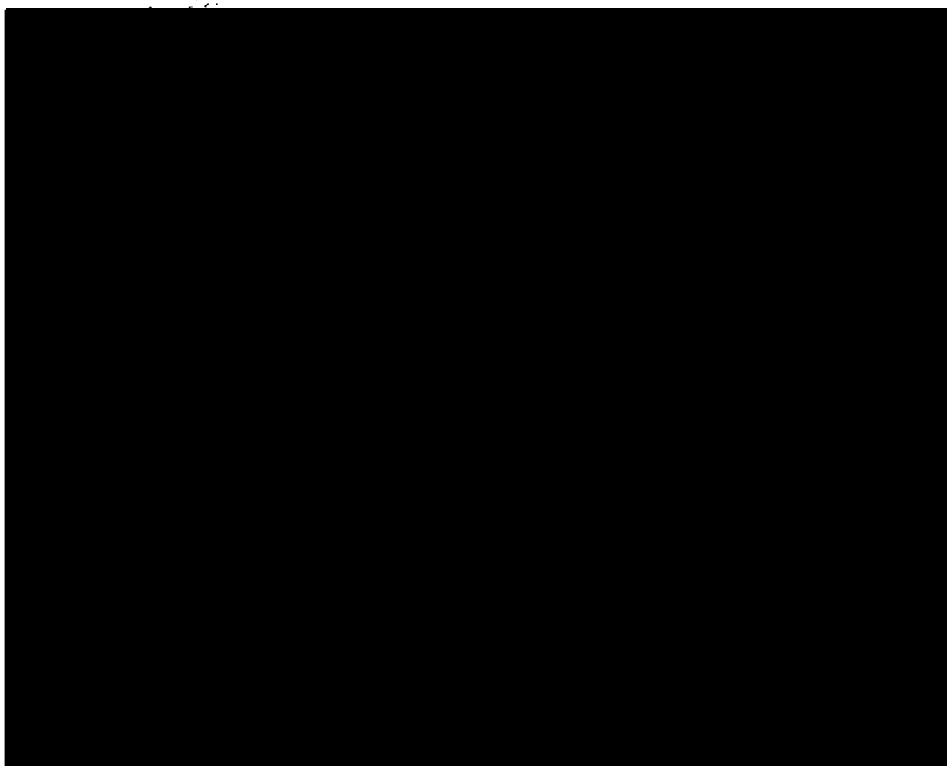
MIENTO AL ARTICULO **302** DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO EN EL ESTADO.  
**22** DIAS DEL MES DE **JULIO** 2003, DOY FE.



OFICIAIA DE REGIS  
DE LOS TEPETATE  
AYUTLA DE LOS L

295

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
MADRID  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

SE CERTIFICA A **LEONEL CASTRO ABARCA**  
EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN II DEL DECRETO Nº 111 DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SE EXPIDE EN BUENAVISTA DE ALLENDE, MPIO. DE TECOANAPA, GUERRERO, EN LA FECHA DEL CINQUE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, CON LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL EMPLEO POR COOPERACIÓN PLANTEL BUENAVISTA DE ALLENDE, GUERRERO, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.

MATRÍCULA [REDACTED]  
ACREDITÓ TOTALMENTE Y CONCLUYO EL PLAN DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO GENERAL

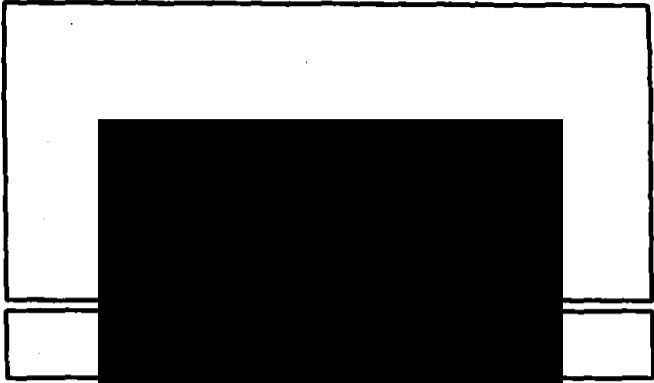
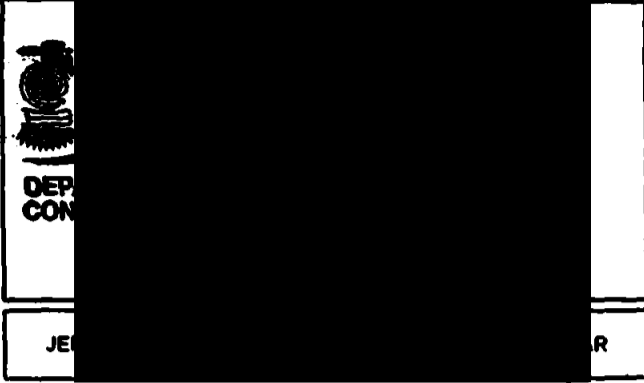
C.C.T. [REDACTED]

ASIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL
<p><b>PRIMER SEMESTRE 2011-B</b></p> <p>MATEMÁTICAS I QUÍMICA I ÉTICA Y VALORES I INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I INFORMÁTICA I ORIENTACIÓN EDUCATIVA I EDUCACIÓN FÍSICA I EDUCACIÓN ARTÍSTICA I</p>	[REDACTED]	<p><b>SEGUNDO SEMESTRE 2012-A</b></p> <p>MATEMÁTICAS II QUÍMICA II ÉTICA Y VALORES II HISTORIA DE MÉXICO I TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II INFORMÁTICA II ORIENTACIÓN EDUCATIVA II EDUCACIÓN FÍSICA II EDUCACIÓN ARTÍSTICA II</p>	[REDACTED]
<p><b>TERCER SEMESTRE 2012-B</b></p> <p>MATEMÁTICAS III GEOGRAFÍA I FÍSICA I HISTORIA DE MÉXICO II LITERATURA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III GESTIONAR PROCESOS EMPRESARIALES REALIZAR REGISTRO CONTABLE ORIENTACIÓN EDUCATIVA III</p>	[REDACTED]	<p><b>CUARTO SEMESTRE 2013-A</b></p> <p>MATEMÁTICAS IV BIOLOGÍA I FÍSICA II ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO LITERATURA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS APLICAR EL SISTEMA DE PÓLIZAS ORIENTACIÓN EDUCATIVA IV</p>	[REDACTED]
<p><b>QUINTO SEMESTRE 2013-B</b></p> <p>HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO BIOLOGÍA II HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA CÁLCULO DIFERENCIAL ADMINISTRACIÓN I PSICOLOGÍA I CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN I ANALIZAR EL ESTADO DE ORIGEN Y EL CAPITAL CONTABLE REGISTRAR OPERACIONES ESPECIALES Y CALCULAR EL INTERÉS ORIENTACIÓN EDUCATIVA V</p>	[REDACTED]	<p><b>SEXTO SEMESTRE 2014-1</b></p> <p>FILOSOFÍA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CÁLCULO INTEGRAL ADMINISTRACIÓN II PSICOLOGÍA II CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN II REALIZAR OPERACIONES EN FORMA ELECTRÓNICA REGISTRAR OPERACIONES DE CRÉDITO Y COBRANZA ORIENTACIÓN EDUCATIVA VI</p>	[REDACTED]

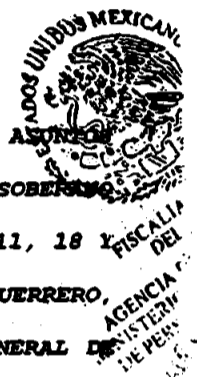
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AMPARA CINCUENTA Y OCHO ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS. EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN II DEL DECRETO Nº 111 DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SE EXPIDE EN BUENAVISTA DE ALLENDE, MPIO. DE TECOANAPA, GUERRERO, EN LA FECHA DEL CINQUE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

**Colegio de Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO  
POR COOPERACIÓN  
PLANTEL BUENAVISTA DE ALLENDE  
C.C.T. 130000000  
GUERRERO

**Colegio de Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL



EL LICENCIADO OCTAVIANO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



**C E R T I F I C A:**

QUE LOS CC. LIC. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR(A) DEL PLANTEL POR COOPERACIÓN BUENAVISTA DE ALLENDE, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, Y SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN.



Estado del Estado  
Soberano de Guerrero  
Poder Ejecutivo  
Secretaría General  
de Gobierno

REGISTRADO. BA. DE. FB. EX. NO. : 74133  
A FOJA: 799  
REGISTRO: INPS  
FECHA: 14/08/14  
ELABORÓ: MAG.  
COTEJO: GAR

OSTO 14 DEL 2014

**NOTAS ACLARATORIAS:**

1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
2. LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN

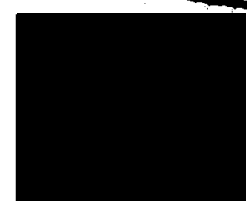


225  
229

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUERÉTARO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES DE SERVICIOS DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE

Escuela Normal Rural "Raul Isidro Burgos"

PROCESO DE ADMISIÓN DE ASPIRANTES A INGRESAR A LAS  
INSTITUCIONES PERIFÉRICAS FORMADORAS DE DOCENTES EN EL CICLO  
ESCOLAR 2014-2015  
REGISTRO DE CUANTÍA



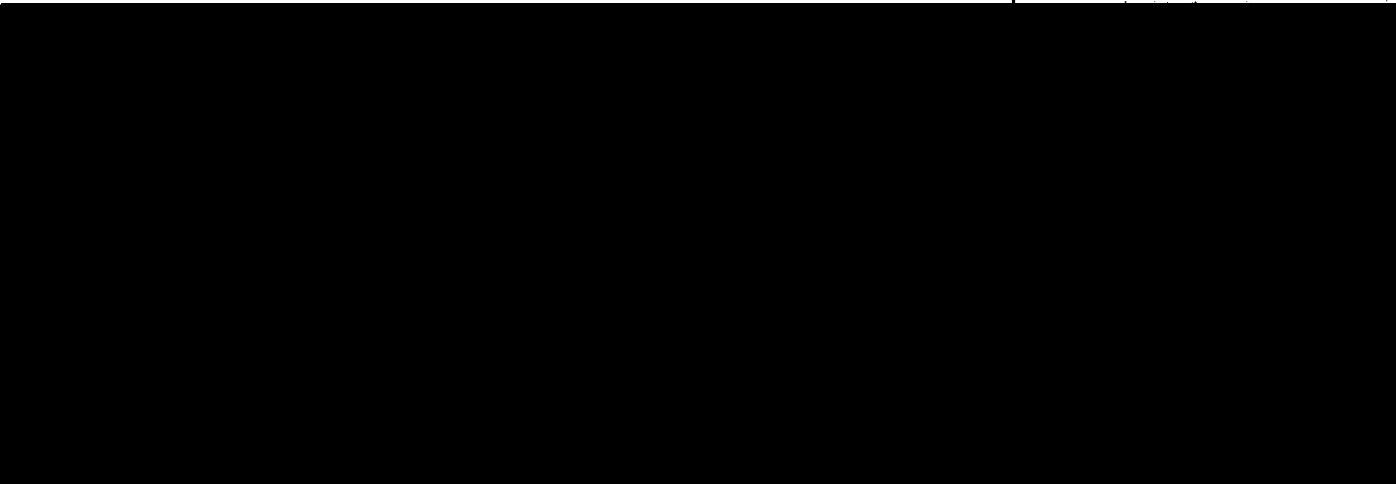
41550

NÚMERO DE FICHA

FRANCISCO

ARZOLA

LUIS ANGEL



MEDIA SUPERIOR  
SUBSECRETARÍA

POD. EST. QUERÉTARO DEL EJO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
QUERÉTARO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
ESC. NORMAL RURAL  
"RAUL ISIDRO BURGOS"  
C.C.T. 120N/000NF  
AYOTZINAPA, GRO.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FERIA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DE INVESTIGACIÓN



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FERIA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DE INVESTIGACIÓN



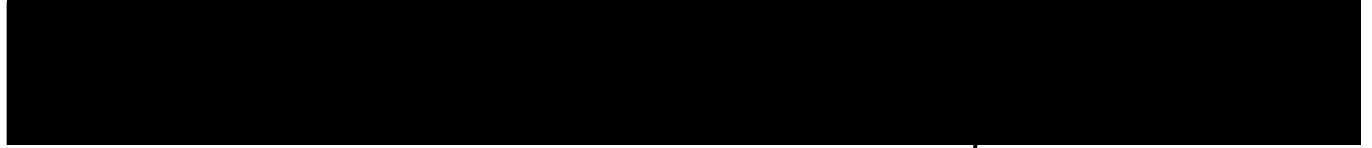


# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

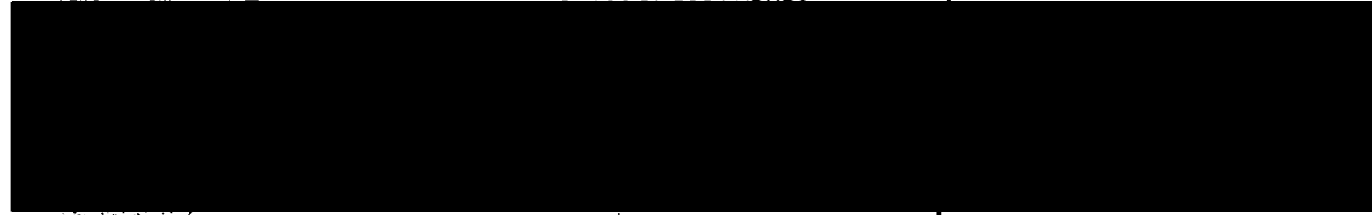


EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OPICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

## ACTA DE NACIMIENTO



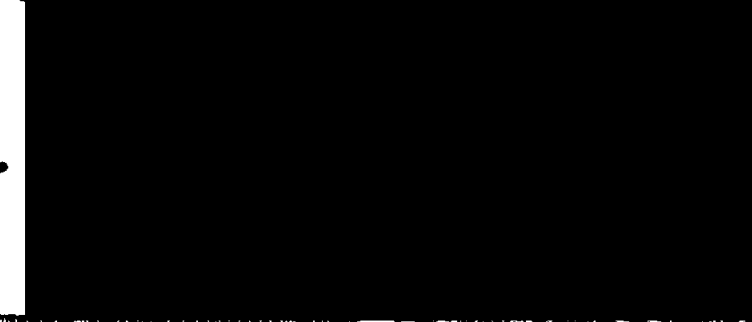
DATOS DEL REGISTRADO				
NOMBRE:	<u>LUIS ANGEL</u> <small>NOMBRE(S)</small>	<u>FRANCISCO</u> <small>PRIMER APELLIDO</small>	<u>ARZOLA</u> <small>SEGUNDO APELLIDO</small>	
FECHA DE NACIMIENTO:	<u>31 DE OCTUBRE DE 1994</u>		HORA DE NACIMIENTO:	<u>01:00</u>
LUGAR DE NACIMIENTO:	<u>SAN CRISTOBAL</u> <small>LOCALIDAD</small>	<u>TLACOACHISTLAHUACA</u> <small>MUNICIPIO</small>	<u>GUERRERO</u> <small>ESTADO</small>	<u>MEXICO</u> <small>PAIS</small>
REGISTRADO:	<input checked="" type="radio"/> VIVO	<input type="radio"/> MUERTO	SEXO:	<input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
COMPARECIO:	<input type="radio"/> PADRE	<input type="radio"/> MADRE	<input checked="" type="radio"/> AMBOS	<input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS <input type="radio"/> REGISTRADO



DATOS DE LOS ABUELOS	
[Redacted]	

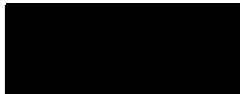
PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO	
NOMBRE:	PARENTESCO:
NACIONALIDAD:	EDAD:

OBSERVACIONES Ó ANOTACIONES REGISTRADAS:



ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.  
EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2009, DOY FE.

OFICIALIA 01  
DEL REGISTRO CIVIL  
TLACOACHISTLAHUACA  
GRU



231  
790

<b>REGISTRO NACIONAL DE POBLACION</b>	<b>TRAMITE GRATUITO</b>
<b>CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION</b>	Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio.

Los datos censales recibidos serán procesados, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado **SISTEMA DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION**, con fundamento en los artículos 24, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46 de la Ley General de Población y 1, 42, 43, 44, 45 y 46 de su Reglamento, cuya función es registrar a todos los habitantes que integran la población del país, así como expedir y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la estada Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser suministrados al Poder Judicial Federal, dependencias y unidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 40, Planta Baja, Carretera Tabasco-Delgado Cuxtlián, La anterior se informa en cumplimiento del Decimosexto de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 05 de septiembre de 2006.

Autenticidad: HNgwSM8JcJk0QyH512Gpw1vSnrN09yC01yJLM7v0jBVISb2HVXwT1195212613!1376582772414

Curp Certificada: implica que esta información fue verificada con el Registro Civil



DEL  
QUEDA  
DAS  
2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano\*

LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA  
PRESENTE

México D.F., a 15 de agosto de 2013

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

**ATENTAMENTE**

**MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 910 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO. CERTIFICA QUE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL/LA ALUMNO/A

LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA

232  
116

CURSO Y APROBÓ LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN LA PREPARATORIA POPULAR INCORPORADA GRAL. JUAN DEL CARMEN DE STA. MARÍA, MPIO. OMETEPEC, GUERRERO, MÉXICO.

DURANTE EL PERIODO 2010 - 2013 HABIENDO OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: 9.00

## DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

**PRIMER SEMESTRE**  
 MATEMÁTICAS I  
 DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA  
 QUÍMICA I  
 HISTORIA I  
 PSICOLOGÍA  
 TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I  
 COMPUTACIÓN I  
 EDUCACIÓN FÍSICA

**SEGUNDO SEMESTRE**  
 MATEMÁTICAS II  
 FÍSICA I  
 QUÍMICA II  
 FILOSOFÍA I  
 HISTORIA II  
 TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II  
 COMPUTACIÓN II  
 EDUCACIÓN FÍSICA

**TERCER SEMESTRE**  
 MATEMÁTICAS III  
 FÍSICA II  
 QUÍMICA III  
 FILOSOFÍA II  
 HISTORIA III  
 TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III  
 INGLÉS I  
 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

**CUARTO SEMESTRE**  
 MATEMÁTICAS IV  
 FÍSICA III  
 BIOLOGÍA I  
 FILOSOFÍA III  
 HISTORIA IV  
 LITERATURA I  
 INGLÉS II  
 ESTADÍSTICA  
 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

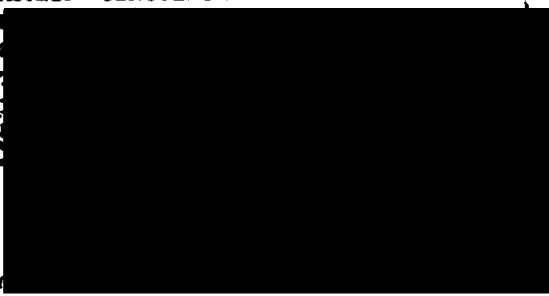
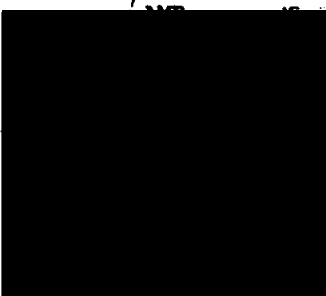
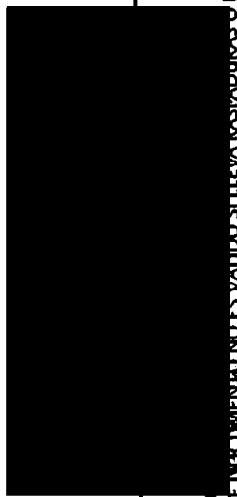
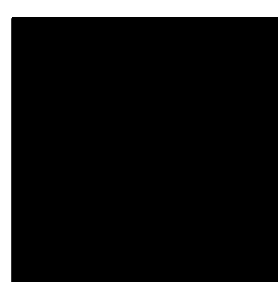
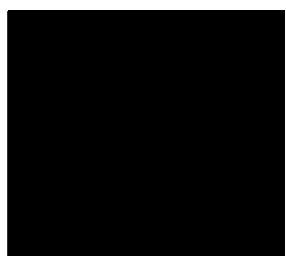
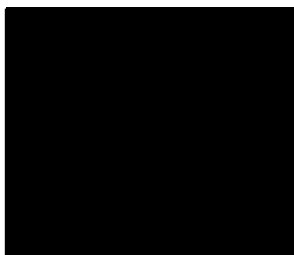
**QUINTO SEMESTRE**  
 MATEMÁTICAS V  
 BIOLOGÍA II  
 ECONOMÍA I  
 LITERATURA II  
 INGLÉS III  
 INVESTIGACIÓN I  
 CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

**SEXTO SEMESTRE**  
 MATEMÁTICAS VI  
 GEOGRAFÍA  
 PSICOLOGÍA  
 FORMACIÓN CIUDADANA  
 SOCIOLOGÍA  
 ECONOMÍA II  
 INGLÉS IV  
 INVESTIGACIÓN II  
 INTRODUCCIÓN A LOS ANÁLISIS CLÍNICOS

LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 0 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA DE SEIS. ESTE DOCUMENTO AMPARA CINCUENTA ASIGNATURAS APROBADAS.

A PETICIÓN DEL INTERESADO SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI LEVANTA ROSTRO O SI LE FALTA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1. SER ORIGINAL. 2. TENER LA FIRMADA DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS. 3. TENER LA FIRMADA DEL ALUMNO/A. 4. TENER LA FIRMADA DEL ENCARGADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS. 5. TENER LA FIRMADA DEL ENCARGADO DEL CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL DE ESTUDIOS. 6. TENER LA FIRMADA DEL ENCARGADO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. 7. TENER LA FIRMADA DEL ENCARGADO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. 8. TENER LA FIRMADA DEL ENCARGADO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. 9. TENER LA FIRMADA DEL ENCARGADO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. 10. TENER LA FIRMADA DEL ENCARGADO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.



EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

QUE EL M.C. [REDACTED] LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y ES AUTÉNTICA LA FIRMA QUE ANTECEDE.

[REDACTED]

DE JUNIO DE 2013



FISCALIA GE DEL EST.

AGENCIA ESPECIAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE PERSONAS NO CHILPANCÍ

\*\*  
REGISTR  
A FOJA:  
REGISTR  
FECHA:  
ELABORÓ  
COTEJÓ:

[REDACTED]

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO  
SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DEPORTES  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PRAC

UNID  
DE U

233  
231

Guerrero

# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

Nº. DE FICHA

FECHA:

27/12/14

NOMBRE DEL ASPIRANTE: ANGEL ALVARO GARCIA

LICENCIATURA: Investigación DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL.: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

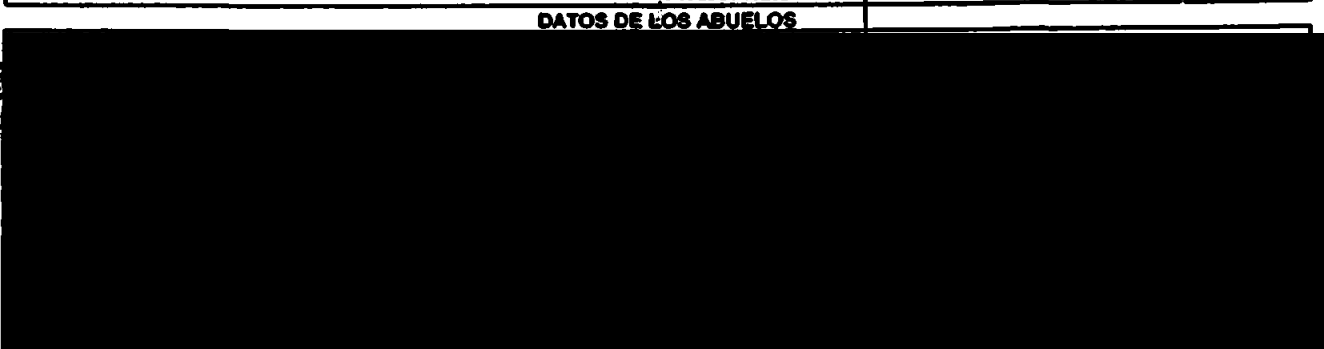


EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
**Oficial** DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO



DATOS DEL REGISTRADO	
NOMBRE: <b>LUIS ANGEL</b> <b>ABARCA</b> <b>CARRILLO</b>	
<small>NOMBRE(S)</small> <small>PRIMER APELLIDO</small> <small>SEGUNDO APELLIDO</small>	
FECHA DE NACIMIENTO: <b>12<sup>da</sup> de Octubre de 1996.</b>	HORA DE NACIMIENTO: <b>01:00</b>
LUGAR DE NACIMIENTO: <b>San Antonio Cuautepec</b> <b>Guerrero México</b>	
<small>LOCALIDAD</small> <small>MUNICIPIO</small> <small>ENTIDAD</small> <small>PAIS</small>	
REGISTRADO: <input checked="" type="radio"/> VIVO <input type="radio"/> MUERTO	SEXO: <input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
COMPARECIO: <input checked="" type="radio"/> PADRE <input type="radio"/> MADRE <input type="radio"/> AMBOS <input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS	<input type="radio"/> REGISTRADO



PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO	
NOMBRE: _____	PARENTESCO: _____
NACIONALIDAD: _____	EDAD: _____

OBSERVACIONES Ó ANOTACIONES REGISTRADAS:

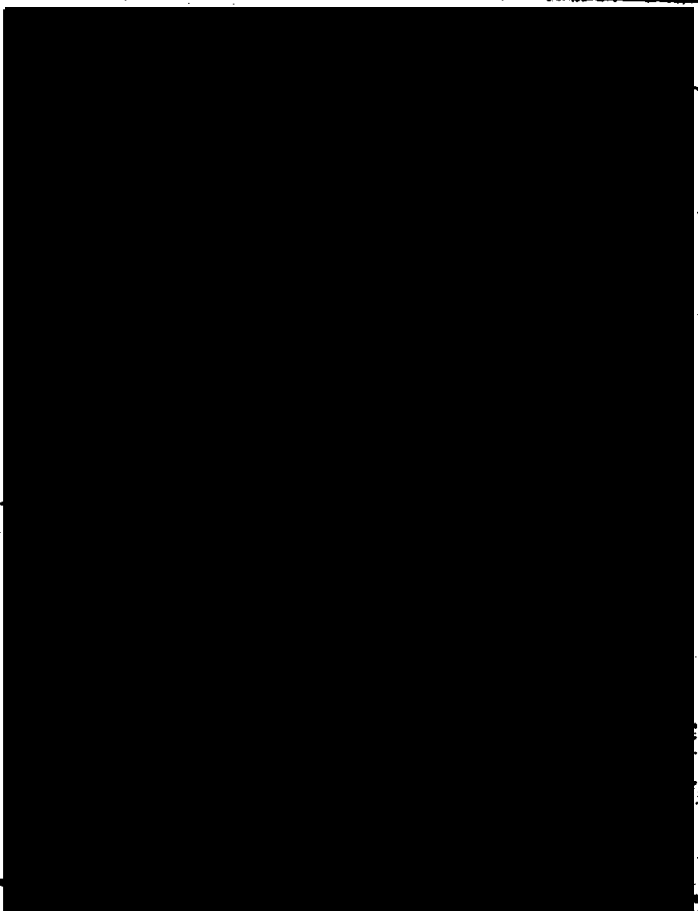
SE EXP... EN J...  
 TO A... 02 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
 DÍA... MES de Julio DEL 2003, DOY FE.  
 stia 03 del Registro C...  
 Jalapa, Méx. de  
 Cuautep... Gra.

2322



**REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN**

**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN**



**Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:**

**TRÁMITE GRATUITO**



**REVERSO**

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN DE SEGUROS

**CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

SE CERTIFICA A **LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO**  
CÓDIGO ÚNICO DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CÚRP) [REDACTED]  
EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE  
CON LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE [REDACTED]  
EN EL PLANTEL No. 15 COPALA  
SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.

MATRÍCULA [REDACTED]  
ACREDITÓ TOTALMENTE Y CONCLUYÓ EL  
EL PLAN DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO GENERAL  
C.C.T. [REDACTED]

ASIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE 2011-B</b>		<b>SEGUNDO SEMESTRE 2012-A</b>	
MATEMÁTICAS I QUÍMICA I ÉTICA Y VALORES I INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I INFORMÁTICA I ORIENTACIÓN EDUCATIVA I EDUCACIÓN FÍSICA I EDUCACIÓN ARTÍSTICA I	[REDACTED]	MATEMÁTICAS II QUÍMICA II ÉTICA Y VALORES II HISTORIA DE MÉXICO I TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II INFORMÁTICA II ORIENTACIÓN EDUCATIVA II EDUCACIÓN FÍSICA II EDUCACIÓN ARTÍSTICA II	[REDACTED]
<b>TERCER SEMESTRE 2012-B</b>		<b>CUARTO SEMESTRE 2013-A</b>	
MATEMÁTICAS III GEOGRAFÍA FÍSICA I HISTORIA DE MÉXICO II LITERATURA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III ACTIVIDADES PREVIAS A LA AFINACIÓN AFINACIÓN DEL MOTOR A GASOLINA ORIENTACIÓN EDUCATIVA III	[REDACTED]	MATEMÁTICAS IV BIOLOGÍA I FÍSICA II ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO LITERATURA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV ACTIVIDADES PREVIAS A LA REPARACIÓN DEL MOTOR A GASOLINA REPARACIÓN DEL MOTOR A GASOLINA ORIENTACIÓN EDUCATIVA IV	[REDACTED]
<b>QUINTO SEMESTRE 2013-B</b>		<b>SEXTO SEMESTRE 2014-1</b>	
HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO BIOLOGÍA II HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA CIENCIAS DE LA SALUD I CÁLCULO DIFERENCIAL PSICOLOGÍA I CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN I SISTEMAS ELÉCTRICOS ORIENTACIÓN EDUCATIVA II	[REDACTED]	FILOSOFÍA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENCIAS DE LA SALUD II CÁLCULO INTEGRAL PSICOLOGÍA II CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN II ACTIVIDADES PREVIAS A LA REPARACIÓN DE FRENOS REPARACIÓN Y VERIFICACIÓN DE FRENOS ORIENTACIÓN EDUCATIVA VI	[REDACTED]

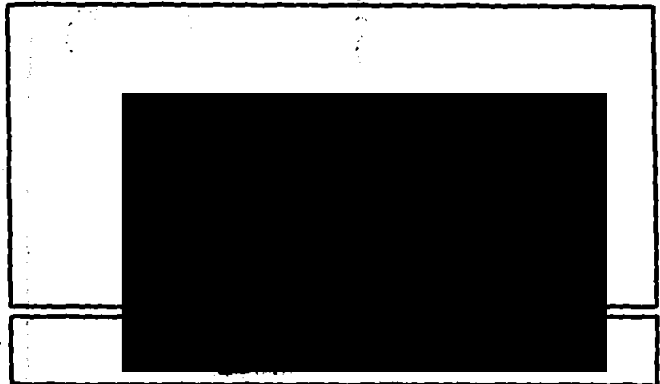
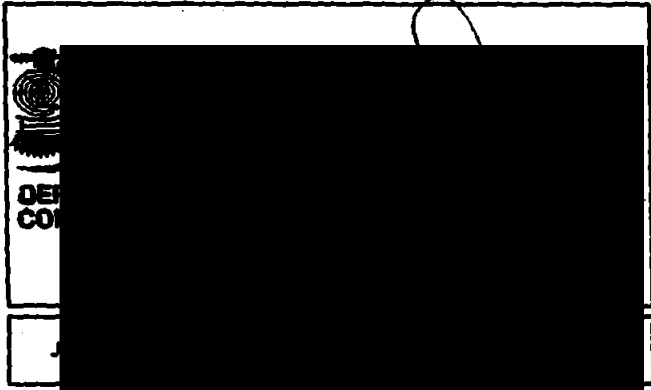
PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA CINCUENTA Y SIETE ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS.  
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN II DEL DECRETO DE ESTA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SE EMITE EN COPALA, GUERRERO;  
A (AL) (LOS) [REDACTED] MIL CATORCE.

**Colegio de Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO  
PLANTEL No. 15 COPALA  
C. C. T. 128C000197  
GUERRERO

**Colegio de Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL

LOS ESTUDIOS QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO SE REALIZARON DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

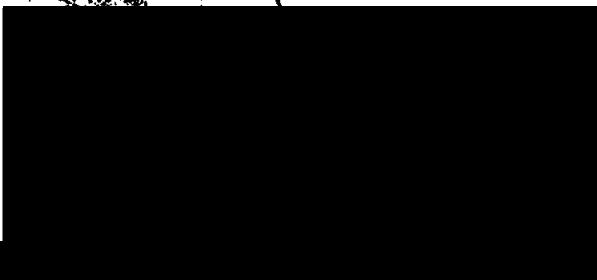




EL LICENCIADO [REDACTED], DIRECTOR GENERAL DE ACCIONES ESPECIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE PERSONAS Y SOBERANÍA NACIONAL, FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 16 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A :

QUE LOS CC. LIC. [REDACTED], EN LA FECHA [REDACTED] DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR(A) DEL PLANTEL NÚMERO 15 COPALA, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, Y SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN



8 DEL 2014.

PROCURADORA  
SUPLENTE  
UNIDAD  
DE PROSECUCIÓN

NOTAS ACLARATORIAS:

1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
2. LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN



237

235

Guerrero

# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL BURGOS"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GUERRERO

FECHA: 27/06/2014

NOMBRE DEL ASPIRANTE

PRESENCIA:

DOMICILIO:

MUNICIPIO:

NÚM. TEL:

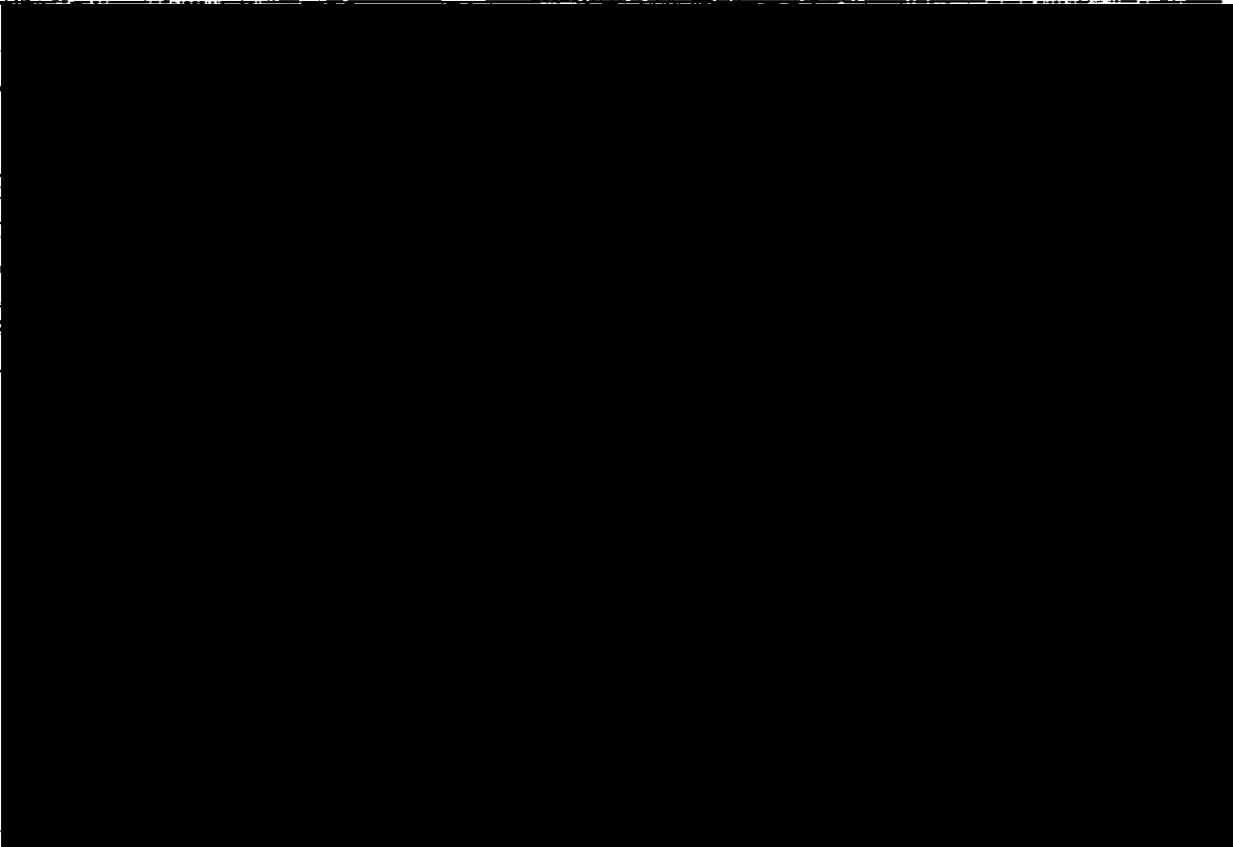
NOMBRE DEL TUTOR:

OCCUPACIÓN:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL BURGOS"

PROCESO DE REGISTRO DEL ESTUDIANTE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



MOTIVACIÓN 1



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:



ACTA DE NACIMIENTO

[Redacted area]

DATOS DEL REGISTRADO

[Redacted area]

DATOS DE LOS PADRES

[Redacted area]

DATOS DE LOS ABUELOS

[Redacted area]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTAN AL REGISTRADO

NOMBRE: ..... PARENTESCO: .....  
NACIONALIDAD: ..... EDAD: .....

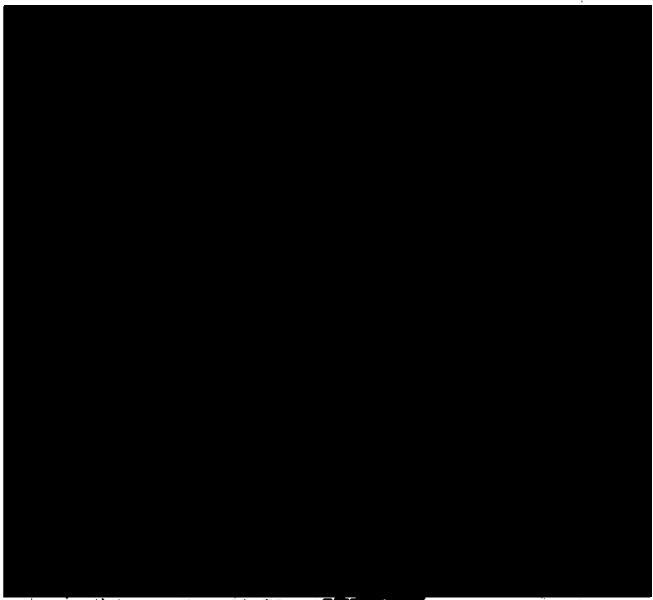
OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:  
.....

SE EXPIDE L  
EN LA CIUDA

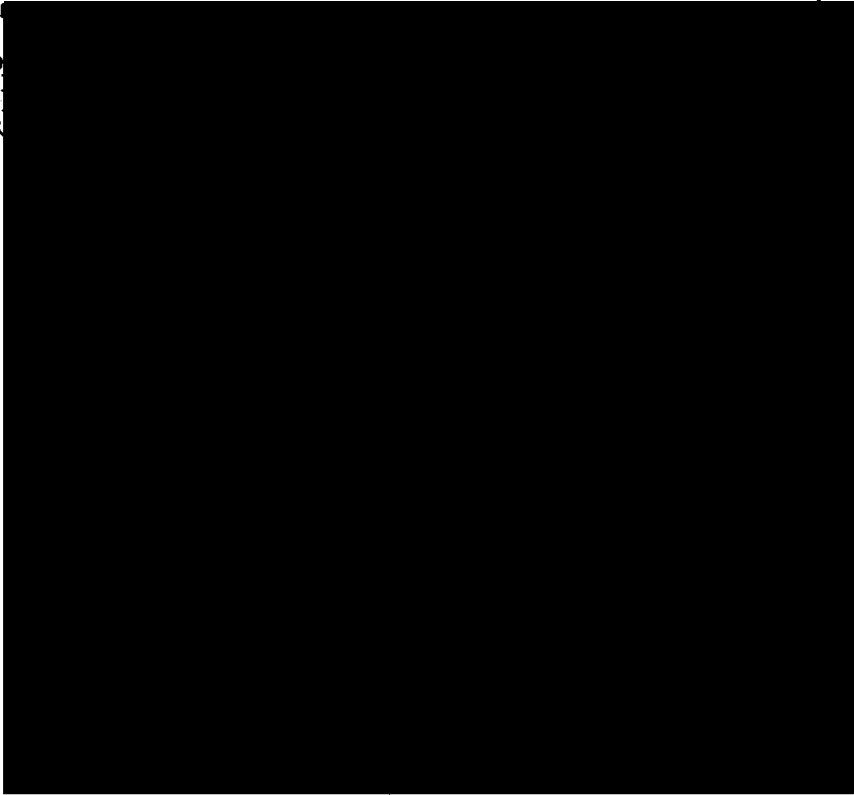
MIENTO AL ARTICULO 302 DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.  
S 31 DIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO 1977

OFICIALIA DE  
REGISTRO  
CIVIL No

1/22



GUAL900726HGRTLS06



TRAMITE GRATUITO

DE  
LA  
LFTAI

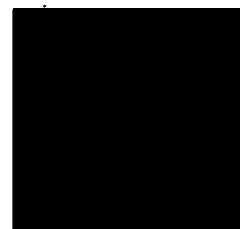
REGISTRADOR  
DE REGISTRO

CERTIFICA QUE: LUIS ANGEL GUTIERREZ ALVAREZ

999

CONCLUYÓ SATISFACTORIAMENTE EL PLAN DE ESTUDIOS: DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN LA UNIDAD ACADÉMICA: PREPARATORIA NO. 29 DE TEXTLA, GUERRERO, MÉXICO. DURANTE EL PERIODO 2008 - 2014 OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PRIMER SEMESTRE  
MATEMÁTICAS I  
DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA  
QUÍMICA I  
HISTORIA I  
PSICOLOGÍA  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I  
COMPUTACIÓN I  
EDUCACIÓN FÍSICA



SEGUNDO SEMESTRE  
MATEMÁTICAS II  
FÍSICA I  
QUÍMICA II  
FILOSOFÍA I  
HISTORIA II  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II  
COMPUTACIÓN II  
EDUCACIÓN FÍSICA



TERCER SEMESTRE  
MATEMÁTICAS III  
FÍSICA II  
QUÍMICA III  
FILOSOFÍA II  
HISTORIA III  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III  
INGLÉS I  
EDUCACIÓN FÍSICA



CUARTO SEMESTRE  
MATEMÁTICAS IV  
FÍSICA III  
BIOLOGÍA I  
FILOSOFÍA III  
HISTORIA IV  
LITERATURA I  
INGLÉS II  
ESTADÍSTICA  
EDUCACIÓN FÍSICA



QUINTO SEMESTRE  
MATEMÁTICAS V  
BIOLOGÍA II  
ECONOMÍA I  
LITERATURA II  
INGLÉS III  
INVESTIGACIÓN I  
EDUCACIÓN FÍSICA  
COMPUTACIÓN APLICADA



SEXTO SEMESTRE  
MATEMÁTICAS VI  
GEOGRAFÍA  
ECOLOGÍA  
FORMACIÓN CIUDADANA  
SOCIOLOGÍA  
ECONOMÍA II  
INGLÉS IV  
INVESTIGACIÓN II  
ZOOLOGÍA



LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 0 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA DE SEIS. ESTE DOCUMENTO AMPARA CINCUENTA ASIGNATURAS APROBADAS. A PETICIÓN DEL INTERESADO Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS SEIS (6) DÍAS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUATROCENTOS VEINTY OCHO (2008).



EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 19 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

QUE EL M.C. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO Y DE ANTECEDENTE LA FIRMA QUE ANTECEDE.

DE AGOSTO DE 2014

Gob  
Libr



bierno  
General de  
Jurídicos.

\*\*  
REGIST  
A FOJA  
REGIST  
FECHA:  
ELABOR  
COTEJÓ

PROCURADURÍA  
SUBPROCURADURÍA  
INVESTIGACIÓN  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
DE DENUNCIAS EN MATERIA

Guerrero

# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"FRANCO I. BURGOS"

No. DE FICHA:                     

FECHA:                     

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Magdalena Ruben Lacro Lugo

LICENCIATURA:                      DOMICILIO:                     

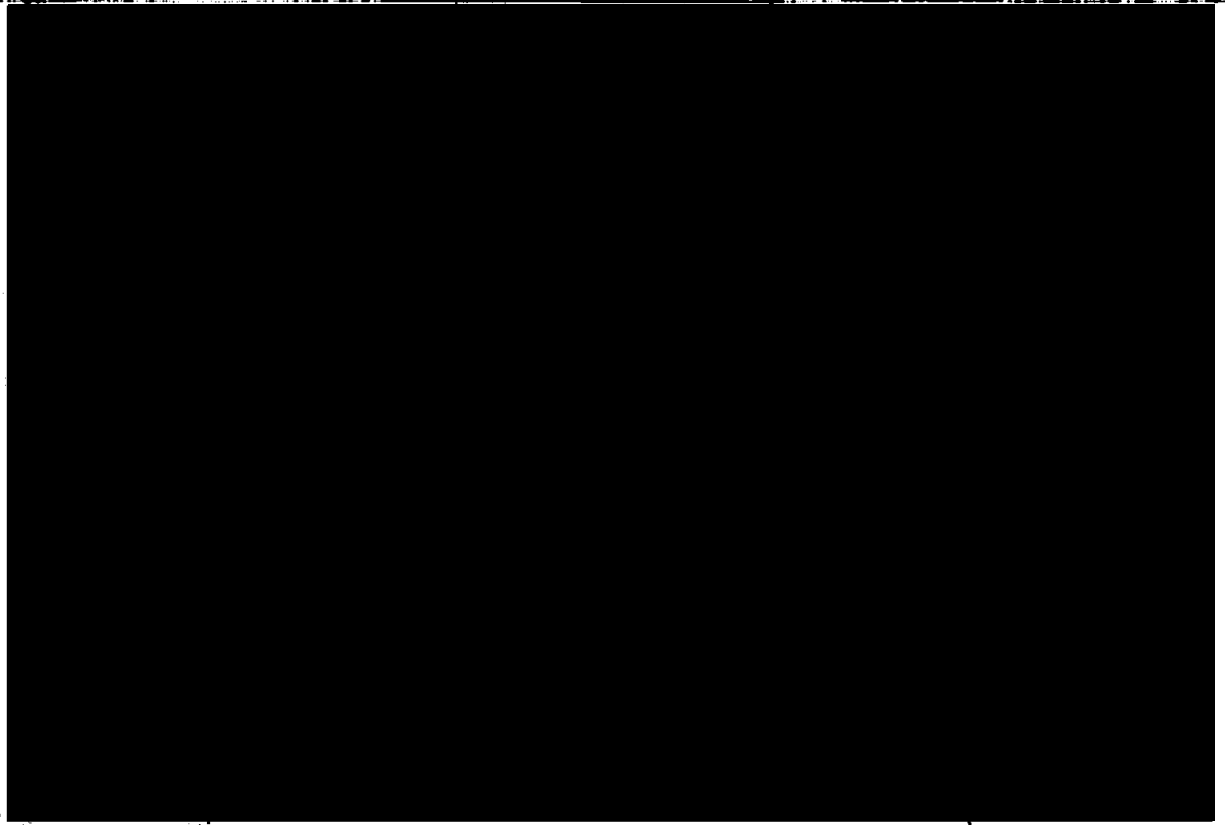
MUNICIPIO:                      NUM. TEL:                     

NOMBRE DEL TUTOR:                      OCUPACIÓN:                     

GOBIERNO EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



DEBTA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



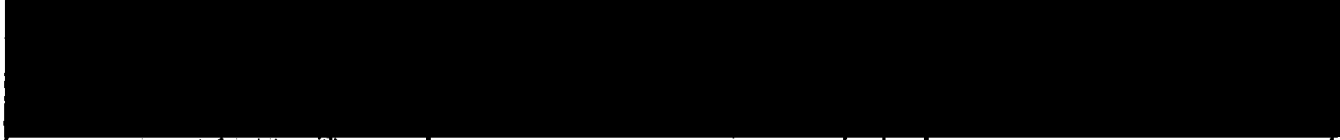
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

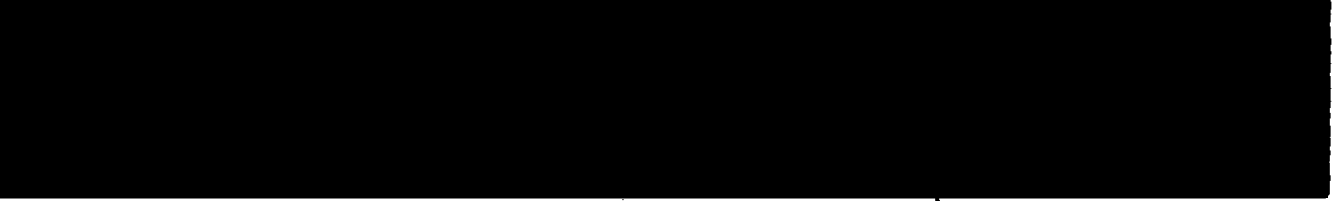


EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

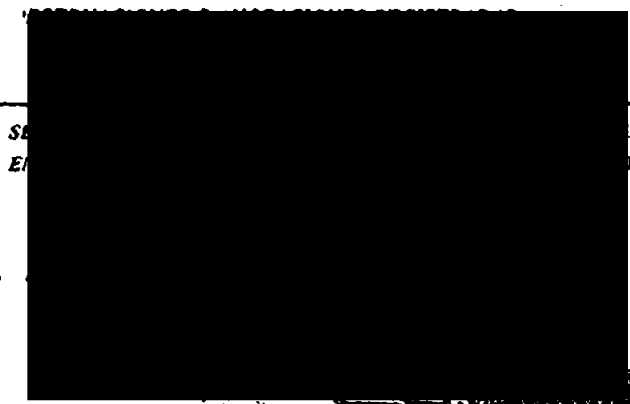
ACTA DE NACIMIENTO



DATOS DEL REGISTRADO			
NOMBRE:	MAGDALENO RUBEN	LAURO	VILLEGAS
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO:	08 DE SEPTIEMBRE DE 1995		HORA DE NACIMIENTO: 22:00
LUGAR DE NACIMIENTO:	TLATZALA	TLAPA DE COMONFORT	GUERRERO MEXICO
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD PAIS</small>
REGISTRADO:	<input checked="" type="radio"/> VIVO	<input type="radio"/> MUERTO	SEXO: <input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
COMPARECIDO:	<input type="radio"/> PADRE	<input type="radio"/> MADRE	<input checked="" type="radio"/> AMBOS <input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS <input type="radio"/> REGISTRADO
DATOS DE LOS PADRES			



PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO			
NOMBRE:	PARENTESCO:		
NACIONALIDAD:	EDAD:		



SE  
E

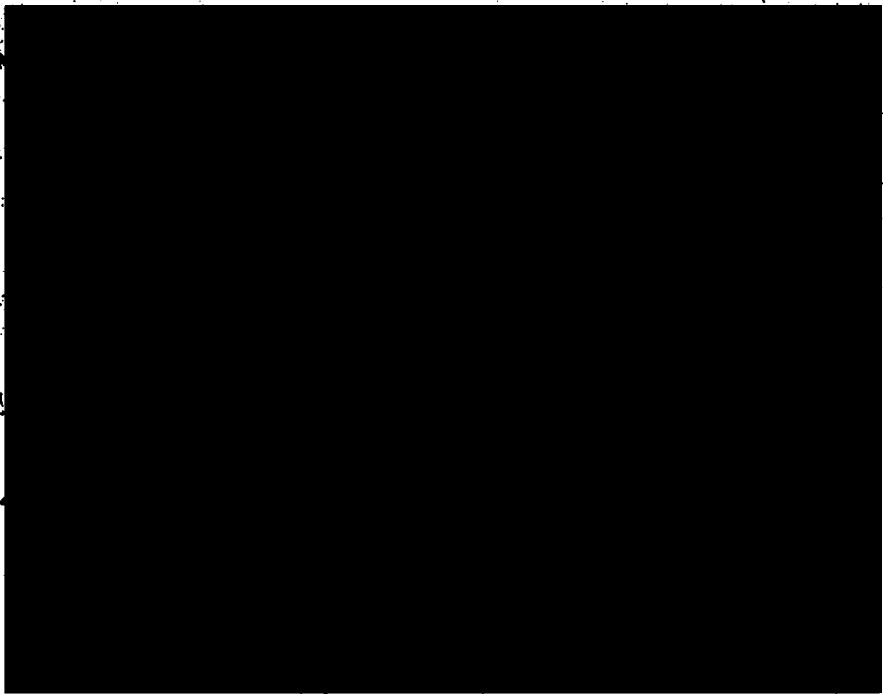
EL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2014 DOY FE.

OFICIALES DEL  
REGISTRO CIVIL  
TLATZALA,  
MUNICIPIO DE  
TLAPA DE COMONFORT  
GUERRERO

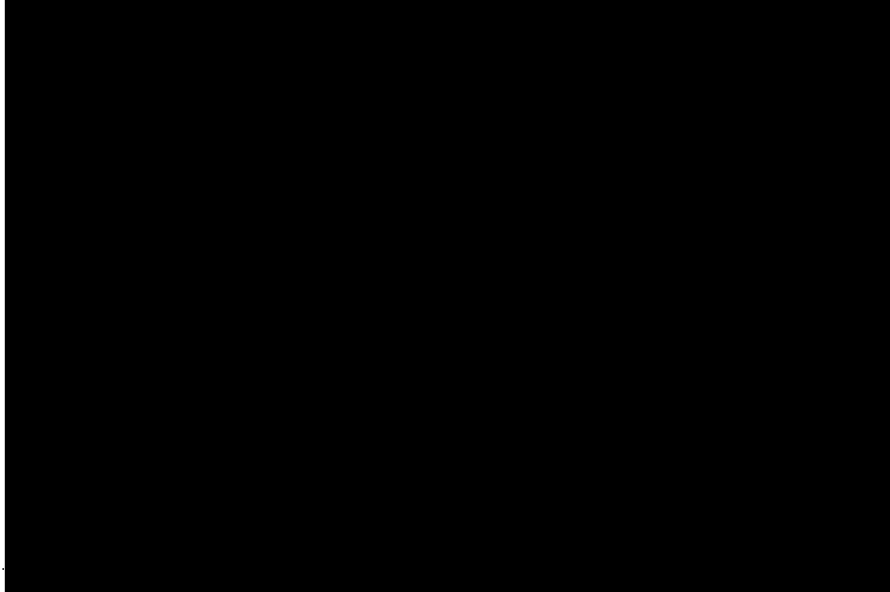
SELLO

C.





GENERAL  
MINO  
MALEFICIA DEL  
COPIA DE SOVEDA  
MOTIVAZADAS  
CINCU. GRO.



**CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

244  
244

SE CERTIFICA A **MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS**

MATRÍCULA | [REDACTED]

IDENTIFICADO EN LA ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) [REDACTED]

ACREDITÓ TOTALMENTE Y CONCLUYÓ EL EL PLAN DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO GENERAL

EN LA CIUDAD DE TLAPA DE LOS ANDES, EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE

CON LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE [REDACTED]

EN EL BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO PLANTEL TLAQUILTZINAPA

C.C.T. [REDACTED]

SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.

ASIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE 2011-B</b> MATEMÁTICAS I QUÍMICA I ÉTICA Y VALORES I INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I INFORMÁTICA I ORIENTACIÓN EDUCATIVA I EDUCACIÓN FÍSICA I EDUCACIÓN ARTÍSTICA I		<b>SEGUNDO SEMESTRE 2012-A</b> MATEMÁTICAS II QUÍMICA II ÉTICA Y VALORES II HISTORIA DE MÉXICO I TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II INFORMÁTICA II ORIENTACIÓN EDUCATIVA II EDUCACIÓN FÍSICA II EDUCACIÓN ARTÍSTICA II	
<b>TERCER SEMESTRE 2012-B</b> MATEMÁTICAS III GEOGRAFÍA FÍSICA I HISTORIA DE MÉXICO II LITERATURA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III GESTIONAR PROCESOS EMPRESARIALES REALIZAR REGISTRO CONTABLE ORIENTACIÓN EDUCATIVA III		<b>CUARTO SEMESTRE 2013-A</b> MATEMÁTICAS IV BIOLOGÍA I FÍSICA II ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO LITERATURA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS APLICAR EL SISTEMA DE PÓLIZAS ORIENTACIÓN EDUCATIVA IV	
<b>QUINTO SEMESTRE 2013-B</b> HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO BIOLOGÍA II HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA CIENCIAS DE LA SALUD I CÁLCULO DIFERENCIAL PSICOLOGÍA I DERECHO I ANALIZAR EL ESTADO DE ORIGEN Y EL CAPITAL CONTABLES REGISTRAR OPERACIONES ESPECIALES Y CALCULAR EL INTERÉS ORIENTACIÓN EDUCATIVA V		<b>SEXTO SEMESTRE 2014-1</b> FILOSOFÍA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENCIAS DE LA SALUD II CÁLCULO INTEGRAL PSICOLOGÍA II DERECHO II REALIZAR OPERACIONES EN FORMA ELECTRÓNICA REGISTRAR OPERACIONES DE CRÉDITO Y COBRANZA ORIENTACIÓN EDUCATIVA VI	

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AMPARA CINCUENTA Y OCHO ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN II DEL DECRETO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA CIUDAD DE TLAPA DE LOS ANDES, MPIO. DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO.

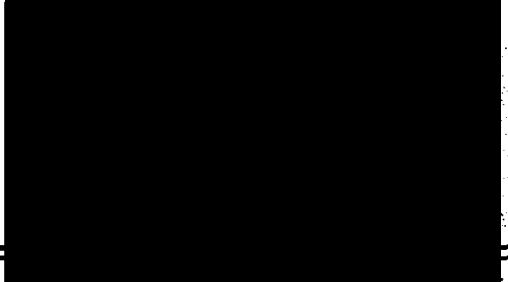
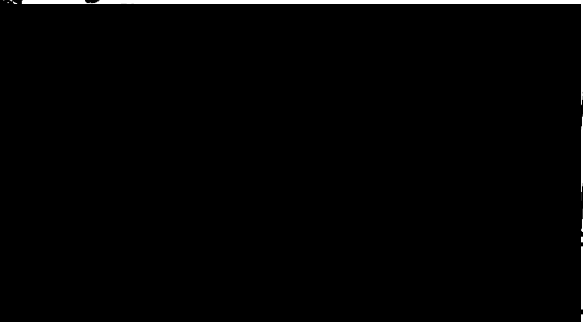
EN LA CIUDAD DE TLAPA DE LOS ANDES, EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

  
**COLEGIO DE BACHILLERES**  
 BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO  
 PLANTEL TLAQUILTZINAPA  
 SN 2008-10-01 04-OCT-08  
 C.C.T. 122810013W  
 GUERRERO

  
**Colegio de Bachilleres**  
 ESTADO DE GUERRERO  
**DIRECCIÓN GENERAL**

LOS ESTUDIOS QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO TIENEN VALIDEZ EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Colegio de



FIRMA DEL ALUMNO

ESTADOS UNIDOS  
FISCALIA GENERAL  
DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA  
MINISTERIO PÚBLICO EN RUS  
DE PERSONAS NO LOCALIZA  
CHILPANCINGO, GRO.

- NOTAS ACLARATORIAS:**
- 1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
  - 2. LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
  - 3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
  - 4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN



245  
~~248~~

Guerrero

# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

Nº DE FICHA:  
189

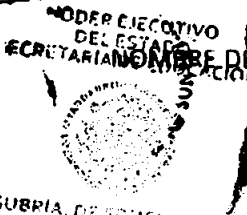
FECHA:  
7/09/2011

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Merciel Pablo Berardo

LICENCIATURA: Psicología DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]



SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

## ACTA DE NACIMIENTO



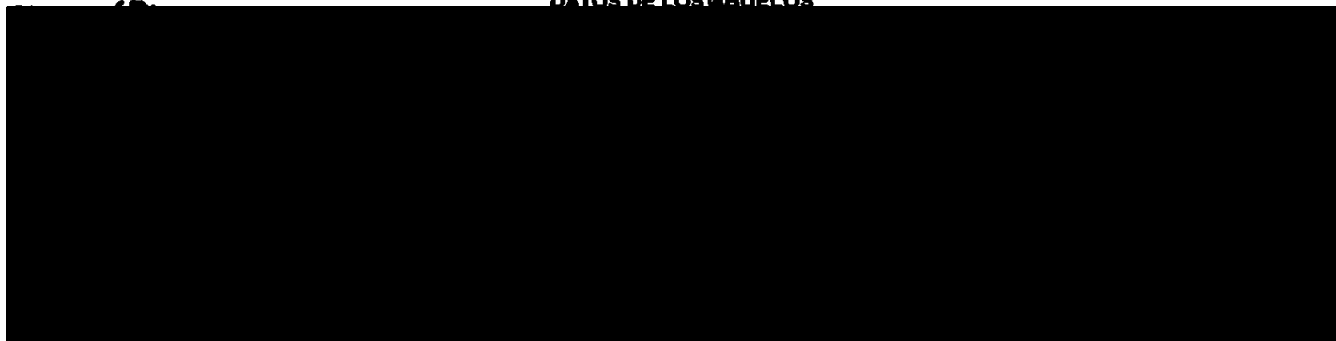
### DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:	MARCIAL	PABLO	BARANDA
	<small>NOMBRE (S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO:	5 DE SEPTIEMBRE	DE 1994	HORA DE NACIMIENTO: 20:00HRS.
LUGAR DE NACIMIENTO:	XALPATLAHUAC	TECOANAPA	GUERRERO MEXICO
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD PAIS</small>
REGISTRADO:	<input checked="" type="radio"/> VIVO <input type="radio"/> MUERTO	SEXO:	<input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
COMPARECIO:	<input type="radio"/> PADRE <input type="radio"/> MADRE <input checked="" type="radio"/> AMBOS	<input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS	<input type="radio"/> REGISTRADO

### DATOS DE LOS PADRES



### DATOS DE LOS ABUELOS



### PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE:	PARENTESCO:
NACIONALIDAD:	EDAD:
OBSERVACIONES Ó ANOTACIONES REGISTRADAS:	

SE EXHIBIÓ EL ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO AL ARTICULO 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
EN \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE JULIO 2003 DOY FE.



Oficial 03  
Xalpatláhuac

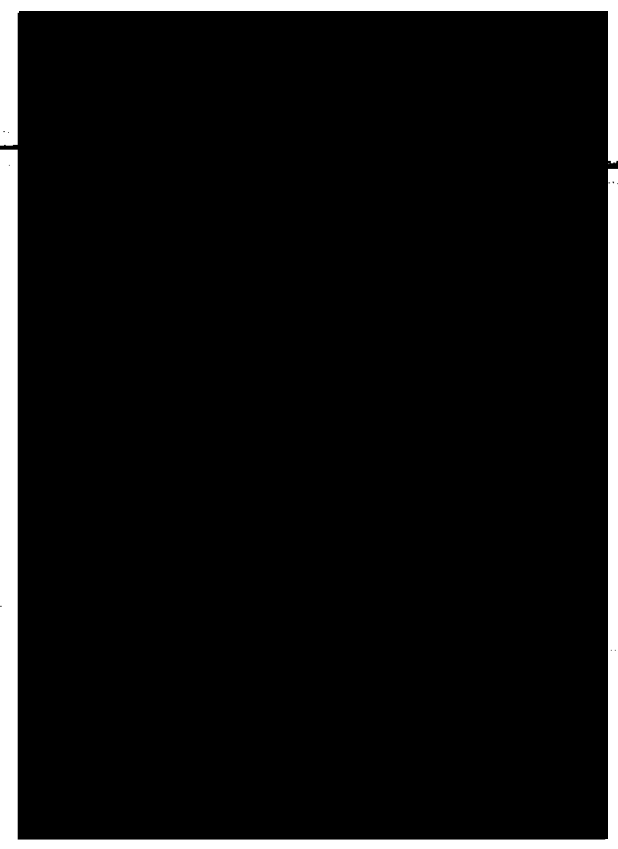
247

45

CENTRO NACIONAL  
DE POBLACIÓN

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO  
DE IDENTIFICACIÓN

El presente documento es un  
formulario de identificación  
que sirve para registrar  
datos personales.



*[Handwritten signature]*

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

248

248

SE CERTIFICA A MARCIAL PABLO BARANDA  
CALLE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) [REDACTED]

MATRÍCULA [REDACTED]  
ACREDITÓ TOTALMENTE  
EL PLAN DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO GENERAL

DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE  
CON LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE INFORMÁTICA  
EN EL PLANTEL No. 28 XALPATLAHUAC  
SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.

C.C.T. [REDACTED]



ASIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE 2011-B</b> MATEMÁTICAS I QUÍMICA I ÉTICA Y VALORES I INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I INFORMÁTICA I ORIENTACIÓN EDUCATIVA I EDUCACIÓN FÍSICA I EDUCACIÓN ARTÍSTICA I	[REDACTED]	<b>SEGUNDO SEMESTRE 2012-A</b> MATEMÁTICAS II QUÍMICA II ÉTICA Y VALORES II HISTORIA DE MÉXICO I TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II INFORMÁTICA II ORIENTACIÓN EDUCATIVA II EDUCACIÓN FÍSICA II EDUCACIÓN ARTÍSTICA II	[REDACTED]
<b>TERCER SEMESTRE 2012-B</b> MATEMÁTICAS III GEOGRAFÍA FÍSICA I HISTORIA DE MÉXICO II LITERATURA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III OPERAR EL EQUIPO DE CÓMPUTO DIFERENCIAR LAS FUNCIONES DEL SISTEMA OPERATIVO ORIENTACIÓN EDUCATIVA III	[REDACTED]	<b>CUARTO SEMESTRE 2013-A</b> MATEMÁTICAS IV BIOLOGÍA I FÍSICA II ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO LITERATURA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV DESARROLLAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS RESGUARDAR Y ELABORAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS ORIENTACIÓN EDUCATIVA IV	[REDACTED]
<b>QUINTO SEMESTRE 2013-B</b> HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO BIOLOGÍA II HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA CIENCIAS DE LA SALUD I CÁLCULO DIFERENCIAL ADMINISTRACIÓN I PSICOLOGÍA I OPERAR HOJAS DE CÁLCULO UTILIZAR EL SOFTWARE DE DISEÑO ORIENTACIÓN EDUCATIVA V	[REDACTED]	<b>SEXTO SEMESTRE 2014-1</b> FILOSOFÍA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENCIAS DE LA SALUD II CÁLCULO INTEGRAL ADMINISTRACIÓN II PSICOLOGÍA II PRODUCIR ANIMACIONES CON ELEMENTOS MULTIMEDIA ELABORAR PÁGINAS WEB ORIENTACIÓN EDUCATIVA VI	[REDACTED]

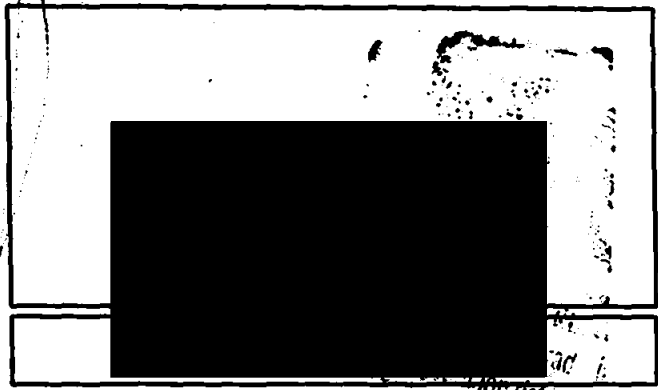
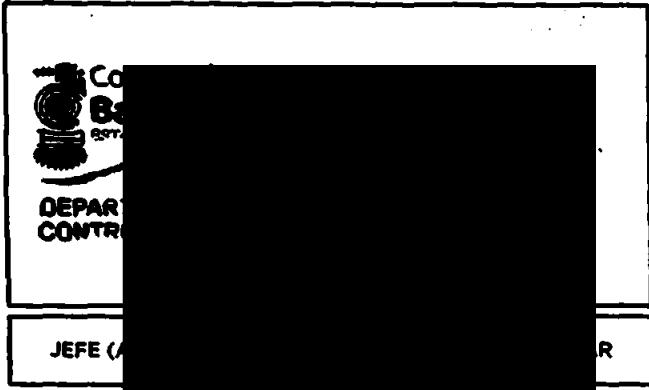
CO EN BÚSQUEDA LOCALIZADAS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AMPARA CINCUENTA Y OCHO ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS.  
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN II DEL DECRETO DE ESTA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SE EXPIDE EN XALPATLAHUAC, MPIO. DE TECOAPAN, GUERRERO  
A (AL) (LOS) [REDACTED] MIL CATORCE.

Colegio de Bachilleres ESTADO DE GUERRERO  
PLANTEL No. 28 XALPATLAHUAC  
C. O. T. 122C0018V  
GUERRERO

Colegio de Bachilleres ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL

LOS ESTUDIOS QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO TIENEN VALOR EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.



EL LICENCIADO [REDACTED] A, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS GENERALES DEL ESTADO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

**C E R T I F I C A:**

QUE LOS CC. LIC. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DEL PLANTEL NÚMERO 28 XALPATLAHUAC, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, Y SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN.

[REDACTED]

[REDACTED] 16 DEL 2014.

LI [REDACTED]

[REDACTED]



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
 MINISTERIO PÚBLICO DE DEFENSA Y PROMOCIÓN SOCIAL

AGENCIA ESPECIAL DE DEFENSA PÚBLICA DE PERSONAS NO SUJETAS AL PROCESO DE ENJUICIAMIENTO

**NOTAS ACLARATORIAS:**

1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
2. LA FOTOGRAFÍA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN





Guerrero

Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. [REDACTED]

FECHA: 07/06/12

NOMBRE DEL ASPIRANTE: [REDACTED]

LICENCIATURA: [REDACTED] DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL.: [REDACTED]

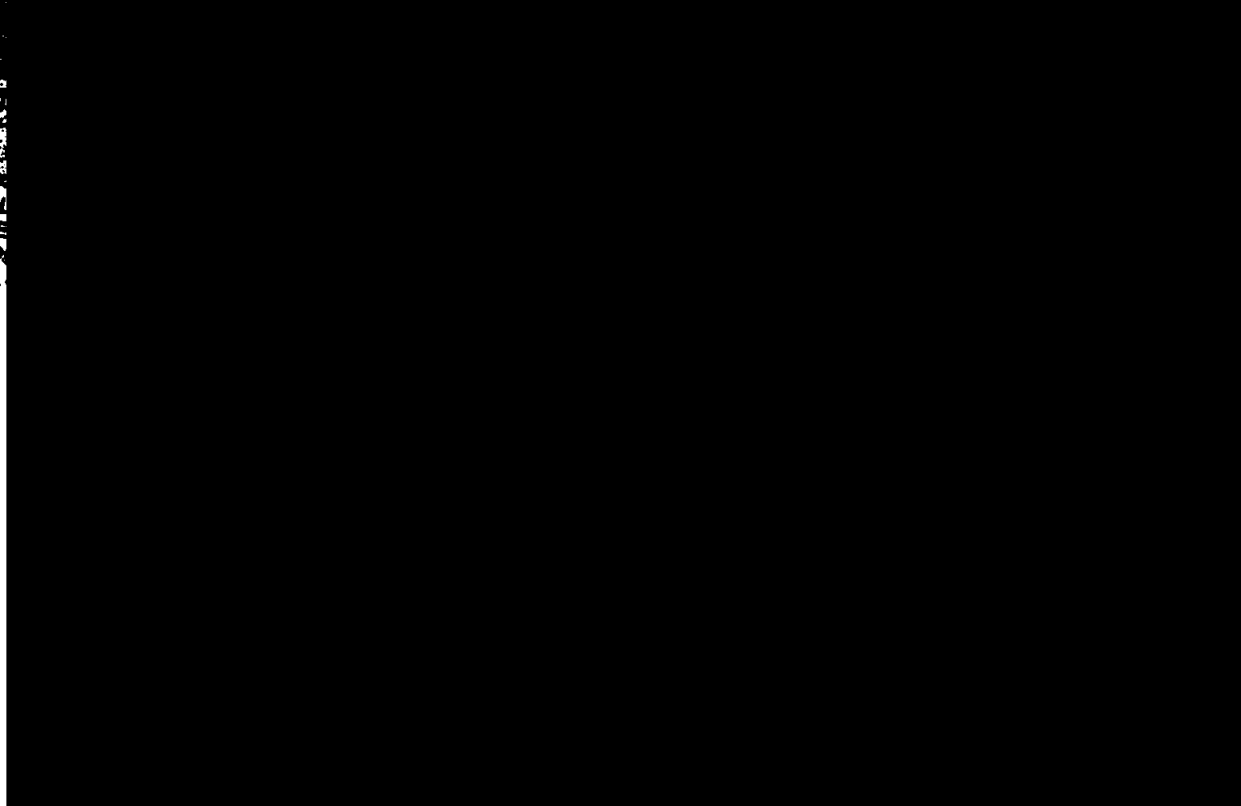
NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



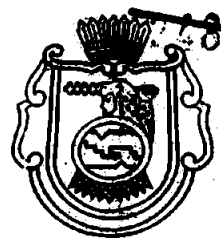
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO

DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR BANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

## ACTA DE NACIMIENTO

[Redacted area]

### DATOS DEL REGISTRADO

[Redacted area]

### DATOS DE LOS PADRES

[Redacted area]

### DATOS DE LOS ABUELOS

[Redacted area]

### PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO


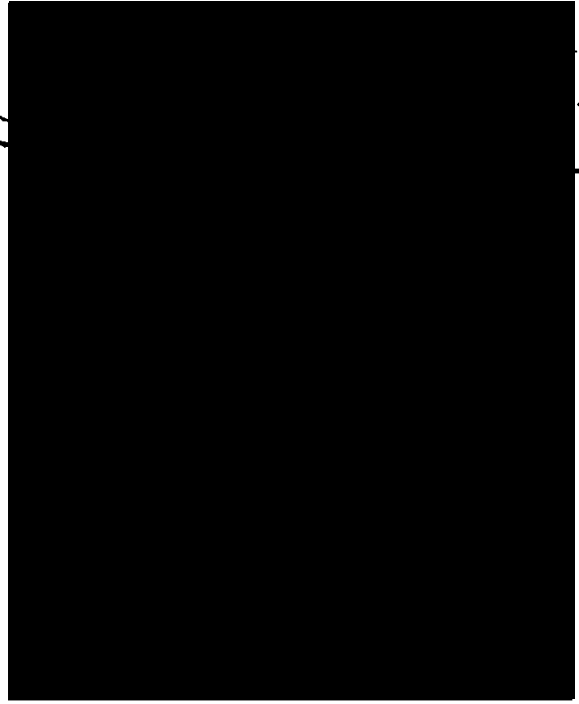
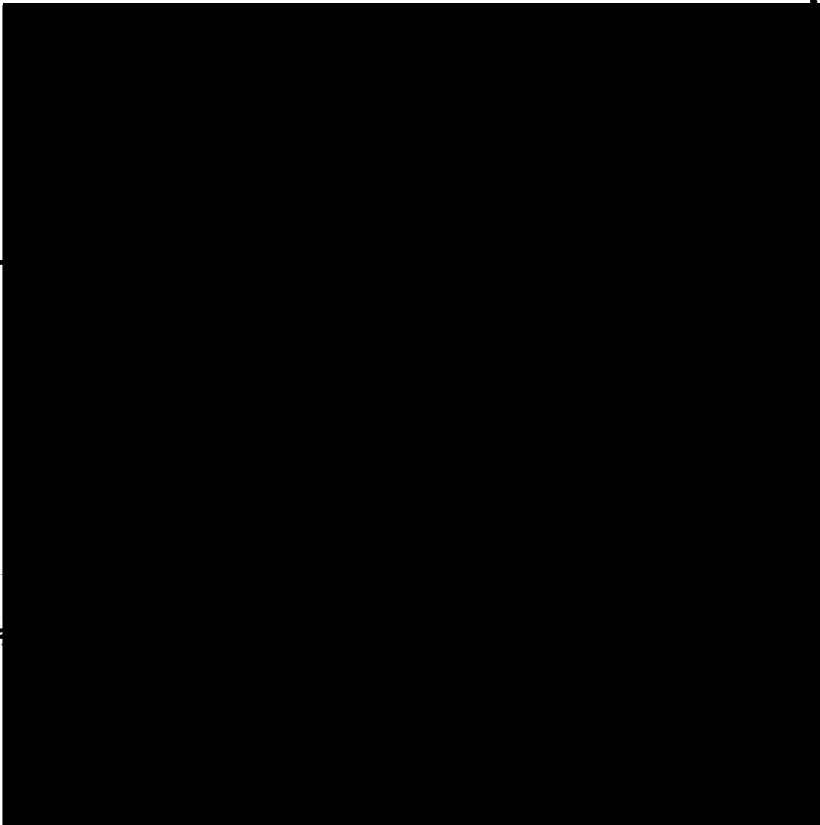
NOMBRE: _____	PARENTESCO: _____
NACIONALIDAD: _____	EDAD: _____
OBSERVACIONES Ó ANOTACIONES REGISTRADAS: _____	

SE EXPUSO AL PÚBLICO EN EL REGISTRO CIVIL EN \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL 2009, DOY FE.

OFICIALIA 01 DEL  
REGISTRO CIVIL

152

419

 <p><b>REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN</b></p> <p><b>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b></p>	<p><b>TRAMITE GRATUITO</b></p> <p>Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:</p>
<p><b>CLAVE</b></p> 	

ANVERSO

REVERSO

PA DEL  
SQUEDA  
LAS

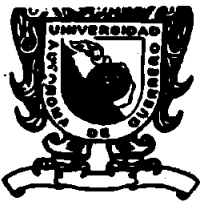
AL DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
INCUENCIA

130

dobla

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, CERTIFICA QUE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL/LA ALUMNO/A

252  
250

CURSÓ Y APROBÓ LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN LA UNIDAD ACADÉMICA: PREPARATORIA NO. 29 DE TIXTLA GUERRERO, MÉXICO.

DURANTE EL PERIODO 2009 - 2012 HABIENDO OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PRIMER SEMESTRE  
MATEMÁTICAS I  
DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA  
QUÍMICA I  
HISTORIA I  
PSICOLOGÍA  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I  
COMPUTACIÓN I  
EDUCACIÓN FÍSICA

SEGUNDO SEMESTRE  
MATEMÁTICAS II  
FÍSICA I  
QUÍMICA II  
FILOSOFÍA I  
HISTORIA II  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II  
COMPUTACIÓN II  
EDUCACIÓN FÍSICA

TERCER SEMESTRE  
MATEMÁTICAS III  
FÍSICA II  
QUÍMICA III  
FILOSOFÍA II  
HISTORIA III  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III  
INGLÉS I  
EDUCACIÓN FÍSICA

CUARTO SEMESTRE  
MATEMÁTICAS IV  
FÍSICA III  
BIOLOGÍA I  
FILOSOFÍA III  
HISTORIA IV  
LITERATURA I  
INGLÉS II  
ESTADÍSTICA  
EDUCACIÓN FÍSICA

QUINTO SEMESTRE  
MATEMÁTICAS V  
BIOLOGÍA II  
FILOSOFÍA I  
LITERATURA II  
INGLÉS III  
INVESTIGACIÓN I  
EDUCACIÓN FÍSICA  
COMPUTACIÓN APLICADA

SEXTO SEMESTRE  
MATEMÁTICAS VI  
GEOGRAFÍA  
PSICOLOGÍA  
FORMACIÓN CIUDADANA  
SOCIOLOGÍA  
ECONOMÍA II  
INGLÉS IV  
INVESTIGACIÓN II  
ZOOLOGÍA

LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 0 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA DE SEIS.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE CUENTA ASIGNATURAS APROBADAS.

A PETICIÓN DEL  
SE EXPIDE EN  
CHILPANCINGO, C.  
DICIEMBRE DE

LEGALES,  
DAD DE  
L MES DE

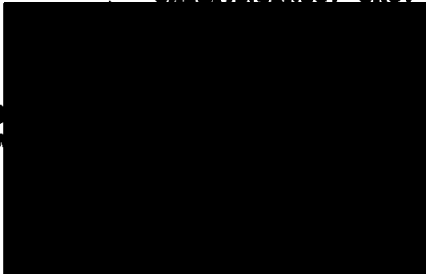
ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI LEVA ASIGNATURAS GENERALIZADAS O INCOMPLETAS

EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A:

QUE EL M.C. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y ES AUTÉNTICA LA FIRMA QUE ANTECEDE.

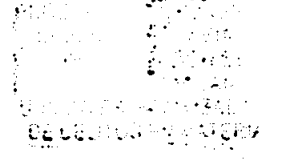
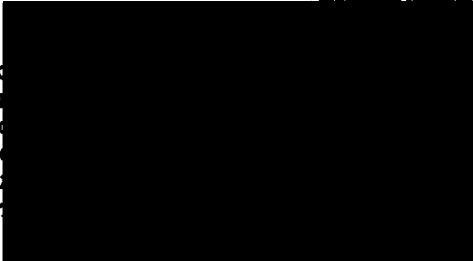
CHILPANCINGO, GRO. A 05 DE DICIEMBRE DE 2012



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIAL  
MINISTERIO PÚBLICO  
DE PERSONAS NO LUCRATIVAS  
CHILPANCINGO

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
Subprocuraduría de la  
Prevención del Delito y San  
Oficina de Inves

\*\*  
REC  
A  
REC  
FE  
EL  
CO



253  
954



# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA:  
29

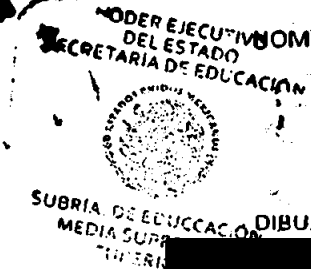
FECHA:  
21/02/14

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Marco Antonio Torres Maldonado

LICENCIATURA: Educación Primaria DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NUM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]



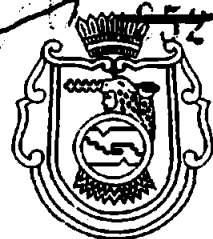
DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR BANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



INVESTIGACIÓN  
SECUESTROS



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL  
REGISTRO CIVIL**



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO; QUE EN EL LIBRO No. 4 DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 680 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1999 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 1 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN TIXTLA DE GUERRERO LA CUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS:

**ACTA DE NACIMIENTO**

NOMBRE	MARCO ANTONIO	GOMEZ	MOLINA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
FECHA DE NACIMIENTO	18	FEBRERO	1993
	DIA	MESES	AÑO
PRESENCIA	VIVO	SEXO	MASCULINO
LUGAR DE NACIMIENTO	TIXTLA	TIXTLA DE GUERRERO	GUERRERO
	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD
COMPARECE	[REDACTED]		
C.U.R.P.	[REDACTED]		

**PADRES**

NOMBRE	[REDACTED]
NACIONALIDAD	[REDACTED]
NOMBRE	[REDACTED]
NACIONALIDAD	[REDACTED]

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO Y 11 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA EN EL ESTADO DE GUERRERO. EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 28 DE MARZO DE 2011, DOY FE.

[REDACTED SIGNATURE AREAS]

255  
~~45~~  
~~259~~

**TRAMITE GRATUITO**

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

**REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN**

**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN I**



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



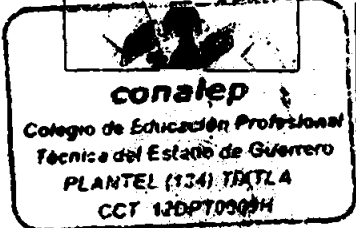
conalep

Sistema Educativo Nacional  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

256  
254

CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA CERTIFICA QUE MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA CON MATRÍCULA 111340062-4 Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) [REDACTED] ACREDITÓ EN EL PLANTEL CONALEP TIXTLA CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO (CCT) [REDACTED] AL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO, COMO PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE Profesional Técnico-Bachiller Automotriz, LO QUE, SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DEL PLANTEL, LO ACREDITAN COMO Profesional Técnico-Bachiller Automotriz. CURSO Y ACREDITÓ UN TRAYECTO PROPEDEÚTICO Y EL TRAYECTO TÉCNICO Asesoría de servicio automotriz. <Concluye Texto>



DEL ESTADO DE GUERRERO  
JAS.

2014000016



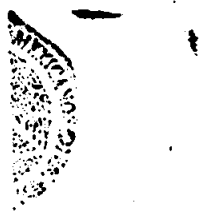
773883



J08107

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

REGISTRACIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS 298  
REGISTRO DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS  
VOLUMEN I  
CON FECHA 01-07-2014



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN GUERRERO

PERIODO	MÓDULOS	CALIF.
1	SEMESTRE	
11112	Autogestión del aprendizaje	
11213	Proyección personal y profesional	
11112	Manejo de espacios y cantidades	
11112	Comunicación para la interacción social	
11112	Procesamiento de información por medios digitales	
11112	Resolución de problemas	
11112	Desarrollo ciudadano	
2	SEMESTRE	
21112	Comunicación en los ámbitos escolar y profesional	
21112	Identificación de la biodiversidad	
21112	Interacción inicial en inglés	
21112	Manejo de aplicaciones por medios digitales	
21112	Representación simbólica y angular del entorno	
21112	Análisis de la materia y energía	
21112	Mantenimiento de sistemas de enfriamiento	
21112	Manejo de herramientas y equipo automotriz	
21112	Reparación de motores de combustión interna	
3	SEMESTRE	
11213	Comunicación activa en inglés	
11213	Interpretación de fenómenos físicos de la materia	
11213	Representación gráfica de funciones	
11213	Reparación de sistemas de suspensión	
11213	Mantenimiento de sistemas eléctricos	
11213	Mantenimiento de sistemas de frenos	
11213	Mantenimiento de sistemas de lubricación	
11213	Mantenimiento de sistemas de dirección	
4	SEMESTRE	
21213	Comunicación independiente en inglés	
21213	Contextualización de fenómenos sociales, políticos y económicos	
21213	Tratamiento de datos y azar	
21213	Mantenimiento de sistemas de transmisión	
21213	Mantenimiento de sistemas electrónicos	
21213	Análisis de fenómenos eléctricos, electromagnéticos y ópticos	
21213	Promoción de servicios	
5	SEMESTRE	
11314	Comunicación productiva en inglés	
11314	Interpretación de normas de convivencia social	
11314	Control de emisiones automotrices	
11314	Formación empresarial	
11314	Manejo de técnicas de atención al cliente	
11314	Mantenimiento de sistemas de inyección electrónica	
11314	Análisis derivativo de funciones	
11314	Aplicación de técnicas de calidad	
6	SEMESTRE	
21314	Reflexión sobre el pensamiento y quehacer humano	
21314	Comunicación especializada en inglés	
21314	Gestión del diagnóstico automotriz	
21314	Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	
21314	Programación del mantenimiento automotriz	
21314	Supervisión del mantenimiento automotriz	
21314	Análisis integral de funciones	
21314	Emisión del diagnóstico	
---	Concluye Registro de Módulos en este Documento	

...E JULIO DEL AÑO DOS MIL

PROMEDIO

**Perfil de egreso**

El egresado de la carrera de Profesional Técnico-Bachiller Automotriz ha desarrollado las siguientes competencias para desempeñarse en diferentes ambientes de forma eficaz y eficiente:

**Competencias genéricas y disciplinares:**

Referidas en el Acuerdo 444 en el marco Curricular Común del Sistema Nacional del Bachillerato publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2008.

**Competencias profesionales:**

- Identificar las características técnicas de maquinaria, equipo y componentes de vehículos y sistemas automotrices, mediante la interpretación de documentación técnica.
- Proteger la integridad física del trabajador y de terceros, aplicando la normalidad vigente en materia de seguridad e higiene.
- Realizar los servicios de lubricación, afinación, carburación, puesta a punto y verificación de emisiones de gases contaminantes de vehículos automotrices a gasolina, de acuerdo a las normas ambientales establecidas para reducir daños al medio ambiente.
- Diagnosticar fallas en vehículos y sistemas automotrices, manejando equipos, herramientas e instrumentos de medición.
- Mantener los sistemas de frenos: básicos, neumáticos, hidráulicos y ABS de vehículos automotrices, utilizando tecnologías de punta para su diagnóstico.
- Mantener los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos automotrices, utilizando tecnologías de punta para su diagnóstico.
- Mantener los sistemas de aire acondicionado y enfriamiento de vehículos automotrices, utilizando tecnologías de punta para su diagnóstico.
- Reparar motores de combustión interna a gasolina y a diesel, siguiendo los procedimientos técnicos de reparación establecidos en el manual del fabricante.
- Reparar sistemas de suspensión transmisión y dirección, mecánicos y asistidos, siguiendo los procedimientos técnicos de verificación establecidos en el manual del fabricante.
- Supervisar el mantenimiento de vehículos automotrices, dando el seguimiento a las actividades desarrolladas.
- Programar el mantenimiento de vehículos automotrices, de acuerdo al plan maestro.
- Comercializar servicios de mantenimiento de vehículos automotrices, aplicando técnicas de diagnóstico y de atención al cliente, tanto en lengua natal como en lengua extranjera.
- Realizar la cuantificación, presupuestación y facturación de servicios en documentos técnico-comerciales, de acuerdo a los servicios solicitados.
- Actualizar la estructura y funciones de los vehículos y sistemas automotrices, con base en la experiencia obtenida en los trabajos de mantenimiento.

**Trayecto propedéutico: Físico matemáticas**

- Interpretar las partículas cargadas que componen el átomo y el comportamiento cuántico de la luz a partir de estos elementos en la materia y de sus demostraciones analíticas que permitan explicar la naturaleza en la vida cotidiana como sus aplicaciones tecnológicas.
- Determinar razones de cambio instantáneo mediante la aplicación de métodos numéricos y gráficos, para la comprensión e interpretación resultante de situaciones hipotéticas o reales.
- Determinar áreas de superficies y volúmenes de sólidos geométricos mediante la aplicación de técnicas de integración, para implementar soluciones en modelos matemáticos que representen situaciones de la vida diaria.

**Trayecto técnico: Asesoría de servicio automotriz**

- Realizar la promoción de servicios automotrices, empleando los conceptos fundamentales, métodos, estrategias y procedimientos técnicos y administrativos de forma coordinada y eficiente que permita lograr la satisfacción del cliente.
- Realizar la aplicación de técnicas de calidad en las actividades automotrices efectuadas, considerando los conceptos y elementos que integran un sistema de calidad y considerando el manual de especificaciones de fabricación.
- Realizar la emisión del diagnóstico de los sistemas automotrices, preparando las actividades, insumos y el equipamiento requeridos, para indicar el mantenimiento correspondiente y recomendado por el fabricante.

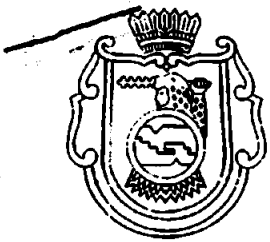
Concluye Descripción de Egreso

La Escala de Calificaciones es de 7 a 10. La letra A indica que el módulo se acreditó por Equivalencia de Estudios, los módulos acreditados por Equivalencia de Estudios no se consideran en el Promedio Final. La letra P indica que el módulo se acreditó por portabilidad de estudios.

TRAYECTO.- Conjunto de módulos de carácter optativo que se cursan del cuarto al sexto semestre, para la atención de necesidades de formación especializada en respuesta a las demandas regionales del sector productivo (Trayecto Técnico) o para continuar estudios superiores (Trayecto Propedéutico).



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

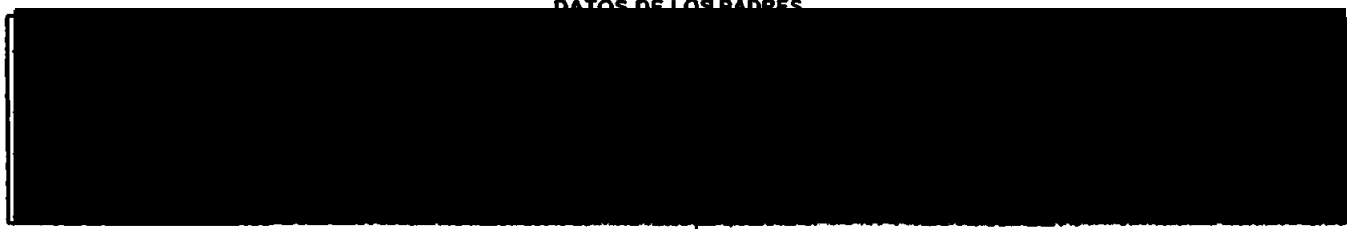


EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
**OFICIAL** DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE **NACIMIENTO** EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

## ACTA DE NACIMIENTO



DATOS DEL REGISTRADO				
NOMBRE:	MARIO	TORREBLANCA	FLORES	
	<small>NOMBRE (S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>	
FECHA DE NACIMIENTO:	12 DE SEPTIEMBRE DE 1989		HORA DE NACIMIENTO:	16:00
LUGAR DE NACIMIENTO:	TIXTLA	TIXTLA DE GUERRERO	GUERRERO	MEXICO
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD</small>	<small>PAIS</small>
REGISTRADO:	<input checked="" type="radio"/> VIVO	<input type="radio"/> MUERTO	SEXO:	<input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
COMPARECIO:	<input type="radio"/> PADRE	<input type="radio"/> MADRE	<input checked="" type="radio"/> AMBOS	<input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS <input type="radio"/> REGISTRADO



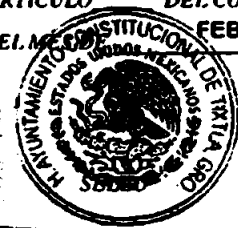
### DATOS DE LOS PADRES



### DATOS DE LOS ABUELOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO	
NOMBRE:	Humanos.
NACIONALIDAD:	de la Comunidad
PARENTESCO:	
EDAD:	
OBSERVACIONES O NOTACIONES REGISTRADAS:	
Investigación	

AL ARTÍCULO 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
DÍAS DEL MES FEBRERO DEL 2012, DOY FE.



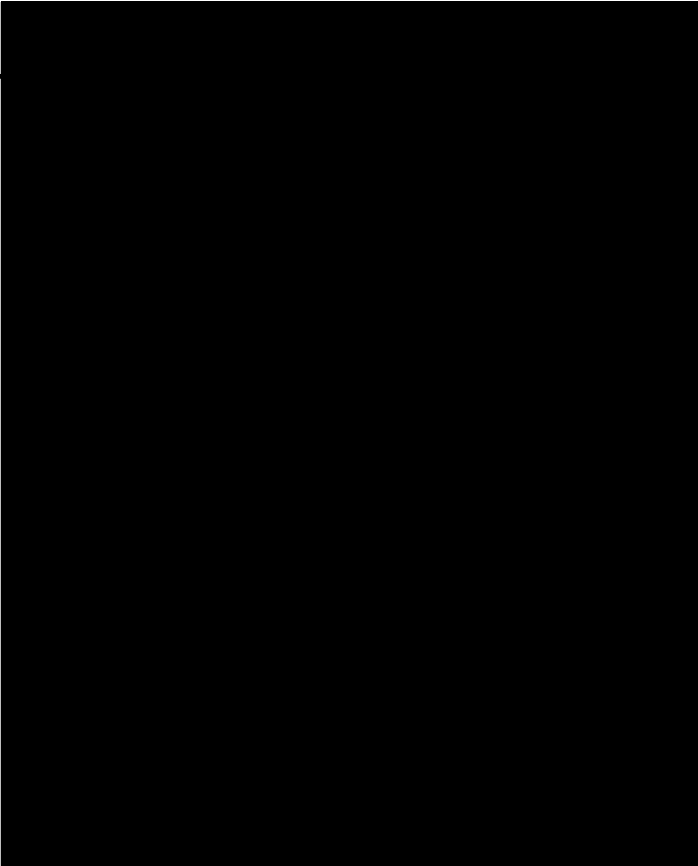
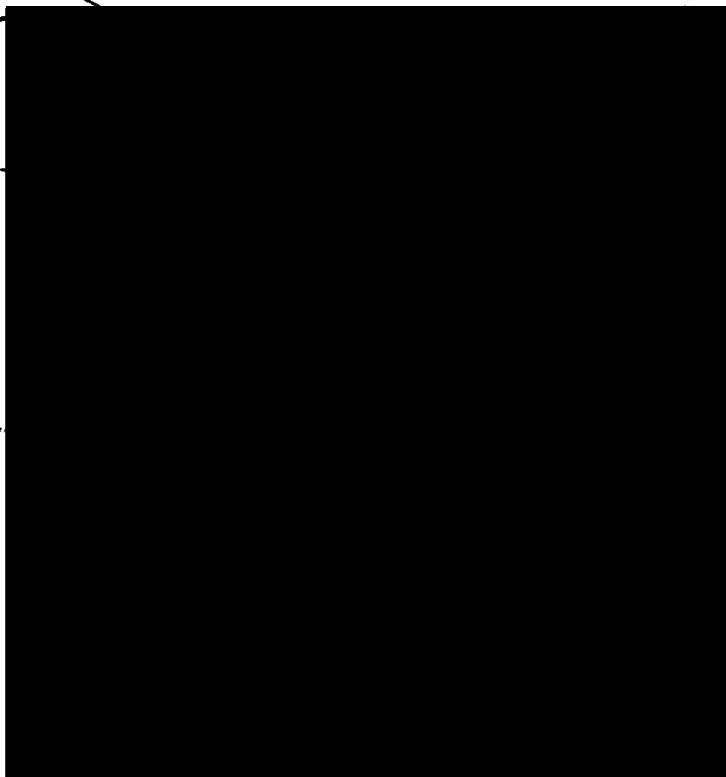
250 / 1



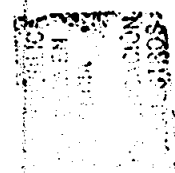
REGISTRO NACIONAL DE POBLACION

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

Esta Clave Unica de Registro de Poblacion, se genera con base en los datos que identifican su documento probatorio:



REVERSO





LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, CERTIFICA QUE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL/LA ALUMNO/A

MARIO TORREBLANCA FLORES

259

CURSÓ Y APROBÓ LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN LA UNIDAD ACADÉMICA: PREPARATORIA NO. 29 DE TIXTLA, GUERRERO, MÉXICO.

DURANTE EL PERIODO 2006 - 2009

HABIENDO OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

UNIDAD DE APRENDIZAJE CALIFICACIONES

PRIMER SEMESTRE

MATEMÁTICAS I  
DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA  
PSICOLOGÍA  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I  
ETIMOLOGÍAS GRECOLATINAS  
INGLÉS I  
EDUCACIÓN FÍSICA I  
SEM. ACADÉMICO GRUPAL ESTUDIANTIL I  
TALLER DE ARTE I



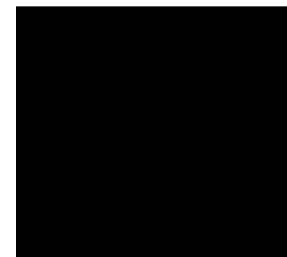
SEGUNDO SEMESTRE

MATEMÁTICAS II  
FÍSICA I  
QUÍMICA I  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II  
LITERATURA I  
INGLÉS II  
EDUCACIÓN FÍSICA II  
SEM. ACADÉMICO GRUPAL ESTUDIANTIL II  
TALLER DE ARTE II  
SOCIOLOGÍA



TERCER SEMESTRE

MATEMÁTICAS III  
BIOLOGÍA II  
FILOSOFÍA II  
QUÍMICA I  
LITERATURA II  
INGLÉS III  
HISTORIA UNIVERSAL I  
SEM. ACADÉMICO GRUPAL ESTUDIANTIL III



CUARTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS IV  
FÍSICA I  
FILOSOFÍA III  
QUÍMICA II  
ECONOMÍA I  
INGLÉS IV  
HISTORIA UNIVERSAL II  
GEOGRAFÍA



QUINTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS V  
FÍSICA II  
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN  
QUÍMICA III  
ECONOMÍA II  
ESTADÍSTICA  
HISTORIA DE MÉXICO I  
TALLER DE COMPUTO I



SEXTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS VI  
FÍSICA III  
SEM-TALLER DE INTEGRACIÓN DISCIPLINARIA  
PRINCIPIOS DE ECOLOGÍA  
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO  
DERECHOS HUMANOS  
HISTORIA DE MÉXICO II  
TALLER DE COMPUTO II  
PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN



LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 0 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA DE SEIS. EN ESTE DOCUMENTO PARA CUENTA Y DOS ASIGNATURAS APROBADAS.

LA PETICIÓN DEL ALUMNO SE EXPIDE EN CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, EN LOS ÚLTIMOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2009.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1°, 3°, 6°, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO Y 18 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A

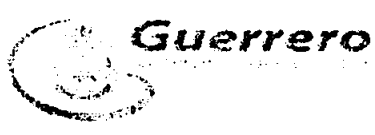
QUE EL M.C. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y ES AUTÉNTICA LA FIRMA QUE ANTECEDE.

CHILPANCINGO, GRO. A 26 DE JUNIO DE 2009

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE PERSONAS NO LOC  
CHILPANCINGO.

\*\*  
REGISTRADO  
A FOJA  
REGISTRADO  
FECHA:  
COTEJO  
AUTORIZADO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Subsecretaría de Asesoría y Planeación  
Frente al Del. de la Oficina



# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

~~258~~

No. DE FICHA:  
100

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ASPIRANTE: \_\_\_\_\_

LICENCIATURA: \_\_\_\_\_ DOMICILIO: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ NÚM. TEL: \_\_\_\_\_

DEL  
MUNICIPIO

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOMBRE DEL TUTOR: \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

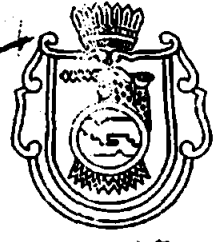
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



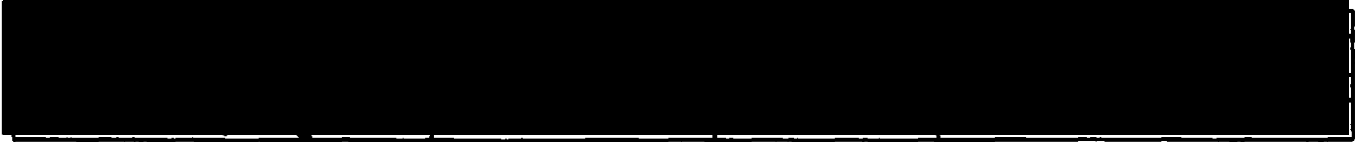


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
**OFICIAL** DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE **NACIMIENTO** EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

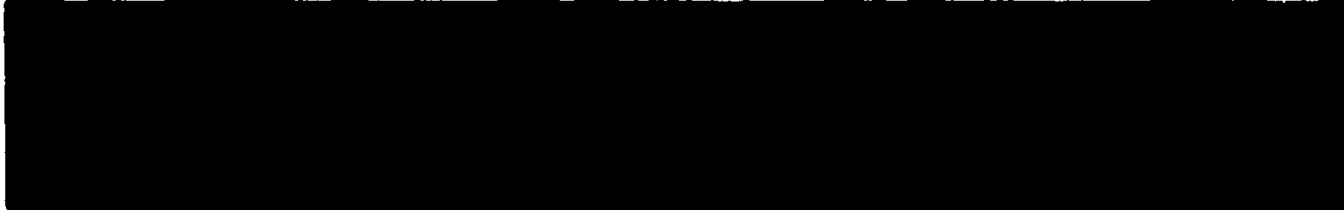
**ACTA DE NACIMIENTO**



**DATOS DEL REGISTRADO**

<b>NOMBRE:</b>	MARTIN GETSEMANY	SANCHEZ	GARCIA
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	10 DE AGOSTO DE 1994		<b>HORA DE NACIMIENTO:</b> 4:00HRS
<b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b>	CHILPANCINGO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	GUERRERO MEXICO
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD PAIS</small>
<b>REGISTRADO:</b>	<input checked="" type="radio"/> VIVO	<input type="radio"/> MUERTO	<b>SEXO:</b> <input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
<b>COMPARECIO:</b>	<input type="radio"/> PADRE	<input checked="" type="radio"/> MADRE	<input type="radio"/> AMBOS <input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS <input type="radio"/> REGISTRADO

**DATOS DE LOS PADRES**




**DATOS DE LOS ABUELOS**



**PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO**

<b>NOMBRE:</b> -----	<b>PARENTESCO:</b> -----
<b>NACIONALIDAD:</b> -----	<b>EDAD:</b> -----
<b>OBSERVACIONES Ó ANOTACIONES REGISTRADAS:</b> -----	

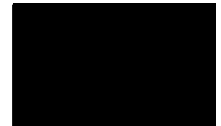
SE EXP  
EN

TÍTULO  CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
MES DE AGOSTO DEL 2012, DOY FE.

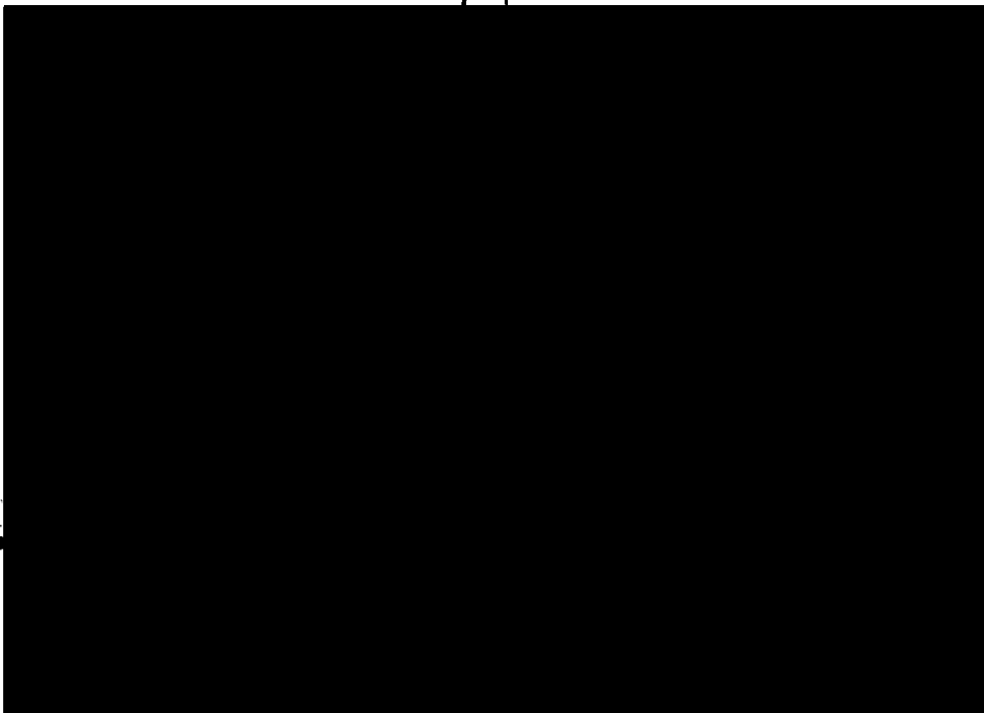
MUNICIPAL  
REGISTRO CIVIL

OFICIALIA #1  
SERVO 2012

DE EDUARDO NERL

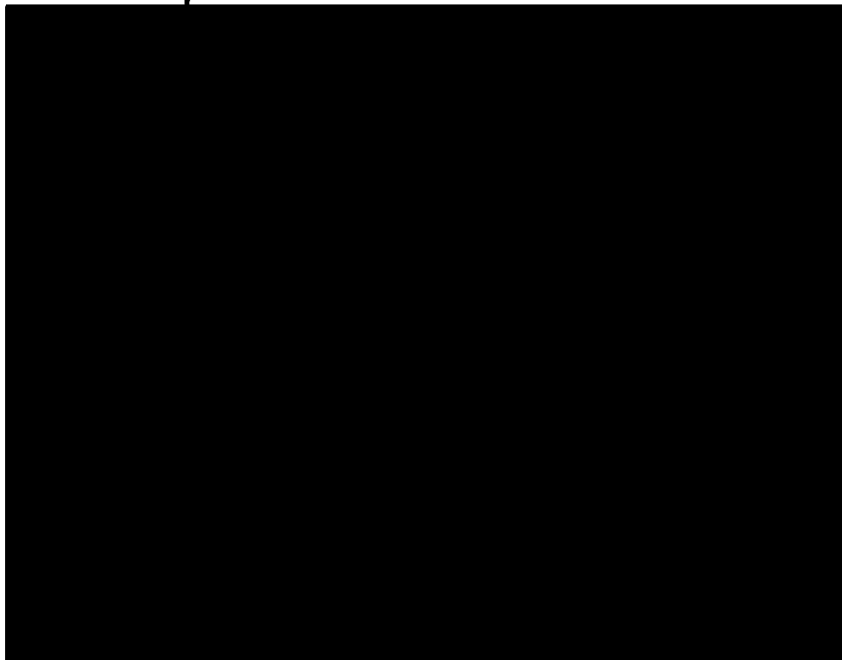






~~260~~

REPUBLICA  
de los Estados Unidos Mexicanos,  
Secretaría de Finanzas,  
Subsecretaría de la Comunidad  
e Investigación



REPUBLICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE LA COMUNIDAD  
E INVESTIGACIÓN

**CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

263

SE CERTIFICA A **SANCHEZ GARCIA MARTIN GETSEMAN Y**  
CON LA ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) [REDACTED]  
NACIDO EL [REDACTED] DE JULIO DE DOS MIL DOCE  
CON LA FORMACIÓN PARA EL TÍTULO DE [REDACTED]

MATRÍCULA [REDACTED]  
ACREDITÓ TOTALMENTE Y CONCLUYÓ EL PLAN DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO GENERAL

EN EL PLANTEL 36, ZUMPANGO DEL RÍO  
SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.

C.C.T. [REDACTED]

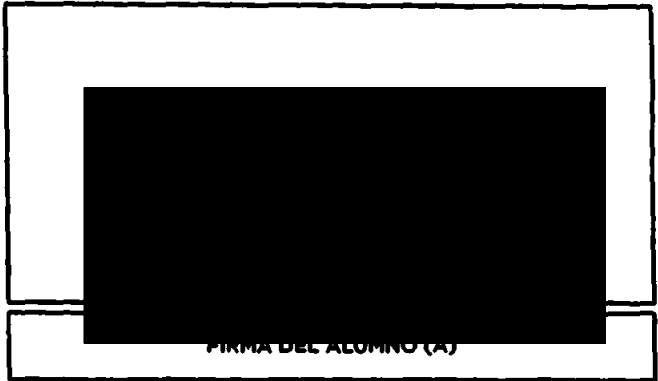
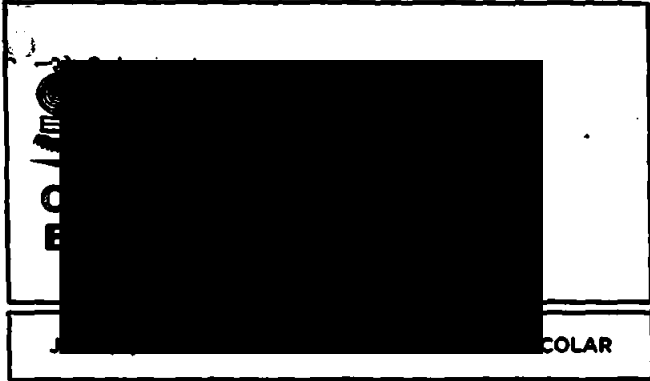
ASIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE 2009-B</b>		<b>SEGUNDO SEMESTRE 2010-A</b>	
MATEMÁTICAS I QUÍMICA I ÉTICA Y VALORES I INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I INFORMÁTICA I ORIENTACIÓN EDUCATIVA I EDUCACIÓN FÍSICA I EDUCACIÓN ARTÍSTICA I	[REDACTED]	MATEMÁTICAS II QUÍMICA II ÉTICA Y VALORES II HISTORIA DE MÉXICO I TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II INFORMÁTICA II ORIENTACIÓN EDUCATIVA II EDUCACIÓN FÍSICA II EDUCACIÓN ARTÍSTICA II	[REDACTED]
<b>TERCER SEMESTRE 2010-B</b>		<b>CUARTO SEMESTRE 2011-A</b>	
MATEMÁTICAS III GEOGRAFÍA FÍSICA I HISTORIA DE MÉXICO II LITERATURA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III SALUD PÚBLICA ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA ORIENTACIÓN VOCACIONAL I	[REDACTED]	MATEMÁTICAS IV BIOLOGÍA I FÍSICA II ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO LITERATURA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV NUTRICIÓN BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS Y LABORATORIOS ORIENTACIÓN VOCACIONAL II	[REDACTED]
<b>QUINTO SEMESTRE 2011-B</b>		<b>SEXTO SEMESTRE 2012-A</b>	
HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO BIOLOGÍA II HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA TEMAS SELECTOS DE BIOLOGÍA I CIENCIAS DE LA SALUD I CÁLCULO DIFERENCIAL DERECHO I BROMATOLOGÍA MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA I	[REDACTED]	FILOSOFÍA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN TEMAS SELECTOS DE BIOLOGÍA II CIENCIAS DE LA SALUD II CÁLCULO INTEGRAL DERECHO II CÁLCULO DIETÉTICO Y TÉCNICAS CULINARIAS DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA II	[REDACTED]

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AMPARA CINCUENTA Y OCHO ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN II DEL DECRETO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SE EXPIDE EN ZUMPANGO DEL RÍO, GUERRERO, A LOS [REDACTED]

PLANTEL 36  
CCT. 10

MIL DOCE  
Bachilleres  
DIRECCIÓN GENERAL

ESTE DOCUMENTO AMPARA ESTE CERTIFICADO TENEN VALOR DE FUENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 60 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION



EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A

QUE LOS CC. PROFRA. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DEL PLANTELA NÚMERO 36 DE ZUMPANGO DEL RIO, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, Y SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN.

...CTUBRE 31 DE 2012.

bierno  
Sober  
L.Pod  
Secret  
de  
Dirección General  
Asuntos Jurídicos

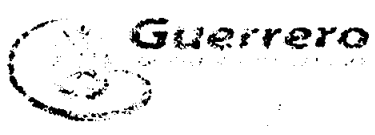
REGISTRADO BAJO EL No. : 3  
A FOJA: 606  
REGISTRO: JHAM.  
FECHA: 31/10/12  
ELABORÓ: MAG.  
COTEJO: GAR.

NOTAS ACLARATORIAS:

1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
2. LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN





# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

[Redacted]

FECHA: 3/10/2014

NOMBRE DEL ASPIRANTE: [Redacted]

LICENCIATURA: [Redacted] DOMICILIO: [Redacted]

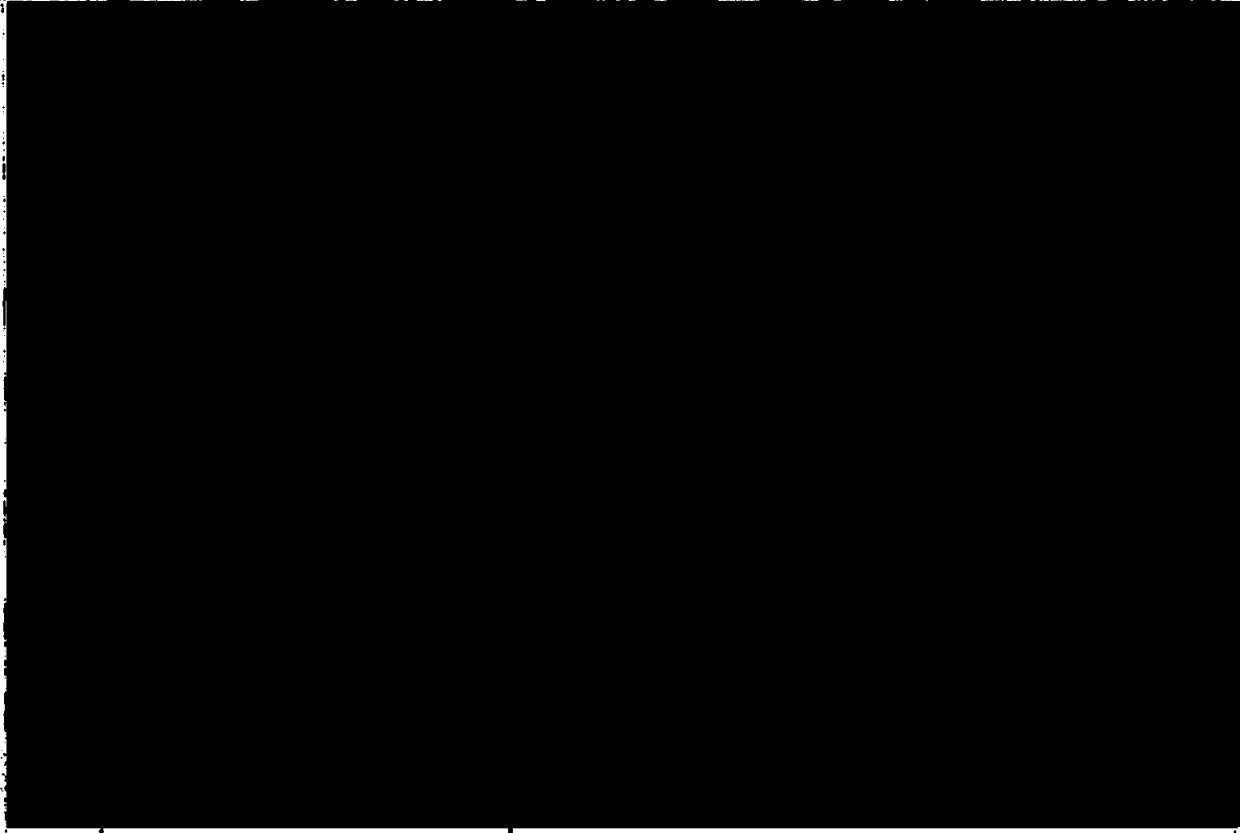
MUNICIPIO [Redacted] NÚM. TEL [Redacted]

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
NOMBRE DEL TUTOR: [Redacted] OCUPACIÓN: [Redacted]

RELACION  
UNDA  
DAS



SUSPENSION DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

[Redacted area]

DATOS DEL REGISTRADO

[Redacted area]

LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

[Redacted area]

DATOS DE LOS PADRES

[Redacted area]

DATOS DE LOS ABUELOS

[Redacted area]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: PARENTESCO:  
NACIONALIDAD: EDAD: ...

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:

SE EXPIDE LA PRE  
EN TLACOTEPEC

O 3025 CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTAD  
TO 2011 DOY FE.



REGISTRO CIVIL SELLO  
OFICIALIA 01  
TLACOTEPEC  
AYUNTAMIENTO MPAL  
DE GRAL. HELIODORO

COTEJO

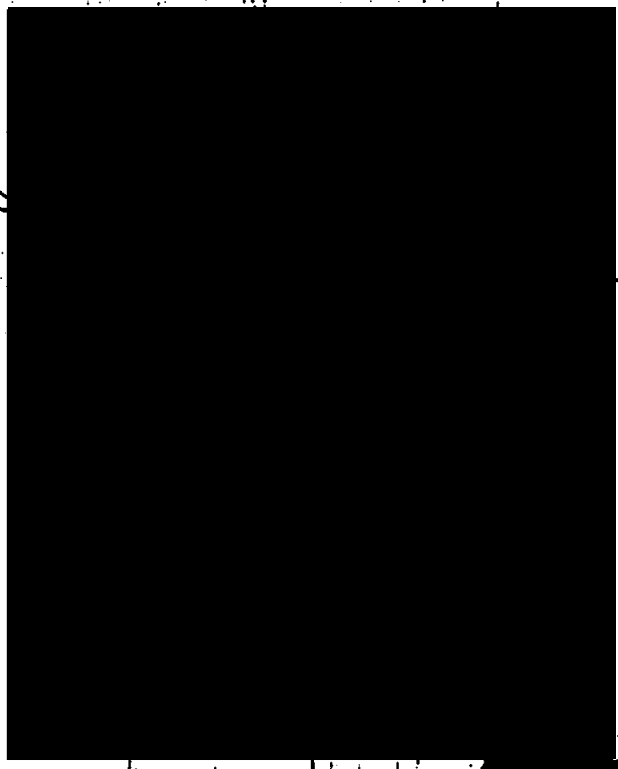
[Redacted area]

2

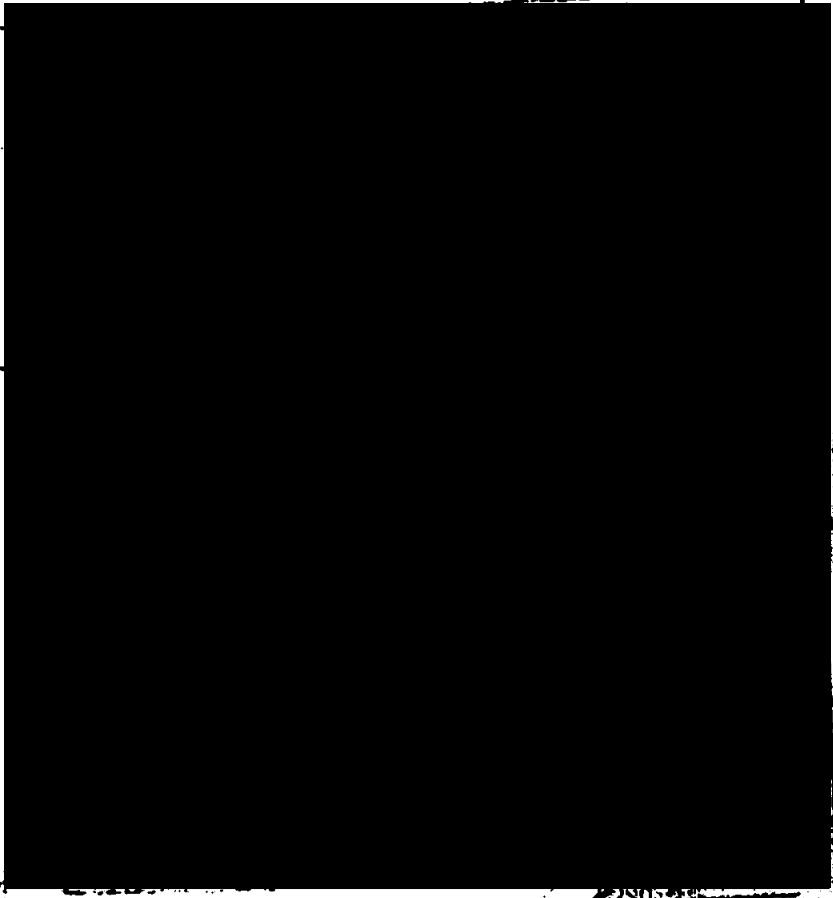


REGISTRO NACIONAL DE POBLACION  
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

CLAVE



Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:



ERAC

ESTADO DE QUERÉTARO

REGISTRACION

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

**CONSTANCIA DE ESTUDIOS**

**FOLIO: 0129**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

La suscrita Lic. Silvia García González, Directora del Plantel 31, Tlacotepec del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, hace CONSTAR que el alumno (a) [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] curso los estudios correspondientes al Bachillerato General con la capacitación de formación para el trabajo en INFORMATICA, en el plantel 31, Tlacotepec, con Clave de Centro de Trabajo [REDACTED] ubicado en la calle Calvario No. 97 Colonia Calvario.

Según constancias que obran en los archivos de control escolar del plantel, se enlistan las asignaturas con sus respectivas calificaciones:

LA PRESENTE CONSTANCIA ES DE CARÁCTER INFORMATIVO NO TIENE VALIDEZ OFICIAL

CICLO ESCOLAR: 2011-2012

PRIMER SEMESTRE 2011-B	CALIFICACIÓN	
	NÚMERO	LETRA
MATEMÁTICAS I		
QUÍMICA I		
ÉTICA Y VALORES I		
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES I		
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I		
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I		
INFORMÁTICA I		
ORIENTACIÓN EDUCATIVA I		
EDUCACIÓN FÍSICA I		
EDUCACIÓN ARTÍSTICA I		

CICLO ESCOLAR: 2011-2012

SEGUNDO SEMESTRE 2012-A	CALIFICACIÓN	
	NÚMERO	LETRA
MATEMÁTICAS II		
QUÍMICA II		
ÉTICA Y VALORES II		
HISTORIA DE MÉXICO I		
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II		
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II		
INFORMÁTICA II		
ORIENTACIÓN EDUCATIVA II		
EDUCACIÓN FÍSICA II		
EDUCACIÓN ARTÍSTICA II		

CICLO ESCOLAR: 2012-2013

TERCER SEMESTRE 2012-B	CALIFICACIÓN	
	NÚMERO	LETRA
MATEMÁTICAS III		
GEOGRAFÍA I		
FÍSICA I		
HISTORIA DE MÉXICO II		
LITERATURA I		
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III		
OPERAR EL EQUIPO DE COMPUTO		
DIFERENCIAR LAS FUNCIONES DEL SISTEMA OPERATIVO		
ORIENTACIÓN EDUCATIVA III		

CICLO ESCOLAR: 2012-2013

CUARTO SEMESTRE 2013-A	CALIFICACIÓN	
	NÚMERO	LETRA
MATEMÁTICAS IV		
BIOLOGÍA I		
FÍSICA II		
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO		
LITERATURA II		
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV		
DESARROLLAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS		
RESGUARDAR Y ELABORAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS		
ORIENTACIÓN EDUCATIVA IV		

CICLO ESCOLAR: 2013-2014

QUINTO SEMESTRE 2013-B	CALIFICACIÓN	
	NÚMERO	LETRA
HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO		
BIOLOGÍA II		
HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA		
CIENCIAS DE LA SALUD I		
TEMAS SELECTOS DE FÍSICA I		
CÁLCULO DIFERENCIAL		
DERECHO I		
OPERAR HOJAS DE CÁLCULO		
UTILIZAR EL SOFTWARE DE DISEÑO		
ORIENTACIÓN EDUCATIVA V		

CICLO ESCOLAR: 2013-2014

SEXTO SEMESTRE 2014-1	CALIFICACIÓN	
	NÚMERO	LETRA
FILOSOFÍA		
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE		
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		
CIENCIAS DE LA SALUD II		
TEMAS SELECTOS DE FÍSICA II		
CÁLCULO INTEGRAL		
DERECHO II		
PRODUCIR ANIMACIONES CON ELEMENTOS MULTIMEDIA		
ELABORAR PÁGINAS WEB		
ORIENTACIÓN EDUCATIVA VI		

**PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO** [REDACTED]

A petición del interesado (a) se extiende la presente por [REDACTED] usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de Tlacotepec, Guerrero, a 11 de agosto del 20 [REDACTED]





# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

No. DE FICHA: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Manuel Ángel Hernández Hernández

LICENCIATURA: Primaria DOMICILIO: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GENERAL  
ESTADO  
REALIZADA DEL  
BIBLIA DE LA CIUDAD EN BUSQUEDA  
DE LA CIUDAD PARA  
SUPERVISAR

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)





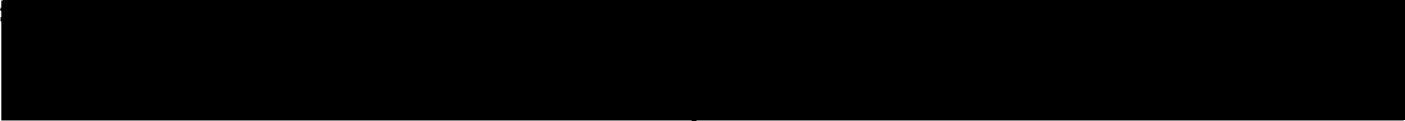
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

269



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO



DATOS DEL REGISTRADO

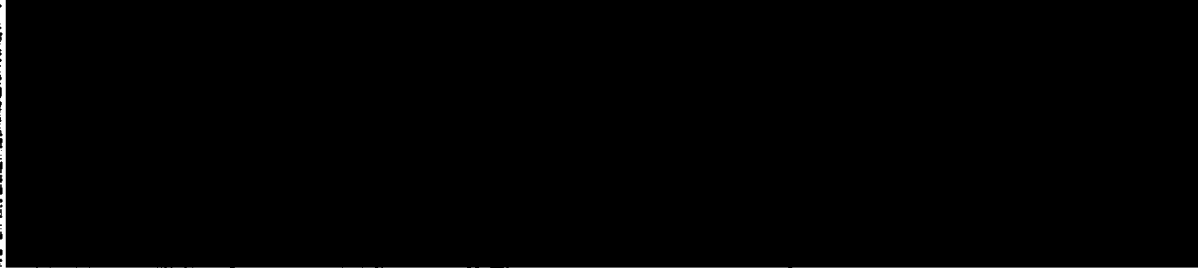
NOMBRE: MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO  
FECHA DE NACIMIENTO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1986 HORA DE NACIMIENTO: 07:00  
LUGAR DE NACIMIENTO: TIXTLA TIXTLA GUERRERO MEXICO  
LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS  
REGISTRADO:  VIVO  MUERTO SEXO:  MASCULINO  FEMENINO  
COMPARECIO:  PADRE  MADRE  AMBOS  PERSONAS DISTINTAS  REGISTRADO

DATOS DE LOS PADRES



ALIZADA DE...  
O EN...  
LOCALIZADAS.

DATOS DE LOS ABUELOS



PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: PARENTESCO:  
NACIONALIDAD: EDAD: ---

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:



SE EXPID...  
EN CHIL...

302 DEL CODIGO CIVIL EN EL ESTAD...  
DEL 2008



REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACION

CLAVE UNICA DE REGISTRO  
DE POBLACION



TRAMITE GRATUITO

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que integran su documento probatorio.



COMISARIA GENERAL  
DE INVESTIGACION  
DE SECUESTROS



COMISARIA GENERAL  
DEL ESTADO  
ESPECIALIZADA DEL  
SERVICIO DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
PANCINO, GRO.

270

Handwritten marks and initials.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
 SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
 DEPARTAMENTO DE SISTEMAS ABIERTOS  
 PREPARATORIA ABIERTA  
 HISTORIAL ACADÉMICO



271  
 2012

NOMBRE: HERNANDEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL  
 AREA: [REDACTED]  
 MATRICULA: [REDACTED]  
 AÑO DE INGRESO: 2012  
 PROMEDIO GENERAL: 8.4  
 SITUACIÓN: ACTIVO  
 ULTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS: ORDINARIOS - 1402-B

OFICINA: [REDACTED]  
 CLAVE: [REDACTED]  
 CURP: [REDACTED]  
 FECHA: [REDACTED]

EXTEMPORÁNEOS - 1312-1

CLAVE ASIG.	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	TIPO DE APLICACIÓN	INTENTO			ETAPA-FASE	OFICINA	SEDE	RENUNCIA ETAPA-FASE
				ORD.	EXT.	LIN.				
<b>Primer Semestre</b>										
10	INGLES I		ORD	1	0			1201	0002	
11	MATEMATICAS I		ORD	1	0			1201	0002	
12	TALLER DE REDACCION I		ORD	1	0			1201	0002	
13	METODOLOGIA DE LA LECTURA		ORD	2	0			1201	0002	
14	HISTORIA MODERNA DE OCCIDENTE		ORD	2	0			1201	0002	
15	METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE		ORD	2	0			1201	0002	
<b>Segundo Semestre</b>										
20	INGLES II		ORD	2	0			1201	0002	
21	MATEMATICAS II		ORD	1	0			1201	0002	
22	TALLER DE REDACCION II		ORD	2	0			1201	0002	
23	TEXTOS LITERARIOS I		ORD	2	0			1201	0002	
24	HISTORIA MUNDIAL CONTEMPORANEA		ORD	1	0			1201	0002	
25	APRECIACION ESTETICA (PINTURA)		ORD	1	0			1201	0002	
<b>Tercer Semestre</b>										
30	INGLES III		ORD	2	0			1201	0002	
	MATEMATICAS III		ORD	1	0			1201	0002	
	TALLER DE REDACCION III		ORD	1	0			1201	0002	
33	TEXTOS LITERARIOS II		ORD	1	0			1201	0002	
4	LOGICA		ORD	1	0			1201	0002	
<b>Cuarto Semestre</b>										
40	INGLES ESPECIALIZADO EN BUSQUEDA		ORD	1	0			1201	0002	
41	MATEMATICAS GRO.		ORD	1	0			1201	0002	
42	TEXTOS FILOSOFICOS I		ORD	2	0			1201	0002	
43	TEXTOS LITERARIOS III		ORD	1	0			1201	0002	
46	PRINCIPIOS DE FISICA		ORD	1	0			1201	0002	
<b>Quinto Semestre</b>										
50	INGLES V		ORD	1	0			1201	0002	
52	TEXTOS FILOSOFICOS II		ORD	1	0			1201	0002	
53	TEXTOS POLITICOS Y SOCIALES V		ORD	1	0			1201	0002	
55	PRINCIPIOS DE QUIMICA GENERAL		ORD	1	0			1201	0002	
56	BIOLOGIA		ORD	1	0			1201	0002	
<b>Sexto Semestre</b>										
60	INGLES VI		ORD	1	0			1201	0002	
62	TEXTOS CIENTIFICOS		ORD	1	0			1201	0002	
63	TEXTOS POLITICOS Y SOCIALES II		ORD	1	0			1201	0002	
64	HISTORIA DE MEXICO SIGLO XX		ORD	1	0			1201	0002	
	APRECIACION ESTETICA (MUSICA)		ORD	1	0			1201	0002	
	BIOETICA		ORD	1	0			1201	0002	

**OBSERVACIONES:**

ASIGNATURAS		AVANCE EN PORCENTAJE	
ACREDITADAS	33	ACREDITADAS	100.00 %
NO ACREDITADAS	0	NO ACREDITADAS	0.00 %
TOTAL	33	TOTAL	100.00 %

\*\*\* SI TIENES CALIFICACIONES REPROBATORIAS, TE SUGERIMOS ACUDIR AL SERVICIO GRATUITO DE ASESORIA ACADÉMICA. PARA MAYORES INFORMES COMUNICATE AL TELÉFONO: 01 (747) 47 1 01 73 O VISITANOS EN CUAUHTEMOC NO 14 BARRIO DE SAN MATEO CHILPANCINGO GUERRERO \*\*\*

ESTE DOCUMENTO CARECE DE VALIDEZ OFICIAL CUALQUIER ALTERACIÓN O REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DEL MISMO, ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS "NORMAS DE REGISTRO Y CONTROL PARA PREPARATORIA ABIERTA".

SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
 ESPECIALIZADA EN  
 LINGÜENIA  
 IA  
 INVESTIGACIÓN  
 DE SECUESTROS

ASUNTO: CONSTANCIA DE TERMINACIÓN

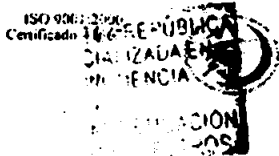
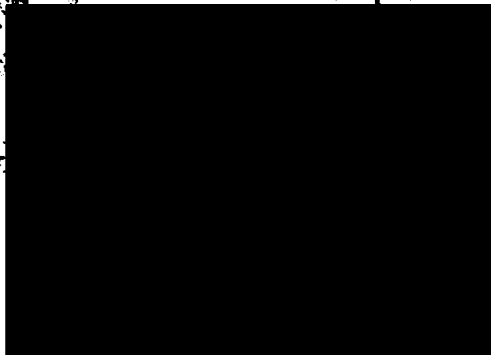
A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe ING. [REDACTED] Jefe del Departamento de Sistemas Abiertos.

# HACE CONSTAR

Que el C. G. HERNANDEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL matricula [REDACTED] ha concluido sus estudios en el área de [REDACTED] con un total de 33 asignaturas cursadas con un porcentaje del 100 % de materias acreditadas que contiene el plan de estudios de este Subsistema, actualmente se encuentra en trámite su certificado.

Se extiende la presente para los usos legales que al interesado convengan, en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero; a los 09 días del mes de Abril del año dos mil catorce.



Av. Cuauhtémoc No.14, Barrio San Mateo, C.P. 39022 Chilpancingo  
Teléfono y Fax (01747) 47-10173  
Página Web: <http://www.prepaabiertadf.sep.goo.mx>





# Secretaría de Educación Guerrero

273

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

271

No. DE FICHA:  
511

FECHA:  
1-04-04

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Miguel Angel Mendoza Zacarias

LICENCIATURA: Educacion Primaria DOMICILIO:

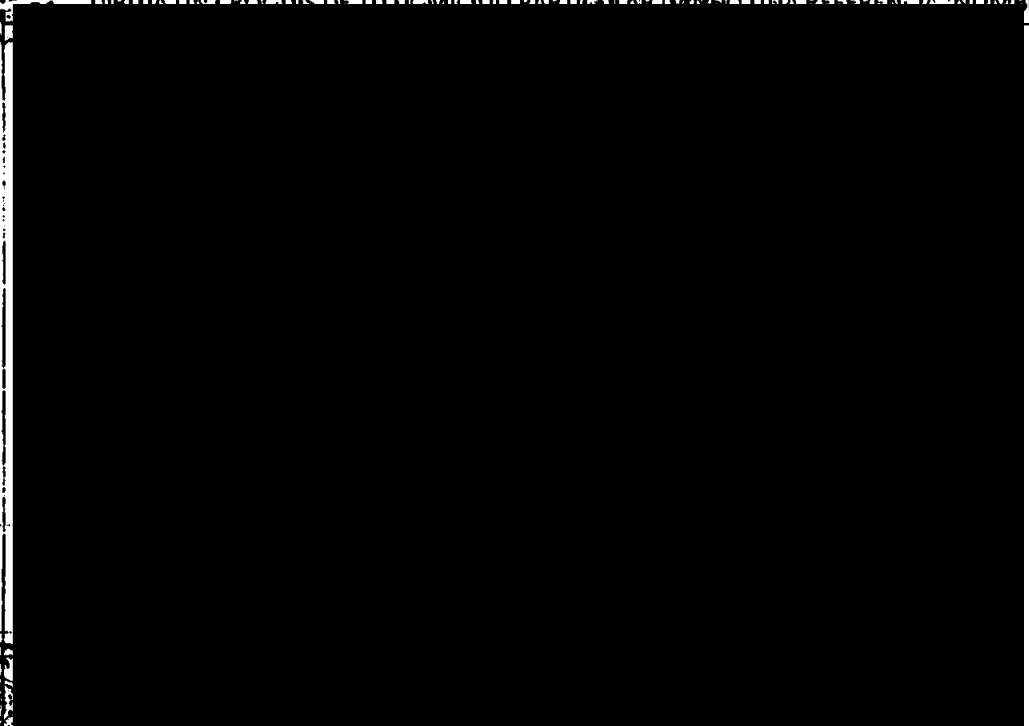
MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

GOBIERNO EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL I. BURGOS"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



AL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE SUESTRIBOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO
COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO; QUE
EN EL LIBRO No. 01 DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA
EL ACTA No.00166 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1981 LEVANTADA POR EL C.
OFICIAL01 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN MARTIR DE CUILAPAN LA CUAL
CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS.

ACTA DE NACIMIENTO

Form fields for birth act: NOMBRE (MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS), FECHA DE NACIMIENTO (02 SEPTIEMBRE 1981), SEXO (MASCULINO), LUGAR DE NACIMIENTO (APANGO ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO).

PADRES

Form fields for parents: NOMBRE DEL PADRE, NOMBRE DE LA MADRE, NACIONALIDAD, etc. (partially obscured by redaction).

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 302 DEL CODIGO CIVIL
VIGENTE EN EL ESTADO Y 11 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA EN EL ESTADO DE
GUERRERO. EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 16 DE OCTUBRE DE 2012, DOY FE.

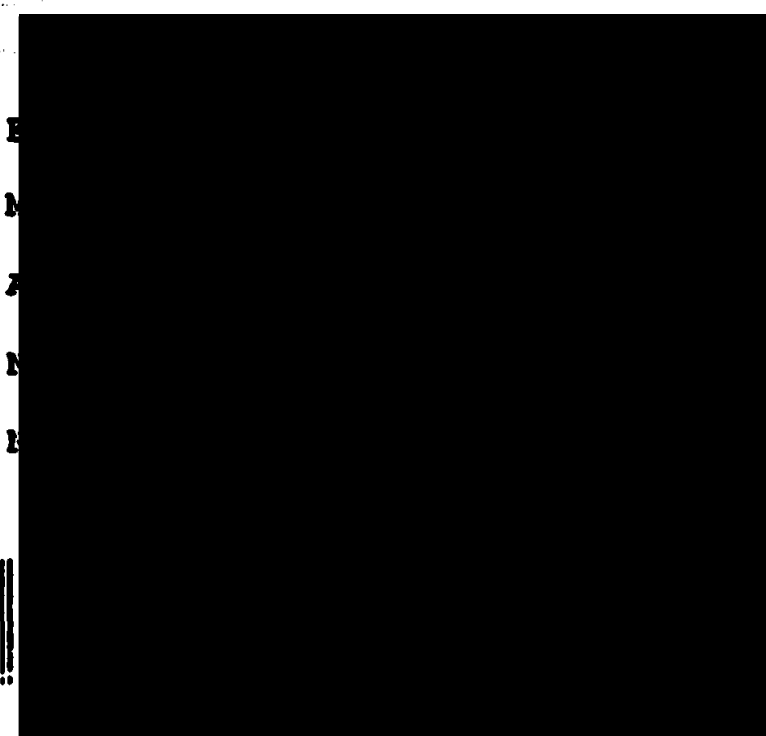
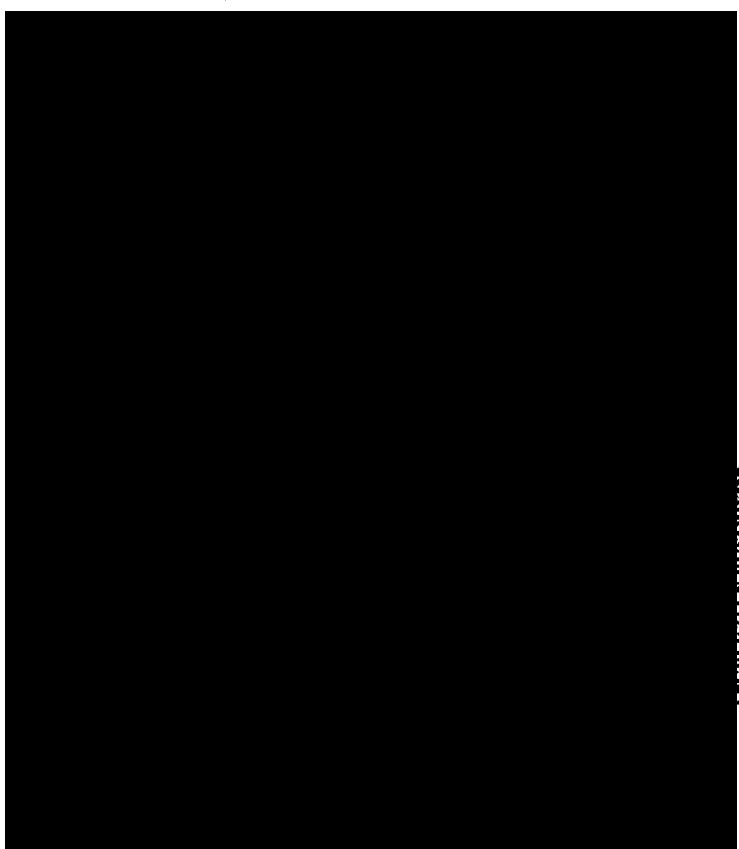


LIC. [Redacted Signature]

EPpMO65F... [Redacted Data]

572

# ACTA DE NACIMIENTO



PRESENTE EN BUSQUEDA  
DE LAS LOCALIDADES.  
LPANJINGO, GRO.

ESTADO DE LA REPUBLICA  
DE GUATEMALA  
MINISTERIO DE INVESTIGACION  
DE SERVICIOS

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

276

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

Nº [REDACTED]

## CERTIFICADO DE TERMINACION DE ESTUDIOS

EL COLEGIO DE BACHILLERES CERTIFICA QUE EL ALUMNO: MATRICULA [REDACTED]

MENDOZA ZACARIAS MIGUEL ANGEL

CONCLUYO EN JULIO 20 DE 1999 LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL

### BACHILLERATO GENERAL

EN EL PLANTEL

Nº [REDACTED]

Clave: [REDACTED]

HABIENDO ACREDITADO LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

ASIGNATURA	CALIF.
PRIMER SEMESTRE	
MATEMATICAS I QUIMICA I GEOGRAFIA INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES TALLER DE LECTURA Y REDACCION I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I HISTORIA Y GEOGRAFIA DE GUERRERO	[REDACTED]
SEGUNDO SEMESTRE	
MATEMATICAS II QUIMICA II FISICA I HISTORIA DE MEXICO I TALLER DE LECTURA Y REDACCION II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE GUERRERO	[REDACTED]
TERCER SEMESTRE	
MATEMATICAS III BIOLOGIA I FISICA II HISTORIA DE MEXICO II LITERATURA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III INFORMATICA I INDIVIDUO Y SOCIEDAD EN LA REPUBLICA GUERRERO	[REDACTED]

ASIGNATURA	CALIF.
CUARTO SEMESTRE	
MATEMATICAS IV BIOLOGIA II ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO LITERATURA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV INFORMATICA II FILOSOFIA ETIMOLOGIAS	[REDACTED]
QUINTO SEMESTRE	
HISTORIA DE NUESTRO TIEMPO MATEMATICAS FINANCIERAS SOCIOLOGIA I DERECHO	[REDACTED]
SEXTO SEMESTRE	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PROBABILIDAD Y ESTADISTICA SOCIOLOGIA II TEMAS SELECTOS DE DERECHO	[REDACTED]


PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO [REDACTED]

ESTE CERTIFICADO AMPARA [REDACTED] CARENTA Y SIETE ASIGNATURAS EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTICULO [REDACTED] FRACCION III DEL DECRETO QUE CREA ESTA INSTITUCION, SE EXPIDE

EL PRESENTE EN APANGO, GUERRERO A LOS DOCE


DIAS DEL MES DE [REDACTED] DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO



PLANTEL APANGO  
CLAVE 12EC

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO



DIRECCION GENERAL



FORMACION PARA EL TRABAJO:	CALIF.
<p style="text-align: center;">CONTABILIDAD GENERAL</p> <p>CONTABILIDAD I            PRACTICA DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA            ADMINISTRACION GENERAL            LEGISLACION LABORAL I            CONTABILIDAD II            PAQUETE DE APLICACION CONTABLE            INTRODUCCION A LOS IMPUESTOS            LEGISLACION LABORAL II</p>	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 100px;"></div>

COLEGIO DE BACHILLERES  
 DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE  
 CONTROLES

**ESPECIFICACIONES**

- 1.- Este Certificado no es válido si presenta tachaduras o enmendaduras.
- 2.- La fotografía del alumno debe estar cancelada por el sello del Colegio.
- 3.- Este Certificado sólo es válido si contiene las firmas autorizadas.

**NOTAS ACLARATORIAS**

- 1.- El Colegio establece que:  
 El alumno deberá acreditar 26 asignaturas que conforman el área de formación básica, y 12 que conforman el área de formación específica, para obtener el Bachillerato General.  
 Además cursará de 5 a 8 asignaturas que constituyen el área de Formación para el Trabajo para cubrir el plan de estudios.
- 2.- El promedio general se calcula considerando el total de asignaturas contenidas en este documento hasta centésimas y se anota hasta décimas. Las asignaturas acreditadas por revalidación no se consideran en el cálculo.
- 3.- Claves utilizadas: R - Acreditada por Revalidación.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

EL CIUDADANO [REDACTED] SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

**C E R T I F I C A :**

QUE LOS CC. LIC. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICION DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL NUM. 11-EXTENSION, APANGO, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE Y SON AUTENTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN.



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
 CHILPANCIINGO, GUERRERO

1999.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
 CHILPANCIINGO, GUERRERO

mcn.

CONTRASEÑA  
 REGISTRO  
 A FOJAS  
 REGISTRO  
 FECHA



# Secretaría de Educación Guerrero

277  
~~275~~

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

N. DE FOLIOS  
[Redacted]

FECHA:  
03-04-2014

NOMBRE DEL ASPIRANTE: [Redacted]

LICENCIATURA: Bilingüe DOMICILIO: [Redacted]

MUNICIPIO: [Redacted] NUM. TEL: [Redacted]

NOMBRE DEL TUTOR: [Redacted] OCUPACIÓN: [Redacted]

GOBIERNO EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y  
SUPERIOR



DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



DA  
INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTRADOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

[Redacted area]

DATOS DEL REGISTRADO

[Redacted area]

DATOS DE LOS PADRES

[Redacted area]

DATOS DE LOS ABUELOS

[Redacted area]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: \*\*\*\*\* PARENTESCO: \*\*\*\*\*
NACIONALIDAD: \*\*\*\*\* EDAD: \*\*\*\*\*

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:

[Redacted area]



SE E... AL ART... DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,
EN... AS DEL MES DE... DE 2011, DOY FE.

OFICIALIA 01
DEL REGISTRO CIVIL
AYUTLA DE LOS LIBRES, GRC
2009 2012

[Redacted area]

\*ammn

279  
277

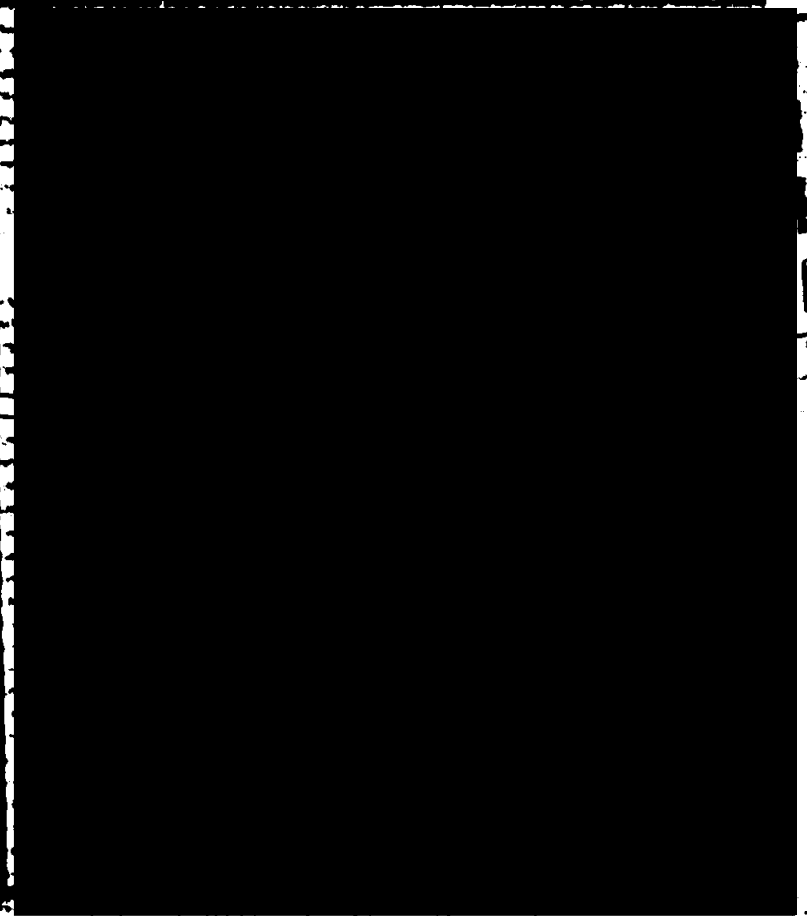


REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACION

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO  
DE POBLACION

TRÁMITE GRATUITO

Esta Clave Única de Registro de  
Población se expide con base en los  
datos que identifican su documento  
probatorio:



SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD

280

276

278



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CERTIFICA QUE: RODRIGO MORALES GARCIA

CONCLUYÓ SATISFACTORIAMENTE EL PLAN DE ESTUDIOS: DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN LA PREPARATORIA POPULAR INCORPORADA RICARDO FLORES MAGÓN DE ATUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, MÉXICO. DURANTE EL PERIODO 2011 - 2014 OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

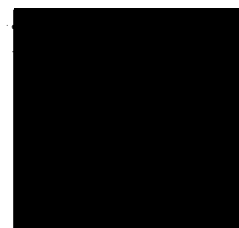
**PRIMER SEMESTRE**

- MATEMÁTICAS I
- DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA
- QUÍMICA I
- HISTORIA I
- PSICOLOGÍA
- TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I
- COMPUTACIÓN I
- EDUCACIÓN FÍSICA



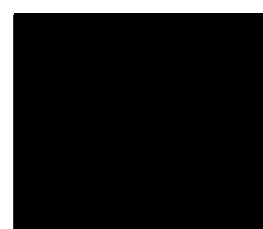
**SEGUNDO SEMESTRE**

- MATEMÁTICAS II
- FÍSICA I
- QUÍMICA II
- FILOSOFÍA I
- HISTORIA II
- TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II
- COMPUTACIÓN II
- EDUCACIÓN FÍSICA



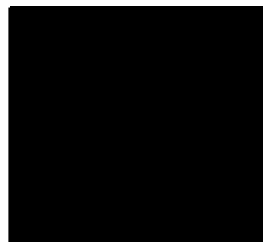
**TERCER SEMESTRE**

- MATEMÁTICAS III
- FÍSICA II
- QUÍMICA III
- FILOSOFÍA II
- HISTORIA III
- TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III
- INGLÉS I
- EDUCACIÓN FÍSICA



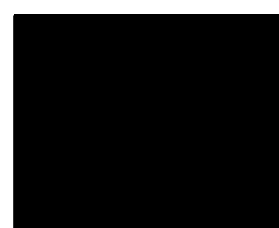
**CUARTO SEMESTRE**

- MATEMÁTICAS IV
- FÍSICA III
- BIOLOGÍA I
- FILOSOFÍA III
- HISTORIA IV
- LITERATURA I
- INGLÉS II
- ESTADÍSTICA
- ACTIVIDADES ARTÍSTICAS



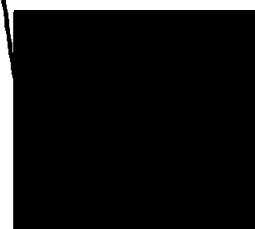
**QUINTO SEMESTRE**

- MATEMÁTICAS V
- BIOLOGÍA II
- ECONOMÍA I
- LITERATURA II
- INGLÉS III
- INVESTIGACIÓN I
- EDUCACIÓN FÍSICA
- INTRODUCCIÓN AL DERECHO



**SEXTO SEMESTRE**

- MATEMÁTICAS VI
- GEOGRAFÍA
- ECOLOGÍA
- FORMACIÓN CIUDADANA
- SOCIOLOGÍA
- ECONOMÍA II
- INGLÉS IV
- INVESTIGACIÓN II
- PROBLEMAS SOCIALES DE MÉXICO



LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 0 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA DE SEIS. ESTE DOCUMENTO AMPARA CINCUENTA ASIGNATURAS APROBADAS. A PETICIÓN DEL INTERESADO Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, SE EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LAS OCHO HORAS DE LA TARDE DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL QUATRO.



EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A :

QUE EL M.C. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y ES AUTÉNTICA LA FIRMA QUE ANTECEDE.

CHILPANCINGO, GRO. A 07 DE JULIO DE 2014



Gobierno del Estado  
Subsecretario de Gobierno  
Poder Ejecutivo  
Secretaría General  
de Gobierno



\*\*  
REG  
A F  
REG  
FEC  
ELA  
COT



SECRETARÍA DEL

AGENCIA DE  
ADMINISTRACIÓN  
DE PERSONAL  
(MEL)



SECRETARÍA DE  
Subprocurador  
Previsión del Der  
Oficio

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
DE PERSONAL  
OFICIO

281



Guerrero

Secretaría de Educación Guerrero 079

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

[Redacted]

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ASPIRANTE: [Redacted]

LICENCIATURA: [Redacted]

DOMICILIO: [Redacted]

MUNICIPIO: [Redacted]

NUM. TEL.: [Redacted]

MODELO EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



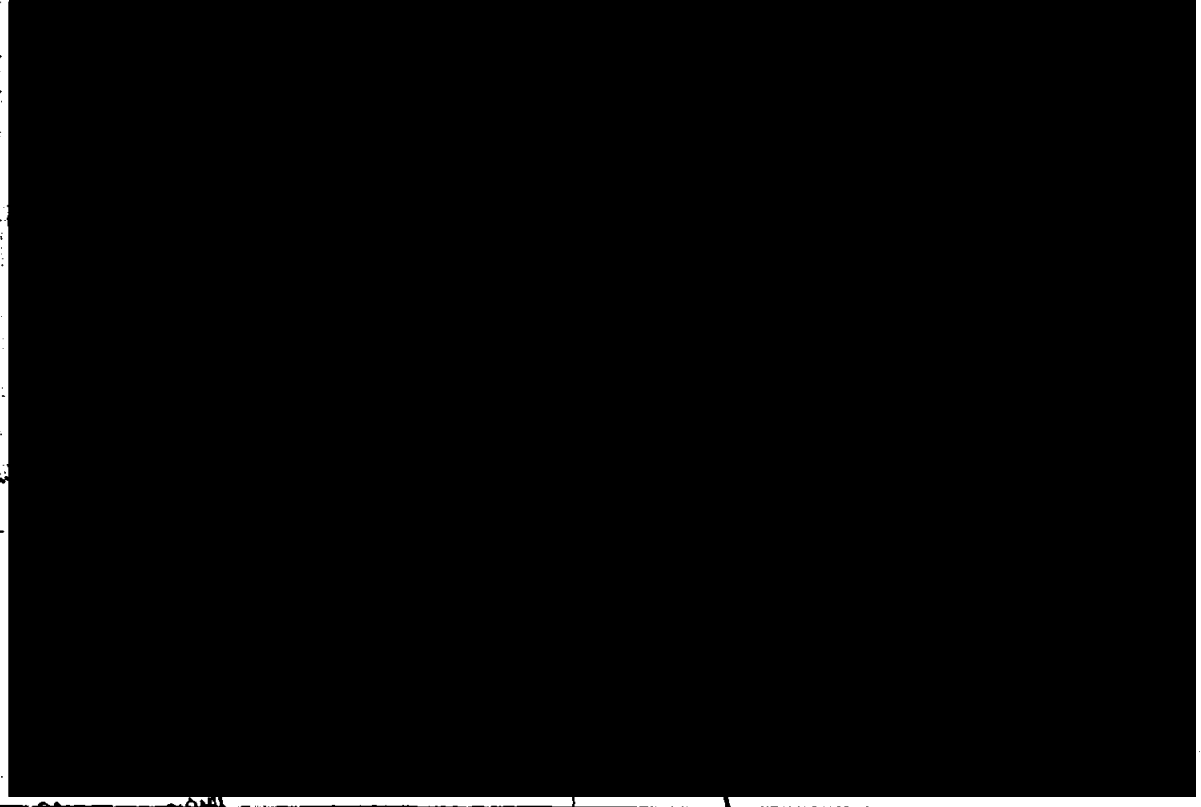
NOMBRE DEL TUTOR: [Redacted]

OCCUPACIÓN: [Redacted]



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

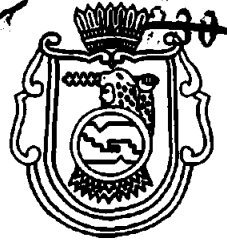
DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



IDA  
EN INVESTIGACIÓN  
A LOS SECUSTRADOS

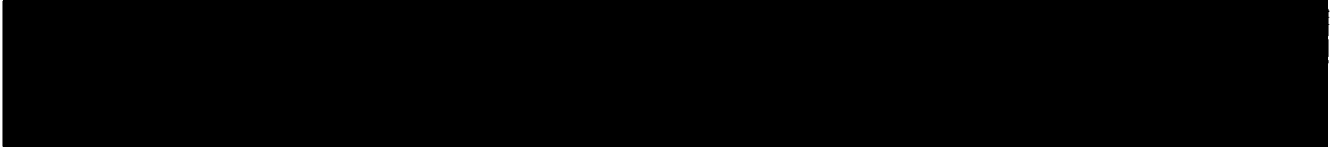


# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

## ACTA DE NACIMIENTO



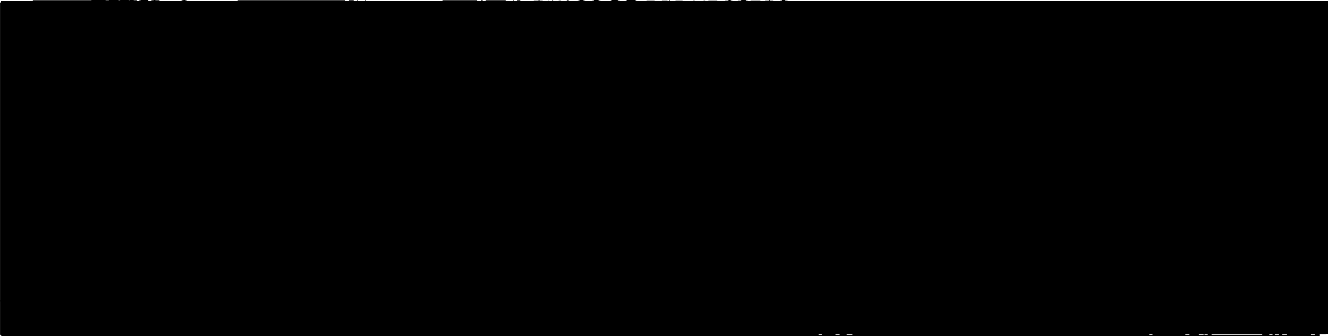
### DATOS DEL REGISTRADO



### DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE:	JUAN	PÉDRO	MORALES
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
EDAD:	(FINADO)	NACIONALIDAD:	MEXICANA
NOMBRE DE LA MADRE:	MARIA	MINGA	HILARIA
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
EDAD:	57	NACIONALIDAD:	MEXICANA

### DATOS DE LOS ABUELOS



### PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE:	=====	PARENTESCO:
NACIONALIDAD:		EDAD:

OBSERVACIONES Ó ANOTACIONES REGISTRADAS:

SE EXHIBIÓ EL ORIGINAL DEL ACTA AL ARTÍCULO 102 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN LOS DÍAS DE JUNIO Y NOVIEMBRE DEL 2012, DOY FE.



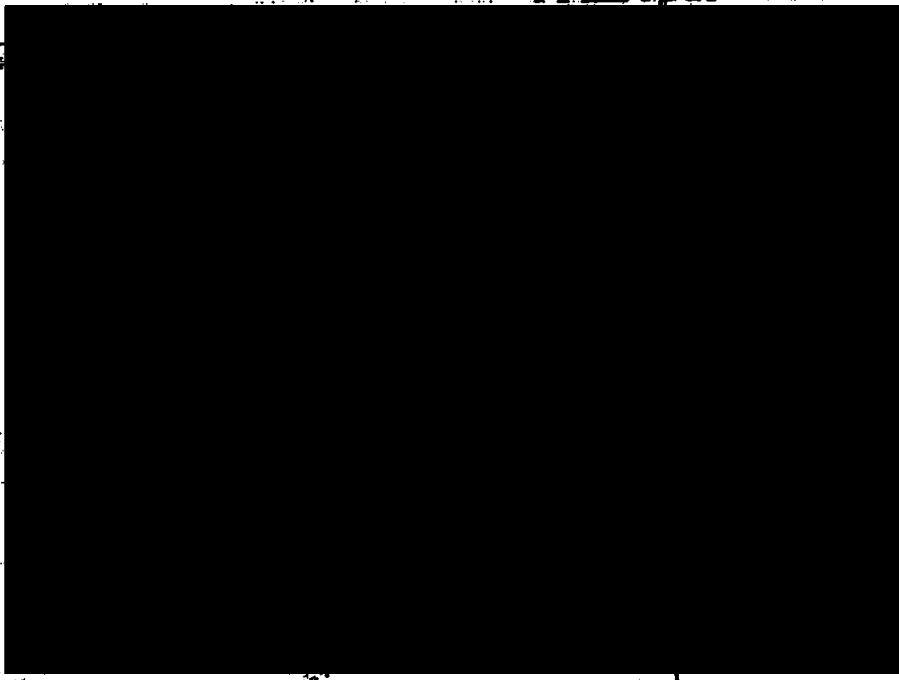
OFICIA 03 DEL REGISTRO CIVIL  
ONALÁ, GUERRERO, DE





283

~~281~~



RAL  
IDA DEL  
RISQUEDA



LA REPUBLICA  
ERANIZADA EN  
EL  
DA  
NIN  
DE

284



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

# CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

SE CERTIFICA A **PEDRO MINGA SEVERO** MATRÍCULA [REDACTED]  
 CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) [REDACTED] ACREDITÓ **TOTALMENTE** Y CONCLUYÓ E  
**SEIS DE JULIO DE DOS MIL DOCE** EL PLAN DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO GENERAL  
 CON LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS  
 EN EL PLANTEL **08, AYUTLA** C.C.T. [REDACTED]  
 SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.

ASIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE 2009-B</b>		<b>SEGUNDO SEMESTRE 2010-A</b>	
MATEMÁTICAS I QUÍMICA I ÉTICA Y VALORES I INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I INFORMÁTICA I ORIENTACIÓN EDUCATIVA I EDUCACIÓN FÍSICA I EDUCACIÓN ARTÍSTICA I	[REDACTED]	MATEMÁTICAS II QUÍMICA II ÉTICA Y VALORES II HISTORIA DE MÉXICO I TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II INFORMÁTICA II ORIENTACIÓN EDUCATIVA II EDUCACIÓN FÍSICA II EDUCACIÓN ARTÍSTICA II	[REDACTED]
<b>TERCER SEMESTRE 2010-B</b>		<b>CUARTO SEMESTRE 2011-A</b>	
MATEMÁTICAS III GEOGRAFÍA FÍSICA I HISTORIA DE MÉXICO II LITERATURA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III PREPARAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS APARATOS DOMÉSTICOS REPARAR ENSERES MENORES ORIENTACIÓN VOCACIONAL I	[REDACTED]	MATEMÁTICAS IV BIOLOGÍA I FÍSICA II ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO LITERATURA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV REPARAR ENSERES MAYORES ORIENTACIÓN VOCACIONAL II	[REDACTED]
<b>QUINTO SEMESTRE 2011-B</b>		<b>SEXTO SEMESTRE 2012-A</b>	
HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO BIOLOGÍA II HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA CIENCIAS DE LA SALUD I CÁLCULO DIFERENCIAL PSICOLOGÍA I DERECHO I REPARAR SISTEMAS A BASE DE GAS DE APARATOS DOMÉSTICOS ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA I	[REDACTED]	FILOSOFÍA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENCIAS DE LA SALUD II CÁLCULO INTEGRAL PSICOLOGÍA II DERECHO II REPARAR LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN DE APARATOS DOMÉSTICOS ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA II	[REDACTED]

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AMPARA CINCUENTA Y CINCO ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONIERE EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN II DEL DECRETO DE ESTABLECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BACHILLERATO GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO A LOS VEINTIOCHO AÑOS DE EDAD.



PLANTEL No. 8  
 CLAVE 12008 00080  
 AYUTLA DE LOS LIBRES

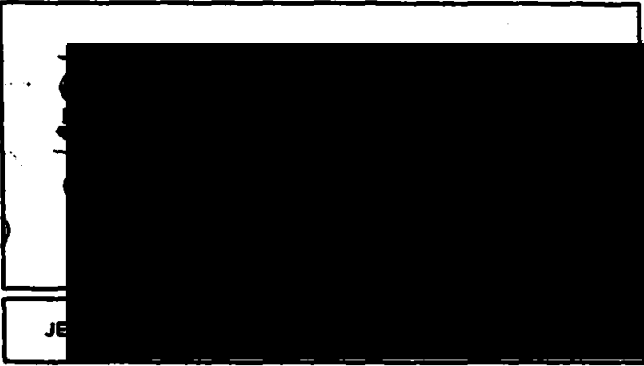
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO

ESTE ESTUDIO QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO TIENE VALOR DE TÍTULO DE BACHILLER EN LA ESPECIALIDAD DE REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS

ART. 110  
 FRACC. V, VII  
 LFTAIP  
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
 FRACC I LFTAIP  
 MOTIVACION 2


20



EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A

QUE LOS CC. PROFRA. [REDACTED] PROFRA. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑARON LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DEL PLANTEL NÚMERO 08, AYUTLA, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, Y SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS [REDACTED].

  
 Secretario  
 de Gob.  
 Dirección  
 de Asuntos J.

MINISTERIO DE  
 EDUCACIÓN  
 PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de  
 Prevención del Delito y  
 Ejecución Penal  
 OCTUBRE 19 DE 2012  
 CANCELA

REGISTRADO BAJO EL No.: 36702  
 A FOJA: 602  
 REGISTRO: JHAM.  
 FECHA: 19/10/12  
 ELABORÓ: MAG.  
 COTEJO: GAR.

NOTAS ACLARATORIAS:

1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
2. LA FOTOGRAFÍA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN



Secretaría de Educación Guerrero

285

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

Nº. DE FICHA:

FECHA:

28/03/14

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Paul Bruno Gallo

LICENCIATURA: Educación Primaria DOMICILIO:

MUNICIPIO

NÚM. TEL:

NOMBRE DEL TUTOR:

OCCUPACIÓN:

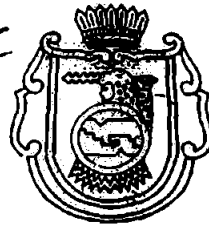
DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INVESTIGACIÓN  
EVALUACIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

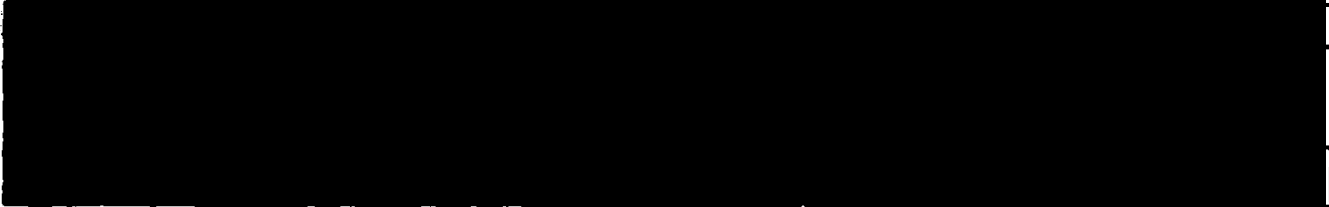
ACTA DE NACIMIENTO



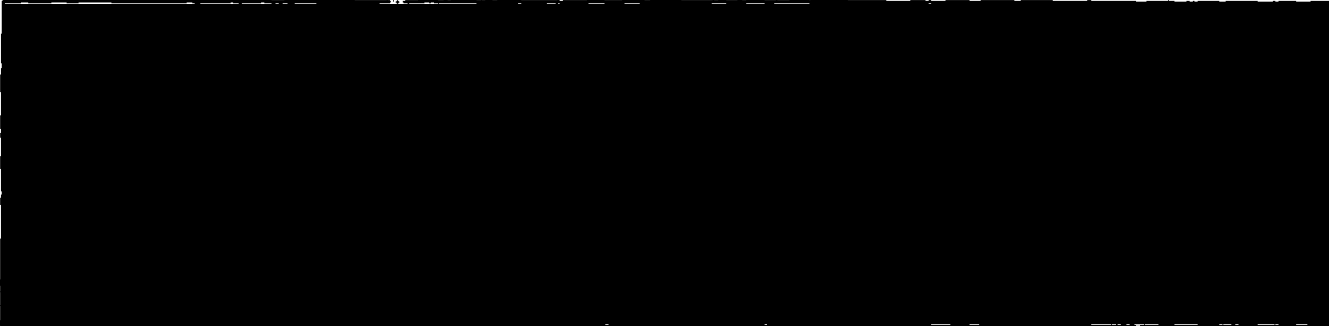
DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:	SAUL <small>NOMBRE (S)</small>	BRUNO <small>PRIMER APELLIDO</small>	GARCIA <small>SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO:	24 DE FEBRERO DE 1996		HORA DE NACIMIENTO: 03:00 AM
LUGAR DE NACIMIENTO:	LOS MAGUEYITOS <small>LOCALIDAD</small>	TECOANAPA <small>MUNICIPIO</small>	GUERRERO MEXICO <small>ENTIDAD PAIS</small>
REGISTRADO:	<input checked="" type="radio"/> VIVO <input type="radio"/> MUERTO	SEXO:	<input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
COMPARCE:	<input type="radio"/> PADRE <input type="radio"/> MADRE <input checked="" type="radio"/> AMBOS	<input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS	<input type="radio"/> REGISTRADO

DATOS DE LOS PADRES



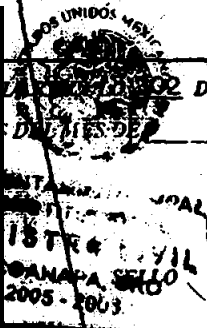
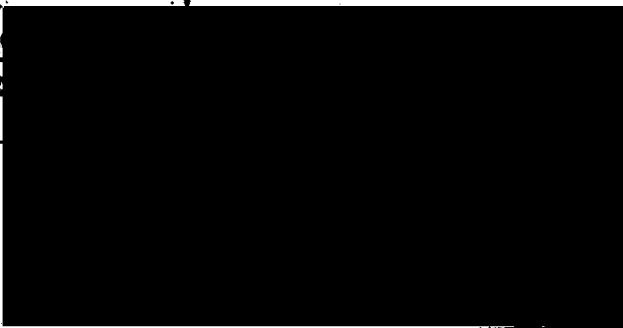
DATOS DE LOS ABUELOS



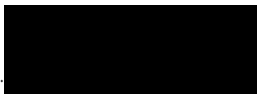
PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE:	PARENTESCO:
NACIONALIDAD:	EDAD:
OBSERVACIONES Ó ANOTACIONES REGISTRADAS:	

SE E  
EN



DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
MAYO DEL 2008, DOY FE.



INVESTIGACION...



**CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

286  
286

SE CERTIFICA A SAUL BRUNO GARCIA  
CON LA ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) [REDACTED]  
NACIDO EL [REDACTED] DE JULIO DE DOS MIL CATORCE  
CON LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO [REDACTED]  
POR COOPERACIÓN PLANTEL BUENAVISTA DE ALLENDE  
SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.

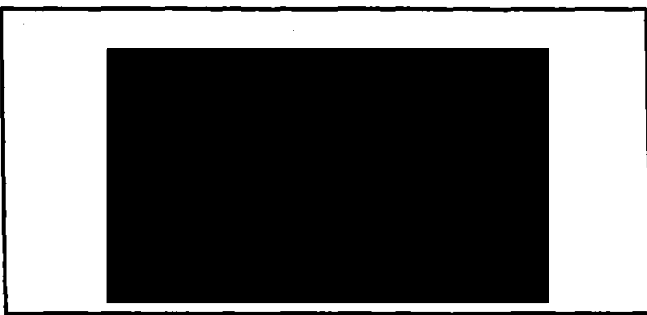
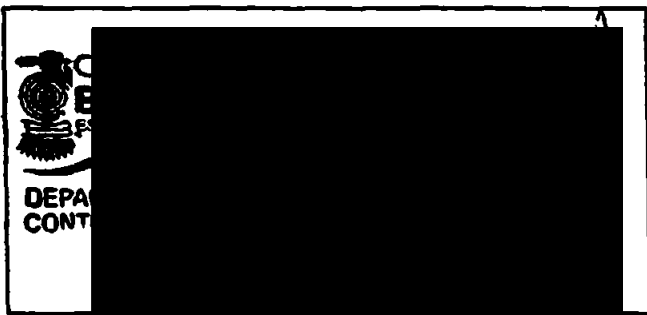
MATRÍCULA [REDACTED]  
ACREDITÓ TOTALMENTE Y CONCLUYÓ EL  
EL PLAN DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO GENERAL  
C.C.T. [REDACTED]

ASIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE 2011-B</b>		<b>SEGUNDO SEMESTRE 2012-A</b>	
MATEMÁTICAS I QUÍMICA I ÉTICA Y VALORES I INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I INFORMÁTICA I ORIENTACIÓN EDUCATIVA I EDUCACIÓN FÍSICA I EDUCACIÓN ARTÍSTICA I	[REDACTED]	MATEMÁTICAS II QUÍMICA II ÉTICA Y VALORES II HISTORIA DE MÉXICO I TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II INFORMÁTICA II ORIENTACIÓN EDUCATIVA II EDUCACIÓN FÍSICA II EDUCACIÓN ARTÍSTICA II	[REDACTED]
<b>TERCER SEMESTRE 2012-B</b>		<b>CUARTO SEMESTRE 2013-A</b>	
MATEMÁTICAS III GEOGRAFÍA FÍSICA I HISTORIA DE MÉXICO II LITERATURA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III GESTIONAR PROCESOS EMPRESARIALES REALIZAR REGISTRO CONTABLE ORIENTACIÓN EDUCATIVA III	[REDACTED]	MATEMÁTICAS IV BIOLOGÍA I FÍSICA II ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO LITERATURA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS APLICAR EL SISTEMA DE PÓLIZAS ORIENTACIÓN EDUCATIVA IV	[REDACTED]
<b>QUINTO SEMESTRE 2013-B</b>		<b>SEXTO SEMESTRE 2014-1</b>	
HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO BIOLOGÍA II HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA CÁLCULO DIFERENCIAL ADMINISTRACIÓN I PSICOLOGÍA I CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN I ANALIZAR EL ESTADO DE ORIGEN Y EL CAPITAL CONTABLE REGISTRAR OPERACIONES ESPECIALES Y CALCULAR EL INTERÉS ORIENTACIÓN EDUCATIVA V	[REDACTED]	FILOSOFÍA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CÁLCULO INTEGRAL ADMINISTRACIÓN II PSICOLOGÍA II CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN II REALIZAR OPERACIONES EN FORMA ELECTRÓNICA REGISTRAR OPERACIONES DE CRÉDITO Y COBRANZA ORIENTACIÓN EDUCATIVA VI	[REDACTED]

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AMPARA CINCUENTA Y OCHO ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS  
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFERE EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN II DEL DECRETO QUE ESTABLECE  
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLANTEL BUENAVISTA DE ALLENDE, MPIO. BUENAVISTA DE ALLENDE, GUERRERO  
A (AL) (LOS) [REDACTED] A LOS DOS MIL CATORCE.

**Colegio de Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
EN  
POR COOPERACIÓN  
PLANTEL BUENAVISTA DE ALLENDE  
VICEDIRECTOR GENERAL  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Colegio de Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN



JEFE (A) DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

FIRMA DEL ALUMNO (A)

EL LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALÍA  
AGENCIA ADMINISTRATIVA DE PERSONAL

C E R T I F I C A :

QUE LOS CC. LIC. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR(A) DEL PLANTEL POR COOPERACIÓN BUENAVISTA DE ALLENDE, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, Y SON AUTÉNTICAS LAS [REDACTED]

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
ESTADO DE GUERRERO

TO 14 DEL 2014.

REC  
A  
REC  
FE  
EL  
CO

NOTAS ACLARATORIAS:

- 1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
- 2. LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
- 3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
- 4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN







# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

289  
897

No. DE FICHA:  
0128

FECHA:  
03/04/14

NOMBRE DEL ASPIRANTE: MARCIO COTECHA VALEZ

LICENCIATURA: BILINGÜE DOMICILIO: [REDACTED]

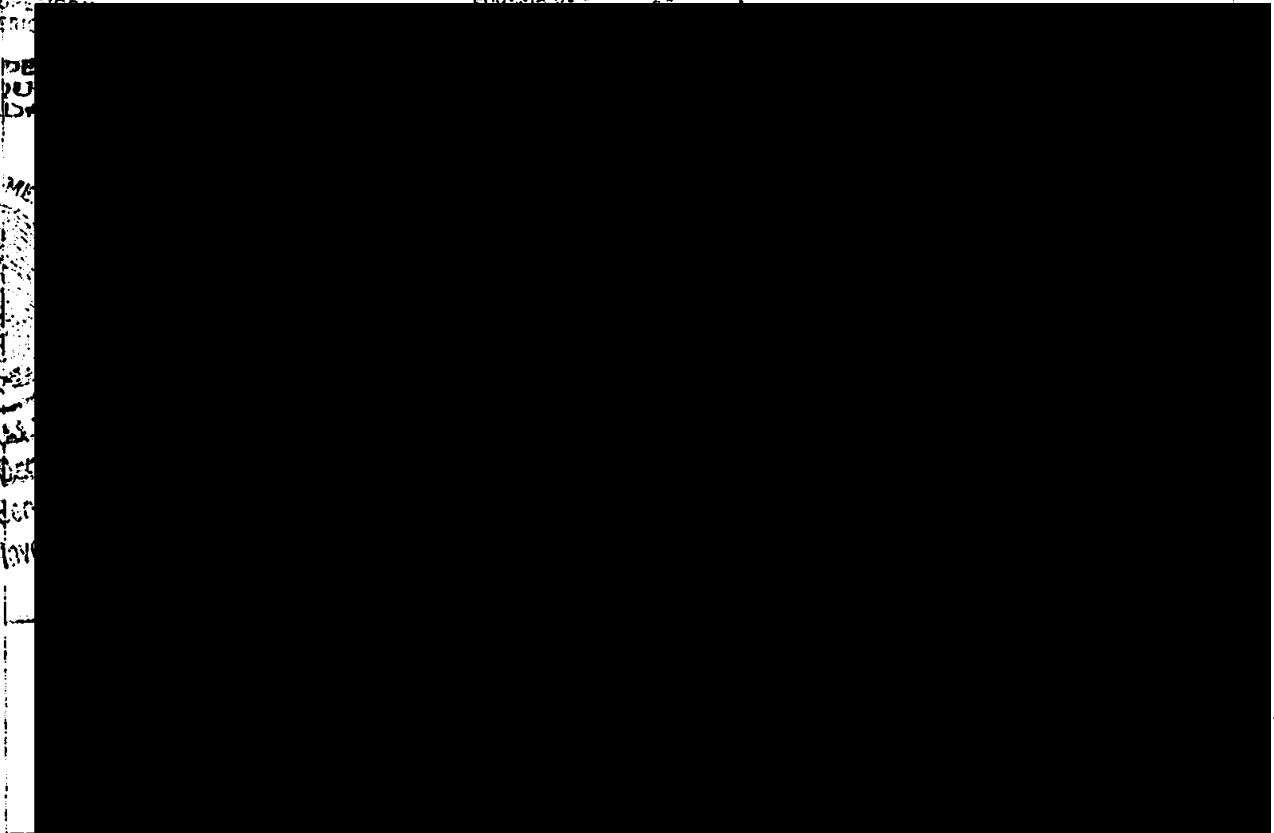
MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PODER EJECUTIVO DEL EDO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIBUJA UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN II, DEL CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE LA REPÚBLICA  
REGISTRADA EN  
EL INCUENCA  
IA  
INVESTIGACIÓN  
E SEGUROS

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

244  
290  
156

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

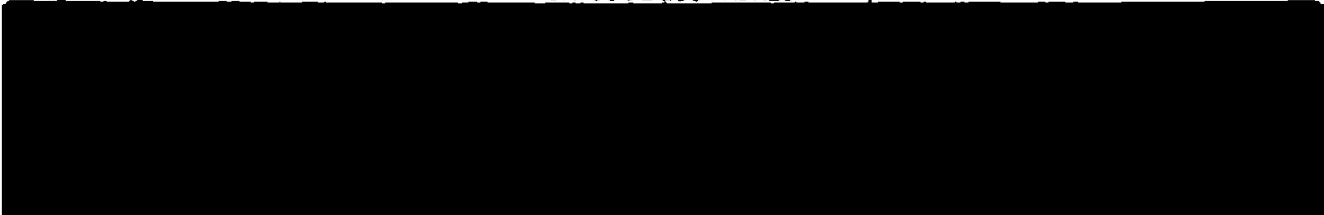
## ACTA DE NACIMIENTO



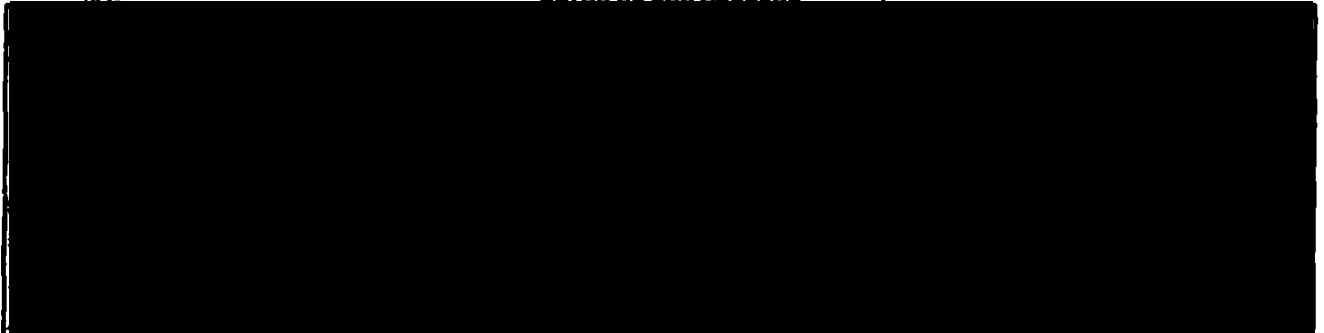
### DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:	MAURICIO ORTEGA VALERIO
	<small>NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO:	21 DE MAYO DE 1996
	<small>HORA DE NACIMIENTO: 5.00 HRS</small>
LUGAR DE NACIMIENTO:	MONTE ALEGRE GRO, MALINALTEPEC GUERRERO MEXICO
	<small>LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS</small>
REGISTRADO:	<input checked="" type="radio"/> VIVO <input type="radio"/> MUERTO
	<small>SEXO: <input checked="" type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO</small>
COMPARECITO:	<input type="radio"/> PADRE <input type="radio"/> MADRE <input checked="" type="radio"/> AMBOS <input type="radio"/> PERSONAS DISTINTAS <input type="radio"/> REGISTRADO

### DATOS DE LOS PADRES



### DATOS DE LOS ABUELOS



### PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

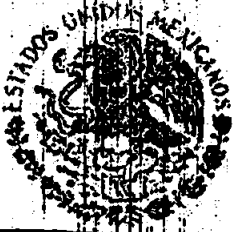
NOMBRE:	..... PARENTESCO: .....
NACIONALIDAD:	..... EDAD: .....



SE ..... ARTÍCULO 302 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, EN ..... DEL MES DE AGOSTO ..... DOY FE



EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 302 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, DOY FE



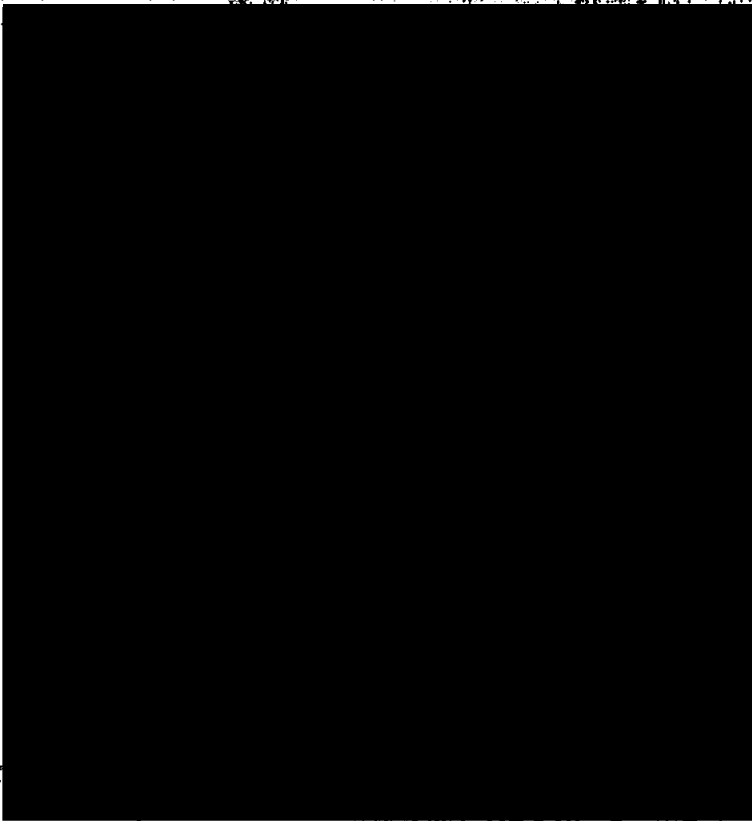
**REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACIÓN**  
**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO  
DE POBLACIÓN**

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ANVERSO



REVERSO



EN EL REGISTRO DE LAS SECRETARÍAS QUE CORRESPONDA

SECRETARÍA DE INTERIORES  
DE LA POLICÍA  
SPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN  
DE SEGURIDAD

CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

297

SE CERTIFICA A MAURICIO ORTEGA VALERIO  
CALLE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) [REDACTED]  
QUINCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE  
CON LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE [REDACTED]  
EN EL PLANTEL No. 8 AYUTLA  
SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.

MATRÍCULA [REDACTED]  
ACREDITÓ TOTALMENTE [REDACTED]  
EL PLAN DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO GENERAL  
C.C.T. [REDACTED]

ASIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE 2011-B</b> MATEMÁTICAS I QUÍMICA I ÉTICA Y VALORES I INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I INFORMÁTICA I ORIENTACIÓN EDUCATIVA I EDUCACIÓN FÍSICA I EDUCACIÓN ARTÍSTICA I	[REDACTED]	<b>SEGUNDO SEMESTRE 2012-A</b> MATEMÁTICAS II QUÍMICA II ÉTICA Y VALORES II HISTORIA DE MÉXICO I TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II INFORMÁTICA II ORIENTACIÓN EDUCATIVA II EDUCACIÓN FÍSICA II EDUCACIÓN ARTÍSTICA II	[REDACTED]
<b>TERCER SEMESTRE 2012-B</b> MATEMÁTICAS III GEOGRAFÍA FÍSICA I HISTORIA DE MÉXICO II LITERATURA I LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III SERVICIO DE MANTENIMIENTO ENSERES MENORES ORIENTACIÓN EDUCATIVA III	[REDACTED]	<b>CUARTO SEMESTRE 2013-A</b> MATEMÁTICAS IV BIOLOGÍA I FÍSICA II ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO LITERATURA II LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV ENSERES MAYORES ORIENTACIÓN EDUCATIVA IV	[REDACTED]
<b>QUINTO SEMESTRE 2013-B</b> HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUERRERO BIOLOGÍA II HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA CIENCIAS DE LA SALUD I CÁLCULO DIFERENCIAL SOCIOLOGÍA I PSICOLOGÍA I SISTEMAS A BASE DE GAS ORIENTACIÓN EDUCATIVA V	[REDACTED]	<b>SEXTO SEMESTRE 2014-1</b> FILOSOFÍA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENCIAS DE LA SALUD II CÁLCULO INTEGRAL SOCIOLOGÍA II PSICOLOGÍA II SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN ORIENTACIÓN EDUCATIVA VI	[REDACTED]

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AMPARA CINCUENTA Y CINCO ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS.  
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONCIERNE EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN II DEL DECRETO ESTA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN AYUTLA (LOS) [REDACTED] DOS MIL CATORCE.



PLANTEL No. 8 AYUTLA  
C. C. T. 12EC00000  
GUERRERO



DIRECCIÓN GENERAL

**Colegio de Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO  
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

[Redacted]

JEFE (A) DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

[Redacted]

FIRMA DEL ALUMNO (A)

EL LICENCIADO [Redacted] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
AGENCIA ESPECIAL MINISTERIO PÚBLICO DE PERSONAS Y LO CIVIL PANZICO

C E R T I F I C A :

QUE LOS CC. LIC. [Redacted] EN LA FECHA DE [Redacted] EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR(A) DEL PLANTEL NÚMERO 08 AYUTLA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE. AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
TIEMBRE 19  
Subprocuraduría de Prevención del Delito  
Chicla

Gob.  
Libre  
Estad.  
P.  
Sec.  
Dire.  
Asu.

REGISTRADO BAJO EL FOLIO No. :  
A FOJA: 806  
REGISTRO: IMPB  
FECHA: 19/09/14  
ELABORÓ: MAG.  
COTEJO: GAR

**NOTAS ACLARATORIAS:**

1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
2. LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL TROQUEL DEL COLEGIO.
3. ESTE CERTIFICADO SOLO ES VÁLIDO SI TIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
4. CLAVE UTILIZADA:

AR = ACREDITADA POR REVALIDACIÓN



Guerrero

# Secretaría de Educación Guerrero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE  
ESCUELA NORMAL RURAL  
"RAÚL I. BURGOS"

NO. DE FICHA:  
220

FECHA:  
21 de mayo

NOMBRE DEL ASPIRANTE: José María Hernández González

LICENCIATURA: Psicología DOMICILIO: [REDACTED]

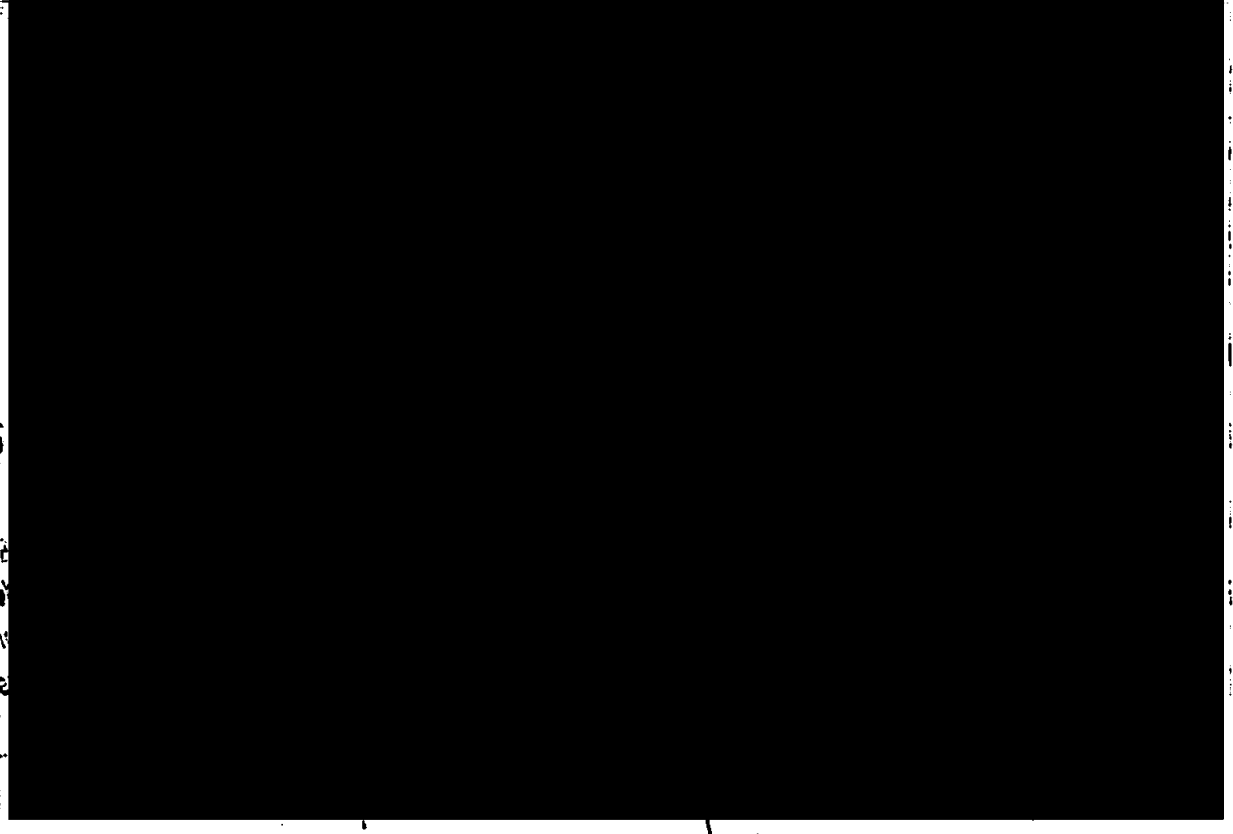
MUNICIPIO: [REDACTED] NÚM. TEL: [REDACTED]

MODER EJECUTIVO DEL ESTADO NOMBRE DEL TUTOR: [REDACTED] OCUPACIÓN: [REDACTED]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GUERRERO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GUERRERO

ANEXAR UN CROQUIS DE TU DOMICILIO PARTICULAR DANDO UNA REFERENCIA (NOMBRE DE CALLES)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GUERRERO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

Form containing personal data: NOMBRE (JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ), FECHA DE NACIMIENTO (10 DE AGOSTO DE 1996), LOCALIDAD (TIXTLA), MUNICIPIO (TIXTLA DE GUERRERO), ENTIDAD (GUERRERO), PAIS (MEXICO), SEXO (MASCULINO), and COMPLEJO (AMBOS).

DATOS DE LOS PADRES

Redacted area for parental data.

DATOS DE LOS ABUELOS

Redacted area for grandparental data.

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

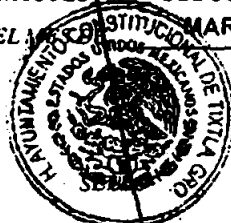
Form for a person presenting the registrant, including fields for NOMBRE, PARENTESCO, NACIONALIDAD, and EDAD.

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS

SE EN

ARTICULO 302 DEL CODIGO CI

EL MARZO



DE LA POLICIA PUBLICA ESPECIALIZADA EN FUJUNCIONA DA EN INVESTIGACION DE SECUESTROS

562  
11  
11

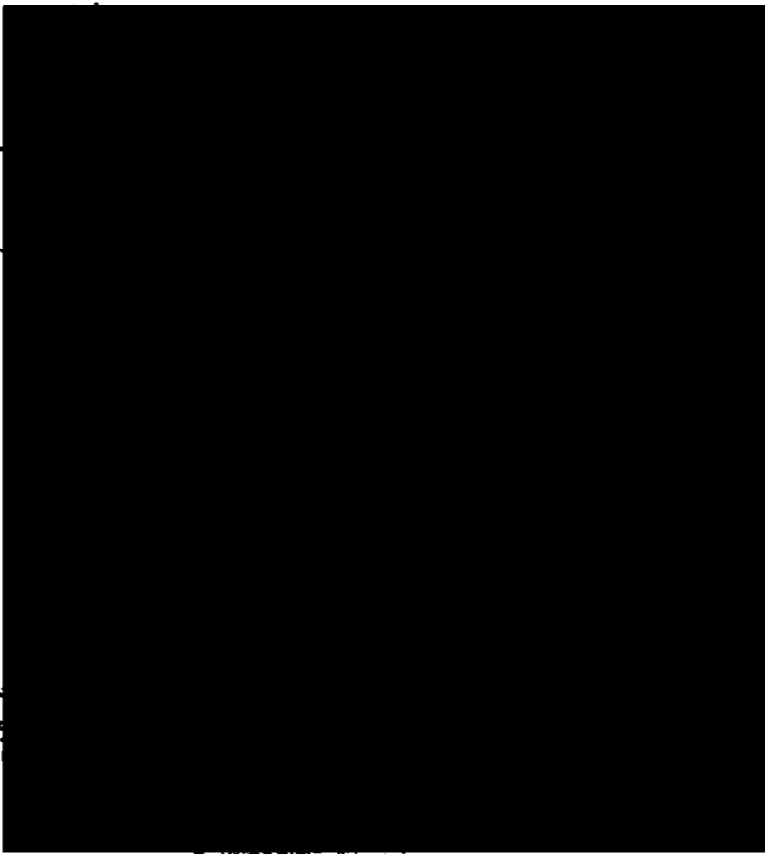
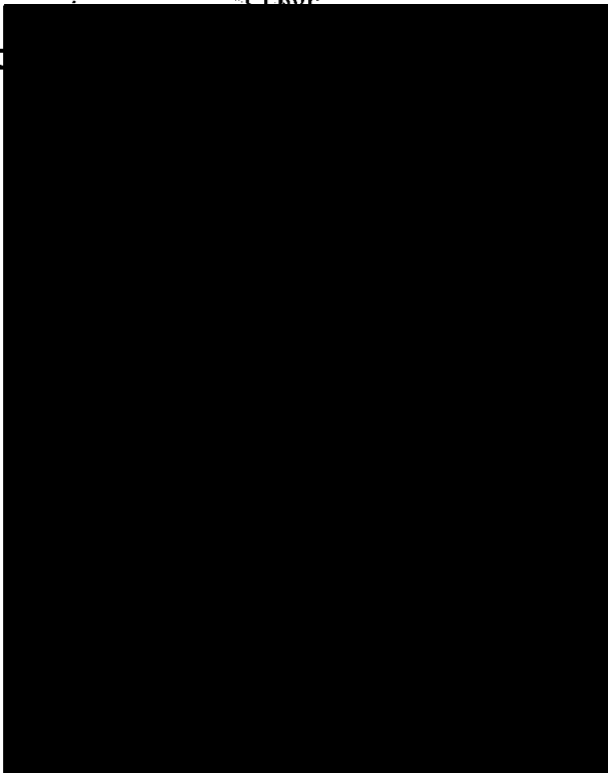


REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACION

Esta Clave Unica de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

CLAVE



ANVERSO

REVERSO

DEL  
QUE

LA REPUBLICA  
DE GUATEMALA  
SECRETARIA DE SEGURIDAD  
Y DEFENSA

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA



ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

296

CERTIFICA QUE / JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ

CONCLUYÓ SATISFACTORIAMENTE EL PLAN DE ESTUDIOS: DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN UNIDAD ACADÉMICA: PREPARATORIA NO. 29 DE TIXTLA, GUERRERO, MÉXICO. DURANTE EL PERIODO 2011 - 2014 OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

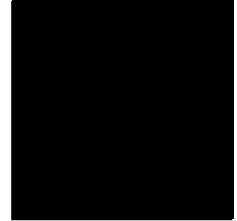
### PRIMER SEMESTRE

MATEMÁTICAS I  
DESARROLLO BIOLÓGICO Y ADOLESCENCIA  
QUÍMICA I  
HISTORIA I  
PSICOLOGÍA  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I  
COMPUTACIÓN I  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS



### SEGUNDO SEMESTRE

MATEMÁTICAS II  
FÍSICA I  
QUÍMICA II  
FILOSOFÍA I  
HISTORIA II  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II  
COMPUTACIÓN II  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS



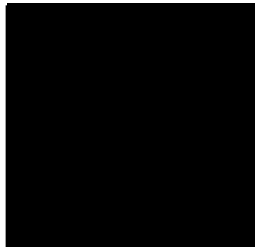
### TERCER SEMESTRE

MATEMÁTICAS III  
FÍSICA II  
QUÍMICA III  
FILOSOFÍA II  
HISTORIA III  
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III  
INGLÉS I  
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS



### CUARTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS IV  
FÍSICA III  
BIOLÓGICA I  
FILOSOFÍA III  
HISTORIA IV  
LITERATURA I  
INGLÉS II  
ESTADÍSTICA  
EDUCACIÓN FÍSICA



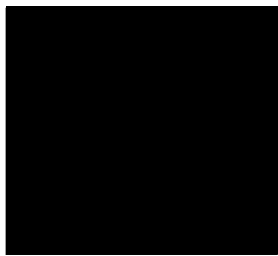
### QUINTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS V  
BIOLOGÍA II  
ECONOMÍA I  
LITERATURA II  
INGLÉS III  
INVESTIGACIÓN I  
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
ETIMOLOGÍAS GRECOLATINAS



### SEXTO SEMESTRE

MATEMÁTICAS VI  
GEOGRAFÍA  
PSICOLOGÍA  
FORMACIÓN CÍVICA  
SOCIOLOGÍA  
ECONOMÍA II  
INGLÉS IV  
INVESTIGACIÓN II  
INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN



LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 0 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA DE SEIS.  
ESTE DOCUMENTO SE EMITE PARA CINCUENTA ASIGNATURAS APROBADAS.  
A PETICIÓN DE INTERESADO Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES,  
SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS EN LA CIUDAD DE  
CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LAS OCHO HORAS DEL MES DE  
JUNIO DE DOS MIL CUATRO CIENTOS VEINTINUEVE.



EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A :

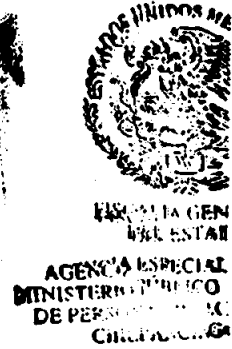
QUE EL M.C. [REDACTED] EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑÓ EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y ES AUTÉNTICA LA FIRMA QUE ANTECEDE.

[REDACTED] 02 DE JULIO DE 2014

LIC. [REDACTED]

\*\*

REGIS  
A FO  
REGIS  
FECH  
ELABO  
COTE




PROCESO DE  
Sustentación  
Preparación del  
Examen



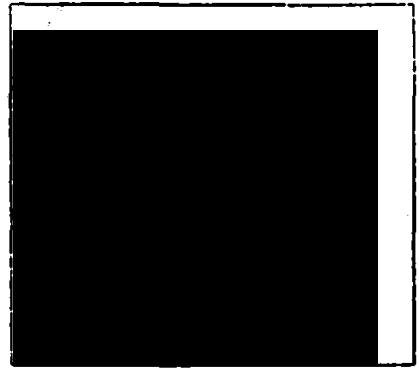

Alumnos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos". de Ayotzinapa. Gro.




Nombre: José Ángel  
Navarrete González



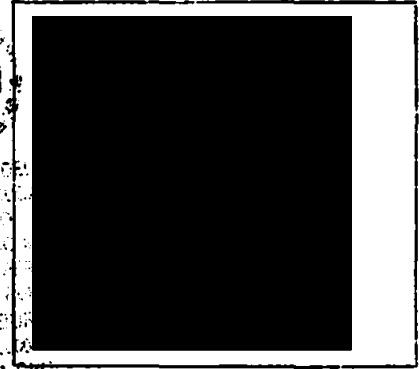

Nombre: Marcial Pablo  
Baranda


Nombre: Miguel Ángel  
Mendoza Zacarías




Nombre: Alexander Moza  
Venancio


Nombre: Luis Ángel Abarca  
Carrillo




Nombre: Jorge Álvarez Nava




Nombre: José Ángel Campos  
Cantor



Nombre: Jorge Anibal Cruz  
Mendoza



Nombre: Giovanni Galindes  
Guerrero



Nombre: Jhosivani Guerrero  
de la Cruz

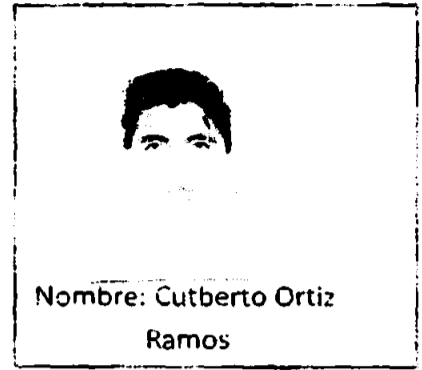
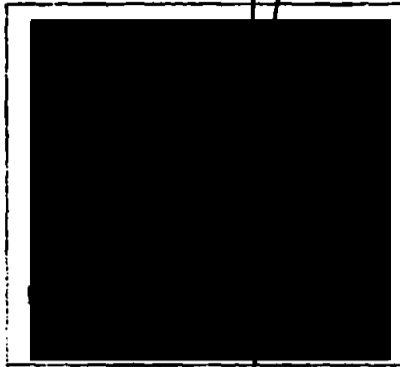
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

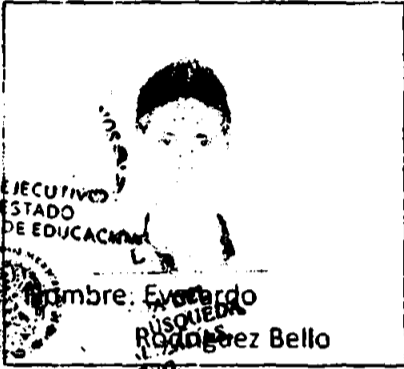
DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN  
DE SECUESTROS

Alumnos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos". de Ayotzinapa, Gro.

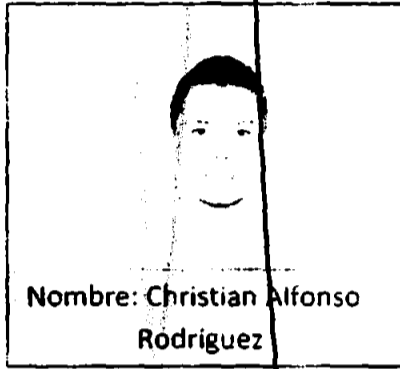
~~990~~



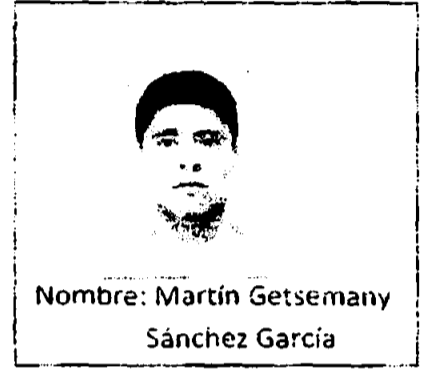
Nombre: Cutberto Ortiz Ramos



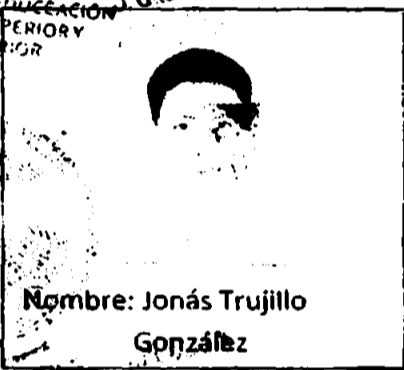
Nombre: Everardo Rodríguez Bello



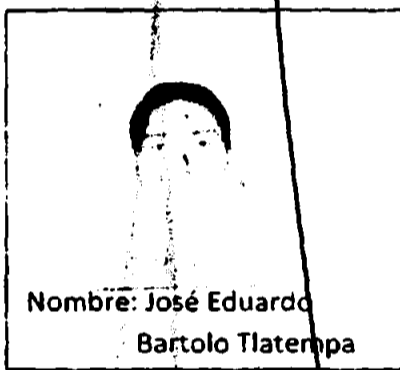
Nombre: Christian Alfonso Rodríguez



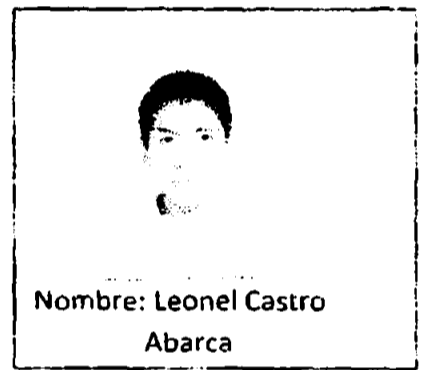
Nombre: Martín Getsemany Sánchez García



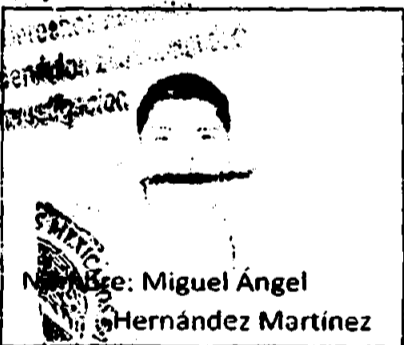
Nombre: Jonás Trujillo González



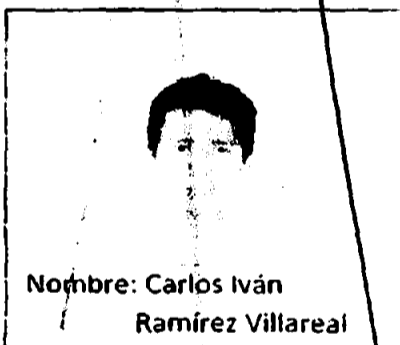
Nombre: José Eduardo Bartolo Tlatempa



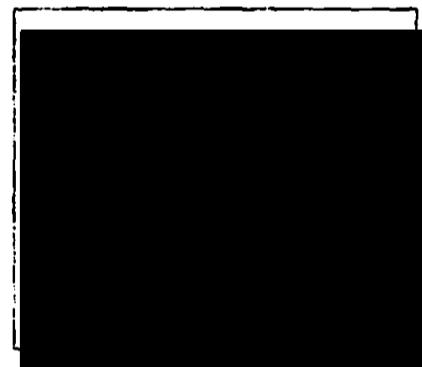
Nombre: Leonel Castro Abarca



Nombre: Miguel Ángel Hernández Martínez



Nombre: Carlos Iván Ramírez Villareal



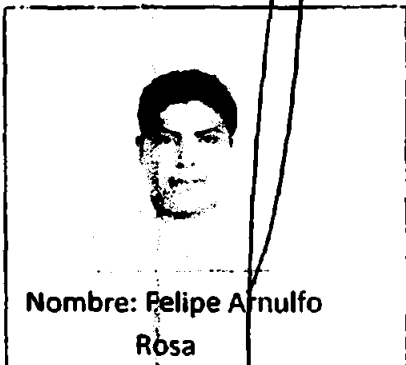
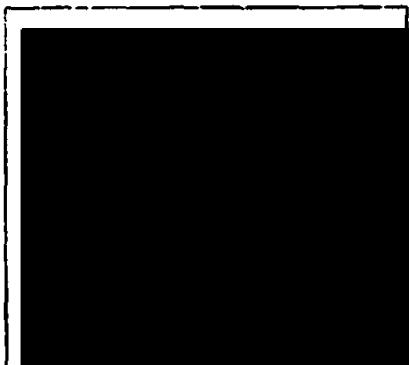
GOBIERNO DEL ESTADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



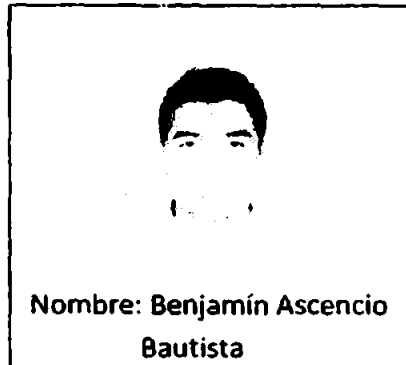
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SUPERIOR

INSTITUTO DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADO EN EL INFLUENCIA DA EN INVESTIGACIÓN DE SECUESTROS

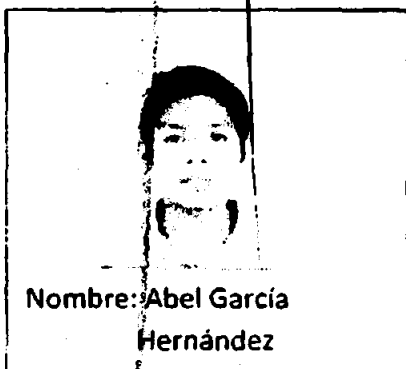
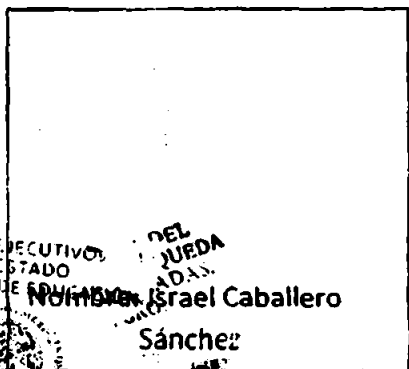
Alumnos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos". de Ayotzinapa, Gro.



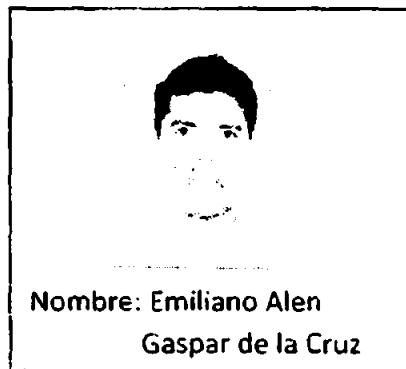
Nombre: Felipe Arnulfo  
Rosa



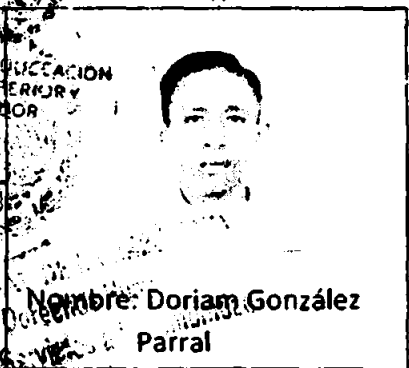
Nombre: Benjamín Ascencio  
Bautista



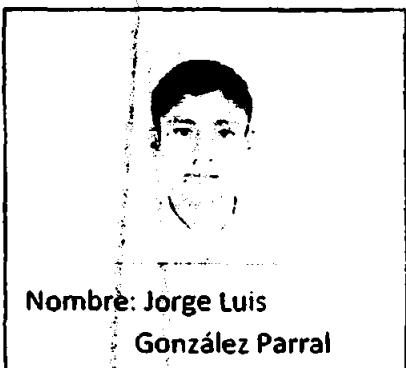
Nombre: Abel García  
Hernández



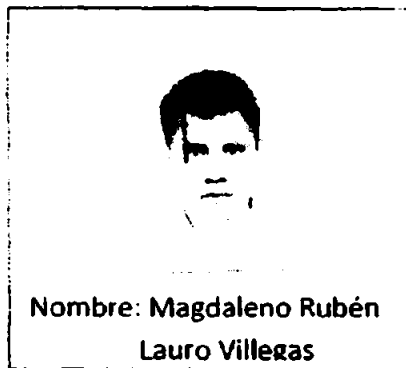
Nombre: Emiliano Alen  
Gaspar de la Cruz



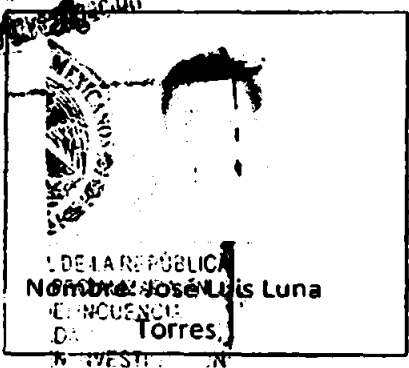
Nombre: Dorian González  
Parral



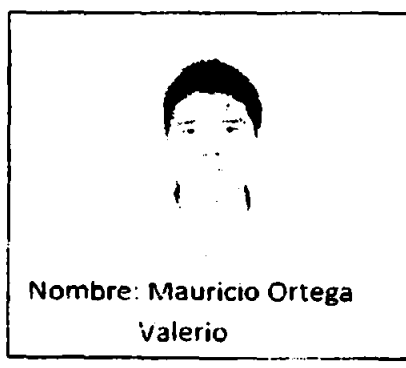
Nombre: Jorge Luis  
González Parral



Nombre: Magdaleno Rubén  
Lauro Villegas



Nombre: José Luis Luna  
Torres



Nombre: Mauricio Ortega  
Valerio

GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
MÉDIA SUPERIOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MÉDIA SUPERIOR

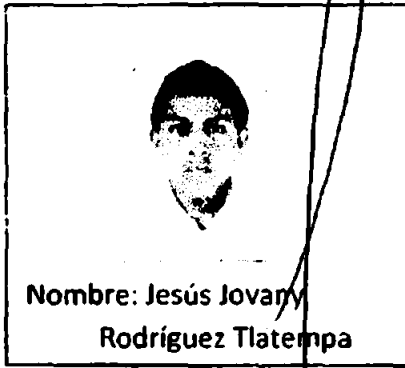
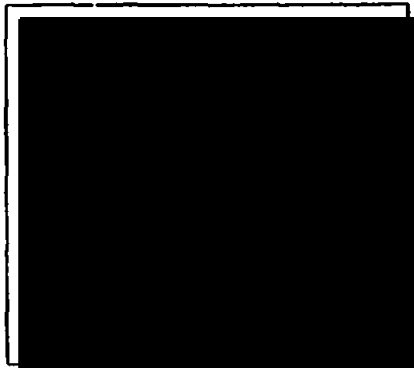
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MÉDIA SUPERIOR

Alumnos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Gro.

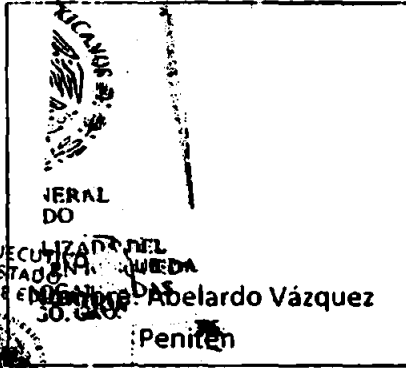
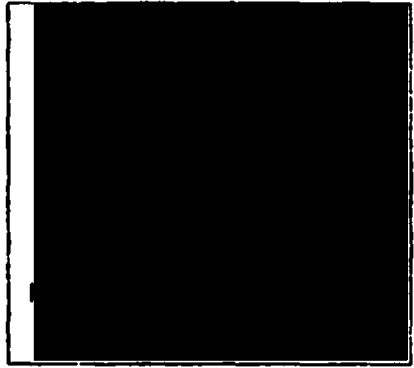
300

246

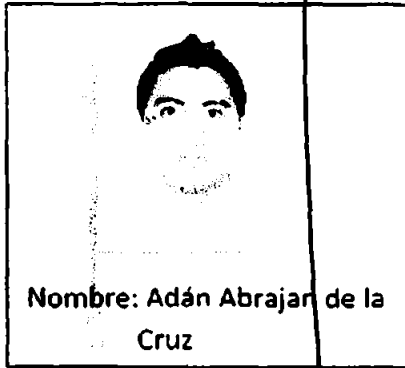
208



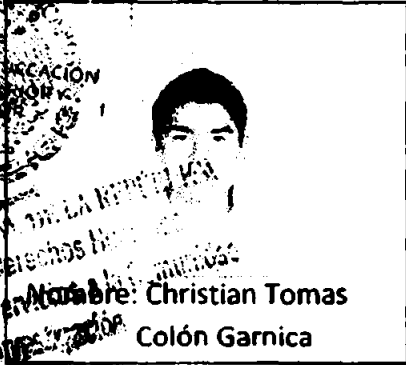
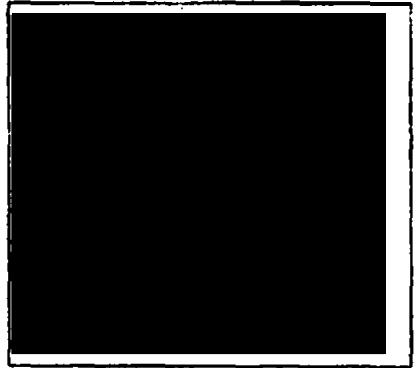
Nombre: Jesús Jovary  
Rodríguez Tlatempa



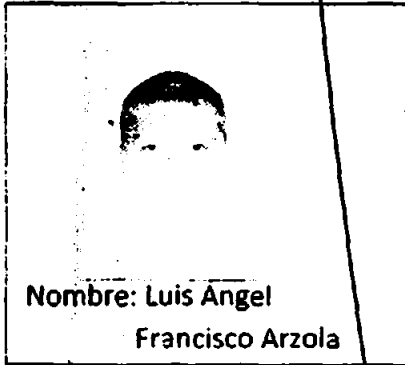
Nombre: Abelardo Vázquez  
Penitén



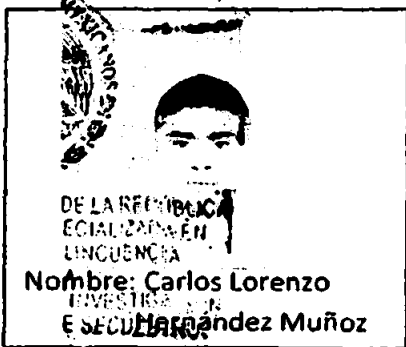
Nombre: Adán Abraján de la  
Cruz



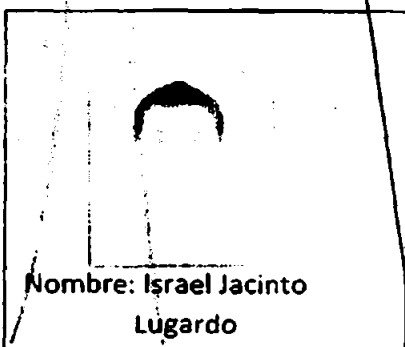
Nombre: Christian Tomas  
Colón Garnica



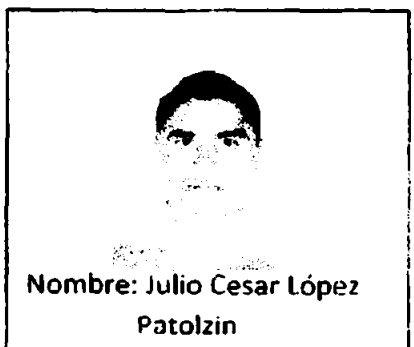
Nombre: Luis Ángel  
Francisco Arzola



Nombre: Carlos Lorenzo  
Hernández Muñoz

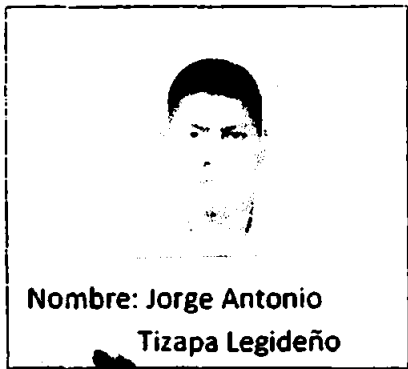


Nombre: Israel Jacinto  
Lúgardo

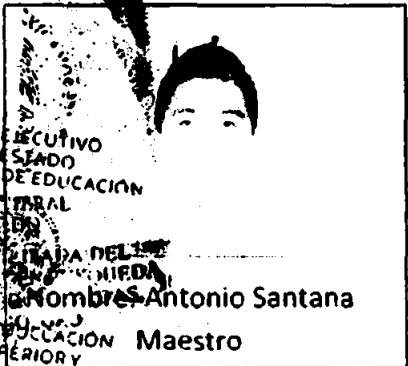
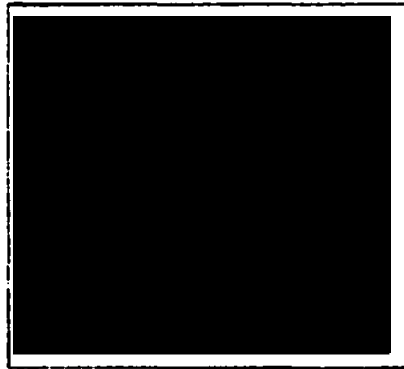
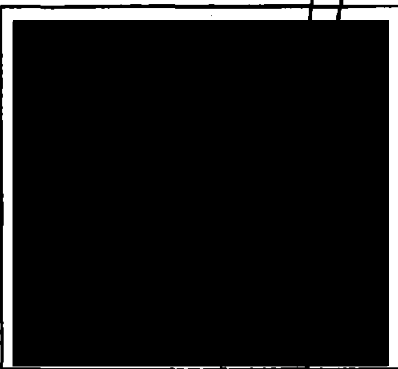


Nombre: Julio Cesar López  
Patolzin

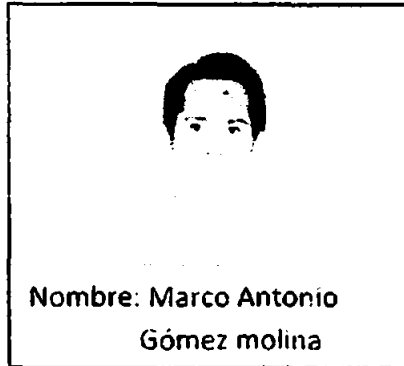
Alumnos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Gro.



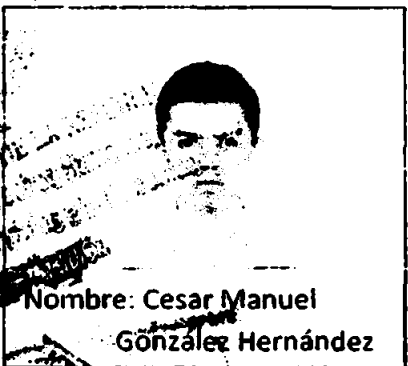
Nombre: Jorge Antonio Tizapa Legideño



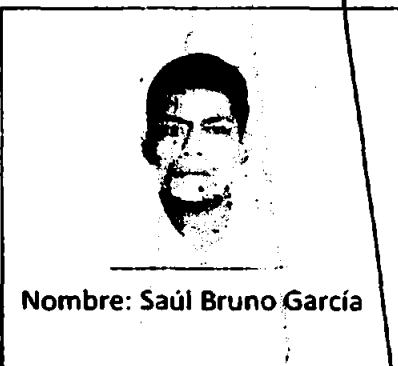
Nombre: Antonio Santana  
Maestro



Nombre: Marco Antonio Gómez molina



Nombre: Cesar Manuel González Hernández



Nombre: Saúl Bruno García

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR.-----  
----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR.----- CONSTE.-----

----- ACUERDO PARA SOLICITAR LA COLABORACION DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDEN QUE RESULTA NECESARIO GIRARLE OFICIO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SOLICITANDOLE SU COLABORACIÓN A EFECTO DE QUE INSTRUYA A TODAS LAS SECRETARIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, INFORMEN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 24 HORAS, SI SE HAN BRINDADO EN ALGUNAS DE SUS ÁREAS APOYO JURÍDICO, SOCIAL, ECONOMICO, ASÍ COMO ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA A LAS VÍCTIMAS O FAMILIARES, ASÍ COMO SEÑALAR LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA LOCALIZACIÓN DE LAS 56 PERSONAS DESAPARECIDAS EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, LOS CUALES RESPONDEN A LOS NOMBRES DE: ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, [REDACTED] ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED] A, BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, [REDACTED] CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED]

[REDACTED] DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, [REDACTED] EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED] JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, [REDACTED] JORGE ÁLVAREZ NAVA, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, [REDACTED] LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, [REDACTED] MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, [REDACTED]

[REDACTED] MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, [REDACTED] MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCÍA, [REDACTED] MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, [REDACTED] SAÚL BRUNO GARCÍA, EN CASO

ALTERNATIVO, REMITA INFORME DETALLADO DE LAS ACCIONES, NOMBRES Y DOMICILIOS DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO ATENDIDAS, LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR LA LOCALIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS ANTES SEÑALADAS, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 58 Y 63 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

-----ACUERDA.-----

----- ÚNICO.- GIRESE OFICIO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO SOLICITANDO SU COLABORACIÓN, PARA QUE INSTRUYA A TODAS LAS SECRETARIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, INFORMEN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 24 HORAS, SI SE HAN BRINDADO EN ALGUNAS DE SUS ÁREAS APOYO JURÍDICO, SOCIAL, ECONOMICO, ASÍ COMO ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA A LAS VÍCTIMAS O FAMILIARES, ASÍ COMO SEÑALAR LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA LOCALIZACIÓN DE LAS 56 PERSONAS DESAPARECIDAS EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, LOS CUALES RESPONDEN A LOS NOMBRES DE: ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, [REDACTED] ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED] BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALFONSO





111  
303  
301

RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, [REDACTED],  
 CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED], DORIAN GONZÁLEZ PARRAL,  
 [REDACTED] EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, EVERARDO  
 RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL  
 CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED], JESÚS  
 JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, [REDACTED]  
 [REDACTED] JORGE ÁLVAREZ NAVA, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA  
 LEGIDEÑO, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, JOSÉ ÁNGEL  
 NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES,  
 JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, [REDACTED]  
 [REDACTED] LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ÁNGEL FRANCISCO  
 ARZOLA, [REDACTED] MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL  
 PABLO BARANDA, [REDACTED], MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA,  
 [REDACTED], MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, [REDACTED]  
 [REDACTED], MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL  
 ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, [REDACTED], [REDACTED], SAÚL  
 BRUNO GARCÍA, EN CASO AFIRMATIVO, REMITA INFORME DETALLADO DE LAS ACCIONES,  
 NOMBRES Y DOMICILIOS DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO ATENDIDAS. .... CÚMPLASE. ....  
 --- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR  
 QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO 3322/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE  
 ANTECEDE. .... CONSTE. ....  
 --- ASÍ LO ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO  
 PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA  
 GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL  
 FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....  
 ..... AMOS FE. ....

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

OFICINA DEL AGENTE ESPECIALIZADO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
 MINISTERIO PÚBLICO  
 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



304

332

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**RECIBIDO**  
03 OCT 2014

HORA: 10:00 H-177  
CHI PANCIINGO, GUERRERO *Gloria*

Dependencia: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.

Expediente: AEBPNL/0049/2014.

Oficio núm. 3322/2014.

Asunto: Se solicita colaboración. (Urgente).

Chilpancingo, Guerrero 02 de octubre del 2014.

C. D. [Redacted]  
Secretario General de Gobierno.  
Presente.

En cumplimiento al acuerdo de esta fecha y con fundamento en los artículos 21 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; 139 de la constitución política del estado libre y soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 58 y 63 del código de procedimientos penales del estado; solicito a Usted su valiosa colaboración, para que instruya a todas las secretarías de Gobierno del Estado, informen en un término no mayor de 24 horas, si se han brindado en algunas de sus áreas apoyo jurídico, social, económico, así como atención médica, psicológica a las víctimas o familiares, así como señalar las acciones implementadas para la localización de las 56 personas desaparecidas el veintiséis de septiembre del año en curso, en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, los cuales responden a los nombres de: Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [Redacted] Antonio Santana Maestro, [Redacted] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [Redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [Redacted] Dorian González Parral, [Redacted], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [Redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [Redacted] Jorge Álvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [Redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [Redacted], Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [Redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [Redacted] Martin Getsemany Sánchez García, [Redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [Redacted], [Redacted] Saúl Bruno García, en caso afirmativo, remita informe detallado de las acciones, nombres y domicilios de las personas que ha sido atendidas

Información que [Redacted] de personas no localizadas cito en [Redacted] Balcones de Tepango, Chilpancingo, Guerrero, [Redacted] electrónico agenciampdesaperecio [Redacted]

Lic. [Redacted]  
Dr. [Redacted]  
Mtro. [Redacted]  
conocimiento.

- Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.  
- Subprocurador Jurídico y de Atención a Víctimas del Delito. Para su conocimiento  
- Fiscal Especializado para la Protección de Derechos Humanos.- Para su

DE LA REPUBLICA  
Boulevard Real de San Mateo Cárdenas S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
TELEFONIA  
Teléfono 01 (747) 494 2999 - 01 800 832 7692

EN INVESTIGACION  
DE SEQUESTROS

305  
~~244~~  
~~303~~

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCIINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- HACE CONSTAR. -----

----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. -- CONSTE. -----

----- ACUERDO PARA LOS FISCALES DE LAS SIETE REGIONES DEL ESTADO DE GUERRERO.- VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDEN QUE EN EL PORTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, SE OBTUVO EL LIKE WWW.FACEBOOK.COM/ [REDACTED], EN EL CUAL APARECEN LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS CINCUENTA Y SEIS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA, "RAÚL ISIDRO BURGOS" PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESAPARECIDAS, HECHOS SUSCITADOS EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; POR EN ALCANCE AL OFICIO QUE EN SU MOMENTO SE LES ENVIÓ CON FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN DE NUEVA CUENTA A EFECTO DE QUE INGRESE AL LIKE, IMPRIMIENDO Y REPRODUCIENDO EL CARTEL CON LAS FOTOGRAFÍAS DE LAS VÍCTIMAS, PARA QUE LAS FIJEN EN LUGARES ESTRATÉGICOS, VISIBLES EN SUS OFICINAS, DIFUNDAN Y PEGUEN EN DEPENDENCIAS, NEGOCIOS Y DE MAS LUGARES EN LOS QUE SE PUEDAN VISUALIZAR LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS AGRAVIADOS, ACCIONES QUE DEBERÁN IMPLEMENTAR DE MANERA URGENTE, PARA EFECTOS DE DAR CON EL PARADERO DE LAS VÍCTIMAS, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LA SUSCRITA: ---

MEXICANOS  
GENERAL  
DO  
LIZADA DEL  
EN BUSQUEDA DE  
LOCALIZADAS  
U. GROS

de derechos  
de víctimas a la  
de investigación

----- ACUERDA -----

UNICO.- GIRESE OFICIO A LOS FISCALES DE LAS SIETE REGIONES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITANDOLES SU COLABORACIÓN, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA EMPLEMENTEN LAS ACCIONES SEÑALADAS EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN. ----- CONSTE. -----

--- RAZON.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NUMEROS 3280/2014, 3281/2014, 3282/2014, 3283/2014, 3284/2014, 3285/2014, 3286/2014, 3287/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. ----- CONSTE. ---

----- ASÍ LO ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ----- DAMOS FE. -----

----- SE CIERRE [REDACTED] ----- DAMOS FE. -----

[REDACTED] LA AGEN [REDACTED] RIO PÚBLICO.

[REDACTED] LIC. [REDACTED]

MEXICANOS  
DE LA  
PERSONA  
IDENTIFICADA  
EN EL  
DE SEC

DE :

N° DE TEL :

2 OCT. 2014 13:58 P1

306  
+  
B77

DE : RUP

N° DE TEL :

2 OCT. 2014 12:52 P1



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

OFICIO NÚMERO: 3700/2014.

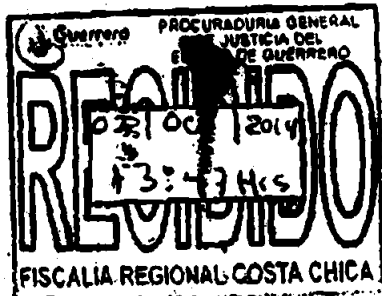
EXPEDIENTE: AEBPNL/0049/2014.

ASUNTO: URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN

EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3179

2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ

CHILPANCINGO, GRO., A 02 DE OCTUBRE DEL 2014.



FISCAL REGIONAL EN LA COSTA CHICA CON SEDE EN OMETEPEC, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON LA INTEGRACIÓN DE LA INDAGATORIA CITADA EL EPIGRAFE, MISMA QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO,

ANTONIO SANTANA MAESTRO, BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, CUTOBERTO ORTIZ RAMOS, DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRÉS GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, JORGE ALVAREZ JAVAZ, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TRAZA LEGIDEÑO, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, ÁNGEL NAVARRRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JOSEYVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, LEONEL CASTAÑO ABARCA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, MARTÍN

EN INVESTIGACION DE SEQUESTRO

307  
~~225~~

GUERRERO

PROCURADURIA GENERAL

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

OFICIO NÚMERO: 3280/2014.

EXPEDIENTE: AEBPNL/0049/2014.

ASUNTO: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN**

**EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3173**

"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ"

CHILPANCINGO, GRO., A 02 DE OCTUBRE DEL 2014.

LIC. [REDACTED]  
FISCAL REGIONAL EN LA COSTA CHICA  
CON SEDE EN OMETEPEC, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON LA INTEGRACIÓN DE LA INDAGATORIA CITADA EL EPÍGRAFE, MISMA QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, [REDACTED], ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED], BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, [REDACTED], ROBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED], DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, [REDACTED], EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED], JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, [REDACTED], JORGE ALVAREZ NAVAJA, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARRIOLO TLATEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, [REDACTED], [REDACTED], LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, [REDACTED], MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, [REDACTED], MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, [REDACTED], [REDACTED], MARTÍN

INVESTIGACION  
SECUESTROS

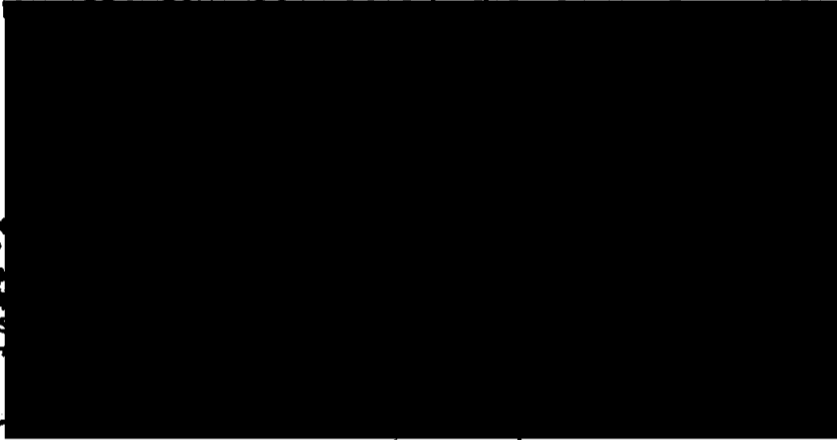
308  
206

GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, [REDACTED] MAURICIO ORTEGA VALERIO,  
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED], ZAUL BRUNO GARCIA, SUSCITADOS, EL DÍA 26 DE  
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE; SOLICITO A USTED, COLABORACIÓN EN VÍA  
DE ALCANCE AL OFICIO N° 3170 QUE SE LE ENVIÓ CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL  
AÑO EN CURSO, QUE CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, DESIGNE SU  
INSTRUCCIONES A QUIEN LE CORRESPONDIO CONOCER DEL OFICIO DE  
REFERENCIA, A EFECTO DE QUE SE:

- INGRESEN VÍA INTERNET AL LINK [www.Facebook.com/\[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) EN EL CUAL SE ENCUENTRAN LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS CITADOS AGRAVIADOS, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE PROCEDA A IMPRIMIR Y REPRODUCIR LAS FOTOGRAFÍAS, Y SE PEGUEN EN LOS LUGARES VISIBLES DE SUS OFICINAS, ASÍ COMO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS, NEGOCIOS, Y DEMÁS LUGARES EN LOS QUE SE PUEDAN VISUALIZAR LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS AGRAVIADOS;

- UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL EL CUMPLIMIENTO DE DICHA COLABORACIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE SOLICITUD DE COLABORACIÓN. CORDIALES SALUDOS.

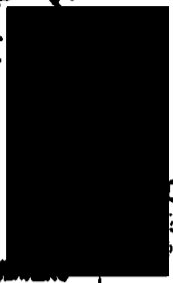


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
CIVILIDAD EN  
INFLUENCIA  
INVESTIGACION  
SECUESTROS

300

317

DE : ALP  
Hacienda  
02- octubre-2014  
14



PROCURADURIA GENERAL  
ESTADO DE GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

OFICIO NÚMERO: 3283/2014.

EXPEDIENTE: AEGPN/0049/2014.

ASUNTO: URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN

EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3174

"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ"

CHILPANCINGO, GRO. A 02 DE OCTUBRE DEL 2014.

LIC. [REDACTED]  
FISCAL REGIONAL TIERRA CALIENTE.  
CON SEDE EN COYUCA DE CATALAN, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 18 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON LA INTEGRACIÓN DE LA INDAGATORIA CITADA EL EPIGRAFE, MISMA QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIÓN DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA HERNÁNDEZ, ANTONIO SANTANA MAESTRO,

[REDACTED] BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, [REDACTED] CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED] DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, [REDACTED] EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED] JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, [REDACTED] JORGE ALVAREZ SANCHEZ, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JOSHYANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, [REDACTED] LEONEL CASTRO

310  
908

PROCURADURÍA GENERAL

GUERREFO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

OFICIO NÚMERO: 3281/2014.

EXPEDIENTE: AEBPN/0049/2014.

ASUNTO: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN**

**EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3174**

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

IA DEL  
BÚSQUEDA  
PERSONAS NO LOCALIZADAS.

CHILPANCINGO, GRO. A 02 DE OCTUBRE DEL 2014.

LIC. [REDACTED]  
FISCAL REGIONAL TIERRA CALIENTE.  
CON SEDE EN COYUCA DE CATALAN, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 8, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON LA INTEGRACIÓN DE LA INDAGATORIA CITADA EL EPÍGRAFE, MISMA QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VILLANCO, [REDACTED] ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED] BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, [REDACTED] CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED] DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, [REDACTED] MILIANO ALÉN GASPAS DE LA CRUZ, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED] JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, [REDACTED] JORGE ALVAREZ NAVA, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LÓPEZ PATÓLZIN, [REDACTED] LEONEL CASTRO

DE LA PROCURADURÍA  
GENERAL DE JUSTICIA EN  
EL ESTADO DE GUERRERO  
DA  
NOMBRE Y FIRMA  
DE SEÑOR [REDACTED]



311  
899

ABARCA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, [REDACTED] MAGDALENO  
RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, [REDACTED]  
MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, [REDACTED] MARTÍN GETSEMANY  
SÁNCHEZ GARCÍA, [REDACTED] MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL  
ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, [REDACTED]  
[REDACTED], [REDACTED], ZAUL BRUNO GARCIA, SUSCITADOS, EL DÍA 26 DE  
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE; SOLICITO A USTED, COLABORACIÓN EN VÍA  
DE ALCANCE AL OFICIO N° 3170 QUE SE LE ENVIÓ CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL  
AÑO EN CURSO, QUE CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, DESIGNE SU  
INSTRUCCIONES A QUIEN LE CORRESPONDIÓ CONOCER DEL OFICIO DE  
REFERENCIA, A EFECTO DE QUE SE:



GENERAL  
TADO  
REALIZADO DEL  
COPIA QUE DA  
DITADO A DA  
INGU. GRO.

- INGRESEN VÍA INTERNET AL LINK [www.Facebook.com/\[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) EN EL CUAL SE ENCUENTRAN LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS CITADOS AGRAVIADOS, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE PROCEDA A IMPRIMIR Y REPRODUCIR LAS FOTOGRAFÍAS, Y SE PEGUEN EN LOS LUGARES VISIBLES DE SUS OFICINAS, ASÍ COMO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS, NEGOCIOS, Y DEMÁS LUGARES EN LOS QUE SE PUEDAN VISUALIZAR LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS AGRAVIADOS;

- UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL EL CUMPLIMIENTO DE DICHA COLABORACIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE SOLICITUD DE COLABORACIÓN, APROVECHANDO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSCA  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCIÑO, GRO.



RIO  
ALIZADAS.



RECEPCION  
AGENCIADA EN  
OFICINA  
REGISTRACION  
ESTRUCTURAS

312  
~~310~~

XS :ALP

N° DE TEL :

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO 13:11 P1

02/10/2014 14:06 hrs

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
GUERRERO  
SECCION ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO  
EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CINGO. GRO.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCION: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

OFICIO NUMERO: 3282/2014.

EXPEDIENTE: AEBPNL/0049/2014.

ASUNTO: URGENTE SE SOLICITA COLABORACION

EN VIA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3178

"2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ"

CHILPANCINGO, GRO. A 02 DE OCTUBRE DEL 2014.

LIC [REDACTED]  
ENCARGADO DE LA FISCALIA REGIONAL EN LA MONTAÑA.  
CON SEDE EN TLAPA DE COMONFORT, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 15 Y 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 139 Y 140 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, 1, 4, 6, 20, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 FRACCION II Y 11 FRACCIONES I Y III DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON LA INTEGRACION DE LA INDAGATORIA CITADA EL EPIGRAFE, MISMA QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICION DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEI GARCIA HERNANDEZ, ABELARDO VAZQUEZ PERITEN, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA Y ENANCIO [REDACTED] ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED] BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, [REDACTED] CULBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED] DORIAN GONZALEZ PARRAL, [REDACTED] EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED] JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, [REDACTED] JORGE ALVAREZ NAVA, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, JOSE LUIS LUNA TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ

313  
~~319~~  
311

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

OFICIO NÚMERO: 3282/2014.

EXPEDIENTE: AEBPNL/0049/2014.

ASUNTO: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN**

**EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3176**

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

CHILPANCINGO, GRO., A 02 DE OCTUBRE DEL 2014.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.

LIC. [REDACTED]  
ENCARGADO DE LA FISCALÍA REGIONAL EN LA MONTAÑA.  
CON SEDE EN TLAPA DE COMONFORT, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON LA INTEGRACIÓN DE LA INDAGATORIA CITADA EL EPÍGRAFE, MISMA QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ, PERITEN. ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA Y BERNARDO, [REDACTED] ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED] BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN, TOMAS COLON GARNICA, [REDACTED] CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED] DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, [REDACTED] EMILIANO ALÉN GASPAS DE LA CRUZ, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED] JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLAEMPA, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, [REDACTED] JORGE ALVAREZ NAVA, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLAEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ,

ESTADO DE GUERRERO  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.  
INVESTIGACIÓN  
SUCESOS

~~312~~  
314  
~~312~~

JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, [REDACTED],  
LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA,  
[REDACTED] MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, [REDACTED]  
[REDACTED] MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, [REDACTED], MARTÍN  
GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, [REDACTED] MAURICIO ORTEGA VALERIO,  
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, [REDACTED]  
[REDACTED], [REDACTED], ZAUL BRUNO GARCIA, SUSCITADOS, EL DÍA 26 DE  
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE; SOLICITO A USTED, COLABORACIÓN EN VÍA  
DE ALCANCE AL OFICIO N° 3170 QUE SE LE ENVIÓ CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL  
AÑO EN CURSO, QUE CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, DESIGNE SU  
INSTRUCCIONES A QUIEN LE CORRESPONDIÓ CONOCER DEL OFICIO DE  
REFERENCIA. A EFECTO DE QUE SE:

MEXICANOS  
GENERAL  
AID  
ALIZADA DEL  
O EN BÚSQUEDA  
LOCALIZADAS.  
NGO. GRO.

INGRESEN VÍA INTERNET AL LINK  
[www.Facebook.com/\[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) EN EL CUAL SE  
ENCUENTRAN LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS CITADOS AGRAVIADOS, Y UNA  
VEZ HECHO LO ANTERIOR SE PROCEDA A IMPRIMIR Y REPRODUCIR LAS  
FOTOGRAFÍAS, Y SE PEGUEN EN LOS LUGARES VISIBLES DE SUS  
OFICINAS, ASÍ COMO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS, NEGOCIOS, Y DEMÁS  
LUGARES EN LOS QUE SE PUEDAN VISUALIZAR LAS FOTOGRAFÍAS DE  
LOS AGRAVIADOS;

- UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL EL CUMPLIMIENTO DE DICHA COLABORACIÓN.

EN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE SOLICITUD DE COLABORACIÓN, APROVADO EN SALUDO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
DE LOS DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
PROCURADURÍA DE JUSTICIA  
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN  
MINISTERIO PÚBLICO  
DE PROSECUCIÓN  
CHILPANCAHUECO



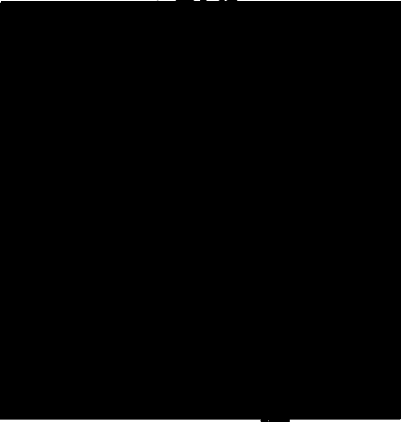
MEXICANOS  
LA REPUBLICA  
ORGANIZADA EN  
MAYORÍA  
INVESTIGACIÓN  
DE HECHOS

DE : ALP

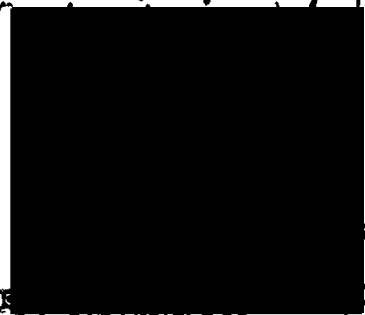
N° DE TEL :

2 OCT.

Recibio



Bianeyd Salmeron  
02/10/2014



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCION: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

OFICIO NUMERO: 3283/2014.

EXPEDIENTE: AEBPNL/0049/2014.

ASUNTO: URGENTE SE SOLICITA COLABORACION

EN VIA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3172

"2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ"

CHILPANCINGO, GRO., A 02 DE OCTUBRE DEL 2014.

LIC. [REDACTED]  
FISCAL REGIONAL EN LA COSTA GRANDE.  
CON SE DE EN TECPAN DE GALEANA, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, 1, 4, 6, 10, 56, 68 Y 103 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO; Y PARA EFECTOS DE CONFINAR CON LA INTEGRACION DE LA INDAGATORIA CITADA EL EPIGRAFE, MISMA QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHO (DESAPARICION DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCIA HERNANDEZ, ABELARDO VAZQUEZ PERITEN, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, ANTONIO SANTANA MAESTRO,

BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, CUTBER O ORTIZ RAMOS, DORIAN GONZALEZ PARRAL, EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JORGE A VAREZ NAVA, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, JOSE LUIS LUNA TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ

GUERRERO  
FISCALIA REGIONAL COSTA GRANDE

MEXICANOS  
DE LA RE  
EQUIVALE  
LINCUE  
IA  
INVESTI  
E SECU

316  
314

PROCURADURÍA GENERAL

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

GUERRERO

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

OFICIO NÚMERO: 3283/2014.

EXPEDIENTE: AEBPN/0049/2014.

ASUNTO: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN**

**EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3172**

"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ"

CHILPANCINGO, GRO., A 02 DE OCTUBRE DEL 2014.

LIC. [REDACTED]  
FISCAL REGIONAL EN LA COSTA GRANDE.  
CON SEDE EN TECPAN DE GALEANA, GRO.

EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON LA INTEGRACIÓN DE LA INDAGATORIA CITADA EL EPÍGRAFE, MISMA QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, ANTONIO SANTANA MAESTRO, BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ANDRÉS RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLÓN GARNICA, CUTBERTO ORTÍZ RAMOS, DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, JORGE ÁLVAREZ NAVA, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TATEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIM, LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA,

DE LA REPUBLICA  
EGALIZADA EN  
FRECUENCIA  
A  
INVESTIGACION  
DE PERSONAS

315  
317

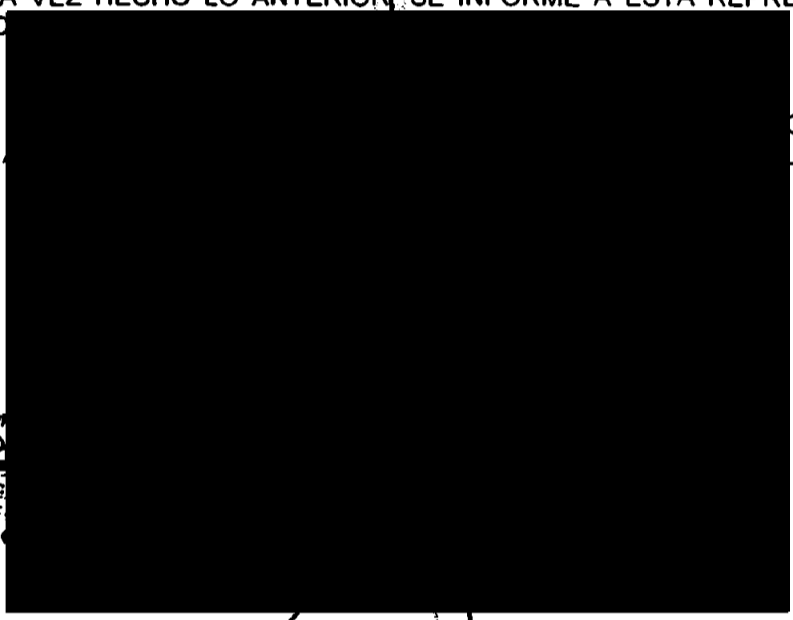
MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, [REDACTED]  
[REDACTED] MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, [REDACTED] MARTÍN  
GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, [REDACTED] MAURICIO ORTEGA VALERIO,  
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, [REDACTED]  
[REDACTED] ZAUL BRUNO GARCIA. SUSCITADOS, EL DÍA 26 DE  
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE; SOLICITO A USTED, COLABORACIÓN EN VÍA  
DE ALCANCE AL OFICIO N° 3170 QUE SE LE ENVIÓ CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL  
AÑO EN CURSO, QUE CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, DESIGNE SU  
INSTRUCCIONES A QUIEN LE CORRESPONDIÓ CONOCER DEL OFICIO DE  
REFERENCIA, A EFECTO DE QUE SE:

INGRESEN VÍA INTERNET AL LINK  
[www.Facebook.com/\[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) EN EL CUAL SE  
ENCUENTRAN LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS CITADOS AGRAVIADOS, Y UNA  
VEZ HECHO LO ANTERIOR SE PROCEDA A IMPRIMIR Y REPRODUCIR LAS  
FOTOGRAFÍAS, Y SE PEGUEN EN LOS LUGARES VISIBLES DE SUS  
OFICINAS, ASÍ COMO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS, NEGOCIOS, Y DEMÁS  
LUGARES EN LOS QUE SE PUEDAN VISUALIZAR LAS FOTOGRAFÍAS DE  
LOS AGRAVIADOS;

- UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN  
SO

SIN MÁS POR EL  
COLABORACIÓN,

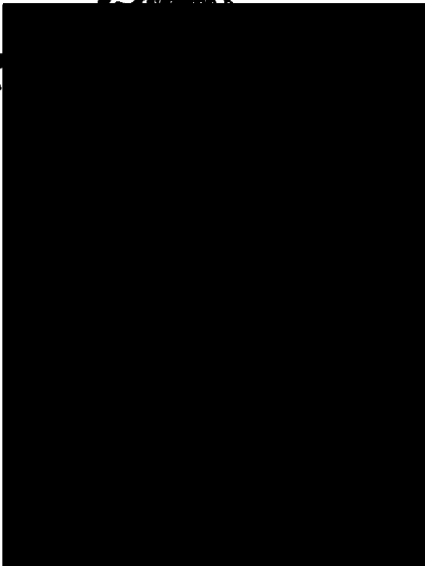
SOLICITUD DE  
SALUDO.



PR  
O  
RE  
ACT  
MMS P  
DE P-E

DE LA REPÚBLICA  
PERALIZADA EN  
EFICIENCIA  
CA  
INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTROS

318  
76



PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

OFICIO NÚMERO: 3284/2014.

EXPEDIENTE: AEBPNI/0049/2014.

ASUNTO: URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN

EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3190

"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ"

CHILPANCINGO, GRO., A 02 DE OCTUBRE DEL 2014.

DEL  
JUEGO  
DAS

LIC. [REDACTED]  
FISCAL REGIONAL ZONA NORTE.  
CON SEDE EN IGUALA, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIÓNES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON LA INTEGRACIÓN DE LA INDAGATORIA CITADA EL EPIGRAFE, MISMA QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE QUIEN REULSE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITÉN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, ANTONIO SANTANA MAESTRO, BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMER, CHRISTIAN TRIMAS COLON GARNICA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNALDO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, JORGÉ ALVAREZ NAVA, JORGÉ ANÍBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIPAPA FIGUEROA, JUAN GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS SANTÓN, ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, LEONEL CASTRO ADARCA, LUIS ÁNGEL ABANCA LAHILLO, FRANCISCO ARZOLA, LUIS MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO MARCO ANTONIO GÓMEZ MÚLINA, MARIO

INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTROS

Partin 3:43



319  
217

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

OFICIO NÚMERO: 3284/2014.

EXPEDIENTE: AEBPNL/0049/2014.

ASUNTO: URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN

EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3190

"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ"

CHILPANCINGO, GRO., A 02 DE OCTUBRE DEL 2014.

LIC. [REDACTED]  
FISCAL REGIONAL ZONA NORTE.  
CON SEDE EN IGUALA, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON LA INTEGRACIÓN DE LA INDAGATORIA CITADA EL EPIGRAFE, MISMA QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, [REDACTED] ANTONIO SANTANA MAÉSTRO, BENJAMÍN ACERGO BAUTISTA, [REDACTED] CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, [REDACTED] CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED] DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, [REDACTED] EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED] JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, JONATHAN MARDONADO HERNÁNDEZ, JORGE ALVÁREZ NAVA, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JOHNY GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, [REDACTED] LEÓNEL CASTRO ABARCA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, LUIS MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, [REDACTED] MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, [REDACTED]

AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
ESTIGACIÓN GENERAL

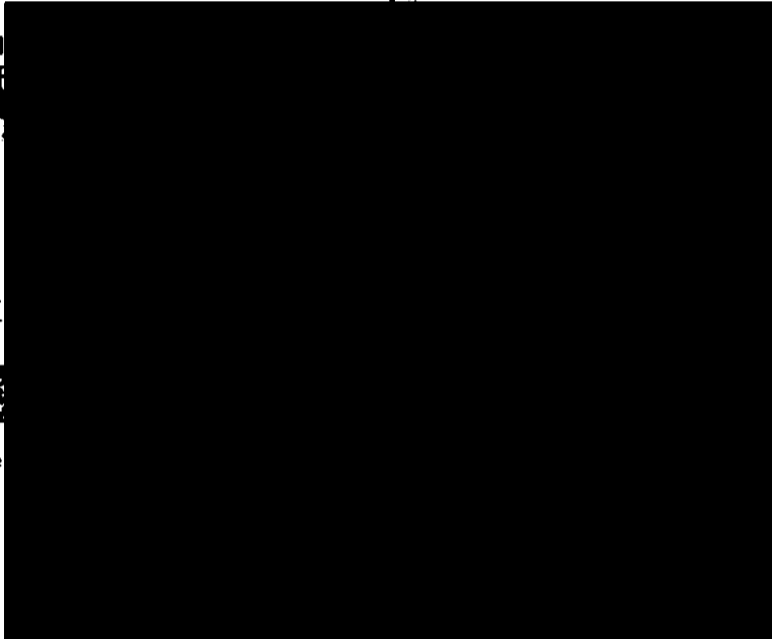
320  
218

[REDACTED], MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, MATEO CARRERA MOCTEZUMA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, [REDACTED] ZAUL BRUNO GARCIA, SUSCITADOS, EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE; SOLICITO A USTED, COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3170 QUE SE LE ENVIÓ CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, DESIGNE SU INSTRUCCIONES A QUIEN LE CORRESPONDIÓ CONOCER DEL OFICIO DE REFERENCIA, A EFECTO DE QUE SE:

- INGRESEN VIA INTERNET AL LINK [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] EN EL CUAL SE ENCUENTRAN LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS CITADOS AGRAVIADOS, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE PROCEDA A IMPRIMIR Y REPRODUCIR LAS FOTOGRAFÍAS, Y SE PEGUEN EN LOS LUGARES VISIBLES DE SUS OFICINAS, ASÍ COMO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS, NEGOCIOS, Y DEMÁS LUGARES EN LOS QUE SE PUE DAN VISUALIZAR LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS AGRAVIADOS;
- UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL EL CUMPLIMIENTO DE DICHA COLABORACIÓN.

SIN MÁS POR EL M  
COLABORACIÓN. A

OLICITUD DE  
SALUDO.



PUE  
MUNIS  
DE

321



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADA

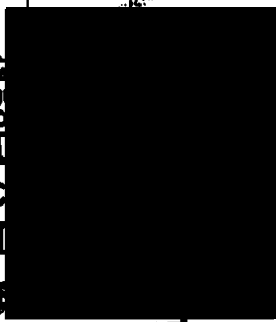
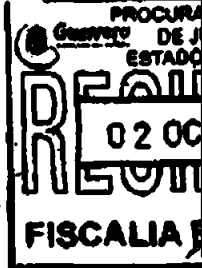
OFICIO NÚMERO: 3285/2014.

EXPEDIENTE AEBPNL/0049/2014.

ASUNTO: URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN

EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3171

2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ



CHILPANCINGO, GRO., A 02 DE OCTUBRE DEL 2014.

LIC. ENCARGADO DE LA FISCALIA REGIONAL ACAPULCO, GUERRERO. PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON LA INTEGRACIÓN DE LA INDAGATORIA CITADA EL EPIGRAFE, MISMA QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, ANTONIO SANTANA MAESTRO,

BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN AEFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, CUBERTO ORTIZ RAMOS,

DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CARLOS SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, JESÚS IOVANY

RODRÍGUEZ TLAEMPA, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, JORGE ALVAREZ NAVA, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLAEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JOSHYANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN,

LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA.

322  
770

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

GUERRERO

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADA

OFICIO NÚMERO: 3285/2014.

EXPEDIENTE: AEBPNL/0049/2014.

ASUNTO: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN**

**EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3171**

**"2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ"**

CHILPANCINGO, GRO., A 02 DE OCTUBRE DEL 2014.

LIC. [REDACTED]  
ENCARGADO DE LA FISCALIA REGIONAL  
ACAPULCO, GUERRERO.  
PRESENTE

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.  
CHILPANCINGO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON LA INTEGRACIÓN DE LA INDAGATORIA CITADA EL EPÍGRAFE, MISMA QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, [REDACTED], ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED], BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENDO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMÁS COLON GARNICA, [REDACTED], CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED], DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, [REDACTED], EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED], JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLAEMPA, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, [REDACTED], JOSÉ ALVAREZ NAVA, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLAEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TOPRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, [REDACTED], LEÓN CABRERO ABARCA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA,

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.  
INVESTIGACIÓN  
E SEQUESTRADO

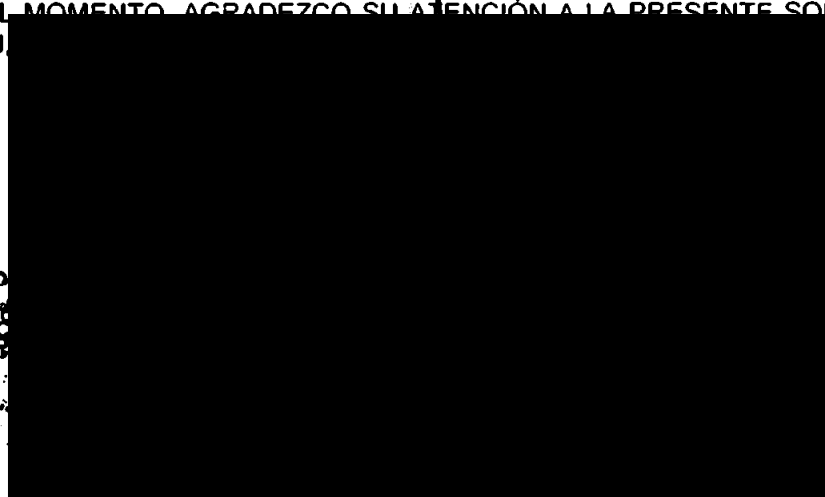
323  
921

MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, MARCO ANTONIO ANDRÉS SANTOS, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, ZAUL BRUNO GARCÍA, SUSCITADOS, EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE; SOLICITO A USTED, COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3170 QUE SE LE ENVIÓ CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, DESIGNE SU INSTRUCCIONES A QUIEN LE CORRESPONDIÓ CONOCER DEL OFICIO DE REFERENCIA, A EFECTO DE QUE SE:

- INGRESEN VÍA INTERNET AL LINK [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) EN EL CUAL SE ENCUENTRAN LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS CITADOS AGRAVIADOS, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE PROCEDA A IMPRIMIR Y REPRODUCIR LAS FOTOGRAFÍAS, Y SE PEGUEN EN LOS LUGARES VISIBLES DE SUS OFICINAS, ASÍ COMO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS, NEGOCIOS, Y DEMÁS LUGARES EN LOS QUE SE PUEBAN VISUALIZAR LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS AGRAVIADOS;
- UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL EL CUMPLIMIENTO DE DICHA COLABORACIÓN.

EX...  
GENERAL  
ESTADO  
CIA... DEL  
ICO...  
1011...  
CINGU...

SIN MÁS POR EL MOMENTO AGRADEZCO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE SOLICITUD DE COLABORACIÓN. SALUDO.



PRO...  
DE...  
AG...  
MIN...  
DE...  
DE...  
DE...

INVESTIGACIÓN  
DE...

324  
222



P. G. J. GRO.  
FISCALIA REGIONAL  
ZONA CENTRO  
REC 02/10/2014  
HORA: 17:00  
CHILPANCINGO, GRO.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE  
PERSONAS NO LOCALIZADAS.

OFICIO NÚMERO: 3286/2014.

EXPEDIENTE: AEBPNL/0049/2014.

ASUNTO: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN**

**EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3170**

"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ"

CHILPANCINGO, GRO. A 02 DE OCTUBRE DEL 2014.

DEL  
QUE  
QUEDA  
LADAS  
GRO.  
LIC. [REDACTED]  
ENCARGADO DE LA FISCALIA DE LA REGIÓN CENTRO  
CON SEDE EN ESTA CIUDAD CAPITAL.  
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO  
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL  
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 FRACCIÓN II Y 11  
FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO; Y PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON LA INTEGRACIÓN DE LA  
INDAGATORIA CITADA EL EPIGRAFE, MISMA QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE QUIEN RESULTE  
RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN  
AGRAVIO DE LOS CC. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN  
ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, [REDACTED]  
ANTONIO SANTANA MAESTRO, BENJAMÍN ACERGO BAUTISTA, [REDACTED]  
CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUNOZ,  
CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE,  
CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, [REDACTED] CUTBERTO ORTIZ RAMOS, DANIEL  
GERARDO CANTÚ MORALES, DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, [REDACTED]  
EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, FELIPE  
ARIBULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRÉS GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL  
JACINTO LUGARDO, [REDACTED] JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA,  
JONAS TRUJILLO GONZALEZ [REDACTED] JORGE ÁLVAREZ NAVA,  
JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, JORGE LUIS GONZÁLEZ  
PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO  
BARTOLO TLATEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO

FGE - Fiscalía General del Estado de Guerrero  
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 33090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
Teléfono 01 (747) 494 2999 - 01 850 832 7692

325  
44  
200



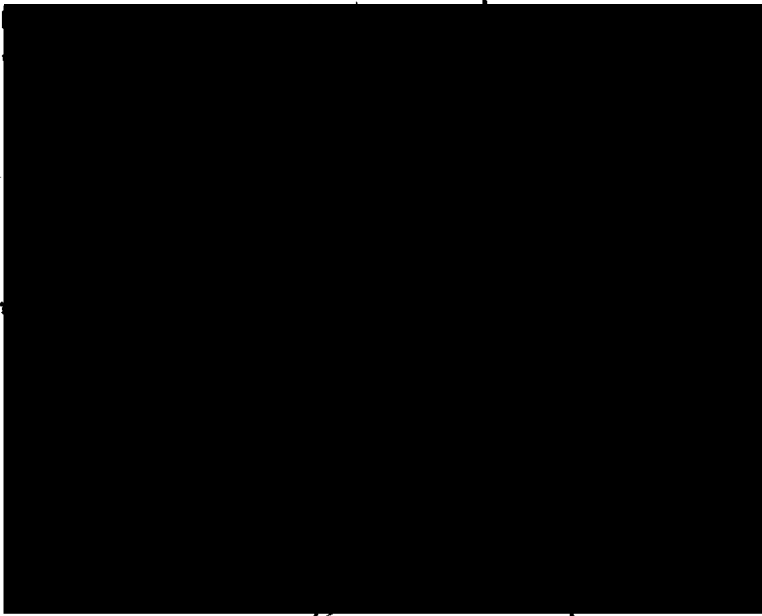
CESAR LÓPEZ PATOLZIN, [REDACTED]  
LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA,  
LUIS, MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, MARCO ANTONIO  
ANDRÉS SANTOS, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, MARIO TORREBLANCA FLORES,  
MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, [REDACTED] MAURICIO ORTEGA  
VALERIO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS,  
[REDACTED] SAÚL BRUNO GARCÍA, SUSCITADOS, EL  
DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE; SOLICITO A USTED, COLABORACIÓN EN VÍA  
DE ALCANCE AL OFICIO N° 3170 QUE SE LE ENVIÓ CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN  
CURSO, QUE CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, DESIGNE SU INSTRUCCIONES A  
QUIEN LE CORRESPONDIÓ CONOCER DEL OFICIO DE REFERENCIA, A EFECTO DE  
QUE SE:

- INGRESEN VÍA INTERNET AL LINK [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED]  
EN EL CUAL SE ENCUENTRAN LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS CITADOS AGRAVIADOS, Y  
UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE PROCEDA A IMPRIMIR Y REPRODUCIR LAS  
FOTOGRAFÍAS, Y SE PEGUEN EN LOS LUGARES VISIBLES DE SUS OFICINAS, ASÍ  
COMO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS, NEGOCIOS, Y DEMÁS LUGARES EN LOS QUE  
SE PUEDAN VISUALIZAR LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS AGRAVIADOS;
- UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL EL  
CUMPLIMIENTO DE DICHA COLABORACIÓN.

LA GENERAL  
LESTA  
ESPECI  
PUNTE  
AS S  
PANC

SIN  
DE COLABORACIÓN

ESENTE SOLICITUD  
SALUDO.



LA REPUBLICA  
UNIDA EN  
LA UNIDAD  
Boulevard  
ESTADOS

FGE - Fiscalía General del Estado de Guerrero

Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chiipancingo de los Bravo Guerrero  
Teléfono 01 (747) 494 2999 - 01 800 832 7692

326  
~~321~~

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CARTORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

-----HACE CONSTAR. ....  
----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

... ACUERDO PARA SOLICITAR COLABORACION A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.- EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDEN QUE SE DIO INICIO A LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO AEBPNL/0049/2014, INSTRUDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS DESAPARICION DE PERSONAS, COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCIA HERNANDEZ Y OTROS, LS CUALES SE LES HA GIRADO OFICIO SOLICITANDOLES COLABORACION, PARA LA PRONTA LOCALIZACION DE LAS VICTIMAS, AHORA BIEN, AL CONTAR CON UN CARTE DE FOTOGRAFIAS DE TODOS LOS AGRAVIADOS RESULTA INDISPENSABLE DIFUNDIRLOS, POR ELLO ES NECESARIO, GIRARLES OFICIO DE NUEVA CUENTA PARA QUE EN VIA DE ALCANCE AL OFICIO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ACCEDAN AL LIKE [www.Facebook.com/████████████████████](http://www.Facebook.com/████████████████████) Y PROCEDAN A DESCARGAR EL CARTEL O BOLETÍN QUE CONTIENE LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS AGRAVIADOS A FIN DE QUE LAS DIFUNDAN Y PLASMEN EN LUGARES ESTRATÉGICOS, DEPENDENCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, HOSPITALES, CENTROS COMERCIALES, Y TODOS AQUELLOS LUGARES VISIBLES, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 28, 29, 30 56, 58, 63, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 357, 8 Y 9 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 193, Y EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRAD EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2011, ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, Y LAS PROCURADURÍAS GENERAL DE JUSTICIA DE LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS, PUBLICADO EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2012, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA SUSCRITA

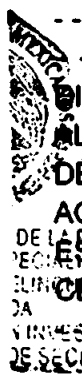
----- ACUERDA -----  
----- ÚNICO.- GIRESE OFICIO A LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS Y UN DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE SOLICITAR SU COLABORACIÓN Y ACCEDAN AL LIKE [www.Facebook.com/████████████████████](http://www.Facebook.com/████████████████████) Y PROCEDAN A DESCARGAR EL CARTEL O BOLETÍN QUE CONTIENE LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS AGRAVIADOS A FIN DE QUE LAS DIFUNDAN Y PLASMEN EN LUGARES ESTRATÉGICOS, DEPENDENCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, HOSPITALES, CENTROS COMERCIALES Y TODOS AQUELLOS LUGARES VISIBLES. ....

----- CÚMPLASE -----

----- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NUMERO  
PGJE/AEBPNL/3282/2014, PGJE/AEBPNL/3289/2014, PGJE/AEBPNL/3290/2014,  
PGJE/AEBPNL/3291/2014, PGJE/AEBPNL/3292/2014, PGJE/AEBPNL/3293/2014,  
PGJE/AEBPNL/3294/2014, PGJE/AEBPNL/3295/2014, PGJE/AEBPNL/3296/2014,  
PGJE/AEBPNL/3297/2014, PGJE/AEBPNL/3298/2014, PGJE/AEBPNL/3299/2014,  
PGJE/AEBPNL/3300/2014, PGJE/AEBPNL/3301/2014, PGJE/AEBPNL/3303/2014,  
PGJE/AEBPNL/3305/2014, PGJE/AEBPNL/3306/2014, PGJE/AEBPNL/3307/2014,  
PGJE/AEBPNL/3308/2014, PGJE/AEBPNL/3309/2014, PGJE/AEBPNL/3310/2014,  
PGJE/AEBPNL/3311/2014, PGJE/AEBPNL/3312/2014, PGJE/AEBPNL/3313/2014,

II  
NO  
ACAPULCO, GRO.

OS  
re de De  
ite y Serv  
na de Invest



DE LA REPUBLICA  
PEQUEÑAS  
EL MUNDO  
DA  
INVESTIGACION  
DE SECUESTROS



307

PGJE/AEBPNL/3314/2014, PGJE/AEBPNL/3315/2014, PGJE/AEBPNL/3316/2014,  
 PGJE/AEBPNL/3317/2014, PGJE/AEBPNL/3318/2014, PGJE/AEBPNL/3319/2014,  
 PGJE/AEBPNL/3320/2014, PGJE/AEBPNL/3321/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL  
 ACUERDO QUE ANTECEDE. .... CONSTE. -  
 .... ASI LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE  
 ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO  
 LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN  
 ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL  
 FIRMAN Y DAN FE..... DAMOS FE-  
 .... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. ... DAMOS FE.....

LA AG

PÚBLICO.

TE

LIC

LIC

OFICINA DE  
 de Derechos Humanos  
 y Servicios  
 de Investigación

REPUBLICA  
 EN  
 AGIÓN

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Licenciado [REDACTED]  
Procurador General de Justicia del  
Estado de Aguascalientes.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted**, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio [REDACTED] que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com/\[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abejardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Culberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorlan González Parral, [REDACTED] Emillano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED], Jesús Jovany

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Rotterito, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

ALIZ...  
J EN...  
LOCAL...  
IGU, GRU.

329

Rodríguez Tlatempa, Jonas Tujillo González, [REDACTED], Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED], Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED], Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED], Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED], Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED], Zaul Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados;

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciampdesparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesparecidos@gmail.com).

sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

La Agente [REDACTED] DE JUSTICIA AGENCIA MINISTERIO DE PERSONAS [REDACTED]

EL LA REPUBLICA [REDACTED] Juárez Cisneros [REDACTED] El Pothé, C.P. 39098. Tel. 4542000, extensión [REDACTED] correo electron [REDACTED]  
INVESTIGACIÓN SEQUESTRADOS



PROCURADURÍA GE

Procuraduría General de Justicia del Estado.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014 ~~308~~  
Oficio: PGJE/AEBPNL/3289/2014  
Asunto: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3135**

330

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Licenciada [REDACTED]  
Procuradora General de Justicia del Estado de Baja California Norte.

Distinguida señora Procuradora:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio [REDACTED] que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com/\[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Maestro, Benjamín Acergo Bautista, [REDACTED], Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED], Gilberto Ortiz Ramos, [REDACTED], Dorian González Parral, [REDACTED], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrillo, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED], correo electrónico [REDACTED]

329  
331

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED],  
 [REDACTED], Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge  
 Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel  
 Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo  
 Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio  
 Cesar López Patolzin, [REDACTED], [REDACTED],  
 [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel  
 Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Laura  
 Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED],  
 Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED], [REDACTED], Martín  
 Getsemany Sánchez García, [REDACTED], Mauricio  
 Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel  
 Mendoza Zacarías, [REDACTED], [REDACTED], Zaul  
 Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre  
 del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia  
 Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y  
 REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus  
 oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás  
 lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las  
 fotografías de los agraviados;

DA DEL  
SQUEDA  
DAS

una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el  
 cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en  
 Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300,  
 código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciampdesparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesparecidos@gmail.com).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y  
 distinguida consideración.

La A



Boulevard René Juárez  
 El Potrero, C.P. 39098

Guerrero  
Comité



PROCURADURÍA GE

Procuraduría General de Justicia del Estado.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014  
Oficio: PGJE/AEBPNL/3290/2014  
Asunto: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3136**

220  
332

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Licenciado [REDACTED]  
Procurador General de Justicia del Estado de Baja California Sur.

Distinguido señor Procuradora:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3136 que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com/\[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Maestro, [REDACTED], Benjamín Ascencio Baufista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED], Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED], Dorian González Parral, [REDACTED], Emiliano Alén Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED], Jesús Jovany

DE LA REPÚBLICA  
REGLAMENTADA EN  
SIN FIANZA  
DE  
Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez sin número colonia  
N. El Potrero, C. P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]  
DE REGISTROS

Guerrero  
Cortés

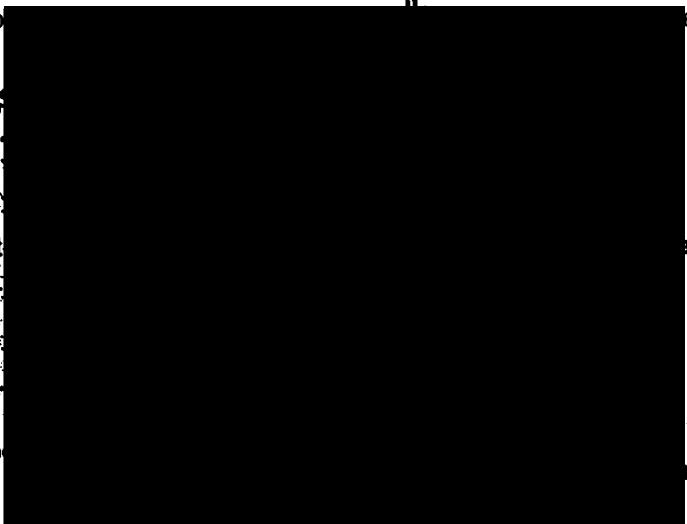
333

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED]  
 [REDACTED] Jorge Álvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge  
 Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel  
 Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo  
 Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio  
 Cesar López Patolzin, [REDACTED]  
 [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel  
 Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro  
 Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED]  
 Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín  
 Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio  
 Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel  
 Mendoza Zacarías, [REDACTED] Zaul  
 Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre  
 del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia  
 Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y  
 REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus  
 oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás  
 lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las  
 fotografías de los agraviados;

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en  
 Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300,  
 código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración que me sea requerida, y agradezco de antemano su atención y distinguida consideración.



La Agent  
 PROC  
 DE J  
 AGENCI

Boulevard René Juárez Cisneros  
 El Polvorito, C.P. 39000. Tel.



PROCURADURÍA GE

Procuraduría General de Justicia del Estado.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014  
Oficio: PGJE/AEBPNL/3291/2014  
Asunto: **URGENTE SE SOLICITA**  
**COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL**  
**OFICIO N° 3137**

334

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Licenciado [REDACTED]  
Procurador General de Justicia del  
Estado de Campeche.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero: 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3137 que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que**

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados **Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrojan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Culberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany**

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN



SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Estero, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED], correo electrónico [REDACTED]



301  
335

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED]  
 [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge  
 Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel  
 Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo  
 Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio  
 Cesar López Patolzin, [REDACTED]  
 [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel  
 Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro  
 Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED]s,  
 Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín  
 Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio  
 Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel  
 Mendoza Zacarías, [REDACTED] Zaul  
 Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre  
 del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia  
 Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y  
 REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus  
 oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás  
 lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las  
 fotografías de los agraviados;

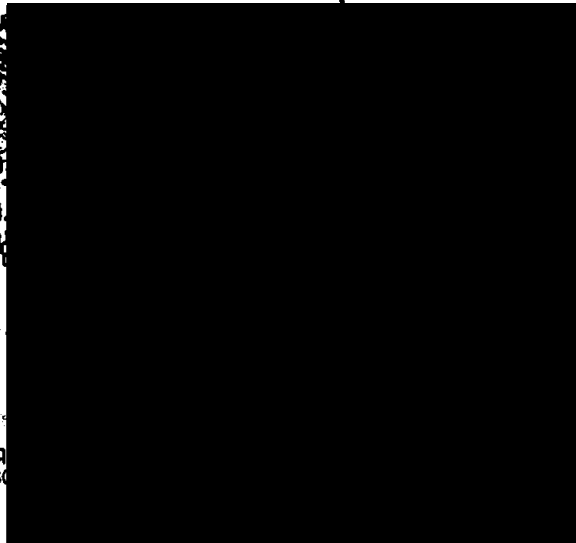
DEL  
UEDA  
DAS

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en  
 Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300,  
 código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciampdesparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesparecidos@gmail.com).

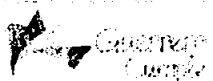
Sin otro particular de mi más atenta y distinguida consideración

PROCURADURÍA  
 DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
 BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
 MINISTERIO PÚBLICO  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 BOULEVARD RENE JUÁREZ CISNEROS ESQ.  
 EL POTRERO, C.P. 39098. TEL. 4942980



onas

gob.mx



GUERRERO

PROCURADURÍA GE

Procuraduría General de Justicia del Estado.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014  
Oficio: PGJE/AEBPNL/3292/2014  
Asunto: **URGENTE** SE SOLICITA  
COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE **336**  
OFICIO N° 3138

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Licenciado [REDACTED]  
Procurador General de Justicia del  
Estado de Colima.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3138 que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com \[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] [REDACTED] Culberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany

DE LA REPÚBLICA  
PROCURADURÍA EN  
LINCERENCIA  
JA

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia  
El Potrero, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED], correo electrónico [REDACTED]

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED]  
 [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge  
 Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel  
 Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo  
 Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio  
 Cesar López Patolzin, [REDACTED]  
 [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel  
 Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro  
 Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED],  
 Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín  
 Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio  
 Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel  
 Mendoza Zacarías, [REDACTED], Zaul  
 Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre  
 del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia  
 Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y  
 REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus  
 oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás  
 lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las  
 fotografías de los agraviados.

una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el  
 cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en  
 Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300,  
 código postal 39000. Chilpancingo, [REDACTED] gmail.com.

Sin otro particular  
 distinguida consideración.

más atenta y

La Agente Especializada  
 PROCURADURÍA  
 DE JUSTICIA  
 AGENCIA ESPECIALIZADA  
 MINISTERIO PÚBLICO  
 BÚSQUEDA DE PERSONAS  
 NO LOCALIZADAS  
 CHILPANCIINGO, GUERRERO

Boulevard René Juárez Cisneros esq.  
 El Potrerito, C.P. 39098. Tel. 494298

GUERRERO

PROCURADURÍA GE

Procuraduría General de Justicia del Estado.

Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014

Oficio: PGJE/AEBPNL/3293/2014

Asunto: **URGENTE SE SOLICITA**

**COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL**

**OFICIO N° 3139**

338

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Licenciado [REDACTED]  
Procurador General de Justicia del  
Estado de Coahuila.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las Entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3139, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Baulista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED], [REDACTED] Culberto Ortiz Ramos, [REDACTED], Dorian González Parral, [REDACTED], [REDACTED], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany

DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
EL INGRESO  
D. Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia  
NEH Potrero, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]  
DE SEGURIDAD

Guerrero  
Coahuila

331  
339

Rodríguez Tlalempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED]  
[REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge  
Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel  
Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo  
Tlalempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio  
Cesar López Patolzin, [REDACTED]  
[REDACTED], Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel  
Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdalena Rubén Lauro  
Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED],  
Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED], Martín  
Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio  
Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel  
Mendoza Zacarías, [REDACTED] Zaul

Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre  
del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia  
Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y  
REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus  
oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás  
lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las  
fotografías de los agraviados;

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

DEL  
QUEDA  
DAS.  
Búsqueda de Persona  
código postal 39000. C  
Sin c  
distinguida considerac

Ministerio Público en  
pulco, kilómetro 6+300,  
recidos@gmail.com.

es de mi más atenta y



La A  
A  
RAL DE LA REPÚBLICA  
REGISTRADA E  
E DEL INDEPENDENCIA  
IZA Boulevard René Juárez  
A EN ROVERO, C.P. 39098  
A REGISTRADO

sonas

gob.mx



PROCURADURÍA GE

Procuraduría General de Justicia del Estado.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014  
Oficio: PGJE/AEBPNL/3294/2014  
Asunto: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3140**

340

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Licenciado [Redacted]  
Procurador General de Justicia del Estado de Chiapas.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3140, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com/\[Redacted\]](http://www.Facebook.com/[Redacted]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [Redacted], Antonio Santana Maestro, [Redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [Redacted], [Redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [Redacted] Dorian González Parral, [Redacted] Emilliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [Redacted] Jesús Jovany

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrerito, C.P. 39098. Tel 4942980, extensión [Redacted] correo electrónico [Redacted]

Guerrero  
Chiapas

3111

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED],  
[REDACTED], Jorge Alvarez Naya, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge  
Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel  
Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo  
Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio  
Cesar López Patolzin, [REDACTED], [REDACTED]  
[REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel  
Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro  
Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED],  
Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED], Martín  
Getsemany Sánchez García, [REDACTED], Mauricio  
Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel  
Mendoza Zacarías, [REDACTED], [REDACTED] Zaul  
Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre  
del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia  
Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y  
REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus  
oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás  
lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las  
fotografías de los agraviados;

DEL  
NOUE  
ADAS

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300,  
código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciampdesparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesparecidos@gmail.com).

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración de mi más atenta y  
distinguida consideración.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

La Agente Especializada en la Búsqueda de Personas No Localizadas  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
DE LA REPÚBLICA

En Boulevard Regio Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia  
Despacho de la Secretaría de Justicia y Energía, Chilpancingo, Gro. Tel. 4942980, extensión [REDACTED], correo electrónico [REDACTED]

Guerrero



PROCURADURÍA GE

Procuraduría General de Justicia del Estado.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014  
Oficio: PGJE/AEBPNL/3295/2014  
Asunto: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3141**

342

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Licenciado [redacted]  
Fiscal General del Estado de Chihuahua.

Distinguido señor Fiscal:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3141, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com/\[redacted\]](http://www.Facebook.com/[redacted]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted], Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted], [redacted], Cutberto Ortiz Ramos, [redacted], Dorian González Parral, [redacted], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted], Jesús Jovany

REPUBLICA  
ESTADAL EN  
GUERRERO

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez sin número, colonia El Potrerito, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [redacted], correo electrónico [redacted]

Guerrero



GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL

334  
343

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED]  
[REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED]

[REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED], Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED], Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED], Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED]

Zaul Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados;

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408 correo electrónico: agenciamdeseaparecidos@gmail.com.

Sin otro p[ro]distiguida consideración.

mi más atenta y

La Agent  
PROC  
DE JI  
AGENC  
MINISTERIO  
DE PERSO

LA REPUBLICA  
DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA

Boulevard René Juárez Cisneros  
C.P. 39098. Tel.

Guerrero  
mx



PROCURADURÍA G

Procuraduría General de Justicia del Estado.

Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014

Oficio: PGJE/AEBPNL/3296/2014

Asunto: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3142**

344

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Licenciado [REDACTED]  
Procurador General de Justicia del  
Distrito Federal.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3142, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com \[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED], [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Aleri Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany

DE LA REPUBLICA  
DE JUSTICIA EN  
PROCURADIA

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Puente, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

Guerrero  
Campesino

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted]  
[redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge  
Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel  
Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo  
Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio  
Cesar López Patolzin, [redacted]


[redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel  
Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro  
Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted]  
Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín  
Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio  
Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel  
Mendoza Zacarías [redacted] Zaul

[redacted] Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre  
del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia  
Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y  
REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus  
oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás  
lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las  
fotografías de los agraviados;

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300,  
código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719468, correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

Sin otro particular, apr [redacted] unidades de mi más atenta y  
distinguida consideración.

  
 PROCURADURÍA GENERAL  
 La Agencia Especializada  
 AGENCIA ESPECIALIZADA  
 EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
 DEPENDENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
 BOULEVARD RENÉ JUÁREZ CISNEROS ESQUINA CON CALLE  
 EL POTRERO, C.P. 39098. Tel. 4942980, exte [redacted]

[redacted]

de Personas

colonia

gub mx

Guerrero  
Carrizosa



PROCURADURÍA GE

346  
Procuraduría General de Justicia del Estado.

Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014

Oficio: PGJE/AEBPNL/3297/2014

Asunto: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3143**

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Maestra [Redacted]  
Fiscal General del Estado de Durango.

Distinguida señora Fiscal:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 3 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3143, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com \[Redacted\]](http://www.Facebook.com/[Redacted]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [Redacted], Antonio Santana Maestro, [Redacted], Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomás Colon Garnica, [Redacted], [Redacted] Cúberto Ortiz Ramos, [Redacted], Dorian González Parral, [Redacted], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [Redacted] Jesús Jovany

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrero, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [Redacted] correo electrónico [Redacted]

Guerrero  
Cumple



PROCURADURÍA GENERAL

347

245

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED]  
 [REDACTED] Jorge Álvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge  
 Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel  
 Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo  
 Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio  
 Cesar López Patolzin, [REDACTED] [REDACTED]  
 [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel  
 Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro  
 Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED]  
 Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín  
 Getsemay Sánchez García, [REDACTED] Mauricio  
 Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel  
 Mendoza Zacarías, [REDACTED] Zaul

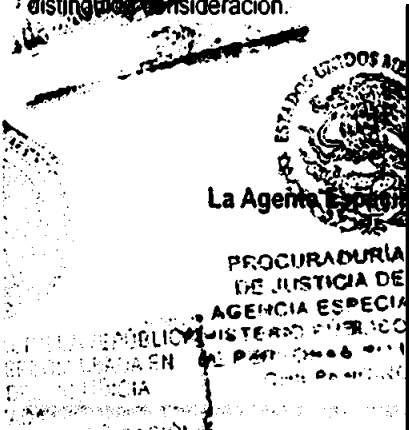
Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre  
 del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia  
 Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y  
 REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus  
 oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás  
 lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las  
 fotografías de los agraviados;

DEL  
UEDA  
DAS.

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en  
 Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300,  
 código postal 39000, Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciampdesparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesparecidos@gmail.com).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y  
 distinguida consideración.



[REDACTED]

Boulevard Regis Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia  
 El Potrero, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] eoe electrónico [REDACTED]

Guerrero

GUERRERO

PROCURADURÍA GE

348  
Procuraduría General de Justicia del Estado.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014  
Oficio: PGJE/AEBPNL/3298/2014  
Asunto: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3144**  
346

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Licenciado [REDACTED]  
Procurador General de Justicia del  
Estado de México.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3144, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com \[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Maestro, [REDACTED], Benjamín Ascencio Baulista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED], Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED], Dorian González Parral, [REDACTED], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED], Jesús Jovany

DE LA REPÚBLICA  
ENCUENTRA EN  
PRESENCIA  
INFORMACIÓN  
REGISTRADA  
Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia  
El Potrerito, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

349

PROCURADURIA GENERAL

GUERRERO

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED]  
 [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge  
 Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel  
 Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo  
 Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio  
 Cesar López Patolzin, [REDACTED] [REDACTED]  
 [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Angel Abarca Carrillo, Luis Ángel  
 Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro  
 Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED],  
 Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín  
 Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio  
 Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel  
 Mendoza Zacarías, [REDACTED] Zaul

Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre  
 del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia  
 Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y  
 REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus  
 oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás  
 lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las  
 fotografías de los agraviados;

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

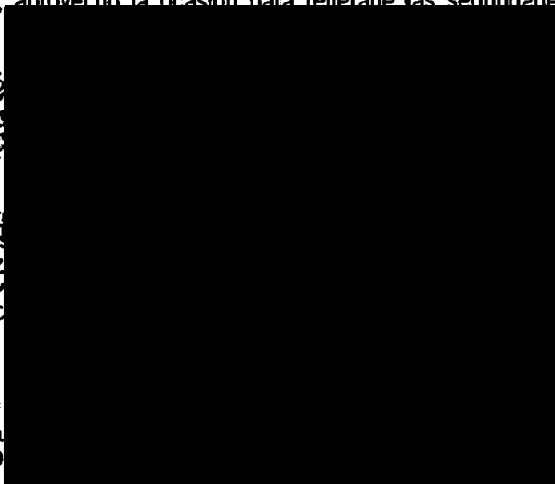
Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en  
 Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300,  
 código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciampdesparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesparecidos@gmail.com)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar las seguridades de mi más atenta y  
 distinguida consideración.



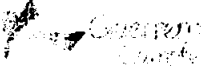
PROCURADURIA GENERAL  
 DE JUSTICIA DEL ESTADO  
 AGENCIA ESPECIALIZADA  
 MINISTERIO PUBLICO EN  
 BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
 AGENCIA ESPECIALIZADA EN CHILPANCIINGO, GRO.

Boulevard René Juárez Cisneros esq  
 El Potrerito, C.P. 39098 Tel. 4942980



sonas

b.gob.mx



GUERRERO

PROCURADURÍA GE

350  
Procuraduría General de Justicia del Estado.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014  
Oficio: POJE/AEBPNL/3299/2014  
Asunto: **URGENTE SE SOLICITA**  
**COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL**  
**OFICIO N° 3145**

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Licenciado [REDACTED]  
Procurador General de Justicia del  
Estado de Guanajuato.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3145, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com/\[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados **Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraján De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED], Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED], Dorian González Parral, [REDACTED], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany**

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez sin número colonia El Potrerillo, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]



GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL

351

910

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED]  
 [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge  
 Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel  
 Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo  
 Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio  
 Cesar López Patolzin [REDACTED]  
 [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Angel  
 Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro  
 Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED]  
 Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín  
 Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio  
 Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel  
 Mendoza Zacarías, [REDACTED] Zavi

Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre  
 del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia  
 Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y  
 REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus  
 oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás  
 lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las  
 fotografías de los agraviados;

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en  
 Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300,  
 código postal 40000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico agenciampdesaparecidos@gmail.com.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y  
 distinguida consideración.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 La Agencia  
 PROCURADURIA  
 DE JUSTICIA DE  
 AGENCIA ESPECIAL  
 MINISTERIO PÚBLICO  
 DE PERSONAS NO L  
 AL DE LA REPUBLICA CHILPANCINGO  
 ESPECIALIZADA EN:  
 Boulevard René Juárez Cisneros e  
 El Potrerito, C.P. 39098. Tel. 4942  
 EN INVESTIGACION  
 A DE SEQUESTROS

[REDACTED]

mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

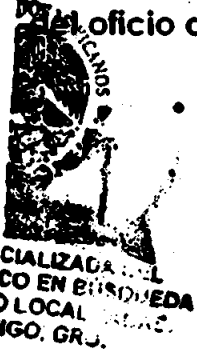
352  
Procuraduría General de Justicia del Estado.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014  
Oficio: PGJE/AEBPNL/3301/2014  
Asunto: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3146**

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

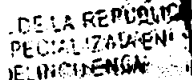
Licenciado [REDACTED]  
Procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3146, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**



- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com \[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Maestro, [REDACTED], Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED], Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED], Dorian González Parral, [REDACTED], Emilliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED], Jesús Jovany



ADA Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia EN EL PATRÓN, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED] Guerrero

251  
353

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED]  
[REDACTED] Jorge Álvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge  
Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel  
Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo  
Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio  
Cesar López Patolzin, [REDACTED]  
[REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel  
Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro  
Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED]  
Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín  
Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio  
Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel  
Mendoza Zacarías, [REDACTED] Zaul  
Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre



SPECIALIZADA DEL  
BÚSCA EN PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CÓDIGO DE BÚSCA EN PERSONAS NO LOCALIZADAS

de 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia  
Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y  
REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus  
oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás  
lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las  
fotografías de los agraviados;

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300,  
código postal 39000. Chilpancingo, Guerrero. Tel. 4941010. Correo electrónico: [personasno-localizadas@gmail.com](mailto:personasno-localizadas@gmail.com).

Sin otro particular, quedo de mi más alta y  
distinguida consideración.

La Agente Especializada  
DE JUSTICIA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
MINISTERIO PÚBLICO  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
GUERRERO  
Boulevard René Juárez Cisneros  
C.P. 39098. Tel. 4941010  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSCA EN PERSONAS NO LOCALIZADAS

ob.mx

Guerrero  
Cumple

GUERRERO

PROCURADURÍA GE

Procuraduría General de Justicia del Estado.

Av. Previsión Núm. AEBPNL/0049/2014

Oficio: PGJE/AEBPNL/3300/2014

Asunto: **URGENTE SE SOLICITA**

**COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL**

**OFICIO N° 3147**

354

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Maestro [REDACTED]  
Fiscal General del Estado de Jalisco.

Distinguido señor Fiscal:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3147, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que desista de sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com/\[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Múestro, [REDACTED], Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomás Colon Garnica, [REDACTED], Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED], Dorian González Parral, [REDACTED], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED], Jesús Jovany

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrero, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED] a [REDACTED]

~~359~~  
355

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED], Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED], [REDACTED], Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Maadaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED], Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED], Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED], Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED], Zaul Brano García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados;


  
BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
LOCALIZADAS

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciampdesoaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesoaparecidos@gmail.com).

Sin otro particular, [REDACTED] de mi más atenta y distinguida consideración.

La Agente Especializada [REDACTED]

  
PROCURADURÍA  
DE JUSTICIA  
AGENCIA ESPECIALIZADA  
MINISTERIO PÚBLICO  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
Boulevard René Juárez Cisneros esquina  
El Potrero, C.P. 39098. Tel. 4942980

Guerrero  
Chiapas



PROCURADURÍA GE

Procuraduría General de Justicia del Estado.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014  
Oficio: PGJE/AEBPNL/3303/2014  
Asunto: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3148**

356

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Licenciado [redacted]  
Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el **Oficio N° 3148** de la Federación, respetuosamente **solicito a usted**, con el debido respeto, **Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3148**, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:

COPIA DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com/\[redacted\]](http://www.Facebook.com/[redacted]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados: Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraján De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted], Antonio Santana Maestro, [redacted], [redacted], Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted], [redacted] Cúlberto Ortiz Ramos, [redacted], Dorian González Parral, [redacted], [redacted], Emillano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted], Jesús Jovany

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrerito, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [redacted], correo electrónico [redacted]



PROCURADURÍA GENERAL

3-5  
~~255~~  
357

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED]  
 [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED]  
 [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdalena Rubén Laura Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED], Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED] Zaul Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados;

ALIZADA DEL  
 EN BÚSQUEDA  
 LOCALIZADAS  
 P. EN

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 29000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

Sin otro particular, a [REDACTED] de mi más atenta y distinguida consideración.

La Agencia Especializada del Ministerio Público de Personas No Localizadas Chilpancingo, Gro.  
 LA REPUBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
 Boulevard René Juárez Cisneros esquina  
 El Potrero Chico 29000, Tel. 4942980, e-mail: [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com)



nas  
 gob.mx  
 Guerrero  
 Chilpancingo

356  
358

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Licenciado [REDACTED]  
Fiscal General del Estado de Morelos.

Distinguido señor Fiscal:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Sobévano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad de Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3149, que le envié con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que me presente sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com \[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, César Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberio Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugaró, [REDACTED] Jesús Jovany

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
GUERRERO  
MICHIEL J. J. J.

REPUBLICA MEXICANA  
BOULEVARD RENÉ JUÁREZ CISNEROS ESQUINA CON CALLE JUAN JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SIN NÚMERO, COLONIA EL POTERRITO, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] electrónico [REDACTED]  
REGISTRACIÓN

Guerrero  
Compu



~~357~~  
359

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED],  
[REDACTED], Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge  
Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel  
Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo  
Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio  
Cesar López Patolzin, [REDACTED], [REDACTED],  
[REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel  
Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdalena Rubén Laura  
Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED],  
Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín  
Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio  
Omega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel  
Mendoza Zacarías, [REDACTED] Zaul



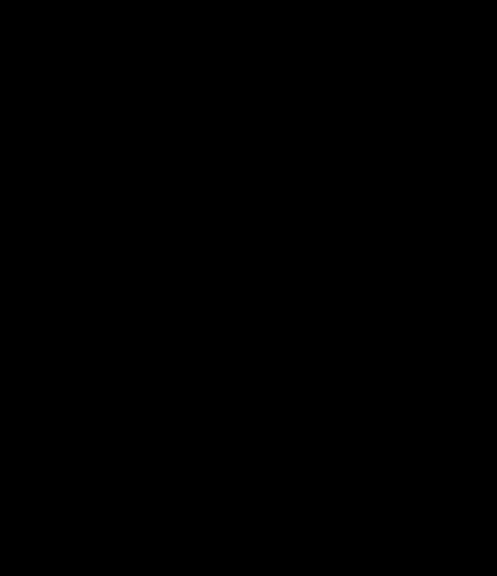
AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.

Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre  
de 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia  
Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y  
REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus  
oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás  
dependencias de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las  
fotografías de los agraviados;

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300,  
código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciaimpdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciaimpdesaparecidos@gmail.com).

Sin otro particular, agradezco de mi más atenta y distinguida consideración.



Personas

La Agencia Especializada en Búsqueda de Personas No Localizadas  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.

Boulevard René Juárez Cisneros esquina  
El Pórron, C.P. 39098. Tel. 4942980, ext.



PROCURADURÍA GE

Procuraduría General de Justicia del Estado. ~~258~~  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014  
Oficio: PGJE/AEBPNL/3305/2014  
Asunto: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3150**

360

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Licenciado [REDACTED]  
Fiscal General del Estado de Nayarit.

Distinguido señor Fiscal:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3150, que me fue enviado con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com/\[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED], Jesús Jovany

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrero, C. P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

Guerrero  
Cumple



PROCURADURÍA GENERAL

350  
361

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED], Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED], [REDACTED], Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaieno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED], Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED], Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED], Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED], [REDACTED], Zaul Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados;

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico agenciampdesaparecidos@gmail.com.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes de mi más atenta y distinguida consideración.



La Agente Especializada

personas

LA REAGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
Boulevard René Juárez Cisneros esquina con Avenida del Poder Judicial, P. 39098. Tel. 4942986

via

GUERRERO  
Campos



PROCURADURÍA GE

Procuraduría General de Justicia del Estado.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014  
Oficio: PGJE/AEBPNL/3306/2014  
Asunto: **URGENTE SE SOLICITA**  
**COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL**  
**OFICIO N° 3151**

362

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Licenciado [REDACTED]  
Procurador General de Justicia del  
Estado de Nuevo León

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3151, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

IZADA  
EN BÚSQUEDA  
LOCALIZADAS,  
3, GRD.

Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com/\[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Maestro, [REDACTED], Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tamas Colon Garnica, [REDACTED], Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED], Dorian González Parral, [REDACTED], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany

DE LA REPÚBLICA  
COMUNIDAD

LA REPÚBLICA  
COMUNIDAD EN  
INFLUENCIA  
Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia  
Tel. 4942980, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]  
SECURIDAD

Guerrero  
Compte

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL

361

363



DE LA REPÚBLICA  
Los Hermanos,  
Hacia la Libertad y la Justicia

DEL  
QUEDA  
ZADAS

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted],  
[redacted], Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge  
Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel  
Campos Cantor, José Ángel Navarete González, José Eduardo Bartolo  
Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio  
Cesar López Patolzin, [redacted], [redacted], [redacted],  
[redacted], Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel  
Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdalena Rubén Lauro  
Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted], [redacted], [redacted],  
Marco Antonio Gómez Molina, [redacted], Martín  
Getsemany Sánchez García, [redacted], Mauricio  
Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel  
Mendoza Zacarías, [redacted], Zaul

Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre  
del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia  
Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y  
REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus  
oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás  
lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las  
fotografías de los agraviados;

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

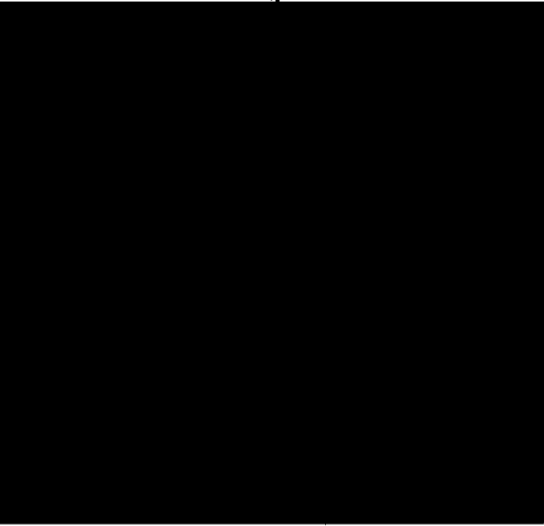
Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300,  
código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico agenciampdesaparecidos@gmail.com.

Sin otro particular, quedo de mi más alta y distinguida consideración.



La Agencia Especializada  
DE JUSTICIA DEL  
AGENCIA ESPECIAL  
MINISTERIO PÚBLICO EN  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.

DE LA REPÚBLICA  
SOLICITA EN  
Bpulevård René Juárez Cisneros esquina  
El Potrero, C.P. 39098. Tel. 4942980, ex



ob.mx





PROCURADURÍA GE

Procuraduría General de Justicia del Estado.

Ay. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014

Oficio: PGJE/AEBPNL/3307/2014

Asunto: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3152**

362

364

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Maestro [Redacted]  
Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca.

Distínguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3152, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [Redacted] en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [Redacted] Antonio Santana Maestro, [Redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [Redacted] [Redacted], Culberto Ortiz Ramos, [Redacted] Dorian González Parral, [Redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [Redacted] Jesús Jovany

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez sin número, colonia El Potrerito, C.P. 39098, Tel. 4942980, extensión [Redacted] correo electrónico [Redacted] A.D.

Guerrero  
Cumple



PROCURADURÍA GENERAL

208  
365



Rodríguez Tlatempa, Jonas Tujillo González, [redacted],  
[redacted], Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge  
Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel  
Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo  
Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio  
Cesar López Patolzin, [redacted], [redacted], [redacted],  
[redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Angel Abarca Carrillo, Luis Ángel  
Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro  
Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted],  
Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín  
Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio  
Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel  
Mendoza Zacarías, [redacted] Zaul

Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre  
del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia  
Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y  
REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus  
oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás  
lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las  
fotografías de los agraviados;

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.



Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas con domicilio en Carretera Nacional México Acapulco, kilómetro 6+300,  
código postal 39000. Chilpancingo, Gro. [redacted] [redacted]@gmail.com.

Sin otro particular, apr [redacted] de mi más atenta y  
distinguida consideración.

La Agente Especializada  
DE JUSTICIA DEL E  
AGENCIA ESPECIALIZADA  
MINISTERIO PÚBLICO EN  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.  
J. Juárez Cisneros esquina c  
El Porvenir, C.P. 39098. Tel. 4942980, ext



nas  
gov.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Procuraduría General de Justicia del Estado.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014  
Oficio: PGJE/AEBPNL/3308/2014

Asunto: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3153**

366

Chilpancingo Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Maestro [Redacted]  
Procurador General de Justicia del Estado de Puebla.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República; Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3153, que le envié con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer el oficio de referencia, a efecto de que:**

COPIA DEL  
Y BUSQUEDA  
ALIZADAS.  
RO.

Se Ingrese via internet al LINK [www.Facebook.com/\[Redacted\]](http://www.Facebook.com/[Redacted]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraján De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [Redacted] Antonio Santana Maestro, [Redacted] Benjamín Ascencio Baulista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [Redacted] [Redacted] Culberto Ortiz Ramos, [Redacted] Dorian González Parra, [Redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [Redacted] Jesús Jovany

DE LA REPUBLICA  
ESTADAL  
LICENCIADA  
Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrero, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [Redacted] correo electrónico [Redacted]







PROCURADURÍA GENERAL

305  
367

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED]  
 [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Justhani Guerrero De La Cruz, Julio César López Patolzin, [REDACTED]  
 [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED], Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín Gosemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED] Zaul Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Tlaxiaco de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados.

AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

LA ESPECIALIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO EN CHILPANCIÑO

Una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408; correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda de mi más atenta y distinguida consideración.

La Agente Especializada en Búsqueda de Personas  
 PROCURADURÍA GENERAL  
 DE JUSTICIA  
 AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
 MINISTERIO PÚBLICO  
 DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
 CHILPANCIÑO, GRO.

Boulevard Reta Juárez Cisneros esq. El Potrerillo S.P. 39098. Tel. 494296

Guerrero Cumple



PROCURADURÍA GE

Procuraduría General de Justicia del Estado.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014  
Oficio PGJE/AEBPNL/3309/2014  
Asunto: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3154**

~~956~~  
368

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Licenciado [REDACTED]  
Procurador General de Justicia del Estado de Querétaro.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3154, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del caso de referencia, a efecto de que:**

ALIZADA DEL EN BUSQUEDA CALZADAS, GRO.

Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com \[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados **Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Culberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany**

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrerito, C.P. 37098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

~~387~~  
364

Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED]  
[REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio César López Patolzin, [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED]  
Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED], Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED], Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED], Zaul Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados;



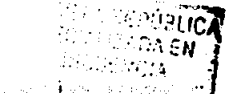
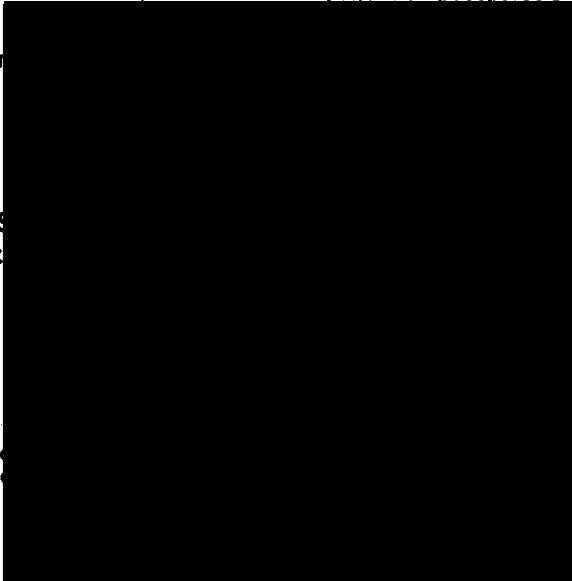
ALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y mi más atenta y distinguida consideración.

La Agente Especializada



Boulevard René Juárez Cisneros esquina con  
El Potrero, C.P. 39098. Tel. 4942980, ext.

Guerrero

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Procuraduría General de Justicia del Estado.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014  
Oficio: PGJE/AEBPNL/3310/2014  
Asunto: **URGENTE** SE SOLICITA  
COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL  
OFICIO N° 3155

~~370~~  
370

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Maestro [REDACTED]  
Procurador General de Justicia del  
Estado de Quintana Roo.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted**, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3155, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:

EXHIBICIÓN DEL  
CO EN BÚSQUEDA  
DE LOCALIZADAS.  
460, GRO.

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com \[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraján De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Maestro, [REDACTED], Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED], Cutberio Ortiz Ramos, [REDACTED], Dorian González Parral, [REDACTED], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED], Jesús Jovany

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrerito, C.P. 39098, Tel. 4942960, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

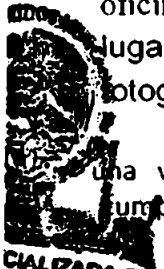


PROCURADURÍA GENERAL

309  
371



Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED]  
 [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge  
 Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel  
 Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo  
 Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio  
 Cesar López Patolzin, [REDACTED], [REDACTED]  
 [REDACTED], Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel  
 Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro  
 Villagas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED],  
 Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín  
 Getsemany Sánchez García, [REDACTED], Mauricio  
 Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel  
 Mendoza Zacarías, [REDACTED], Zaul  
 Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre  
 del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia  
 Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y  
 REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus  
 oficinas así como en diversas dependencias, negocios y demás  
 lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las  
 fotografías de los agraviados;



una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el  
 cumplimiento de dicha colaboración.

ESPECIALIZADA DEL  
 GO EN BÚSQUEDA  
 LOCALIZADAS  
 390 000

que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en  
 Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300,  
 código postal 39000. Chilpancingo, Gro. [REDACTED] ecidos@gmail.com.

Sin otro particular, apro [REDACTED] s de mi más atenta y  
 distinguida consideración.

"S  
 La Agente Especializa [REDACTED] onas

Boulevard René Juárez Cisneros esquina c  
 El Poderito, C.P. 39098. Tel. 4942980, exte

gob.mx





PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Procuraduría General de Justicia del Estado

Procuraduría General de Justicia del Estado

Procuraduría General de Justicia del Estado

Procuraduría General de Justicia del Estado

Procuraduría General de Justicia del Estado

AL OFICIO N° 3157

365  
270  
1  
372

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Lic. [Redacted]  
Procurador General de Justicia del Estado de San Luis Potosí.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solcito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3156, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com/\[Redacted\]](http://www.Facebook.com/[Redacted]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Añxander Mora Venancio, [Redacted], Antonio Santana Maestro, [Redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [Redacted], Cutberto Ortiz Ramos, [Redacted] s, Dorian González Parral, [Redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel

Procurador Pená. Juárez, Guanajuato

373

- Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED], Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED], Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED], Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED], Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED], Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED], Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], Zaul Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados; una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

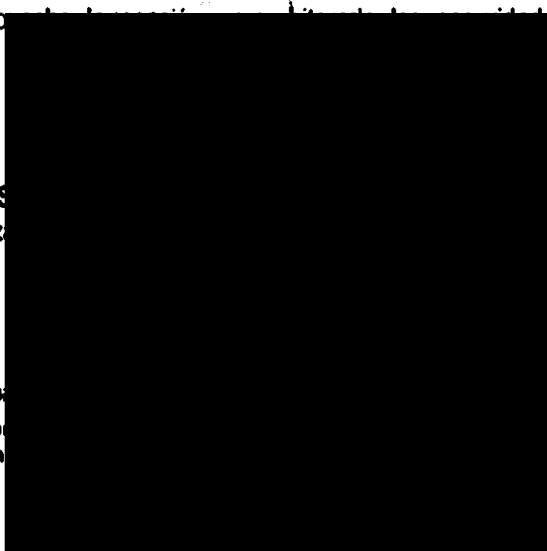


AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, CHIHPANCINGO, GRO.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

Sin otro particular, apruebo la presente con la finalidad de que sea de mi más atenta y distinguida consideración.

La Agente Especializada en Búsqueda de Personas



LA REPÚBLICA  
DE GUERRERO  
Boulevard René Juárez Cisneros esquina con  
El Potrero, C.P. 39008. Tel. 4942980, exten

ob.mx Guerrero Cumple

310

372

374

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Lic. [REDACTED]

Procurador General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3158, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Perifén, Adán Abraján De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrerito, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]





- Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED] Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED]



SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE DEFENSA Y SERVICIOS AL CONSUMIDOR  
Y SERVICIOS AL CONSUMIDOR  
DE INVESTIGACIÓN



AGENCIA ESPECIALIZADA  
EN BÚSQUEDA  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.

Zaul Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados;

- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4

Sin otro particular, agradezco de antemano su distinguida consideración.

mi más atenta y

La Agente E

Boulevard René Juárez Cisneros e  
El Potrerito, C.P. 39098. Tel. 4942



274  
376

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Lic. [Redacted]  
Procurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **sollicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3159, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a**

efectuado que:  
NUNCA EN BÚSQUEDA  
NO LOCALIZADAS/  
#CINGO.

Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com/\[Redacted\]](http://www.Facebook.com/[Redacted]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Perren, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [Redacted] Antonio Santana Maestro, [Redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [Redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [Redacted] Doñan González Parral, [Redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrillo, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [Redacted] correo electrónico [Redacted]



*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*377*

- Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED], Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED], Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED], Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED], Marco Antonio Gómez [REDACTED], Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED], Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacañas, [REDACTED], [REDACTED], Zaul Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados;
- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

*Vertical stamp:*  
AL PRESIDENTE  
Comisión Interamericana  
de Derechos Humanos  
San José, Costa Rica


**AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, GRO.**

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. [REDACTED]

Sin otro particular, quedo a su disposición y mi más atenta y distinguida consideración.

La Agente [REDACTED]

**AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, GRO.**  
Boulevard René Juárez Cisneros  
El Potrón, C.P. 39098. Tel. 49- [REDACTED]

 Guerrero Cumple

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014. 378

Lic. [REDACTED]  
Procurador General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicadas el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3160, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a**

efectuada en:  
CALLE: [REDACTED]  
LOCALIDAD: [REDACTED]  
MUNICIPIO: [REDACTED]  
ESTADO: [REDACTED]

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com/\[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] [REDACTED] Emilliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel [REDACTED]

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrero, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

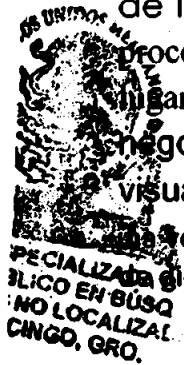
Guerrero  
Cumple

277

379

- Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús  
Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED]  
[REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge  
Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos  
Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa,  
José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López  
Patolzin, [REDACTED] Leonel  
Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola,  
Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial  
Pablo Baranda, [REDACTED] Marco Antonio Gómez  
[REDACTED] Martín Getsemany Sánchez García,  
[REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel  
Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías [REDACTED]

[REDACTED] Zaul Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados;



Una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719 [REDACTED]

Sin otro particular, [REDACTED] mi más atenta y distinguida consideración.

La Agente Esp [REDACTED]

DE LA REPUBLICA  
EN LA EN  
SUSPENDIDA

Boulevard René Juárez Cisneros esquina  
El Potrero, C.P. 39098. Tel. 4942980





PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Procuraduría General de Justicia del Estado. Av. Previa Num. AEBPNL/0049/2014 Oficio: PGJE/AEBPNL/3316/2014 Asunto: URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3161

378

380

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

[Redacted] Procurador General de Justicia del Estado de Tabasco.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3161, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

RECEBIDA DEL FOLIO EN BUSQUEDA O LOCALIZADA. INGO. GPO

Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com/\[Redacted\]](http://www.Facebook.com/[Redacted]) en el cual se

encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Perillo, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [Redacted] Antonio Santana Maestro, [Redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [Redacted] Culberto Ortiz Ramos, [Redacted] Dorian González Parral, [Redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel

RECEBIDA EN LA SECRETARÍA DE JUSTICIA

Boulevard Regis Juárez, Cuernavaca esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrero, C.P. 30098, Tel. 4942980, extensi[Redacted] correo electrónico [Redacted]

Guerrero Cumple

381

- Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED], Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED], Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED], Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdalena Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED], Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED], Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED], Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED]

Zaul Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados; una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciampdesparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesparecidos@gmail.com).

Sin otro particular, ap[REDACTED] de mi más atenta y distinguida consideración.

La Agente Especiali[REDACTED]

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con  
El Potrero, C.P. 39098, Tel. 4942980, exte[REDACTED]



Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014. 382

Lic. [REDACTED]  
Procurador General de Justicia del Estado de Veracruz.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 199 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3162, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instalaciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Períten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Maestro, [REDACTED], Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED], Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED], Dorian González Parral [REDACTED], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel [REDACTED]

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrero, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

Guerrero  
Cumple



291  
383

- Caballero Sánchez, Israel Jacinto Legardo, [redacted], Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Maadalenno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacañas, [redacted]

Zaul Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados; una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000. Chilpancingo, Gral. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciampdesparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesparecidos@gmail.com).

Sin otro particular, ap[ro]bo de mi más atenta y distinguida consideración.

La Agente Especial [redacted]

DE LA REPUBLICA  
Boulevard René Juárez Cisneros esquina con  
El Potrero, C.P. 39008. Tel. 4942980, ext[er]na



Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014. 384

M.D. [REDACTED]  
Procurador General de Justicia del Estado de Yucatán.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicadas el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3163, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

Se Ingrese vía internet al LINK [www.facebook.com/\[REDACTED\]](http://www.facebook.com/[REDACTED]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García-Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel

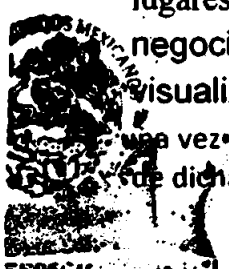
Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrerillo, C.P. 39036. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

Guerrero  
Cumple

251  
383

- Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] 385  
Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED]  
[REDACTED], Jorge Alvarez Nava; Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge  
Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos  
Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa,  
José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López  
Patolzin, [REDACTED] [REDACTED] Leonel  
Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola,  
Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial  
Pablo Baranda, [REDACTED] Marco Antonio Gómez  
Molina, [REDACTED] Marín Getsemany Sánchez García,  
[REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel  
Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED]  
[REDACTED] Zaul Bruno García, desaparecidos

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
CALLE DE LA INVESTIGACIÓN  
NO. 107 COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE GUERRERO  
18 DE INVESTIGACIÓN



ESPECIALIZADA DEL  
PÚBLICO EN BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DESAPARECIDAS

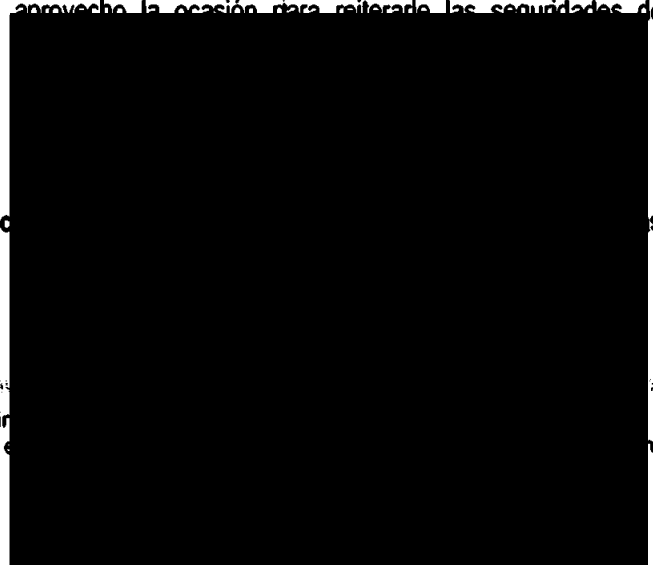
desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados;

una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas Desaparecidas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

La Agente Especializada



DE LA REPÚBLICA  
Boulevard René Juárez Cisneros esquina  
El Potrero, C.P. 39000, Tel. 4942980, e



Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014. 224  
386

Lic. [REDACTED]  
Procurador General de Justicia del Estado de Zacatecas.

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3164, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio [REDACTED] Antonio [REDACTED] Antana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, [REDACTED] Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED], Culberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel [REDACTED]

Boulevard Rómulo Ruiz Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrero, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

Guerrero  
Cumple

INVESTIGACIONES  
SECURIDAD

387

- Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED], Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdalena Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED] Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED] Zaul Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados;
- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

SPECIAL  
BLICO  
LOCALIZADAS  
ANCINGO

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408. correo electrónico [agenciamodesparecidos@gmail.com](mailto:agenciamodesparecidos@gmail.com).

Sin otro particular, a [REDACTED] de mi más atenta y distinguida consideración.

La Agente Especializada [REDACTED]

LA REPUBLICA  
Boulevard René Cisneros esquina  
El Potrero, C.P. 39098. Tel. 4942980, ex  
SECL DESTINA



388

388

388

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

Gral. Bgda. [REDACTED]  
Procurador General de Justicia Militar, Mexico, D.F..

Distinguido señor Procurador:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre de 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3165, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

RECEIVED LA...  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrahan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Culberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] [REDACTED], Emilliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrerito, C.P. 39098. Tel. 4942980, extensión [REDACTED] electrónico [REDACTED]

Guerrero Cumple

389

- Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED], Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdalena Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED] Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED] Zaul Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados;
- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
ACAPULCO, GRO.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000, Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciampdesparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesparecidos@gmail.com).

Sin otro particular,  
distinguida consideración.

de mi más atenta y

La Agente Especializada

nas

ESTADO DE GUERRERO  
Boulevard René Juárez Cisneros esquina  
El Potrero, C.P. 39098, Tel. 4942980, e  
DE NUESTROS

o.mx  Guerrero  
Cumple

346

338

344  
346

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Octubre del 2014.

**lic. Jesus murillo Karam**  
Procurador General de Republica, Mexico, D.F..

**Distinguido señor Procurador:**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357; 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicadas el 24 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **solicito a usted, con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3168, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados **Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraján De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted], Culberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel**

R.M. DE LA P...  
a Derechos H...  
Servicios a la...  
Investigación

Boulevard René Juárez Cisneros esquina con calle Juan Jiménez Sánchez, sin número, colonia El Potrero, C.P. 30098. Tel. 4942980, extensión [redacted] correo electrónico [redacted]

Guerrero  
Cumple



277  
391

- Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED], Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED], Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Jullo Cesar López Patolzin, [REDACTED], [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED], [REDACTED] Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED], Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED], [REDACTED], Zaul Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho [REDACTED], y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los-que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados;
- una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PERSONAS NO LOCALIZADAS

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000. Chilpancingo, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [agenciampdesparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesparecidos@gmail.com).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

La Agente Especializada [REDACTED]

Boulevard René Juárez Cisneros esquina  
El Potrero, C.P. 39098. Tel. 4942980. e



300

300  
30/9

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

.....HACE CONSTAR.....

QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... ACUERDO PARA REALIZAR LLAMADAS TELEFÓNICAS DE PERSONAS NO LOCALIZADAS. ....

VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DERIVADOS DE LOS ANEXOS GLOSADOS EN AUTOS, DE LOS QUE SE DESPRENDE DEL OFICIO REMITIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GUERRERO, POR EL CUAL REMITE EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS" DE AYOTZINAPA, DE LOS QUE SE OBSERVAN ENTRE OTROS DATOS, NÚMEROS TELEFÓNICOS DE ÉSTOS; POR LO QUE SE PROCEDE, PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, A REALIZAR LOS RESPECTIVOS LLAMADOS A LOS NÚMEROS PROPORCIONADOS; POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 44, 58, 63 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 6, 7, DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA: .....

..... ACUERDA .....

UNICO. REALICENSE LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS CORRESPONDIENTES. ....

..... CÚMPLASE. ....

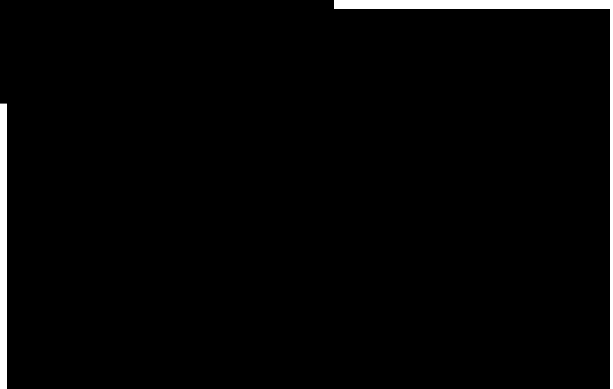
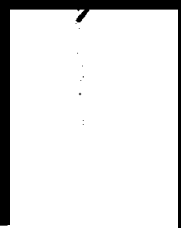
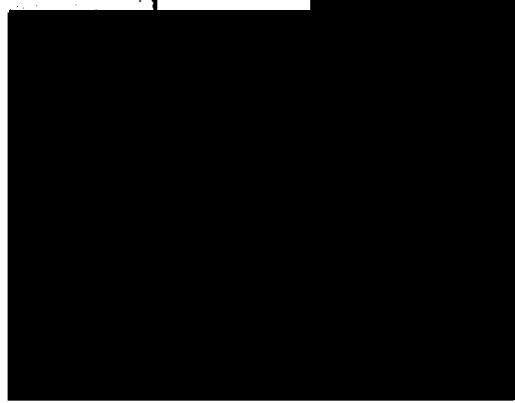
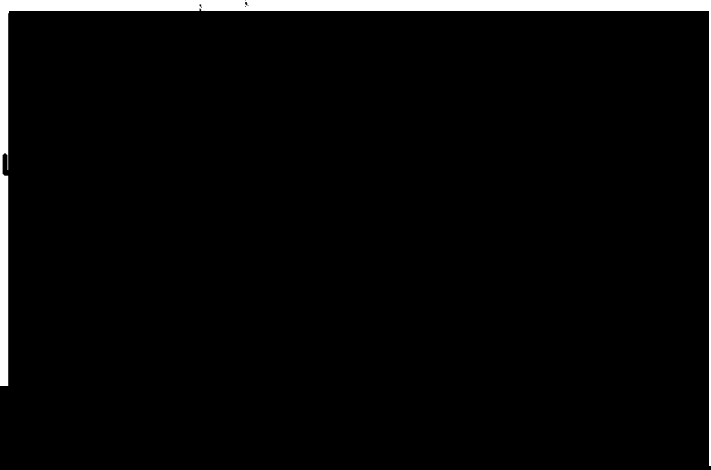
RAZÓN. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZAN LAS LLAMADAS REFERIDAS. ....

..... CONSTE. ....

ASÍ LO ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ..

..... DAMOS FE. ....

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. .... DAMOS FE. ....



~~221~~  
221  
343

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- HACE CONSTAR. ....

----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO 75 41 03 46 25, ATENDIENDO LA LLAMADA EL SEÑOR ESTANISLAO MENDOZA ZACARIAS, HERMANO DEL AGRAVIADO MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, AL CUAL SE LE INFORMO QUE SE LE LLAMABA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ES PARA INFORMARLE QUE SE ESTAN IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE SU HERMANO, ADEMÁS DE CONSULTARLE SI HA RECIBIDO ALGUNA LLAMADA TELEFONICA DE PARTE DEL AGRAVIADO O DE ALGUNA OTRA PERSONA QUE LE PUEDA DAR ALGUN DATO EN RELACIÓN A LA UBICACIÓN DE SU HERMANO, MANIFESTANDO QUE NOTIENE NOTICIAS DE SU HERMANO AÚN, QUE DESCONOCE SU PARADERO, PROCEDIENDO A DARLE LAS GRACIAS POR SU ATENCION, INFORMENDOLE QUE CONTINUARIAS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAS LLAMANDO VIA TELEFONICA POSTERIORMENTE, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ....

----- SE FIRMA EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, A LOS \_\_\_\_\_ DE OCTUBRE DE 2014. ....

[Redacted signature and name area]



AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

~~392~~  
394

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.....

..... HACE CONSTAR.....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR..... CONSTE.....

..... CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFÓNICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFÓNICA AL 47 4 19 97 , ATENDIENDO LA LLAMADA EL SEÑOR [REDACTED] DEL AGRAVIADO [REDACTED] ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, AL CUAL SE LE INFORMO QUE EL MOTIVO DE LA [REDACTED] POR PARTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ES PARA [REDACTED] QUE SE ESTAN IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION [REDACTED] AL ESCUCHAR LO QUE SE LE ESTABA INFORMANDO DE MANERA INMEDIATA COLGO EL TELEFONO, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES [REDACTED] CONSTE.....

OFICINA ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS. S. PANCINGO, GRO.

MEXICO

LA

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

294

283  
345

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- HACE CONSTAR. ....  
----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED] ATENDIENDO LA LLAMADA EL SEÑOR [REDACTED] DEL AGRAVIADO LEONEL CASTRO ABARCA, INFORMANDOLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE SU HIJO, PIDIENDOLE NOS MANIFIESTE SI HA RECIBIDO ALGUNA LLAMADA TELEFONICA DE PARTE DEL AGRAVIADO O DE ALGUNA OTRA PERSONA QUE LE PUEDA DAR ALGUN RESPECTO A LA UBICACIÓN [REDACTED] MANIFESTANDO QUE NOTIENE NOTICIAS DE SU HIJO, QUE DESCONOCE SU PARADERO, PROCEDIENDO A DARLE LAS GRACIAS POR SU ATENCION, INFORMENDOLE QUE SE CONTINUARIA CON LA BUSQUEDA, LOCALIZACIÓN, LLAMANDOLE CON POSTERIORIDAD, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... CONSTE. ....

DAMOS FE. ....



[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARIA DE INVESTIGACION

~~334~~  
346

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- HACE CONSTAR. ....

----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED] ATENDIENDO LA LLAMADA LA SEÑORA [REDACTED] AL PREGUNTAR POR EL SEÑOR [REDACTED], MANIFESTANDO QUE NO SE ENCONTRABA, PREGUNTANDOLE QUE PARENTESCO TIENEN NEGANDOSE A MANIFESTAR EL PARENTES, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE ALEXANDER MORA VENANCIO, SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFONICA, O QUE SE HAYA PRESENTADO EN SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NOTIENE NOTICIAS DE ALEXANDER MORA VENANCIO, QUE DESCONOGE SU PARADERO, PROCEDIENDO A DARLE LAS GRACIAS POR SU ATENCION, INFORMANDOLE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACIÓN, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ....

----- DAN FE. ....

REALIZADA LA  
BUSQUEDA  
Y LOCALIZACION  
CINCO DÍAS

[REDACTED]

LIC. [REDACTED]

DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
EL MINISTERIO PUBLICO  
DE INVESTIGACION  
DE SEQUESTROS

~~2012~~  
~~205~~  
347

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED] ATENDIENDO LA LLAMADA LA [REDACTED]

AGRAVIADO ISRAEL JACINTO LUGARDO, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE ISRAEL JACINTO LUGARDO, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFONICA, O QUE SE HAYA PRESENTADO EN SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NOTIENE NOTICIAS DE ISRAEL JACINTO LUGARDO, QUE HASTA EL DÍA DE HOY DESCONOCE SU PARADERO, PROCEDIENDO A DARLE LAS GRACIAS POR SU ATENCION, INFORMANDOLE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACIÓN, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ....

..... FE. ....



[REDACTED]

DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
INFLUENCIA  
INVESTIGACION  
SECUESTROS

31  
~~200~~  
398

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- HACE CONSTAR. ....

----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO

ATENDIENDO LA LLAMADA LA

AGRAVIADO CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFONICA, O QUE SE HAYA PRESENTADO EN SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NOTIENE NOTICIAS DE CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, DESCONOCIENDO SU PARADERO, DANDOEL LAS GRACIAS POR LA ATENCION BRINDADA, INFORMANDOLE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACIÓN, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ....

-----SE FE. ....

LA A  
DADEL  
BUSQUEDA  
ALIZADAS  
ICO.

LIC.

DE LA REPUBLICA  
EN  
INVESTIGACION  
DE SECUESTROS



~~387~~  
399

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. -- CONSTE. ....

..... ACUERDO PARA SOLICITAR COLABORACION AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO.- VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDEN QUE RESULTA NECESARIO SOLICITARLE AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL INFORME LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA BUSQUEDA, LOCALIZACION DE LOS CINCUENTA Y SEIS ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DESAPARECIDOS EL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, 1, 4, 6, 44, 56, 58 Y 63 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES, LA SUSCRITA- .....

..... ACUERDA. ....

..... UNICO.- GIRESSE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, SOLICITANDOLE QUE EN UN TERMINO DE DOS DIAS INFORME LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA BUSQUEDA, LOCALIZACION DE LOS CINCUENTA Y SEIS ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DESAPARECIDOS EL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO. .... CUMPLASE. ....

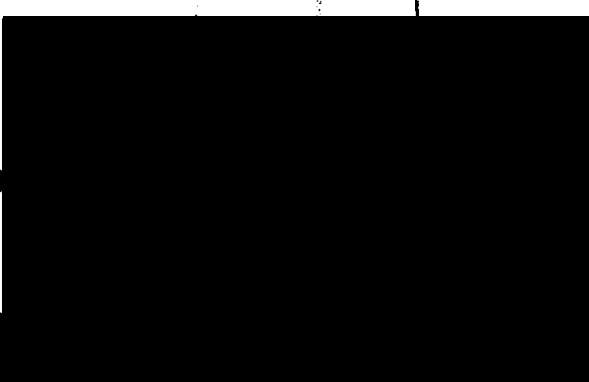
..... RAZON.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NUMERO 3324/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. .... CONSTE. ....

..... ASI LO ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... DAMOS FE. ....

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. -- DAMOS FE. ....

LA AGENTE ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
GUERRERO

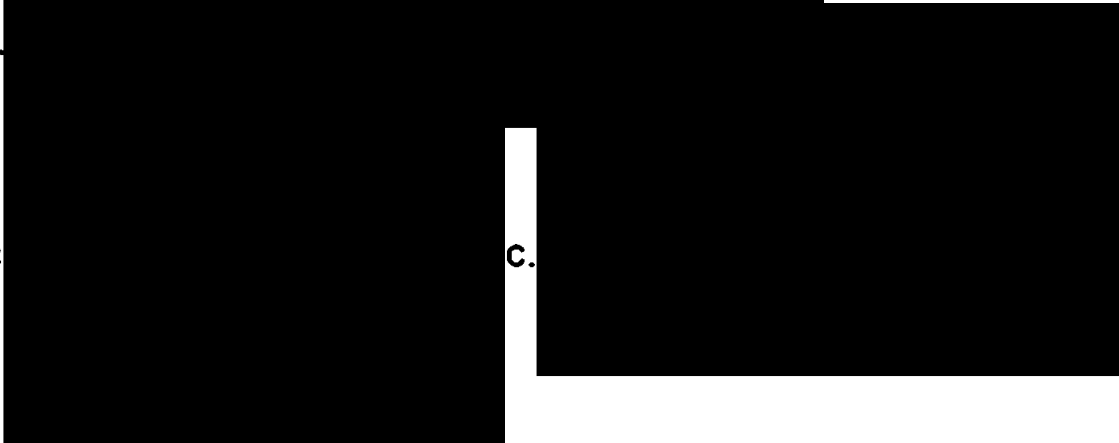


BLICO.

TES

LIC

C.





330  
400

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3324 /2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.

CHILPANCINGO, GRO., A 2 DE OCTUBRE DEL 2014.



C. ALMIRANTE [REDACTED]  
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DE ESTADO.  
PRESENTE.

02/10/2014

16:17 hrs

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 58, 63 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, EN ATENCIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CUYO NÚMERO SE IDENTIFICA AL RUBRO, RADICA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), PRESENTADA POR DAVID FLORES MALDONADO, EN AGRAVIO DE [REDACTED] Y OTROS, ME DIRIJO A USTED PARA QUE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, INFORME DENTRO DE UN TÉRMINO DE 2 HORAS, LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN DE LOS 56 ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAUL ISIDRO BURGOS" DESAPARECIDOS EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO

SIN OTRO PARTICULAR APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

LA AGENCIA

IAS

Boulevard René Juárez Cisneros

de los Bravo, Guerrero

~~399~~

401

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE:-----

----- HACE CONSTAR.-----

----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR.----- CONSTE.-----

----- **CONSTANCIA.**- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE TRASLADO Y CONSTITUYO LEGALMENTE HASTA LAS OFICINAS DE PALACIO DE GOBIERNO SITO EN BOULEVARD [REDACTED] NUMERO 62, CIUDAD DE LOS SERVICIOS, CHILPANCINGO, GUERRERO, LUGAR QUE SE ENCUENTRA CERRADO PARA INGRESAR AL INMUEBLE, ENTREVISTANDONOS UN EL POLICIA ESTATAL QUE SE ENCUENTRA DE GUARDÍA EL CUAL NOS MANIFESTO QUE SE HABIAN SUSPENDIDO LAS LABORES EN VIRTUD DE LAS MANIFESTACIONES QUE SE SUSCITARON EL DÍA DE HOY EN LA CIUDAD, AL PREGUNTARLE EN QUE OTRO LUGAR PODRIAMOS HACER LA ENTREGA DEL OFICIO 3322, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑOS DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL C [REDACTED] SECRETARIO GENERAL DE

GOBIERNO; SEÑALANDO QUE SOLO EN ESAS OFICINAS LO PODRIAN RECIBIR, PERO DE SERÍA HASTA EL DIA DE MAÑANA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, QUE SE REGULEN LAS ACTIVIDADES LABORES PARA EFECTOS DE QUE ME RECIBAN EL OFICIO ANTES SEÑALADO. [REDACTED] TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LU [REDACTED] CONSTE.-----

----- SE CIER [REDACTED] MOS FE:-----

ALIZADA DEL  
DO EN BUSQUEDA  
> LOCALIZADAS.  
NGO, GRO.

LA AGE

B LICO

[REDACTED]

EN  
EN

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- HACE CONSTAR. ....  
----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED], ATENDIENDO LA LLAMADA LA [REDACTED] AGRAVIADO EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFONICA, O QUE SE HAYA PRESENTADO EN SU DOMICILIO, INFORMARON QUE NO, QUE DESCONOCEN SU PARADERO, SE DIO LAS GRACIAS POR LA ATENCIÓN, INFORMANDOLE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACIÓN, AGRADECIENDO ESTA LA LLAMADA TELEFONICA QUE SE LE HIZO; LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS. .... CONSTE. ....  
----- SE O [REDACTED] DAMOS FE. ....

[REDACTED]  
LA AG [REDACTED] LICO.  
[REDACTED]  
[REDACTED]

MINISTERIO PÚBLICO  
AGENTE ESPECIALIZADA EN  
BUSQUEDA DE PERSONAS  
NO LOCALIZADAS  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

401

403

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- HACE CONSTAR. ....  
----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED] [REDACTED] ATENDIENDO LA LLAMADA LA [REDACTED] [REDACTED] AGRAVIADO JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFONICA, O QUE SE HAYA PRESENTADO EN SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NOTIENE NOTICIAS DE JORGE ANIBAL MENDOZA, DESCONOCIENDO SU PARADERO, INFORMANDOLE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACIÓN, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... CONSTE. ....

----- SE [REDACTED] FE. ....

IZADO EL  
EN BUSQUEDA  
LOCALIZADAS.  
, GRO.

LA AC

LIC

LIC. J

DE LA REPUBLICA  
DE GUERRERO  
SECRETARIA  
DE LA FISCALIA  
GENERAL DEL ESTADO

402  
404

FOJA NUM: \_\_\_\_\_

AEBPNL/0049/2014.

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS  
DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE  
PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN  
ACTUA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR  
OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL  
PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO  
[REDACTED] ENVIANDO DE MANERA DIRECTA AL BUZON; LO QUE SE HACE CONSTAR PARA  
TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ....

..... CONSTE. ....

..... SE CIERNA EN ESTE PUNTO. .... FE. ....

LA AGEN

[REDACTED]

DE LA REPUBLICA  
AGENTE ESPECIALIZADA  
EN BUSQUEDA DE  
PERSONAS NO LOCALIZADAS  
EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GRO.



404

406

.... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... --HACE CONSTAR.....

.... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES POR FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR..... CONSTE.-

.... CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EN ESTA OFICINA LOS INFORMES DE INVESTIGACION (CONTINUIDAD) CON NUMEROS DE OFICIO 0528 Y 0529, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDOS A LA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN ADSCRITA A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO EL PRIMERO POR EL C. FIDEL ROSAS SERENO Y EL SEGUNDO POR LOS C.C. [REDACTED]

[REDACTED] COORDINADOR DE ZONA Y AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL..... CONSTE.-

.... FE MINISTERIAL DE INFORME DE INVESTIGACION.- ACTO CONTINUO EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA LOS INFORMES DE INVESTIGACION (CONTINUIDAD) CON NUMEROS DE OFICIO 0528 Y 0529, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDOS A LA LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN ADSCRITA A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO EL PRIMERO POR EL C. FIDEL ROSAS SERENO Y EL SEGUNDO POR LOS C.C. [REDACTED]

[REDACTED] COORDINADOR DE ZONA Y AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL, MEDIANTE LOS CUALES RINDEN UN AVANCE DE INVESTIGACION E INFORMAN SOBRE ACCIONES REALIZADAS AVOCADAS A LA LOCALIZACION DE LOS AGRAVIADOS, DE LA AVERIGUACION PREVIA AEBPNL/0049/2014, DANDO FE QUE DICHOS INFORME CONSTAN EL PRIMERO DE UNA FOJA UTIL Y EL SEGUNDO CONSTA DE TRES FOJAS UTILES, DANDOSE FE QUE AMBOS CONTIENEN LOS NOMBRES DE QUIENES SUSCRIBEN DICHOS INFORMES ASI COMO UNA FIRMA ILEGIBLE SOBRE CADA UNO DE SUS NOMBRES, ADEMAS DE UN SELLO OFICIAL CON LA LEYENDA "PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, COORDINACION DE LA POLICIA MINISTERIAL ADSCRITA A LA FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACION DE DELITOS GRAVES" DE TODO CUAL SE DA FE Y SE OREDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS. .... TODO LO CUAL SE DA FE..-

..... DAMOS FE.-  
..... DAMOS FE.-  
EL AGENTE [REDACTED] COMUN.

[REDACTED]





Dir. Gral. de la Pol. Minist. del Edo.  
Coordinación de Zona de la Policía  
Ministerial del Estado, adscrita a la  
Unidad de Investigación Criminal.

403

407

Oficio: 0528.

Expediente: AEBP/049/2014.

Asunto: Se Rinde Informe.  
(Continuidad).

Chilpancingo, Guerrero, a 02 Octubre del 2014.

Lic. [Redacted]  
Agente Especializada del Ministerio  
Público en Búsqueda de Personas  
No Localizadas.

P. S. G. E.  
ZADA DEL I. E.  
EN BÚSCUEDA  
DE LOCALIZADAS.

El Sr. [Redacted] del Rosas Sereno, Coordinador de Zona de la Policía Ministerial del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 Constitucional, 77 de la Constitución Política del Estado, 1 y 4 del Código de Procedimientos Penales del Estado, 22 de la Fracción 1 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado; en observancia a las funciones propias y exclusivas de la corporación a la que pertenezco, me permito informar a Usted:

**A N T E C E D E N T E S:**

En atención al oficio de investigación número 3232/2014, de fecha 29 de Septiembre del presente año en curso, mediante el cual solicita la investigación de los hechos que dieron origen a la indagatoria al rubro citada, misma que se instruye por el delito de Desaparición de Personas, cometido en agravio de Abel García Hernández y Otros, y en contra de Quien Resulte Responsable, hechos ocurridos en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, por este conducto nos permitimos rendir el siguiente:

**I N F O R M E:**

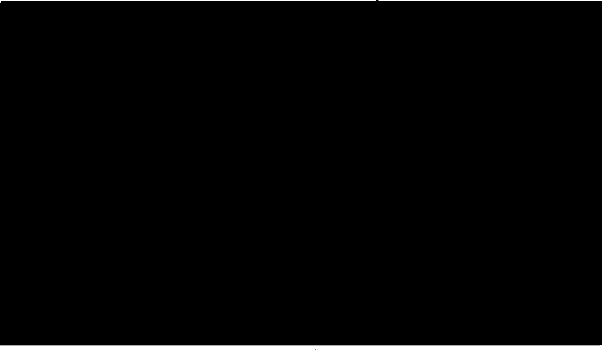
El presente día, se tuvo conocimiento que en la Red de Internet, navega un video de los hechos ocurridos violentos ocurridos en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, del día 26 de Septiembre del presente año.

El suscrito inicio la navegación de la Red del Internet, logrando encontrar el Link <http://tv.milenio.com> [Redacted]

[Redacted] página de Milenio Televisión, con fecha de 26 de Septiembre del presente, con el siguiente encabezado "Video de Hechos Violentos ocurridos en Iguala", un video que se observa filmado en el Estado Climático de Oscuridad (Sin visibilidad) con duración de 35 segundos, donde textualmente se escuchan voces de personas no identificadas gritando lo siguiente "Ya mataron a uno, Carlos mataron a un compañero, pero ya llegó la ambulancia".

Por lo anterior expuesto, se rinde dicha información, dejando a Usted a su consideración lo que tenga a bien a determinar.

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
DE GUERRERO  
AGENTE ESPECIALIZADA EN  
BÚSCUEDA DE PERSONAS  
NO LOCALIZADAS  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL





**Dir. Gral. de la Pol. Minist. del Edo.**  
Coordinación de Zona de la Policía  
Ministerial del Estado, adscrita a la  
Unidad de Investigación Criminal.

Oficio: 0529.  
Expediente: AEBP/049/2014.  
Asunto: Se Rinde Informe.  
(Continuidad).

~~406~~  
408

Chilpancingo, Guerrero, a 02 Octubre del 2014.

Lic. [Redacted]  
Agente Especializada del Ministerio  
Público en Búsqueda de Personas  
No Localizadas.  
Presente.

Los C.C. [Redacted]  
Agentes de la Policía Ministerial del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 Constitucional, 77 de la Constitución Política del Estado, 1 y 4 del Código de Procedimientos Penales del Estado, 22 de la Fracción 1 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado; en observancia a las funciones propias y exclusivas de la corporación a la que pertenecemos, nos permitimos informar a Usted:

### **A N T E C E D E N T E S:**

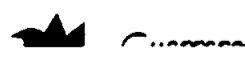
En atención al oficio de investigación número 3232/2014, de fecha 29 de Septiembre del presente año en curso, mediante el cual solicita la investigación de los hechos que dieron origen a la indagatoria al rubro citada. misma que se instruye por el delito de **Desaparición de Personas**, cometido en agravio de **Abel García Hernández y Otros**, y en contra de **Quien Resulte Responsable**, hechos ocurridos en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, por este conducto nos permitimos rendir el siguiente:

### **I N F O R M E:**

Siendo las 10:00 horas aproximadamente, del presente día, mes y año en curso, los suscritos nos avocamos a realizar las pegas de **Boletines de Búsquedas y Localización** de los hoy agraviados, en las siguientes avenidas y calles de esta ciudad capital:



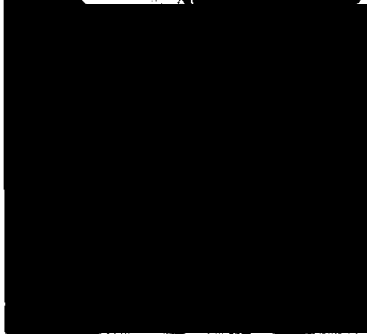
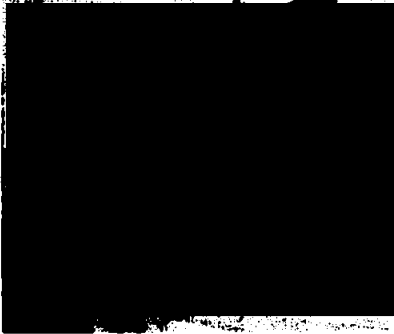
Se muestran tomas fotograficas pegas de **Boletines de Búsquedas y Localización** en [Redacted]



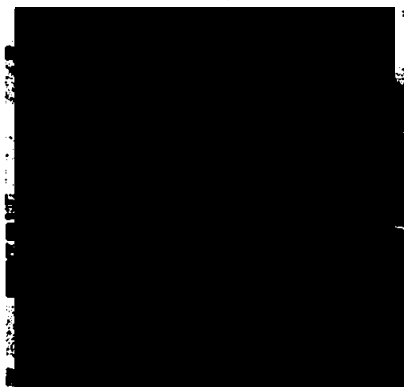
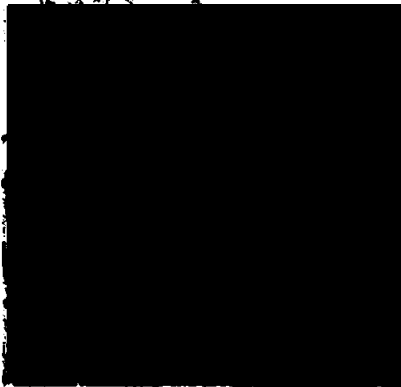
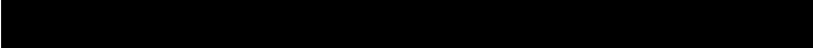
~~407~~  
409



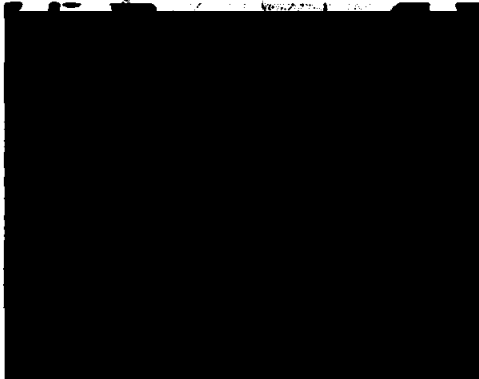
Se muestran tomas fotograficas pegas de Boletines de Búsquedas y Localización en la avenida



Se muestran tomas fotograficas pegas de Boletines de Búsquedas y Localización en la avenida



Se muestran tomas fotograficas pegas de Boletines de Búsquedas y Localización en el centro



DE LA REPUBLICA  
FEDERATIVA DE  
ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS

Se muestra toma fotografica de la pegas de Boletines de Búsquedas y Localización en el



Expediente: AEBP/049/2014.  
(03)

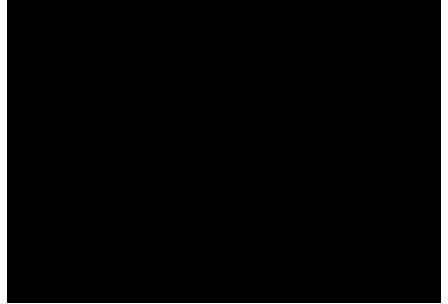
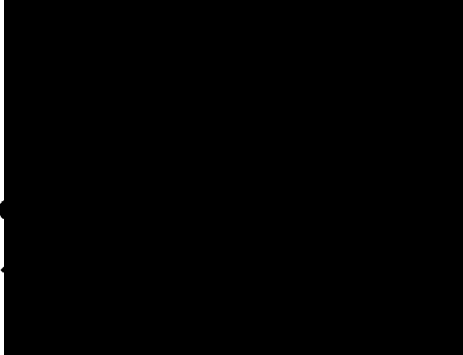
~~408~~  
410

Por lo anterior expuesto, se rinde informe de las actividades de dicha investigación, dejando a Usted, a su consideración lo que tenga a bien a determinar.



ALIZADO EL  
D. EN SUQUERA  
CADA

T. A.  
Agentes de la Policía  
Ministerial del Estado.



REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicio a la Comunidad

REPUBLICA  
EN

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFÓNICA AL NUMERO TELEFÓNICO [REDACTED] CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SI SE TENIA ALGUNA NOTICIA DEL PARADERO DEL C. [REDACTED]

[REDACTED], QUE ATENDIÓ LA MISMA EL BUSCADO, A QUIEN SE LE HIZO SABER QUE SE ENCONTRABA RELACIONADO COMO UNA DE LAS PERSONAS NO LOCALIZADAS, DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, INVITÁNDOLO A COMPARECER ANTE LA MISMA AGENCIA, Y PROPORCIONÁNDOLE EL NUMERO TELEFÓNICO Y DOMICILIO DE LA MISMA PARA TAL EFECTO, QUIEN REFIRIÓ QUE SE ENCUENTRA BIEN, QUE EL VIERNES SALIÓ DE PERMISO Y NO PARTICIPÓ EN EL EVENTO, E INCLUSO EL LUNES 29 DE SEPTIEMBRE SE PRESENTÓ A CLASES NORMALES Y QUE NO SE PUEDE PRESENTAR A LA AGENCIA POR QUE NO TIENE TIEMPO, LO QUE SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES. .... CONSTE. ....

..... S. [REDACTED] MOS FE. ....

REALIZADA EN  
LA BUSQUEDA  
DE PERSONAS  
NO LOCALIZADAS  
EN EL ESTADO  
DE GUERRERO.

LA

O.

MEXICO  
ESTADO DE GUERRERO  
FISCALIA GENERAL  
EN BUSQUEDA DE PERSONAS  
NO LOCALIZADAS

LIC

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FISCALÍA GENERAL  
EN BUSQUEDA DE PERSONAS  
NO LOCALIZADAS

410  
412

---- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, SIENDO LA DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

-----HACE CONSTAR-----

---- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES POR FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE.-

---- CONSTANCIA- ACTO SEGUIDO EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA QUE OCUPA LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS LOS C.C. [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED], COORDINADOR DE ZONA Y AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL, SOLICITANDO LES SEA TOMADA SU DECLARACION MINISTERIAL CON EL FIN DE RATIFICAR SUS INFORMES DE INVESTIGACIÓN DE ESTA MISMA FECHA LO CUAL ES INDISPENSABLE PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA PRESENTE INDAGATORIA. .... CONSTE.-

---- ACUERDO MINISTERIAL- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y TOMANDO EN CONSIDERACION QUE PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA PRESENTE INADAGTORIA RESULTA NECESARIA LA DECLARACION DE LOS C.C. [REDACTED] S [REDACTED]

[REDACTED], COORDINADOR DE ZONA Y AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 54, 58, 111, 112 Y 113 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, EL SUSCRITO. ....

-----ACUERDA-----

---- UNICO.- RECABESE LA DECLARACION DE LOS C.C. [REDACTED] [REDACTED] COORDINADOR DE ZONA Y AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL, A FIN DE QUE RATIFIQUEN SUS INFORMES DE INVESTIGACION. .... CUMPLASE.-

--- ASI LO ACORDO Y FIRMA SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADO EN BUSQUEDA DE PERSONAS [REDACTED] ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN [REDACTED] ..... DAMOS FE.-



EL AGENTE DEL

COMÚN.

DE MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADA EN  
BUSQUEDA DE PERSONAS

LIC.

[REDACTED]

413

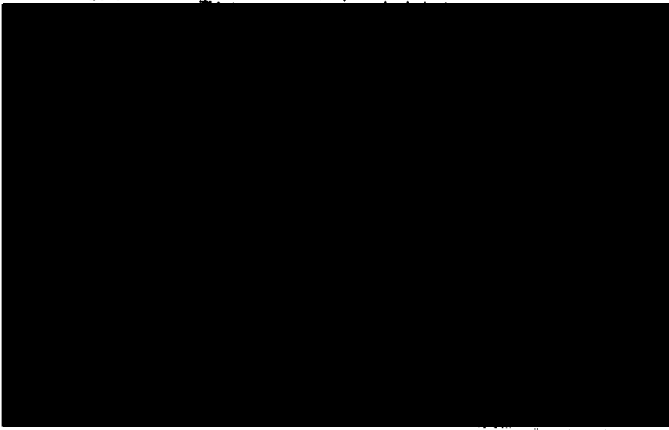
.... COMPARECENCIA Y RATIFICACION DE INFORME DE INVESTIGACION DE PARTE DEL C. F. [REDACTED]  
 [REDACTED] - SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE  
 CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE DE MANERA VOLUNTARIA EL C. F. [REDACTED],  
 QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL QUE EXPIDE A SU FAVOR LA PROCURADURIA  
 GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, MISMA QUE LO ACREDITA COMO  
 COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL, CON NUMERO DE EMPLEADO [REDACTED]  
 DANDOSE FE QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE UNA PERSONA DEL SEXO  
 [REDACTED] CUYOS RASGOS FISONOMICOS CONCUERDAN CON LOS DE SU PRESENTANTE, ASI  
 MISMO SE DA FE DE QUE AL CALCE PRESENTA UNA FIRMA ILEGIBLE SOBRE EL NOMBRE DE [REDACTED]  
 [REDACTED] PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; DANDOSE FE QUE AL  
 REVERSO DE LA MISMA PRESENTA UNA HUELLA DACTILAR Y DOS FIRMAS ILEGIBLES UNA DE  
 ESTAS DEL INTERESADO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL A SU  
 PRESENTANTE, DEJANDO EN SU LUGAR COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS PREVIO COTEJO,  
 LAS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SU EFECTOS  
 LEGALES CORRESPONDIENTES, PROCEDIENDOSE A PROTESTARLO ENTERMINOS DE LEY PARA  
 QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS  
 DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIO NO MENTIR Y POR SUS  
 GENERALES DIJO [REDACTED] S [REDACTED]

[REDACTED] Y EXAMINADO COMO  
CORRESPONDE DECLARO.- QUE COMPAREZCO DE MANERA VOLUNTARIA CON LA FINALIDAD DE  
 RATIFICAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL INFORME DE INVESTIGACION, QUE  
 RINDIERA A TRAVEZ DEL OFICIO 0528, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE  
 DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
 ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL DE LA VOZ EN  
 MI CARACTER DE COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO,  
 ASCRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL, POR LO QUE UNA VEZ QUE EL  
 REPRESENTANTE SOCIAL ME PONE A LA VISTA DICHO INFORME DE INVESTIGACION, RECONOZCO  
 LA FIRMA QUE APARECE ESTAMPADA AL CALCE DE LA ULTIMA FOJA SOBRE MI NOMBRE, POR  
 HABERLA ESTAMPADO DE MI PUÑO Y LETRA Y POR SER LA MISMA QUE UTILIZO TANTO PARA MIS  
 ASUNTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, RECONOCIENDO Y RATIFICANDO EN TODAS Y CADA UNA  
 DE SUS PARTES DICHO INFORME, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR PREVIA  
 LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICO FIRMANDO A SU  
 DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.....

EL RATIFICANTE

[REDACTED]

[REDACTED]



414

EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, A DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE ESPECIALIZADO DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

CERTIFICA

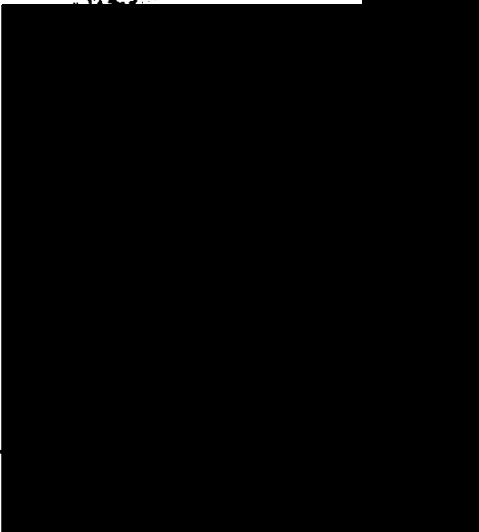
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA COMPUESTA DE UNA FOJA ÚTIL, CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE SE TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y A LA QUE ME REMITO PARA

DAMOSFE.

EL AGENTE ESPECIALIZADO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

EL AGENTE ESPECIALIZADO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

Stamp: JERECÓN, GUERRERO, 12 de Octubre de 2014





~~413~~  
415

.... COMPARECENCIA Y RATIFICACION DE INFORME DE INSVESTIGACION DE PARTE DEL C.

██████████. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE DE MANERA VOLUNTARIA EL C. ██████████, QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL QUE EXPIDE A SU FAVOR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, MISMA QUE LO ACREDITA COMO AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL, CON NUMERO DE EMPLEADO ██████████, DANDOSE FE QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE UNA PERSONA DEL SEXO ██████████ CUYOS RASGOS FISONOMICOS CONCUERDAN CON LOS DE SU PRESENTANTE, ASI MISMO SE DA FE DE QUE AL CALCE PRESENTA UNA FIRMA ILEGIBLE SOBRE EL NOMBRE DEL LICENCIADO ██████████ ██████████, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; DANDOSE FE QUE AL REVERSO DE LA MISMA PRESENTA UNA HUELLA DACTILAR Y DOS FIRMAS ILEGIBLES UNA DE ESTAS DEL INTERESADO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL A SU PRESENTANTE, DEJANDO EN SU LUGAR COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS PREVIO COTEJO, LAS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, PROCEDIENDOSE A PROTESTARLO EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIO NO MENTIR Y POR SUS GENERALES BUJO LLAMARSE C. ██████████ INT ██████████

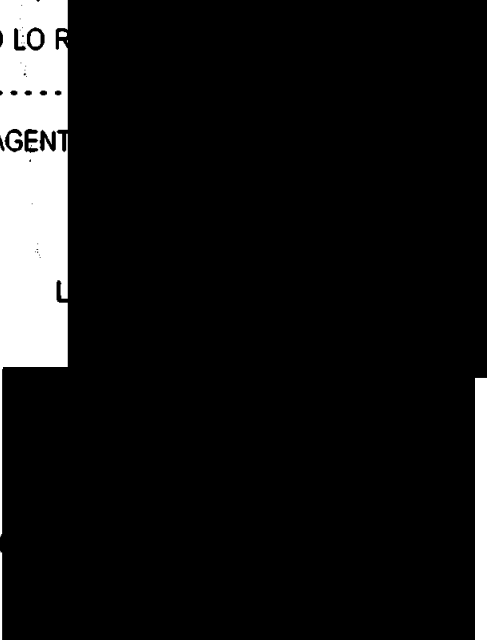
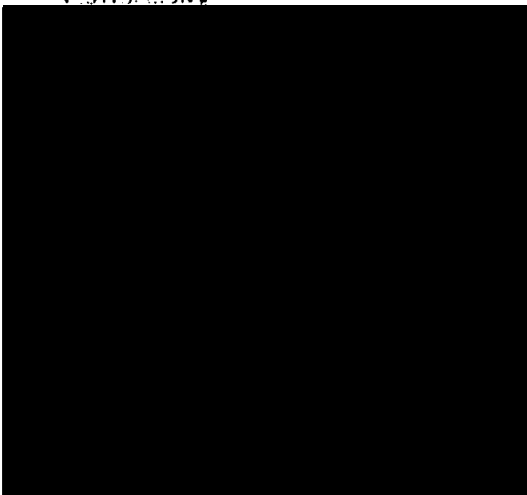
██████████: Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO. QUE COMPAREZCO DE MANERA VOLUNTARIA CON LA FINALIDAD DE

RATIFICAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL INFORME DE INVESTIGACION, QUE RINDIERA A TRAVEZ DEL OFICIO 0529, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE A LA LICENCIADA ██████████ AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO REALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL DE LA VOZ Y ██████████ EN NUESTRO CARÁCTER

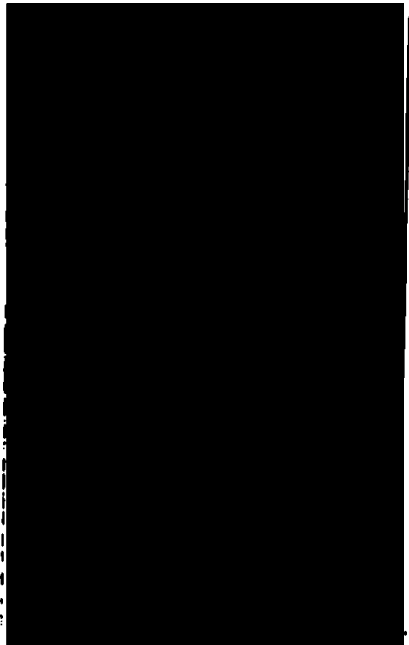
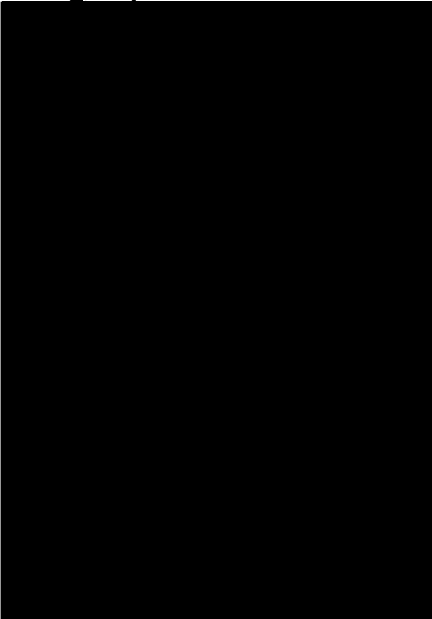
DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL, POR LO QUE UNA VEZ QUE EL REPRESENTANTE SOCIAL ME PONE A LA VISTA DICHO INFORME DE INVESTIGACION, RECONOZCO LA FIRMA QUE APARECE ESTAMPADA AL CALCE DE LA ULTIMA FOJA SOBRE MI NOMBRE, POR HABERLA ESTAMPADO DE MI PUÑO Y LETRA Y POR SER LA MISMA QUE UTILIZO TANTO PARA MIS ASUNTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, RECONOCIENDO Y RATIFICANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DICHO INFORME, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR. PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO FIRMARÉ EN EL MARGEN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. ....

EL RATIFICANTE

EL AGENTE



416  
415  
416



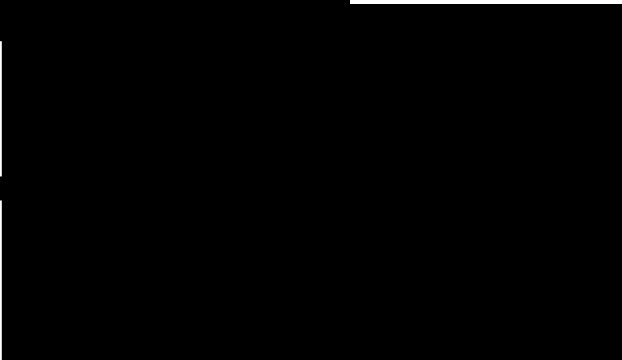
----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, A DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE ESPECIALIZADO DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGALIZADA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ---

----- CERTIFICA. -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA COMPUESTA DE UNA FOJA ÚTIL CONCLUIDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL MISMA QUE SE TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SE ADMITE PARA SU CERTIFICACION.----- DAMOSFE.-

EL AGENTE ESPECIALIZADO DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUERRERO



415  
414  
416  
417

COMPARECENCIA Y RATIFICACION DE INFORME DE INVESTIGACION DE PARTE DEL C.

SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE DE MANERA VOLUNTARIA EL C. [REDACTED], QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL QUE EXPIDE A SU FAVOR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, MISMA QUE LO ACREDITA COMO AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL, CON NUMERO DE EMPLEADO [REDACTED]. DANDOSE FE QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO CUYOS RASGOS FISIONOMICOS CONCUERDAN CON LOS DE SU PRESENTANTE, ASI MISMO SE DA FE DE QUE AL CALCE PRESENTA UNA FIRMA ILEGIBLE SOBRE EL NOMBRE DEL LICENCIADO [REDACTED], PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; DANDOSE FE QUE AL REVERSO DE LA MISMA PRESENTA UNA HUELLA DACTILAR Y DOS FIRMAS ILEGIBLES UNA DE ESTAS DEL INTERESADO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL A SU PRESENTANTE, DEJANDO EN SU LUGAR COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS PREVIO COTEJO, LAS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, PROCEEDIENDOSE A PROTESTARLO EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIO NO MENTIR Y

GENERALES DIJO LLAMARSE [REDACTED]

Y EXAMINADO COMO

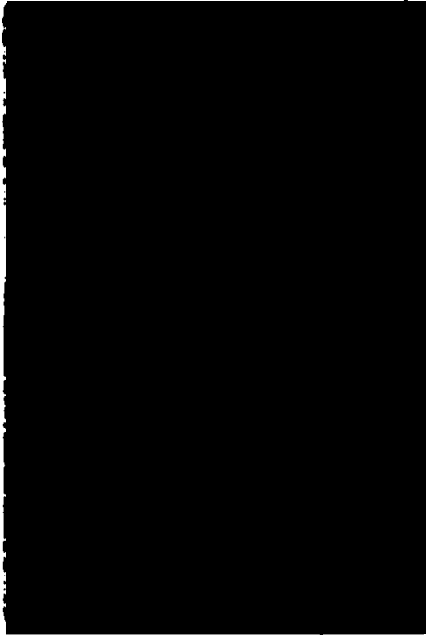
DECLARO.- QUE COMPAREZCO DE MANERA VOLUNTARIA CON LA FINALIDAD DE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL INFORME DE INVESTIGACION, QUE RINDIERA EN EL OFICIO 0529, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE DIRIGIDO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL DE LA VOZ Y LOS C.C. [REDACTED] EN NUESTRO CARÁCTER DE POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL, POR LO QUE UNA VEZ QUE EL REPRESENTANTE SOCIAL ME PONE A LA VISTA DICHO INFORME DE INVESTIGACION, RECONOZCO LA FIRMA QUE APARECE ESTAMPADA AL CALCE DE LA ULTIMA FOJA SOBRE MI NOMBRE, POR HABERLA ESTAMPADO DE MI PUÑO Y LETRA Y POR SER LA MISMA QUE UTILIZO TANTO PARA MIS ASUNTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, RECONOCIENDO Y RATIFICANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DICHO INFORME, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO

MA [REDACTED]

LEGAL.....

EL AGE [REDACTED]

LI [REDACTED]



416

417

418

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, A DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE ESPECIALIZADO DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ----

----- CERTIFICA. -----

----- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA COMPUESTA DE UNA FOJA ÚTIL, CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE SE ENCUENTRA ANTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOLO PARA SU CERTIFICACION.-----

EL AGENTE ESPECIALIZADO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

LIC. [Redacted]



418  
~~417~~  
419

... COMPARECENCIA Y RATIFICACION DE INFORME DE INVESTIGACION DE PARTE DEL C.

[REDACTED]. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE DE MANERA VOLUNTARIA EL C. [REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL QUE EXPIDE A SU FAVOR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, MISMA QUE LO ACREDITA COMO AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL, CON NUMERO DE EMPLEADO [REDACTED], DANDOSE FE QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] CUYOS RASGOS FISONOMICOS CONCUERDAN CON LOS DE SU PRESENTANTE, ASI MISMO SE DA FE DE QUE AL CALCE PRESENTA UNA FIRMA ILEGIBLE SOBRE EL NOMBRE DEL LICENCIADO [REDACTED] [REDACTED], PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; DANDOSE FE QUE AL REVERSO DE LA MISMA PRESENTA UNA HUELLA DACTILAR Y DOS FIRMAS ILEGIBLES UNA DE ESTAS DEL INTERESADO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL A SU PRESENTANTE, DEJANDO EN SU LUGAR COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS PREVIO COTEJO, LAS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, PROCEDIENDOSE A PROTESTARLO EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIO NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE C. [REDACTED] A [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] Y EXAMINADO COMO RESPONDE DECLARO.- QUE COMPAREZCO DE MANERA VOLUNTARIA CON LA FINALIDAD DE [REDACTED] EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL INFORME DE INVESTIGACION, QUE DIERA A TRAVES DEL OFICIO 0529, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE [REDACTED] A LA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL DE LA VOZ Y LOS C.C. [REDACTED] EN NUESTRO CARÁCTER DE POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL, POR LO QUE UNA VEZ QUE EL REPRESENTANTE SOCIAL ME PONE A LA VISTA DICHO INFORME DE INVESTIGACION, RECONOZCO LA FIRMA QUE APARECE ESTAMPADA AL CALCE DE LA ULTIMA FOJA SOBRE MI NOMBRE, POR HABERLA ESTAMPADO DE MI PUÑO Y LETRA Y POR SER LA MISMA QUE UTILIZO TANTO PARA MIS ASUNTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, RECONOCIENDO Y RATIFICANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DICHO INFORME, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICO FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. .... TE.

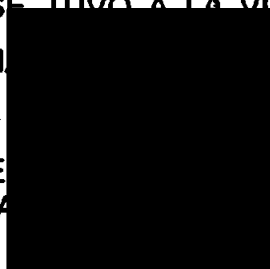
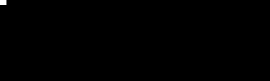
... SE AUTORIZA LO A [REDACTED] ... EL A [REDACTED] ...

LIC. [REDACTED]

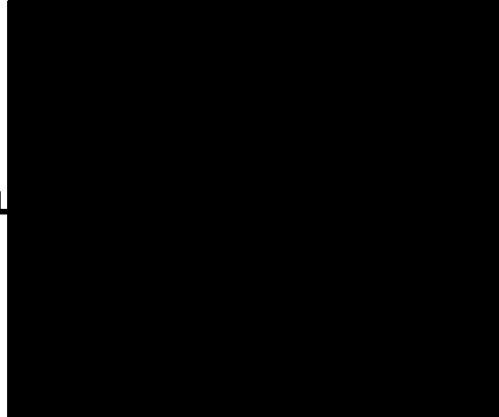
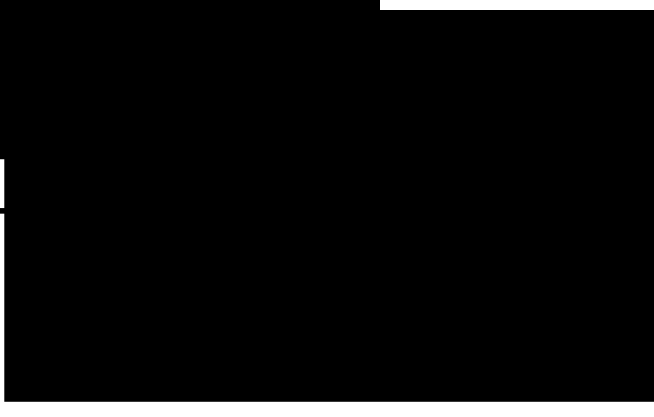
----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, A DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE ESPECIALIZADO DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ---

----- CERTIFICA -----

----- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA COMPUESTA DE UNA FOJA ÚTIL, CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE SE TIUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL <sup>2005</sup> QUE ME REMITO PARA SU CERTIFICACION.----- DAMOSFE.

EL AGENTE ESPE  MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA  O LOCALIZADAS.

LIC 

L  L 

420

421

FOJA NUM: \_\_\_\_\_

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- HACE , CONSTAR. ....

----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFÓNICA AL NUMERO TELEFÓNICO [REDACTED] CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SI SE TENIA ALGUNA NOTICIA DEL PARADERO DEL C. [REDACTED]

[REDACTED], POR LO QUE RESPONDE UNA [REDACTED] NEGÓ CONOCER AL REQUERIDO, SIN QUERER PROPORCIONAR SU NOMBRE, SE MENCIONA QUE SE ESCUCHABA MUCHO RUIDO, Y LA VOZ DE UN HOMBRE QUE HABLABA POR MICRÓFONO, ASÍ COMO MUCHAS VOCES DE PERSONAS, AL [REDACTED] ACIÓN, LO QUE SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS [REDACTED] - CONSTE. ....

----- SE C [REDACTED] S FE. ....

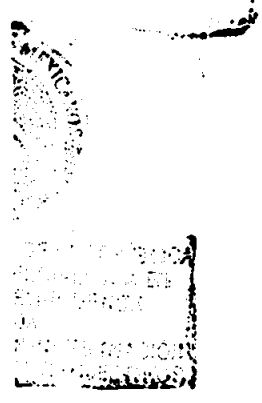


LA AG

ES  
FIR  
MA  
S

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DE INVESTIGACIÓN

SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE INVESTIGACIÓN



~~421~~  
422

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED] ATENDIENDO LA LLAMADA [REDACTED]

[REDACTED] JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFONICA, O QUE SE HAYA PRESENTADO EN SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NOTIENE NOTICIAS DE JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, DESCONOCIENDO SU PARADERO, INFORMANDOLE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACIÓN, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... CONSTE. ....

..... SE CIERRE EL PRESENTE EXPEDIENTE. .... DAMOS FE. ....

[REDACTED] LA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO.

REALIZADA LA  
BUSQUEDA Y  
LOCALIZACION  
DEL AGR.  
AGRAVIADO.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
E INTERIORES  
DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS DE  
INVESTIGACIÓN

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
E INTERIORES  
DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS DE  
INVESTIGACIÓN



421  
422  
423

EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (ESPECIALIZADO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS), DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE:.....

.....HACE CONSTAR.....

.... QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ....CONSTE.-

.... ACUERDO MEDIANTE SE SOLICITA AL [REDACTED] DIRECTOR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.- VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA AEBPNL/0049/2014, DE LAS CUALES SE DESPRENDE QUE ES NECESARIO SOLICITARLE AL C. [REDACTED]

[REDACTED] DIRECTOR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTSDO DE GUERRERO GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZDAS, TODAS LAS NOTAS PERIODISTICAS RELACIONADAS CON LA DESAPARICION DE LAS PERSONAS QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE, ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA YENANCIO, [REDACTED], ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED] BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, [REDACTED]

[REDACTED] CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED] DORIAN GONZÁLEZ PARRAL [REDACTED] EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED] JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ [REDACTED] JORGE ALVAREZ NAVA, JORGE HIBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CANTOR, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, [REDACTED]

[REDACTED] LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, LUIS ÁNGEL GUTIÉRREZ ALVAREZ, MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, [REDACTED], MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, [REDACTED] MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, [REDACTED] MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, [REDACTED] Y ZAUL BRUNO GARCÍA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE A PARTIR DE ESTA FECHA Y LA INFORMACION QUE SE SIGA GENERANDO DIARIAMENTE EN RELACION A LOS HECHOS ANTES MENCIONADOS; POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 59 Y 59 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, EL SUSCRITO: .....

.....A C U E R D A.....

.... ÚNICO: GIRESSE OFICIO AL C. [REDACTED], DIRECTOR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZDAS, TODAS LAS NOTAS PERIODISTICAS RELACIONADAS CON LA DESAPARICION DE LAS PERSONAS MENCIONADOS EN LINEAS ANTERIORES, A EFECTO DE QUE DE CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. ....CUMPLASE..

.... RAZÓN: SEGUIDAMENTE SE HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO 3326/2014, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. ....CONSTE.-

.... ASÍ LO ACORDO Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....CONSTE.-

..... SE CIERRA [REDACTED] ..... DAMOS FE. ....

[REDACTED]



1  
100  
423  
424

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NUM. AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NÚM. 3326/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA REMITAN NOTAS PERIODISTICAS.

CHILPANCINGO, GUERRERO A 02 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. [REDACTED]  
DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.  
PRESENTE  
C. RGO. GGR.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA, DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, LA CUAL SE PERFECCIONA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR LA DESAPARICIÓN DE LAS PERSONAS QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, [REDACTED] ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED] BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMÁS COLON GARNICA, [REDACTED] CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED] DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, [REDACTED] EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED] JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, [REDACTED] JORGE ALVAREZ NAVA, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, [REDACTED] [REDACTED] LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, LUIS ÁNGEL GUTIÉRREZ ALVAREZ, MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, [REDACTED] MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA [REDACTED] MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, [REDACTED] MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS [REDACTED] ZAUL BRUNO GARCÍA. HECHOS OCURRIDOS EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 58 Y 63 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VICENTE EN EL ESTADO; 23 FRACCIÓN I INCISO A), Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; HE DE AGRADECER A USTED, INSTRUYA A QUIÉN CORRESPONDA A FIN DE QUE REMITA A ESTA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, TODAS LAS NOTAS PERIODÍSTICAS RELACIONADAS CON LA DESAPARICIÓN DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS, A PARTIR DE ESTA FECHA Y LA QUE SE SIGA GENERANDO DIARIAMENTE, INFORMACIÓN QUE RESULTA NECESARIA TODA VEZ QUE DICHAS PERSONAS SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESAPARECIDAS DESDE EL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y HASTA EL MOMENTO SE IGNORA [REDACTED]

SIN OTRO PARTICULAR, CORDIAL SALUDO.

[REDACTED]

~~422~~  
424  
425

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.....

..... HACE CONSTAR.....

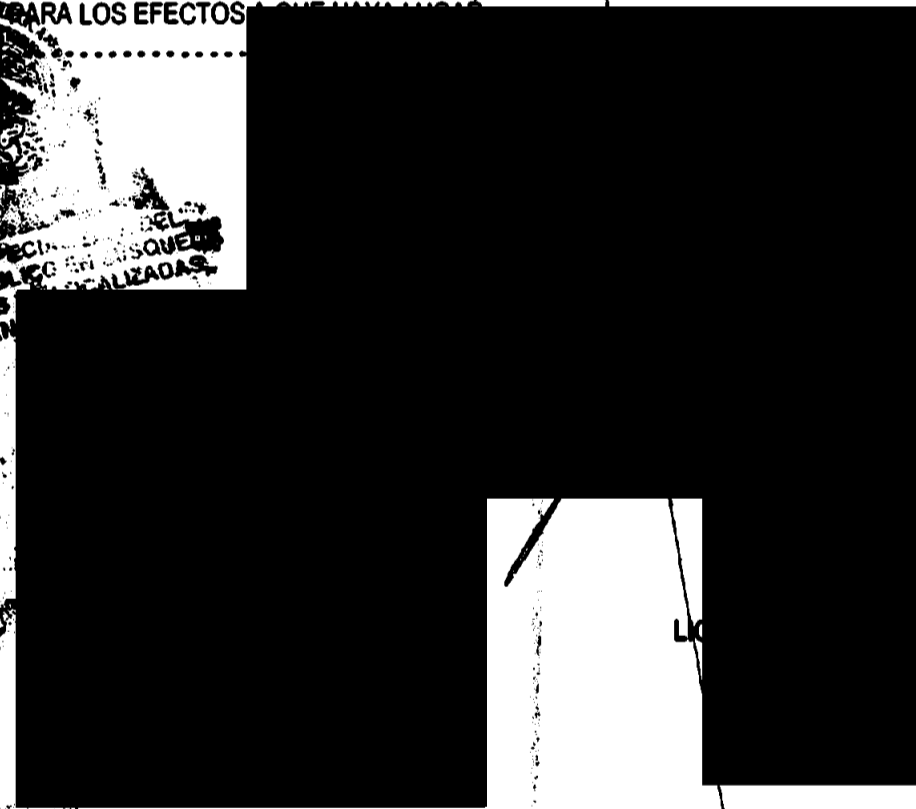
..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR..... CONSTE.....

..... QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED] CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SI SE TENIA ALGUNA NOTICIA DEL C. [REDACTED], ATENDIENDO LA MISMA QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] A QUIEN SE LE HIZO SABER QUE SU HIJO SE ENCONTRABA RELACIONADO COMO UNA DE LAS PERSONAS NO LOCALIZADAS, DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, INVITÁNDOLA A COMPARECER ANTE LA MISMA AGENCIA, Y PROPORCIONÁNDOLE EL NUMERO TELEFÓNICO Y DOMICILIO DE LA MISMA PARA TAL EFECTO, QUIEN REFIRIÓ QUE SU HIJO EL 26 DE SEPTIEMBRE PIDIÓ PERMISO PARA LLEGAR TARDE, Y LLEGO APROXIMADAMENTE A LAS 6 DE LA TARDE EN AYUTLA, PERO QUE DESDE EL VIERNES SE ENCUENTRA ENFERMO DE DENGUE Y ESTA EN EL HOSPITAL GENERAL DE AYUTLA, AGREGÓ QUE NO PUEDE TRASLADARSE A LAS OFICINAS DE ESTA AGENCIA INVESTIGADORA POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS; POR LO QUE SE LE INDICÓ QUE PERSONAL MINISTERIAL PODIA ACUDIR A SU DOMICILIO PARA RECABAR LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE; MANIFESTANDO QUE SU DOMICILIO PARA TAL EFECTO, ES EL UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE [REDACTED] LO QUE SE ASIENTA

PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR..... CONSTE..... OS FE.....



FOJA NUM: \_\_\_\_\_

AEBPNL/0049/2014.

121  
425  
426

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS  
DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE,  
LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS  
NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN  
FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR  
OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL  
PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADAS TELEFONICAS A LOS  
NUMEROS [REDACTED], EL PRIMER NUMERO CORRESPONDE A LA [REDACTED]  
[REDACTED] DEL AGRAVIADO JESUS JOVAHY RODRIGUEZ  
EL ATEMPA Y EL [REDACTED] CARLOS  
LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ; AMBOS NUMEROS TELEFONICOS ENVIAN A BUZON; LO QUE SE  
HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ....

..... CONSTE. ....

..... S FE. ....

[REDACTED SIGNATURE AREA]

REPUBLICA  
DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

LIC.  
[REDACTED]

LIC.  
[REDACTED]

FOJA NUM: \_\_\_\_\_

AEBPNL/0049/2014.

~~425~~  
426  
427

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFÓNICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADAS TELEFÓNICA AL NUMERO [REDACTED], CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SI SE TENIA ALGUNA NOTICIA DEL PARADERO DEL C. [REDACTED] POR LO QUE AL LLAMAR EN REITERADAS OCASIONES, NADIE CONTESTÓ; LO QUE SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ....

..... CONSTE. ....

..... DAN FE. ....

AGENTE ESPECIALIZADO EN LA BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS. CHILPANCINGO, GRO. LA A

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC

[REDACTED]

[REDACTED]

~~426~~  
427  
428

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....  
..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

.....-CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO PGJE/FRZC/1352/2014, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] RESPONSABLE DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SIGNADO POR EL FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, LICENCIADO [REDACTED], MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME Y REMITE LOS OFICIOS NUMEROS 17043, 1864/2014, 2749, 2183. .... CONSTE. ....

..... FE MINISTERIAL DE OFICIO Y ANEXOS.- ACTO CONTINUO EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN UNA FOJA TAMAÑO OFICIO EL SIMILAR NUMERO PGJE/FRZC/1352/2014, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] RESPONSABLE DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SIGNADO POR EL FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, LICENCIADO [REDACTED] MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS OFICIOS 17043, 1864/2014, 2749, 2183, SIGNADOS POR LOS AGENTES TITULARES DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DE LA REGION CENTRO, DE LOS CUALES SE INFORMAN RESULTADOS NEGATIVOS RESPECTO A LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LAS PERSONAS ABEL GARCIA HERNANDEZ, ABELARDO VAZQUEZ PEREZ, ADAN ABRIL DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, [REDACTED]

[REDACTED] ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED] BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA [REDACTED] CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED]

[REDACTED] DORIAN GONZALEZ PARRAL, [REDACTED] EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED]

[REDACTED] JESUS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZALEZ [REDACTED] JORGE ALVAREZ NAVA, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, [REDACTED] ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TATEMPA, JOSE LUIS LUNA TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, [REDACTED]

[REDACTED] LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, [REDACTED] MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA [REDACTED]

[REDACTED] MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, [REDACTED] MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, [REDACTED] MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS [REDACTED]

[REDACTED] SAUL BRUNO GARCIA, DÁNDOSE FE QUE AL CALCE PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE Y UN SELLO; ASÍ MISMO SE DA FE DE PRESENTAR ANEXO COPIA FOTOSTÁTICA DEL OFICIO NUMERO 17043, DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] RESPONSABLE DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL LICENCIADO M [REDACTED] AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, MEDIANTE EL CUAL INFORME QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE GOBIERNO QUE SE LLEVAN EN USO EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL EN EL (SECAP), ASÍ COMO EN LAS AGENCIAS AUXILIARES FORÁNEAS, NO SE ENCONTRÓ REGISTRO ALGUNO; ASÍ MISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA COPIA FOTOSTÁTICA DEL OFICIO NUMERO 1864, DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LICENCIAD [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SIGNADO POR EL AGENTE TITULAR DEL

428  
429

MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN LICENCIADO [REDACTED] MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DESPUÉS DE HABER HECHO UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y ACTAS MINISTERIALES, NO SE ENCONTRÓ NINGÚN REGISTRO QUE SE VINCULE CON LAS PERSONAS ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, [REDACTED], ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED], BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, [REDACTED] E. [REDACTED] CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED], DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, [REDACTED], EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED] JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, [REDACTED] O [REDACTED], JORGE ÁLVAREZ NAVA, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, [REDACTED] LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, [REDACTED], MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, [REDACTED], MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, [REDACTED], MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, [REDACTED], MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, [REDACTED] SAÚL BRUNO GARCÍA; ASÍ MISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN COPIA FOTOSTÁTICA EL OFICIO NÚMERO 2749, DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED], FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, SIGNADO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ, LICENCIADO [REDACTED] MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE GOBIERNO QUE SE LLEVAN EN USO EN ESTA OFICINA, ASÍ COMO DENTRO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA EL CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS (SECAP) NO SE ENCONTRÓ ANTECEDENTE ALGUNO SOBRE LAS 57 PERSONAS MENCIONADAS EN SU OFICIO; ASÍ MISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL COPIA FOTOSTÁTICA OFICIO 2183/2014, DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL ZONA CENTRO PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO, SIGNADO POR EL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN LICENCIADO [REDACTED] MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DESPUÉS DE HABER HECHO UNA REVISIÓN MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, NO SE ENCONTRÓ DATO ALGUNO, AVERIGUACIÓN PREVIA O ACTA MINISTERIAL RELACIONADOS CON LAS PERSONAS DE QUE SE TRATA, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... DAMOS FE. ....

..... SE CIERRE ..... NOS FE. ....

LA AGENTE

[REDACTED]

TE

L

LIC

Sección:

Fiscalía Regional Zona Centro.

Número:

PGJE/FRZC/1352/2014.

ASUNTO:

Se envía información.

20 OCT 2014  
19:07 HRS.

~~128~~  
434  
430

Chilpancingo, Gro., octubre 01 del 2014.  
"2014, Año de Octavio Paz"

Lic. [Redacted]  
Responsable de la Agencia Especializada del  
Ministerio Público en Búsqueda de Personas  
No Localizadas de la Procuraduría General de  
Justicia del Estado.  
E d i

En atención al oficio número 3170/2014 de fecha 28 de septiembre del  
año en curso asignado por esa Agencia Especializada a su cargo, en el cual solicita se  
aboque a la búsqueda y localización de las siguientes personas:

1.- Abel García Hernández	30.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Abelardo Vázquez Periten	31.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
3.- Adán Abrajan De La Cruz	32.- Jorge Luis González Parral
4.- Alexander Mora Venancio	33.- José Ángel Campos Cantor
5.- [Redacted]	34.- José Ángel Navarrete González
6.- Antonio Santana Maestro	35.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
7.- [Redacted]	36.- José Luis Luna Torres
8.- Benjamin Ascencio Bautista	37.- Joshvani Guerrero De La Cruz
9.- Carlos Iván Ramírez Villareal	38.- Julio Cesar López Patolzin
10.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz	39.- [Redacted]
11.- Cesar Manuel González Hernández	40.- [Redacted]
12.- Cristian Alfonso Rodríguez Telumbre	41.- Leonel Castro Abarca
13.- Cristian Tomas Colon Garnica	42.- Luis Ángel Abarca Carrillo
14.- [Redacted]	43.- Luis Ángel Francisco Arzola
15.- Cutberto Ortiz Ramos	44.- [Redacted]
16.- [Redacted]	45.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
17.- Dorian González Marral	46.- Marcial Pablo Baranda
18.- [Redacted]	47.- [Redacted]
19.- Emiliano Alen Gaspar De La Cruz	48.- Marco Antonio Gómez Molina
20.- Everardo Rodríguez Bello	49.- [Redacted]
21.- Felipe Arnolfo Rosas	50.- Martin Getsemany Sánchez García
22.- Giovanni Gómez Guerrero	51.- [Redacted]
23.- Israel Caballero Sánchez	52.- Mauricio Ortega Valerio
24.- Israel Jacinto Lugardo	53.- Miguel Ángel Hernández Martínez
25.- [Redacted]	54.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
26.- Jesús Govany Rodríguez Tlatempa	55.- [Redacted]
27.- Jonás Trujillo González	56.- [Redacted]
28.- [Redacted]	57.- Saúl Bruno García
29.- Jorge Álvarez Nava	

Quienes se encuentran desaparecidos, así como verifique si en los  
archivos de las Agencias del Ministerio Público pertenecientes a esta Fiscalía existe registro  
de Averiguación Previa y/o Acta Ministerial relacionada con dichas personas.

Al respecto remito a Usted, los oficios números 17043, 1864/2014, 2749 y  
2183/2014, signados por los Agentes Titulares del Ministerio Público del Fuero Común de  
la Región Centro, en los cuales se informan resultados negativos, relacionados con dicha  
información.

Saludo para [Redacted]

saludo.

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
FISCALIA REGIONAL  
ZONA CENTRO  
CHILPANCINGO, GRO.

JRA\*lnp.

C. c. p.- Lic. [Redacted]  
C. c. p.- El Archivo.

superior conocimiento. edificio.

Al contestar este oficio, citense los datos  
contenidos en el ángulo superior derecho



430

490

431



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CONTRAS) DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS  
BRAVO.

OFICIO NUM. 17943

ASUNTO: SE INFORMA.

CHILPANCIÑO GUERRERO (29) VEINTINUEVE DÍAS(S)  
DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

2014, Año de Octavio Paz

C. LIC. [REDACTED]  
RESPONDIENDO EN DELEGACIÓN LA AGENCIA ESPECIALIZADA  
DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE  
PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CIUDAD

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUMERO PG. 18982/132/2014 DE FECHA  
VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE MEDIANTE EL CUAL SE  
SOLICITA EN RELACION A LA DESAPARICIÓN DE 37 PERSONAS, HECHOS OCURRIDOS EL  
DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LA INDEPENDENCIA  
ME DELEGA A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA BÚSCUDA  
EN LOS SECTORES DE GOBIERNO QUE SE LLEVAN EN UDC EN ESTA REPRESENTACIÓN  
ENCARGADA, ASÍ COMO EN LAS AGENCIAS AUXILIARES FORANJAS, NO SE  
ENCUENTRO ALGUNO.

de Investigación

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO

EL AGEN  
DEL (SECT)

FO COMÚN  
BRAVO.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CONTRAS) DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS  
BRAVO.

LORIAN

GO PRO.



Dependencia: PROCURADURÍA GENERAL DE JUST. DEL ESTADO.  
 Sección: AGENCIA DEL MINIST. PÚBL. DEL P.C. DEL D.D. JUD. DE GUERRERO.  
 Ofic. Numero: 1864/2014  
 Expediente: AEBPNL/0049/2014  
 Asunto: SE INFORMA

414  
~~100~~  
 431  
 432

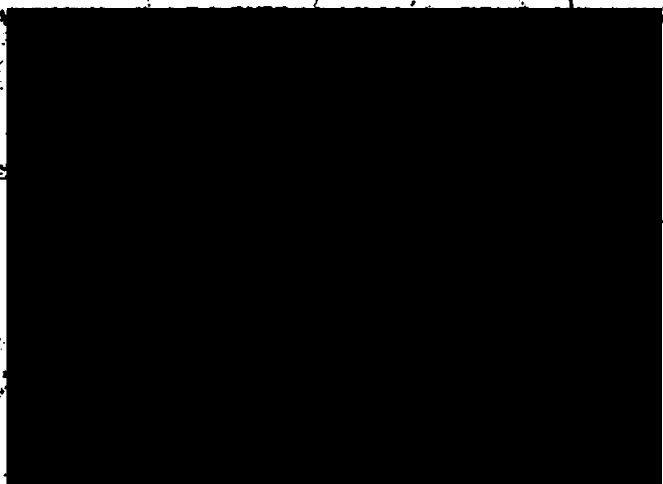
TIXTLA DE GUERRERO, GRO. A 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014  
 "2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ"

C. LIC. [REDACTED]  
 FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO  
 DE LA PROCURADURÍA GRAL DE JUSTC. DEL ESTADO  
 CHILPANCINGO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO A SU OFICIO NÚMERO PGJE/FRZC132./2014, DE FECHA DE HOY, DERIVADO DEL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, ME PERMITO INFORMARLE, QUE DESPUÉS DE HABERSE HECHO UNA BÚSQEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y ACTAS MINISTERIALES, NO SE ENCONTRÓ NINGUN REGISTRO QUE SE VINCULE CON LAS SIGUIENTES PERSONAS.:

- |  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| 1.- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ                | 30.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA        |
| 2.- ABELARDO VÉZQUEZ PENITEN             | 31.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO    |
| 3.- ADAN ABRAM DE LA CRUZ                | 32.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL       |
| 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO              | 33.- JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR         |
| 5.- [REDACTED]                           | 34.- JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ.   |
| 6.- ANTONIO SANTAÑA MAESTRO.             | 35.- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA.   |
| 7.- [REDACTED]                           | 36.- JOSÉ LUIS LUNA TORRES.           |
| 8.- BENJAMÍN ABENGO BAPTISTA             | 37.- JOSHUANI GUERRERO DE LA CRUZ.    |
| 9.- CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL       | 38.- JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN       |
| 10.- CARLOS LÓPEZ HERNÁNDEZ MUNOZ.       | 39.- [REDACTED]                       |
| 11.- CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ     | 40.- [REDACTED]                       |
| 12.- CRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE | 41.- LEONIL CASTRO ABARCA             |
| 13.- CRISTIAN TOMÁS COLON GARNICA        | 42.- LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO       |
| 14.- [REDACTED]                          | 43.- LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA      |
| 15.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS                | 44.- [REDACTED]                       |
| 16.- [REDACTED]                          | 45.- MACDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS   |
| 17.- DORIAN GONZÁLEZ MARTEL              | 46.- MARCIAL PABLO BARAJDA.           |
| 18.- [REDACTED]                          | 47.- [REDACTED]                       |
| 19.- EMILIANO BEN CASPAR DE LA CRUZ      | 48.- MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA       |
| 20.- EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO            | 49.- [REDACTED]                       |
| 21.- FELIPE ARNULFO SÁS                  | 50.- MARTÍN GETSEMAN Y SÁNCHEZ GARCÍA |
| 22.- GIOVANNI CILINDRES GUERRERO         | 51.- [REDACTED]                       |
| 23.- ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ            | 52.- MAURICIO ORTEGA VALERIO          |
| 24.- ISRAEL JACINTO BERRARDO             | 53.- MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. |
| 25.- [REDACTED]                          | 54.- MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS    |
| 26.- JESUS GOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA     | 55.- [REDACTED]                       |
| 27.- JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ             | 56.- [REDACTED]                       |
| 28.- [REDACTED]                          | 57.- SAUL BRUNO GARCÍA                |
| 29.- JORGE ALVAREZ NAVA                  |                                       |

SIN OTRO PA [REDACTED] GUIL A CONSIDERACIÓN.





432  
433  
434



PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SECCIÓN: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL  
F.C. DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO.

EXPEDIENTE: sn.

OF. NÚMERO: 2183/2014.

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

TIERRA COLORADA, GRO., 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]  
FISCAL REGIONAL ZONA CENTRO.  
PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
CHILPANCINGO, GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NUMERO PGJE/FRZC/1321/2014, DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, Y PARA DAR CONTESTACION AL OFICIO NUMERO 3170/2014 DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LA LIC. ELIZABETH LOPEZ PEÑA, RESPONSABLE DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUA SOLICITA SE AVOQUEN A LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE: ABEL GARCIA HERNANDEZ, ABELARDO VAZQUEZ PERITEN, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA RENANCIO, [REDACTED] ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED] BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, CRISTIAN TOMAS COLON GARNIC, [REDACTED] CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED] DORPIAN GONZALEZ MARRAL, [REDACTED] EMILIANO ALEN GASSAB DE LA CRUZ, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED], JESUS GEOVANY RODRIGUEZ TATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, [REDACTED] JORGE ALVAREZ NAVA, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, JORGE LUIS GONZALEZ JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TATEMPA, JOSE LUIS LUNA TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, [REDACTED] LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, LUIS ANGEL GUTIERREZ ALVAREZ, MAGDALENO RUBEN LAURO YLLEGAS, PABLO BARANDAMARCO ANTONIO ANDRES SANTOS, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, [REDACTED] MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, [REDACTED] MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS [REDACTED] SAUL BRUNO GARCIA, POR LO QUE MEDIANTE EL PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUES DE HABER HECHO UNA REVISION MINUSIOSA EN LOS LIBROS DE GOBIERNO QUE [REDACTED] NO SE ENCONTRO DATO [REDACTED] AVBRIGUA [REDACTED] DONADO CON LAS PERSONAS QUE SE TRA [REDACTED]



SIN NOT

PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE GUERRERO  
AGENCIA TITULAR DE MINISTERIO  
PÚBLICO DE FUERO COMÚN  
TIERRA COLORADA GUERRERO

EL AC

111

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

433  
434  
435

----- HACE CONSTAR. -----  
----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. ----- CONSTE. -----

----- ACUERDO PARA SOLICITAR COLABORACION AL DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON SEDE EN CHILPANCINGO, GUERRERO.- VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDEN QUE SE DIO INICIO A LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO AEBPNL/0049/2014, INSTRUDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS DESAPARICIÓN DE PERSONAS, COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCIA HERNANDEZ Y OTROS, GIRANDE OFICIO AL DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON SEDE EN CHILPANCINGO, GUERRERO, A TRAVES DEL CUAL SE SOLICITO COLABORACION, PARA LA PRONTA LOCALIZACION DE LAS VICTIMAS, AHORA BIEN, AL CONTAR CON UN CARTEL O BOLETÍN DE FOTOGRAFIAS DE TODOS LOS AGRAVIADOS RESULTA INDISPENSABLE DIFUNDIRLOS, POR ELLO ES NECESARIO, GIRARLES OFICIO EN VIA DE ALCANCE AL OFICIO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A FIN DE QUE ACCEDAN AL LIKE [www.Facebook.com/...](http://www.Facebook.com/...) Y PROCEDAN A DESCARGAR EL CARTEL O BOLETÍN QUE CONTIENE LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS AGRAVIADOS CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIRLA Y PLASMEN EN LUGARES ESTRATÉGICOS Y VISIBLES, A EFECTOS DE QUE PROPORCIONEN INFORMACION RESPECTO A SU PARADERO Y SE LOGRE SU PRONTA LOCALIZACIÓN; POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 28, 29, 30 56, 58, 63, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 357, 8 Y 9 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 193, Y EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2011, ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, Y LAS PROCURADURÍAS GENERAL DE JUSTICIA DE LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS, PUBLICADO EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2012, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA SUSCRITA -----

Investigación  
Servicio de  
Defensa  
Pública

----- A C U E R D A -----

----- ÚNICO.- GIRESE OFICIO AL DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENEAL DE LA REPUBLICA CON SEDE EN CHILPANCINGO, GUERRERO, A EFECTO DE SOLICITAR SU COLABORACION Y ACCEDAN AL LIKE [www.Facebook.com/...](http://www.Facebook.com/...) PROCEDAN A DESCARGAR EL CARTEL O BOLETIN QUE CONTIENE LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS AGRAVIADOS A FIN DE FIJARLA EN LUGARES ESTRATÉGICOS Y VISIBLES.- CÚMPLASE. -----

----- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NUMERO 3327/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. ----- CONSTE. -----

----- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- DAMOS FE. -----  
----- DAMOS FE. -----



MINISTERIO PÚBLICO.

TEST

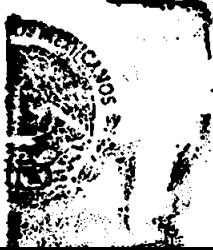
LIC.



436  
~~435~~  
436

H

20:35 HU



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE GUERRERO.  
SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE  
PERSONAS NO LOCALIZADAS.  
OFICIO NÚMERO: 327/2014.  
EXPEDIENTE: AEBPNL/0049/2014.  
ASUNTO: **URGENTE SE SOLICITA COLABORACIÓN  
EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO N° 3231**

"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ"

CHILPANCINGO, GRO. A 02 DE OCTUBRE DEL 2014.

Licenciado [redacted]  
Delegado de la Procuraduría General  
De La República con sede en  
Chilpancingo, Guerrero.

Distinguido señor Delegado:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero número 357, 8 y 9 del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero número 193 y en el Convenio de Colaboración celebrado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el 24 de Noviembre del 2011, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de las 31 entidades federativas, publicado el 23 de Noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, respetuosamente **sollicito a usted; con el debido respeto, Colaboración en vía de alcance al oficio N° 3231, que se le envió con fecha 28 de septiembre del año en curso, para que designe sus apreciables instrucciones a quien le correspondió conocer del oficio de referencia, a efecto de que:**

- Se Ingrese vía internet al LINK [www.Facebook.com/\[redacted\]](http://www.Facebook.com/[redacted]) en el cual se encuentra un cartel con las fotografías de los agraviados **Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraham De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González**

LA REPUBLICA  
AGENCIADA EN  
AIDENCIA  
INVESTIGACIÓN  
SEQUESTROS

FGE - Fiscalía General del Estado de Guerrero  
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Petateño Cd. Chilpancingo de los Bravos Guerrero  
Teléfono 01 74 [redacted]



435  
436  
437

Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos [REDACTED]

[REDACTED] Dojan González Parral, [REDACTED] Emillano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED]

[REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Angel Abarca Carrillo, Luis Angel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED] Marco Antonio Gómez Molina [REDACTED] Martín Gelsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED]

[REDACTED] Zaul Biuno García, desaparecidos desde el 26 de Septiembre del 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; y una vez hecho lo anterior se proceda a IMPRIMIR Y REPRODUCIR dicho cartel, y se pegue en los lugares visibles de sus oficinas, así como en diversas dependencias, negocios y demás lugares de dicha entidad, en los que se puedan visualizar las fotografías de los agraviados;

Una vez hecho lo anterior, se informe a esta representación social el cumplimiento de dicha colaboración.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, Iguala de la Independencia, Gro. Tel. 4719408, correo electrónico [REDACTED]

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda de mi más atenta y distinguida

La Agente



ESTADO DE GUERRERO  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
Y SEQUESTROS  
CALLE DE JUÁREZ C

Bravo, Guerrero

~~436~~

AEBPNL/0049/2014.

437

438

FOJA NUM: \_\_\_\_\_

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR.....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR..... CONSTE.....

..... QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFÓNICA AL NUMERO [REDACTED] CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SI SE TENIA ALGUNA NOTICIA DEL PARADERO DEL C. [REDACTED]

[REDACTED] ATENDIENDO LA MISMA EL BUSCADO, A QUIEN SE LE HIZO SABER QUE SE ENCONTRABA RELACIONADO COMO UNA DE LAS PERSONAS NO LOCALIZADAS, DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, INVITÁNDOLO A COMPARECER ANTE LA MISMA AGENCIA, Y PROPORCIONÁNDOLE EL NUMERO TELEFÓNICO Y DOMICILIO DE LA MISMA PARA TAL EFECTO, QUIEN REFIRIÓ QUE LO IBA A CONSULTAR CON SUS FAMILIARES, PARA PODER VENIR A DECLARAR, Y QUE ASÍ MISMO, YA SE HABÍA PRESENTADO ANTE DERECHOS HUMANOS; LO QUE

[REDACTED] SIENTA PARA LOS EFEC [REDACTED] CONSTE.....

..... SE [REDACTED] DAMOS FE.....

[REDACTED] LA AGE [REDACTED] PÚBLICO.

SE MEXICO  
DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO DE INVESTIGACION

[REDACTED]  
LA AGE  
SPECIALIZADA

MEXICANA  
LIC.  
DE LA REPUBLICA  
EGALIDAD EN  
LINDENGA  
A  
INVESTIGACION  
ESES



FOJA NUM: \_\_\_\_\_

AEBPNL/0049/2014.

137  
~~470~~  
434

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFÓNICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFÓNICA AL NUMERO [REDACTED] CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SI SE TENIA ALGUNA NOTICIA DEL PARADERO DEL [REDACTED] POR LO QUE DESPUÉS DE LLAMAR EN VARIAS OCASIONES NADIE CONTESTÓ; LO QUE SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ....

Dirección  
Servicio de Comandancia  
Investigación

..... CONSTE. ....

..... DAMOS FE. ....

LA/ [REDACTED] CO.

[REDACTED]

PEL  
BLIC  
S NO  
METR

LIC

LA REPUBLICA  
AGENCIA EN  
QUERENCIA  
INVESTIGACION  
SUESTRON

~~430~~  
439  
440

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....  
..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED], ATENDIENDO LA LLAMADA [REDACTED] AGRAVIADO JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFONICA, O QUE SE HAYA PRESENTADO EN SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NO TIENE NOTICIAS DE JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, DESCONOCIENDO SU PARADERO, DANDOLE LAS GRACIAS POR LA ATENCION BRINDADA, INFORMANDOLE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACION LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ....

..... SE CIERRA EL PRESENTE EXPEDIENTE EN LA FECHA. ....

Defensor del Pueblo  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

AGENTE ESPECIALIZADO  
LIC. [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

LIC. [REDACTED]

REPUBLICA  
[REDACTED]  
[REDACTED]

FOJA NUM: \_\_\_\_\_

AEBPNL/0049/2014.

~~440~~  
441

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFÓNICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFÓNICA AL NUMERO [REDACTED] CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SI SE TENIA ALGUNA NOTICIA DEL PARADERO DEL C. [REDACTED], POR LO QUE DESPUÉS DE LLAMAR EN VARIAS OCASIONES NADIE CONTESTÓ; LO QUE SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA

LUGAR. .... CONSTE. ....

..... DAMOS FE. ....

LA AG [REDACTED] JICO.

LIC. [REDACTED]

REPUBLICA  
FISCALIA EN  
CHILPANCINGO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
2014

~~110~~  
111  
112

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFÓNICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFÓNICA AL NUMERO [REDACTED] ATENDIENDO LA LLAMADA LA [REDACTED] DEL AGRAVIADO MAURICIO ORTEGA VALERIO, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE MAURICIO ORTEGA VALERIO, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFÓNICA, O QUE SE HAYA PRESENTADO EN SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NO TIENE NOTICIAS DE MAURICIO ORTEGA VALERIO, DESCONOCIENDO SU PARADERO, INFORMÁNDOLE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACIÓN, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ....

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA

[REDACTED]

LA AG

CO.

[REDACTED]

LIC

FOJA NUM: \_\_\_\_\_

AEBPNL/0049/2014.

~~111~~  
~~442~~  
443

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS  
VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE  
PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN  
ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR  
OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y SERVICIOS LEGALES  
DE INVESTIGACIÓN

..... CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFÓNICA: SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL  
PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFÓNICA AL NUMERO  
[REDACTED] CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SI SE TENIA ALGUNA NOTICIA DEL PARADERO DEL  
[REDACTED], POR LO QUE DESPUÉS DE LLAMAR EN VARIAS  
OCASIONES NADIE CONTESTÓ; LO QUE SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA

..... CONSTE. ....

..... SE CIERRA EN LOS FE. ....

LA AGENTE [REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y SERVICIOS LEGALES  
DE INVESTIGACIÓN

443  
444

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED] ATENDIENDO LA LLAMADA LA [REDACTED] DEL AGRAVIADO JOSE LUIS LUNA TORRES, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE JOSE LUIS LUNA TORRES, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFONICA, O QUE SE HAYA REGRESADO A SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NO TIENE NOTICIAS DE JOSE LUIS LUNA TORRES, DESCONOCIENDO SU PARADERO, INFORMANDOLE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACIÓN, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ....

..... CONSTE. ....  
..... AMOS FE. ....



... de U  
... y S  
... de In

LA REPUBLICA  
... EN  
...  
INVESTIGACION  
SECUESTROS

~~443~~  
444  
445

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....  
..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED], ATENDIENDO LA LLAMADA [REDACTED], [REDACTED] AGRAVIADO ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFONICA, O QUE SE HAYA PRESENTADO EN SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NOTIENE NOTICIAS DE ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, DESCONOCIENDO SU PARADERO, INFORMANDOLE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACIÓN, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... STE. ....

..... SE [REDACTED] DAMOS FE. ....

ESTADO DE GUERRERO  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CL  
CO  
PL  
VGO  
LA A  
ICO.  
CLIC.  
ria de Derechos  
lito y Servicios  
Lic  
ia de Investigaci

ESTADO DE GUERRERO  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

~~444~~

AEBPNL/0049/2014.

FOJA NUM: \_\_\_\_\_

445  
446

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR.....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE.....

..... QUE SE REALIZÓ LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED], CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SI SE TENIA ALGUNA NOTICIA DEL PARADERO DEL C. [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE DESPUÉS DE LLAMAR EN REITERADAS OCASIONES NADIE CONTESTÓ; LO QUE SE ASIENTA PARA LO [REDACTED] ..... CONSTE.....

DAMOS FE.....

LA A

CO.



LA AGENCIA DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS DE DERECHOS Y SERVICIOS DE INVESTIGACION

LA REPUBLICA  
REALIZADA EN  
INICIATIVA  
INVESTIGACION  
SECUESTROS



FOJA NUM: \_\_\_\_\_

AEBPNL/0049/2014.

~~415~~  
446  
247

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.....

..... HACE CONSTAR.....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR..... CONSTE.....

..... QUE SE REALIZÓ LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED] CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SI SE TENIA ALGUNA NOTICIA DEL PARADERO DEL C. [REDACTED]

POR LO QUE DESPUÉS DE LLAMAR A [REDACTED] CONTESTÓ; LO QUE SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS DE [REDACTED] CONSTE.....

.....SE C..... DAMOS FE.....

LA AGENTE

CO.

ESTADO DE GUERRERO  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
LICENCIADO  
GENERAL DE LA FISCALÍA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la  
Investigación

FISCALÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
DE GUERRERO  
LICENCIADO  
SERVICIOS A LA INVESTIGACIÓN

~~446~~  
447  
2148

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....  
..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFÓNICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED] ATENDIENDO UNA [REDACTED] DEL [REDACTED] QUE SE NEGÓ A PROPORCIONAR SU NOMBRE, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE SAUL BRUNO GARCIA, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFONICA, O QUE SE HAYA PRESENTADO EN SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NOTIENE NOTICIAS DE SAUL BRUNO GARCIA, DESCONOCIENDO SU PARADERO. INFORMANDE QUE CONTINUARIAMOS CON [REDACTED] LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS [REDACTED] CONSTE. ....  
..... SE [REDACTED] FE. ....

[REDACTED]



LA  
L  
T  
S  
S  
S  
S



~~448~~  
449

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... QUE SE REALIZÓ LLAMADA TELEFÓNICA AL NUMERO [REDACTED] CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SI SE TENIA ALGUNA NOTICIA DEL PARADERO DEL C [REDACTED], POR LO QUE DESPUÉS DE LLAMAR EN REITERADAS OCASIONES NADIE CONTESTÓ; LO QUE SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES. .... CONSTE. ....

..... SE CIERRE EL PRESENTE EXPEDIENTE. .... DAMOS FE. ....

LA AGENTE

ICO.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
OFICINA LOCAL  
CHILPANCINGO, GRO.

LIC.

Oficina de Derechos Humanos  
Asesoría y Servicios  
de investigación

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
OFICINA LOCAL  
CHILPANCINGO, GRO.  
INVESTIGACIÓN  
SECUESTROS

~~448~~  
449  
450

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

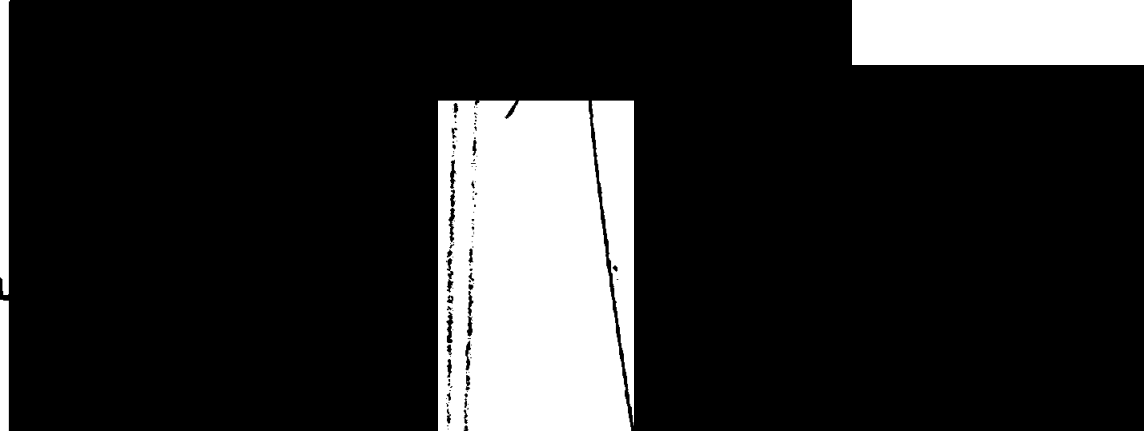
----- HACE CONSTAR. ....

----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFÓNICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFÓNICA AL NUMERO [REDACTED], ATENDIENDO LA LLAMADA [REDACTED]

[REDACTED] ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFÓNICA, O QUE SE HAYA REGRESADO A SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NOTIENE NOTICIAS DE ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, DESCONOCIENDO SU PARADERO, INFORMANDELE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACIÓN, LO QUE [REDACTED] EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... CONSTE. ....

----- SE C [REDACTED] MOS FE. ....



General  
Via de  
Procuraduría  
a de

AL DE LA REPÚBLICA  
DE JUSTICIA  
DE INDEPENDENCIA  
DE LA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE SEGURIDAD

~~440~~  
~~450~~  
451

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....  
..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED] ATENDIENDO LA LLAMADA [REDACTED] DEL AGRAVIADO MARTIN GETSEMANI SANCHEZ GARCIA, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE MARTIN GETSEMANI SANCHEZ GARCIA, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFONICA, O QUE SE HAYA REGRESADO A SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NO TIENE NOTICIAS DE MARTIN GETSEMANI SANCHEZ GARCIA, DESCONOCIENDO SU PARADERO, INFORMANDE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACIÓN, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... CONSTE. ....

..... DAMOS FE. ....

LA AGEN

B.LICO.

RECIBO  
FISCALIA  
LICO  
NO U  
NCINGO

ESTADO DE GUERRERO  
COMISARÍA DE LA  
DEFENSA DE LOS DERECHOS  
HUMANOS Y SERVICIOS A  
LA COMUNIDAD  
DE INVESTIGACIÓN

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FISCALÍA  
ESTADO DE GUERRERO  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN  
3331606

~~450~~  
450  
~~451~~  
452

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- HACE CONSTAR. ....

----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED] ATENDIENDO LA LLAMADA UNA PERSONAS [REDACTED] QUIEN SE NEGÓ A PROPORCIONAR SU NOMBRE, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL Y DORIAN GONZALEZ PARRAL, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON LOS AGRAVIADOS, VIA TELEFONICA, O QUE HAYAN REGRESADO A SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NO TIENE NOTICIAS DE JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL Y DORIAN GONZALEZ PARRAL, DESCONOCIENDO SU PARADERO, INFORMANDOLE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACIÓN, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ....

----- CONSTE. ....

----- SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO AGUARDADO. .... DAMOS FE. ....

LA AGENTE

ICO.

FISCALIA  
C  
O  
INGO, GR

LIC  
rechos Hu  
vicio a la C  
estigación

REPUBLICA  
IZADA EN  
ENCIA  
TIGACION  
ESTROB

452  
453

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

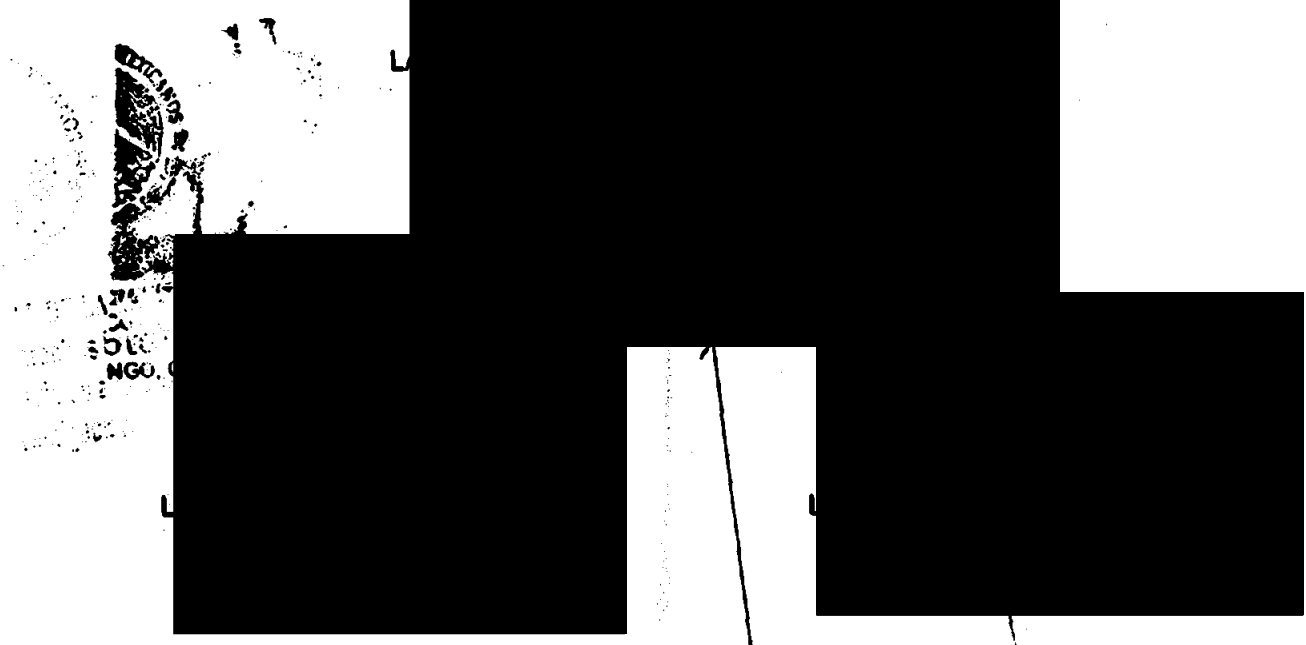
..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO

██████████ ATENDIENDO LA LLAMADA ██████████ DEL

AGRAVIADO CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFONICA, O QUE HAYA REGRESADO A SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NO TIENE NOTICIAS DE CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, DESCONOCIENDO SU PARADERO, INFORMANDOLE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACION LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES COMO CONSTE. ....

..... S ██████████ FE. ....



ESTADO DE GUERRERO  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
AGENTE ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
EN LA ESTACION DE SERVICIOS

FOJA NUM: \_\_\_\_\_

AEBPNL/0049/2014

Handwritten marks: 15, 252, 453, 454

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

.....HACE CONSTAR.....

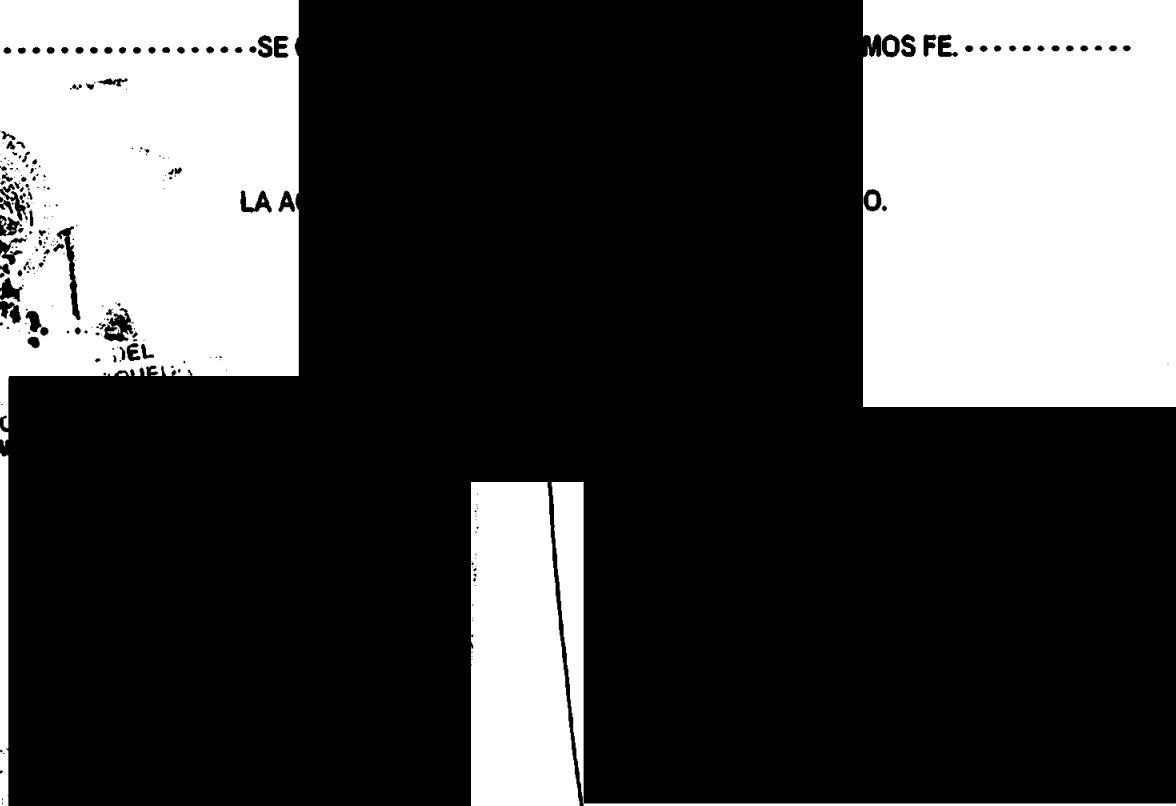
----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE.....

----- CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED] ENTRANDO DE MANERA INMEDITA AL BUZON DE VOZ; LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... CONSTE.....

.....SE [REDACTED] MOS FE.....



LA A [REDACTED] O.



DE LA [REDACTED]  
DE LA [REDACTED]  
DE LA [REDACTED]

LA REPUBLICA  
ALIZADA EN  
CUENCIA  
VESTIGACION  
EQUIVALENCIA



~~453~~  
~~454~~  
455

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE

----- HACE CONSTAR. -----  
QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. ----- CONSTE. -----

----- CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFÓNICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED] ATENDIENDO LA [REDACTED] DEL AGRAVIADO ABEL GARCIA HERNANDEZ, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTÁ IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE ABEL GARCIA HERNANDEZ, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFONICA, O QUE HAYA REGRESADO A SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NO TIENE NOTICIAS DE ABEL GARCIA HERNANDEZ, DESCONOCIENDO SU PARADERO, INFORMANDE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACIÓN, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

----- CONSTE. -----  
----- SE CIE ----- DAMOS FE. -----

LA AGEN

PÚBLICO.



AGENTE ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA

Procuraduría de Delitos y Servicios  
Unidad de Investigación

AL MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
ZACATEPEC  
GUERRERO

~~454~~  
455  
456

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- HACE CONSTAR. ....  
----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA. - SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED] ATENDIENDO UNA PERSONA QUE SE NEGÓ A PROPORCIONAR SU NOMBRE, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE ANTONIO SANTANA MAESTRO, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFONICA, O QUE HAYA REGRESADO A SU DOMICILIO; MANIFESTANDO QUE NO TIENE NOTICIAS DE ANTONIO SANTANA MAESTROS, DESCONOCIENDO SU PARADERO, INFORMANDOLE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACION, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... CONSTE. ....

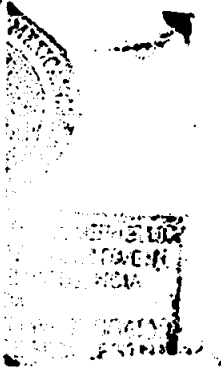
----- SE CIERRA. .... DAMOS FE. ....

LA AGENTE [REDACTED]

BLICO.



derechos Humanos  
servicios a la Comunidad  
Investigación



~~456~~  
457

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- HACE CONSTAR. ....  
----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED] ATENDIENDO LA LLAMADA [REDACTED] DEL AGRAVIADO LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFÓNICA, O QUE HAYA REGRESADO A SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NO TIENE NOTICIAS DE LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, DESCONOCIENDO SU PARADERO, INFORMANDOLE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACIÓN, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ....

----- SE CI [REDACTED] OS FE. ....



LA AG

[REDACTED]

ES  
Up  
AN  
de Derechos H  
Carreteras a l  
Investigació

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REPUBLICA  
FISCALIA EN  
INVESTIGACIÓN  
PROSECUCIÓN

456  
~~457~~  
458

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIDOS HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

.... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO [REDACTED] ATENDIENDO LA LLAMADA UNA PERSONA DEL [REDACTED] QUIEN SE NEGÓ A PROPORCIONAR SU NOMBRE, PROCEDIENDO A INFORMARLE QUE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, AL PREGUNTARLE SI HAN TENIDO CONTACTO CON EL AGRAVIADO, VIA TELEFONICA, O QUE HAYA REGRESADO A SU DOMICILIO, MANIFESTANDO QUE NO TIENE NOTICIAS DE CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, DESCONOCIENDO SU PARADERO. INFORMANDOLE QUE CONTINUARIAMOS CON LA BUSQUEDA Y ESTARIAMOS EN COMUNICACION CON EL AGRAVIADO. .... TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ....

..... CONSTE. ....  
..... DAMOS FE. ....

LA AGENTE ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS. [REDACTED] CO.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SERVICIOS A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

[REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SERVICIOS A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

458  
459

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIDOS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO FGE/DGPM/OVI/217/2014, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] ENCARGADA DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR ALMIRANTE [REDACTED], COORDINADOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMES QUE CONTIENEN LA INFORMACION RELATIVA A LAS ACCIONES QUE HA VENIDO IMPLEMENTANDO ESTA COORPORACION POLICIAL EN RELACION A LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LOS 56 ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS DE AYOTZINAPA, GRO., DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ACCIONES QUE SE REALIZAN EN COORDINACIÓN CON CORPORACIONES FEDERALES, ESTATALES Y CON ELEMENTOS DEL EJERCITO MEXICANO. PRESENTANDO ANEXO MAPEO DE OPERATIVOS REALIZADOS, PARTE DE NOVEDADES. .... CONSTE. ....

..... FE MINISTERIAL DE INFORME DE ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA COORDINACION GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NUMERO FGE/DGPM/OVI/217/2014, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] ENCARGADA DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR ALMIRANTE ALEJANDRO SALOMÓN VELMAR, COORDINADOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMES QUE CONTIENEN LA INFORMACION RELATIVA A LAS ACCIONES QUE HA VENIDO IMPLEMENTANDO ESTA COORPORACION POLICIAL EN RELACION A LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LOS 56 ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS DE AYOTZINAPA, GRO., DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ACCIONES QUE SE REALIZAN EN COORDINACIÓN CON CORPORACIONES FEDERALES, ESTATALES Y CON ELEMENTOS DEL EJERCITO MEXICANO, PRESENTANDO ANEXO MAPEO DE OPERATIVOS REALIZADOS, PARTE DE NOVEDADES, DANDOSE FE QUE AL CALCE PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE Y UN SELLO; ASI MISMO SE DA FE QUE PRESENTA ANEXO NUEVE FOJAS TAMAÑO CARTA IMPRESAS A COLOR MISMA QUE CONTIENE EL MAPEO DE OPERATIVOS REALIZADOS PARA LA BUSQUEDA DE ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA, SEÑALANDO LA UBICACIÓN DE LAS AREAS EN LA SQUE SE HAN REALIZADO OPERATIVOS, COMUNIDADES CERCANAS A IGUALA EN DONDE SE HAN REALIZADO OPERATIVOS DE BUSQUEDA Y LOCALIZACION, OPERATIVOS EN BARRANCA, CENTRALES DE AUTOBUSES Y ALREDEDORES, PUEBLO VIEJO SE REALIZO EL PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, JARDIN CAMPESTRE SE REALIZO EL PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VALLE LA GUADALUPE SE REALIZO EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LOMA DE COYOTES SE REALIZO OPERATIVO EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, OPERATIVOS REALIZADOS EL PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE HACEN

~~458~~  
459  
460

RECORRIDOS EL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA COLONIA PUEBLO VIEJO, SE HACEN RECORRIDOS EL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN LA COLONIA SOL AZTECA, SE HACEN RECORRIDOS EL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA COLONIA JARDIN CAMPESTRE DE ALTAMIRA, SE HACEN RECORRIDOS EL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN LA COLONIA GENARO VAZQUEZ, PRESENTA ANEXOS FOTOGRAFIAS DEL AREA 1, SE MUESTRAS FOTOGRAFICAS DE LAS POSICIONES DE LOS AUTOBUSES DE PASAJEROS EN QUE SE ENCONTRABAN LOS AUTOBUSES SUSTRADOS POR LOS SUJETOS NO IDENTIFICADOS; ASI MISMO ANEXA EL PARTE DE NOVEDADES, QUE RINDEN MEDIANTE OFICIO NUMERO DGPM/CRZN/1789/2014, DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL ALMTE. [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL, MEDIANTE EL CUAL RINDE EL PARTE DE NOVEDDES OCURRIDAS LAS ULTIMAS 24 HORAS EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, COMPRENDIDAS DE LAS 09:00 HORAS DEL DIA VEINTIOCHO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL PARTE DE NOVEDADES QUE RINDEN MEDIANTE OFICUI DGPM/CRZN/1794/2014, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL ALMTE. [REDACTED] MEDIANTE EL CUAL RINDEN LAS NOVEDADES DE LAS ULTIMAS 24 HORAS EN ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, COMPRENDIDAS DE LAS 009:00 HORAS DEL DIA 29 A LAS 09:00 HORAS DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE EL AÑO EN CURSO, EL PARTE DE NOVEDADES QUE RINDEN MEDIANTE OFICIO NUMERO DGPM/CRZN/1808/2014, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL ALMTE. ALMTE [REDACTED] MEDIANTE EL CUAL ENVIAN LAS NOVEDADES OCURRIDAS LAS ULTIMAS 24 HORAS EN ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, COMPRENDIDAS DE LAS 09:00 HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE A LAS 09:00 HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; EL PARTE DE NOVEDADES QUE EMITEN MEDIANTE OFICIO NUMERO DGPM/CRZN/1807/2014, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL ALMTE. [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL, MEDIANTE EL CUAL ENVIAN LAS NOVEDADES OCURRIDAS DURANTE LAS ULTIMAS 24 HORAS EN ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, COMPRENDIDAS DE LAS 09:00 HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE A LAS 09 HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS. SE DA FE. ....

SECRETARIA DE JUSTICIA  
 OFICINA DEL PROCURADOR GENERAL DE LA LEY  
 CALIZADAS  
 2014  
 10 OCT 2014  
 10:00 AM



SE CIER

LA

AL DE LA REPUBLICA  
 ESPECIAL  
 DELINCU  
 ZADA  
 A EN NVE  
 LA DE SE

TES

LIC

[REDACTED]



Sección: **Coordinación General de la Policía Ministerial del Estado**

Oficio: FGE/DGPM/OV/217/2014

Expediente: AEBPNL/0049/2014

Asunto: Se contesta oficio.

Handwritten notes: 460, 461

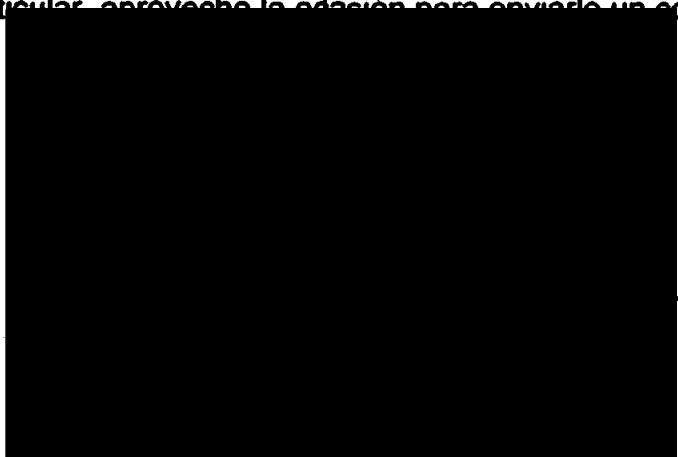
Chilpancingo, Gro., a 02 de octubre de 2014.  
"2014, Año de Octavio Paz"

Lic. [Redacted]  
Encargada de la Agencia Especializada  
Del Ministerio Público en Búsqueda de  
Personas No Localizadas.  
Presente.

Esta Coordinación General, en respuesta a su oficio número 3324/2014 de esta fecha, por este conducto me permito remitir a Usted los informes que contienen la información relativa a las acciones que ha venido implementando esta Corporación Policial, en relación a la búsqueda y localización de los 56 alumnos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Gro., desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del presente año, acciones que se realizan en coordinación con corporaciones Federales, Estatales y con elementos del Ejército Mexicano.

Se anexan mapeos de operativos y bitácoras del Coordinador de la Región Norte del Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo



ALIZADA DE  
EN BÚSQUEDA  
LOCALIZADAS.  
JO, GRO.

ASV\*JDF\*rd

Stamp: DIAL... INCUR... INVER... SAC... SEC...



462 44 1/1



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FIDUCIARIAS  
Comisión de la Comunidad  
Investigación

IZADA DEL  
EN BUSQUEDA  
CALZACAS.  
G. GNO.

# MAPEO DE OPERATIVOS BUSQUEDA



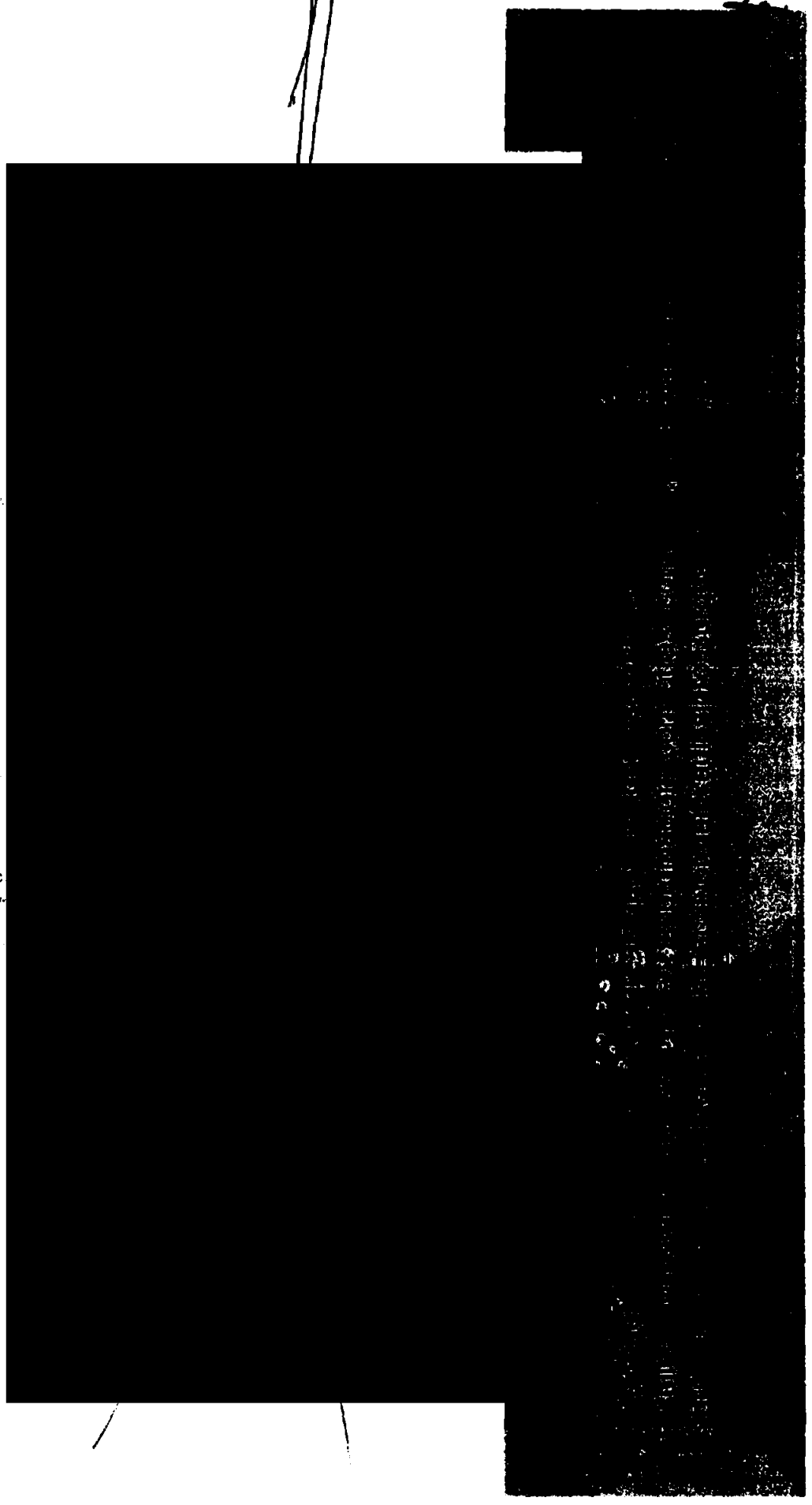


463 462 + 4

**UBICACIÓN DE LAS ÁREAS EN LAS QUE SE HAN REALIZADO OPERATIVOS**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
COMUNIDAD  
ESTADO EN UNIÓN  
LOCALIDADES

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
COMUNIDAD  
ESTADO EN UNIÓN  
LOCALIDADES

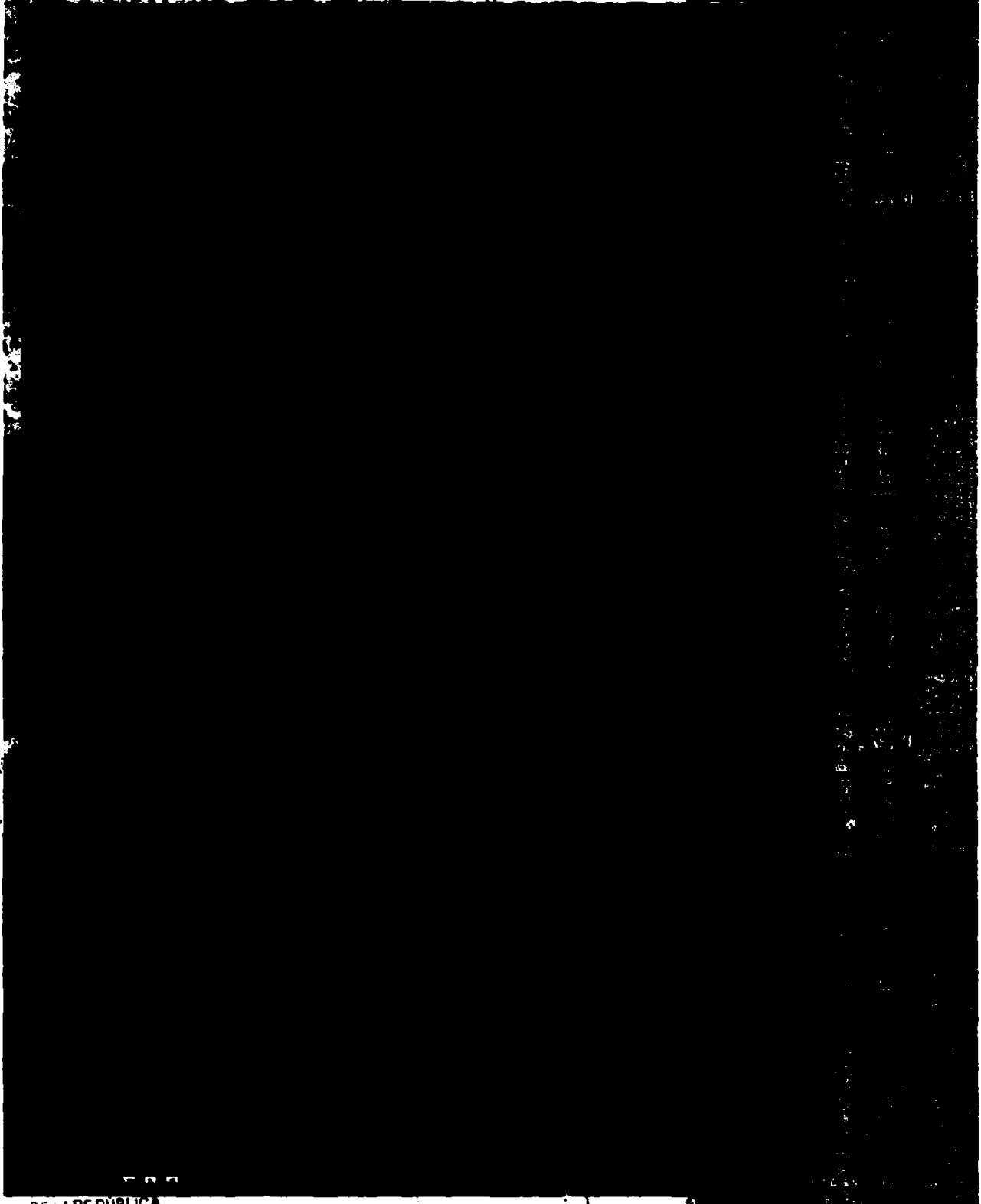




465 464 463

SECRETARIA DEL  
FISCALIA

OPERATIVOS EN BARRANCAS

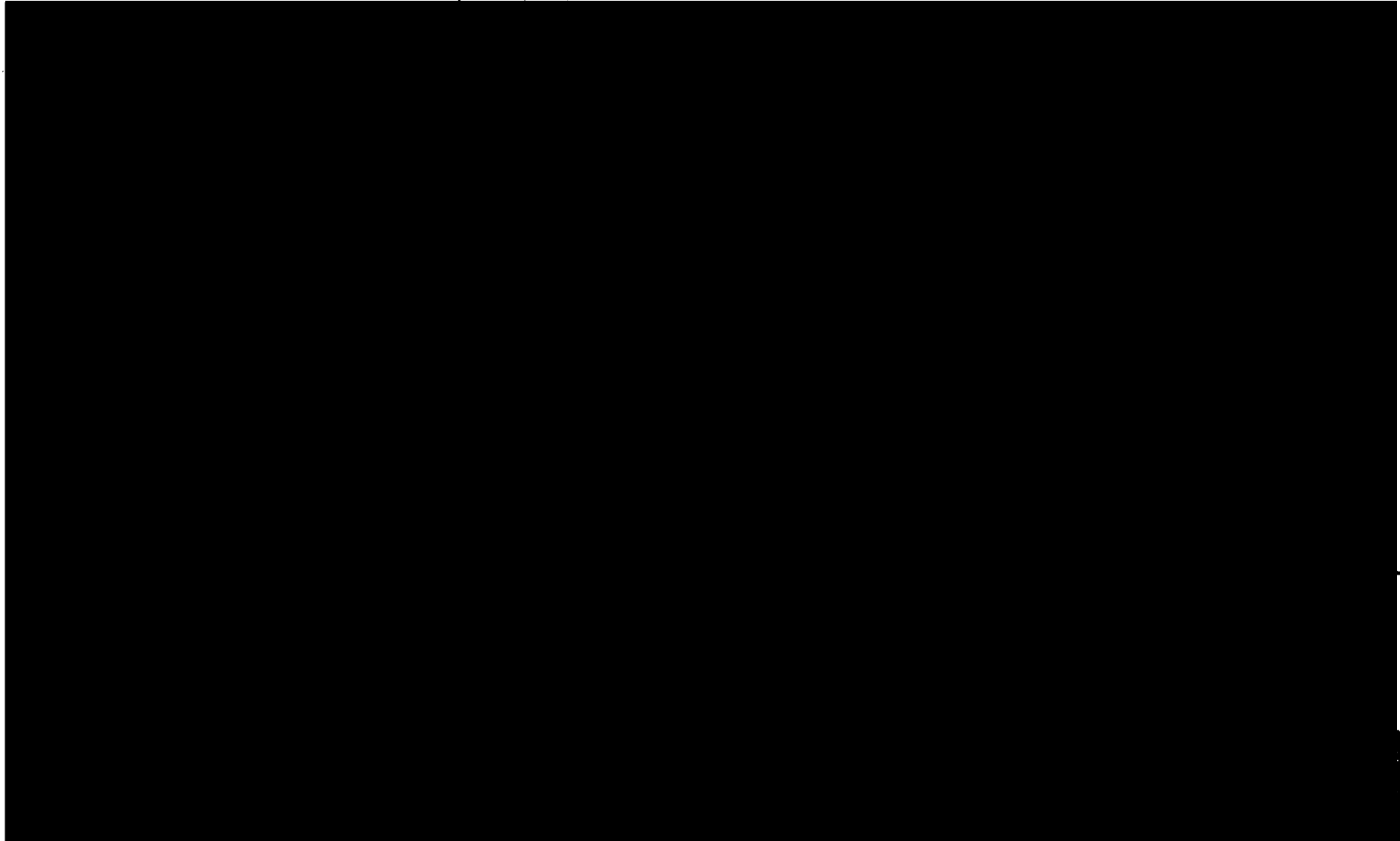


DE LA REPUBLICA  
REDUZADA EN  
MINORENCIA  
DA  
Y INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTROS

00 00 00 00 00



SECRETARIA DE ECONOMIA

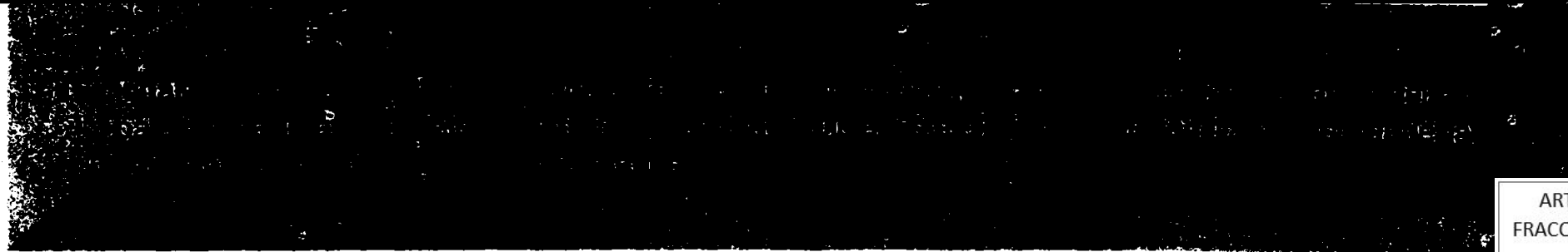
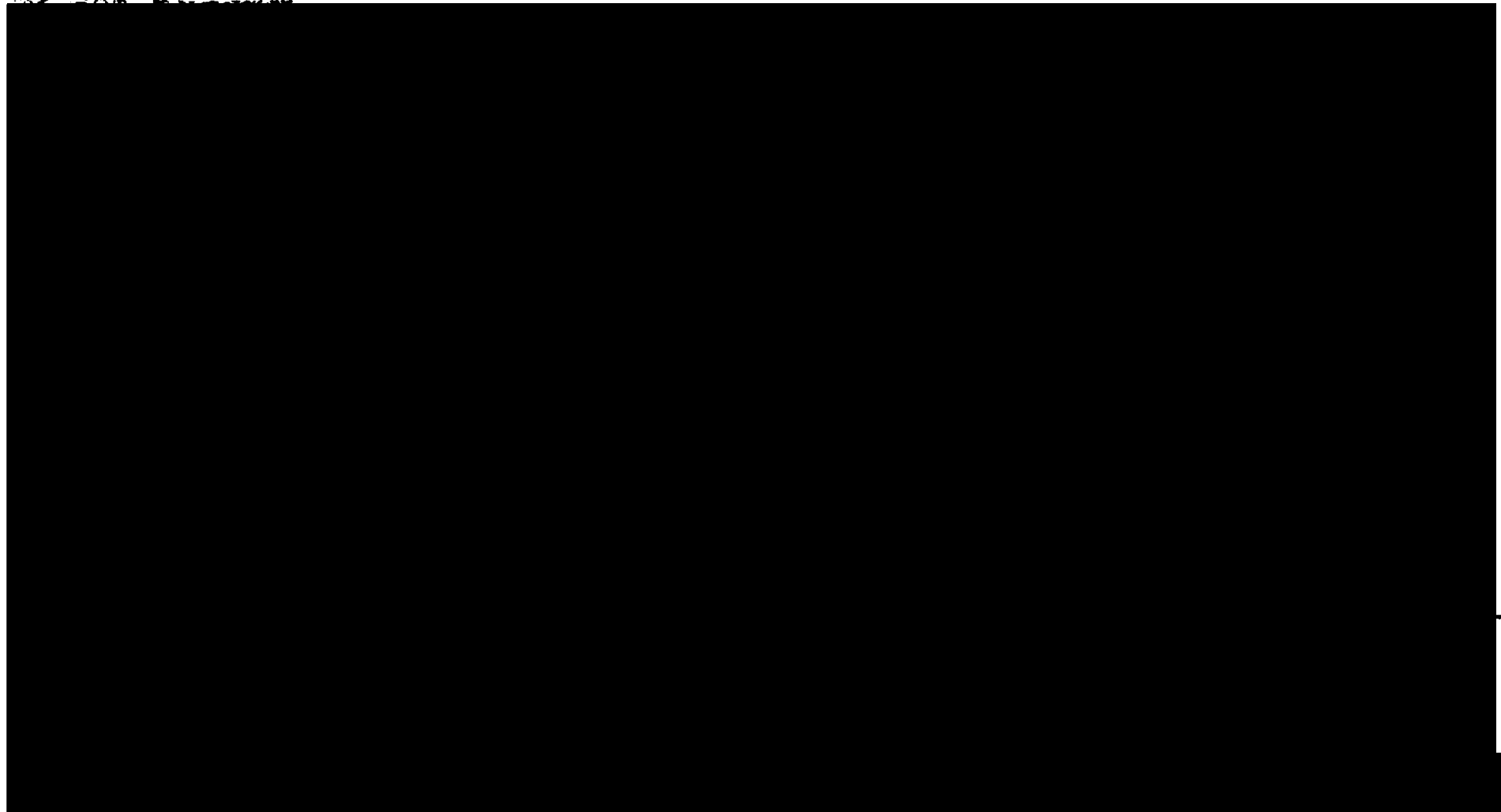


467  
466  
465



ART.110  
FRACC. V,VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



468... 200-417

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP

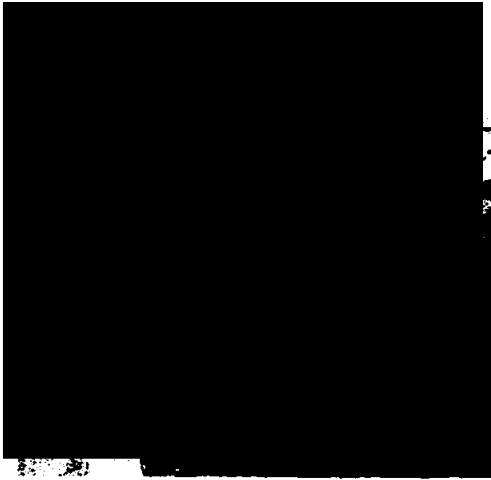
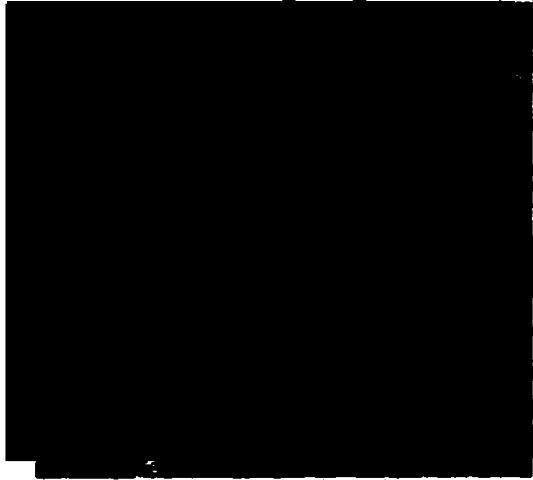
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

LA REPUBLICA  
MANTENIDA EN  
FUERZA EN  
VESTIGACION  
FISCAL

# Anexos Fotografias del área 1



469 2469  
187

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

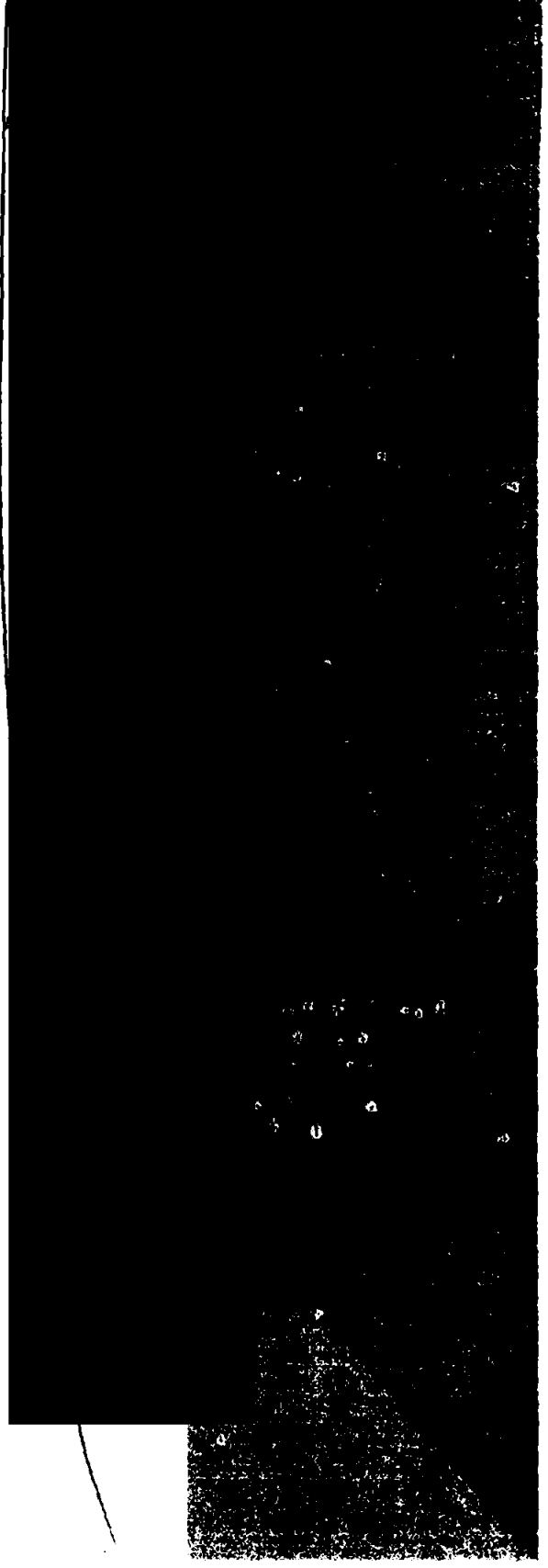
470 449  
168 449



IZADA DEL  
EN BUSQUEDA  
LOCALIZADAS  
SO. GND.



LA REPUBLICA  
SALIZADA EN  
NGUENCIA  
INVESTIGACIÓN  
SEQUESTROS







2014, Año de Océano Paz

**Dirección General de la Policía Ministerial,  
Coordinación Regional - Zona Norte.**

**Numero:** DGPM/CRZN/1789/2014.

**Expediente:** ADMINISTRATIVO.

**Asunto:** PARTE DE NOVEDADES.

470  
471

Iguala de la Independencia, Guerrero, Septiembre 29 de 2014.

**Almte**  
Director General de la Policía Ministerial.  
P r e s e n t e.

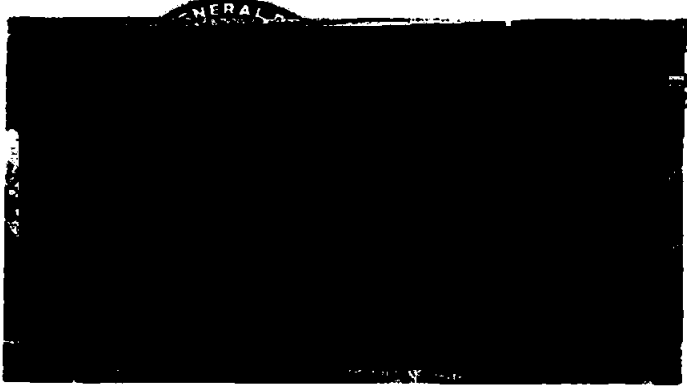
For medio del presente me permito enviar a esa Dirección General de la Policía Ministerial, a su digno cargo, las novedades ocurridas durante las últimas 24 horas en esta ciudad de Iguala Guerrero, comprendidas de las 09:00 hrs., del día 28, a las 09:00 hrs., del día 29 de septiembre del año en curso:

Derechos  
Servicio al Ciudadano

09:30 HRS.	EL FISCAL REGION NORTE POR INSTRUCCIONES DEL C. PROCURADOR SOLICITA SE PROPORCIONE SEGURIDAD AL TRASLADO DE 3 CUERPOS QUE SERAN TRASLADADOS POR EL SEMEFO, A CHILPANCINGO Y ACAPULCO.
10:30 HRS.	SE PASA EL REPORTE AL C. SUB-DIRECTOR DE LA PME. INFORMANDE QUE SE SOLICITARON ELEMENTOS DE LAS COORDINACIONES DE TELOLOAPAN 2, TAXCO 2, POR LO QUE SE REQUERIA PERSONAL PARA EL TRASLADO DE CHILPANCINGO A ACAPULCO.
10:57 HRS.	SE RECIBE LLAMADA DEL C. DIRECTOR DE PME, QUIEN RECOMIENDA SE UTILICEN DOS UNIDADES CON 5 ELEMENTOS CADA UNO INFORMANDE QUE ANTE LA FALTA DE PERSONAL YA SE HABIA ENVIADO SOLO UNA CON 7 ELEMENTOS.
11:13 HRS.	EL C. DIRECTOR DE PME, EMITE INSTRUCCIONES PARA IMPLEMENTAR RECORRIDOS POR LA CIUDAD DEBIENDO INFORMAR LAS INCIDENCIAS QUE SE SUSCITEN.
11:16 HRS.	EL PERSONAL COMISIONADO PARA ESCOLTAR, AL VEHICULO DEL SEMEFO REPORTA SALIDA HACIA LA CAPITAL DEL ESTADO.
11:16 HRS.	SE PASA EL REPORTE AL C. DIRECTOR DE LA PME, MANDANDO A BUZON, PASANDO EL REPORTE AL SUB-DIRECTOR OPERATIVO DE LA PME.
12:38 HRS.	PERSONAL DE ESCOLTA DE FERETROS Y SEMEFO. REPORTA SU ARRIBO EL PERSONAL DE ESTA COORDINACION A LAS INSTALACIONES DEL SEMEFO.
13:30 HRS.	ESTUDIANTES A BORDO DE DOS AUTOBUSES ESTRELLA DE ORO Y COSTA LINE, ESCOLTADOS POR PERSONAL DE LA S.S.P. ESTATAL Y FEDERAL SON LLEVADOS HACIA LA RADIO-FUSORA RCN, DE ESTA CIUDAD, DONDE REALIZARON UNA CONFERENCIA, CULMINANDO A LAS 15:00 HRS. SIN NINGUN INCIDENTE.
14:25 HRS.	ARRIBAN A ESTA COORDINACION REGIONAL, EL PERSONAL QUE ESCOLTO LA UNIDAD DEL SEMEFO, A LA CIUDAD DE CHILPANCINGO.
16:30 HRS.	SE DA CUMPLIMIENTO LA INSTRUCCIÓN DEL C. DIRECTOR GENERAL DE LA PME; COMISIONANDO AL [REDACTED] AGENTE DE LA PME, ADSCRITO A ESTE LUGAR, QUIEN AL MANDO DE CINCO ELEMENTOS, PARA IMPLEMENTAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA, POR LA CIUDAD, DEBIENDO REPORTAR TODA CLASE DE INCIDENCIAS DE QUE TENGA CONOCIMIENTO.
15:30 HRS.	ARRIBAN A LAS INSTALACIONES DE LA FISCALIA REGIONAL ZONA NORTE, LOS MISMOS ESTUDIANTES, ACOMPAÑADOS DEL LIC. [REDACTED] ENC. DE LA CODDEHUM DEL ESTADO, ESCOLTADOS POR PERSONAL DE LA S.S.P. ESTATAL.
16:00 HRS.	LA COMISION ANTES MENCIONADA, SOLICITAN AL FISCAL REGIONAL, SU AUTORIZACION PARA REALIZAR UNA REVISION EN EL AREA DE SEGURIDAD DE ESTA COORPORACION, UNA VEZ CULMINADA PASARON A RETIRARSE.
16:25 HRS.	ARRIBAN A ESTA COORDINACION CINCO ELEMENTOS DE LA COORDINACION REGIONAL ZONA-CENTRO, CON SEDE EN LA CIUDAD CAPITAL, AL MANDO D [REDACTED] QUIENES PORTAN LA INSTRUCCIÓN DE REFORZAR ESTA CIUDAD CON RECORRIDOS, DEBIENDO INFORMAR TODA CLASE DE INCIDENCIAS DE QUE TENGA CONOCIMIENTO.
17:10 HRS.	SALEN DE ESTA CIUDAD CON DESTINO A LA CIUDAD CAPITAL, LA COMISION DE ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DE LA CODDEHUM, ESCOLTADOS POR S.S.P. ESTATAL Y FEDERAL.



477



472

Culminando este día, sin que se registrara incidente alguno. Lo que hago de su conocimiento, para lo que determine a bien en ordenar.



C.C.P.-El Lic. [Redacted] -Secretario Particular de la Dirección General de la Policía Ministerial.  
C.C.P.-El Lic. [Redacted] Director Operativo de la Policía Ministerial.-Chilpancingo, Guerrero.  
C.C.P.-EL ARCHIVO.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Dirección General de Investigación  
Servicio de Identificación



DE LA REPÚBLICA  
DISTRIBUIDA EN  
EVIDENCIA  
DA  
INVESTIGACIÓN  
SERVICIOS





2014, Año de Océano Paz

**Dirección General de la Policía Ministerial** 472  
**Coordinación Regional - Zona Norte** 473

**Numero:** DGPN/CRZN/1794/2014.

**Expediente:** ADMINISTRATIVO.

**Asunto:** PARTE DE NOVEDADES.

Iguala de la Independencia, Guerrero, Septiembre 30 de 2014.

**Almte.** [Redacted]  
Director General de la Policía Ministerial.  
**P r e s e n t e.**

Por medio del presente me permito enviar a esa Dirección General de la Policía Ministerial, a su digno cargo, las novedades ocurridas durante las últimas 24 horas, en esta ciudad de Iguala Guerrero, comprendidas de las 09:00 hrs., del día 29, a las 09:00 hrs., del día 30 de septiembre del año en curso:

09:00 HRS. REPORTA SALIDA EL GRUPO DE BRAVOS EN APOYO A ESTA COORDINACION A CARGO DEL AGENTE DE LA PME. [Redacted] CON 5 MAS PARA DAR RECORRIDOS (PREVENTIVOS), POR DIFERENTES PARTES DE LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.
09:00 HRS. REPORTA SALIDA EL AGENTE DE LA PME. [Redacted] CON 5 MAS, PARA IMPLEMENTAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA, POR LA CIUDAD, DEBIENDO INFORMAR TODA CLASE DE INCIDENCIAS DE QUE TENGA CONOCIMIENTO.
11:40 HRS. APROXIMADAMENTE 150 ESTUDIANTES DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL (CREN), SE MANIFESTARON EN EL CENTRO DE LA CIUDAD CON PANFLETOS Y MANTAS CON CONSIGNAS EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD Y DEL GOBERNADOR DE ESTE ESTADO.
11:15 HRS. SE RECIBIO OFICIO DE INVESTIGACION: EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS DESAPARICION DE PERSONAS (DOLOSO), EN AGRAVIO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL ISIDRO BURGOS (AYOTZINAPA), CON SEDE EN LA CIUDAD DE TIXTLA, GUERRERO.
17:58 HRS. EN LA CARRETERA IGUALA - CHILPANCINGO ANTES DE LA GASOLINERA DE LA COMUNIDAD DE SANANA GRANDE, REPORTARON QUE SE ENCUENTRA UN VEHICULO TIPO VOLTEO TIRANDO TIERRA SOBRE LA CARRETERA, INVADIENDO AMBOS CARRILES.
18:55 HRS. EN LA CARRETERA IGUALA - CHILPANCINGO A LA ALTURA DEL RANCHO DEL CURA REPORTAN APROXIMADAMENTE A 200 PERSONAS LAS CUALES SE ESTAN MANIFESTANDO.
19:00 HRS. SALE EL COORDINADOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO DE ZONA NORTE CON EL FISCAL [Redacted] BATALLON DE INFANTERIA A ENTREGAR UN OFICIO DE COLABORACION: MID/SC/AA/03/0683/2014, CON NUMERO 7370, AVERIGUACION PREVIA MARCADA CON EL NUMERO AEBPNL/049/2014, INICIADA EN LA AGENCIA ESPECIAL DEL MINISTERIO PUBLICO DE PERSONAS NO LOCALIZADAS POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICION DE PERSONAS), EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCIA HERNANDEZ Y OTROS HECHOS OCURRIDOS EN ESTA CIUDAD EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014, ESPECIFICAMENTE DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL ISIDRO BURGOS (AYOTZINAPA), CON SEDE EN LA CIUDAD DE TIXTLA, GUERRERO, SOLICITANDO UNIDADES VEHICULARES DESIGNADOS Y ELEMENTOS A SU CARGO PARA QUE CONCENTRE EN LA FISCALIA REGIONAL ZONA NORTE EN PUNTO DE LAS 20:00 HRS. EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, PARA REALIZAR EL OPERATIVO CORRESPONDIENTE.
20:20 HRS. PASARON POR LA CARRETERA IGUALA - CHILPANCINGO CERCA DEL RANCHO DEL CURA 3 VEHICULOS: 1 CAMIONETA FORD, 1 NISSAN, 1 FORD PICKUP, A BORDO DE ESTAS UNAS 20 PERSONAS.
05:00 HRS. ASI MISMO ARRIBO A ESTA COORDINACION REGIONAL DE ZONA NORTE EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL EL C. ALM. [Redacted] (CON 15 AGENTES DE LA PME.)





**Dirección General de la Policía Ministerial**  
**Coordinación Regional - Zona Norte**

473 410

472

474



Unidad de Servicios  
de Investigación

Culminando este día, sin que se registrara incidente alguno. Lo que hago de su conocimiento para lo que determine a bien en ordenar.

ALZADO EL  
EN BÚSQUEDA  
DE LA ZONA  
O. N. O.

C.C.P.-E. [Redacted]  
C.C.P.-E. [Redacted]  
C.C.P.-E. ARCHIVO.

-Secretario Particular de la Dirección General de la Policía Ministerial.  
Director Operativo de la Policía Ministerial. Chilpancingo, Guerrero.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTROS





2014, Año de Océano Pacífico

**Dirección General de la Policía Ministerial  
Coordinación Regional - Zona Norte.**

474  
473  
475

**Numero:** DGPM/CRZN/1808/2014.

**Expediente:** ADMINISTRATIVO.

**A s u n t o:** PARTE DE NOVEDADES.

Iguala de la Independencia, Guerrero, Octubre 01 de 2014.

**Almte.** [Redacted]

Director General de la Policía Ministerial.  
P r e s e n t e.

Por medio del presente me permito enviar a esa Dirección General de la Policía Ministerial, a su digno cargo, las novedades ocurridas durante las últimas 24 horas, en esta ciudad de Iguala Guerrero, comprendidas de las 09:00 hrs., del día 01 de Octubre, a las 09:00 hrs. del día 02 de Octubre del año en curso:

09:00 HRS. SE TRASLADO EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE IGUALA, LICENCIADO [Redacted] CON SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA LAS CC. [Redacted] ASÍ COMO EL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, EL C. [Redacted], ASÍ COMO DE LAS CORPORACIONES SIGUIENTES: CORONEL DEL BATAILLÓN DE INFANTERÍA, [Redacted] DE [Redacted] CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, TENIENTE DE LA MARINA DEL BATAILLÓN DE INFANTERÍA, [Redacted], CON SEDE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO GUERRERO, COORDINADOR DE LAMPOLICIA ESTATAL, [Redacted] CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PREVENCIÓN POLICIAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, SUBINSPECTOR [Redacted] TITULAR DE ESTACION DE LA POLICIA FEDERAL DE ESTA CIUDAD, Y EL DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO EL C. [Redacted] CON SEDE EN LA CIUDA DE CHILPANCINGO, GUERRERO, ENCARGADO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE ESTA CIUDAD EL C. [Redacted] Y UN GRUPO DE DIEZ PADRES DE FAMILIA QUIENES MANIFESTARON SER PADRES DE ALGUNOS ALUMNOS DESAPARECIDOS DEL DIA DE LOS HECHOS, 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y AL FRENTE DE ESTAS PERSONAS EL C. [Redacted]
09:00 HRS. LA INSPECCION INICIA EN LA COLONIA JARDIN PUBLLO VIEJO LA CUAL SE UBICA AL LADO PONIENTE DEL CENTRO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, LA CUAL CORRE A CARGO POR ELEMENTOS DEL BATAILLON DE INFANTERIA, ELEMENTOS DE LA MARINA, POLICIA ESTATAL, POLICIA MINISTERIAL Y PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, SIN RESULTADOS POSITIVOS DE LA BUSQUEDA DE LOS ESTUDIANTES.
11:00 HRS. EN LA COLONIA JARDIN CAMPRESTE ALTAMIRA LA CUAL SE UBICA AL LADO PONIENTE DEL CENTRO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, LA CUAL CORRE A CARGO DE LA AUTORIDAD MINISTERIAL ACTUANTE Y SE DIVIDE POR GRUPOS QUE INCLUYEN ELEMENTOS DEL BATAILLON DE INFANTERIA, ELEMENTOS DE LA MARINA, POLICIA ESTATAL, POLICIA MINISTERIAL Y PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DE LA COMISION DE DERECHO HUMANOS, SIN RESULTADOS POSITIVOS DE LA BUSQUEDA.
12:40 HRS. EN EL FRACCIONAMIENTO LOS CHOCOLINES EL CUAL SE UBICA AL LADO PONIENTE DEL CENTRO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, LA CUAL CORRE A CARGO DE LA AUTORIDAD MINISTERIAL ACTUANTE Y SE DIVIDE POR GRUPOS QUE INCLUYEN ELEMENTOS DEL BATAILLON DE INFANTERIA, ELEMENTOS DE LA MARINA, POLICIA ESTATAL, POLICIA MINISTERIAL Y PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DE LA COMISION DE DERECHO HUMANOS, SIN RESULTADOS POSITIVOS DE LA BUSQUEDA.
14:00 HRS. EN LAS COLONIAS [Redacted] Y LA COLONIA [Redacted] EL CUAL SE UBICA AL LADO PONIENTE DEL CENTRO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, LA CUAL CORRE A CARGO DE LA AUTORIDAD MINISTERIAL ACTUANTE Y SE DIVIDE POR GRUPOS QUE INCLUYEN ELEMENTOS DEL BATAILLON DE INFANTERIA, ELEMENTOS DE LA MARINA, POLICIA ESTATAL, POLICIA MINISTERIAL Y PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DE LA COMISION DE DERECHO HUMANOS, SIN RESULTADOS POSITIVOS DE LA BUSQUEDA.
15:25 HRS. LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR EN TODOS Y CADA UNO DE LOS LUGARES CITADOS SE DIÓ POR TERMINADA EL DIA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. REGRESANDO A ESTA HORA CADA CORPORACION A SUS OFICINAS.





~~475~~  
**Dirección General de la Policía Ministerial**  
**Coordinación Regional - Zona Norte.**

~~474~~  
476

Culminando este día, sin que se registrara incidente alguno. Lo que hago de su conocimiento, para lo que determine a bien en ordenar.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Derechos Humanos  
Servicios al Ciudadano  
Investigación

ALZADA DEL  
EN BÚSQUEDA  
ADAS

C.C.P.-El Lic. [Redacted] Secretario Particular de la Dirección General de la Policía Ministerial.  
C.C.P.-El Lic. [Redacted] Inspector Operativo de la Policía Ministerial.-Chilpancingo, Guerrero.

C.C.P.-EL ARCHIVO.



2014, Año de Océanos Profundos

**Dirección General de la Policía Ministerial  
Coordinación Regional - Zona Norte.**

476 477

**Numero:** DGPM/CRZN/1807/2014.

**Expediente:** ADMINISTRATIVO.

**Asunto:** PARTE DE NOVEDADES.

Iguala de la Independencia, Guerrero, Septiembre 30 de 2014.

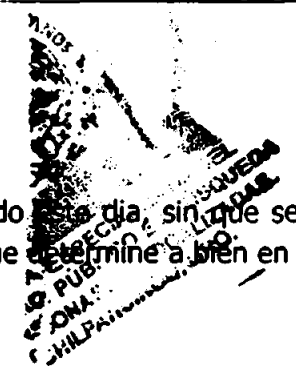
**Almte.** [Redacted]  
Director General de la Policía Ministerial.  
P r e s e n t e.

Por medio del presente me permito enviar a esa Dirección General de la Policía Ministerial, a su digno cargo, las novedades ocurridas durante las últimas 24 horas, en esta ciudad de Iguala Guerrero, comprendidas de las 09:00 hrs., del día 30 de Septiembre, a las 09:00 hrs., del día 01 de Octubre del año en curso:

10:00 HRS. SE TRASLADO EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, LICENCIADO [Redacted] CON SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA LAS CC [Redacted] ASI COMO EL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, EL C. [Redacted] EN COMPAÑIA DEL TITULAR DE ESTACION DE POLICIA PREVENTIVA, ASISTIDO OFICIAL [Redacted] POLICIA ESTATAL, AL MANDO NOE [Redacted] Y POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, AL MANDO [Redacted] TODOS DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN RECORRIDO DE OPERATIVO DE BUSQUEDA DE PERSONAS (ESTUDIANTES DE LA ESCUELA RURAL ISIDRO BURGOS) (AYOTZINAPA), QUE ESTAN DESAPARECIDOS DEL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, HASTA LOS PUNTOS SOLICITADOS: [Redacted]

12:00 HRS. AL REALIZAR EL RECORRIDO Y LAS DILIGENCIAS DE INSPECCIONES OCULARES EN LOS LUGARES ANTES MENCIONADOS Y NO ENCONTRAR A LAS PERSONAS BUSCADAS, POR LO CUAL NO HABIENDO OTRO DATO QUE RECARAR EL PERSONAL DE ACTUACIONES DIO POR TERMINADA LA DILIGENCIA. REGRESANDO CADA CORPORACION A SUS CENTROS DE TRABAJO.

Culminando este día sin que se registrara incidente alguno. Lo que hago de su conocimiento, para lo que determine a bien en ordenar.



C.C.P.-El Lic. [Redacted] Secretario Particular de la Dirección General de la Policía Ministerial.  
C.C.P.-El Lic. [Redacted] Jefe de Operativo de la Policía Ministerial.-Chilpancingo, Guerrero.

C.C.P.-EL ARCHIVO.



..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIDOS HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

477  
478

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO 7415, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED], AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN DILIGENCIAS, PRESENTANDO ANEXO EL ACTA ADMINISTRATIVA NUMERO HID/SC/03/0683/2014. .... CONSTE. ....

..... FE MINISTERIAL DE OFICIO Y ACTA ADMINISTRATIVA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NUMERO NÚMERO 7415, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, MEDIANTE EL

RAJ DE LA...  
Derechos H...  
Servicios a...  
Investigación

CUAL REMITEN DILIGENCIAS, DANDOSE FE QUE AL CALCE PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE Y UN SELLO; ASI MISMO SE DA FE QUE PRESENTA ANEXO EL ACTA ADMINISTRATIVA NUMERO HID/SC/AA/03/0683/2014 RELACIONADO CON LA AVERIGUACION PREVIA AEBPNL/0049/2014, DE FECHA DE INICIO VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS CONSTANCIA, FE DE OFICIO EN COPIAS EX ACUERDO, ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES, TRASLADO DE PERSONAL DE ACTUACIONES E INSPECCION OCULAR EN LAS DEPENDENCIAS SIGUIENTE 27/o Y 41/o BATALLÓN DE INFANTERIA, A LA COORDINACIÓN DE LA POLICIA ESTATAL, A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A LA POLICIA FEDERAL SECTOR CAMINOS Y LA COE-PGR; CONSTANCIA, FE MINISTERIAL DE DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE Y ANEXOS; ACUERDO MINISTERIAL; ACUERDO DE TRASLADO PARA REALIZAR DILIGENCIAS DE INSPECCIONES OCULARES; TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES E INSPECCION OCULAR EN LOS LUGARES EN LOS PUNTOS CONCIDOS [REDACTED]

CONSTANCIA, FE MINISTERIAL DE DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE; ACUERDO DE TRASLADO PARA REALIZAR UN RECORRIDO OPERATIVO Y LAS DILIGENCIAS DE INSPECCION OCULARES EN LAS COLONIAS JARDIN PUEBLO VIEJO, JARDIN CAMPESTRE ALTAMIRA, FRACCIONAMIENTO LOS CHOCOLINES, GENARO VAZQUEZ Y SOL AZTECA DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO; TARSLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES E INSPECCION OCILAR EN LAS COLONIAS JARDIN PUEBLO VIEJO, JARDIN CAMPESTRE ALTAMIRA, FRACCIONAMIENTO LOS CHOCOLINES, GENARO VAZQUEZ Y SOL AZTECA, TODAS DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO; CONSTANCIA, FE MINISTERIAL DE DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, CONSTANCIA, FE MINISTERIAL DE OFICIO;

ACUERDO DE REMISION [REDACTED] LAS DILIGENCIAS SE ENCUENTRAN DEBIDAM [REDACTED] IERON EN ELLAS, ENCONTRANDOSE CADA [REDACTED] UAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A [REDACTED] EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE [REDACTED] DAMOS FE. ....

..... SE CIERRA

[REDACTED]





FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HIDALGO.

~~477~~  
476  
479

ACTA ADVA. NÚM. HID/SC/03/0683/2014

OFICIO NÚM. 7415

ASUNTO: SE REMITEN DILIGENCIAS.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, (2) DOS  
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE  
"2014, Año de Octavio Paz"

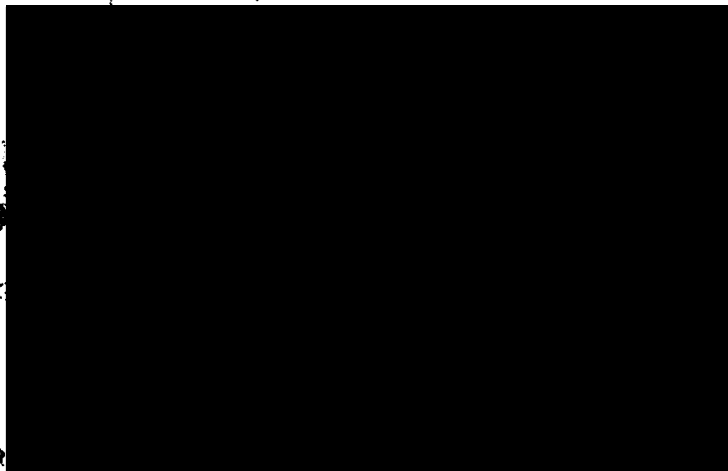
C. LIC. [REDACTED]  
AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.  
PRESENTE.

COMPUESTA DE 81 FOJAS ÚTILES, EN CUMPLIMIENTO

A MI ACUERDO DE ÉSTA FECHA DICTADO EN EL ACTA ADMINISTRATIVA CITADA AL  
RUBRO, RELACIONADA CON EL EXPEDIENTE NÚMERO AEBPNL/0049/2014, INICIADA  
EN ESA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE  
PERSONAS NO LOCALIZADAS, DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, EN  
CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS  
(DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE: ABEL GARCÍA  
HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJÁN DE LA CRUZ,  
ALEXANDER MORA VENANCIO, [REDACTED], ANTONIO  
SANTANA MAESTRO, [REDACTED], BENJAMÍN ASCENCIO  
BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL Y OTROS, DE HECHOS OCURRIDOS  
EN ÉSTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, EL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL  
AÑO EN CURSO, Y TODA VEZ QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO  
MEDIANTE SU OFICIO NÚMERO 3127/2014, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO  
EN CURSO, POR ÉSTE CONDUCTO REMITO A USTED, LAS ACTUACIONES QUE  
INTEGRAN LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA, PARA EFECTO DE QUE SEA  
AGREGADA AL EXPEDIENTE ANTES CITADO.

MEXICO  
K.A.M. DE LA R...  
Derechos  
y Servicios  
de Investigación

EL AGENTE  
(SECTOR



IGUALA GR

H. COLEGIO MILITAR (PRIVADA) ENTRE LA CHRYSLER Y LA VOLSKSWAGEN

~~178~~

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HIDALGO.

~~179~~

ACTA MINISTERIAL NÚM : HID/SC/AA/03/0683/2014  
RELACIONADA CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA:  
AEBPNL/0049/2014

480

INDICIADO : QUIEN RESULTE RESPONSABLE  
DELITO : DENUNCIA DE HECHOS  
DESAPARICION DE PERSONAS (DOLOSO)  
AGRAVIADO : ABEL GARCIA HERNANDEZ Y OTROS  
LUGAR DE LOS HECHOS: IGUALA, GUERRERO

--- EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA (28) VEINTIOCHO DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL), DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

HACE CONSTAR

--- QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO 3127/2014, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED], FISCAL REGIONAL ZONA NORTE CON SEDE EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO,

SUSCRITO POR LA LICENCIADA [REDACTED], AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, CON SEDE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA QUE SE

INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE CONTINUAR CON LA INTEGRACIÓN DE LA INDA GATORIA CITADA AL EPÍGRAFE, MISMA QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE

QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO 1.- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 2.- ABELARDO

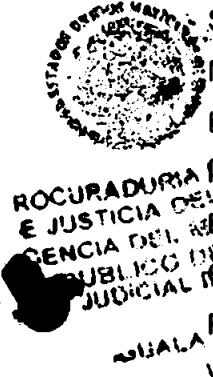
VAZQUEZ PERITEN, 3.- ADÁN ABRAHAM DE LA CRUZ, 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO, 5.- [REDACTED], 6.- ANTONIO SANTANA MAESTRO, 7.- [REDACTED]

[REDACTED], 8.- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 9.- CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL, 10. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 11.- CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 12.- CRISTHIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, 13.- CHRISTIAN TOMÁS COLON GARDINGA, 14.- [REDACTED], 15.- CUTBERTO

ORTÍZ RAMOS, 16.- [REDACTED] MORALES, 17.- DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 18.- [REDACTED], 19.- EMILIANO ALEN GASPARE

DE LA CRUZ, 20.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO.- 21.- FELIPE ARNULFO ROSAS, 22. GIOVANNI GALINDRES GUERRERO.- 23, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 24.- ISRAEL JACINTO LUGARDO, 25.- [REDACTED], 26.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, 27.- JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, 28.- [REDACTED]

[REDACTED], 29.- JORGE ALVAREZ NAVA, 30.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA.- 31.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 32.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 33.- JOSÉ ANGEL CAMPOS CANTOR, 34.- JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 35.- JOSÉ EDUARDO BAROLO TLATEMPA, 36.- JOSÉ LUIS LUNA TORRES,



37.- JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 38.- JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, 39.- [REDACTED], 40.- [REDACTED], 41. LEONEL CASTRO ABARCA, 42.- LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 43.- LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 44.- [REDACTED] - 45.- MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 46.- MARCIAL PABLO BARANDA, 47.- MARCO ANTONIO ANDRÉS SANTOS, 48.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 49. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], 50.- MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 51.- [REDACTED], 52.- MAURICIO ORTEGA VALERIO.- 53.- MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- 54.- MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 55.- [REDACTED], 56.- [REDACTED]

57.- SAÚL BRUNO GARCÍA, SUSCITADOS EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO EL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO SOLICITAR SU VALIOSA COLABORACIÓN, A EFECTO DE QUE INSTRUYA A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REGIÓN QUE USTED DIGNAMENTE REPRESENTA, PROCEDA A RECAPIAR LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS: 1.- INSTRUYA AL PERSONAL BAJO SU MANDO QUE CORRESPONDA, SE TRASLADE EN COMPAÑÍA DE UN REPRESENTANTE DE DERECHOS HUMANOS DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO DE PERITOS EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y PLANIMETRÍA FORENSE, A LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, LA POLICÍA ESTATAL Y AL [REDACTED] BATALLÓN DE INFANTERÍA DE IGUALA, GUERRERO, Y ASÍ COMO AL DIVERSO [REDACTED] BATALLÓN DE FUERZAS ESPECIALES, A EFECTO DE QUE PONGAN A LA VISTA EL CONTROL DE BITÁCORAS Y LOS LIBROS DE GOBIERNO Y/O RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SON INGRESADAS EN CALIDAD DE DETENIDAS, PUESTA A DISPOSICIÓN O CUALQUIER INFRACCIÓN AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, RESPECTO DE QUE SI EXISTEN REGISTROS DE LAS PERSONAS DE NOMBRES ANTES MENCIONADOS INGRESARON EN CALIDAD DE DETENIDOS A PARTIR DE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, 2.- ASÍ TAMBIÉN SE SOLICITE EL ACCESO AL AREA DESTINADA PARA SEPAROS, ASÍ COMO AL RESTO DE LAS INSTALACIONES DESTINADAS A OFICINAS, HABITACIONES Y BODEGAS, DE IGUAL FORMA SE AVOQUEN A LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS AGRAVIADOS ANTES MENCIONADOS Y VERIFIQUEN LA EXISTENCIA DE CÁMARAS DE VIDEOS Y DE SER NECESARIO SOLICITAR LOS VIDEOS DE LAS FECHAS 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y UNA VEZ QUE SE HAYAN PRACTICADO LAS DILIGENCIAS SEÑALADAS Y RECADADA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, DEBERÁ REMITIRLAS A ESTAS REPRESENTACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA A LA BREVEDAD POSIBLE; POR LO QUE EL SUSCRITO ORDENÓ EL INICIO DE LA PRESENTE INDAGATORIA COMO INDIRECTA QUE ES..... CONSTE.....

--- FE DE OFICIO EN COPIA FAX.- A CONTINUACIÓN EL PERSONAL DE ACTUACIONES DA FE DE TENER A LA VISTA EN COPIA FAX EL OFICIO NÚMERO EL OFICIO NÚMERO 3127/2014, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED], FISCAL REGIONAL ZONA NORTE CON SEDE EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SUSCRITO POR LA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, CON SEDE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA QUE SE INSTRUYA A

[REDACTED]

28/09/2014 11:00

QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE CONTINUAR CON LA INTEGRACIÓN DE LA INDAGATORIA CITADA AL EPÍGRAFE, MISMA QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO 1.- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 2.- ABELARDO VAZQUEZ PERITEN, 3.- ADÁN ABRAHAM DE LA CRUZ, 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO, 5. [REDACTED], 6.- ANTONIO SANTANA MAESTRO, 7.- [REDACTED], 8.- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 9.- CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL, 10, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 11.- CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 12.- CRISTHIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, 13.- CHRISTIAN TOMÁS COLON GARDINGA, 14.- [REDACTED], 15.- CUTBERTO ORTÍZ RAMOS, 16.- [REDACTED], 17.- DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 18.- [REDACTED], 19.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ. 20.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO.- 21.- FELIPE ARNULFO ROSAS, 22.- GIOVANNI GALINDRES GUERRERO.- 23, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ. 24.- ISRAEL ACINTO LUGARDO, 25.- [REDACTED], 26.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, 27.- JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, 28.- [REDACTED], 29.- JORGE ALVAREZ NAVA, 30.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA.- 31.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 32.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 33.- JOSÉ ANGEL CAMPOS CANTOR, 34.- JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZALEZ, 35.- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 36.- JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 37.- JOSÉ MANI GUERRERO DE LA CRUZ, 38.- JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, 39.- [REDACTED], 40.- [REDACTED], 41, LEONEL CASTRO ABARCA, 42.- LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 43.- LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 44.- [REDACTED], 45.- MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 46.- MARCIAL PABLO BARANDA, 47.- MARCO ANTONIO ANDRÉS SANTOS, 48.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 49. [REDACTED], 50.- MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 51.- [REDACTED], 52.- MAURICIO ORTEGA VALERIO.- 53.- MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- 54.- MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 55.- [REDACTED], 56.- [REDACTED], 57.- SAÚL BRUNO GARCÍA, SUSCITADOS EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO EL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TATORCE, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO SOLICITAR SU VALIOSA COLABORACIÓN, A EFECTO DE QUE INSTRUYA A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REGIÓN QUE USTED DIGNAMENTE REPRESENTA, PROCEDA A RECABAR LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS: 1.- INSTRUYA AL PERSONAL BAJO SU MANDO QUE CORRESPONDA, SE TRASLADÉ EN COMPAÑÍA DE UN REPRESENTANTE DE DERECHOS HUMANOS DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO DE PERITOS EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA, CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y PLANIMETRÍA FORENSE, A LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, LA POLICÍA ESTATAL Y AL [REDACTED] BATALLÓN DE INFANTERÍA DE IGUALA, GUERRERO, Y ASÍ COMO AL DIVERSO [REDACTED] BATALLÓN DE FUERZAS ESPECIALES, A EFECTO DE QUE PONGAN A LA VISTA EL CONTROL DE BITÁCORAS Y LOS LIBROS DE GOBIERNO Y/O RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SON INGRESADAS EN CALIDAD DE DETENIDAS, PUESTA A DISPOSICIÓN O CUALQUIER INFRACCIÓN AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, RESPECTO DE QUE SI EXISTEN REGISTROS DE LAS PERSONAS DE NOMBRES ANTES

PROCURADURÍA  
DE JUSTICIA  
GENERICIA DEL  
PÚBLICO DE IGUALA  
ESTADO GUERRERO

28/09/2014 11:00

402  
483

MENCIONADOS INGRESARON EN CALIDAD DE DETENIDOS A PARTIR DE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, 2- ASÍ TAMBIÉN SE SOLICITE EL ACCESO AL AREA DESTINADA PARA SEPAROS, ASÍ COMO AL RESTO DE LAS INSTALACIONES DESTINADAS A OFICINAS, HABITACIONES Y BODEGAS, DE IGUAL FORMA SE AVOQUEN A LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS AGRAVIADOS ANTES MENCIONADOS Y VERIFIQUEN LA EXISTENCIA DE CÁMARAS DE VIDEOS Y DE SER NECESARIO SOLICITAR LOS VIDEOS DE LAS FECHAS 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y UNA VEZ QUE SE HAYAN PRACTICADO LAS DILIGENCIAS SEÑALADAS Y RECABADA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, DEBERÁ REMITIRLAS A ESTAS REPRESENTACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA A LA BREVEDAD POSIBLE, CONSTANTE DE DOS HOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO, DÁNDOSE FE QUE AL CALCE DE LA SEGUNDA HOJA DEL MISMO APARECE UNA FIRMA ILEGIBLE DE QUIEN LO SUSCRIBE Y EL SELLO OFICIAL DE LA DEPENDENCIA MENCIONADA, AGREGÁNDOSE A LA PRESENTE INDAGATORIA PARA SUS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.----- DAMOS FE. ---

--- ACUERDO DE RADICACIÓN: VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 21 DE LA LEY FUNDAMENTAL, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 54, 56, 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL Y 1, 2, 10, FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE ESTADO, EL SUSCRITO:-----

----- A C U E R D A -----

--- PRIMERO: REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE SE LLEVA EN ÉSTA OFICINA BAJO EL NÚMERO HID/SC/AA/03/0683/2014, QUE ES EL QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDE, PRACTICÁNDOSE TANTAS Y CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS HASTA LOGRAR EL TOTAL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. ---

--- SEGUNDO: GÍRESE EL OFICIO A EL C. COORDINADOR REGIONAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, PARA QUE SE AVOQUEN A LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS.-----

--- TERCERO: GÍRESE OFICIO AL CORONEL DEL [REDACTED] BATALLÓN DE INFANTERÍA, AL COORDINADOR DE LA POLICÍA ESTATAL, AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A LA POLICÍA FEDERAL SECTOR CAMINOS Y LA COE-PGR, TODOS DE ÉSTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, CON LA FINALIDAD DE QUE INFORMEN POR ESCRITO A ESTA REPRESENTACIÓN DE LAS BITACORAS QUE ESTÁN BAJO SU CARGO LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y SI DETUVIERON PERSONAS, QUE PROPORCIONEN NÚMEROS DE ELLAS, ASÍ COMO NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE ESTAS PERSONAS Y LAS FALTAS O DELITOS QUE COMETIERON, Y SI SALIERON BAJO FIANZA O PAGARON SU MULTA DE ALGÚN ARRESTO ADMINISTRATIVO, Y A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN LO SOLICITADO. ---

----- C U M P L A S E -----

--- RAZÓN: SEGUIDAMENTE EL SUSCRITO HACE CONSTAR, QUE SE GIRÓ EL OFICIO NÚMERO 7338, 7341, 7342, 7343, 7344 Y 7345 DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----

----- C O N S T E -----

--- INCURSIÓN ACORDADA FUERA COMÚN, (SE) LEGALMENTE CON [REDACTED] PÚBLICO DEL [REDACTED] QUE ACTÚAN [REDACTED] N FE. ---

----- DAMOS FE. ---

EL AC [REDACTED]  
(SECT [REDACTED])



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

OFICIO NÚMERO: 3127/2014.

EXPEDIENTE: AEBPNL/0049/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN

Recibido 28/Sep/14 11:30 am

403 484

"2014. AÑO DE OCTAVO DAZ"

CHILPANCINGO, GRO. A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2014



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

LIC. [REDACTED] FISCAL REGIONAL ZONA NORTE CON SEDE EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA. GUERRERO. PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTES EN EL ESTADO; 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIÓNES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON LA INTEGRACIÓN DE LA INDAGATORIA CITADA EL EPIGRAFE, MISMA QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE 1. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 2. ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, 3. ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 4. ALEXANDER MORA VENANCIO, 5. [REDACTED], 6. ANTONIO SANTANA MAESTRO, 7. [REDACTED], 8. BENJAMÍN ASCENCIO BARRISTA, 9. CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, 10. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 11. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 12. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, 13. CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARDINGA, 14. [REDACTED], 15. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 16. [REDACTED], 17. DORTÁN GONZÁLEZ PARRAL, 18. [REDACTED], 19. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 20. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 21. FELIPE ARNULFO ROSAS, 22. GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, 23. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 24. ISRAEL JACINTO LUCARDO, 25. [REDACTED], 26. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, 27. [REDACTED], 28. JORGE ALVARO TRUJILLO GONZÁLEZ, 29. JORGE ALVAREZ NAVA, 30. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 31. JORGE ANTONIO TIZAPA REGIDENO, 32. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 33. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 34. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 35. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 36. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 37. JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 38. JULIO CESAR LÓPEZ PÉREZ, 39. [REDACTED], 40. [REDACTED], 41. LIONEL CASTRO ABARCA, 42. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 43. LUIS ÁNGEL FRANCISCO BRUCEA, 44. [REDACTED], 45. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 46. MARCIAL PABLO BARANDA, 47. MARCO ANTONIO ANDRÉS SANTOS, 48. MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, 49. [REDACTED], 50. MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 51. [REDACTED], 52. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 53. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 54. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 55. [REDACTED], 56. [REDACTED], 57. ZAUL BRUNO GARCÍA, SUSCITADOS EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, EL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO SOLICITAR SU VALIOSA COLABORACIÓN, A EFECTO DE QUE INSTRUYA A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REGIÓN QUE USTED DIGNAMENTE REPRESENTA, PROCEDAN A RECABAR LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS:

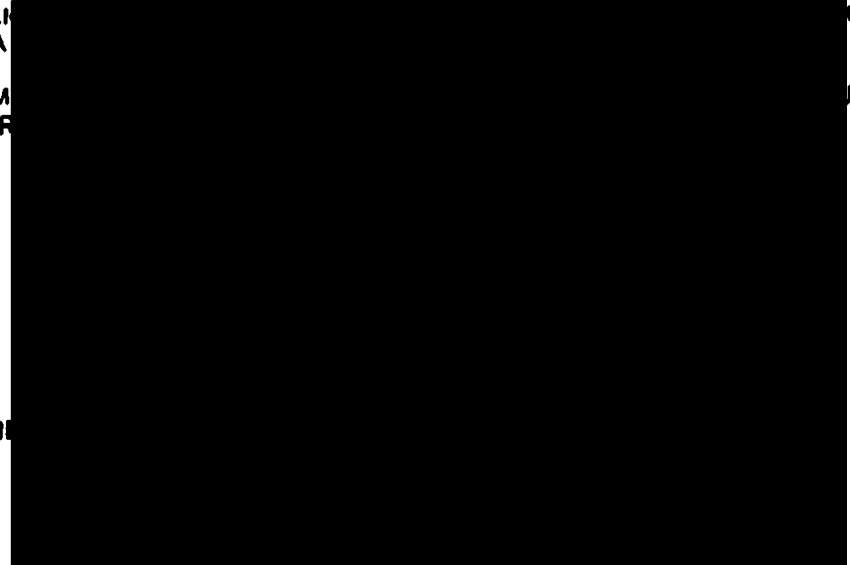
- 1. INSTRUYA AL PERSONAL BAJO SU MANDO QUE CORRESPONDA, SE TRASLADEN EN COMPañIA DE UN REPRESENTANTE DE DERECHOS HUMANOS DE ESA CIUDAD, ASÍ COMO DE PERITOS EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA, CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y PLANIMETRÍA FORENSE, A LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, LA POLICÍA ESTATAL, Y AL BATAILLÓN DE INFANTERÍA DE IGUALA, GUERRERO, ASÍ COMO AL BATAILLÓN DE FUERZAS ESPECIALES, A EFECTO DE QUE SE PONGA A LA VISTA CONTROL DE BITACORAS, Y/O LOS LIBROS DE CODICERNO, Y/O RELACION DE LAS PERSONAS QUE SON INGRESADAS EN CALIDAD DE DETENIDAS, PUESTAS A DISPOSICIÓN O CUALQUIER INFRACCIÓN AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, RESPECTO DE QUE SI EXISTEN REGISTROS DE LAS PERSONAS DE NOMBRES: 1. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 2. ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, 3. ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 4. ALEXANDER MORA

484  
485

VENANCIO, 6. ANTONIO SANTANA MAESTRO, 7. 8. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, 9. CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, 10. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 11. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 12. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, 13. CHRISTIAN TOMAS COLON GARDINGA, 14. 15. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 16. 17. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 18. 19. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 20. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 21. FELIPE ARNULFO ROSAS, 22. GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, 23. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 24. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 25. SÁNCHEZ, 26. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, 27. JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, 28. CRUZ MENDOZA, 29. JORGE ALVAREZ NAVA, 30. JORGE ANÍBAL PARRAL, 31. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 32. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 33. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 34. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 35. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 36. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 37. JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 38. JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, 39. 40. 41. LEONEL CASTRO ABARCA, 42. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, 43. LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, 44. 45. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 46. MARCIAL PABLO BARANDA, 47. MARCO ANTONIO ANDRÉS SANTOS, 48. MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, 49. 50. MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 51. 52. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 53. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 54. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 55. 56. 57. ZAUL BRUNO GARCÍA, INGRESARON EN CALIDAD DE DETENIDOS A PARTIR DE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

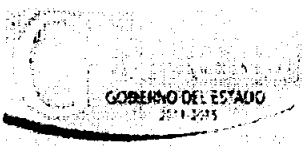
2. ASI TAMBIEN SE SOLICITE EL ACCESO AL AREA DESTINADA PARA REPAROS, ASI COMO AL RESTO DE LAS INSTALACIONES DESTINADAS A OFICINAS, HABITACIONES Y BODEGAS; DE IGUAL FORMA SE AVOQUEN A LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS AGRAVIADOS 1. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 2. ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, 3. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, 4. ALEXANDER MORA VENANCIO, 5. 6. ANTONIO SANTANA MAESTRO, 7. 8. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, 9. CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, 10. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 11. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 12. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, 13. CHRISTIAN TOMAS COLON GARDINGA, 14. 15. CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 16. 17. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 18. 19. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 20. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 21. FELIPE ARNULFO ROSAS, 22. GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, 23. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 24. ISRAEL JACINTO LUGARDO, 25. 26. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, 27. JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, 28. 29. JORGE ALVAREZ NAVA, 30. JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 31. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 32. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 33. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 34. JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 35. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 36. JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 37. JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 38. JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, 39. 40. 41. LEONEL CASTRO ABARCA, 42. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, 43. LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, 44. 45. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 46. MARCIAL PABLO BARANDA, 47. 48. MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, 49. 50. MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 51. 52. MAURICIO ORTEGA VALERIO, 53. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 54. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 55. 56. 57. ZAUL BRUNO GARCÍA, Y VERIFIQUEN LA EXISTENCIA DE CÁMARAS DE VIDEOS, Y DE SER NECESARIO SOLICITAR LOS VIDEOS DE LAS FECHAS 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

UNA VEZ QUE SE HAYAN PRACTICADAS LAS DILIGENCIAS SEÑALADAS Y RECABADA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, SE SOLICITA LA COOPERACIÓN DE LA FUERZA ESPECIALIZADA A LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS AGRAVIADOS SIN MÁS POR EL MOMENTO. AGRADECIDA LA COLABORACIÓN, ATENTAMENTE,



PUE

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.



MESA DE TRÁMITE NUM.: MESA 3  
AV. PREVIA NÚM.: HID/SC/AA/03/0683/2014  
OFICIO NÚM.: 7338  
ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACIÓN.

184  
485  
486

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, (28)  
VEINTIOCHO DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL  
DOS MIL CATORCE

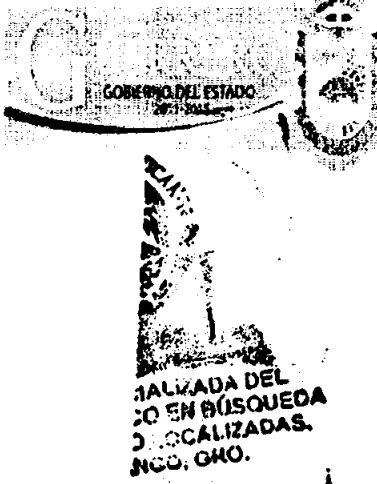
"2014, Año de Octavio Paz"

C. COORDINADOR DE ZONA DE LA P.I.M.  
IGUALA, GRO.  
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL 1, 4, 58, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, 11 FRACCIÓN X Y 23 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SÍRVASE DESIGNAR ELEMENTOS A SU MANDO, PARA QUE SE AVOQUEN A LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS DELICTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA INDAGATORIA INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS DESAPARICION DE PERSONAS (DOLOSO), EN AGRAVIO DE 1.- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 2.- ABELARDO VAZQUEZ PERITEN, 3.- ADÁN ABRAM DE LA CRUZ, 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO, 5.- [REDACTED] 6.- ANTONIO SANTANA MAESTRO, 7.- [REDACTED] 8.- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 9.- CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL, 10.- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 11.- CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 12.- CRISTHIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, 13.- CHRISTIAN TOMÁS COLON GARDINGA, 14.- [REDACTED] 15.- CUTBERTO ORTÍZ RAMOS, 16.- [REDACTED] 17.- DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 18.- [REDACTED] 19.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 20.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 21.- FELIPE ARNULFO ROSAS, 22.- GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, 23.- ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 24.- ISRAEL JACINTO LUGARDO, 25.- [REDACTED] 26.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, 27.- JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, 28.- [REDACTED] 29.- JORGE ALVAREZ NAVA, 30.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 31.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 32.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 33.- JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 34.- JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 35.- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 36.- JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 37.- JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 38.- JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, 39.- [REDACTED] 40.- [REDACTED] 41.- LEONEL CASTRO ABARCA, 42.- LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 43.- LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 44.- [REDACTED] 45.- MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 46.- MARCIAL PABLO BARANDA, 47.- [REDACTED] 48.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 49.- [REDACTED] 50.- MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 51.- [REDACTED] 52.- MAURICIO ORTEGA VALERIO, 53.- MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 54.- MIGUEL ÁNGEL [REDACTED] 56.- [REDACTED] 57.- [REDACTED]

PROCURADURÍA  
GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO  
AGENCIA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO  
DEL FUERO COMÚN  
DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE HIDALGO





PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

435

AV. PREVIA NÚM. HID/SC/AA/03/0683/2014

OFICIO NÚM. 7341

486  
487

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME Y COPIAS CERTIFICADAS  
(URGENTE)

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, (28)  
VEINTIOCHO DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS  
MIL CATORCE

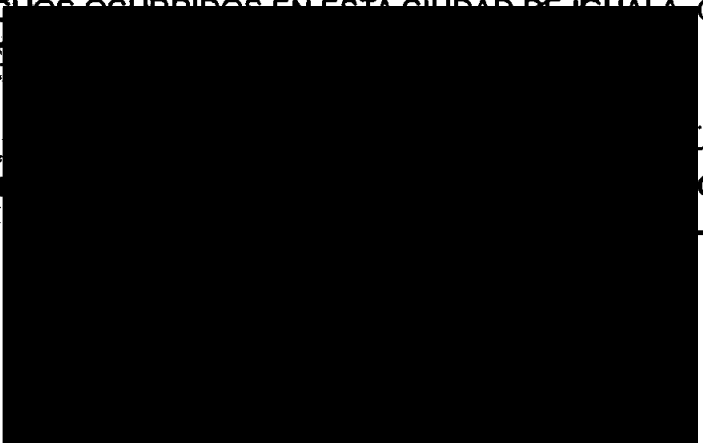
"2014, Año de Octavio Paz"

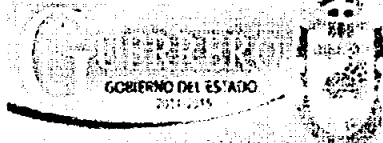
C. CORONEL DEL [REDACTED] BATALLON DE INFANTERIA  
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, DICTADO EN LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA AL RUBRO CITADO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 36, 54, 58, Y 63 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, SOLICITO A USTED QUE INFORME POR ESCRITO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LAS BITÁCORAS QUE ESTÁN BAJO SU CARGO LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y SI DETUVIERON PERSONAS, QUE PROPORCIONEN NÚMEROS DE ELLAS, ASÍ COMO NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE ESTAS PERSONAS Y LAS FALTAS O DELITOS QUE COMETIERON, Y SI SALIERON BAJO FIANZA O PAGARON SU MULTA DE ALGÚN ARRESTO ADMINISTRATIVO, TODA VEZ QUE EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL SE INICIÓ LA PRESENTE INDAGATORIA POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONAS), COMETIDO EN AGRAVIO DE 1.- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 2.- ABELARDO VAZQUEZ PERITEN, 3.- ADÁN ABRAHAM DE LA CRUZ, 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO, 5.- [REDACTED], 6.- ANTONIO SANTANA MAESTRO, 7.- [REDACTED], 8.- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 9.- CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL, 10.- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 11.- CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 12.- CRISTHIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, 13.- CHRISTIAN TOMÁS COLON GARDINGA, 14.- [REDACTED], 15.- CUTBERTO ORTÍZ RAMOS, 16.- [REDACTED], 17.- DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 18.- [REDACTED] SALGADO, 19.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 20.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 21.- FELIPE ARNULFO ROSAS, 22.- GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, 23.- ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 24.- ISRAEL JACINTO LUGARDO, 25.- [REDACTED], 26.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, 27.- JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, 28.- [REDACTED], 29.- JORGE ALVAREZ NAVA, 30.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 31.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 32.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 33.- JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 34.- JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 35.- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 36.- JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 37.- JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 38.- JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, 39.- [REDACTED] A, 40.- [REDACTED], 41.- LEONEL CASTRO ABARCA, 42.- LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 43.- LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 44.- [REDACTED], 45.- MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 46.- MARCIAL PABLO BARANDA, 47.- [REDACTED] S, 48.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 49.- [REDACTED] S, 50.- MARTÍN GETSEMAN Y SÁNCHEZ GARCÍA, 51.- [REDACTED], 52.- MAURICIO ORTEGA VALERIO, 53.- MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 54.- MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 55.- [REDACTED], 56.- [REDACTED], 57.- SAÚL BRUNO GARCÍA, Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE HECHOS OCURRIDOS EN ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO.

EL  
AGENCIA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO  
(SECTOR CENTRAL)  
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

UN  
O.





PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HIDALGO.

AV. PREVIA NÚM. HID/SC/AA/03/0683/2014

OFICIO NÚM. 7342

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME Y COPIAS CERTIFICADAS  
(URGENTE)

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, (28)  
VEINTIOCHO DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS  
MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"



ESPECIALIZADA DEL  
LIGO EN BÚSQUEDA

C. COORDINADOR DE LA POLICÍA ESTATAL  
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, DICTADO EN LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA AL RUBRO CITADO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 36, 54, 58, Y 63 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, SOLICITO A USTED QUE INFORME POR ESCRITO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LAS BITACORAS QUE ESTÁN BAJO SU CARGO LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y SI DETUVIERON PERSONAS, QUE PROPORCIONEN NÚMEROS DE ELLAS, ASÍ COMO NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE ESTAS PERSONAS Y LAS FALTAS O DELITOS QUE COMETIERON, Y SI SALIERON BAJO FIANZA O PAGARON SU MULTA DE ALGÚN ARRESTO ADMINISTRATIVO, TODA VEZ QUE EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL SE INICIÓ LA PRESENTE INDAGATORIA POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONAS), COMETIDO EN AGRAVIO DE 1.- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 2.- ABELARDO VAZQUEZ PERITEN, 3.- ADÁN ABRAHAM DE LA CRUZ, 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO, 5.- [REDACTED], 6.- ANTONIO SANTANA MAESTRO, 7.- [REDACTED], 8.- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 9.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, 10.- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 11.- CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 12.- CRISTHIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, 13.- CHRISTIAN TOMÁS COLON GARDINGA, 14.- [REDACTED] A, 15.- CUTBERTO ORTÍZ RAMOS, 16.- [REDACTED] MORALES, 17.- DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 18.- [REDACTED], 19.- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, 20.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 21.- FELIPE ARNULFO ROSAS, 22.- GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, 23.- ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 24.- ISRAEL JACINTO LUGARDO, 25.- [REDACTED], 26.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLAEMPA, 27.- JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, 28.- [REDACTED], 29.- JORGE ALVAREZ NAVA, 30.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 31.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 32.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 33.- JOSÉ ANGEL CAMPOS CANTOR, 34.- JOSÉ ANGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 35.- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLAEMPA, 36.- JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 37.- JOSHVA [REDACTED] RERO DE LA CRUZ, 38.- JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, 39.- [REDACTED], 40.- [REDACTED], 41.- LEONEL CASTRO ABARCA, 42.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, 43.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, 44.- [REDACTED], 45.- MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 46.- MARCIAL PABLO BARANDA, 47.- [REDACTED], 48.- MARCO [REDACTED], 49.- MARTÍN GETSEM [REDACTED], 50.- MAURICIO ORTEGA [REDACTED], 51.- MIGUEL ÁNGEL [REDACTED], 52.- [REDACTED] RTINEZ, 53.- [REDACTED], 54.- [REDACTED], 55.- [REDACTED], 56.- [REDACTED] O EN RESULTE RERO.

RESPONSABLE HECH

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
(SECTOR CENTRAL)  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

IGUALA GROC

H. COLE



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HIDALGO.

487

AV. PREVIA NÚM. HID/SC/AA/03/0683/2014

485  
488  
489

OFICIO NÚM. 7343

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME Y COPIAS CERTIFICADAS  
(URGENTE)

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, (28)  
VEINTIOCHO DÍAS(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS  
MIL CATORCE

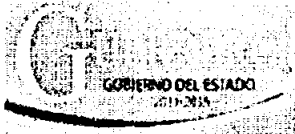
"2014, Año de Octavio Paz"



C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, DICTADO EN LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA AL RUBRO CITADO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 36, 54, 58, Y 63 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, SOLICITO A USTED QUE INFORME POR ESCRITO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LAS BITACORAS QUE ESTÁN BAJO SU CARGO LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y SI DETUVIERON PERSONAS, QUE PROPORCIONEN NÚMEROS DE ELLAS, ASÍ COMO NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE ESTAS PERSONAS Y LAS FALTAS O DELITOS QUE COMETIERON, Y SI SALIERON BAJO FIANZA O PAGARON SU MULTA DE ALGÚN ARRESTO ADMINISTRATIVO, TODA VEZ QUE EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL SE INICIÓ LA PRESENTE INDAGATORIA POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONAS), COMETIDO EN AGRAVIO DE 1.- ABÉL GARCÍA HERNÁNDEZ, 2.- ABELARDO VAZQUEZ PERITEN, 3.- ADÁN ABRAHAM DE LA CRUZ, 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO, 5.- [REDACTED], 6.- ANTONIO SANTANA MAESTRO, 7.- [REDACTED], 8.- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 9.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, 10.- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 11.- CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 12.- CRISTHIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, 13.- CHRISTIAN TOMÁS COLON GARDINGA, 14.- [REDACTED], 15.- CUTBERTO ORTÍZ RAMOS, 16.- [REDACTED], 17.- DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 18.- [REDACTED], 19.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 20.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 21.- FELIPE ARNULFO ROSAS, 22.- GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, 23.- ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 24.- ISRAEL JACINTO LUGARDO, 25.- [REDACTED], 26.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLAEMPA, 27.- JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, 28.- [REDACTED], 29.- JORGE ALVAREZ NAVA, 30.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 31.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 32.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 33.- JOSÉ ANGEL CAMPOS CANTOR, 34.- JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 35.- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLAEMPA, 36.- JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 37.- JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 38.- JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZINDO, 39.- [REDACTED], 40.- [REDACTED], 41.- LEONEL CASTRO ABARCA, 42.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, 43.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, 44.- [REDACTED], 45.- MAGDALENO RUBÉN LAURO VAREGAS, 46.- MARCIAL PABLO BARANDA, 47.- [REDACTED], 48.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 49.- [REDACTED], 50.- MARTÍN GETS, 51.- [REDACTED], 52.- MAURICIO ORTEGA, 53.- [REDACTED], 54.- MIGUEL ÁNGEL M, 55.- [REDACTED]

RESPONSABLE DE LA  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO  
(SECTOR CENTRAL)  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, (28)  
VEINTIOCHO DÍAS(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS  
MIL CATORCE



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
 (SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
 HIDALGO.

AV. PREVIA NÚM. HID/SC/AA/03/0683/2014

OFICIO NÚM. 7344

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME Y COPIAS CERTIFICADAS  
 (URGENTE)

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, (28)  
 VEINTIOCHO DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS  
 MIL CATORCE

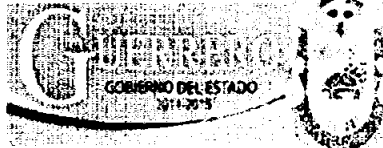
"2014, Año de Octavio Paz"

C. TITULAR DE LA ESTACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL  
 SECTOR CAMINOS  
 PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, DICTADO EN LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA AL RUBRO CITADO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 36, 54, 58, Y 63 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, SOLICITO A USTED QUE INFORME POR ESCRITO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LAS BITACORAS QUE ESTÁN BAJO SU CARGO LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y SI DETUVIERON PERSONAS, QUE PROPORCIONEN NÚMEROS DE ELLAS, ASÍ COMO NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE ESTAS PERSONAS Y LAS FALTAS O DELITOS QUE COMETIERON, Y SI SALIERON BAJO FIANZA O PAGARON SU MULTA DE ALGÚN ARRESTO ADMINISTRATIVO, TODA VEZ QUE EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL SE INICIÓ LA PRESENTE INDAGATORIA POR EL DELITO DE DENUNCIACIÓN DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONAS), COMETIDO EN AGRAVIO DE 1.- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 2.- ABELARDO VAZQUEZ PERITEN, 3.- ADÁN ABRAHAM DE LA CRUZ, 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO, 5.- [REDACTED], 6.- ANTONIO SANTANA MAESTRO, 7.- [REDACTED], 8.- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 9.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, 10. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 11.- CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 12.- CRISTHIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, 13.- CHRISTIAN TOMÁS COLON GARDINGA, 14. [REDACTED], 15.- CUTBERTO ORTÍZ RAMOS, 16.- [REDACTED], 17.- DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 18.- [REDACTED], 19.- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, 20.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO.- 21.- FELIPE ARNULFO ROSAS, 22.- GIOVANNI GALINDRES GUERRERO.- 23, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ. 24.- ISRAEL JACINTO LUGARDO, 25.- [REDACTED], 26.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, 27.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ, 28.- [REDACTED], 29.- JORGE ALVAREZ NAVA, 30.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA.- 31.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 32.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 33.- JOSÉ ANGEL CAMPOS CANTOR, 34.- JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 35.- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 36.- JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 37.- JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 38.- JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, 39.- [REDACTED] NAVA, 40.- [REDACTED], 41.- LEONEL CASTRO ABARCA, 42.- LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 43.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, 44.- [REDACTED], 45.- MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 46.- MARCIAL PABLO BARANDA, 47.- [REDACTED], 48.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 49.- [REDACTED], 50.- MARTIN GETSEN [REDACTED], 51.- MAURICIO ORTEGA [REDACTED], 52.- MIGUEL ÁNGEL MEN [REDACTED], 53.- [REDACTED], 54.- [REDACTED], 55.- [REDACTED], 56.- [REDACTED], 57.- [REDACTED], QUIEN RESULTE ERRERO

RESPONSABILIDAD  
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

H. CO



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HIDALGO.

AV. PREVIA NÚM. HID/SC/AA/03/0683/2014

OFICIO NÚM. 7345

ASUNTO SE SOLICITA INFORME Y COPIAS CERTIFICADAS  
(URGENTE)

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, (28)  
VEINTIOCHO DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS  
MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO  
FEDERAL Y DELITOS DIVERSOS  
PRESENTE:

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, DICTADO EN LA PRESENTE AGTA ADMINISTRATIVA AL RUBRO CITADO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 36, 54, 58, Y 63 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, SOLICITO A USTED QUE INFORME POR ESCRITO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LAS CITADORAS QUE ESTÁN BAJO SU CARGO, LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y SI DETUVIERON PERSONAS, QUE PROPORCIONEN NÚMEROS DE ELLAS, ASÍ COMO NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE ESTAS PERSONAS Y LAS FALTAS O DELITOS QUE COMETIERON, Y SI SALIERON BAJO FIANZA O PAGARON SU MULTA DE ALGÚN ARRESTO ADMINISTRATIVO, TODA VEZ QUE EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL SE INICIÓ LA PRESENTE INDAGATORIA POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONAS), COMETIDO EN AGRAVIO DE 1.- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 2.- ABELARDO VAZQUEZ PERITEN, 3.- ADÁN ABRAHAM DE LA CRUZ, 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO, 5.- [REDACTED], 6.- ANTONIO SANTANA MAESTRO, 7.- [REDACTED], 8.- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 9.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, 10.- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 11.- CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 12.- CRISTHIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, 13.- CHRISTIAN TOMÁS COLON GARDINGA, 14.- [REDACTED], 15.- CUTBERTO ORTÍZ RAMOS, 16.- [REDACTED], 17.- DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 18.- [REDACTED], 19.- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, 20.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 21.- FELIPE ARNULFO ROSAS, 22.- GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, 23.- ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 24.- ISRAEL JACINTO LUGARDO, 25.- [REDACTED], 26.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPA, 27.- JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, 28.- [REDACTED], 29.- JORGE ALVAREZ NAVA, 30.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 31.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 32.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 33.- JOSÉ ANGEL CAMPOS CANTOR, 34.- JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 35.- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TATEMPA, 36.- JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 37.- JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 38.- JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, 39.- [REDACTED], 40.- [REDACTED], 41.- LEONEL CASTRO ABARCA, 42.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, 43.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, 44.- [REDACTED], 45.- MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 46.- MARCIAL PABLO BARANDA, 47.- [REDACTED], 48.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 49.- [REDACTED], 50.- MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 51.- [REDACTED], 52.- MAURICIO ORTEGA VALERIO, 53.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, 54.- MIGUEL ÁNGEL MENDOZA, 55.- [REDACTED], 56.- [REDACTED], 57.- [REDACTED]. EN RESULTE RESPONSABLE, HECHO EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL)  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO

H. COL

490  
491  
492

--- EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DIA (28) VEINTIOCHO DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL), DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES -----VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA Y DESPRENDIÉNDOSE DE SU ANÁLISIS QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HA PRACTICADO LA INSPECCIÓN OCULAR EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN EL [REDACTED] BATALLON DE INFANTERIA Y COORDINACION DE LA POLICIA ESTATAL DE LA ZONA NORTE, LAS INSTALACIONES DE COE-PGR, INSTALACIONES DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL Y LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA FEDERAL SECTOR CAMINOS, TODOS DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, CON EL OBJETO DE VERIFICAR SI EN DICHAS INSTALACIONES EXISTEN O NO PERSONAS RECLUIDAS EN LAS AREAS ASIGNADAS COMO DE SEGURIDAD, O AREAS CARCELARIAS, INDISTINTAMENTE LA DENOMINACION QUE LE ASIGNEN Y EN VISTA DE QUE PARA SU DEBIDA INTEGRACION Y PERFECCIONAMIENTO ASÍ COMO PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS RESULTA NECESARIO PRACTICAR DICHAS DILIGENCIAS A EFECTOS DE RECABAR TODOS LOS INDICIOS Y VESTIGIOS QUE SE PUDIERAN APRECIAR EN ESE LUGAR DONDE ACONTECIERON, RELACIONADOS CON ESTOS, ASÍ TAMBIÉN RESULTA NECESARIO LA APORTACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECIALES, EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, A EFECTOS DE QUE SE EMITA EL RESPECTIVO DICTAMEN, EN CONSECUENCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PAÍS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUERRERO, 1, 13, 16, 19, 54, 58, 63, 105, 107, 108, 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, EL SUSCRITO:-----



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

ACUERDA:-----

PRIMERO :-----TRASLÁDESE Y CONSTITÚYASE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HASTA EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN EL [REDACTED] BATALLON DE INFANTERIA Y COORDINACION DE LA POLICIA ESTATAL DE LA ZONA NORTE, LAS INSTALACIONES DE COE-PGR, INSTALACIONES DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL Y LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA FEDERAL SECTOR CAMINOS, TODOS DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, CON EL OBJETO DE VERIFICAR SI EN DICHAS INSTALACIONES EXISTEN O NO PERSONAS RECLUIDAS EN LAS AREAS ASIGNADAS COMO DE SEGURIDAD, O AREA CARCELARIAS, INDISTINTAMENTE LA DENOMINACION QUE LE ASIGNEN, EN COMPAÑIA DEL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE

[REDACTED]

28/09/2014 11:20

491

CAMPO, FOTOGRAFÍA FORENSE, Y PRACTÍQUESE LA INSPECCIÓN OCULAR.-----

----- SEGUNDO: ----- GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES, SOLICITÁNDOLE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, PARA QUE ESTE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADE Y CONSTITUYA HASTA LOS LUGARES QUE SE SEÑALAN EN EL APARTADO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO Y UNA VEZ QUE TENGA A LA VISTA DICHS LUGARES; EMITA EL RESPECTIVO DICTAMEN. ....

492  
493

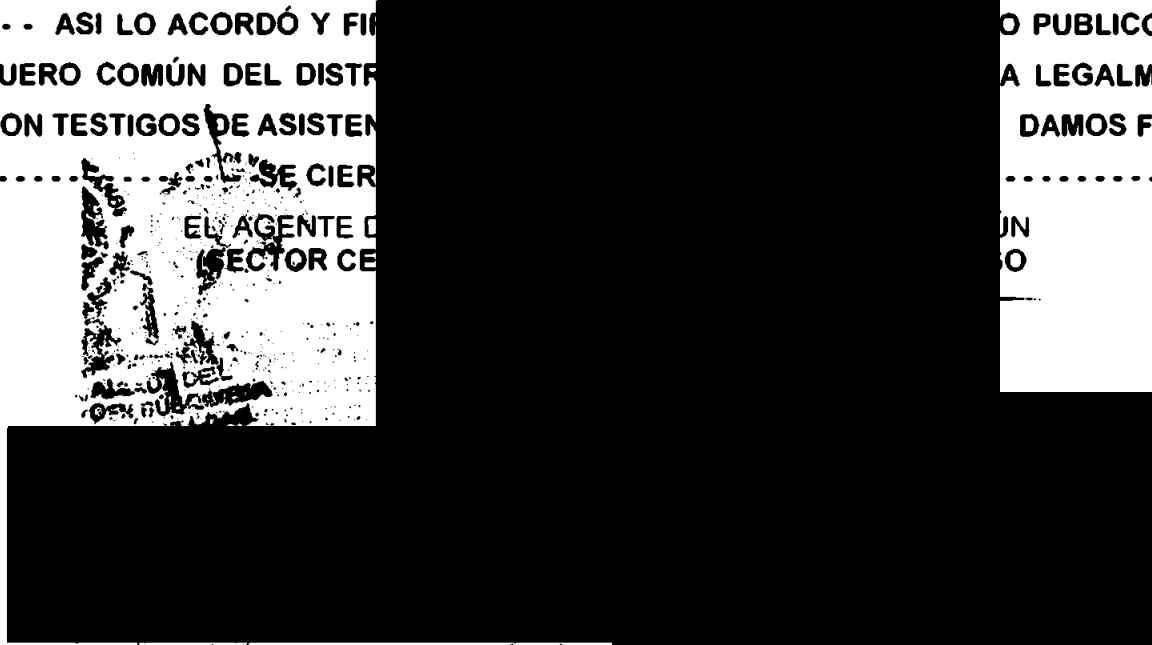
-----CÚMPLASE-----

--- RAZON -----SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO HACE CONSTAR QUE SE TRASLADA AL LUGAR QUE SE SEÑALA EN EL PRESENTE ACUERDO, Y SE GIRÓ EL OFICIO NUMERO: 7340, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE, -----CONSTE.---

--- ASI LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL AGENTE DE FISCALÍA PÚBLICA DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO FEDERAL, EN PRESENCIA LEGALMENTE CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, EN FECHA Y LUGAR ANTES MENCIONADOS. DAMOS FE. ---

-----SE CIERRE EL OFICIO-----

EL AGENTE DE FISCALÍA PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO FEDERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE LA REPÚBLICA  
PROCLAMADA EN EMERGENCIA  
DA  
INVESTIGACIÓN  
FISICA



28/09/2014 11:20



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
 (SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
 HIDALGO.

493  
494

AV. PREVIA NÚM. : HID/SC/AA/03/0683/2014

OFICIO NÚM. 7340

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN  
 MATERIA DE CRIMINALÍSTICA  
 DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA  
 FORENSE.



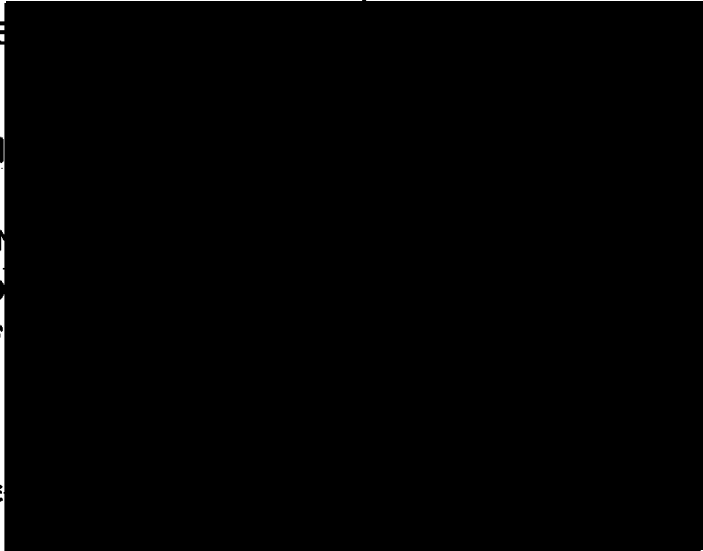
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, (28)  
 VEINTIOCHO DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL  
 DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C [REDACTED]  
 COORDINADOR DE PERICIALES IGUALA  
 H. COLEGIO MILITAR (PRIVADA) ENTRE LA NISSAN Y LA VOLSKSWAGEN  
 PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO CON ESTA FECHA  
 DICTADO EN LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO AL RUBRO CITADO, Y  
 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN  
 POLÍTICA DEL PAIS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO  
 DE GUERRERO; 1, 54, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CODIGO DE  
 PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 10 FRACCIÓN II Y  
 11 FRACCIONES II Y III, 26 FRACCION XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA  
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITO A USTED  
 DESIGNÉ PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y  
 FOTOGRAFIA FORENSE, A EFECTOS DE QUE ESTE EN COMPAÑIA DEL  
 PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADE Y CONSTITUYA HASTA LAS  
 INSTALACIONES QUE OCUPAN EL [REDACTED] BATALLON DE INFANTERIA Y  
 COORDINACION DE LA POLICIA ESTATAL DE LA ZONA NORTE, LAS  
 INSTALACIONES DE COE-PGR., INSTALACIONES DE LA POLICIA  
 PREVENTIVA MUNICIPAL Y LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA FEDERAL  
 SECTOR CAMINOS, TODOS DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO,  
 CON EL OBJETO DE VERIFICAR SI EN DICHAS INSTALACIONES EXISTEN O  
 NO PERSONAS RECLUIDAS EN LAS AREAS ASIGNADAS COMO DE  
 SEGURIDAD, O AREAS DE DENOMINACIÓN  
 QUE LE ASIGNEN Y [REDACTED] LUGAR, EMITA  
 EL RESPECTIVO DICTAMEN

EL AGEN  
 (SECTO



H. COLE



494  
495

--- EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA (28) VEINTIOCHO DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL), DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- **HACE CONSTAR** -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ----- **CONSTE.** ---

--- TRaslado de personal de actuaciones e inspección ocular en las dependencias siguientes.

----- BATALLÓN DE INFANTERÍA, A LA COORDINACIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL, A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A LA POLICÍA FEDERAL SECTOR CAMINOS Y LA COE-PGR:---

SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EN QUE SE ACTÚA, EL SUSCRITO AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, **HACE CONSTAR**, QUE SE TRASLADÓ Y CONSTITUYÓ LEGALMENTE EN DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE LAS

[REDACTED] ASÍ COMO DEL PERITO EN

DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE LICENCIADO

[REDACTED] HASTA LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL [REDACTED] BATALLÓN DE

[REDACTED] A, UBICADO EN PERIFÉRICO ORIENTE SIN NÚMERO, FRENTE A GALERÍAS

[REDACTED] OS, DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, ATENDIÉNDONOS EL

[REDACTED] DE INFANTERÍA [REDACTED] COMANDANTE REGIONAL DEL [REDACTED]

[REDACTED] INFANTERÍA [REDACTED] BATALLÓN DE INFANTERÍA, SEÑALANDO QUE EN LAS

[REDACTED] ONES QUE OCUPAN LOS BATALLONES NO CUENTAN CON ÁREAS DE

SEGURIDAD DE DETENIDOS, YA QUE AL MOMENTO DE QUE LLEGAN A DETENER A

INDIVIDUOS ÉSTOS SON CANALIZADOS DIRECTAMENTE A LAS DIFERENTES

DEPENDENCIAS A DONDE CORRESPONDAN, MANIFESTANDO QUE POR MOTIVOS DE

SEGURIDAD NACIONAL NO SE PUEDEN MOSTRAR TODAS LAS INSTALACIONES, PARA

DICHOS EFECTOS SE DEBERÁ DE DIRIGIR LA PETICIÓN A LA [REDACTED] ZONA MILITAR CON

SEDE EN CHILPANCINGO O A LA 9ª REGIÓN MILITAR CON SEDE EN ACAPULCO, PARA

QUE AUTORICEN LA INSPECCIÓN GENERAL, MANIFESTANDO ADEMÁS QUE EXISTE UN

ÁREA DE SANITARIO HABILITADO COMO ÁREA DE SEGURIDAD CON PUERTA DE

CELDA, DENTRO DE LA SALA DE GUARDIA Y PREVENCIÓN, DICHA ÁREA ES UTILIZADA

ÚNICAMENTE COMO DEPÓSITO DE ENERVANTES, LA CUAL SE ENCUENTRA CERRADA

CON CANDADO Y SELLADA CON ETIQUETAS DE PAPEL, DANDO ÚNICAMENTE LA

POSIBILIDAD DE OBSERVAR Y TOMAR IMÁGENES FOTOGRÁFICAS DEL LUGAR

REFERIDO, POR LO QUE SE PROCEDE A DESCRIBIR EL LUGAR, OBSERVÁNDOSE QUE

SE TRATA DE UNA CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO ARMADO PINTADO DE COLOR

VERDE Y BLANCO CON TECHO DE LOZA DE DOS AGUAS, EL CUAL MIDE EL LADO

OESTE VEINTITRÉS METROS, SIENDO ESTA SU FACHADA, POR SU LADO SUR DIEZ

METROS, POR EL LADO ESTE VEINTITRÉS METROS Y POR EL LADO NORTE, SE

OBSERVA SOBRE LA FACHADA UN ACCESO DE PUERTA DE ALUMINIO Y CRISTAL, AL

INGRESAR SE OBSERVA DOS HABITACIONES DENTRO DE LA PRIMERA SE ENCUENTRA

[REDACTED]

28/09/2014 12:00

PROCURADURÍA  
DE JUSTICIA  
FEDERAL  
DEL  
FUERO COMÚN  
DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE HIDALGO



495  
496

VARIAS LITERAS CON SUS RESPECTIVOS COLCHÓN, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ALINEADAS CON DIRECCIÓN HACIA EL NORTE SE ENCUENTRA LA SEGUNDA HABITACIÓN CONTANDO CON UN ACCESO DE PUERTA DE MADERA, AL INGRESAR SE OBSERVA VACÍO. DENTRO DE ESTA MISMA HABITACIÓN SE OBSERVA CON DIRECCIÓN AL ESTE UN ÁREA DE BAÑO, EL CUAL MIDE DOS METROS CON OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS DE LARGO POR UN METRO CON CINCUENTA CENTÍMETROS DE ANCHO POR SU LADO OESTE SE OBSERVA UN ACCESO CON UNA PUERTA DE REJA DE ESTRUCTURA DE HERRERÍA PINTADO DE COLOR NEGRO, OBSERVÁNDOSE QUE DICHA REJA SE ENCUENTRA CERRADA CON UN CANDADO Y TRES SELLOS DE PAPEL DE COLOR BLANCO PEGADOS EN LA PARTE SUPERIOR, EN LA PARTE MEDIA CUBRIENDO EL CANDADO Y EN LA PARTE BAJA, DICHS SELLOS CONTIENEN LA UNA LEYENDA CAMPO MILITAR NO 35-C, IGUALA, GRO. A 24 DE SEP. 2014. PROHIBIDO EL PASO ZONA RESTRINGIDA SOLO PERSONAL AUTORIZADO P. O. DEL COR. DE INF. CANTONAL EL MYR. DE INF. JEFE DE LA S.I.I.O.

[REDACTED]

[REDACTED] B- OBSERVÁNDOSE EN SU INTERIOR A TRAVÉS DE LA REJA MUEBLES DE [REDACTED] Y SOBRE ESTOS UNA CAJA DE CARTÓN CERRADA Y UNA CUBETA DE [REDACTED] DE COLOR BLANCO CON AZUL, POR LO QUE SE PROCEDE A DESCRIBIR Y A [REDACTED] ANTE MAGENES FOTOGRÁFICAS DIGITALES EL LUGAR DE INSPECCIÓN, ASÍ [REDACTED] LOS DEMAS INDICIOS RALACIONADOS Y CONTINUANDO CON LA MISMA [REDACTED] EL PERSONAL DE ACTUACIONES ENCOMPAÑIA DEL PERITO ANTES [REDACTED] DO Y SIENDO APROXIMADAMENTE LAS TRECE HORAS DEL DÍA [REDACTED] O DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ME CONSTITUÍ EN COMPAÑIA DEL [REDACTED] MENCION HASTA LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CUARTEL DE LA [REDACTED] IGIA ESTATAL, QUE SE ENCUENTRA EN CARRETERA IGUALA-TUXPAN KILÓMETRO [REDACTED] TRAMO CAMINO AL CEREZO, OBSERVÁNDOSE QUE SE TRATA DE UNA CAMINO DE [REDACTED] RACERIA QUE CORRE DE ESTE A OESTE Y VICEVERSA, ESPECÍFICAMENTE SE [REDACTED] ERVA HACIA EL SUR UN PREDIO [REDACTED]

TADA [REDACTED] E [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] TEL [REDACTED] E [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] N [REDACTED]  
STRA [REDACTED] MANIFESTÓ QUE EN [REDACTED]  
[REDACTED] O [REDACTED]  
[REDACTED] RT [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED]

196

[REDACTED]

CON EL

[REDACTED]

ERA

CONCRETO ARMADO

[REDACTED]

OS

E

[REDACTED]

RA

ST

CINA DEL DIRECTOR, Y BODEGA, S

TA

C

OR R

Y CONTINUANDO CON LA

PRESENCIA EL PERSONAL DE ACTUACIONES ENCOMPAÑIA DEL PERITO ANTES MENCIONADO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ME CONSTITUI CON EL PERITO ANTES MENCIONADO HASTA LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LAS OFICINAS DE LA POLICIA FEDERAL SECTOR CAMINOS, QUE SE ENCUENTRA EN CARRETERA FEDERAL MEXICO ACAPULCO KILOMETRO 121+300, COLONIA CENTRO, OBSERVÁNDOSE QUE SE

RATA DE

[REDACTED]

A QUIEN SE LE HIZO SABER EL MOTIVO DE

[REDACTED]

28/09/2014 12:00

ROCU  
E JU  
GEN  
PU  
NO J

NUESTRA PRESENCIA, [REDACTED] O [REDACTED]  
[REDACTED] Y [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] E [REDACTED]  
[REDACTED] L [REDACTED], CONTIGUAMENTE [REDACTED]

[REDACTED] SITA [REDACTED] E [REDACTED]  
DE ATE [REDACTED]  
[REDACTED]  
EL LADO [REDACTED] VA [REDACTED]  
SEGUIDAMENTE [REDACTED] D [REDACTED]  
ENCUENTRAN [REDACTED] Y [REDACTED], HACIA EL LADO SUR [REDACTED]

Y CON UNA [REDACTED]

QUE SE PROCEDE A DESCRIBIR Y [REDACTED] FIJAR MEDIANTE MAGENES  
CAS DIGITALES EL LUGAR DE INSPECCIÓN, Y CONTINUANDO CON LA  
GENCIA EL PERSONAL DE ACTUACIONES ENCOMPAÑIA DEL PERITO  
NCIONADO Y SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE  
E DEL AÑO EN CURSO, ME CONSTITUI EN COMPAÑIA DEL PERITO ANTES  
O HASTA LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA POLICIA PREVENTIVA  
DE ESTA CIUDAD, QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN [REDACTED]

ERO [REDACTED]  
[REDACTED] SE [REDACTED]  
[REDACTED] NT [REDACTED]  
[REDACTED] N [REDACTED]

SERVÁNDOSE [REDACTED] AL [REDACTED]  
NSTRUCCIÓN, TENIENDO SOBRE LA CALLE IZANCA [REDACTED]  
[REDACTED] EN LA PARTE SUPERIOR, SOBRE LA  
MA [REDACTED] M [REDACTED]  
RERO [REDACTED]  
[REDACTED] Y UNA DISTANCIA DE DIEZ METROS DE

[REDACTED] SIN  
DETENIDOS, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A CONTINUAR CON LA INSPECCIÓN, SE  
OBSERVA SOBRE LA PARTE SUPERIOR DE [REDACTED]

28/09/2014 12:00

497  
199

[REDACTED] ZAD [REDACTED]  
[REDACTED] LAS [REDACTED]  
[REDACTED] NS [REDACTED]  
[REDACTED] SE [REDACTED]  
[REDACTED] ER [REDACTED]

[REDACTED], EN LA SEGUNDA  
[REDACTED] N [REDACTED] LA LEYENDA [REDACTED]

OBSERVA [REDACTED] EL [REDACTED]  
MUJERES [REDACTED] N [REDACTED] SEGUNDO NIVEL DE LA MISMA

SEGUNDO CON [REDACTED] O [REDACTED]

[REDACTED] SEGUIDO [REDACTED]  
N [REDACTED]  
S [REDACTED]  
BA [REDACTED] DE CAPTURA,  
A [REDACTED] M [REDACTED]

[REDACTED] E [REDACTED] LA OFICINA DEL ÁREA  
TIVA, Y LA DIRECCIÓN DEL [REDACTED]

[REDACTED] NT [REDACTED]  
[REDACTED] DESCRIBIR Y A FIJAR MEDIANTE  
FOTOGRAFÍAS DIGITALES EL LUGAR DE INSPECCIÓN, Y CONTINUANDO  
LA MISMA DILIGENCIA EL PERSONAL DE ACTUACIONES EN COMPAÑÍA DEL  
YO ANTES MENCIONADO Y QUE SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA  
DIECHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ME CONSTITUI NUEVAMENTE [REDACTED]

PERITO [REDACTED]  
NAS [REDACTED]

[REDACTED] E [REDACTED]  
[REDACTED] A [REDACTED]

DIA [REDACTED] O DE  
NUESTRA PRESENCIA, MANIFESTANDO QUE EFECTIVAMENTE SE CUENTA CON ÁREA  
SEGURIDAD, PERO PARA TENER ACCESO A TODAS LAS INSTALACIONES ASÍ COMO  
A LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS SE COMUNICARÍA VÍA TELEFÓNICA CON EL AGENTE  
TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, AL CABO DE UNOS MINUTOS INFORMO  
QUE NO ERA POSIBLE ACCEDER POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ADEMÁS DE QUE  
PARA EFECTOS SE TENDRÍA QUE GIRAR OFICIO DE PETICIÓN Y QUE  
POSTERIORMENTE INFORMARÍA ÚNICAMENTE POR ESCRITO AL RESPECTO, POR LO  
QUE SE PROCEDIÓ A RETIRARNOS PARA SEGUIR CON LAS LABORES EN NUESTRA  
OFICINA Y E INFORMAR LA SITUACIÓN, DE TODO LO CUAL SE DA FE, POR LO QUE SE  
LE INSTRUYE A DICHO PERITO PARA QUE TOMÉ LOS DATOS PERTINENTES, ASÍ COMO

[REDACTED]

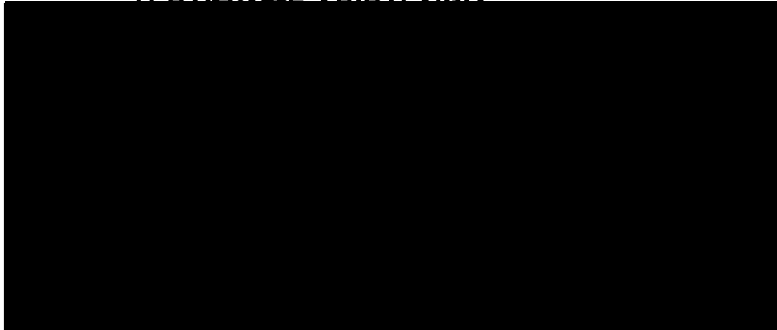
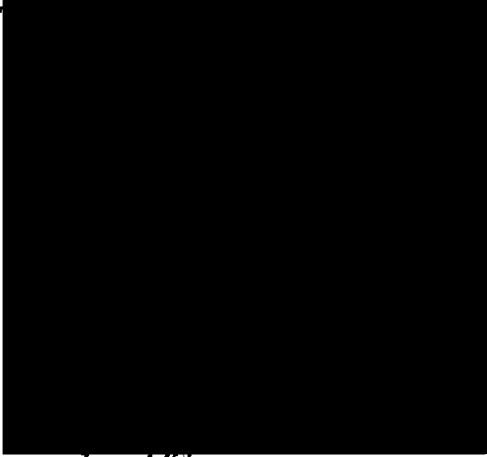
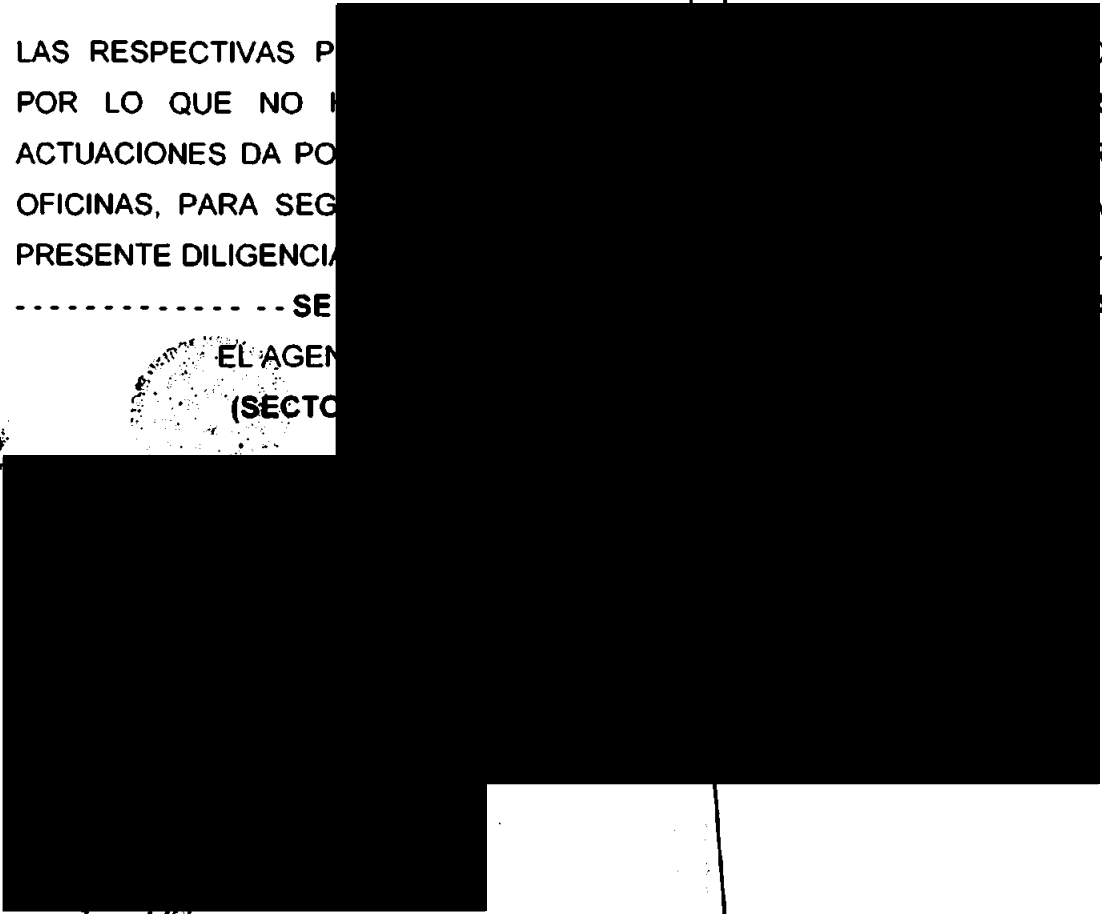
28/09/2014 12:00

~~498~~  
499  
500

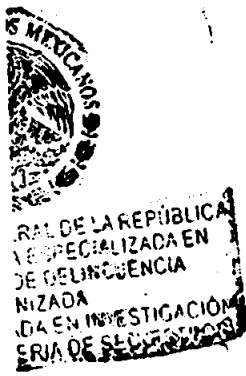
LAS RESPECTIVAS P  
POR LO QUE NO  
ACTUACIONES DA PO  
OFICINAS, PARA SEG  
PRESENTE DILIGENCIA

CCIONADOS,  
PERSONAL DE  
RESA A SUS  
ALCE DE LA  
-----  
AMOS FE.--

----- SE  
EL AGEN  
(SECTO



GRAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios  
Investigación



28/09/2014 12:00

100  
500  
501

--- EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL), DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE:-----

-----HACE CONSTAR:-----  
---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA:--- A CONTINUACIÓN Y EN LA MISMA FECHA EN QUE SE ACTÚA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR, QUE SE RECIBIÓ EN ORIGINAL Y SUS RESPECTIVAS COPIAS FOTOSTÁTICAS, COMPUESTO DE SEIS FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO EL DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO AL SUSCRITO LIC. [REDACTED] A [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, MEDIANTE NÚMERO 536/2014, POR EL LIC. [REDACTED] PERITO EN DICHA MATERIA ADSCRITO A LA COORDINACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA ZONA NORTE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ADJUNTO AL MISMO SE RECIBEN CUATRO CROQUIS ILUSTRATIVOS DE LOS LUGARES INSPECCIONADOS, ASÍ COMO CUARENTA Y CINCO IMÁGENES DIGITALES BLANCO Y NEGRO, LAS CUALES SE RELACIONAN CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN EN LA PRESENTE INDAGATORIA, DICTAMEN Y ANEXOS QUE SE ORDENAN AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES Y DE LOS CUALES SE DARÁ FE POR SEPARADO.-----

-----CONSTE.-----

--- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE Y ANEXOS:--- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EN QUE SE ACTÚA EL PERSONAL DE ACTUACIONES DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y SUS RESPECTIVAS COPIAS FOTOSTÁTICAS, COMPUESTO DE SEIS FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO, EL DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL LIC. [REDACTED] PERITO EN DICHA MATERIA ADSCRITO A LA COORDINACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA ZONA NORTE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MISMO QUE ENVÍA AL SUSCRITO LIC. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, MEDIANTE NÚMERO 536/2014, Y EL CUAL SE RELACIONA CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN EN LA PRESENTE INDAGATORIA, DÁNDOSE FE QUE AL CALCE DE LA FOJA SEIS SE APRECIA UNA FIRMA ILEGIBLE POR QUIEN LO SUSCRIBE, ASÍ COMO EL SELLO OFICIAL DE LA COORDINACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES, ANEXO AL MISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINALES Y SUS RESPECTIVAS COPIAS FOTOSTÁTICAS CUATRO CROQUIS ILUSTRATIVOS DE LOS LUGARES INSPECCIONADOS, ASÍ COMO CUARENTA Y CINCO IMÁGENES DIGITALES BLANCO Y NEGRO, LAS CUALES SE RELACIONAN CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN EN LA PRESENTE INDAGATORIA, DICTAMEN Y ANEXOS QUE SE ORDENAN AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES Y DE LOS CUALES SE DARÁ FE POR SEPARADO.-----

-----DAMOS FE.---  
--- DAMOS FE.-----

COORDINACIÓN GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

IGUALA GRO

IZADA  
IA EN INVESTIGACIÓN  
RIA DE SERENOS

29/09/2014 11:00

PROCURADURIA GENERAL

GUERRERO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.  
COORDINACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES ZONA NORTE.

500  
502

SECCIÓN: CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE  
NÚMERO: 536/2014  
AV. PREVIA: HID/SC/AA/03/0683/2014.

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN

IGUALA, GRO A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN,  
(SECCIÓN CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.  
PRESENTE

El que suscribe LIC. [REDACTED] O [REDACTED], PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, adscrito a la Coordinación Regional de Servicios Periciales de la zona Norte, dependiente de la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en atención a su oficio número 7308 de fecha 27 de septiembre del 2014, por lo que con fundamento en los artículos 107, 108 y 109 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE.**

Para el desarrollo del presente trabajo, el suscrito realizó la siguiente investigación metodológica.

**PROBLEMA PLANTEADO**

En cumplimiento a mi acuerdo con esta fecha dictado en la averiguación previa número al rubro citado, y con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política del País; 139 de la Constitución Política para el Estado de Guerrero; 1, 54, 58, 63, 107, 108 y 109 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado, 10 fracción II y 11 fracciones I, II y III, 26 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado; solicito a usted designe Perito en Materia de Criminalística de Campo y Fotografía Forense, a efectos de que este en compañía del personal de actuaciones se traslade y constituya hasta LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN EL [REDACTED] BATAILLON DE INFANTERIA Y COORDINACIÓN DE LA POLICIA ESTATAL DE LA ZONA NORTE, LAS INTALACIONES DE COE-PGR, INSTALACIONES DE LA POLICIA FEDERAL SECTOR CAMINOS, TODOS DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, con el objeto de verificar si en dichas instalaciones existen o no personas reclusas en las áreas asignadas como de seguridad, o área carcelarias, indistintamente la denominación que le asignen y una vez que tenga a la vista dicho lugar, emita el respectivo dictamen.

**METODO EMPLEADO**

- 1) Métodos: Inductivo - deductivo. A través de las técnicas de observación y fijación.
- 2) Principios de la criminalística: tales como:

**Probabilidad:** la reconstrucción de los fenómenos y de ciertos hechos que nos acerquen al conocimiento de la verdad, pueden ser con un bajo, mediano o alto grado de probabilidad o, simplemente, sin ninguna probabilidad

PROCURADURIA GENERAL  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARIA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DEL FUERO  
COMUN JUDICIAL DE HIDALGO

IGUALA



2  
501  
503

b) **Intercambio:** al consumarse el hecho y de acuerdo con las características de su mecanismo se origina un intercambio de indicios entre el autor, la víctima y el lugar de los hechos o, en su caso, entre el autor y el lugar de los hechos

c) **Correspondencia de características:** basado en un principio universal establecido criminalísticamente: "La acción dinámica de los agentes mecánicos, vulnerantes sobre determinados cuerpos dejan impresas sus características, reproduciendo la figura de su cara que impacta". Fenómeno que da la base científica para realizar estudios micro y macro comparativos de elementos-problema y elementos-testigos

d) **Reconstrucción:** el estudio de todos los elementos materiales de prueba asociados al hecho, darán las bases y los elementos para conocer el desarrollo de los fenómenos de un caso concreto y reconstruir el mecanismo del hecho o fenómeno, para acercarse a conocer la verdad del hecho investigado.



**Producción:** en la utilización de agentes mecánicos, químicos, físicos o biológicos para la comisión de los hechos presuntamente delictuosos, siempre se producen elementos materiales en gran variedad morfológica y estructural y representan elementos reestructuradores e identificadores

**Certeza:** las identificaciones cualitativas, cuantitativas y comparativas de la mayoría de los agentes materiales que se utilizan elementos que se producen en la comisión de hechos, se logran con la utilización de metodología, tecnología y procedimientos adecuados, que dan certeza de su existencia y de su procedencia.

g) **Uso:** en los hechos que se cometen o realizan siempre se utilizan agentes mecánicos, químicos, físicos o biológicos.

3) La técnica se define como el conjunto de procedimientos y recursos de los cuales se sirve una ciencia o arte. Algunos tratadistas definen a la técnica como el vehículo para recorrer el camino del método; en la elaboración del presente dictamen se utilizaron las siguientes técnicas:

- ❖ Descripción escrita.- Por medio de la escritura se realiza el registro y se narra de forma clara, específica, concreta y sencilla las características, ubicación y distribución del hecho o fenómeno analizado.
- ❖ Fijación fotográfica.- Consiste en ilustrar a través de imágenes la ubicación, situación y posición real de personas, objetos o cosas que se relacionen con el hecho o fenómeno que se investiga.
- ❖ Fijación en planimetría.- A través del dibujo o bosquejo, se puede establecer distancias y complementar la descripción del lugar de los hechos y de los indicios encontrados.

### TRABAJOS DE GABINETE

Elaboración de croquis ilustrativos sin escala de los lugares inspeccionados.

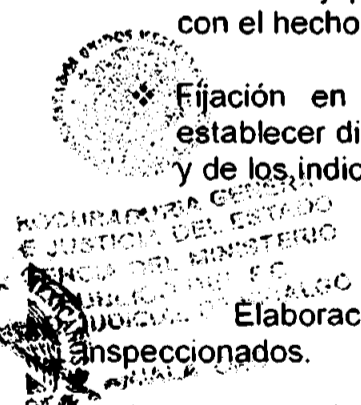
### UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS LUGARES INSPECCIONADOS

1.- Siendo las doce horas del día veintiocho de septiembre del año en curso, me constituí en compañía del personal actuante hasta las instalaciones que ocupa el

[Redacted text block]

[Redacted text block] de seguridad de detenidos, ya que al momento de que llegan a detener a individuos estos son [Redacted text block]

[Redacted text block] no se pueden mostrar todas las



DE LA REPUBLICA  
PECIARIA EN  
EL INCURSIA  
DA  
NIN  
DE

[REDACTED]

de la facilidad de observar y tomar imágenes  
fotográficas del lugar referido, por lo que se procede a describir el lugar,  
observándose que se trata de

[REDACTED]

vario,  
del año,  
meo con  
acceso con una  
observándose  
de

"CAMB"  
[REDACTED]

2.- Seguidamente siendo las trece horas del día veintiocho de  
septiembre del año en curso, me constituí en compañía del personal actuante  
hasta las instalaciones que ocupa

[REDACTED]

al ingresar me entreviste con el C.  
[REDACTED]

o, observándose un área que mide  
[REDACTED]

seguidamente hacia el sur se observa  
[REDACTED]

por el lado norte de la misma  
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] se observa otra leyenda  
[REDACTED] un [REDACTED]  
[REDACTED] na e  
[REDACTED] e  
[REDACTED] por lo que se procede a describir y a fijar mediante magenes fotogrficas digitales el lugar de inspecci3n.

3.- Seguidamente siendo las catorce horas del da veintiocho de septiembre del ao en curso, me constitu en compaa del personal actuante hasta las instalaciones [REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED] c  
[REDACTED] de  
[REDACTED] m  
[REDACTED] se  
[REDACTED] con un acceso de puerta

[REDACTED] s  
[REDACTED] m  
[REDACTED] a  
[REDACTED] por lo que se procedi3 hacer la inspecci3n, observandose primeramente [REDACTED]

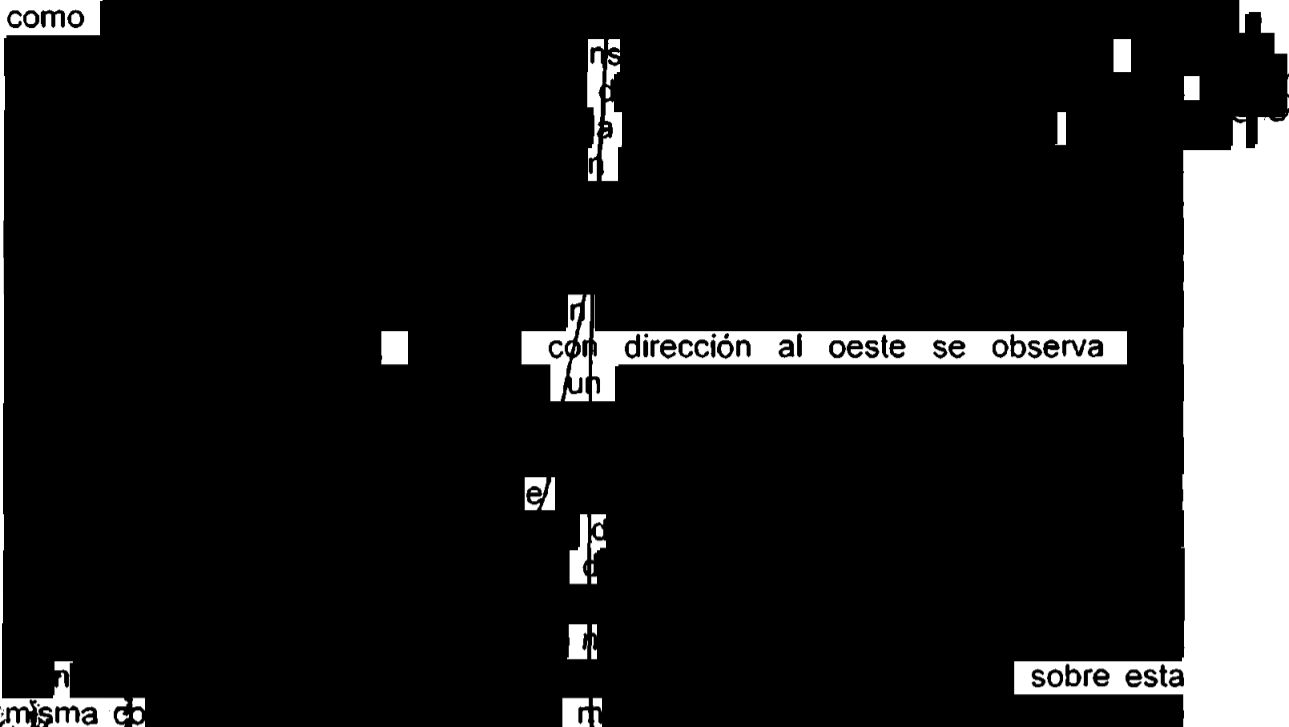
[REDACTED] observa un [REDACTED]  
[REDACTED] , seguido la oficina [REDACTED]  
[REDACTED] por lo que se procede a describir y a fijar mediante magenes fotogrficas digitales el lugar de inspecci3n.

4.- Seguidamente siendo las quince horas del da veintiocho de septiembre del ao en curso, [REDACTED]

[REDACTED] la primera calle identificada [REDACTED]  
[REDACTED] a  
[REDACTED] qu  
[REDACTED] de  
[REDACTED] e  
[REDACTED] nivel de este [REDACTED]  
[REDACTED] a cual es utilizada

SECRETARA DE JUSTICIA  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FEDERAL  
SECRETARA DE JUSTICIA FEDERAL  
SECRETARA DE JUSTICIA FEDERAL  
SECRETARA DE JUSTICIA FEDERAL

como



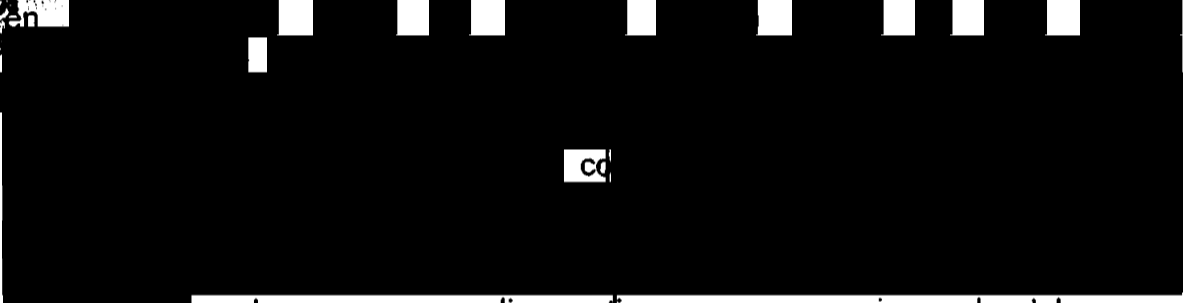
con dirección al oeste se observa

sobre esta

misma co  
que se procede a describir y a fijar mediante magenes fotograficas digitales el lugar de inspección.

5.- Seguidamente siendo las quince horas del dia veintiocho de septiembre del año en curso, me constituí en compañía del personal actuante hasta las instalaciones que ocupa las oficinas de la PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y CENTRO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS, ubicadas

SE  
CO  
NO  
INGO.  
GENERAL DE  
da Dere



por lo que se procedio a retirarnos para seguir con las labores en nuestra oficina y e informar la situación.

**CONSIDERACIONES TÉCNICAS**

- 1. Para la fijación de las imágenes fotograficas se utilizó: cámara fotografica digital **SONY DSLR Réflex - α200** de 10.2 megapíxeles con lente **SONY** de 3.5-5.6 / 18-7 dioptrías.
- 2. Para la orientación de los puntos cardinales se utilizó brújula de la marca Coleman.
- 3. Para la medición se utilizó flexómetro.
- 4. Se anexan al presente dictamen álbum de fotografias digitales impresas.

Por lo anteriormente expuesto que es el resultado del estudio técnico - parcial llevado a efecto, me permito emitir las siguientes:

**CONCLUSIONES**

**PRIMERA.-**





**PLANIMETRIA 1**  
**CROQUIS SIMPLE SIN ESCALA**  
**27 BATALLON DE INFANTERIA**

~~506~~  
508



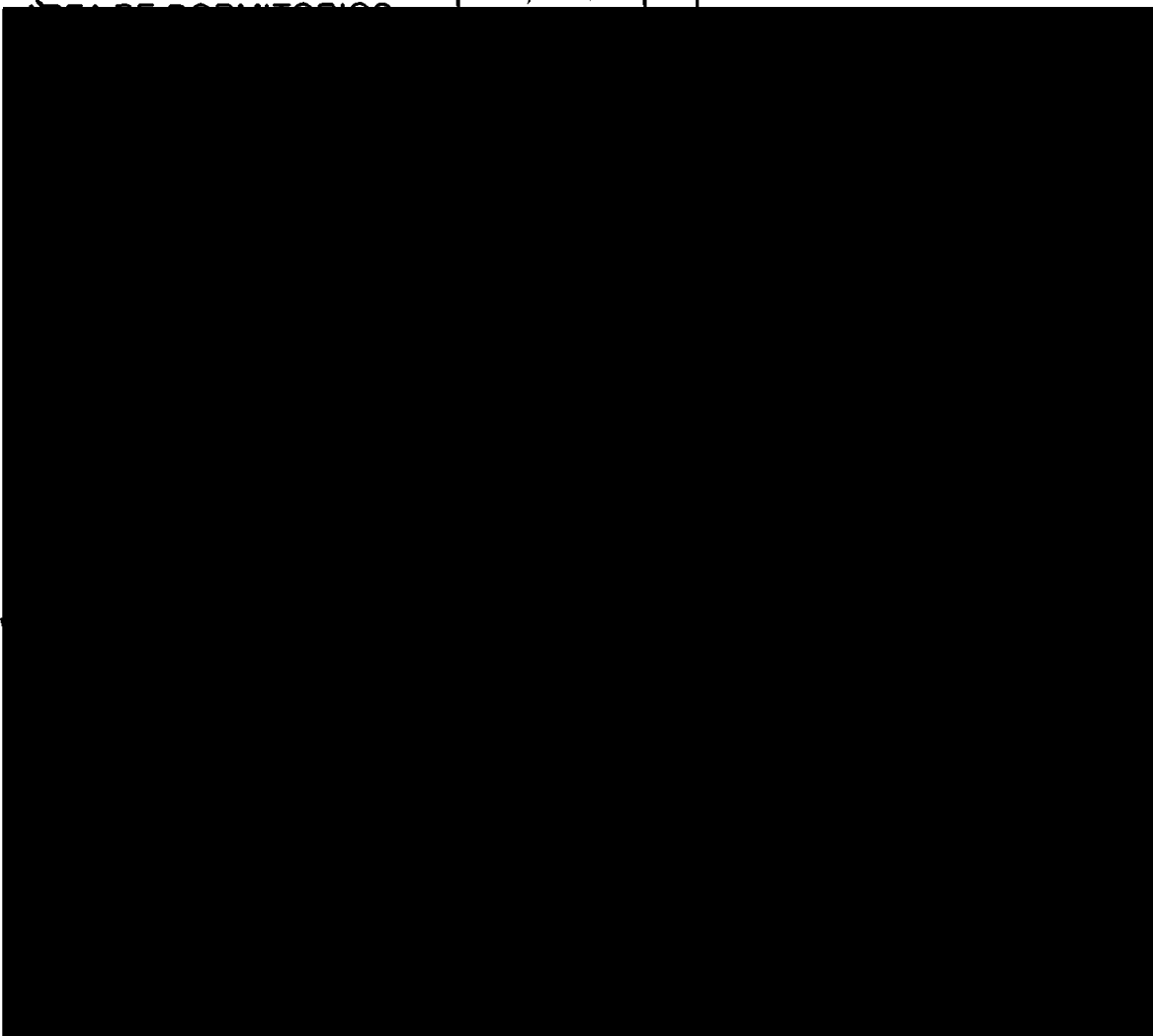
LA REPUBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERVA  
D. F.  
LA REPUBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERVA  
D. F.  
LA REPUBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERVA  
D. F.

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERVA  
D. F.  
LA REPUBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERVA  
D. F.  
LA REPUBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERVA  
D. F.



IGUALA GRO

DEPOSITO DE ENERVANTES



**PLANIMETRIA 2**  
**CROQUIS SIMPLE SIN ESCALA**  
**CUARTEL REGIONAL DE LA POLICIA DEL ESTADO**

~~509~~  
509

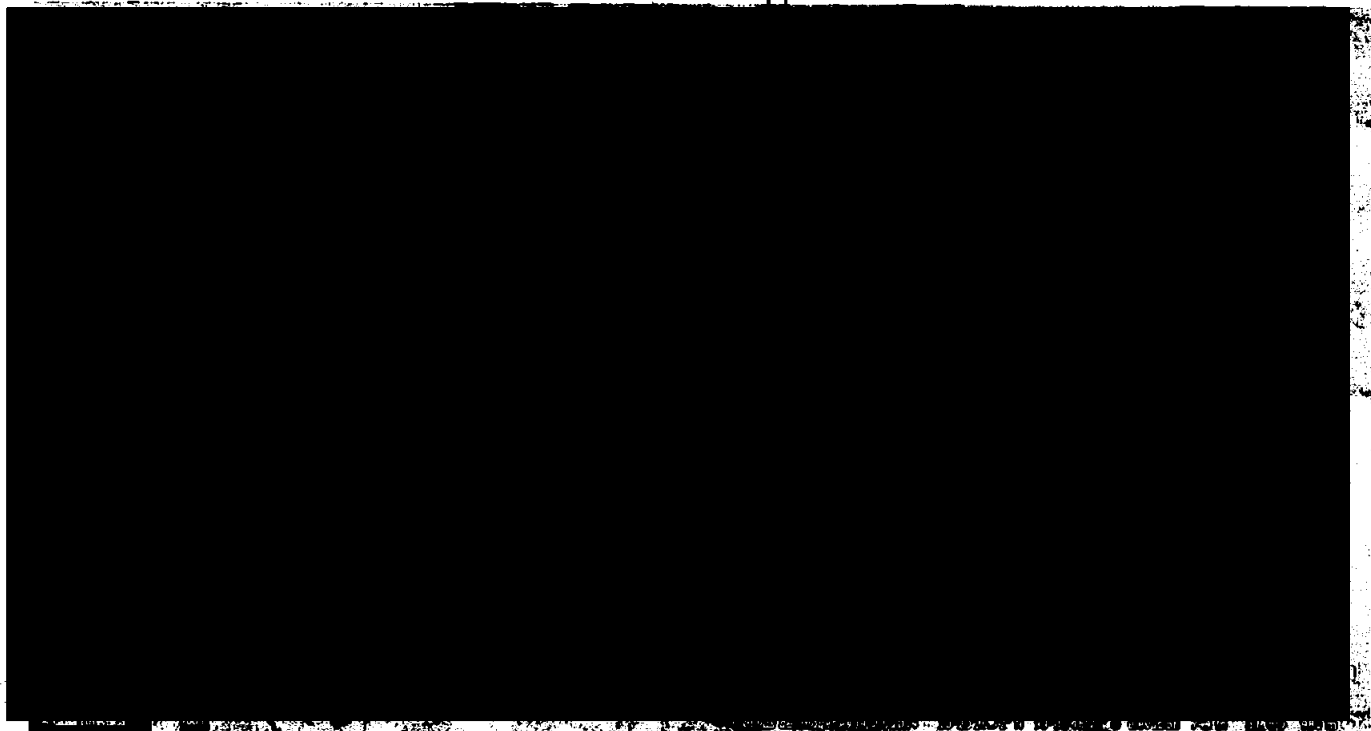


CARR. IGUALA-TUXPAN KM 1.5 CAMINO AL CERERESO

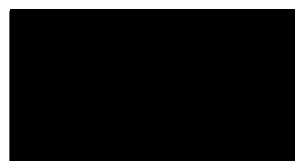
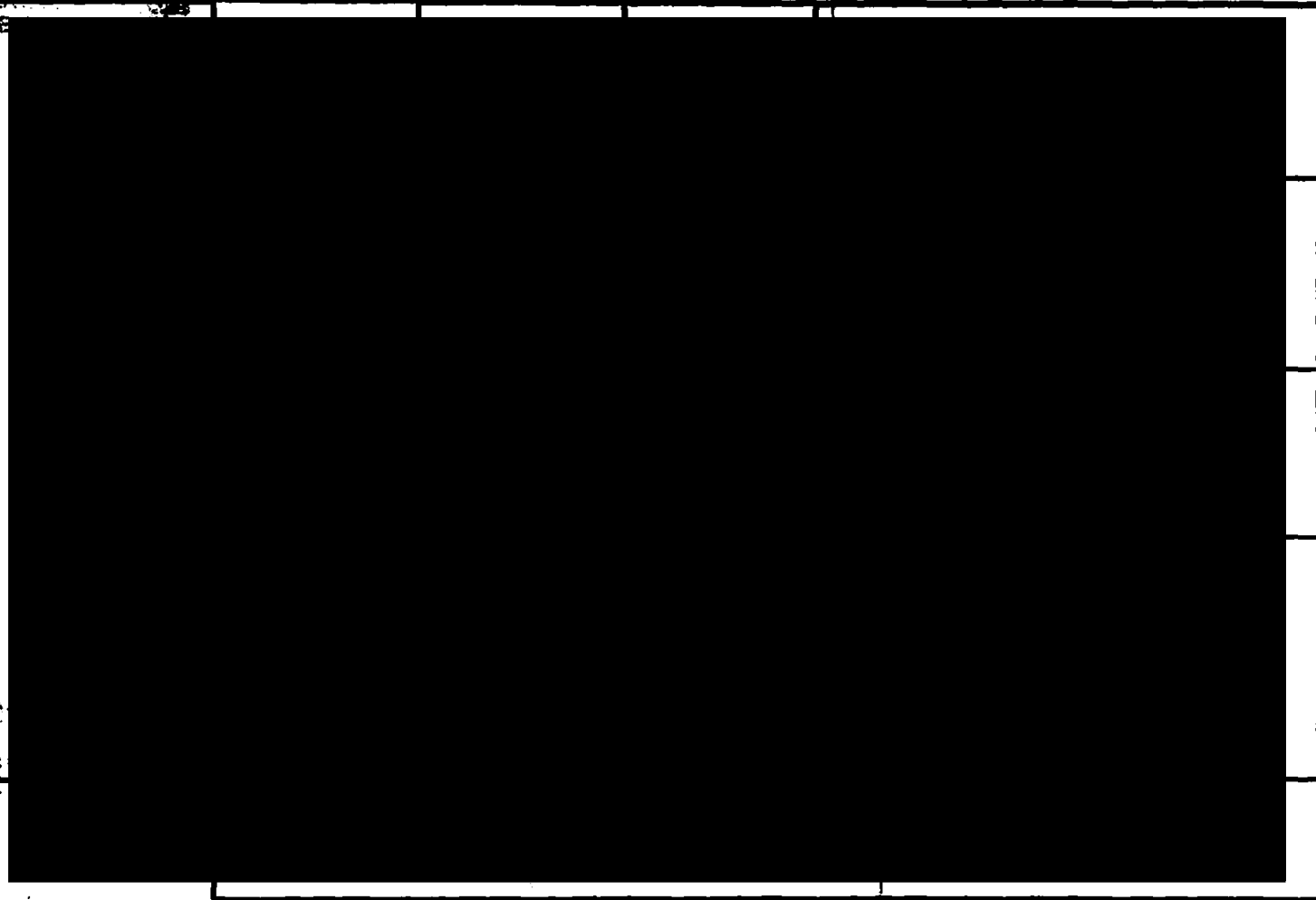


**PLANIMETRIA 3**  
**CROQUIS SIMPLE SIN ESCALA**  
**OFICINA DE LA POLICIA FEDERAL SECTOR CAMINOS**

~~508~~  
510



XOC  
LOG DE



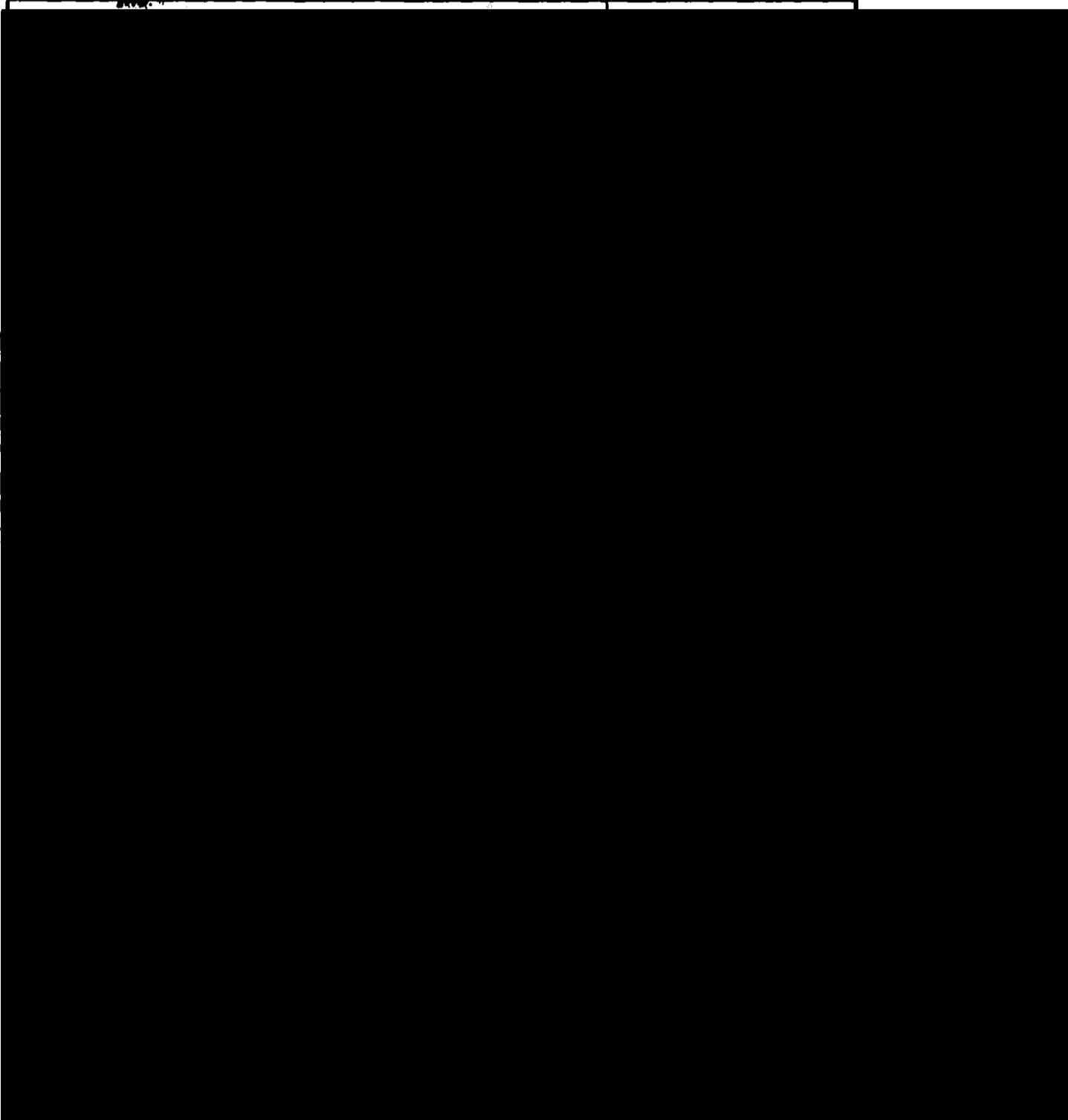
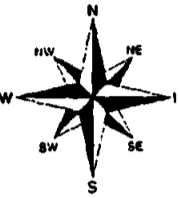
ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



**PLANIMETRIA 4**  
**CROQUIS SIMPLE SIN ESCALA**  
**INSTALACIONES DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL**

509  
511



LOG SEPT  
DE 12

4

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



~~507~~  
513  
~~511~~

IMAGEN 04.-



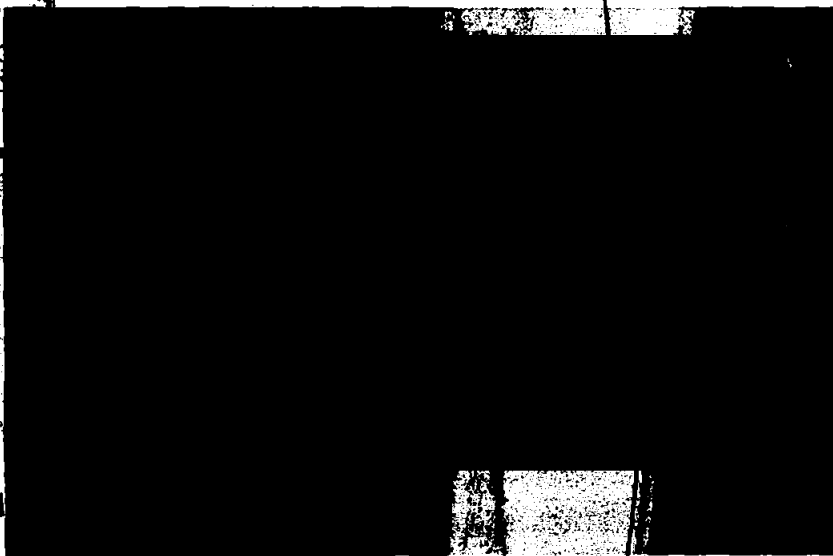
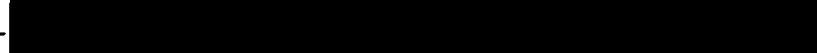
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DE ASISTENCIA LEGAL  
LOS ANGELES, CALIFORNIA

IMAGEN 05.-



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DE ASISTENCIA LEGAL  
LOS ANGELES, CALIFORNIA

IMAGEN 06.-



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DE ASISTENCIA LEGAL  
LOS ANGELES, CALIFORNIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DE ASISTENCIA LEGAL  
LOS ANGELES, CALIFORNIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DE ASISTENCIA LEGAL  
LOS ANGELES, CALIFORNIA

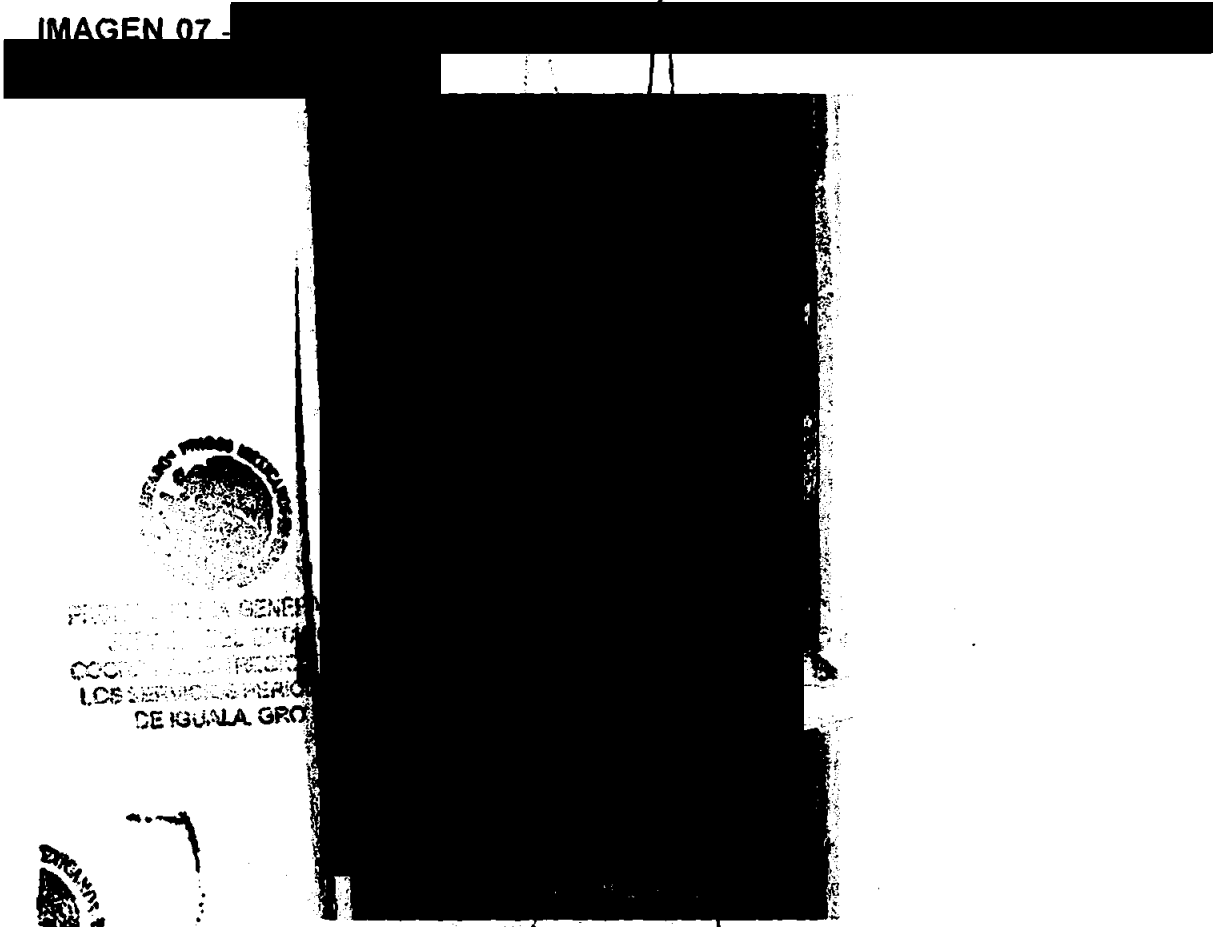


510

514

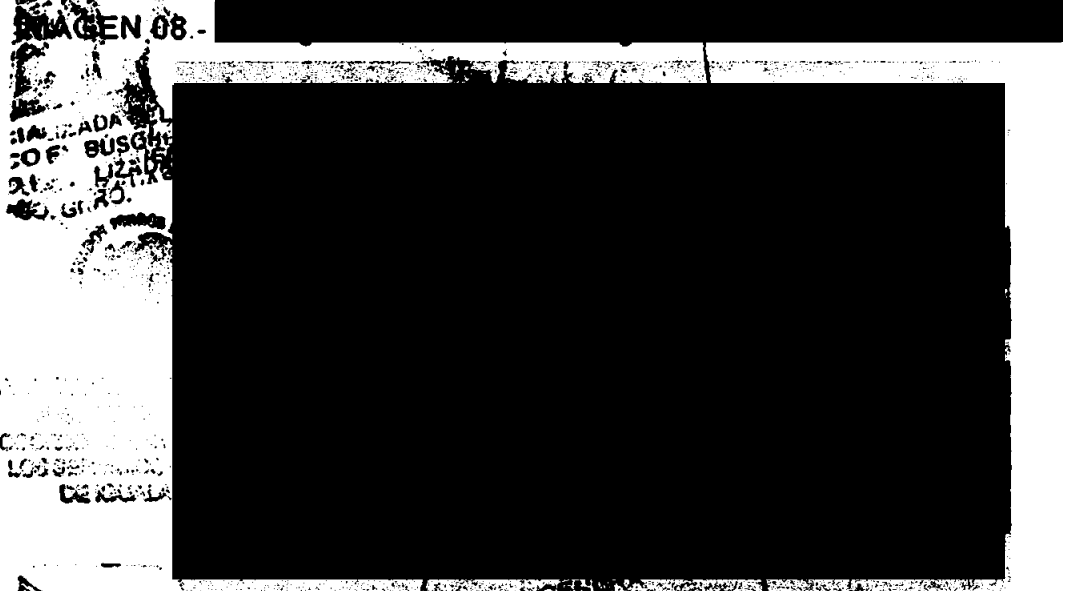
512

IMAGEN 07 -



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
COORDINACIÓN REGIONAL  
LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS  
DE IGUALA, GRO.

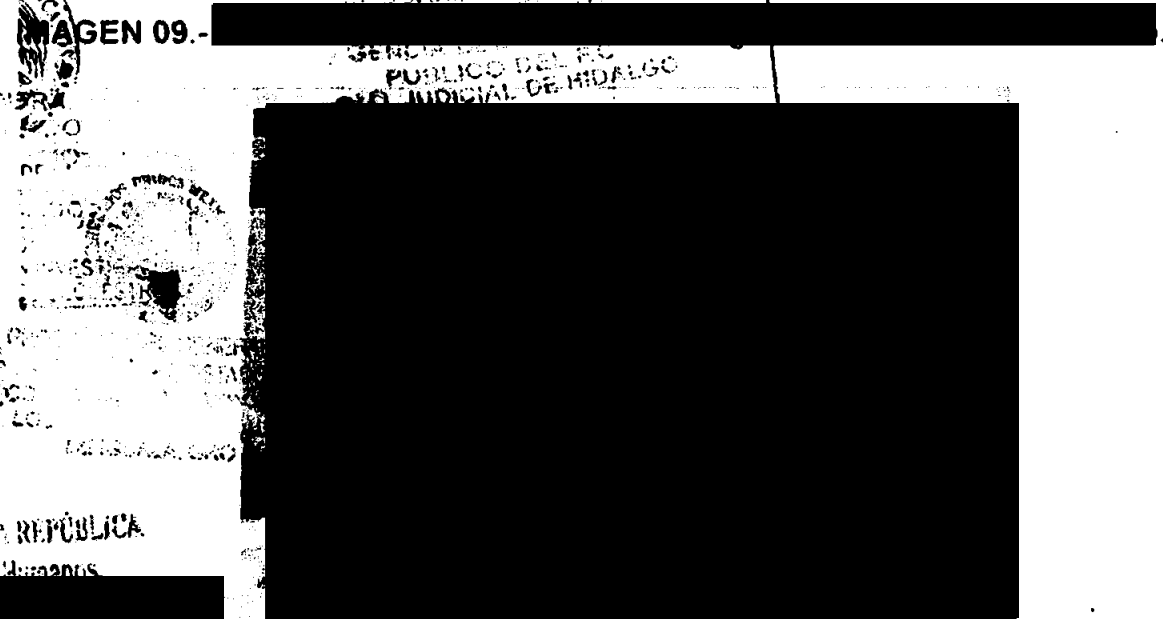
IMAGEN 08 -



REALIZADA EN  
CALLE F. BUSCH  
D.F. LIZABETH  
GRO. GR. 20.

COORDINACIÓN REGIONAL  
LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS  
DE IGUALA, GRO.

IMAGEN 09 -



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
SENDERÍA DEL FISCADO  
PÚBLICO DEL FISCADO  
JURISDICCION INDICIAL DE HIDALGO

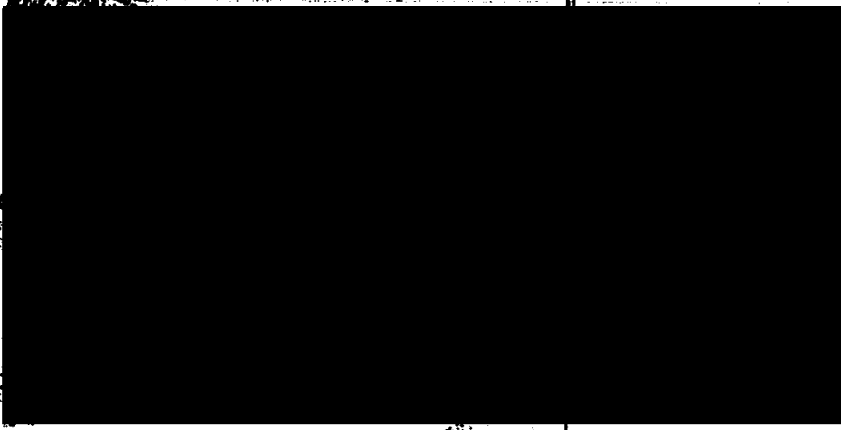
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
D.F. LIZABETH  
GRO. GR. 20.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
D.F. LIZABETH  
GRO. GR. 20.



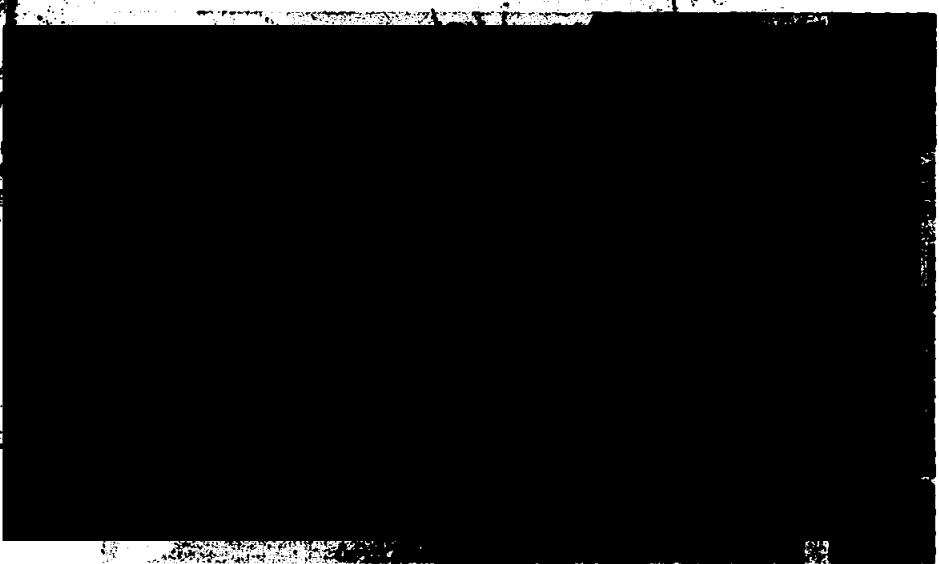
515  
513

IMAGEN 10.- [REDACTED]



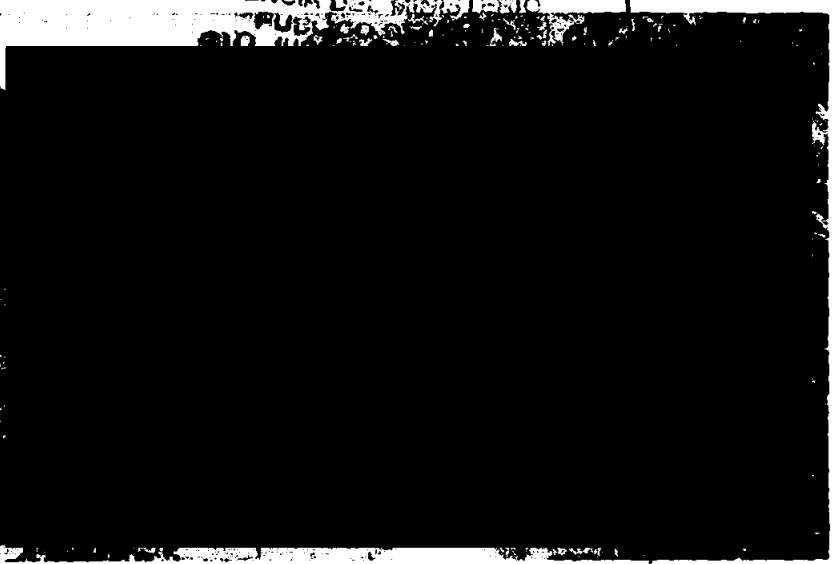
PROCESO  
COOPERATIVO  
LOS SERVIDORES  
DE IGUALA GRO

IMAGEN 11.- [REDACTED]



PROCESO  
COOPERATIVO  
LOS SERVIDORES

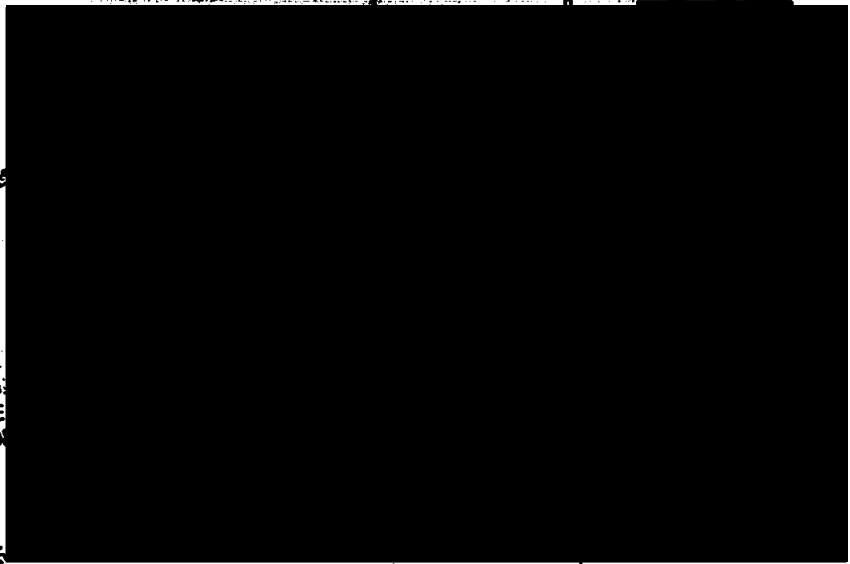
IMAGEN 12.- [REDACTED]



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
E INJUSTIA DEL ESTADO  
GENCIA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO  
REPUBLICA  
CONSTITUCION EN  
EFECTIVIDAD  
INVESTIGACION  
DE LOS SERVIDORES  
PROCESO  
COOPERATIVO  
LOS SERVIDORES  
DE IGUALA GRO

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
E INJUSTIA DEL ESTADO  
GENCIA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO  
REPUBLICA  
CONSTITUCION EN  
EFECTIVIDAD  
INVESTIGACION  
DE LOS SERVIDORES  
[REDACTED]

IMAGEN 13.



516  
~~511~~

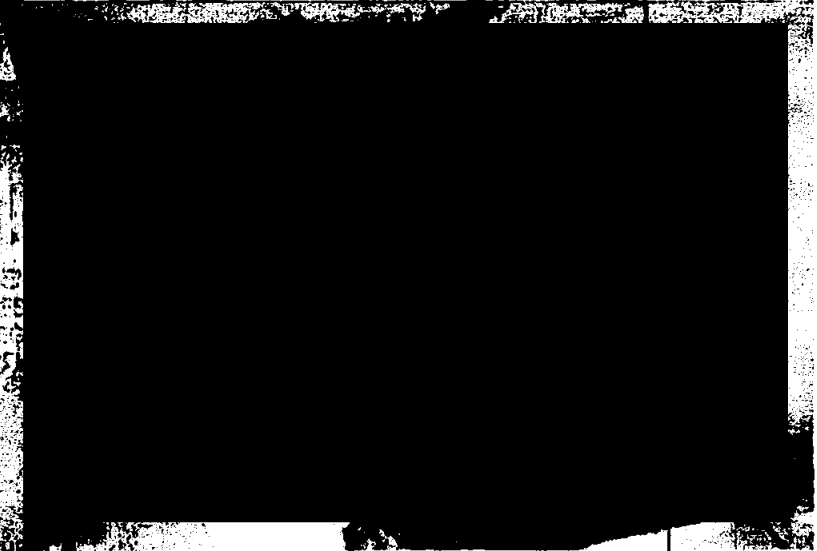
PROSECUTOR  
JULIO  
COORDINADOR  
LOS SERVIDORES  
DE

IMAGEN 14.



PROSECUTOR  
COORDINADOR  
LOS SERVIDORES  
DE

IMAGEN 15.



INOCENTADURA  
PÚBLICO  
JUDICIAL DE

de Herencia  
de Investigación

COMISIÓN

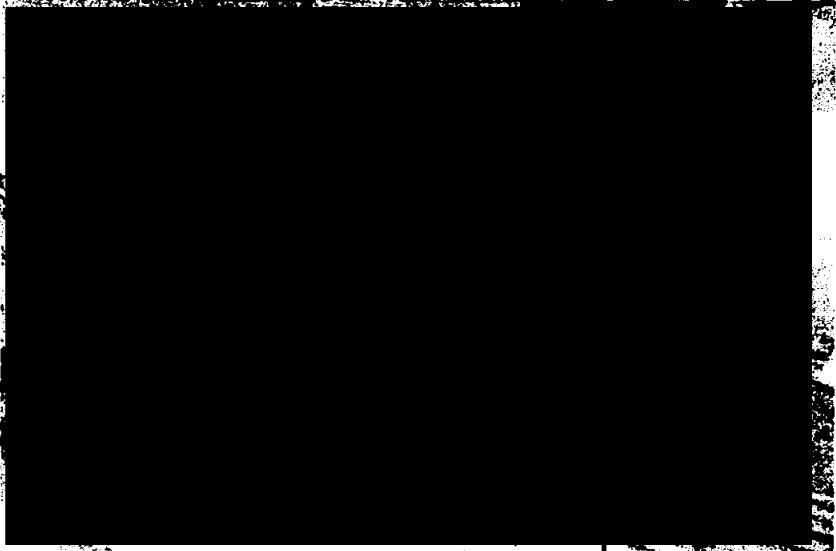


DE LA REPÚBLICA  
SOCIALIZADA EN  
INQUERENCIA  
A  
INVESTIGACIÓN  
E SEQUESTRADO



~~515~~  
517  
~~515~~

IMAGEN 16. [REDACTED]



PROCESO DE  
JUSTICIA  
COORDINADO  
LOS SERVICIOS  
DE IGUALDAD

IMAGEN 17.- [REDACTED]



IMAGEN 18.- [REDACTED]

COMISIONA DEL EJECUTIVO  
PUBLICO DEL ESTADO  
JUDICIAL DE IGUALDAD

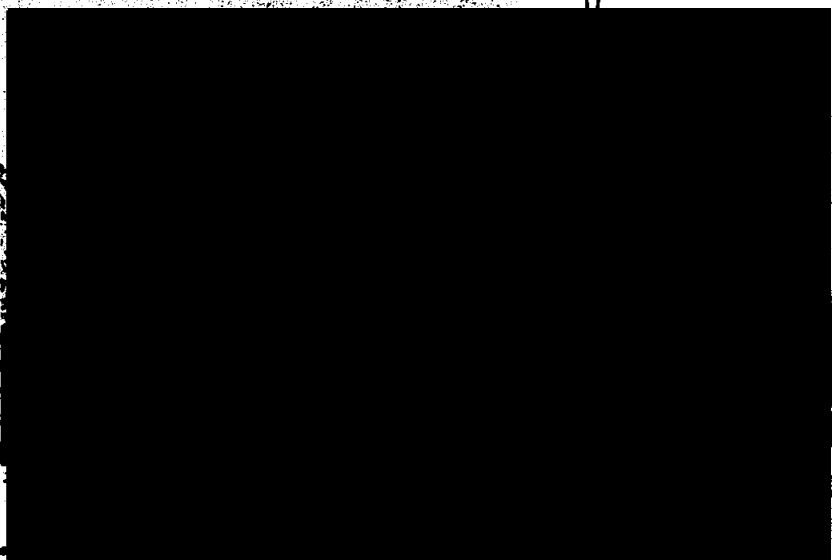


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLOS  
DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
OFICINA DE INVESTIGACION  
Y PROSECUCION  
DE IGUALDAD GENDERA  
Y DIVERSIDAD  
LA REPUBLICA  
CIBALEGA EN  
NOVEDADA



518  
~~518~~

IMAGEN 19



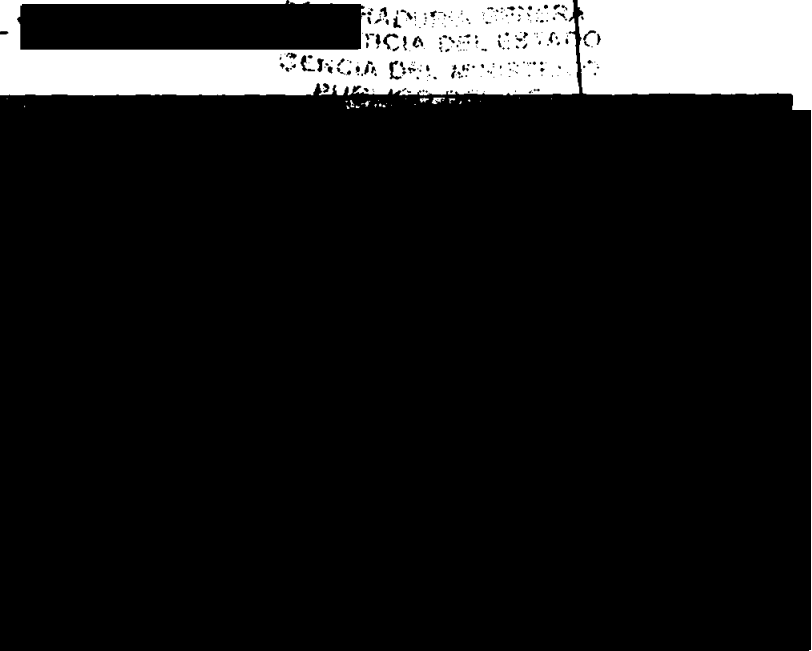
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

IMAGEN 20.  
de arriba



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

IMAGEN 21.-



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ



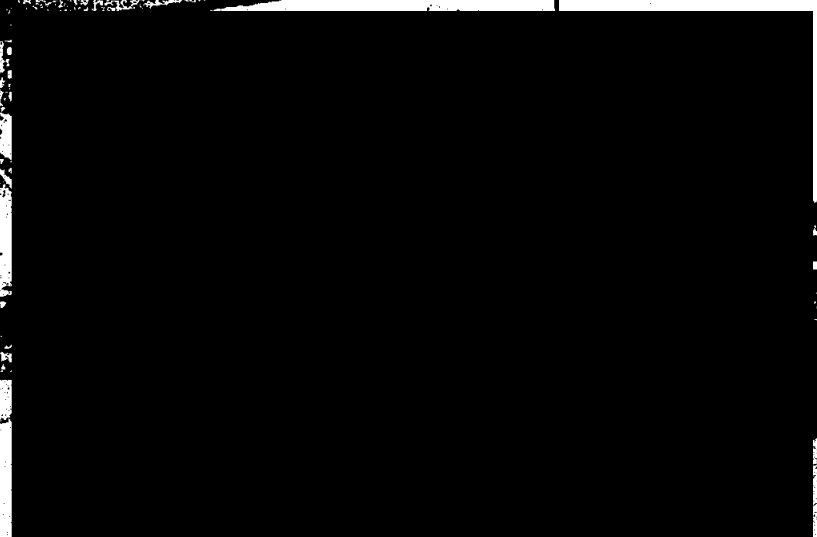
IMAGEN 22 - Vista superior de armas.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
FRENTE A LA  
COMISION  
LOCALIZACION  
DE ARMAS

519  
~~517~~

IMAGEN 23



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
COMISION LOCALIZACION DE ARMAS  
SPECIALIZADA EN BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE ARMAS PERDIDAS  
SINGO, GHO

IMAGEN 24



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
COMISION LOCALIZACION DE ARMAS  
SPECIALIZADA EN BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE ARMAS PERDIDAS  
SINGO, GHO  
AL DE...  
...ENCIA  
...TACION  
...R DE...ESTROS

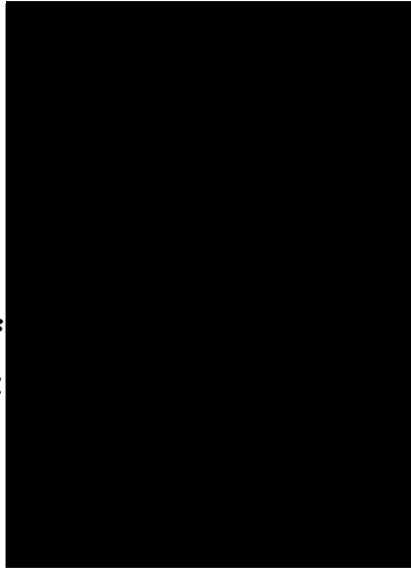
COMISION LOCALIZACION DE ARMAS  
JUSTICIA



IMAGEN 28.-



521  
519

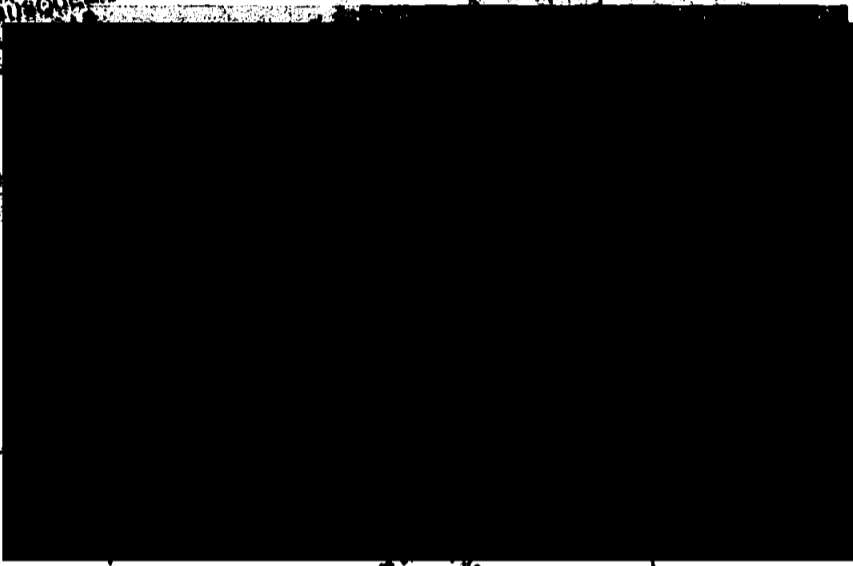


PROFESORADO FEDERAL DE  
COORDINADOR GENERAL DE  
LOS SERVICIOS ESCOLARES  
DE IGUALADAD

IMAGEN 29.-



SECRETARÍA DEL  
GOBIERNO EN BAHIA  
DE QUILICHUA



PROFESORADO FEDERAL DE  
COORDINADOR GENERAL DE  
LOS SERVICIOS ESCOLARES  
DE IGUALDAD

IMAGEN 30.

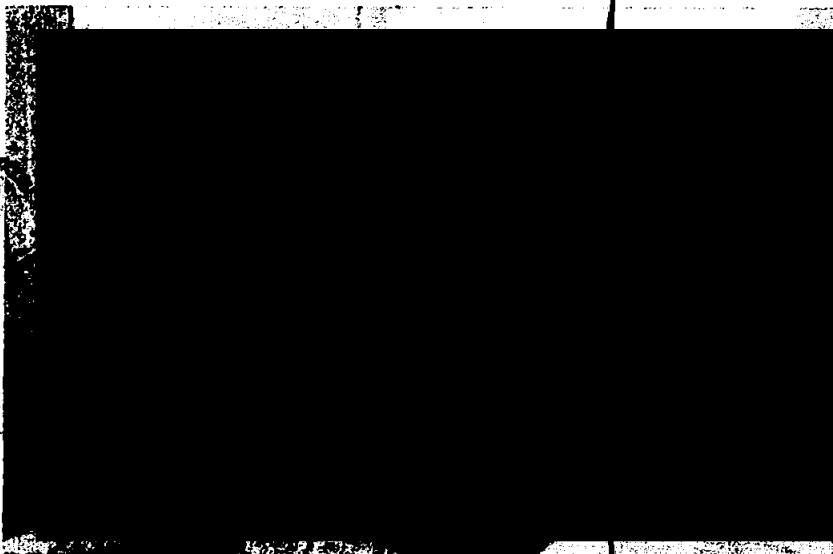


PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO REPUBLICA  
GENERALIA DEL MINISTERIO  
DE JUSTICIA DEL F.C.  
QUILICHUA, DE HINDAS  
ESTADAL GRO

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
GENERALIA DEL MINISTERIO  
DE JUSTICIA DEL F.C.  
PUERTO



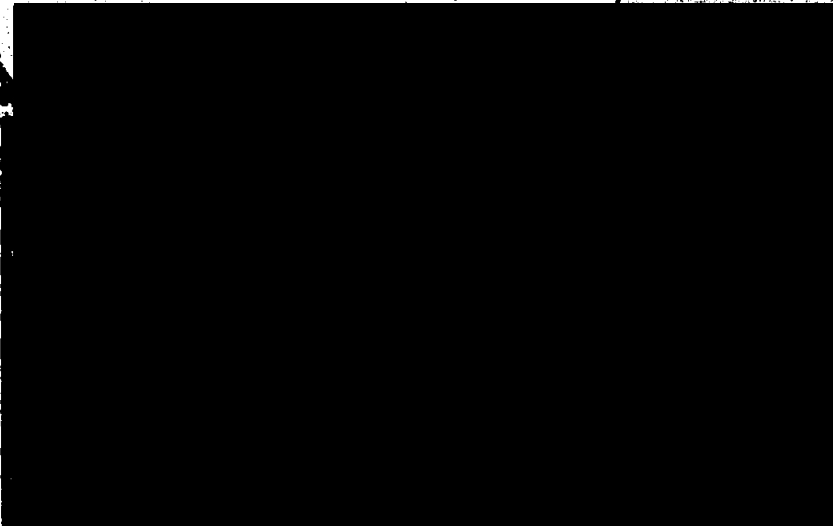
IMAGEN 31.-



FRON  
GON  
LOS

528  
12

IMAGEN 32.-

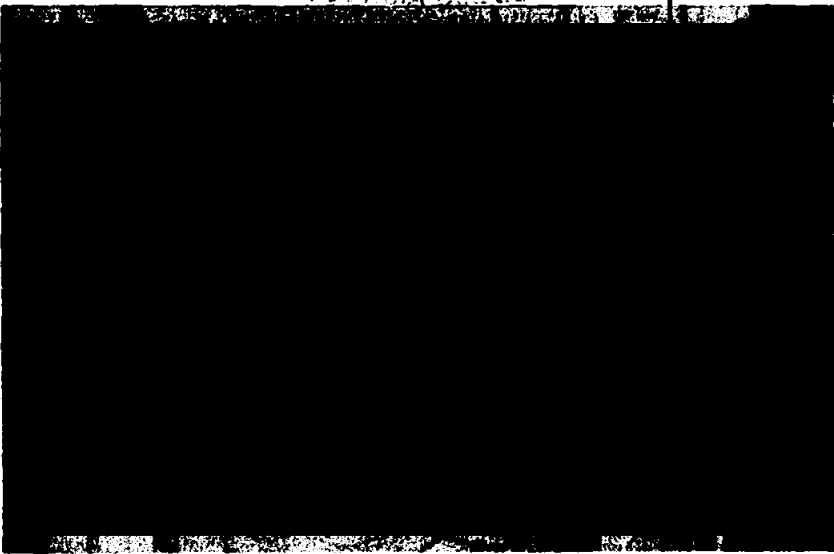


ESTADO  
INSTITUCIO  
DEL P.C

MEQUA  
O ENADE  
O LOCAR  
MO. GR

DE IGUALA G

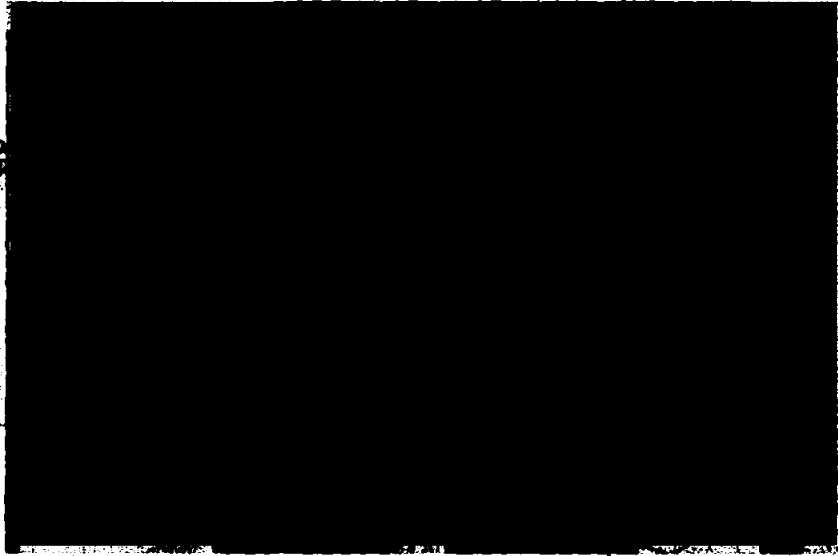
IMAGEN 33.-



SECRETARIA GENERAL  
GUARDIA DEL EST

LA REPUBLICA  
CIALIZADA EN  
INCUE  
NVESTIG  
SECUESTROS

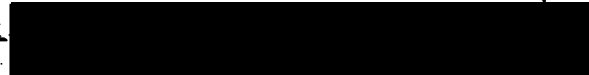
IMAGEN 34-



PRO...  
COORD...  
LOGIST...  
DE IGUAL

14  
523  
~~321~~

IMAGEN 35-



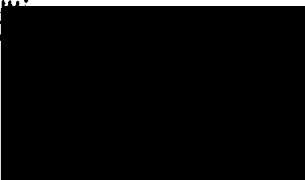
COORD...  
LOGIST...  
DE

IMAGEN 36-



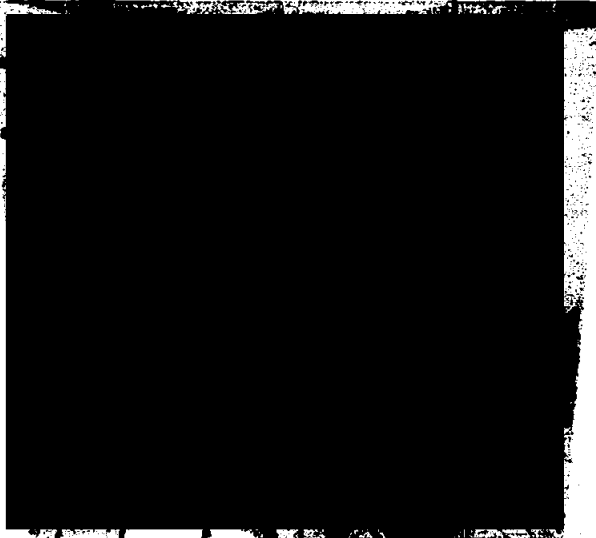
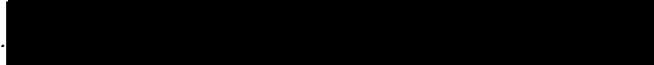
COORD...  
E JUB...  
GENC...

LA REPUBLICA  
ALIZA EN  
CUENCIA  
ESTIGACION  
CUESTROS



~~511~~  
524  
~~521~~

IMAGEN 37.



SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE PROSECUCION  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE PROSECUCION  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE PROSECUCION  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE PROSECUCION

IMAGEN 38.-



SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE PROSECUCION  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE PROSECUCION  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE PROSECUCION  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE PROSECUCION

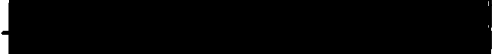
IMAGEN 39.-



SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE PROSECUCION  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE PROSECUCION  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE PROSECUCION  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE PROSECUCION

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE PROSECUCION  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE PROSECUCION  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE PROSECUCION  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE PROSECUCION

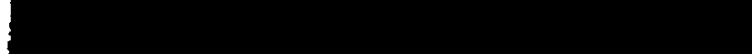
IMAGEN 40.



~~11~~  
525  
~~523~~

PRO...  
COOP...  
LOS...

IMAGEN 41:



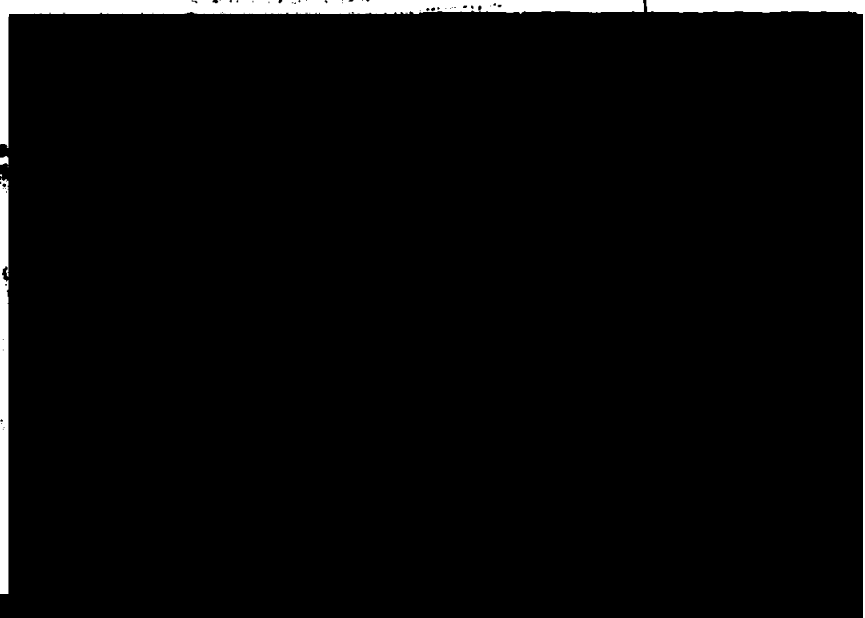
PRO...  
COOP...  
LOS...  
DE IGUALA...

DE LA REIMAGEN 42.



Los Hermanos,  
Los de la Comunidad

COMUNIDAD DEL ESTADO

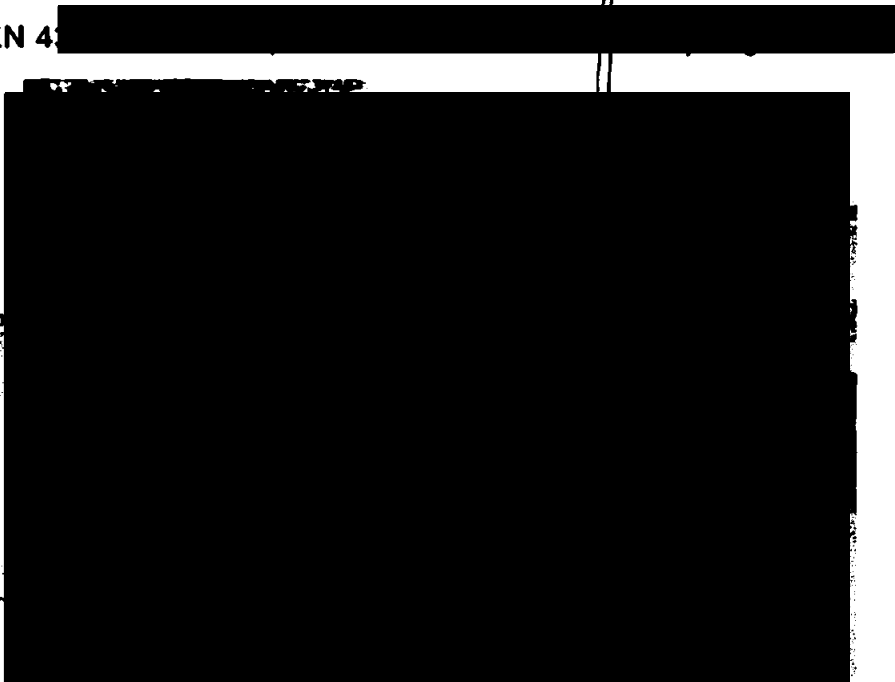


AL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ZADA  
EN INVESTI...  
DE SECUES...



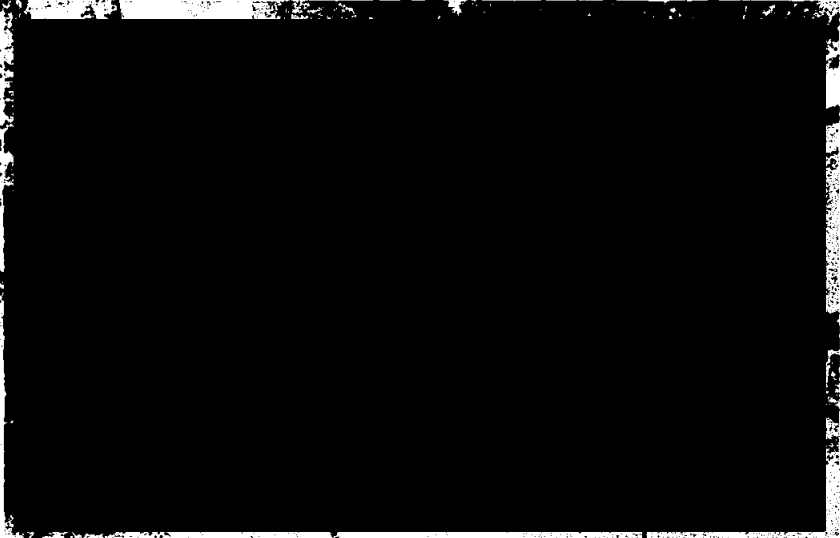
~~511~~  
526  
~~524~~

IMAGEN 4



COORDINACIÓN  
LOS  
DE IGUAL

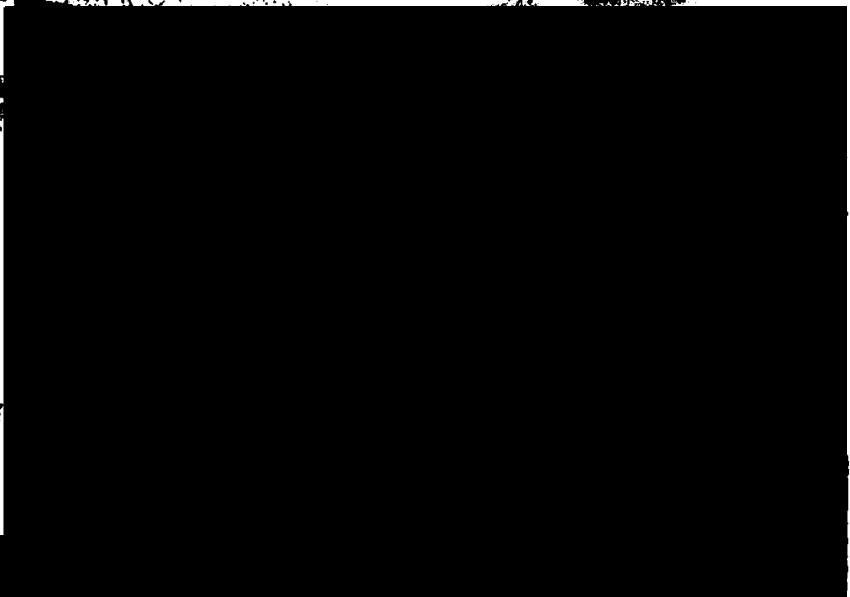
IMAGEN 44



A ESPECIALIZADO  
PÚBLICO EN  
DAS NO LOCAL  
ESPANINGO

COORDINACIÓN  
LOS  
DE IGUAL

IMAGEN 49



REPUBLICA  
COMUNIDAD



REPUBLICA  
SPE  
DE  
IDA  
IN  
DE SERVICIOS



527  
 --- EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS  
 DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DÍA DEL MES DE  
 SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO  
 PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL), DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
 HIDALGO, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN  
 FE. ....

----- H A C E      C O N S T A R -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS  
 DILIGENCIAS POR PRACTICAR. .... CONSTE. --

--- ACUERDO MINISTERIAL - VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDAN LAS  
 ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, DE CUYO  
 CONTENIDO SE ADVIERTE QUE PARA SU DEBIDA INTEGRACIÓN Y  
 PERFECCIONAMIENTO RESULTA PROCEDENTE QUE EL PERSONAL DE ACTUACIONES  
 GIRE OFICIOS A LAS DEPENDENCIAS SIGUIENTES COMO SON ■ BATALLÓN DE  
 INFANTERÍA, AL COORDINADOR DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, A LA POLICÍA  
 FEDERAL PREVENTIVA, LA POLICÍA MINISTERIAL Y AL COORDINADOR DE SERVICIOS  
 PERICIALES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO PARA QUE DESIGNE PERITO EN  
 CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE PARA QUE JUNTO CON EL  
 PERSONAL DE ACTUACIONES DEL ESTADO TODOS DE ESTA CIUDAD DE IGUALA,  
 GUERRERO, SE SOLICITA SU COLABORACIÓN CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR UN  
 OPERATIVO DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN  
 DESAPARECIDAS SEGÚN QUE SE DESPRENDEN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA  
 NUMERO AEBPNL/049/2014, Y QUE SE RELACIONA CON LOS HECHOS OCURRIDOS EL  
 DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO  
 ESPECÍFICAMENTE DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL, ISIDRO BURGOS  
 (AYOTZINAPA) CON SEDE EN LA CIUDAD DE TIXTLA GUERRERO, SOLICITANDO LOS  
 VEHÍCULOS, DEIGNADAS Y ELEMENTOS A SU CARGO, PARA QUE SE CONCENTREN  
 EN LA FISCALÍA REGIONAL DE LA ZONA NORTE DE ESTA CIUDAD DE IGUALA  
 GUERRERO, PARA QUE EN PUNTO DE LAS VEINTE HORAS DEL DÍA DE HOY 29 DE  
 SEPTIEMBRE DEL 2014, PARA REALIZAR EL OPERATIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS  
 ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL 77, 78 DE LA CONSTITUCIÓN  
 POLÍTICA LOCAL 1, Y 4 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DE ESTADO, EL  
 SUSCRITO ..... A C U E R D A .....

--- PRIMERO - GIRENSE OFICIOS A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS COMO SON ■  
 BATALLÓN DE INFANTERÍA, AL COORDINADOR DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL  
 ESTADO, A LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA Y LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO,  
 TODOS DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, SE SOLICITA SU COLABORACIÓN  
 CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN  
 DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DESAPARECIDAS SEGÚN QUE SE DESPRENDE  
 DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA NUMERO AEBPNL/049/2014, Y QUE SE RELACIONA CON  
 LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DE ESTA  
 CIUDAD DE IGUALA GUERRERO ESPECÍFICAMENTE DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA  
 NORMAL, ISIDRO BURGOS (AYOTZINAPA) CON SEDE EN LA CIUDAD DE TIXTLA

29/09/2014 17:20

GUERRERO, SOLICITANDO LAS UNIDADES DESIGNADAS Y ELEMENTOS COMO PUNTO DE CONCENTRACIÓN EN LA FISCALÍA REGIONAL ZONA NORTE DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, PARA QUE SE CONCENTREN EN PUNTO DE LAS VEINTE HORAS DEL DÍA DE HOY 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, PARA REALIZAR DICHO OPERATIVO - - -

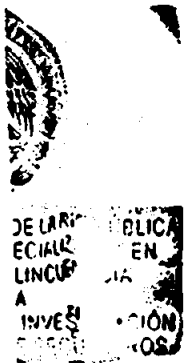
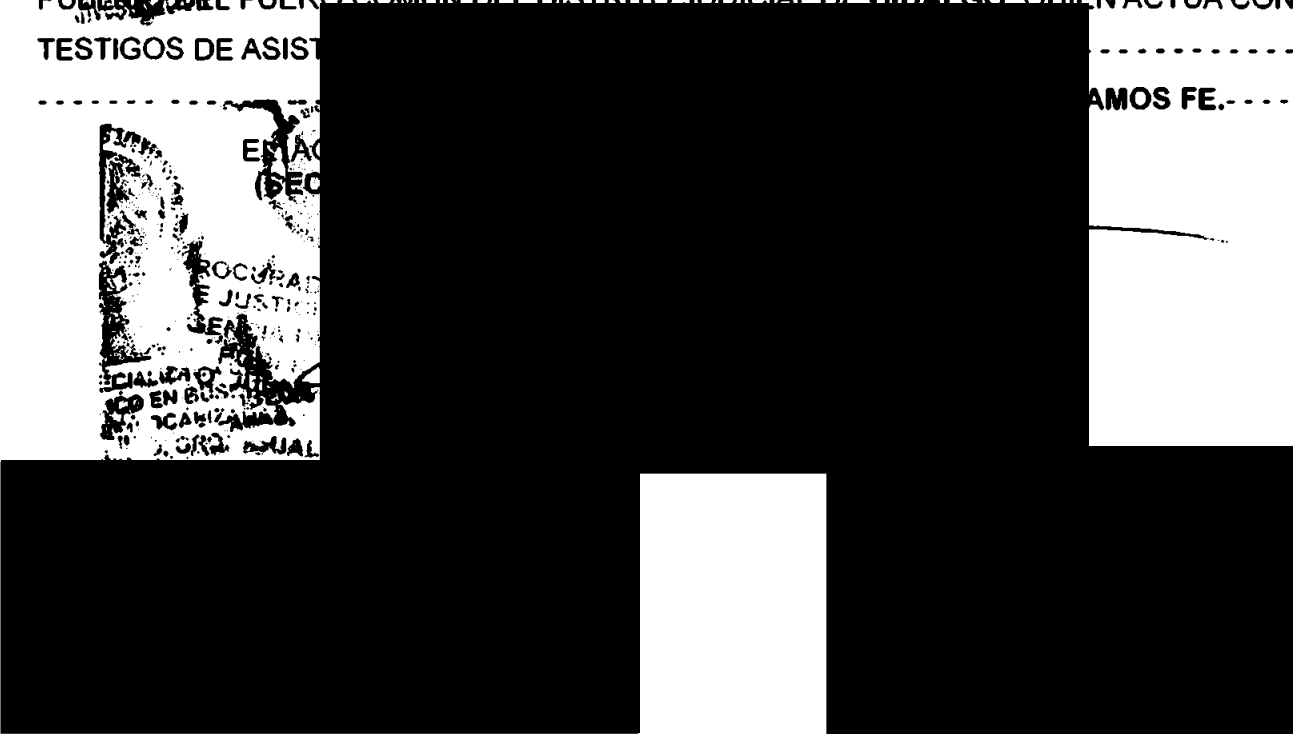
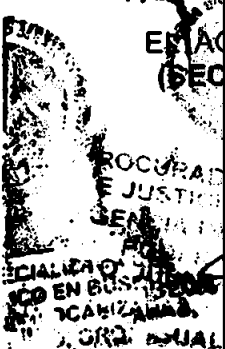
--- SEGUNDO - GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE ESTE DISTRITO DE CIUDAD DE HIDALGO, PARA QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE CAMPO Y FOTOGRAFICA FORENSE PARA QUE ACOMPAÑE AL PERSONAL DE ACTUACIONES PARA REALIZAR OPERATIVO EN ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO. -

----- CÚMPLASE.-----

--- RAZÓN --- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NÚMEROS 3367, 7368, 7369, 7370, Y 7371, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----

--- CONSTE --- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASIST

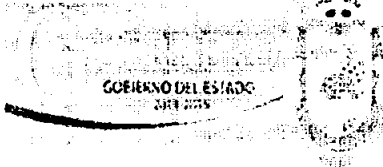
----- AMOS FE.-----



29/09/2014 17:20

529  
~~527~~

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HIDALGO.



AV. PREVIA NÚM. HID/SC/AA/03/0683/2014

OFICIO NÚM. 7367

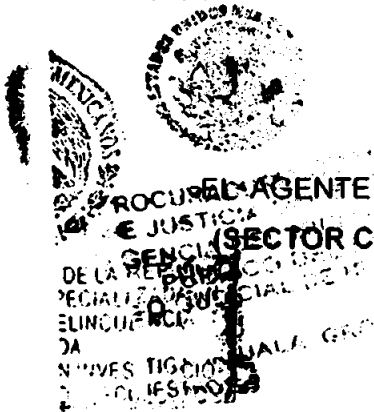
ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, (29)  
VEINTINUEVE DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS  
MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. CORONEL DEL ■ BATALLÓN DE INFANTERÍA  
DE ESTA CIUDAD.  
PRESENTE.

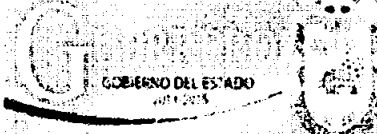
EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA  
AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21  
DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1 Y 4  
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO, SOLICITO A USTED SU  
COLABORACIÓN CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE BÚSQUEDA  
Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DESAPARECIDAS SEGÚN QUE  
SE DESPRENDEN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA MARCADA CON EL NUMERO  
AEBPN/049/2014, INICIADA EN LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS  
(DESAPARICIÓN DE PERSONAS), EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE  
COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ Y OTROS HECHOS  
OCURRIDOS EN ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL  
AÑO EN CURSO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, ESPECÍFICAMENTE DE  
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL, ISIDRO BURGOS (AYOTZINAPA) CON SEDE EN  
LA CIUDAD DE TIXTLA GUERRERO, SOLICITANDO UNIDADES VEHICULARES  
DESIGNADAS Y ELEMENTOS A SU CARGO, PARA QUE SE CONCENTRE EN LA FISCALÍA  
REGIONAL ZONA NORTE DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, EN PUNTO DE LAS  
VEINTE HORAS DEL DÍA DE HOY 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, PARA REALIZAR EL  
OPERATIVO CORRESPONDIENTE.



MÚN  
GO.

H. COLEGIO MILITAR (PRIVADA) ENTRE LA CHRYSLER Y LA VOLSKSWAGEN

530 —  
520



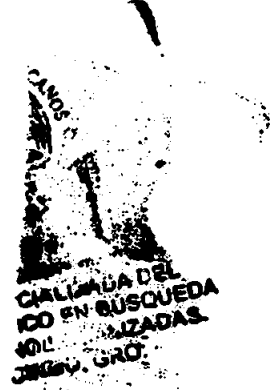
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HIDALGO.

AV. PREVIA NÚM. HID/SC/AA/03/0683/2014

OFICIO NÚM. 7368

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO. (29)  
VEINTINUEVE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS  
MIL CATORCE

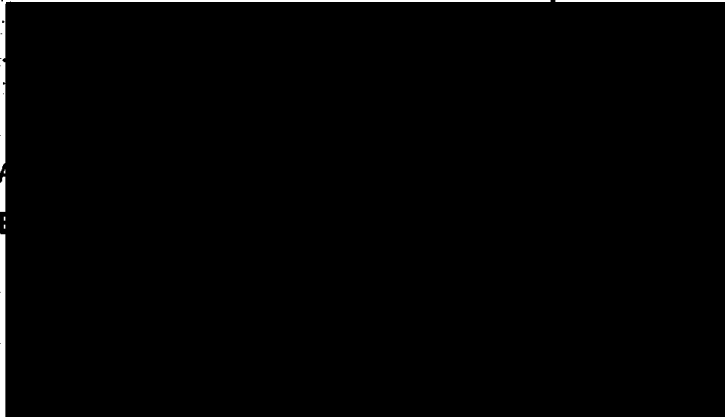
"2014, Año de Octavio Paz"



C. COORDINADOR DE LA POLICIA ESTATAL  
IGUALA  
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA  
AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21  
DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1 Y 4  
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO, SOLICITO A USTED SU  
COLABORACIÓN CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE BÚSQUEDA  
Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DESAPARECIDAS SEGÚN QUE  
SE DESPRENDEN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA MARCADA CON EL NUMERO  
AEBPNL/049/2014, INICIADA EN LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS  
(DESAPARICIÓN DE PERSONAS), EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE  
COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCIA HERNÁNDEZ Y OTROS HECHOS  
OCURRIDOS EN ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL  
AÑO EN CURSO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, ESPECÍFICAMENTE DE  
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL, ISIDRO BURGOS (AYOTZINAPA) CON SEDE EN  
LA CIUDAD DE TIXTLA GUERRERO, SOLICITANDO UNIDADES VEHICULARES  
DESIGNADAS Y ELEMENTOS A SU CARGO, PARA QUE SE CONCENTRE EN LA FISCALÍA  
REGIONAL ZONA NORTE DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, EN PUNTO DE LAS  
VEINTE HORAS DEL DÍA DE HOY 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, PARA REALIZAR EL  
OPERATIVO CORRESPONDIENTE.

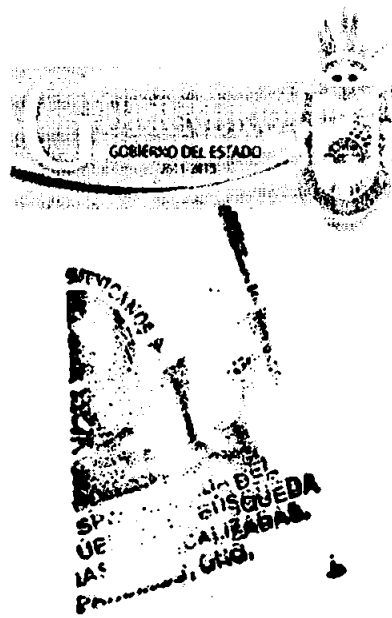
EL (L) COMÚN  
(SE) LGO.



H. COLEGIO MILITAR (PRIVADA) ENTRE LA CHRYSLER Y LA VOLSKSWAGEN

531

500



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HIDALGO.

AV. PREVIA NÚM. HID/SC/AA/03/0683/2014

OFICIO NÚM. 7369

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, (29)  
VEINTINUEVE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS  
MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. TITULAR DE LA ESTACIÓN DE LA  
POLICÍA FEDERAL IGUALA  
PRESENTE.

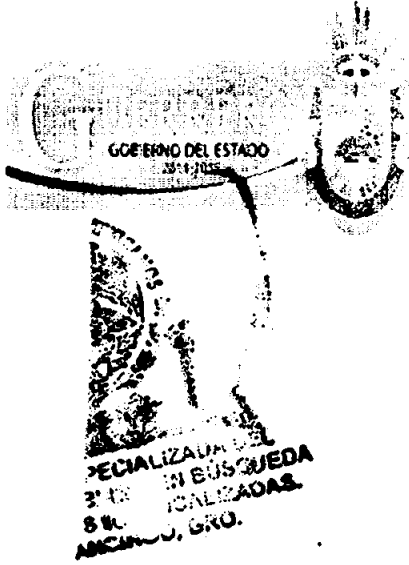
EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA  
AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21  
DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1 Y 4  
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO, SOLICITO A USTED SU  
COLABORACIÓN CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE BÚSQUEDA  
Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DESAPARECIDAS SEGÚN QUE  
SE DESPRENDEN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA MARCADA CON EL NUMERO  
AEBPNL/049/2014, INICIADA EN LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS  
(DESAPARICIÓN DE PERSONAS), EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE  
COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ Y OTROS HECHOS  
OCURRIDOS EN ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL  
AÑO EN CURSO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, ESPECÍFICAMENTE DE  
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL, ISIDRO BURGOS (AYOTZINAPA) CON SEDE EN  
LA CIUDAD DE TIXTLA GUERRERO, SOLICITANDO UNIDADES VEHICULARES  
DESIGNADAS Y ELEMENTOS A SU CARGO, PARA QUE SE CONCENTRE EN LA FISCALÍA  
REGIONAL ZONA NORTE DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, EN PUNTO DE LAS  
VEINTE HORAS DEL DÍA DE HOY 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, PARA REALIZAR EL  
OPERATIVO CORRESPONDIENTE.

AL DE CALLE EN  
ESPECIALIZADA EN  
DETENCIONES  
ZONA  
OPERATIVO CORRESPONDIENTE  
DE SEGURIDAD



H. COLEGIO MILITAR (PRIVADA) ENTRE LA CHRYSLER Y LA VOLKSWAGEN

532



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HIDALGO.

AV. PREVIA NÚM. : HID/SC/AA/03/0683/2014

OFICIO NÚM. : 7370

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN

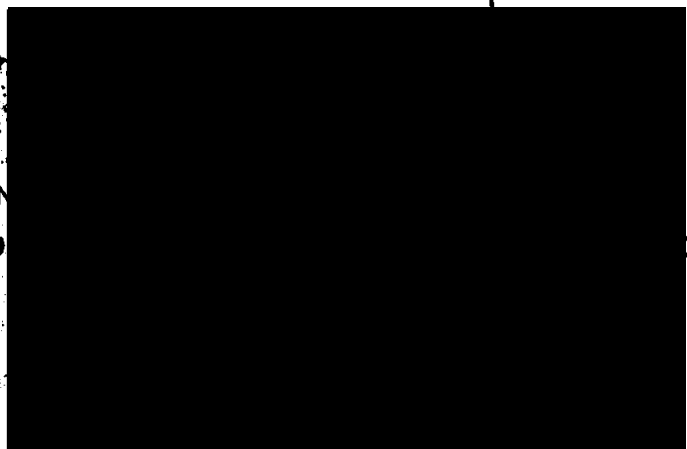
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, (29)  
VEINTINUEVE DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL  
DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. COORDINADOR REGIONAL DE LA POLICIA  
MINISTERIAL DEL ESTADO PRUCURADURIA GENERAL  
DEL ESTADO IGUALA.  
P R E S E N T E.

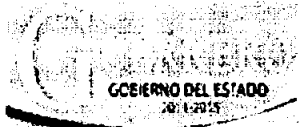
EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA  
AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21  
DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1 Y 4  
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO, SOLICITO A USTED SU  
COLABORACIÓN CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE BÚSQUEDA  
Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DESAPARECIDAS SEGÚN QUE  
SE DESPRENDEN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA MARCADA CON EL NUMERO  
AEBPNL/049/2014, INICIADA EN LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS  
(DESAPARICIÓN DE PERSONAS), EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE  
COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ Y OTROS HECHOS  
OCURRIDOS EN ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL  
AÑO EN CURSO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, ESPECÍFICAMENTE DE  
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL, ISIDRO BURGOS (AYOTZINAPA) CON SEDE EN  
LA CIUDAD DE TIXTLA GUERRERO, SOLICITANDO UNIDADES VEHICULARES  
DESIGNADAS Y ELEMENTOS A SU CARGO, PARA QUE SE CONCENTRE EN LA FISCALÍA  
REGIONAL ZONA NORTE DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, EN PUNTO DE LAS  
VEINTE HORAS DEL DÍA DE HOY 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, PARA REALIZAR EL  
OPERATIVO CORRESPONDIENTE.

DE LA REPUBLICA  
PECIALIZADA EN  
ELINCUENCIA  
DA  
EN INVEST  
EL AGEN  
ROCURADURIA  
& JUS (SECTO  
GENCIA DEL  
PUBLICO D  
O JUDICIAL D



ÚN  
GO

H. COLEGIO MILITAR (PRIVADA) ENTRE LA CHRYSLER Y LA VOLSKSWAGEN



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HIDALGO.

533  
~~521~~

MESA DE TRÁMITE NÚM.: MESA 3

AV. PREVIA NÚM. : HID/SC/AA/03/0683/2014

OFICIO NÚM. : 7371

ASUNTO : SE SOLICITA PERITO EN  
MATERIA DE  
CRIMINALISTICA DE CAMPO  
Y FOTOGRAFÍA FORENSE

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, (29)  
VEINTINUEVE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL  
DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"



C. [REDACTED]  
COORDINADOR DE PERICIALES IGUALA  
H. COLEGIO MILITAR (PRIVADA) ENTRE LA NISSAN Y LA VOLSKSWAGEN  
PRESENTE:

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA  
AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21  
DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1 Y 4  
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO, SOLICITO A USTED SU  
COLABORACIÓN CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE BÚSQUEDA  
Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DESAPARECIDAS SEGÚN QUE  
SE DESPRENDEN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA MARCADA CON EL NUMERO  
AEBPN/049/2014, INICIADA EN LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS  
(DESAPARICIÓN DE PERSONAS), EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE  
COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ Y OTROS HECHOS  
OCURRIDOS EN ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL  
AÑO EN CURSO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, ESPECÍFICAMENTE DE  
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL, ISIDRO BURGOS (AYOTZINAPA) CON SEDE EN  
LA CIUDAD DE TIXTLA GUERRERO, SOLICITANDO UNIDADES VEHICULARES  
DESIGNADAS Y ELEMENTOS A SU CARGO, PARA QUE SE CONCENTRE EN LA FISCALÍA  
REGIONAL ZONA NORTE DE ESTA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, EN PUNTO DE LAS  
VEINTE HORAS DEL DÍA DE HOY 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, PARA REALIZAR EL  
OPERATIVO CORRESPONDIENTE.

EL AGENTE [REDACTED] COMÚN  
(SECTOR [REDACTED]) ALGO



H. COLEGIO MILITAR (PRIVADA) ENTRE LA CHRYSLER Y LA VOLSKSWAGEN

532  
534

--- EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA (30) TREINTA DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL), DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE:-----

-----HACE CONSTAR:-----

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- ACUERDO DE TRASLADO PARA REALIZAR DILIGENCIAS DE INSPECCIONES OCULARES---

A CONTINUACIÓN Y EN LA MISMA FECHA EN QUE SE ACTÚA EL SUSCRITO DIJO:- VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA, Y DE LAS CUALES SE DESPRENDE QUE PARA SU DEBIDA INTEGRACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS QUE DIERON ORIGINA A LA MISMA, RESULTA NECESARIO QUE EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADE Y CONSTITUYA DE MANERA LEGAL EN COMPAÑÍA DE UN PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, ADSCRITO A LA COORDINACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, ASÍ COMO DE TITULAR DE ESTACIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA, POLICÍA ESTATAL Y POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, TODOS DE ÉSTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, HASTA LOS PUNTOS CONOCIDOS COMO: [REDACTED] NC [REDACTED]

[REDACTED] TODOS DE ÉSTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, A EFECTOS DE REALIZAR EL RECORRIDO OPERATIVO Y LAS DILIGENCIAS DE INSPECCIONES OCULARES EN LOS LUGARES ANTES MENCIONADOS, PARA EL EFECTO GÍRESE EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. [REDACTED]

[REDACTED] COORDINADOR REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES, DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, A EFECTO DE QUE DESIGNE DICHO PERITO, Y ÉSTE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADE Y CONSTITUYA HASTA LOS LUGARES ANTES DESCRITOS, Y UNA VEZ QUE TOMA LOS DATOS QUE CONSIDERE PERTINENTES, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS PLACAS FOTOGRÁFICAS DE LOS LUGARES INSPECCIONADOS EMITA EL RESPECTIVO DICTAMEN A LA BREVEDAD POSIBLE POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL; 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 13, 58, 63, 64, 105, 107, 108, 109 Y 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO Y 11 FRACCIÓN III, 23 FRACCIÓN I INCISO B) Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL SUSCRITO:-----

-----A C U E R D A:-----

---PRIMERO--- TRASLÁDESE Y CONSTITUYASE DE MANERA LEGAL EL PERSONAL DE ACTUACIONES EN COMPAÑÍA DEL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, HASTA LOS PUNTOS CONOCIDOS COMO: [REDACTED]

[REDACTED], TODOS DE ÉSTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, A EFECTOS DE

[REDACTED]

30/09/2014 09:00



599  
535

REALIZAR EL RECORRIDO OPERATIVO Y LAS DILIGENCIAS DE INSPECCIONES  
OFICIALES EN LOS LUGARES ANTES MENCIONADOS.....

SEGUNDO:--- GÍRESE EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. [REDACTED]

[REDACTED] COORDINADOR REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES, DE ÉSTE DISTRITO  
JUDICIAL DE HIDALGO, A EFECTO DE QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE  
CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, Y ÉSTE PREVIO TRASLADO  
QUE REALICE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE ACTUACIONES HASTA DICHS  
LUGARES, Y UNA VEZ QUE TOMÉ LOS DATOS QUE CONSIDERE PERTINENTES, ASÍ  
COMO LAS RESPECTIVAS PLACAS FOTOGRÁFICAS DE LOS LUGARES  
INSPECCIONADOS EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA BREVEDAD  
POSIBLE.....CÚMPLASE.....

--- R A Z Ó N:--- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EN QUE SE ACTÚA EL  
PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR, QUE SE GIRÓ EL OFICIO NÚMERO  
7483 LO ANTERIOR DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE  
ANTECEDE.....CONSTE.....

---ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA LEGALMENTE  
CON SUS TESTIGOS DE [REDACTED] N FE:-- DAMOS FE.--

..... DAMOS FE....

.....C.....

DE LA REPUBLICA  
PERSONAL DE  
DELINCUENCIA  
EN INVESTIGACI  
DE LOS SERVICIOS  
JUDICIALES  
DE HIDALGO  
JUAN CARLOS UEDA  
AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[REDACTED]

[REDACTED]

30/09/2014 09:00

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HIDALGO.



AV. PREVIA NÚM. : HID/SC/AA/03/0683/2014

OFICIO NÚM. 7383

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN  
MATERIA DE CRIMINALÍSTICA  
DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA  
FORENSE.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, (30)  
TREINTA DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS  
MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. [REDACTED]  
COORDINADOR REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES.  
EDIFICIO.  
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA  
DICTADO EN EL ACTA ADMINISTRATIVA DEL NÚMERO AL RUBRO CITADA, Y CON  
FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA FEDERAL; 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 13, 58, 63, 64, 105, 107,  
108, 109 Y 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE  
GUERRERO; Y 11 FRACCIÓN III, 23 FRACCIÓN I INCISO B) Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE  
LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; POR ÉSTE CONDUCTO  
SOLICITO A USTED, SE SIRVA DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE **CRIMINALÍSTICA DE  
CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE**, A EFECTO DE QUE ÉSTE PREVIO TRASLADO QUE  
REALICE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE ACTUACIONES HASTA LOS PUNTOS  
CONOCIDOS COMO: [REDACTED]

[REDACTED] TODOS DE ÉSTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,  
GUERRERO, A EFECTOS DE REALIZAR EL RECORRIDO OPERATIVO Y LAS  
DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIONES DE INSPECCIONES OCULARES EN LOS LUGARES ANTES MENCIONADOS,  
LINCERFIA  
Y UNA VEZ QUE TOME LOS DATOS QUE CONSIDERE PERTINENTES, ASÍ COMO LAS  
INVESTIGACIÓN  
REPERCUTIVAS PLACAS FOTOGRÁFICAS DE LOS LUGARES INSPECCIONADOS EMITA EL  
RESPECTIVO DICTAMEN A LA BREVEDAD POSIBLE.

ATENTAMENTE

EL AGENTE [REDACTED] COMÚN  
(SECTOR [REDACTED]) SO.



PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

IGUALA GRO

[REDACTED]  
H. COLEGIO MILITAR (PRIVADA) ENTRE LA CHRYSLER Y LA VOLSKSWAGEN

--- EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA (30) TREINTA DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL), DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE:-----

-----HACE CONSTAR:-----  
-- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES E INSPECCION OCULAR EN LOS PUNTOS EN LOS PUNTOS CONOCIDOS.

TODOS DE ÉSTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EN QUE SE ABRE LA SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, HACE CONSTAR, QUE SE TRASLADÓ Y CONSTITUYÓ LEGALMENTE EN COMPAÑÍA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE LAS CC

COMO DEL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, EL C. EN COMPAÑÍA DEL TITULAR DE ESTACIÓN POLICIA PREVENTIVA, AL MANDO OFICIAL

Y POLICIA MINISTERIAL DEL

TADO, AL TODOS DE ÉSTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN RECORRIDO DE OPERATIVO, DE BÚSQUEDA DE PERSONAS (ESTUDIANTES DE LA ESCUELA RURAL ISIDRO BURGOS) MOTZINAPA) QUE ESTAN DESAPARECIDOS DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, HASTA LOS PUNTOS SOLICITADOS: 1) 2)

3) ED. LUGAR Y PUNTO CONOCIDO

NO: PUERTO DE LAS JOYAS APROXIMADAMENTE (10:00 30/09/2014) LUGAR TOPOGRÁFICAMENTE ACCIDENTADO Y ASCENDENTE CON RELACIÓN DE SUR A NORTE, EN DONDE SE OBSERVÓ UN CAMINO O LINDERO DE CUATRO METROS DE ANCHO APROXIMADAMENTE, TENIÉNDOSE A LA VISTA VEGETACIÓN ABUNDANTE PROPIA DE LA REGIÓN EN DONDE SE REALIZÓ BÚSQUEDA MINUCIOSA POR PARTE DEL PERSONAL POLICIACO, Y CONTINUANDO CON LA MISMA DILIGENCIA EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADO Y CONSTITUYÓ DE MANERA LEGAL NUEVAMENTE CON EL PERITO ENTES CITADO HASTA EL PUNTO CONOCIDO COMO: FE QUE DICHO LUGAR TOPOGRÁFICAMENTE ACCIDENTADO Y DESCENDENTE CON RELACIÓN DE NOROCCIDENTE A SURESTE, EL CUAL CONSTA DE UNA ÁREA DE VEGETACIÓN ABUNDANTE PROPIA DE LA REGIÓN CON ABUNDANTE HUMEDAD SOBRE SU SUPERFICIE,

DEL QUE SUSCRIBE ASI COMO DEL PERSONAL POLICIACO. Y CONTINUANDO CON LA MISMA DILIGENCIA EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADO Y CONSTITUYÓ DE MANERA LEGAL NUEVAMENTE CON EL PERITO ENTES CITADO HASTA EN LUGAR Y PUNTO CONOCIDO COMO: BRECHA DEL MONTE HORED. APROXIMADAMENTE (12:00 30/09/2014) SE OBSERVÓ UN GRAN ÁREA CONSTITUIDA PRINCIPALMENTE DE PLANICIDADES, ACOMPAÑADA DE TOPOGRAFÍA ALTAMENTE ACCIDENTADA Y VEGETACIÓN PROPIA DE LA REGIÓN SIMILAR A LOS ANTES PUNTOS DESCRITOS, DE DONDE SOBRESALEN ARBUSTOS DE MEDIANO TAMAÑO

REALIZÁNDOSE BÚSQUEDA POR CUADRANTES ENTRE EL SUSCRITO Y PERSONAL POLICIACO, A EFECTOS DE REALIZAR EL RECORRIDO Y LAS DILIGENCIAS DE INSPECCIONES OCULARES EN LOS LUGARES ANTES MENCIONADOS Y NO SE ENCONTRÓ NADA, DE TODO LO CUAL SE DA FE, POR LO QUE SE LE INSTRUYE A DICHO PERITO PARA QUE TOMÉ LOS DATOS PERTINENTES, ASÍ POR LO QUE NO HABIENDO OTRO DATO QUE RECABAR EL PERSONAL DE ACTUACIONES DA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA, Y REGRESA A SUS OFICINAS PARA SEGUIR LABORANDO FIRMANDO AL MARGEN Y QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

CIERRA

30/09/2014 10:00

538

HID/SC/AA/03/0683/2014

... EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DÍA (30) TREINTA DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL), DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- HACE CONSTAR -----

...-QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

...-CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO 537/2014, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, SUSCRITO POR EL C. [REDACTED] PERITO ADSCRITO AL LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----CONSTE.-----

...-FE MINISTERIAL DE DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO, Y FOTOGRAFIA FORENSE:--SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL DE ACTUACIONES DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANTE DE CUATRO HOJAS UTILES TAMANO CARTA, EN ORIGINAL Y CON SUS RESPECTIVAS COPIAS FOTOSTATICAS, EL OFICIO NUMERO 537/2014, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, SUSCRITO POR EL C. [REDACTED] PERITO ADSCRITO AL LA COORDINACION DE SERVICIOS PERICIALES, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, QUE LE FUERA SOLICITADO DENTRO DE LA PRESENTE INDAGATORIA, DANDOSE FE DE QUE AL CALCE DE LA SEGUNDA HOJA, SE ENCUENTRA ESTAMPADA UNA FIRMA ILEGIBLE DE QUIEN LO SUSCRIBE, ASI COMO EL SELLO OFICIAL RESPECTIVO, TAMBIEN SE DA FE DE TENER A LA VISTA ANEXO A DICHO DICTAMEN SEIS FOTOGRAFIAS DIGITALES EN COLOR BLANCO Y NEGRO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE MANDAN AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----DAMOS FE.-----

----- SE CIERRE ----- DAMOS FE.-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

[REDACTED SIGNATURE AND OFFICIAL SEAL]

30/09/2014 18:00

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS  
PERICIALES.

539

NÚMERO: 537/2014  
AP: HID/SC/AA/03/0683/2014

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN

Iguala Guerrero a 30 de Septiembre del año 2014

LIC [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO  
PUBLICO DEL FUERO COMUN  
P R E S E N T E

El que suscribe perito técnico en materia de **CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE**, adscrito a la Dirección General de Servicios Periciales, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, designado para intervenir de manera oficial en relación a los hechos que se investigan en la Averiguación Previa citada al rubro y en atención a su oficio número 7383 de fecha 30 de Septiembre del año 2014, por este conducto me permito rendir el siguiente:

**DICTAMEN EN CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE**

Para la elaboración de presente trabajo pericial, el suscrito aplico la siguiente investigación pericial:

**PROBLEMA PLANTEADO**

Se designa perito en materia de criminalística de campo y fotografía forense, a efecto de que se este traslado que realice en compañía del personal de actuaciones se traslade hasta los puntos conocido como [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Todos de esta ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero, a efecto de realizar el recorrido operativo y las diligencias de inspecciones oculares en los lugares antes mencionados, y una vez que tome los datos que considere pertinentes, así como las respectivas placas fotográficas de los lugares inspeccionados emita el respectivo dictamen a la brevedad posible.

**METODOS Y TECNICAS EMPLEADOS**

- 1) Métodos: Inductivo - deductivo. A través de las técnicas de observación y fijación.
- 2) Principios de la criminalística: tales como:
  - a) **Probabilidad:** la reconstrucción de los fenómenos y de ciertos hechos que nos acerquen al conocimiento de la verdad, pueden ser con un bajo, mediano o alto grado de probabilidad o, simplemente, sin ninguna probabilidad
  - b) **Intercambio:** al consumarse el hecho y de acuerdo con las características de su mecanismo se origina un intercambio de indicios entre el autor, la víctima y el lugar de los hechos o, en su caso, entre el autor y el lugar de los hechos
  - c) **Correspondencia de características:** basado en un principio universal establecido criminalísticamente: "La acción dinámica de los agentes mecánicos, vulnerantes sobre determinados cuerpos dejan impresas sus características, reproduciendo la figura de su cara que impacta". Fenómeno que da la base científica para realizar estudios micro y macro comparativos de elementos-problema y elementos-testigos.
  - d) **Reconstrucción:** el estudio de todos los elementos materiales de prueba asociados al hecho, darán las bases y los elementos para conocer el desarrollo de los fenómenos de un caso concreto y reconstruir el mecanismo del hecho o fenómeno, para acercarse a conocer la verdad del hecho investigado
  - e) **Producción:** en la utilización de agentes mecánicos, químicos, físicos o biológicos para la comisión de los hechos presuntamente delictuosos, siempre se producen elementos materiales en gran variedad morfológica y estructural. Entre ellos se encuentran elementos reconstructores e identificadores

- f) **Certeza:** las identificaciones cualitativas, cuantitativas y comparativas de la mayoría de los agentes venerantes que se utilizan elementos que se producen en la comisión de hechos, se logran con la utilización de metodología, tecnología y procedimientos adecuados, que dan certeza de su existencia y de su procedencia
- g) **Uso:** en los hechos que se cometen o realizan siempre se utilizan agentes mecánicos, químicos, físicos o biológicos.

**UBICACIÓN DEL LUGAR BAJO INVESTIGACION**

Siendo las diez horas del día treinta de Septiembre del año en curso me constituí en compañía del personal de actuaciones y personal policiaco (policía ministerial del estado y policía estatal de Guerrero, hasta los puntos solicitados:

- 1) [Redacted]
- 2) [Redacted]
- 3) [Redacted]

**DESCRIPCION DE LOS LUGARES BAJO INSPECCION**

Lugar y punto conocido como [Redacted] (10:00 30/09/2014)

[Redacted] topográficamente [Redacted] un [Redacted] como [Redacted]

Lugar y [Redacted] 00 [Redacted]

[Redacted] de una [Redacted] camino que [Redacted]

Lugar y punto conocido como: [Redacted] (12:00 30/09/2014)

Se [Redacted]

**CONSIDERACIONES TECNICAS Y EXAMEN DEL LUGAR.**

- 1. Para la fijación de las imágenes digitales se utilizo: cámara digital Sony Xperia de 20.0 mpx.
- 2. Para medir las aéreas, indicios y demás objetos referidos se utilizo: flexometro
- 3. Para la orientación de los puntos cardinales: Brújula de aceite
- 4. Las imágenes digitales capturadas se encuentran expuestas e impresas en este dictamen.

**CONCLUSIONES**

El que suscribe, se constituyó legalmente junto al personal de actuaciones hasta el lugar [Redacted] bajo investigación [Redacted]

Se hizo recorrido operativo en búsqueda de indicios relacionados a los hechos [Redacted]

No se encontró indicios o signos relacionados [Redacted]

GUALA GUAJALAP

DE LA REPUBLICA  
RECONOCIDA EN  
EL MUNDO

Dirección General de Servicios Periciales

INVESTIGACION  
PERICIAL

541

599

IMÁGENES DIGITALES

[Redacted]

[Redacted]

RECURSOS  
E JUSTICIA  
GENERALES  
PUBLICOS  
O JUDICIALES

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

RECURSOS  
E JUSTICIA  
GENERALES DEL MINISTERIO  
PUBLICO DEL P.O.  
JUDICIAL DE HIDALGO

548 431

HID/SC/AA/03/0683/2014

--- EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS OCHO HORAS, DEL DÍA (1) PRIMERO DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL), DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE:-----

-----HACE CONSTAR:-----

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

**ACUERDO DE TRASLADO PARA REALIZAR UN RECORRIDO OPERATIVO Y LAS DILIGENCIAS DE INSPECCIONES OCULARES EN LAS COLONIAS**

DE ÉSTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO:--- A

CONTINUACIÓN Y EN LA MISMA FECHA EN QUE SE ACTÚA EL SUSCRITO DIJO:- VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA, Y DE LAS CUALES SE DESPRENDE QUE PARA SU DEBIDA INTEGRACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS QUE ORIGINARON A LA MISMA, RESULTA NECESARIO QUE EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADE Y CONSTITUYA DE MANERA LEGAL EN COMPAÑÍA DE UN PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, ADECUANDO LA COORDINACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, ASÍ COMO DE TITULAR DE ESTACIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA, POLICÍA ESTATAL Y POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, TODOS DE ÉSTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, HASTA LAS COLONIAS CONOCIDAS COMO: JARDÍN PUEBLO

ÉSTA

A EFECTOS DE REALIZAR UN RECORRIDO OPERATIVO Y LAS DILIGENCIAS DE INSPECCIONES OCULARES EN LOS LUGARES ANTES MENCIONADOS, PARA TAL EFECTO GÍRESE EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C.

COORDINADOR REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES, DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, A EFECTO DE QUE DESIGNE DICHO PERITO, Y ÉSTE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADE Y CONSTITUYA HASTA LOS LUGARES ANTES DESCRITOS, Y UNA VEZ QUE TOMA LOS DATOS QUE CONSIDERE PERTINENTES, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS PLACAS FOTOGRÁFICAS DE LOS LUGARES INSPECCIONADOS EMITA EL RESPECTIVO DICTAMEN A LA BREVEDAD POSIBLE; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL; 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1,13, 58, 63, 64, 105, 107, 108, 109 Y 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO Y 11 FRACCIÓN III, 23 FRACCIÓN I INCISO B) Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL SUSCRITO ;

-----A C U E R D A:-----

---PRIMERO:--- TRASLÁDESE Y CONSTITUYASE DE MANERA LEGAL EL PERSONAL DE ACTUACIONES EN COMPAÑÍA DEL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE

[Redacted signature area]

01/10/2014 08:00





544



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

AV. PREVIA NÚM. : HID/SC/AA/03/0683/2014

OFICIO NÚM. : 7399

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN  
MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE  
CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, (1)  
PRIMERO DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL  
CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. [REDACTED]  
COORDINADOR REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES  
PÚBLICO EN MINISOLERA  
NO LOCALIZADAS  
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, OAX.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL; 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25 Y 26 FRACCIONES XVI Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA; POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, A EFECTO DE QUE ÉSTE PREVIO TRASLADO QUE REALICE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE ACTUACIONES HASTA LAS COLONIAS [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], A EFECTOS DE REALIZAR UN RECORRIDO OPERATIVO Y LAS DILIGENCIAS DE INSPECCIONES OCULARES EN DICHS LUGARES, Y SE LE INSTRUYE EL PERITO EN DICHA MATERIAS Y UNA VEZ QUE TOMÉ LOS DATOS QUE CONSIDERE PERTINENTES, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS PLACAS FOTOGRÁFICAS DE LOS LUGARES INSPECCIONADOS EMITA EL RESPECTIVO DICTAMEN A LA BREVEDAD POSIBLE.

DE LA REPUBLICA  
PECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
DA  
EN INVESTIGACION  
DE SEGURIDAD

(SECT

UN  
O.



SECRETARÍA GENERAL  
DEL FUERO COMÚN  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

IGUALA GRO

H. COLEGIO MILITAR (PRIVADA) ENTRE LA CHRYSLER Y LA VOLSKSWAGEN



POSITIVOS DE LA MISIÓN, Y CONTINUANDO CON LA MISMA DILIGENCIA EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADO Y CONSTITUYO DE MANERA LEGAL EN COMPAÑÍA DEL PERITO ANTES MENCIONADO Y ASI COMO LAS CORPORACIONES POLICIACAS ANTES MENCIONADAS, LA INSPECCIÓN INICIA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA COLONIA [REDACTED]

LA DADA EN BUSQUEDA EN CALZADA J. GRO.

[REDACTED] EL CENTRO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, LA CUAL CORRE A CARGO DE LA AUTORIDAD MINISTERIAL ACTUANTE Y SE DIVIDE POR GRUPOS QUE INCLUYEN ELEMENTOS DEL [REDACTED] BATALLÓN DE INFANTERÍA, ELEMENTOS DE LA MARINA, POLICÍA ESTATAL, POLICÍA MINISTERIAL Y PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DICHA INSPECCIÓN SE LLEVA A CABO EN EL INTERIOR Y ALREDEDOR DE LA MISMA COLONIA SE LLEVA A CABO ENTRE LA MALEZA, ARBOLES Y HIERBA DE LA REGIÓN Y SIN RESULTADOS POSITIVOS DE LA MISIÓN, Y CONTINUANDO CON LA MISMA DILIGENCIA EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADO Y CONSTITUYO DE MANERA LEGAL

COMPañÍA DEL PERITO ANTES MENCIONADO Y ASI COMO LAS CORPORACIONES POLICIACAS ANTES MENCIONADAS, LA INSPECCIÓN INICIA A LAS 12:40 HORAS DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL FRACCIONAMIENTO LOS PINOLINES EL CUAL SE UBICA TAMBIÉN AL LADO PONIENTE DEL CENTRO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, LA CUAL CORRE A CARGO DE LA AUTORIDAD MINISTERIAL ACTUANTE Y SE DIVIDE POR GRUPOS QUE INCLUYEN ELEMENTOS DEL [REDACTED] BATALLÓN DE INFANTERÍA, ELEMENTOS DE LA MARINA, POLICÍA ESTATAL, POLICÍA MINISTERIAL, PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DICHA INSPECCIÓN SE LLEVA A CABO EN EL INTERIOR DE DICHO FRACCIONAMIENTO Y ALREDEDOR DEL MISMO SE LLEVA A CABO ENTRE LA MALEZA, ARBOLES Y HIERBA DE LA REGIÓN Y SIN RESULTADOS POSITIVOS DE LA MISIÓN, Y

CONTINUANDO CON LA MISMA DILIGENCIA EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADO Y CONSTITUYO DE MANERA LEGAL EN COMPAÑÍA DEL PERITO ANTES MENCIONADO Y ASI COMO LAS CORPORACIONES POLICIACAS ANTES MENCIONADAS, LA INSPECCIÓN INICIA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS COLONIAS [REDACTED]

[REDACTED] LA CUAL CORRE A CARGO DE LA AUTORIDAD MINISTERIAL ACTUANTE Y SE DIVIDE POR GRUPOS QUE INCLUYEN ELEMENTOS DEL [REDACTED] BATALLÓN DE INFANTERÍA, ELEMENTOS DE LA MARINA, POLICÍA ESTATAL, POLICÍA MINISTERIAL, PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DICHA INSPECCIÓN SE LLEVA A CABO EN EL INTERIOR DE LAS COLONIAS Y ALREDEDOR DE LAS MISMAS SE LLEVA A CABO ENTRE LA MALEZA, ARBOLES Y HIERBA DE LA REGIÓN Y SIN RESULTADOS POSITIVOS DE LA MISIÓN, Y CONTINUANDO CON LA MISMA DILIGENCIA EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADO Y CONSTITUYO DE MANERA LEGAL EN COMPAÑÍA DEL PERITO ANTES MENCIONADO Y

ASI COMO LAS CORPORACIONES POLICIACAS ANTES MENCIONADAS, LA INSPECCIÓN INICIA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS COLONIAS GENARO VÁZQUEZ Y LA COLONIA SOL AZTECA EL CUAL SE UBICA [REDACTED]

01/10/2014 09:00

TAMBIÉN AL LADO PONIENTE DEL CENTRO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, AL CORRE A CARGO DE LA AUTORIDAD MINISTERIAL ACTUANTE Y SE DIVIDE EN GRUPOS QUE INCLUYEN ELEMENTOS DEL [REDACTED] BATALLÓN DE INFANTERÍA, ELEMENTOS DE LA MARINA, POLICÍA ESTATAL, POLICÍA MINISTERIAL, PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DICHA INSPECCIÓN SE REALIZÓ EN EL INTERIOR DE LAS COLONIAS Y ALREDEDOR DE LAS MISMAS COLONIAS SE LEVA A CABO ENTRE LA MALEZA, ARBOLES Y HIERBA DE LA REGIÓN Y SIN RESULTADOS POSITIVOS DE LA MISIÓN, LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR EN LOS LUGARES CITADOS SE DIÓ POR TERMINADA A LAS 15: 25 HORAS DEL MISMO DÍA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DE TODO LO CUAL SE DA FE POR LO QUE SE LE INSTRUYE A DICHO PERITO PARA QUE TOMÉ LOS DATOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS PLACAS FOTOGRAFICAS DEL LUGAR INSPECCIONADO, POR LO QUE NO HABIENDO OTRO DATO QUE RECABAR EL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIONES DA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA, Y SE RECOMIENDA A SUS OFICINAS, PARA SEGUIR LABORANDO FIRMANDO AL MARGEN Y EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE DILIGENCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ....

[REDACTED]

[REDACTED]

REALIZADA DEL  
 CO EN BUSQUEDA  
 LOCALIZADA  
 GRO.

EL AGEN  
 (SECTO

- DAMOS FE. -

- DAMOS FE.-

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[REDACTED]

[REDACTED]

PROFESOR DE LA CARRERA  
 DE JUSTICIA DEL ESTADO  
 OFICINA DEL MINISTERIO  
 PUBLICO DEL F.C.  
 JUDICIAL DE HIDALGO

IGUALA GRO

[REDACTED]

01/10/2014 09:00

548 ~~16~~

HID/SC/AA/03/0683/2014

- - EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTE HORAS, DEL DÍA (1) PRIMERO DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL), DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, .....

----- HACE CONSTAR -----

- - QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ....-CONSTE..

- - -CONSTANCIA- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO 539/2014, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, SUSCRITO POR EL C. [REDACTED] PERITO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ....-CONSTE..

IZADA EN  
EN  
OCAL  
U. GRS

- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y

FOTOGRAFIA FORENSE: - - SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL DE ACTUACIONES DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANTE DE TRES HOJAS UTILES TAMAÑO OFICIO, EN ORIGINAL Y CON SUS RESPECTIVAS COPIAS FOTOSTATICAS, EL OFICIO NUMERO 539/2014, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, SUSCRITO POR EL C. [REDACTED] PERITO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, QUE LE FUERA SOLICITADO DENTRO DE LA PRESENTE INDAGATORIA, DANDOSE FE DE QUE AL CALCE DE LA TERCERA HOJA, SE ENCUENTRA ESTAMPADA UNA FIRMA ILECIBILE DE QUIEN LO SUSCRIBE, ASI COMO EL SELLO OFICIAL RESPECTIVO, TAMBIEN SE DA FE DE TENER A LA VISTA ANEXO A DICHO DICTAMEN QUINCE FOTOGRAFÍAS DIGITALES EN COLOR BLANCO Y NEGRO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE MANDAN AGREGAR [REDACTED] PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES COR [REDACTED] .....

----- DAMOS FE. ....

----- SE CI [REDACTED] ----- DAMOS FE. ....

EL AGENTE [REDACTED] COMÚN  
(SECTOR [REDACTED] HIDALGO

OCURRERIA  
INVESTIGACION

[REDACTED]

01/10/2014 20:00

549  
~~547~~

PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE  
JUSTICIA DEL EDO.  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
PERICIALES.  
UNIDAD DE SERVICIOS PERICIALES.  
SECCIÓN: CRIMINALISTICA DE  
CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE.  
NÚMERO: 539 /2014  
AV. PREVIA: HID/SC/AA/03/0683/2014.

GUERRERO



PROCURADURÍA GENERAL DE  
JUSTICIA DEL ESTADO  
COORDINACIÓN REGIONAL DE  
SERVICIOS PERICIALES

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN

IGUALA, GRO; A 01 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. [REDACTED]  
AGENTE DEL M.P. DEL F. C.  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

El que suscribe C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE  
CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, adscrito a la Coordinación  
Regional de Servicios Periciales de la zona norte, dependiente de la Dirección General  
de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en atención a  
su oficio no. 7399, de fecha 01 de Octubre del año en curso, se permite emitir el  
siguiente:

**DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y  
FOTOGRAFIA FORENSE**

Para el desarrollo del presente trabajo, el suscrito realizó la siguiente  
investigación metodológica.

**PROBLEMA PLANTEADO**

En cumplimiento al acuerdo de esta misma fecha y con fundamento en lo dispuesto por  
los artículos 21 de la Constitución Política Federal; 77 de la Constitución Política Local;  
23 fracción I inciso B), 25 y 26 fracciones XVI y XVIII de la Ley Orgánica de la  
Procuraduría General de Justicia; por medio del presente solicito a usted, designe perito  
en materia de Criminalística de Campo y Fotografía Forense, a efecto de que este  
previo traslado que realice en compañía del personal de actuaciones hasta las colonias

[REDACTED] RA [REDACTED]  
[REDACTED] ECA, todas de esta ciudad de  
Iguala, Guerrero, a efectos de realizar un recorrido operativo y las diligencias de  
inspecciones oculares en dichos lugares, y se le instruye el perito en dicha materias y  
una vez que tome los datos que considere pertinentes, así como las respectivas placas  
fotográficas de los lugares inspeccionados emita el respectivo dictamen a la brevedad  
posible.

**METODO EMPLEADO**

Inductivo-Deductivo, a través de la observación y descripción del lugar  
relacionado con los hechos.

Para llevar a cabo la diligencia de inspección ocular en los lugares anteriormente  
citados, además del personal actuante se conto con el apoyo de las autoridades, como  
son: el Coronel del [REDACTED] batallón de infantería [REDACTED] con el Teniente  
de la marina [REDACTED] del batallón de infantería con sede en la  
ciudad de Acapulco, Guerrero, subinspector oficial [REDACTED] policia  
federal de la estación de Iguala, Guerrero, el Coordinador de la Policía Estatal de esta

COORDINACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES  
NO LOCALIZADA  
IGUALA, GRO.

SECCIÓN DE PERICIALES  
PUEBLO JUDICIAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES  
UNIDAD DE SERVICIOS PERICIALES  
SECCIÓN DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE

Ciudad de Iguala, Guerrero, [REDACTED], el Subsecretario de planificación y prevención policial de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, [REDACTED] el Director de la Policía Ministerial del Estado [REDACTED] con sede en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, almirante [REDACTED] el delegado de la Comisión de Derechos Humanos en el estado, un grupo de aproximadamente 10 personas los cuales son padres de familia de los alumnos desaparecidos del día 26 de Septiembre del año en curso de la Escuela Normal Isidro Fabela de Ayotzinapa, y al frente de dichos padres viene el C. [REDACTED]

**UBICACION Y DESCRIPCION DEL LUGAR DE LOS HECHOS**

La inspección inicia a las 9:00 horas del día 01 de Octubre del año en curso, en la colonia [REDACTED] de [REDACTED], Guerrero, dividido por [REDACTED] de [REDACTED] alrededores de la colonia [REDACTED] la misión.

La inspección inicia a las 11:00 horas del día 01 de Octubre del año en curso, en la colonia [REDACTED] do [REDACTED]



Comisión

JUSTICIA DEL ESTADO  
COORDINACION REGIONAL DE  
LOS SERVICIOS PERICIALES  
IGUALA, GRO.

La inspección inicia a las 12:40 horas del día 01 de Octubre del año en curso, en el accionamiento los Chocelines el cual se ubica también [REDACTED]

La inspección inicia a las 14:00 horas del día 01 de Octubre del año en curso, en las [REDACTED]

La inspección inicia a las 14:00 horas del día 01 de Octubre del año en curso, en las [REDACTED]

La diligencia de inspección ocular en todos y cada uno de los lugares citados se dio por terminada a las 15: 25 horas del mismo día 01 de Octubre del año en curso,



551

**CONSIDERACIONES TÉCNICAS**

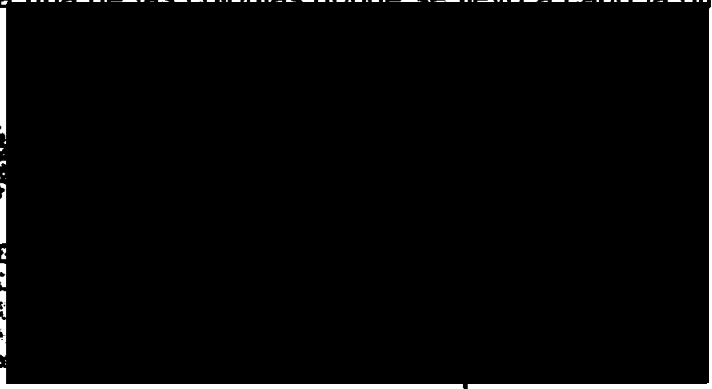
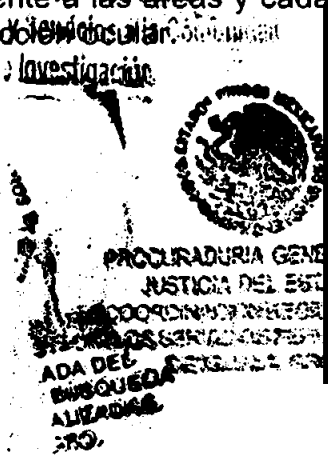
**PRIMERA.-** El presente se rinde con base a la observación directa de los lugares donde se llevo efecto la inspección ocular.

**SEGUNDA.-** Durante mi intervención se procedió a la toma de placas fotográficas en cada uno de los puntos considerados para la inspección ocular.

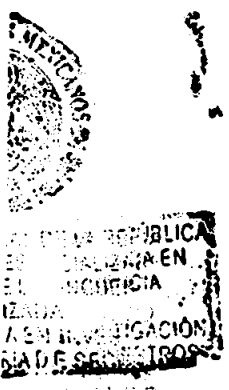
Por lo anteriormente expuesto que es el resultado del estudio técnico pericial llevado a efecto, me permito emitir la siguiente:

**CONCLUSIÓN**

El presente dictamen se rinde a solicitud y bajo la dirección de la autoridad ministerial actuante y las impresiones fotográficas que contiene el mismo corresponden fielmente a las áreas y cada una de las colonias donde se llevo a cabo la diligencia de inspección ocular.



C.C.P. - Director General de Servicios Periciales, para su superior conocimiento.  
C.C.P. Archivo. Ciudad.



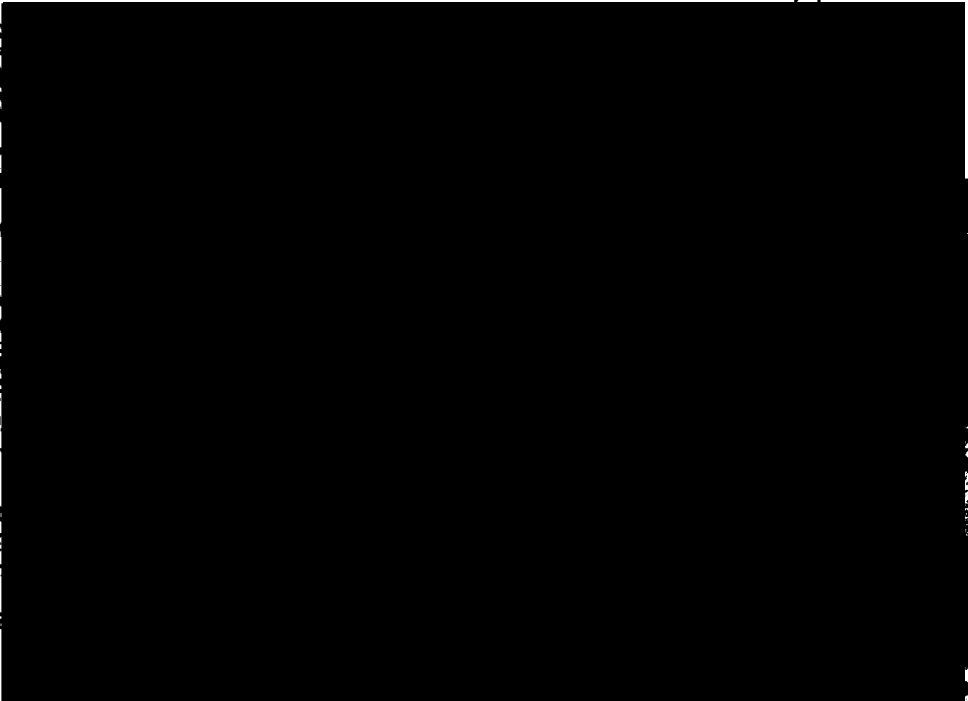
AQUALA GRO

AQUALA GRO

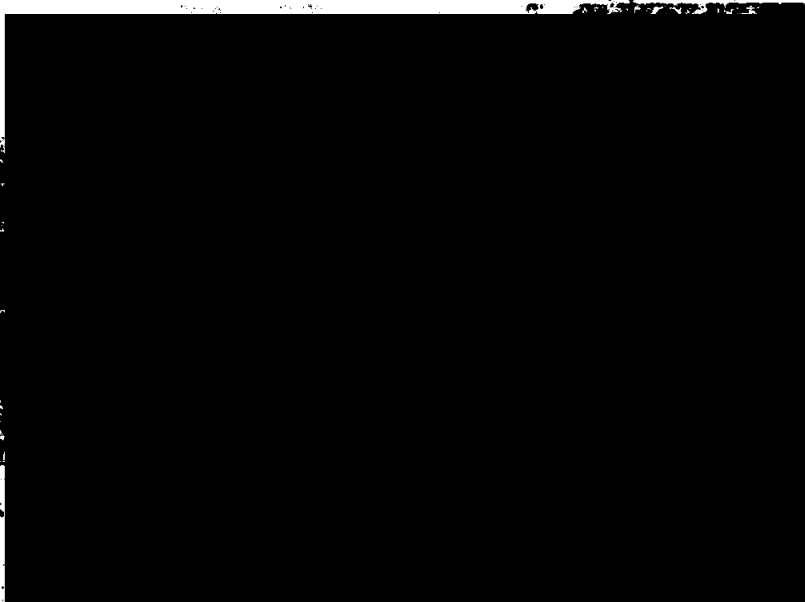
ANEXO FOTOGRAFICO

552

~~550~~



PROCUR  
JUST  
COORDIN  
LOS SE  
CA



ZADA DEL  
N BÚSQUEDA  
ADAS

A...

PROCURADURIA  
JUST  
COORDIN  
LOS SE  
CA

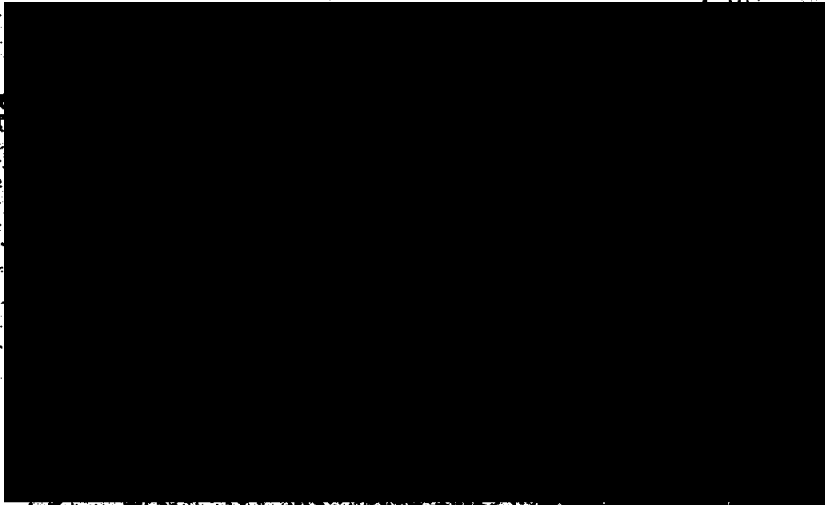
PROCURADURIA  
JUST  
COORDIN  
LOS SE  
CA

PROCURADURIA  
JUST  
COORDIN  
LOS SE  
CA

PROCURADURIA  
JUST  
COORDIN  
LOS SE  
CA

PROCURADURIA  
JUST  
COORDIN  
LOS SE  
CA

PROCURADURIA  
JUST  
COORDIN  
LOS SE  
CA



Co [REDACTED]

~~551~~

553

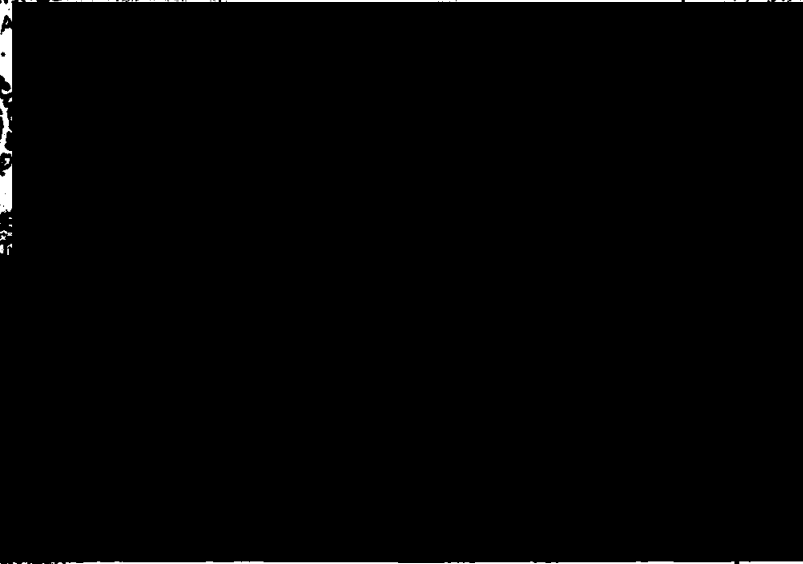
~~551~~



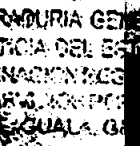
PROCURADURIA GENERAL  
JUSTICIA DEL ESTADO  
COORDINACION DE  
LOS SERVICIOS  
DE GUAYABATE



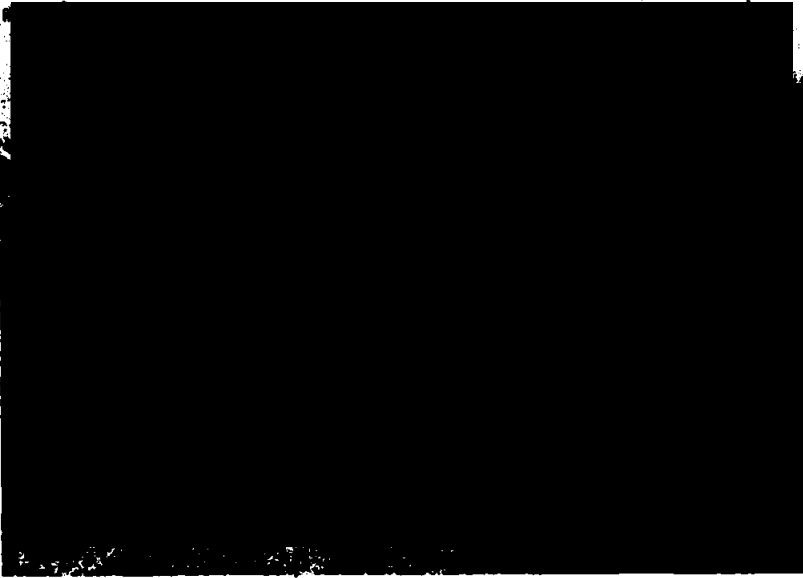
PROCESO DE  
CALIFICACION DEL  
CASO EN BUSQUEDA  
DE LOCALIZACION  
DE DOMINIO.



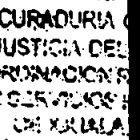
PROCURADURIA GENERAL  
JUSTICIA DEL ESTADO  
COORDINACION DE  
LOS SERVICIOS  
DE GUAYABATE



EN LA  
de  
y  
Administración



PROCURADURIA GENERAL  
JUSTICIA DEL ESTADO  
COORDINACION DE  
LOS SERVICIOS  
DE GUAYABATE



LA REPLICACION  
CALIFICACION EN  
INDEBENTADO  
INVESTIGACION  
SECUESTRO

SECRETARIA  
DE JUSTICIA

GUAYABATE

SECRETARIA  
DE JUSTICIA

GUAYABATE

SECRETARIA  
DE JUSTICIA

GUAYABATE

~~55~~  
554  
~~552~~

[Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUAYMAS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

[Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
JUSTICIA DEL ESTADO  
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

[Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUAYMAS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

LA GRO

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUAYMAS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

LA GRO

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
JUSTICIA DEL ESTADO  
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUAYMAS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

555

~~553~~

Co [REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE GUAYMAS

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE GUAYMAS  
SPECIALIZADA DE  
POLICIA PUBLICA EN BUSQUEDA  
DE PERSONAS SIN LOCALIZAR  
EN GUAYMAS, S.R.L.

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE GUAYMAS  
COORDINACION REGIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
POLICIALES

Democracia y Justicia  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE GUAYMAS  
PUEBLOS  
O JUDICIAL

GUAYMAS GRO



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
COORDINACION REGIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
POLICIALES

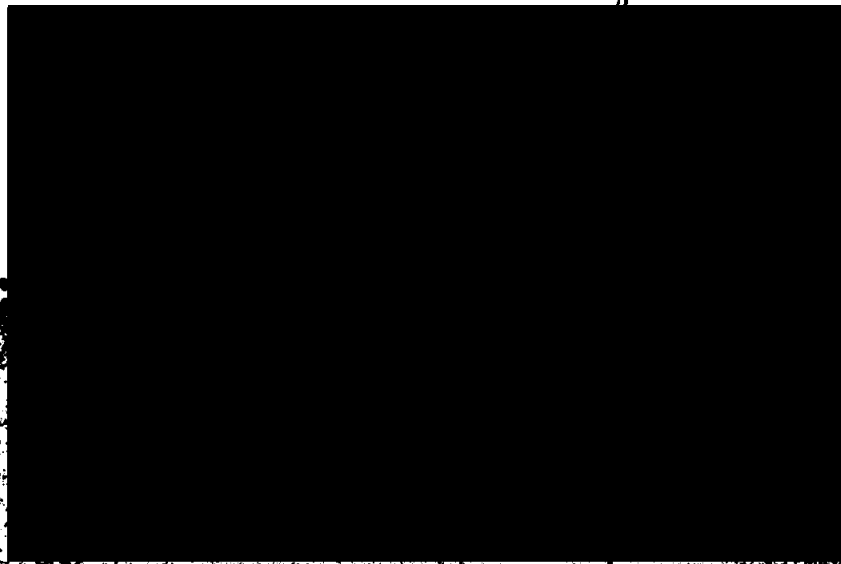


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
EFICIENCIA  
SPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION  
POLICIA DE SEQUESTROS

GUAYMAS GRO

GUAYMAS GRO

GUAYMAS GRO



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA JUSTICIA DEL  
ESTADO DE XALIZACA

SECRETARIA DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE XALIZACA  
EN BUSQUEDA DE  
XALIZACA, GRO.

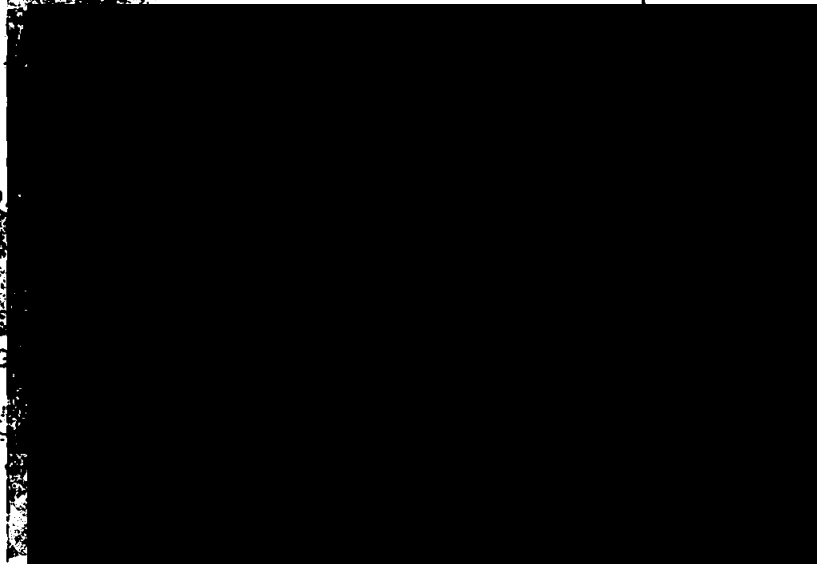
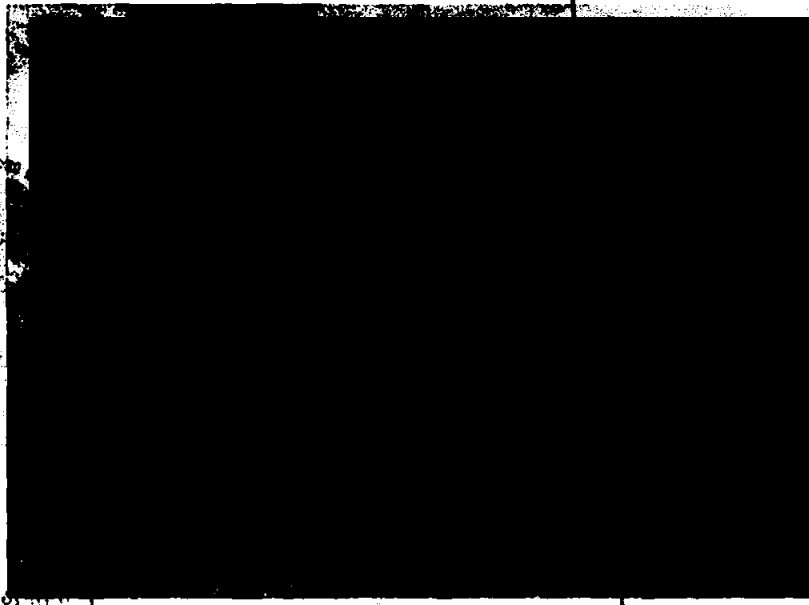
PROCURADURIA  
GENERAL DE LA JUSTICIA DEL  
ESTADO DE XALIZACA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE XALIZACA

RECURSO DE AMPARO  
DE LA JUSTICIA DEL  
ESTADO DE XALIZACA  
PÚBLICO  
O JUDICIAL

SECRETARIA DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE XALIZACA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA JUSTICIA DEL  
ESTADO DE XALIZACA  
LOS SERVIDORES  
DE JUSTICIA

SECRETARIA DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE XALIZACA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA JUSTICIA DEL  
ESTADO DE XALIZACA  
EN BUSQUEDA DE  
XALIZACA, GRO.



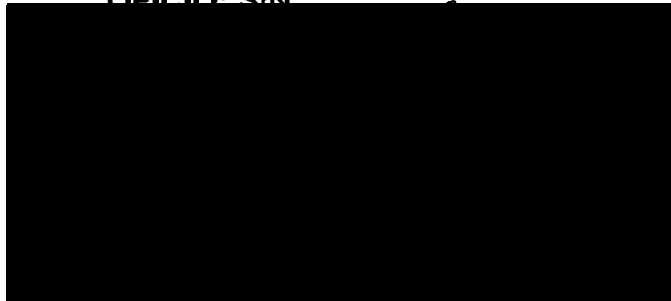


PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO  
CENTRO DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS

6  
558  
556

EXPEDIENTE: HID/SC/AA/03/0683/2014.  
OFICIO: S/N



ASUNTO: EL QUE SE INCIDA.

GUALA, GRO. A 02 DE OCTUBRE DE 2014.  
AÑO DE OCTAVIO PAZ

C. LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL  
FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL)  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO  
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en atención a su oficio número 7345 de fecha 28 de septiembre del 2014, y recibido con esta fecha, por este conducto me permito informar a Usted, que esta Agencia a mi cargo no tuvo persona detenida en relación a los hechos que menciona en su ocurso, ni de las personas mencionadas en el mismo.



ESPECIALIZADA DEL  
POLICIA EN BÚSQUEDA  
NO LOCALIZADAS  
ICMGO, GRO.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECEBIDA EN LA DELEGACIÓN  
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO  
SECRETARÍA DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS

[REDACTED]

AGE  
T

ÓN.



(REFRANCO)  
LIZADVEN  
UENCA  
ESTIGACIÓN  
UESAPOS



--- EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA (2) DOS DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL), DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE:-----

----- HACE CONSTAR: -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ----- CONSTE. ---

--- ACUERDO DE REMISIÓN DE DILIGENCIAS: --- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EN QUE SE ACTÚA EL SUSCRITO DIJO: VISTAS LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA EN QUE SE ACTÚA, RELACIONADA CON EL EXPEDIENTE NÚMERO AEBPNL/049/2014, INICIADA EN LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE: ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJÁN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO,

[REDACTED] ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED] BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLALBA REAL Y OTROS, DE HECHOS OCURRIDOS EN ÉSTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, EL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y TODA VEZ EN QUE SE ACTÚA HA DADO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 0497/2014, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LA LIC. [REDACTED] AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, CON SEDE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, REMÍTANSE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA A DICHA REPRESENTANTE SOCIAL, PARA EFECTOS DE QUE SEA AGREGADA AL EXPEDIENTE NÚMERO AEBPNL/049/2014, POR TENER RELACION CON DICHS HECHOS, GIRÁNDOSE EL OFICIO CORRESPONDIENTE A DICHA PETICIONARIA; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1 Y 4 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, EL SUSCRITO:-----

----- ACUERDA :-----  
UNICO: --- REMÍTANSE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA EN QUE SE ACTÚA, A LA C. LIC. [REDACTED] AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, CON SEDE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, LA CUAL SE ENCUENTRA RELACIONADA CON EL EXPEDIENTE AEBPNL/049/2014, INICIADA EN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE: ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ

ALIZADA DEL  
EN QUE SE ACTÚA  
LOCALIZADAS.  
0, 9497/2014,

AD  
ESF  
DES  
SE EN  
DE LA  
ESA  
ADA  
EN INVE  
DE COMETID

[REDACTED]

02/10/2014 15:30

PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO [REDACTED]  
[REDACTED] ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED]  
[REDACTED] BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL Y  
OTROS, DE HECHOS OCURRIDOS EN ÉSTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, EL DÍA  
VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA EFECTOS DE QUE SEA  
AGREGADA A DICHO EXPEDIENTE POR TENER RELACIÓN CON DICHS HECHOS;  
GIRÁNDOSE PARA TAL EFECTO EL OFICIO CORRESPONDIENTE A DICHA  
REPRESENTANTE SOCIAL. LO ANTERIOR POR HABERSE DADO CUMPLIMIENTO A LO  
SOLICITADO MEDIANTE SU OFICIO NÚMERO 3127/2014, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE  
DEL AÑO EN CURSO.-----CÚMPLASE.-

--- RAZÓN:--- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE  
ACTUACIONES HACE CONSTAR, QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO 7415 LO ANTERIOR  
DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.----- CONSTE.---  
--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA  
LEGALMENTE CON SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE:--  
-----DAMOS FE.-----  
----- SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.--- DAMOS FE.---  
-----C.-----

PRESENTE  
NO  
SE  
DE  
L  
ACORDADO

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[REDACTED]

[REDACTED]

DE LA  
DE LA  
DE LA  
DE LA

DE LA  
EQUIVALEN EN  
LINGÜÍSTICA  
A  
INVESTIGACIÓN  
ESECU...  
ESECU...

[REDACTED]

02/10/2014 15:30

AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

CONSTANCIA DE CIERRE DE

TOMO III

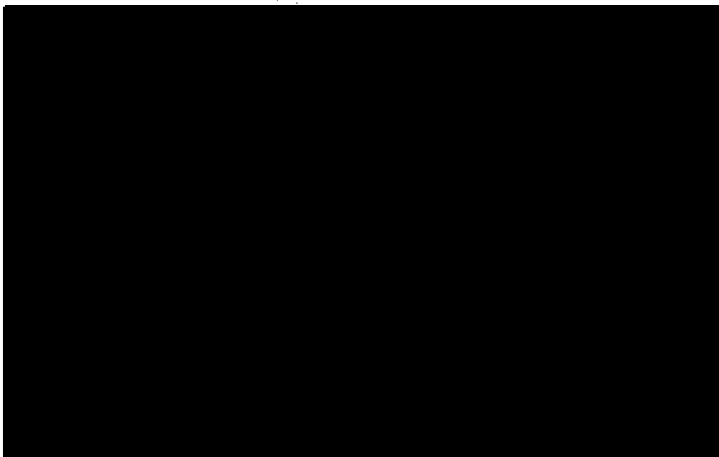
En la ciudad de México Distrito Federal, el (24) veinticuatro de octubre del año dos mil catorce (2014), el ciudadano Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, quien en términos del artículo 16, 21 y 102 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículo I fracción I, 2 fracción II, y 180 del Código de Procedimientos Penal.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- Que en fecha antes mencionada, esta Representación Social de la Federación, encontrándose en las instalaciones de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, que se ubican en Avenida Paseo de la Reforma número [REDACTED] Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal, procedió a dar por cierre del tomo III de la averiguación previa citada al rubro, el cual consta de quinientas cincuenta y nueve, incluida la presente constancia. Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. No habiendo nada más que hacer constar se da por concluida la presente diligencia firmando la misma [REDACTED] ella intervinieron para la debida constancia legal.-----

-----CONSTE-----

TESTIGOS DE ASISTENCIAS.





**CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES  
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 264**

--- En la Ciudad de México, siendo el día treinta de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, acompañado en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado: -----

----- **HACE CONSTAR** -----

--- Que siendo la fecha arriba indicada estando plenamente constituidos en las instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación ubicada en Avenida Paseo de la Reforma 211 – 213, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en esta Ciudad, se procede a cerrar el tomo consecutivo número **CCLXIV doscientos sesenta y cuatro**, consta de 562 (quinientos sesenta y dos) fojas, contabilizando la correspondiente a la presente constancia. Lo anterior, por ser necesario para la [REDACTED] expediente de mérito. -----

----- **C O N S T E** -----

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED]

[REDACTED]

REPÚBLICA  
Humanos.  
la Comunidad  
na